



INSTITUTO DE ESTUDIOS
CAMPOGIBALTAREÑOS

ALMORAIMA

Revista de Estudios Campogibaltareños

Número 52 - marzo de 2020

Edita

Instituto de Estudios Campogibaltareños

Dirección

Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ

Coordinación Técnica

Jesús Antonio HERRERA LOBATO

Secretaría de Dirección

Maribel DÍAZ GARCÍA

Consejo Editorial

Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ. Dr. UNED

Eduardo BRIONES VILLA. Biólogo. Ayto. Los Barrios

Álvaro LÓPEZ FRANCO. IECG

Palma TONDA RODRÍGUEZ. Dra. UNED

Pedro GURRIARÁN DAZA. Dr. Universidad de Sevilla

Andrés SARRIA MUÑOZ. Dr. UNED

Jesús VILLATORO NOBRE. IECG

Jesús VÉLEZ ALONSO. Dr. Universidad de Cádiz

Diseño

Ángel J. Sáez

Ildefonso Sena (Imagenta Editorial)

Maquetación

Ildefonso Sena (Imagenta Editorial)

Redacción

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBALTAREÑOS

Parque Las Acacias, s/n - 11207 Algeciras (Cádiz)

956 58 10 90 Ext. 1 - www.institutoecg.es - almoraima@institutoecg.es

ISSN 1133-5319

Depósito Legal: CA 90-2019

Publicación patrocinada por Puertos del Estado. Ministerio de Fomento. Gobierno de España.

Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños

Es una publicación semestral, editada por el Instituto de Estudios Campogibaltareños y dedicada a difundir el conocimiento de todo tipo de aspectos culturales del Campo de Gibraltar y el entorno del Estrecho.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. Código Penal).

Sumario

5 EDITORIAL

Ángel J. Sáez Rodríguez. Director

9 Debate historiográfico e interpretativo en cuanto al enfrentamiento entre Tariq y Rodrigo. La batalla del río Guadarranque (I)

José Beneroso Santos

17 Juicio de residencia en Jimena de la Frontera (1661)

Leopoldo Moreno Barranco

31 De las pretensiones a la realidad en el asedio a Gibraltar de 1727

Baltasar Gómez Nadal

45 Los fortines de Franco. El ala occidental del despliegue

Ángel J. Sáez Rodríguez

65 Fray Juan Bernal y la fundación del convento de La Merced de Gibraltar en las fuentes historiográficas del siglo XVII

Francisco Javier Quintana Álvarez

79 El archivo municipal de Los Barrios

María Ángeles García Giraldo / M.ª del Pilar Cordovilla Maldonado

91 Grafitos históricos en las murallas del Āfrāg / Al-Manṣūra (Ceuta)

Fernando Villada Paredes y Gabriel Fernández Ahumada

103 Evidencias de las actividades de molienda en los saladeros romanos del estrecho de Gibraltar

María Ángeles Pascual Sánchez

117 El hotel Término de Algeciras (Cádiz). Resultados de la actividad arqueológica preventiva realizada en su solar

Salvador Bravo Jiménez, Beatriz Romero Gómez, Patricia Castilla Picazo, María Valencia Jiménez y Juan Manuel Huecas Atenciano

131 Nuevos motivos de manos paleolíticas en la cueva de las Palomas IV de Facinas (Tarifa, Cádiz)

Hipólito Collado Giraldo et al.

143 Estudio y documentación del arte rupestre prehistórico del tajo de las Abejeras (Castellar de la Frontera, Cádiz)

Diego Salvador Fernández Sánchez et al.

153 Procesos de abreviación en los diseños del arte rupestre postpaleolítico del estrecho de Gibraltar. El ejemplo de sierra del Niño

Mónica Solís Delgado

- 169** Diego Mullor (San Roque, 1881-Tánger, 1958), dibujante, ilustrador y caricaturista
José Antonio Pleguezuelos Sánchez
- 179** Alonso Hernández del Portillo: un historiador gibraltareño a caballo entre los siglos XVI y XVII
Antonio Torremocha Silva
- 187** El *Brexit* como fracaso en el proceso de integración europea. Algunas reflexiones sobre su incidencia en un espacio singular: el Campo de Gibraltar
Jesús Verdú Baeza
- 195** José Serrano Cárdenas: maestro y poeta
Josefina Núñez Montoya
- 201** Divulgación de la educación libertaria desde el Campo de Gibraltar
Rafael Fenoy Rico y Josefina Núñez Montoya
- 207** Mientras otros duermen / Arte rupestre, nuestra herencia
David Rubio Zarzuela / Manuela Puerta Medina
- 215** Y la muerte lo seguía
Ángel Gómez Rivero
- 233** Ciencia ciudadana, globalización y especies invasoras. El caso del avispon oriental, *Vespa orientalis* Linneus 1771 en Algeciras
María del Carmen Fajardo/ Íñigo Sánchez
- 239** Competencias para la empleabilidad en la era digital : una aproximación en el arco de la bahía de Algeciras
María José Foncubierta Rodríguez y José María Lara Medina
- 253** RESEÑAS

Editorial

Y llegó el Brexit

Casi nadie echó cuenta a aquella ocurrencia de David Cameron, *premier* británico entre 2010 y 2016, de celebrar el 23 de junio de 2016 un referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea. El gesto derivó de una promesa electoral realizada por él mismo en la campaña de las elecciones legislativas al parlamento británico de 2015. Inseguro de las posibilidades de su victoria ante la posición abiertamente eurófoba del UKIP —Partido de la Independencia del Reino Unido—, que amenazaba con restarle muy importantes apoyos conservadores, Cameron prometió el referéndum. Para sorpresa general, su Partido Conservador y Unionista ganó las elecciones legislativas con mayoría absoluta y el referéndum fue convocado. Las encuestas apuntaban a la victoria de los partidarios de la permanencia en la Unión Europea, lo que desmovilizó a muchos de sus seguidores. Una potente campaña de los euroescépticos, trufada de mentiras y de llamadas a salvaguardar la singularidad británica frente a los burócratas del otro lado del Canal, terminó con la cruda realidad de que el 51.9 % de los votantes decidieron sacar al Reino Unido del club europeo.

Que muchos británicos estaban a disgusto en la Unión Europea no era nada que no se supiese. En un principio, su país no quiso formar parte de la Comunidad Económica Europea fundada en 1957: demasiado federalismo y demasiado proyecto europeísta basados en la eliminación de fronteras para quienes habían sido el corazón de un imperio ya caduco, pero que aún gozaban del prestigio de haber sido los únicos que siguieron defendiendo al mundo libre en la Europa del imparable III Reich. Aquel proyecto nacido en el Tratado de Roma no era del gusto de los partidarios del *splendid isolation*, quienes —continuando con los tópicos— sostenían lo de “niebla en el Canal, el continente aislado”.

Del escepticismo inicial pasaron a la hostilidad y crearon, en 1960 la EFTA o Asociación Europea de Libre Cambio, un sucedáneo de la CEE que resultó un fiasco. Inmediatamente, el conservador Harold Macmillan intentó entrar en 1963, pero se encontró con la negativa rotunda de la Francia de Charles De Gaulle, historia repetida en 1967, con el laborista Harold Wilson. Finalmente, el acceso se produjo el 1 de enero de 1973 y, dos años más tarde, en junio de 1975, se ratificó su permanencia mediante un referéndum convocado a tal efecto por el gobierno del conservador Edward Heath.

Pero, desde tiempos de Margaret Thatcher, los desencuentros fueron en aumento. Desde Londres siempre se quiso una CEE o una UE cada vez más grande, pero menos profunda: más mercado común —más potenciales clientes que justificasen la importante aportación del país a la Unión— pero con menos compromisos. Esa es la historia que condujo a la nefasta noticia de la consulta de Cameron, un espléndido domingo de junio de 2016, que en Londres alcanzó los 19°C: buena parte de los partidarios de permanecer en la UE se quedaron en casa o salieron al campo a disfrutar del buen tiempo y su opinión solo triunfó en Escocia, Irlanda del Norte, Londres y Gibraltar, alcanzando apenas el 48,1% de los votos. Y el *Brexit* se hizo realidad el 31 de enero de 2020.

El Campo de Gibraltar es el territorio español más directamente afectado por la soberana decisión británica. Vínculos culturales, comerciales, laborales y de todo tipo se canalizan a través de la Verja, en un clima de permanente recelo mutuo desde mucho tiempo atrás. El fracaso del proceso de integración europea cierra, por ahora, la oportunidad de seguir desmantelando fronteras, también en esta Comarca del Estrecho. Otro triunfo de las posiciones más reaccionarias y nacionalistas, para regocijo de los Johnson, Trump, Salvini, Orbán, Putin...

Nuestra revista se hace eco de un asunto de tal calibre con el artículo “El *Brexit* como fracaso en el proceso de integración europea”, que inaugura una novedosa sección de Derecho. La visión de otra época sobre el mismo espacio geográfico y caracterizado por igual empeño en refugiarse detrás de murallas infranqueables podrá encontrarla el lector en el titulado “Alonso Hernández del Portillo: un historiador gibraltareño a caballo entre los siglos XVI y XVII”. En el mismo contexto se inscribe el trabajo que lleva por título “Fray Juan Bernal y la fundación del convento de La Merced de Gibraltar en las fuentes historiográficas del siglo XVII”. Esta centuria es prolífica en cuanto a los estudios que han atraído la atención de nuestros investigadores, que también nos brindan el interesante “Juicio de residencia en Jimena de la Frontera”, del año 1661.

Un par de autores nóveles en nuestras páginas firman “Competencias para la empleabilidad en la era digital: una aproximación en el arco de la bahía de Algeciras”, en la sección Puertos y Bahía, con un trabajo sobre economía, temática poco habitual en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños*.

Tampoco son frecuentes en la actualidad los trabajos sobre archivística en la zona del Estrecho, que en otra época fueron más abundantes. “El archivo municipal de Los Barrios” es la aportación que ahora presentan las componentes de su equipo técnico.

Mientras que la primera entrega del “Debate historiográfico e interpretativo en cuanto al enfrentamiento entre Tariq y Rodrigo. La batalla del río Guadarranque” representa la aportación sobre Historia Medieval de la zona, el mundo de la Prehistoria tiene contundente presencia en esta entrega de primavera de la revista: extraordinariamente novedosas aportaciones de representaciones de manos aerografiadas en negativo en el tajo de las Abejeras y en la cueva de las Palomas IV de Facinas; el panorama del arte prehistórico se completa con “Procesos de abreviación en los diseños del arte rupestre postpaleolítico del estrecho de Gibraltar. El ejemplo de sierra del Niño”; en la etapa antigua se centra “Evidencias de las actividades de molienda en los saladeros romanos del estrecho de Gibraltar” en las *cetariae* de *Baelo Claudia*, *Iulia Traducta* y *Septem Fratres*. A la arqueología medieval se dedica “Grafitos históricos en las murallas del Āfrāg / Al-Manṣūra (Ceuta)” y, a la contemporánea, dos estudios: “El hotel Término de Algeciras (Cádiz). Resultados de la actividad arqueológica preventiva realizada en su solar” y “Los fortines de Franco. El ala occidental del despliegue”.

La sección de Medio Ambiente se detiene en otro asunto de notable actualidad, como hicimos con el *Rugulopteryx okamurae* cuando todavía eran pocos los que sabían siquiera pronunciar el nombre de la exótica alga parda: se trata del caso del avispón oriental en Algeciras.

El apartado de Historia del Arte recoge un estudio sobre el dibujante, ilustrador y caricaturista sanroqueño Diego Mullor, mientras que el de Pedagogía se detiene en la “Divulgación de la educación libertaria desde el Campo de Gibraltar” y en “José Serrano Cárdenas: maestro y poeta”.

En esta ocasión, el apartado de Creación artística y literaria corre a cargo de un ensayista cinematográfico y novelista, una pintora y un fotógrafo, respectivamente con estos trabajos: “Y la muerte lo seguía”, “Arte rupestre. Nuestra herencia” y “Mientras otros duermen”.

Cumplimos una nueva cita con nuestros lectores ofreciendo un volumen elaborado con los criterios planteados para la nueva época de la revista: más multidisciplinar que nunca, con firmas veteranas y novedosas y con un alto nivel de calidad científica, artística y literaria.

Ángel J. Sáez Rodríguez
Director de *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*

Debate historiográfico e interpretativo en cuanto al enfrentamiento entre Tariq y Rodrigo. La batalla del río Guadarranque (I)

José Beneroso Santos / IECG

RESUMEN

Este estudio se centra, básicamente, en la problemática existente en el enfrentamiento entre Tariq Ibn Ziyad y Rodrigo en julio de 711, fecha en la que las fuentes coinciden casi en su totalidad; sin embargo, no ocurre lo mismo en cuanto a su ubicación. Así, se aborda esta cuestión y se sitúa dicho encuentro en las inmediaciones del río Guadarranque y no en el Guadalete ni en la laguna de la Janda, como habitualmente se ha venido aceptando.

Palabras clave: río del Lago, *Transductinas*, *Wadi Umm Hakkim*, *Wadi-Lakko*, Guadalete, Guadarranque.

ABSTRACT

This paper focuses, basically, on the problem of the battle between Tariq Ibn Ziyad and Rodrigo in July 711, a date on which all sources coincide almost entirely; however, the same does not apply to its location. This paper addresses this issue and places the confrontation in the vicinity of the Guadarranque river and not on the Guadalete river nor at the Janda lagoon, as has usually been accepted.

Keywords: Lake River, *Transductinas*, *Wadi Umm Hakkim*, *Wadi-Lakko*, Guadalete y Guadarranque.

1. UNA OJEADA A LAS FUENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

1.1 Sobre las fuentes primigenias

La primera noticia que hace referencia al suceso, ateniéndonos a la cronología de los textos conservados, y que no forma parte de alguna recopilación anterior, aparece en la *Crónica Mozárabe de 754*. Esta obra señala al respecto:

[...] Tras reunir [Rodrigo] un gran ejército contra los árabes y los moros enviados por Muza —esto es Taric [,] Abuzara y otros— que estaban ya realizando incursiones a la provincia que hacía tiempo le estaba encomendada y devastaban muchas ciudades, se fue a las montañas *Transductinas* para luchar contra ellos y cayó en esta batalla al fugarse todo el ejército godo que por rivalidad y dolosamente había ido con él sólo por la ambición del reino (*Crónica Mozárabe*: 69).

El valor histórico de esta crónica reside, esencialmente, en que fue escrita poco después de los hechos y su autor conoció de “primera mano” la trascendencia del suceso. Compartimos lo señalado por Pedro Chalmeta que la considera “[...] la fuente mejor informada sobre la época de los primeros gobernadores. A esto se añade que su enfoque corresponde a la visión de los autóctonos, mientras las fuentes árabes reflejan el de los dominadores” (Chalmeta, 1994: 33). Es por lo tanto, sin duda, y así debe ser considerada, la principal fuente de información para conocer la primera mitad del siglo VIII en la península ibérica.

Se conoce tradicionalmente por montañas *Transductinas* las *Transductinis promunturiis* de las fuentes, aquellas situadas en la periferia de la ciudad de *Iulia Traducta*,¹ núcleo que se corresponderá posteriormente con *al-Yazirat al-Jadrá*. También se ha hablado de que uno

¹ Así es considerado por Sánchez-Albornoz y Mommsen, entre otros autores, con quienes coincidimos plenamente en la identificación de los *Transductinis promunturiis* que aparecen en la *Crónica del 754*.

de estos promontorios podría hacer referencia directa a Gibraltar. Así es señalado, entre otros investigadores, por Enrique Gozalbes: “Los promontorios de *Transducta* [...] serían todas las [montañas] que se hallaban en relación con la costa del Estrecho, y con mucha probabilidad la propia montaña de Gibraltar, en la que se realizó el desembarco principal de las tropas comandadas por Taric” (Gozalbes, 2011: 18). En cualquier caso, hacen referencia a unas montañas muy próximas a la ciudad de *Traducta* y a la bahía en que esta estaba ubicada, al igual que cuando aparece en los textos *Promontorium Iunonis* se refiere a cabo Trafalgar. Al hablar o utilizar el término promontorio se está refiriendo en concreto a un punto elevado, generalmente aislado, que se adentra en el mar.

La siguiente referencia conocida y clara, manteniendo el orden cronológico, es dada por Al-Hakam, ya en el siglo IX,² al señalar que: “Llegó la noticia de la derrota a Rodrigo, el cual salió al encuentro de los invasores desde Toledo. Se avistaron en un lugar llamado *Saduna*, junto a un río conocido hoy por el nombre de *Wadi Umm Hakim*” (Segura, 2010: 12-13).

Mucho se ha especulado con la localización de este *Wadi Umm Hakim*, pero hasta la fecha no existe evidencia manifiesta de su posible ubicación o identificación. No obstante, es interesante señalar que el término *umm* se interpreta habitualmente como “madre”. Observamos que este nombre aparece repetidamente como hidrónimo en la península ibérica.

Posteriormente, Ibn Qutiyya, en el siglo X,³ descendiente de godos, señala como lugar del enfrentamiento *Wadi Bakka*,⁴ en la *kura* de *Saduna*: “El encuentro de Taric y Rodrigo tuvo lugar a orillas del río Beca, —del distrito— de Sidonia, y Alá puso en fuga a Rodrigo, el cual, cargado con el peso de sus armas, se arrojó al río Beca y ya no se halló” (Segura, 2010: 26). Sin embargo, y de acuerdo con otros autores, entre los que destacamos a Pedro Chalmeta, creemos

necesario señalar con respecto a Ibn Qutiyya que: “Su transmisión no es segura... Lo único que se podía aprender de él era el sentido y nunca citas textuales [...] resulta inseguro y confunde personas [...]” (Chalmeta, 1994: 50-51), por lo que su referencia debe ser tomada con muchísima cautela. Por esta razón, fundamentalmente, a Ibn Qutiyya, en quien han cimentado muchos investigadores sus teorías, le otorgamos poca credibilidad. Para Sánchez-Albornoz, siguiendo a Cherbonneau en su traducción de Ibn Qutiyya, se trata de un error y debe leerse *Wadi Lakko*, por lo que podría ser considerada la primera referencia con este término al escenario de la batalla (Sánchez-Albornoz, 1944a: 26-27).

De hecho, la obra de Ibn Qutiyya fue transmitida de forma oral y de memoria a sus discípulos, y es de suponer que sus fuentes tendrían ese mismo origen, tal como en su día señaló Dozy (1848: 28-30) y recogió Fierro, matizando que “[...] la obra conservada en el manuscrito de París⁵ debió ser la versión más extensa dictada por Ibn al-Qutiyya a sus discípulos, ya que en ella se encuentran casi todos los pasajes que historiadores posteriores atribuyen a nuestro autor, aunque en ocasiones podemos encontrar citas pertenecientes a otra versión” (Fierro, 1989: 487). Los fundamentos del arabista holandés fueron, y todavía lo son, admitidos, con más o menos rigor, por destacados investigadores como Ribera, García Gómez, Sánchez-Albornoz, Makki y Chalmeta, entre otros.

Parecida opinión ofrece Sánchez-Albornoz:

[...] Aunque [Ibn Qutiyya] aprovechó a algunos autores antiguos —Ibn Habib y Tammam ibn Alqama entre otros—, utilizó especialmente noticias llegadas hasta él por tradición oral y fue, en verdad, el último o uno de los últimos tradicioneros andaluces. Ibn Qutiyya no escribió la obra que corre con su nombre. Dictaba lecciones de historia en Córdoba y conocemos sólo los apuntes tomados de sus

² “Ibn al-Hakam, historiador egipcio de origen árabe que escribió alrededor del año 860. Su obra histórica se basa en recopilaciones de otras anteriores hoy perdidas, escritas entre los siglos VIII y IX” (W. Segura, 2010: 6).

³ Es comúnmente aceptado que durante este siglo es cuando se recoge por escrito, de una forma más sistemática, todo el material oral que, tradicionalmente, se venía utilizando.

⁴ El *Wadi Bakka* o *Bekka* ha sido identificado con el Barbate y el Salado de Conil entre otros ríos y arroyos.

⁵ El *Tarīj iftitah al-Andalus* se conserva en un único manuscrito, con el número 1867, en la Biblioteca Nacional de París.

lecciones por uno de sus discípulos, porque otros tomaron otros diferentes como se deduce de algunos relatos históricos atribuidos al nieto de la Goda por Ibn Hayyan, Ibn al-Abbar e Ibn al-Jatib, relatos que no figuran en el texto llegado hasta nosotros (Sánchez-Albornoz, 1944a: 30-31).

Por otro lado, debemos añadir, siguiendo de nuevo a Sánchez-Albornoz, que también en el siglo X Ahmad al Razi “cita como lugar de la batalla el *Wadi-Lakka* según se recoge en un pasaje de *Bayan al-Mugrib* de Ibn ‘Idari –1306–” (Sánchez-Albornoz citado en Bernabé, 1987: 81).

Pero en ningún caso se especifica claramente la ubicación de este *Wadi Becca* o *Wadi Lakko*, traducándose por río de *Becca* o río del lago y como río de *Lacca*. La confusión sobre la ubicación e identificación de este lugar permanecerá durante años variando de un lugar a otro. Frecuentemente identificado con el Barbate y, de forma mayoritaria, con el actual Guadalete.

En los *Ajbar*, obra fechada a mediados del siglo X, concretamente en 940 si seguimos entre otros autores a Pedro Chalmeta (1994: 50), si bien podemos señalar con certeza, tal como advirtió Dozy (Sánchez-Albornoz, 1944b: 17-18), que aparecen fragmentos escritos ya en el siglo VIII, se ubicaba el enfrentamiento en el lago —*al-buhayra*—⁶ de *al-Yazirat*. En concreto, señala: “Encontrándose Rodrigo y Tariq, que había permanecido en Algeciras, en un lugar llamado el Lago y pelearon encarnizadamente [...]” (*Ajbar*, 1867: 22).

Para Dozy (1860: 314), esta especificación de un lugar llamado el “lago” es clave para desechar Guadalete como escenario del enfrentamiento. Por el contrario, Sánchez-Albornoz (Sánchez-Albornoz, 1944a: 28) señala que las dos alusiones al “lago” que aparecen en los *Ajbar* deben ser diferenciadas. La primera señala que “Tariq se había hecho dueño de Algeciras y el lago” (Dozy, 1860: 314, refiriéndose a la Janda, y la segunda, que “encontráronse Rodrigo y Tariq en un lugar

llamado el Lago” (Dozy, 1860: 314) en una “zona próxima a Medina Sidonia, y no lejos del río Guadalete” (Dozy, 1860: 314). Se trata de algo que puede resultar ilógico a simple vista.

A partir de los *Ajbar*, la ubicación del enfrentamiento en el *Wadi Lakko* se fue generalizando, situándose habitualmente este término en el distrito o *kura* de *Saduna*. Así parece desprenderse, siguiendo la opinión de sus traductores, de los textos de distintos autores como: *Fath al-Andalus*,⁷ Ibn al-Kardabus, señala un río pero sin especificar nombre, Ibn Atir, Ibn al-Abbar, Ibn Sabbat, Al Nuwayri, Ibn al-Jatib, Ibn Idari, etc. Unas veces con fundamento, y otras más bien por interpretación del investigador de turno necesitado de apoyar su estudio. Pero casi siempre sin hacer corresponder directamente el término *Wadi Lakko* con Guadalete, como posteriormente se haría, y traducándose en la mayoría de los casos simplemente como “río del lago”. Muy interesante es la afirmación que hace Ibn Hayyan (988-1076) al destacar que la batalla se produjo en el citado *Wadi-Lakko*, pero ubicándolo en tierras de Algeciras: el enfrentamiento se produjo “en el *Wadi Lakko min ard al-Gazirat al-Hadra* [en el río del Lago en la tierra de *al-Yazirat al-Jadrá*], de la costa frontera [con el norte de África] al lugar de paso [*mayaz* de la bahía de Algeciras] de los [musulmanes]” (Ibn Hayyan, citado en Chalmeta, 1994: 135).

En otras fuentes, entre las que destacamos el *Tarij Ifriqiya wal-Magrib* de al-Raqiq al Qayrawani (siglo XI), el *Bayan* de Ibn Idari (siglo XIV) y el *Dikr bilad al-Andalus* (entre 1344 y 1489), si seguimos a Chalmeta (1994: 58), con independencia de si citan o no al *Wadi Lakko* como lugar del enfrentamiento, señalan la desaparición de Rodrigo en aguas del *Wadi al-tin* —río del Barro— o Guadalentín, también sin localizar fehacientemente todavía. En la obra de Ibn Idari en concreto aparece igualmente este término como escenario de la batalla. Para Sánchez-Albornoz sería el *Wadi-Lakka* —cambiando deliberadamente el término

⁶ En la versión de Dozy de 1849 aparece “[...] encontró a Taric, que hasta entonces había permanecido en Algeciras, cerca del Lago”. Aquí, este “cerca del lago” es, para nuestro propósito, bastante importante, como más adelante veremos.

⁷ Pedro Chalmeta (Chalmeta, 1994:50) señala sobre esta fuente, “Del *Fath al-Andalus*, transcrito a últimos del siglo XI, puede decirse que nació con poca suerte. Conservado en un manuscrito defectuoso, editado con múltiples erratas y pésimamente traducido, no ha gozado del favor de los estudiosos”.



Lámina 1. "Fatal batalla del Guadalete". *Las glorias nacionales*, Madrid 1852

Wadi-Lakko por el de *Wadi-Lakka*, para reforzar su postura—, mientras que para Simón de la Rosa sería el *Wadi-Bekka*. Hasta este punto es la confusión que existe de un mismo fragmento de texto que se hacen interpretaciones muy distintas, quizás, como advirtió Gayangos, y posteriormente el propio Sánchez-Albornoz, por el gran parecido de las grafías de “*lakka*” y “*bekka*”. Creemos que más bien, y en cierto modo, por la dificultad que implica otorgarles las vocales al término *lkk* o *bkk*.

Para el autor del *Fath al-Andalus* (siglo XII) y para Ibn Sabbat (siglo XIII), la desaparición del rey visigodo ocurrió en *al-Sawani* o *al-Sawaqi*, la Acequia, también sin localizar claramente. Y en ambas obras, tal como ya hemos señalado, dan como lugar del enfrentamiento el *Wadi-Lakko*, en el *Fath al-Andalus* según Sánchez-Albornoz y en Ibn Sabbat según Emilio de Santiago (Emilio de Santiago citado en Bernabé, 1987: 83).

1.2. Ximénez de Rada: un punto de inflexión.

Es Ximénez de Rada, en 1243, quien concluye en su obra *De Rebus Hispaniae* que el encuentro se produce en el *Wadi-Lakko* de las fuentes musulmanas y al transcribirlo como Vadalec, Guadalec o Guadalet,⁸ investigadores posteriores que siguieron la misma línea de investigación lo identificarán —más de quinientos años después del suceso— con el Guadalete que conocemos actualmente. Mucho más tajante en esta afirmación es Sánchez-Albornoz, que señala: “Desde que en 1243 el arzobispo de Toledo Ximénez de Rada escribió su obra *De Rebus Hispaniae* y afirmó que Tariq y Rodrigo habían peleado a orilla del Guadalete no lejos de ‘Xerez-Sadunia’, durante siete siglos, en España y fuera de ella, se localizó en el río referido la batalla decisiva entre godos e islamitas” (Sánchez-Albornoz, 1944a: 13), basándose fundamentalmente en el siguiente fragmento: “Cumque venissent ad

⁸ Como queda de manifiesto, la transcripción se aparta bastante de la lógica.

fluuium qui Guadalete dicitur, prope Assidonam, quae nunc Xerez dicitur, ex alia parte sedit exercitus africanus” (*De Rebus Hispaniae* citado en Sánchez-Albornoz, 1944a: 13).⁹ Es muy probable que Ximénez tomase el nombre de Uadalac o Guadalec, de Ahmad al-Razi. Curiosamente, según Sánchez-Albornoz algunas fuentes musulmanas, con alguna que otra excepción, coetáneas o muy próximas en el tiempo al *De Rebus Hispanie*, como Ibn Atir, *Fath al-Andalus*, Ibn Hayyan, Ibn al-Abbar, Al-Nuwayri e Ibn Idari, entre otras, e Ibn al Sabbat, según Emilio de Santiago, considerarán el *Wadi Lakko* como el principal escenario del enfrentamiento, además de la cristiana *Primera Crónica General*. Hasta ese momento creemos que las fuentes lo llamaban, omitiendo su nombre, de forma habitual y genérica, río de Sidonia, refiriéndose aquí Sidonia a la *kura* y no a su capital; pero a partir del siglo XIII el nombre que más abunda es *Wadi Lakko*. Este lugar conocido como Guadalete, prevalecerá sobre los demás durante más de siete siglos a partir de la obra de Ximénez.

Para Menéndez Pidal, entre otros autores, Ximénez de Rada, que había identificado *Asidona* con Jerez —para nuestro criterio de forma equivocada—, tomó este hidrónimo Vadelac o Vadalac de al-Rasis, y como consecuencia de que en los textos de estas fechas la “c” y la “t” eran muy similares, fueron otros autores más tarde los que leyeron Guadalet en la obra del toledano. Esta lectura quedaría ya perpetuada en la *Primera Crónica General* —obra de la que opinamos que es crucial en la fijación y divulgación de esta ubicación—, siendo la más aceptada por los autores venideros. Es decir, hablamos de un error de copista acaecido en el siglo XIII. Pero debemos destacar que en algunas ediciones del *De Rebus Hispaniae*, en particular si acudimos a las versiones más antiguas, aparece, para indicar

el lugar, la voz Vedelac y solo al margen de texto —quizás como corrección— la forma Guadalet: “Cumque venissent fluminis que vedelac prope xerez” (*De Rebus Hispaniae*, 1987: 70).

Se propusieron otros lugares para el escenario de la batalla como: Saguibe,¹⁰ *Wadibeque*, identificándolo con el río de Vejer, *Wadileque*, Uadalac, *Wadi al-tin*,¹¹ Campo de Sangonera (Segura, 2010: 64), y *Wadi Berbat*, río de Barbate,¹² entre otros. Algunas de las nuevas ubicaciones surgieron quizás, tal como señaló Sánchez-Albornoz:

Como fruto de un error difícil de explicar, pero que acaso proceda de una mala lectura de Sadunia o de Segontia, y de una caprichosa reducción geográfica del nombre deformado, se trasladó poco después el teatro de la lucha desde las márgenes del Guadalete a las de un río llamado Sangonera, que se identificaba con un afluente del Guadiana o se situaba entre Murcia y Lorca (Sánchez-Albornoz, 1944a: 13)

En otros casos aparecían imbricados el Guadalete y el campo, o llano, de la Sangonera. En definitiva, la confusión se extendió, y aparecieron otros posibles escenarios, quizás, como también advirtió Sánchez-Albornoz, como consecuencia “de los desvaríos a que puede conducir la erudición contemporánea, seducida por el orgulloso afán de novedades del siglo XIX y del XX y arrastrada por el prestigio magistral de algún ilustre nombre” (Sánchez-Albornoz, 1944a: 12). Lo cual es perfectamente aplicable a su planteamiento.

Ahora bien, retomando de nuevo el orden cronológico, señalamos a Ibn Jaldún (siglos XIV-XV) quien, aunque silenciaba sus fuentes, proponía como lugar la “vega de Jerez/*fahs Saris*”, también conocida como la fosa de Jerez.

9 Nos parece interesante ofrecer la traducción de este párrafo que nos muestra Segura (Segura, 2010: 56-57): “Y habiendo llegado al río que se llama Guadalete, cerca de *Asidona*, que ahora se llama Jerez, el ejército africano acampó en la otra orilla [...]”, trasladando aún más al norte la acción y aumentando así todavía más si cabe la confusión.

10 Mohamed el Alarife y Gil Pérez transcriben, por encargo del rey Dionis de Portugal, la conocida como *Crónica del Moro Rasis* en 1306. En esta se dice que ocurrió en ese lugar.

11 Aunque esta ubicación es señalada por Isa ibn Muhammad mucho antes, probablemente en el siglo IX, según señala Ibn Idari (s. XIV), toma una mayor relevancia con bastante posteridad. El río Sangonera, afluente del Segura en Murcia, era conocido con este nombre de Guadalentín.

12 Sánchez-Albornoz (1944: 19) señala “[...] ningún cronista cita al río Barbate, como teatro del encuentro”.



Lámina 2. Curso medio del Guadarranque. Agosto de 2019. Fotografía de Ángel Sáez

Hurtado de Mendoza (siglo XVI), Mármol de Carvajal (siglo XVI), que curiosamente hace referencia a unas salinas: “Estos ejércitos se vinieron a juntar en el río Guadalete [...] junto a unas lagunas de sal [...] se comenzó la pelea” (Mármol de Carvajal en W. Segura (ed.), 2010: 100), y al-Maqqari (siglo XVII), entre otros, continuaron casi con parecidos planteamientos durante años. Este último retoma de nuevo la ubicación de la batalla en el “lago”, señalando “Encontráronse los dos ejércitos en el lago, y combatieron reciamente [...]” (Segura, 2010: 121)

Sin más especificación, Al Maqqari, muy ordenado a la hora de manejar datos en sus trabajos, se basa curiosamente para esta cuestión en autores como Ibn al-Qutiyya, al-Razi y Ibn Hayyan, entre otros.

En el siglo XVIII Casiri señala, apoyándose en la crónica de Ibn al-Jatib, que la batalla tuvo lugar en el río *Led* del distrito de Jerez. Para Gayangos, tanto las copias como sus respectivas traducciones ofrecen errores. No obstante, la capacidad e influencia de Casiri, por su labor en la *Bibliotheca Escorialensis* a lo largo de la segunda mitad del XVIII, es manifiesta. Según Sánchez-Albornoz existe una versión de Ibn Qutiyya que se conoce por medio de Casiri, que la toma de la citada biblioteca, en la que este autor señala que

el enfrentamiento se produjo en el *Wadi Lakka*, sospechamos que insistiendo intencionadamente en *Lakka* en vez de *Lakko*.

1.3. El tránsito de los siglos XIX al XX. Otros planteamientos

A partir del siglo XIX se produce una revisión del tema, con distintos planteamientos. Esencialmente, la discusión gira sobre la transcripción de forma mayoritaria en las fuentes de *Wadi Beka* en vez de *Wadi Lakka* —olvidándose ya prácticamente la forma *Wadi Lakko*—, como hasta esas fechas había venido siendo considerado. Identificando algunos autores el *Wadi Beka* —o *Baka*— con el río Barbate o Vejer y otros con el Salado —Conil—, alejando en ambos casos ahora la acción del Guadalete. Destacamos entre otros a Gayangos, que en 1840, en *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain*, designa como posible lugar del enfrentamiento la laguna de la Janda¹³ y el *Wadi Bakka*, haciendo corresponder a éste con el Barbate (Gayangos, 1840: 526-527). De la misma, o similar, opinión son los hermanos Oliver Hurtado (1869), Saavedra (1892) y Mancheño (1899). En 1866 Dozy la sitúa en el *Wadi Bekka*, pero identificándolo también con el Salado de Conil. Para Fernández Guerra (1883),

¹³ Identificando por primera vez el lago de la *kura* de *Saduna* que aparece en el *Ajbar Maymua* con la Janda.

el enfrentamiento tuvo lugar “en el *Umm Hakim*, río de la frontera de Algeciras, identificando este río con el *Wadi Beka* o *Lekka* y éste a su vez con el río Barbate” (Bernabé, 1987: 76). Madoz (1847) traslada el escenario del enfrentamiento a Montellano, a orillas del Guadalete; Adolfo de Castro (1858) en los llanos de Caulina, entre Arcos y Jerez, muy próximos al Guadalete, recurriendo principalmente en su argumentación a la toponimia. No obstante, otros autores como José Antonio Conde (1820), discípulo de Casiri, y Lafuente (1867) seguían fijando la batalla en el Guadalete. Este último en su traducción de los *Ajbar* señala como lugar del enfrentamiento “el Lago”, y hacía corresponder el *Wadi Leque* con el Guadalete. A principios del siglo XX, Codera (1917) volvía de nuevo a emplazar la batalla en la laguna de la Janda.

Pero la ubicación de la batalla en el Guadalete fue poco a poco afianzándose. Así lo defendieron en el tránsito del siglo XIX al XX, entre otros autores, Simonet (1897) y Simón de la Rosa (1911), y a partir de 1944 Sánchez-Albornoz, que había rectificado, puesto que todavía en 1934 aceptaba la ubicación de *Wadi Beka* y la Janda (Sánchez-Albornoz, 1934: 33), convirtiéndose en su más firme defensor, al que se le une Torres Balbás en 1957, señalando que “tras de lo cual [planteamiento de Sánchez-Albornoz] huelgan todos los razonamientos” (Genaro Chic, 1979-1980: 257).

Simonet, no aceptando los postulados del que era en esos momentos la autoridad más reconocida sobre el tema, Dozy, especuló con que el enfrentamiento debió tener lugar entre Medina Sidonia, Arcos y Jerez de la Frontera, ubicando de nuevo la batalla en el Guadalete; para él, el *Wadi-Lakko* de las fuentes. Por otro lado, Hinojosa y Altamira rechazaron la propuesta de Simonet, y continuaron situando la acción en el *Wadi-Bekka*.

Creemos imprescindible destacar antes de proseguir lo siguiente: no sabemos con certeza cuándo se trueca el término *Wadilakko* por *Wadilakka*, cuestión nada baladí, pero sí cuándo se hace de forma generalizada: a partir del trabajo de Sánchez-Albornoz en 1944. Pensamos que el autor lo hace conscientemente para argumentar su correspondencia con la antigua ciudad de *Lakka* (que silencian las fuentes, y de la que apenas

existen vestigios, ni se tiene todavía confirmación sobre su exacta ubicación), afianzando su teoría como férreamente defendió, y por ende con el Guadalete (Sánchez-Albornoz, 1944a: *passim*).

Aunque renombrados investigadores siguieron sin compartir esta ubicación y defendieron otras propuestas, como Lévi Provençal (1932), que señaló:

Y así prosiguió [Tariq] prudentemente su marcha al oeste de Tarifa, hasta llegar a la laguna llamada de la Janda, que se extiende varios kilómetros paralela a la costa, y desagua luego en el mar por un riachuelo de curso caprichoso, el río Barbate. [...] Esta inesperada victoria de las armas musulmanas en el río Barbate —el *Wadi Lakko* de los historiadores árabes— acababa de decidir la suerte de España (L. Provençal, 1996: 13-14).

También Romero de Torres (1934), siguiendo a Saavedra, lo cree así: que la batalla tuvo lugar en el río Barbate y la laguna de la Janda. En su planteamiento propone ambos sitios, sin aclarar su posición.

Es muy curiosa (porque confirma la confusión existente) la opinión que en 1933 nos ofrece Ángel González Palencia, al señalar que: “Tariq [...] derrotó en Guadalete —el lago de La Janda, a orillas del río Barbate— a don Rodrigo [...]” (González Palencia, 1933: 240). Cita los tres lugares, sin decantarse con claridad por uno de ellos. ■

José Beneroso Santos

IECG. Sección Primera

Cómo citar este artículo:

José Beneroso Santos (2020). “Debate historiográfico e interpretativo en cuanto al enfrentamiento entre Tariq y Rodrigo. La batalla del río Guadarranque (I)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), marzo 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 9-16

Juicio de residencia en Jimena de la Frontera (1661)

Leopoldo Moreno Barranco

RESUMEN

El juicio de residencia es un proceso al que debían someterse los oficiales de los municipios al finalizar su mandato para responder de su desempeño y determinar su aptitud para el mismo o mayores cargos. Se analiza aquí el juicio realizado en Jimena de la Frontera, en 1661, por don Agustín Adorno, juez de residencia designado por el duque de Medina Sidonia. Es juzgada la labor de los oficiales de los tres años anteriores, desde el corregidor saliente, don Pedro de Escobar Maldonado, a los fieles del repeso y la carnicería. Los cargos son numerosos y detallados y reflejan el escaso rigor e incluso la corrupción cotidiana de aquella administración local. Se complementa este estudio con la referencia a otros dos juicios de residencia celebrados en Jimena. Estos dos últimos están datados en 1597 y 1630. Los tres documentos proceden del Archivo de la Real Chancillería de Granada.

Palabras clave: juicio de residencia, Jimena, 1661, oficiales del cabildo.

ABSTRACT

The juicio de residencia (trial of residence) is a process to which the municipal officials had to submit themselves at the end of their term to answer for their actions and determine their aptitude for the same or higher positions. Here we analyse the trial held in Jimena de la Frontera, in 1661, by Don Agustín Adorno, judge of residence appointed by the Duke of Medina Sidonia. The work of the officers of the previous three years is judged, from the outgoing corregidor, Pedro de Escobar Maldonado, to the fiel (overseeing officer) of the market weights control and the butchery. The charges are numerous and detailed and reflect the lack of rigor and even the daily corruption of that local administration. This study is complemented with the reference to two other residence trials held in Jimena. These last two are dated in 1597 and 1630. The three documents come from the Archive of the Royal Chancery of Granada.

Keywords: trial of residence, Jimena, 1661, town council officials.

En la Época Moderna, el juicio de residencia pretendía ser un procedimiento de control y examen de la gestión de los funcionarios u oficiales públicos al final de su mandato, desde el corregidor hasta los depositarios del pósito de una villa o los fieles de pesos y medidas.

Este trabajo trata de ejemplificar estos procesos jurídicos, tomando como base el juicio de residencia hecho el año 1661 en la villa de Jimena de la Frontera, villa de señorío perteneciente al duque de Medina Sidonia. El documento principal del que partimos se encuentra en el archivo de la Real Chancillería de Granada (ARCHGR, 4481 5).

El juez de residencia era con frecuencia, aunque no siempre, el corregidor entrante que juzgaba a su predecesor y a los oficiales dependientes de

él. Dirigía este proceso, en el que se hacía una pesquisa o información secreta a partir de los testimonios orales de los testigos llamados para responder al interrogatorio y de los testimonios escritos, actas y documentos de la gestión realizada. Por otra parte, cualquier ciudadano que se sintiese maltratado por la gestión de estos oficiales tenía la posibilidad de presentar su testimonio ante el juez y reclamar justicia.¹ Tras la notificación de los cargos a los funcionarios afectados, estos podían realizar alegaciones en su defensa. Con toda la información recogida, leídos los descargos, el juez dictaba sentencia, generalmente penas de multa, acompañada de una valoración sobre la idoneidad del funcionario para repetir en el oficio o para aspirar a más altos puestos.

¹ En nuestro documento no se recoge ninguna reclamación, queja o denuncia contra ningún oficial.

Era frecuente, en las villas de señorío, que, si un ciudadano, tras el fallo del juez de residencia, entablaba pleito contra ese fallo o parte de él ante la chancillería granadina, el fiscal de la audiencia actuara contra el juez de residencia, con lo que la justicia del rey podía ejercer su influencia también en los lugares de señorío. Son habituales, por otra parte, en estos juicios, las referencias a las “premáticas y leyes de estos reinos”; y es que la jurisdicción del señor, que se aplicaba a través de sus corregidores, no lo era sino por delegación de la jurisdicción regia cuya aplicación ese señor estaba obligado a garantizar en sus dominios, como podemos corroborar en estas palabras del juicio de residencia hecho en Vejer y datadas en 1594:

Y os informad cómo el dicho corregidor y alguaciles y oficiales han usado sus oficios y hecho y ejecutado la justicia y castigado los pecados públicos. Y si el dicho corregidor ha visitado los términos de las dichas villas y hecho lo demás que conforme a derecho y leyes de estos reinos y capítulos de corregidores eran obligados (ARCHGR, 160 1. “Proceso de la residencia”, fol. 1 vº).

Dice B. González Alonso que “las *Partidas* introdujeron en la legislación castellana lo que más tarde recibió el nombre de juicio de residencia” (González Alonso, 1978: 193). Según M^a José Collantes de Terán de la Hera, la normativa base del juicio de residencia en la Época Moderna está constituida por los *Capítulos para corregidores y jueces de residencia*² otorgados por los Reyes Católicos en 1500 junto con los capítulos 27 a 38 de la *Instrucción* de 1648 y otras disposiciones aisladas (Collantes de Terán, 1998: 151).

1. JUICIOS DE RESIDENCIA EN JIMENA DE LA FRONTERA

Como dijimos, el documento base de esta investigación se encuentra en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, donde tenemos documentación de tres juicios de residencia realizados en Jimena:

-Signatura: Caja 2831, Pieza 20, 1597-1609

Descripción: “El fiscal con el licenciado Jerónimo Abreu de Soria, alcalde mayor de las villas de Jimena, Gaucín, Vejer, Conil, Sanlúcar de Barrameda, del duque de Medina Sidonia, sobre residencia”.

-Signatura: Caja 2675, Pieza 12, 1630-1631

Descripción: “El fiscal con Cristóbal Basilio, alcalde mayor que fue en Jimena, Niebla y Huelva, sobre la sentencia del juicio de residencia”.

-Signatura: Caja 4481, Pieza 5, 1661-1661

Descripción: “Pleito sobre residencias en Jimena y Gaucín, su señor Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, duque de Medina Sidonia”. En la documentación conservada en el archivo granadino, Jimena de la Frontera es la única población del Campo de Gibraltar que tiene un juicio de residencia completo,³ dirigido por don Agustín Adorno de Hinojosa y Guzmán, corregidor, justicia mayor y juez de residencia por el duque de Medina Sidonia. En los otros dos pleitos de residencia que afectan a Jimena, el fiscal de la chancillería actúa contra dos alcaldes mayores que hubo en el pueblo y las sentencias dictadas sobre el desempeño de sus oficios por sus jueces de residencia. En el más antiguo de esos dos documentos, 2831 20, el fiscal entabla pleito con el licenciado Abreu de Soria quien fuera corregidor entre 1594 y 1599 de Jimena y Gaucín, Vejer y Conil y Sanlúcar de Barrameda y contra la sentencia de su juicio de residencia. La sentencia de este pleito tiene fecha de 1609. El documento, sin embargo, también contiene las apelaciones de dos jimenatos —el vecino Pedro del Río Narváez y Alonso Collado Galán,⁴ síndico personero—

² Pragmática de 9 de junio de 1500, título II.

³ También hay en el archivo granadino documentación relativa a un juicio de residencia en Tarifa: Signatura: Caja: 1153 Pieza: 025, 1552-1552. Descripción: “Pleito entre Rodrigo de Baeza, alcalde mayor de Tarifa, con el licenciado Ojeda, juez de residencia de dicha villa”. El documento incluye los autos de las acusaciones y condenas que Baeza hizo contra oficiales del cabildo por el uso de las dehesas boyales.

⁴ Síndico personero entre 1596 y 1614 aproximadamente, personaje destacadísimo de la agitada vida municipal



Lámina 1. La torre del alcázar cristiano de Jimena de la Frontera desde Chinchilla, su acceso más escarpado.
Fotografía de A. Sáez

contra la sentencia que el juez Diego de Mesa Escalante dio en el juicio de residencia del corregidor Rodrigo Simón Enríquez y el alguacil Sebastián de Ayala, por no haberlos condenado a mayores penas. La carta de respuesta de la audiencia, mandando que envíen el original de la residencia, fue dada en Granada en 1611.

El segundo pleito, 2675 12, contiene las apelaciones de Cristóbal Basilio, alcalde mayor de Jimena en 1621 y 1622, y el fiscal de la chancillería. Basilio apela contra la sentencia de su juez de residencia —dada en 1623 por el licenciado Antonio Valle Solomando— que lo condena a pagar un total de 152 reales y a devolver 40 ducados por el viaje que hicieron él y su séquito para asistir a la boda del conde de Niebla. El fiscal apela también porque dice que debería haber sido condenado a mayores penas.

En todo este proceso, que duró hasta 1631, los oidores de la audiencia granadina modificaron en varios puntos la sentencia original revocándola en algunos cargos y aumentando la multa en otros. No hay en este archivo ninguna referencia más en toda la Época Moderna a juicios de residencia en Jimena, aunque sabemos que se siguieron realizando. Por ejemplo, en un documento del Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia, 2257 fol.384 r, leemos que el alcalde de Jimena, Juan de Siles, apela al duque contra un auto del juez de residencia, Antonio Melgarejo Pavón, quien en 1727 lo condena a pagar 133 pesos.

2. JUICIO DE RESIDENCIA DEL AÑO 1661

Este documento recoge el juicio de residencia de Jimena, Gaucín y sus lugares. El corregidor y

de Jimena en esa época por su labor defensora del bien común y los intereses de la villa, tanto frente al propio cabildo jimenato como frente al mismísimo duque de Medina Sidonia contra los que pleiteó reiterada y valientemente en la Chancillería de Granada. Llegó a conseguir una provisión de amparo del Consejo Real para que no encarcelaran a él ni a sus hermanos (ARCHGR, 2831 4, fol 4 vº, documento n.º 36).

juez de residencia de Jimena lo era también de Gaucín y los lugares de Algotocín y Benarrabá. El objeto de este estudio es la parte del documento dedicada a Jimena de la Frontera.

2.1. Provisión de nombramiento de juez de residencia

El documento comienza con la copia de la provisión de su nombramiento por el duque de Medina Sidonia:

Don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, duque de la ciudad de Medina Sidonia, marqués y conde etc. Por quanto conviene tomar residencia de mi villa de Ximena y Gausín y demás lugares de su jurisdicción a el Id^o Don Pedro de Escobar Maldonado, corregidor, y a los alcaldes e alguaziles mayores regidores y demás ministros de justicia que la deban dar, por tanto e tenido por bien de cometer a vos, don Agustín Adorno, la dicha rresidencia para que luego que rresibays esta mi provision bays a las dichas villas y lugares de su jurisdicción con bara alta de justicia y la hagays publicar (ARCHGR, 4881 5, fol.º 1 vº).

El 26 de febrero de 1661, se celebra el cabildo en el que el juez de residencia presenta esta provisión y, tras hacer el correspondiente juramento de usar bien y fielmente su oficio, le es entregada la vara de corregidor.

2.2. Oficiales objetos del juicio de residencia

Comienza el juicio el 1 de marzo de 1661 con la determinación, certificada por el escribano del cabildo, de los oficiales residenciados, oficiales que lo han sido desde la fecha de la finalización de la última residencia. En este caso, el proceso abarca los años 1658, 1659 y 1660,⁵ años en que fue corregidor el dicho don Pedro de Escobar. Esta es la transcripción de esta parte inicial del documento:

En la villa de Ximena, en primero día del mes de março de mil y seisçientos y sesenta y un años, el señor don Agustín Adorno corregidor y justicia mayor y juez de rresidencia en esta villa por su ex^a duque de Medina Sidonia, mi señor, dixo que para tomarla con justificasión a las personas que la deban dar, Alonso Gomes

Cueto escrivano público y del cavildo desta villa dé testimonio en pública forma y manera que haga fee de los corregidores que a avido en ella desde la última rresidencia que se tomó a esta parte y de los alcaldes hordinarios, regidores, síndicos, jurados y demás oficiales del cabildo, alguaziles mayores y hordinarios, guardas mayores del campo, carzeleros y demás ministros de justicia, escrivanos públicos y del cavildo, procuradores, depositarios del pósito, mayordomo de propios, fieles de carnesería y pescadería y de pesos y medidas y demás personas que devan dar la dicha rresidencia (ARCHGR, 4481 5, fol. 3 vº).

El escribano especifica los nombres de todos esos oficiales. Entre los funcionarios principales solo el corregidor y el síndico, Blas Martín Pedrero, mantienen su cargo durante los tres años, mientras que alcaldes ordinarios y regidores son renovados cada año. La permanencia en el oficio de otros, como depositario del pósito, escribano o alcaide de la cárcel, parece ser variable.

2.3. Pregón de los autos de la residencia y del buen gobierno

El corregidor y juez de residencia manda que se pregone la misma, lo cual se lleva a cabo el día 2 de marzo en la plaza pública. El pregonero enumera los oficios que van a ser juzgados. Se da un plazo de treinta días para que cualquier ciudadano que piense que ha sido tratado injustamente por los residenciados venga ante el corregidor y demande justicia. También se pregona el auto de buen gobierno, por el que el corregidor impone unas normas de moral pública y limpieza como, por ejemplo, que nadie traiga estoques o espadas prohibidas, que no se formen cuadrillas a deshora armando escándalo, que no se juegue a los naipes, que los mesoneros no acojan a rufianes y mujeres de mal vivir, que no haya cerdos por las calles y cada cual tenga limpia su puerta.

Por último, el pregonero, Juan Gregorio, pregona otro auto del juez de residencia sobre inspección de pesos y medidas y se dan tres días de plazo para presentarlos a examen. Los dueños

⁵ En algunos casos —alcaldes ordinarios, regidores, jurados— no aparecen los oficiales de 1660.

de los molinos deben traer los aranceles y los que tengan oficios de examen deben presentar las cartas del dicho examen y las licencias correspondientes.

2.4. Juicio de residencia al corregidor saliente don Pedro de Escobar Maldonado

Comienza el proceso con el oficial más importante. El proceso a todos los oficiales va a seguir el mismo esquema, que se repetirá en el caso de Gaucín: interrogatorio que se ha de hacer, respuesta de los testigos a este interrogatorio, cargos resultantes y, por último, la sentencia.

2.4.1. Interrogatorio

El juez de residencia presenta el interrogatorio al que se han de someter los testigos. Es el corregidor el oficial objeto de mayor número de preguntas. He aquí, de manera abreviada, el interrogatorio sobre el corregidor al que deben responder los testigos:

1. Si tienen noticia de la residencia, conocen al corregidor y lo han visto usar el oficio.
2. Si saben que hizo justicia o la dejó de hacer “por amor o temor, o por enemistad o parcialidad o por dádivas o ruegos o en otra cualquier manera”, o si trató mal al reo o demandante (ARCHGR, 4801 5, fol. 8 vº).
3. Si saben que castigó los pecados públicos “como son amancebamientos, alcaguetas y hechiçeras, juegos, tablajes, osuras, reniegos y blasfemias, otros delitos semejantes” (ARCHGR, 4801 5, fol. 8 vº).
4. Si saben que visitó los términos de la villa y renovó los mojones y si cuidó la cárcel, el abastecimiento, la limpieza y empedrado.
5. Si saben que cuidó de los bienes de propios y rentas del consejo procurando su aumento y si fue arrendador de tierras u otros bienes del consejo.
6. Si saben que cuidó de que los escribanos asentasen los derechos al final de cada proceso “y si antes de sentenciar algunas causas criminales a cobrado las condenaciones conviniéndose en ellas o con las partes en más

cantidad” (ARCHGR, 4801 5, fol. 8 vº).

7. Si saben que puso en las causas criminales la distribución de las condenas, o si las ha tomado, recibido o distribuido en otros efectos.

8. Si saben que en los procesos sometió el examen de los testigos a los escribanos, sin hacerlo él mismo.

9. Si saben que consintió a sus ministros llevar algunas cosas sin pagar “o hecho fuerça a mujeres o consentido que los dichos sus ministros o otras personas las hiçieren o estuvieren amancebados” (ARCHGR, 4801 5, fol. 8 vº).

10. Si saben que el corregidor ha defendido la jurisdicción real y procurado que no la usurpen los eclesiásticos.

11. Si saben que ha visitado a los presos, la carnicería y los mantenimientos y cuidado los precios. Si ha hecho tomar las cuentas de propios y pósito “y cobrado los alcances y débitos del dicho pósito” (ARCHGR, 4801 5, fol. 9 vº).

12. Si saben que ha hecho poner en el pósito los capítulos de su conservación “y arancel en el audiencia pública, cárcel y offiçios de escribanos de los derechos que an de llebar” (ARCHGR, 4801 5, fol. 9 vº).

13. Si saben que cuidó de que los regidores y oficiales se reunieran al menos dos veces a la semana “en las casas de su ayuntamiento para tratar las cosas del bien público.”

14. Si hizo tener en la cárcel libro de entradas donde se anotase la razón por la que fueron presos y cuándo fueron presos o liberados (ARCHGR, 4801 5, fol. 9 vº).

15. Si lo que han dicho es la verdad y es público y notorio.

2.4.2. Respuestas de los testigos

El día 3 de marzo de 1661 comienza el interrogatorio a los testigos, que son seis, calificados cuatro como vecinos y dos como procuradores de causas. El interrogatorio termina el 7 de marzo.⁶ Los testigos comparecen ante el juez y prestan juramento en presencia del

⁶ Los testigos son: Cristóbal Cano de Velasco (50 años; había sido alguacil mayor en 1660), Cristóbal Márquez (36 años), Juan Martín Mesurado (36 años), Alonso Martín de Herrera (63 años, procurador de causas), Juan de Narváez (73 años, procurador de causas), Melchor de los Reyes (32 años).

escribano. Todos coinciden en la respuesta a la primera pregunta y dicen conocer al corregidor, que lo han visto usar el oficio y tienen noticia de la residencia. Coinciden también en la respuesta a la segunda y dicen que administró bien justicia. Cinco de los seis testigos responden no saber en la tercera pregunta referida a los pecados públicos.⁷ En la cuarta pregunta, responden que no visitó el término o no saben que lo visitara. Hay disparidad de opiniones en si procuró la limpieza y empedrado de las calles. A la quinta, responden que no saben o que la villa tiene administrador de su majestad. La respuesta más frecuente a la séptima y octava preguntas es que no saben si lo hizo, pero el primer testigo responde que constará por las causas criminales que han pasado ante los escribanos. La novena pregunta recibe, en todos los casos, la respuesta de que no saben. En la décima pregunta, mientras que cuatro dicen no saber, el primer testigo responde positivamente para el corregidor, pero el quinto dice que el corregidor, por haber “hecho cierta delixençia de yr a prender un delincuente por cierta caussa de amañebamiento pidió se lo pagasen y por ello recibió dos pessos”, lo cual dará motivo a un cargo (ARCHGR, 4801 5, fol. 15 vº). Sale bien parado de la undécima, pero las respuestas a la duodécima producen un nuevo cargo contra él, pues cuatro testigos dicen no saber que pusiera los capítulos de la conservación del pósito ni los aranceles que debían cobrar los escribanos. Las respuestas a la pregunta número trece darán origen a otro cargo contra el corregidor saliente, pues responden o que no juntó el cabildo al menos dos veces por semana o que no saben que lo juntara; sin embargo, tres de ellos tratan de explicarlo diciendo que como los regidores son hombres de campo solían juntarse en cabildo los domingos y días festivos.⁸ En la decimocuarta pregunta, todos aseguran que lo

que han respondido es la verdad y que es público y notorio.

2.4.3. Cargos

Tras el interrogatorio, el juez de residencia presenta siete cargos contra el anterior corregidor. En la fórmula que utiliza el juez para introducir los cargos, se identifica al corregidor con el alcalde —se entiende que el alcalde mayor— de esta manera:

Cargos que resultan de la información y pesquisa secreta fecha por el señor alcaide D. Agustín Adorno, correxidor, justiçia mayor y juez de residencia en esta villa de Ximena contra el liciñiado Pedro de Escobar Maldonado, correjidor que fue en ella los años passados de mil y seisçientos y cinquenta y ocho, çinquenta y nueve y sesenta (ARCHGR, 4481 5, fol. 18 vº).⁹

El juez justifica cada uno de los cargos remitiendo a las respuestas de una pregunta concreta; así, por ejemplo, tras hacer el cuarto cargo dice “como consta de la pesquisa secreta en la onçena pregunta” (ARCHGR, 4801 5, fol. 18 vº). Los cargos que presenta el juez de residencia contra el corregidor, Pedro de Escobar Maldonado, son los siguientes:

1. Que no visitó los términos y mojoneras de la villa para renovar los mojones y restituir lo usurpado, ni cuidó de que se empedrasen las calles ni de las demás obras públicas.
2. Que no cuidó de que los escribanos asentasen al final de cada proceso los derechos que debieron llevar.
3. Que no hizo poner en las causas criminales donde hubo condenas la distribución de las mismas, ni lo hizo anotar en el libro de cámara y gastos de justicia y montados.
4. Que no debiendo llevar postura de los mantenimientos que puso, las llevó y recibió, contra lo dispuesto por las leyes del reino.

⁷ El primer testigo dice que no sabe, pero añade que prendió por hurto en la carnicería a Juan Carrasco y lo soltó por falta de pruebas.

⁸ La misma excusa para no hacer los cabildos semanales estipulados alegan en 1614 los oficiales del cabildo de Espera en su juicio de residencia realizado por el corregidor de Arcos: “que están impedidos los dichos oficiales todo el año en el campo y que no hay junta sino para ocasiones contingentes de tarde en tarde” (ARCHGR, 1053 11, fol. 79 vº).

⁹ En los otros dos juicios de residencia a que hacemos mención también se hace esa identificación entre la persona del corregidor y del alcalde mayor.



Lámina 2. Vestigios del amurallamiento más desconocido del castillo de Jimena, al pie de su ladera oeste.
Fotografía de A. Sáez

5. Que, teniendo obligación de hacer poner en el pósito los capítulos de su conservación, no lo hizo ni tampoco tomó cuentas a los depositarios del pósito de dichos años, ni cobró sus alcances.

6. Que, teniendo obligación de cuidar de que los regidores y oficiales se reuniesen en cabildo al menos dos veces por semana, no lo hizo, ni cuidó de que hubiese libro de entradas en la cárcel donde se escribiese quién lo mandó a prisión, por qué causa y cuándo fueron liberados.

7. Que pidió y recibió dos pesos de plata por hacer la diligencia para prender a un acusado de amancebamiento.

El 8 de marzo el juez ordena dar traslado de los cargos a los fiadores del corregidor, Juan Núñez Borrego y Juan Fernández Giles, porque el corregidor saliente, Pedro de Escobar Maldonado, está ausente.¹⁰ Les da tres días para que presenten alegaciones y descargos, pero los fiadores renuncian a ese plazo y piden sentencia.

2.4.4. Fallo

Las condenas que impone el juez son pecuniarias. En total don Pedro de Escobar Maldonado deberá pagar 1300 maravedís: 200 por cada uno de los cargos 1º, 2º, 5º y 6º; 100 por el 3º y otros 100 por el 4º y 300 maravedís por el 7º cargo. No debió de ser nada oneroso para don Pedro afrontar este pago si tenemos en cuenta que, por ejemplo, ya hacia 1595, el salario de los corregidores de Gibraltar y Tarifa era de, aproximadamente, un ducado, 375 maravedís al día (Castillo de Bobadilla. 1775: 754). Aunque el de corregidor era, en general, “cargo difícil y mal remunerado” (Domínguez Ortiz, 2005: 275), las leves multas impuestas al nuestro no fueron para él un problema. Como colofón formulario para este apartado, el juez aplica este dinero a gastos de residencia, lo apercibe y manda que, de aquí en adelante, actúe con más cuidado en los oficios de gobierno que tuviere y cumpla las leyes y pragmáticas de estos reinos. No obstante, acaba el fallo declarándolo libre y digno de “que su exª,

¹⁰ En principio, el corregidor saliente debía permanecer durante este proceso en el lugar donde hubiese desempeñado el oficio y presentar fiadores que garanticen esa presencia o que respondan “a las reclamaciones que contra ellos se formulen” (González Alonso, 2000: 253).

el duque, mi señor, le ocupe en mayores ofizios y por esta mi sentençia definitiba juzgando asi lo pronunçio y m[ando]” (ARCHGR, 4801 5, fol. 19 vº).

2.5. Juicio de residencia a los demás oficiales

Estos oficiales son los dos alcaldes ordinarios,¹¹ regidores —cinco cada año—, síndicos, jurados,¹² alguaciles mayores y menores, escribanos de cabildo y públicos, procuradores, mayordomo de propios, depositarios del pósito, guardas mayores del campo, alcaide de la cárcel, fieles de carnicería y pescadería y de pesos y medidas, y demás ministros de justicia y oficiales del cabildo contenidos en el testimonio del escribano Alonso Gómez Cueto.

2.5.1. Interrogatorio

El corregidor fue el funcionario objeto del interrogatorio más extenso —14 preguntas— y el primero en ser residenciado. Terminado su juicio, comienza el proceso de los demás oficiales con el interrogatorio a los testigos sobre ellos. Este es el número de preguntas al que los testigos deberán responder:

Alcaldes ordinarios: 9; regidores: 5; síndico, jurado, mayordomo de propios, depositarios del pósito, guardia mayor del campo, alcaide de la cárcel, fiel del repeso, fiel de la carnicería, procuradores: 1 cada uno, 7 en total; alguaciles mayores y ordinarios: 4; escribanos de cabildo y públicos: 5. Treinta preguntas a las que hay que añadir la primera y última de carácter general que ya reflejamos en el interrogatorio del corregidor. Conviene precisar que las preguntas están numeradas, pero que cada una suele contener varias cuestiones o apartados. Esta es, a manera de ejemplo, la número diez sobre los alcaldes ordinarios:

Si saven que los dichos alcaldes por sí o por ynterpósitas personas fueron arrendadores de tierras, montes y otros bienes del consso, o color de los dichos officios, se an aprovechado de los términos desta villa con sus ganados

contra lo dispuesto por leyes destos reynos; y si luego que fueron admitidos al uso del dicho offiçio hicieron poner en el pósito los capítulos de su conserbación y arançel en el audiençia pública, cárzel y offiçios de escribanos de los derechos que an de llebar y cossas que deben guardar conforme a las dichas leyes y premáticas de su magestad, y si en otra manera alguna dexaron de cunplir las obligaciones del dicho offiçio y administraziòn de justicia, digan ettª” (ARCHGR, 4801 5, fol. 22 vº).

Los testigos son los mismos que testificaron sobre el corregidor. El interrogatorio refleja las amplias atribuciones de unos —alcaldes ordinarios, regidores, alguaciles mayores y escribanos— y las más específicas y menores de los demás. Las tres primeras preguntas sobre los alcaldes ordinarios son las mismas que se hicieron sobre el corregidor. En general, las preguntas sobre los alcaldes ordinarios intentan averiguar si han sido honestos y escrupulosos en su labor de jueces. La legislación de la residencia cuidó que tanto el corregidor como los alcaldes ordinarios defendiesen la jurisdicción real frente a intromisiones de la eclesiástica. Todos los juicios de residencia consultados se ocupan del cumplimiento por los residenciados de “las leyes y premáticas de su majestad o sus provisiones reales” (ARCHGR, 160 1, “Proceso de la residencia” fol. 5 vº). Hay reincidencia en la pregunta que trata de averiguar si los oficiales (corregidor, alcaldes, regidores, síndico y jurado, escribanos) se aprovecharon de su cargo para arrendar los bienes de propios. Reiterada es, también, la presencia del pósito en el interrogatorio de los oficiales superiores, además de en el del depositario del pósito. Se percibe el interés del legislador en que haya un estricto seguimiento de los caudales del pósito y las ventas y entradas de cereales, por ser este un capítulo importante de los ingresos y de difícil control. La pregunta, sobre si visitaron los términos y mojones de la villa, recae sobre corregidor y regidores, y también sobre ellos la que se refiere

11 Alcaldes ordinarios de 1658: Alonso Díaz Vicente y el capitán Diego Rodríguez Castellano. 1659: Rodrigo García de Platas y Bartolomé Sánchez Utrera. 1660: Cristóbal Liceño y Francisco Pérez Delgado y Abejero.

12 El jurado de 1658 fue Juan Martín Cabezas y el de 1659 Juan de Rivas.



Lámina 3. Estiaje del río Hozgarganta a su paso por Jimena de la Frontera. La cresta rocosa es la prolongación septentrional del cerro de San Cristóbal, donde se encuentra la fortaleza. Fotografía de A. Sáez

a la obligación de hacer cabildo al menos dos veces por semana. Se repite, asimismo, en las preguntas a los principales oficiales, el tema de la visita y control de la carnicería y el repeso, aparte, lógicamente, de hacerlas a los oficiales específicos para esta labor, como el fiel del repeso y fiel de la carnicería. Si cuidaron de que hubiera libro de entrada y salida en la cárcel es objeto igualmente de pregunta a corregidor, alcaldes y, por supuesto, alcaide de la cárcel. Los aranceles de audiencias, cárceles y escribanos son también investigados con insistencia en el interrogatorio.

Especial interés reviste el interrogatorio sobre los escribanos,¹³ tanto por lo que hace referencia a su propia honestidad como por la trascendencia de la labor notarial que realizan. Por ello, el legislador y el propio juez de residencia imponen un detallado análisis de su labor. Los testigos deben responder a cinco extensas y detalladas preguntas sobre los escribanos y el juez de residencia hará, tras el interrogatorio, la “visita” a las causas civiles y criminales recogidas en sus libros y a sus escrituras.

2.5.2. Respuestas de los testigos

Como en las respuestas al interrogatorio sobre el corregidor, las respuestas más frecuentes a las preguntas sobre los demás oficiales, dadas por los mismos testigos, son “que no sabe” y que constará en los autos, procesos o escrituras correspondientes, remitiéndose a ellos. Además, en general, las respuestas ocupan una extensión menor que la de las propias preguntas, produciendo todo ello la neta impresión de que los testigos cumplen un trámite obligatorio sin trascendencia. En pocas ocasiones, se rompe la monotonía y reiteración de las respuestas y se aportan datos nuevos, como hace en dos ocasiones Juan Martín Mesurado al decir, en primer lugar, que es mayordomo y depositario de los propios de la villa, pero no puede dar cuentas de ello porque esas cuentas están intervenidas por el administrador que ha puesto la Real Chancillería de Granada, en definitiva, por el rey. Este dato es corroborado por otros dos testigos. En segundo lugar, cuando habla de la muerte de uno de los alcaldes ordinarios

¹³ Los escribanos del cabildo fueron en estos tres años, Pedro de Armendáriz y Alonso Gómez Cueto. De manera excepcional el escribano de residencia, Francisco Sánchez de la Gruesa, es también escribano público y del cabildo del pueblo porque no pudo hacerlo Rodrigo Márquez, escribano de Cádiz, que había sido designado en principio.

por la negligencia del alcaide de la cárcel: “Fue en compañía de Xristoval Briceño, suegro deste testigo y alcalde ordinario desta villa a prender a Francisco Sánchez Rosillo por ciertos delitos que había cometido, y debiendo dar favor a el dicho alcalde, no lo hizo, por cuya caussa lo mató el dicho Francisco Sanchez Rosillo” (ARCHGR, 4801 5, fol. 33 vº). Se deduce de las respuestas que muchos oficiales (alcaldes, regidores, escribanos, incluso jurados) arrendaban, a pesar de estar prohibido para ellos, las tierras de propios. Alegan que son labradores y pagan esos arrendamientos como los demás labradores.

2.5.3. Visita de papel

Los escribanos merecen un apartado especial en el juicio de residencia. Su labor y los documentos emanados de ella son fundamentales para el juicio de la administración pública, por ello, constituyen un apartado importante del interrogatorio, y son objeto de una atención especial por el juez. El juez de residencia visita, es decir, examina la documentación de los escribanos, siempre en presencia del escribano de residencia, Francisco de la Gruesa, que da fe de todas sus actuaciones en este proceso. Son visitadas las escrituras y causas civiles y criminales que pasaron ante Pedro Armendáriz —año 1658— y Alonso Gómez Cueto —1658, 59 y 60—, escribanos públicos y del cabildo de la villa. Como veremos, el juez encontrará en ellas algunos motivos para establecer cargos contra estos.

2.5.4. Cargos y fallos

Terminados los interrogatorios y realizada la visita de “papel”, el juez de residencia establece los cargos contra los oficiales; por un auto, ordena que se les notifique estos cargos y les da un plazo de tres días para presentar alegaciones. Todos los oficiales renuncian a ese término de prueba y no presentan alegaciones. Finalmente, hace el fallo correspondiente dictando sentencia por oficios y no individualmente.¹⁴ Esta es la relación de cargos y el fallo del juez.

2.5.4.1. Alcaldes ordinarios

Son condenados los cuatro alcaldes de los años 1658 y 1659. Cada uno debe pagar 100 maravedís por los cargos de no hacer públicos los aranceles de escribanos y oficiales de justicia, no haber hecho poner libro de entradas en la cárcel, no haber tenido libro donde escribir las aplicaciones para gastos de justicia, no haber hecho poner en las causas las aplicaciones de las condenas y haber proveído autos de liberación de presos sin acuerdo y parecer de letrado; 100 maravedís porque arrendaron tierras y bienes del consejo, estándoles prohibido; 100 maravedís por haber sometido las sumarias y confecciones de presos de algunas causas a los escribanos, sin estar presentes en ellas; 100 maravedís por no haber hecho poner en el pósito los capítulos de su conservación. Así pues, cada alcalde ordinario tuvo que pagar 400 maravedís.

2.5.4.2. Regidores

Se condenó a los regidores a pagar 200 maravedís cada uno¹⁵ por no haberse juntado a cabildo, al menos, dos veces por semana; 100 maravedís por haber arrendado tierras del consejo; 200 maravedís por no haber visitado los términos y mojoneras y por no poner en el pósito los capítulos de su conservación. En total 500 maravedís a cada uno.

2.5.4.3. Jurados

Se condenó al pago de 200 maravedís a cada uno por haber arrendado tierras del consejo estando en el uso de su oficio; 200 maravedís por no haber asistido a los cabildos y no haber cuidado de que los débitos del trigo y maravedís del pósito se cobrasen, ni hecho diligencia alguna para que se visitasen los términos y mojoneras. En total 400 maravedís a cada uno.

2.5.4.4. Alguaciles y alcaide de la cárcel

Se condenó a pagar 200 maravedís a cada uno de los alguaciles mayores¹⁶ por haber llevado los derechos de los oficios y mandamientos a

¹⁴ Se pueden hacer conjeturas sobre la causa de que, aunque se les comuniquen los cargos y el plazo de alegación, no aparecen los fallos en el caso de escribanos y procuradores. El documento está, parece, correctamente foliado.

¹⁵ En los años 1658 y 1659. Hubo once regidores en esos dos años.

¹⁶ En 1658 y 1659 fue alguacil mayor Fernando de Dueñas; en 1660 lo fue Alonso Domínguez Carrasco.

las partes antes de ejecutarlos; 200 maravedís a Alonso de Lora, alguacil menor y alcaide de la cárcel, por no tener libro de entrada de la cárcel; y otros 300¹⁷ por no haber dado ayuda al alcalde ordinario Cristóbal Briceño —que resultó muerto— cuando fueron a prender al delincuente Francisco Sánchez Rosillo.

2.5.4.5. Depositarios del pósito

Fueron seis en estos tres años, dos por año. 400 maravedís a cada uno por no haber cobrado lo que debían.¹⁸ Teniendo en cuenta el tamaño de la deuda, parece una pena muy leve.

2.5.4.6. Escribanos públicos y del cabildo

Como dijimos, a pesar de que el documento está, aparentemente, bien foliado, no aparecen los fallos en el caso de escribanos y procuradores.

Se hace cargo a los dos escribanos de otorgar las escrituras en blanco y llenarlas, después, sin la presencia de los otorgantes y testigos, de no tener la firma de algunos testigos, no poner al final los derechos, no encuadernar las escrituras, tener por firmar muchos autos y no dejar constancia del destino de los maravedís de las condenas. Por cuatro cargos muy similares Andrés de Ureña, escribano de Gaucín, fue condenado a pagar en total 700 maravedís.

2.5.4.7. Procuradores

Como en el caso anterior, tampoco aparece el fallo. Se les hace cargo de que, por sí solos, sin consulta de letrados abogados, no siéndolo ellos, hicieron, firmaron y presentaron demandas para sus clientes, aunque solo en asuntos menores y de daños de ganados.

Tras la comunicación del cargo, que se hace a los procuradores, termina el documento en la parte relativa a Jimena de la Frontera y comienza el juicio de residencia de Gaucín el 17 de marzo de 1661. Duró el juicio en Gaucín del 17 al 25 de marzo. El 26 de marzo comenzó el proceso en Algotocín y en Benarrabá el 1 de abril. Es decir, el juez empleó los primeros 16 días de marzo en el

proceso relativo a Jimena y menos aún en Gaucín y sus lugares. No aparecen, en el caso jimenato, cargos ni fallos contra los guardias mayores del campo ni contra oficiales menores, como los fieles del repeso y fieles de la carnicería, aunque también fueron objeto del interrogatorio. En Gaucín, tampoco hay cargos contra estos oficiales menores, pero sí se condena en 800 maravedís a cada uno de los guardas de campo por no realizar sus labores y aceptar cohechos. Ni los guardas ni los citados oficiales menores reciben cargo alguno en Algotocín y Benarrabá. Todos los fallos —tanto en Jimena como en Gaucín y sus lugares— concluyen del mismo modo: el dinero de las penas se aplica a gastos de residencia, los oficiales reciben una amonestación con la orden de que, en adelante, procedan con más diligencia y se les declara libres y buenos ministros merecedores de mayores oficios.

3. CONCLUSIONES

1. Los juicios de residencia son documentos de gran valor para un mejor conocimiento de la administración municipal, y de los municipios en general, de la Época Moderna. El documento que nos ocupa ofrece datos detallados de la administración local de Jimena en el siglo XVII, época relativamente desconocida de la historia del pueblo.
2. El juicio de residencia en las villas de señorío, como Jimena, evidencia el sometimiento de los dominios señoriales a la superior jurisdicción real. El juez de residencia debe averiguar si el corregidor y los demás oficiales han defendido esa jurisdicción. Cualquier ciudadano podía recurrir a la chancillería granadina para defenderse de los abusos de la jurisdicción señorial; pero, por otro lado, el juicio es prueba evidente del estrecho control del señor —en este caso el duque de Medina Sidonia— sobre la administración municipal y sobre la villa en general.
3. No parece haber correlación entre la cuantía de las multas y la responsabilidad del empleo, de modo que el corregidor, aunque recibe más cargos

¹⁷ Parece pena muy leve por un incumplimiento de su deber que costó la vida al alcalde ordinario.

¹⁸ Se debían al pósito 4000 fanegas de trigo. A título ilustrativo, en el año 1632 el diezmo en especie —trigo y cebada— que tuvo que pagar Jimena fue de 3373 fanegas. El precio de una fanega de trigo era de 952 maravedís en 1645 (Traverso Ruiz, 1986: 111).

por su mayor campo de acción, no recibe mayores multas por cada cargo, e incluso las recibe menores, en algunos, que los oficiales menores.

4. El incumplimiento de la normativa, el abuso de las prerrogativas del cargo para obtener alguna ventaja personal, el escaso rigor procedimental y el descontrol de las cuentas parecen ser las faltas más comunes que se deducen de estos procesos. Son reiterados en los juicios de residencia —no solo de Jimena de la Frontera, sino también de pueblos como Vejer (ARCHGR, 160 1), Espera (ARCHGR, 1053 11) y otros consultados— cargos como el arrendamiento de tierras y bienes del cabildo, que estaba prohibido a los oficiales, las irregularidades en esos arrendamientos, el incumplimiento de la obligación de hacer los cabildos prescritos o de visitar términos y mojoneras, la ausencia de fijación de aranceles y derechos, el descuido de calles y caminos o las irregularidades en el cobro de las deudas y en el control de los bienes del pósito.

5. Del análisis de la documentación de los tres juicios de residencia que hemos presentado aquí, con fechas que van desde 1597 a 1661, y de los otros que se citan en los documentos de archivo, datados entre 1552 y 1756, resulta evidente que su estructura y sus fórmulas cambiaron relativamente poco pues responden, en su contenido básico y con las variantes lógicas de cada señorío y del tiempo, a la norma ya fijada por los Reyes Católicos. En el caso del juicio realizado por don Agustín Adorno en Jimena en 1661 queda patente no solo ese formulismo, sino que, además, el proceso parece en todo momento un trámite rutinario sin mayor importancia. A pesar del detalle y, a veces, la extensión de los cargos, y a pesar de la aparente gravedad de alguno de esos cargos, los fallos —multas relativamente leves y amonestaciones— y la conclusión de buen desempeño de los oficiales, que se repite en estos procesos, son prueba

evidente del carácter casi protocolario y poco trascendente de este juicio. No hay cuaderno de comprobación de las respuestas de los testigos, ninguno de los acusados presenta alegaciones, ni probanzas con testigos propios para su descargo, como ocurre en otros juicios de residencia. Parece confirmar el documento las palabras de Domínguez Ortiz tras referirse a la lamentable actuación de los corregidores en los motines de Andalucía en 1652: “Y no parece que las cosas mejorasen mucho en lo sucesivo. Las residencias que cada corregidor tomaba a su antecesor eran pura fórmula” (Domínguez Ortiz, 2005: 276). Es este juicio ejemplo de la intrascendencia de muchos de estos procesos que podrían haber sido —y a veces lo fueron— un instrumento muy útil¹⁹ y ejemplar para la lucha contra la corrupción de los oficiales municipales y la defensa de los vecinos frente a las injusticias cometidas por esos oficiales. ■

4. BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

Libros

- A.A.V.V. (1984). *Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz. Jimena de la Frontera*. Colección dirigida por Ramón Corzo Sánchez. Cádiz: Diputación de Cádiz.
- Álvarez y Cañas, M. L. (2012). *Corregidores y alcaldes mayores. La administración territorial andaluza en el siglo XVIII*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Castillo de Bobadilla, J. (1597). *Política para Corregidores, y Señores de vasallos, en tiempo de paz, y de guerra, y para Jueces eclesiásticos y seglares, y de Sacas, Aduanas, y de Residencias, y sus Oficiales; y para Regidores, y Abogados; y del valor de los Corregimientos, y Gobiernos Realengos, y de las Órdenes*. Segundo Tomo. Edición de 1775. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta.
- Domínguez Ortiz, A. (2005). *En torno al*

¹⁹ Por ejemplo, en 1632, Rodrigo Horcáez de Avellaneda —corregidor de Casares cuyo juicio de residencia presenta una larga lista de agravios, abusos, robos e ilegalidades— fue condenado al pago de 40 000 maravedís (AHN^b, Osuna. C.154, D. 135-213, fol. 243 vº) e incluso encarcelado por el juez de residencia. No era, sin embargo, lo usual. En el siglo XVIII se agudizó este proceso de decadencia del juicio de residencia según María Luisa Álvarez y Cañas (Álvarez y Cañas, 2012: 501), quien dice que, tras la Guerra de Sucesión, “con la manida justificación de las urgencias ocasionadas por la contienda, se había hecho habitual la venta de oficios, las cortesías y los patrocinios sobre los empleos, irregularidades a las que se añadía el reiterado incumplimiento del juicio de residencia, convertido en mero trámite pactado”.

municipio en la Edad Moderna. Granada: CEMCI. Colección Perspectiva Histórica.

■ Traverso Ruiz, F. M. (1986). *Riqueza y producción agraria en Cádiz durante los siglos XVI y XVII*. Cátedra Adolfo de Castro. Cádiz: Fundación Municipal de Cultura.

Artículos de revistas

■ Álvarez Gendín, S. (1946). “Contribución al estudio del municipio en el siglo XVII”. *Revista de la Universidad de Oviedo*, año VII.

■ Angeli, S. (2012). “El juicio de residencia: documento inicial para la reconstrucción de la vida social y profesional de los oidores americanos (siglo XVI-XVIII)”. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*. Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”

Córdoba (Argentina), año 3 (3), pp. 182-196.

■ Collantes de Terán de la Hera, M.J. (1998). “El juicio de residencia en Castilla a través de la doctrina jurídica de la Edad Moderna”. *Historia. Instituciones. Documentos* (25), pp. 151-184.

■ Laso Ballesteros, Á. (1994). “El conde Miranda y sus vasallos”. *B.I.F.G.*, año LXXIII, (209).

■ González Alonso, B. (1978). “El juicio de residencia en Castilla, I: origen y evolución hasta 1480”. *Anuario de historia del derecho español* (48), pp. 193-247.

■ González Alonso, B. (2000). “Los procedimientos de control y exigencia de responsabilidad de los oficiales regios en el Antiguo Régimen (Corona de Castilla, siglos XIII-XVIII)”. *ADFUAM* (4), pp. 249-271.

■ Ucendo Andrés, I. J. y Lanza García, R. (2013). “Impuestos municipales, precios y salarios reales en la Castilla del siglo XVII: el caso de Madrid”. *Hispania*, vol. LXXIII (243), pp. 161-192.

■ Tomás y Valiente, F. (1975). “Castillo de Bobadilla (c.1547-c.1605). Semblanza personal y profesional de un juez del Antiguo Régimen”. *Anuario de historia del derecho español* (45); pp. 159-232.

■ Vargas Machuca-García, T. (1991). “Exposición de las fuentes históricas sobre Jimena de la Frontera”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (5), pp. 79-113.

Documentos de archivo

■ Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia (1732). “Cartas escritas a los señores duques y copias de sus respuestas de Medina Sidonia, Vexer, Chiclana, Conil, Ximena, Gausín y sus lugares, Sanlúcar, Trebugena y Sevilla”. AGFCMS, 2257.

■ Archivo Histórico de la Nobleza (1632). “Juicio de residencia formado a Rodrigo Horcáez de Avellaneda, sobre el tiempo que ejerció como corregidor de la villa de Casares (Málaga), llevado a cabo por Alonso de Lorite Moreno, nombrado para ello por el [IV] duque de Arcos, Rodrigo Ponce de León”. Osuna. C.154, D. 135-213.

■ Archivo Histórico de la Nobleza (1726). “Documentación relativa al juicio de residencia formado a Felipe de la Neve Castro Figueroa sobre los tres años en que fue corregidor de la villa de Casares y lugares pertenecientes a su condado, llevado a cabo por el juez de residencia Juan Tello Montalbo, nombrado por el [VII] duque de Arcos, Joaquín Ponce de León [Lancáster]”. Osuna, C. 156, D. 51-62.

■ Archivo Histórico de la Nobleza (1734). “Documentación relativa a dos juicios de residencia formados en el condado de Casares (Málaga) a dos de sus corregidores, Felipe de la Neve Castro Figueroa y Alonso de Castro Reboredo, por los jueces de residencia Juan Tello Montalbo y Matías García de Licea, nombrados por los [VII y VIII] duques de Arcos, Joaquín Ponce de León [Lancáster] y Joaquín Cayetano Ponce de León”. Osuna. C. 156, D. 87-96.

■ Archivo Histórico de la Nobleza (1756). “Documentación relativa al juicio de residencia formado a Francisco Aucejo Jover sobre los años en que fue corregidor de la villa de Casares (Málaga) y lugares pertenecientes a su condado, junto a los alcaldes, regidores y demás oficios, llevado a cabo por el juez de residencia Alonso de Montes de Oca Melgarejo, nombrado por el [X] duque de Arcos, Francisco Ponce de León”. Osuna. C.156, D. 51-62.

■ Real Chancillería de Granada (1552) “Pleito entre Rodrigo de Baeza, alcalde mayor de Tarifa, con el licenciado Ojeda, juez de residencia de dicha villa”. ARCHGR, 1153, 25.

■ Real Chancillería de Granada (1594) “Proceso de residencia en la villa de Vejer de la Frontera,

tomada por el juez de residencia Francisco Benítez de Carvajal al bachiller Alonso Prieto de Guevara, corregidor de esta villa”. ARCHGR, 160, 1.

■ Real Chancillería de Granada (1597-1609) “El fiscal con el licenciado Jerónimo Abreu de Soria, alcalde mayor de las villas de Jimena, Gaucín, Vejer, Conil, Sanlúcar de Barrameda, del duque de Medina Sidonia, sobre residencia”. ARCHGR, 2831, 20.

■ Real Chancillería de Granada (1614). “Juicio de residencia de los oficiales del concejo de Espera”. ARCHGR, 1053, 11.

■ Real Chancillería de Granada (1622). “Inventario de las ejecutorias y papeles que se entregaron a Diego Fernández de Herrera, procurador síndico de Jimena, por muerte del anterior”. ARCHGR, 2831, 4.

■ Real Chancillería de Granada (1631). “El fiscal con Cristóbal Basilio, alcalde mayor que fue en Jimena, Niebla y Huelva, sobre la sentencia del juicio de residencia”. ARCHGR, 2675, 12.

■ Real Chancillería de Granada (1661) “Pleito sobre residencias en Jimena y Gaucín, su señor Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, duque de Medina Sidonia”. ARCHGR, 4481, 5.

Leopoldo Moreno Barranco

Licenciado en Geografía e Historia por la UNED
Licenciado en Filología Clásica por la Universidad de Sevilla.

Cómo citar este artículo:

Leopoldo Moreno Barranco (2020). “Juicio de residencia en Jimena de la Frontera (1661)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), marzo 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 17-30

De las pretensiones a la realidad en el asedio a Gibraltar de 1727

Baltasar Gómez Nadal

RESUMEN

El estudio refleja el asedio a Gibraltar de 1727, desde la perspectiva cercana y diaria de los atacantes. Se pone el foco de atención en aquellos aspectos militares que jugaron en contra del éxito de las intenciones españolas de conquistar la plaza, al margen de la ausencia de la Armada. Presentamos el asedio desde la descoordinación, falta de recursos e infraestructuras, el complicado carácter del conde de las Torres, la falta de un plan efectivo de ataque, el desánimo de la tropa, la desautorización del cuerpo de ingenieros y una gran variedad de decisiones que se demostraron desacertadas. Todo un cúmulo de variables que posibilitaron el rotundo fracaso del asedio español.

Palabras clave: Asedio de 1727, Gibraltar, Línea de contravalación.

ABSTRACT

This study tries to explain the 1727 Gibraltar siege, from the close and daily besiegers perspective. The focus is on those military aspects that played against the success of the Spanish intentions to conquer the square, regardless of the absence of the Navy. The siege is explained from the lack of coordination, lack of resources and infrastructure, the complicated nature of the Count of the Towers, the lack of an effective plan of attack, the discouragement of the troops, the opposition of engineers and some wrong decisions which were taken. A whole group of variables that led to the great failure of the Spanish siege.

Key words: 1727 Siege, Gibraltar, Línea de contravalación.

Felipe V marcó en su reinado un objetivo que se convirtió en una intención constante en su política entre Estados, la recuperación de Gibraltar y Menorca. El uso de las armas para conseguir la plaza de Gibraltar desde su pérdida en 1704 y las alianzas, tratados, promesas y negociaciones entre los países europeos no arrojaron un resultado positivo (Anguita, 1997). Conviene recordar que esta conquista de Gibraltar se realizó sobre una parte de su término municipal, que comprendía desde 1462 lo que hoy conocemos como el Campo de Gibraltar exceptuando Tarifa, Jimena de la Frontera y Castellar de la Frontera, como aborda en sus últimos trabajos Francisco Oda-Ángel (2017).

En el marco de las negociaciones y disputas que se generaron en torno al comercio con las Indias durante 1726, Gran Bretaña tomó una iniciativa de acoso a los intereses comerciales españoles con la captura de navíos y el bloqueo de Portobelo en 1727.

Considerando Felipe V este momento como apropiado para establecer sitio a la plaza de Gibraltar, se procedió a aprontar en Cádiz el tren de artillería, inventariado con fecha de 1 de diciembre de 1726 (Tren de artillería, 1726). Fue tal la cantidad de material militar solicitado a Cádiz, que el 11 de enero de 1727 Antonio Álvarez de Bohorques, gobernador de la ciudad, informó al marqués de Castelar, Baltasar Patiño y Rosales, secretario de Estado de Guerra, sobre la vulnerabilidad en que quedaba la plaza (Álvarez de Bohorques, 1727). El general Núñez Álvarez de Ribadeo, el 18 de enero manifestó que la previsión de artillería lo formarían 60 de a 24 de bronce procedentes de Cádiz, a los que se incrementaron al tren otros 80 de hierro del mismo calibre. Desde Sevilla se esperaban 20 piezas de hierro de menor calibre para formar las baterías de la costa (Ribadeo, 1727). A lo largo del asedio todavía llegarían cañones desde Ceuta.

En diciembre de 1726, el Estado Mayor del Ejército de Andalucía tenía a la cabeza como capitán general a Cristóbal Moscoso y Montemayor, conde de las Torres de Alcorrín, que estaba asistido por el coronel conde de Noroña y el teniente coronel Antonio de Zayas. El 20 de diciembre de 1726, el marqués de Castelar nombró a Jorge Próspero de Verboom como mariscal general de logis —o cuartel maestro general— e ingeniero general de Andalucía bajo las órdenes del capitán general el conde de las Torres, llegando al campo el 10 de enero (Marqués de Castelar, 1726). Verboom redactó un análisis de la situación estratégica de Gibraltar y sus contornos, fruto de dos reconocimientos realizados. El primero de ellos comenzó el 1 de octubre de 1721, donde a bordo de dos galeras realizó un reconocimiento del istmo y el arco de la bahía de Algeciras. El segundo fue a principios de 1724, donde pasó por tierra a Gibraltar en compañía de otros ingenieros, que con la excusa de visitar el lugar realizaron una acción de espionaje (Verboom, 1726).

Juan de la Freire, recién ascendido a ingeniero director con el grado de brigadier, el 17 de diciembre de 1726 se le requirió en San Roque para el día 26 de diciembre. Debería realizar una misión secreta junto a otros dos o tres ingenieros para reconocer la zona norte del Peñón y el istmo. Se le pidió discreción, pautándole que evitara acercarse a las torres del istmo, concebidas originalmente para uso civil (Sáez, 1999: 317 y ss.), que estaban afanadas por la guarnición genovesa (Marqués de Castelar, 1726).

La fuerza naval existente en Gibraltar en noviembre de 1726 era de 10 navíos de guerra armados con 460 cañones, 22 navíos de guerra españoles destinados en las Indias con 1.142 cañones y 22 ingleses que estaban bloqueando Portobello.

El 1 de enero de 1727 José Blanco informó al marqués de la Paz, Juan Bautista de Orendáin y Azpilcueta, que a final de diciembre de 1726 el embajador británico participó a su gobierno el propósito de Felipe V de sitiar Gibraltar. Como consecuencia,

el 31 de diciembre zarparon “dos navíos de guerra a Irlanda para escoltar otros de transporte que deben llevar dos regimientos a Gibraltar”, que se sumaron a otros tres regimientos a bordo de la escuadra del almirante Wagger (Blanco, 1727). El día 5 de enero acamparon las tropas españolas distribuyéndose algunos entre el terreno comprendido entre los ríos Guadarranque y Palmones, mientras otros lo hicieron en las inmediaciones del istmo, quedándose tres batallones de Guardias Valonas en Algeciras. La inexistencia de un puente sobre el río Guadarranque obligaba a vadearlo por los que diariamente iban a San Roque. Por la incomodidad que esto suponía, el conde de las Torres ordenó trasladar las tropas el 31 de enero al norte del istmo, en una zona alta llamada “Las Peñas”. La fecha tan excesivamente temprana para acampar al raso no hizo más que comenzar a desgastar a las tropas por el cansancio y las enfermedades, produciéndose las primeras deserciones.

Según informó José Blanco al marqués de la Paz el 27 de febrero desde Londres, los británicos se fueron reforzando con el paso de las semanas, como por ejemplo los navíos que salieron desde Irlanda con 900 hombres, de los cuales tres naufragaron con las tropas que transportaban (Blanco, 1727).

Jacinto de Pozobueno, al frente de la embajada de Londres, recibió órdenes del 17 de enero para que abandonara su puesto y se le encargó la tarea de transmitir a Madrid información de interés generada en Londres a José Blanco, según le informó éste a Baltasar Patiño el 27 de febrero de 1727 (Pozobueno, 1727).

El 16 de enero de 1727 fueron convocados por el conde de las Torres a través de Pedro de Castro Figueroa, mayor general de Infantería, los generales que se hallaban al servicio del asedio para celebrar un consejo de guerra, “que es juzgado convenientemente para construir sus ataques digan sus disposiciones faciliten el logro de la empresa” (De Castro Figueroa, 1727). Verboom confirmó su asistencia para el día siguiente a las 9 de la mañana. Asistieron Lucas Spínola,

el conde de Glimes, el conde de Montemar, Francisco Núñez Álvarez de Ribadeo, el ingeniero general Jorge Próspero de Verboom, el brigadier marqués de Monreal y el ingeniero director y brigadier Juan de Freire. Hizo el registro del consejo de guerra Francisco Álvarez, secretario del rey y la Capitanía General (Verboom, 1727).

Sin encontronazos ni desacuerdos, los generales cuestionaban el esquema general del mismo por no contar con buques de guerra. Entre los distintos pareceres coincidían en usar calificativos como “impracticable”, “imprenable”, “impensable”, “imposible”... (*Dictámenes de los generales sobre el sitio de Gibraltar, 1727*).

Las lluvias reinantes habían propiciado la demora del tren de artillería procedente de Cádiz. Otros aspectos objetados por el ingeniero general en los primeros análisis de la situación apuntaban a la poca disposición de construir un hospital a pesar de la ordenada por el rey el 16 de diciembre de 1726, la dificultad de abrir trincheras por la cercanía del mar y las 100 toesas que ocuparon las olas de los temporales, escasez de fajinas y gaviones, el recio fuego cruzado enemigo, el inconveniente que suponía la Laguna para adosarse a Puerta Tierra, la dificultad de avanzar con los cañones hacia la cara norte del monte, las enfermedades que estaban apareciendo y la entrada de la escuadra inglesa el día 13 de enero en la bahía que había fondeado a medio tiro de cañón de la playa de Poniente. Verboom pensaba que aunque se establecieran las baterías y ramales frente a la plaza, nunca terminarían de anular la artillería enemiga. El 20 de enero Verboom se dirigió al Secretario del Despacho de Guerra en el que le advertía de los posibles entresijos y manipulaciones que pudiera estar haciendo el conde de las Torres respecto al consejo de guerra celebrado. Puso en su conocimiento que según se le había filtrado a él y a otro general, el informe sobre las conclusiones que envió el conde de las Torres destinada a él y a Felipe V no reflejaba lo hablado en el consejo de guerra, calificando la situación como “proditorio semejante” y



Lámina 1. Plano del istmo y la cara norte del peñón, donde se representan las baterías y los ataques españoles construidos durante el asedio. AGS. SGU, Leg. 3390. *Plano de una parte de Gibraltar* [MPD, 38, 140].

reconociéndose “horrorizado”. En otra carta del día 22, Verboom desveló que el conde de las Torres compartió el informe final del consejo de guerra destinado al rey con José Mauricio Sala, comisario ordenador e intendente. Éste a su vez, a pesar de tener orden de guardar secreto, participó parte de la información con Jerónimo Solís y Gante, que alarmado previno al ingeniero. Verboom exhortó a Baltasar Patiño para que solicitara a los generales que le enviaran los escritos que habían elaborado individualmente sobre sus pareceres y poderlo contrastar con el informe del conde de las Torres, sospechando que había presionado a su secretario Francisco Álvarez para que figurara solo la idea del capitán general, “pues se puede justamente recelar que este capitán general no los haya enviado, para que no se venga en el

conocimiento de la verdad ni de haber él mismo concurrido con ella y después escrito lo contrario a S. M.” (Verboom, 1727).

Las conclusiones reflejadas por el Secretario no eran más que el fruto de las desideratas reales asumidas como de segura satisfacción por el conde de las Torres. Éste acusó a Verboom de confabular con otros generales en contra de su propuesta de conquista previamente al consejo de guerra, para influir en su desarrollo. El ingeniero lo negó al marqués de Castelar el día 22, salvo alguna conversación que mantuvo con Lucas Spínola. El conde de las Torres calificó a sus generales como ignorantes que “por sus fines particulares, retardando todos los triunfos de las armas de vuestra majestad”, y acusó a Verboom como la persona que “sirve de estorbo en el ejército y podría ir en Cantabria o en otra parte donde sirva de algo”. El escrito termina describiendo la estrategia a seguir, consistente en formar las baterías en las mejores ubicaciones para proseguirlas hasta llegar a la contraescarpa, alojándose en ella para abrir brecha en la cortina de Puerta Tierra y realizar el asalto (Conde de las Torres, 1727).

El día 22 de enero, Verboom volvió a dirigirse al secretario de Guerra para informarle al marqués de Castelar sobre un episodio fuera de la lógica protagonizado por el capitán general. El conde de las Torres le dijo a Verboom que le iba a enseñar algo que no conocía. Cambiando su peluca por un gorro y su caballo por otro sin pistolas, se cubrió con una capa parda obligando al ingeniero a ponerse otra. Acompañados por el coronel de caballería de logis, Rodolfo de Aguaviva, se pusieron rumbo a la Torre del Diablo desoyendo las advertencias de Verboom sobre la presencia de una guardia genovesa. Al llegar les dieron el alto y la ira se apoderó del conde de las Torres, el cual tratándolos de canallas les insulto sobradamente, amenazándoles con que el rey les haría ahorcar. Ante tal espectáculo, descendieron de la torre otros soldados armados y unos granaderos salieron de la plaza para interceptarlos en la huida

que emprendieron a lo largo de la playa de Levante. No pocas rarezas se habían observado en el conde de las Torres. Como ejemplo, a Verboom le llegó la noticia por parte del jefe de escuadra Miguel Riggio de lo que calificó como disparate que el conde de las Torres pidiera a Tomás Idiáguéz 100 barcos largos destinados a traer tierra buena a las trincheras para mezclarla con arena. Igual ocurrió cuando dijo haber identificado un camino por donde subir a la montaña sin ser vistos y atacar. En otro momento pensó en entrar a la plaza por sorpresa a través de un desagüe. También se planteó quemar unos navíos de la escuadra enemiga, para lo que anduvo buscando durante ocho días un barco grande y viejo, y que en llamas pretendía usar como propagador del fuego. Llamaba poderosamente la atención de los oficiales la nula discreción de estas iniciativas militares, pues el conde de las Torres trataba estos aspectos indistintamente como si fuera secreto militar o públicamente ante civiles que eran susceptibles de ejercer como espías.

Transmitiendo una falta de planificación, el conde de las Torres manifestaba diariamente su intención de empezar a atacar la plaza, eso sin tener fajinas, mucho menos reducidas a salchichones, tampoco caballería, ni madera para hacer barracones para tener pólvora a mano para cargar bombas y granadas o para construir un hospital de la sangre, a pesar de que tampoco había material sanitario para los primeros auxilios. Sobre la existencia de víveres, Verboom no tenía respuesta de Mauricio Sola porque el conde de las Torres le ordenó que no se le informara (Verboom, 1727).

Verboom se dirigió al marqués de Castelar el 25 de enero, informando sobre los perjuicios que causaron las lluvias incessantes entre el 10 y el 21 de enero. La artillería más próxima al campo era un cañón de 12 en Los Barrios y 3 de 24 en el lugar “de las Tres Cruces” a legua y media del puerto de Ojén. Por la falta de artillería, trabajadores y herramientas, Verboom propuso comenzar a abrir trincheras cuando se tuvieran 30 o 40 cañones con sus pertrechos (Verboom, 1727).

Según el ingeniero ordinario Jerónimo Canovés (Capel *et al.*, 1983: 102), explicó al marqués de Castelar el 31 de enero que en el cuerpo de ingenieros se desconfiaba de la posibilidad de tomar la plaza y se resignaban ante el servicio a la patria que iban a cumplir (Canovés, 1727).

Las primeras fajinas se comenzaron a trasportar el 30 de enero por mar desde los bosques de Guadiaro, aunque la mayoría venían en carros y caballerías desde los de Castellar. En la playa del Patrón Benito, el día 3 de febrero el conde de las Torres ordenó fijar una batería de dos cañones para proteger el desembarco de género en la costa de Levante, cuestión tratada con ironía por Verboom al considerar que no tendría efecto ante la descarga el fuego de una andanada. El día 5 también ordenó a José de Gayoso construir una batería frente a la casa de Thesse (Verboom, 1727).

Verboom informó al conde de las Torres con fecha de 21 de febrero de que el día anterior se reunió con el ingeniero director para explicarle el inicio de los ataques según el plan del capitán general. Le manifestó que “sin un cañón de bronce ni mortero se haya de dar principio a los actos de hostilidad que se proponen”. Tampoco se había abierto ninguna paralela en el lugar de apostamiento de las tropas y ni siquiera un ramal de comunicación para pasar a cubierto al pie del peñasco (Verboom, 1727).

El 22 de febrero los españoles comenzaron instalar una batería en la torre del Molino justo antes de recibir la visita de una representación del gobierno de la plaza con tono amenazante. El conde de las Torres respondió que se asombraba de ver cómo habían ocupado las torres del istmo quebrantando el tratado de Utrecht y comenzaría a abrir los ataques. El teniente general Spínola, por ser el general más veterano, inició los ataques abriendo una trinchera hacia la torre del Diablo, de donde los ingleses retiraron la guardia genovesa e hicieron disparar sus cañones. El capitán general se apostó con cinco batallones al pie de la cara norte del Peñón, donde

recibió intenso fuego cruzado desde una embarcación de Levante y dos desde Poniente junto a fuego de fusilería y el lanzamiento de grandes piedras. La jornada se saldó con 51 muertos (Spínola, 1727).

En la carta del día 26 de febrero, Verboom puso en duda que el rey conociera lo ocurrido durante los primeros días, pues el correo era enviado por el conde de las Torres sin participar a los generales. Sobre la asistencia sanitaria, dijo Verboom que “se ha informado tan siniestramente de lo contrario [...]. Lo ocurrido sobre ello y la mala forma en que han sido tratados y asistidos los muchos heridos que ya hay, no dejará VE de estar informado por otros”.

La artillería llegaba el día 25 de febrero con 6 cañones de bronce sin desembarcar por poniente y 20 de hierro por tierra dispuestos en el parque de artillería (Verboom, 1727).

El capitán general seguía exponiendo conductas no convencionales. El 3 de marzo el ingeniero describió al marqués del Castelar el trato que estaba recibiendo de su superior, poniendo por testigos al marqués de Alconchel, conde de Montemar, Fernández de Ribadeo, Pedro de Castro y el conde de Mariani. Estando todos en el cuarto del capitán general, éste explicó con unas líneas pintadas en medio pliego de papel una opción de ataque. Ante la pobreza de la exposición, el ingeniero solicitó analizar sobre el terreno el plan propuesto, avivando un gran enfado del conde de las Torres, le dijo al ingeniero que no le llamaría nunca más para participar en una consulta. Al día siguiente Verboom visitó a su superior para brindarle su servicio incondicional, a lo que le respondió que “no le podía servir en nada, si no es a estorbarle y oponerse a sus ideas y que así era inútil de pasar a su casa, que así lo tenía escrito al rey la noche antecedente” (Verboom, 1727).

Verboom declaraba que eran tantas las irregularidades del general que contarlas todas “sería nunca acabar” y reconocía que esta situación le estaba afectando a su estado de salud al “tener la pesadumbre de verme tratado de esta manera”. Escribía Verboom que al margen “del maltrato indecoroso”, era

más grave la variabilidad de sus decisiones militares. Llegaba hasta el punto de tomar una resolución, supuestamente enviarla al rey y al día siguiente decidir lo contrario (Verboom, 1727).

Por el caos del asedio español, Verboom escribió a Casimiro de Uztázir Azuara, oficial de la secretaría de guerra, una carta considerando los hechos adversos ocurridos hasta el momento en el campo, con fecha de 9 de marzo. Verboom interpretaba sobre el conde de las Torres que “está hecho un veneno” con los oficiales porque le debió prometer al rey una “breve toma de la plaza [...] y ve frustrada su idea”. En los documentos consultados también se encuentran otras cartas de otros generales que también argumentaban la misma situación que Verboom. En el campo se le pudo escuchar decir al conde de las Torres que no podría alcanzar su deseo de conquistar la plaza en veinte días y que no necesitaba a ningún ingeniero si podía contar tan solo con dos sargentos. No se adelantaba en la construcción de los ramales pues solo se trabajaba para reconstruirlos y no se podía disparar un tiro por encima por no estar revestido el parapeto ni echadas las banquetas. El desánimo se apoderaba de los soldados que desertaban en gran número. Había cureñas podridas que se iban deshaciendo a cada disparo que soportaban, la pólvora y las balas escaseaban hasta tal punto que el conde de las Torres ordenó restringir el número de disparos a 15 diarios en una batería de 18 cañones. Esta ineficacia de la ofensiva también fue argumentada por el general Spínola el 12 de marzo (Spínola, 1727). Con altivez llegó a manifestar que había recibido orden de destinar a Verboom a Cataluña o Navarra, pero que lo mantenía ahí para que fuera testigo de cómo tomaba Gibraltar (Verboom, 1727).

Sobre el malestar y desconfianza que se vivía en el campo entre el conde de las Torres y los oficiales, lo encontramos en la carta que le envió Verboom al marqués de Alconchel el 10 de marzo en referencia a “un papel” que se debía enviar al conde de las Torres, del

cual alguna información elaboraría éste con destino a Felipe V. El ingeniero le propuso enviar la información al rey para que la recibiera un día antes que el escrito que le llegara del conde de las Torres “para que lo que él sirviere no haga la primera impresión en la mente del rey” (Verboom, 1727).

Ante la solicitud del marqués de Castelar al general Spínola de que confidencialmente le comentara su percepción sobre “el estado, continuación y esperanzas de esta empresa”, el 12 de marzo le indicó que tras diecinueve días de ataques, era desesperanzadora. Este general manifestó una briosa crítica hacia el conde de las Torres por la prohibición realizada del uso de correo extraordinario, entendiendo que la única persona que pudiera dar esa orden debería ser el rey (Spínola, 1727).

El 31 de marzo, el brigadier Gregorio Gual y Pueyo comunicó que un capitán de Escopeteros avistó desde el Tolmo la llegada de 23 navíos ingleses con tiempo favorable, perpetuando el dominio del mar próximo a la zona en conflicto (Gual, 1727).

El 14 de marzo Verboom previno al marqués de Castelar que no estaba recibiendo contestación a sus cartas desde el 18 de febrero. Objetaba que era “porque recela que escribiera lo que acá ocurre, o porque habrá encontrado alguna carta en que habrá encontrado lo que quizás no hubiera querido ver”. En esta fecha, pasados 21 días desde el comienzo de los ataques, seguía sin haber un hospital en las inmediaciones del campamento. Por la eterna escasez de fajinas, se satisfizo usarla prioritariamente para la construcción de baterías, sin que quedara disponible este material para proteger las trincheras, por lo que persistieron los derrumbes y reparaciones, lo que incrementaba el número de muertos y heridos. La falta de este material no se debía únicamente a las dificultades de transporte, a la falta de herramientas o a los ataques de los barcos de transporte por buques ingleses, sino que también el conde de las Torres consideró de manera unilateral que harían falta para concluir el asedio menos de las 8 000 fajinas

que se determinaron necesarias por los ingenieros.

En este primer mes de fuego, la producción de disparos de la primera batería construida al mando del teniente provincial Agustín José Braus, se vio mermada por aparecer grietas en 4 cañones de hierro debido a la mala calidad del material utilizado, sucediendo lo mismo en otro de bronce. La batería quedó reducida a 4 cañones de hierro y 13 de bronce útiles. Otra variable que afectó a la eficiencia del fuego español fue la mala ubicación de la batería de 20 cañones mandada por el conde de Mariani, que empezó a disparar el 14 de marzo. Verboom señaló al conde de las Torres como la persona que ordenó su construcción en esa circunstancia desacertada y que calificó de tener bajo efecto ofensivo por lo enterrado que se formó la estructura a una distancia superior a 400 toesas del objetivo a batir. También inquietaba la falta de materiales que garantizaran su pleno funcionamiento junto a la escasez de artilleros (Verboom, 1727).

El 18 de marzo de 1727 Antonio Montañigú de la Perille llegó al campo donde el conde de las Torres le encargó “la dirección de esta operación” (Montañigú, 1727).

Este mismo día 18 de marzo, Verboom redactó una intensa carta al secretario de guerra transmitiendo sorpresa por no haber recibido un comentario por parte de Baltasar Patiño ni del propio rey respecto “de lo que ha acontecido con este general en asunto al trato que ha usado conmigo” (Verboom, 1727). Patiño le explicó el 22 de marzo que le había estado respondiendo “de tiempo en tiempo” (Marqués de Castelar, 1727).

Uno de los aspectos que contribuían a la imprecisión de lo que se comunicaba al exterior era que Verboom no reflejaba en el diario que enviaba a la Corte una parte de los muertos y heridos que se originaron durante una parte del asedio porque el conde de las Torres ordenó que no se informara de esto, especialmente a Verboom. También Verboom advirtió que los mapas enviados por el conde de las Torres no reflejaban fielmente el escenario de guerra,

no queriendo éste que se representaran las inundaciones de las trincheras. Insistiendo en la idea de que la realidad en el campo era desconocida por el rey, dice refiriéndose a él “que carece como de la verdadera situación de las cosas [...] y se queda en oscuras la verdad de los hechos” (Verboom, 1727).

Verboom notificó de otra situación con meticuloso detalle: los datos publicados en la *Gaceta de Madrid* no reflejaban la realidad del campo. Éste era un periódico de pequeño formato en el que se notificaban las noticias más relevantes nacionales e internacionales, proclamando un carácter semioficial con alguna censura gubernamental (Álvarez Vázquez, 2003: 334). El asunto ya tratado por Verboom sobre la falta de fidelidad de lo que estaba acaeciendo en el campo siguió analizado por él en una carta del 27 de marzo, donde aseguraba exponer “la pura verdad del estado actual de esta ardua e importante empresa. Y mayormente que he preparado en el diario comprendido en las *Gacetas de Madrid*”. Según la publicación, en referencia a lo ocurrido el día 5 de marzo, la certera artillería española calló 7 cañones de la batería de Santa Ana, cuando lo que realmente aconteció fue la depreciación de su fuego. Esta atenuación del fuego duró poco, pues esa misma tarde volvió a disparar con todas sus piezas y además incrementando sus tiros. Por si fuera poco, en cuanto a la diferencia entre la realidad y lo publicado en la *Gaceta de Madrid*, Verboom también añade que los ingleses habían montado una batería con 4 morteros, dos en lo más alto del monte, otra en la cortina con tres o cuatro cañones y una quinta en el muelle.

Otra de las rectificaciones que hace Verboom sobre lo publicado en la *Gaceta de Madrid* en otra fecha, va en relación a lo adelantado que está el frente español. En la publicación se anunciaba la inminente construcción de una batería propuesta para batir en brecha en el frente de la Puerta de Tierra, cuando realmente la batería que se iba a construir estaba a 170 toesas del pie del recodo del monte, donde difícilmente podría llegar el disparo de fusil. Junto a la

ya comentada errónea construcción de la batería de Mariani a seis u ocho pies por debajo de lo deseado y detallando que la altura de la muralla era mayor que el resto de construcciones, añadimos que el mismo error se cometió en la batería de San Pablo. La elección de los emplazamientos de estas baterías fue decisión del propio conde de las Torres, tras haber acusado a Verboom de pretender el retraso de la toma de Gibraltar. Según el ingeniero, el conde Torres “no sabía donde las quería ni lo que se había de batir”.

En esta fecha de 27 de marzo, el curso del asedio seguía sufriendo importantes déficits, como el que se contara solo con 34 cañones de 24, 9 de 16, 6 morteros de 12 y 4 de 9. El uso que se estaba haciendo de la artillería suponía el desgaste de las piezas existentes, entendiéndolo Verboom que llegado el momento de hacer un efecto dañino con la presencia de más cañones, ya se encontrarían fuera de servicio. La valoración del asedio que seguía haciendo Verboom, consideraba “la mala forma con que se han adelantado estos ataques [...] no conseguiremos la toma de esta plaza, ni hacer brecha”.

Añade Verboom alguna pesquisa que “paso en silencio”, dando a entender que sospecha que pueda estar fuera del conocimiento del secretario de Estado de Guerra. Con este matiz, refería la mengua de la tropa por la presencia de enfermedades, el alto número de muertos y heridos junto al aumento de desertiones, a las que describe como “en bandadas” (Verboom, 1727).

La gran esperanza del conde de las Torres era la mina de Santa Bárbara bajo la batería de Santa Ana a manos del ingeniero Felipe Crame (Ibáñez de Íbero, 1762), nombrado ingeniero extraordinario por el rey y destinado el 3 de enero de 1727 a Algeciras como delineante del ingeniero en segundo Diego Bordick, se inició sin tener un objetivo claro de cómo se usaría la mina para destruir la batería (Bracamonte, 1727). La primera intención era la de dinamitar la mina y producir un desprendimiento de la pared de la roca para poder subir a la batería y volarla, pero ya iniciada la obra se percataron de que

un desplome de piedra tan escarpado que seguiría impidiendo el acceso de los soldados a la batería. Así se replanteó el uso de la mina, intentando perforar hasta justamente debajo de la batería para volarla con dinamita (Verboom, 1727).

El conde de las Torres seguía buscando la suerte a través ideas oportunistas para conseguir la plaza. El 22 de marzo fueron llamados al campo Miguel Tortosa, oficial del Estado Mayor de Artillería, que estaba al cargo de garantizar el paso de los cañones por el puerto de Ojén, y un paisano para reconocer una cueva ubicada a 100 varas por debajo de la cumbre. El ascenso fue relatado con auténtica dureza cuando dice “que jamás me he visto más fatigado pues además de ser preciso ir descalzo para poder subir por los tajos que apenas podía uno afirmarse con los dedos. Eran tantas las piedras que arrojaban de lo alto que a cada paso esperaba el último golpe”. Tras la exploración se concluyó que carecía de interés estratégico (Tortosa, 1727).

Las actuaciones del espionaje inglés tenían un punto de interés en San Roque, donde acudía algún sector de la tropa y relataban públicamente asuntos propios del asedio que debían guardar con celo. Los testigos de estos testimonios posteriormente se trasladaban a Gibraltar con la presunción de que pudieran informar al enemigo. Esta situación llegó a ser preocupante a finales de marzo, debido a la ausencia de generales en el campo que controlaran el movimiento de sus subordinados. El conde de las Torres para contrarrestar este perjuicio ordenó el 31 de marzo a Pedro de Castro Figueroa, mayor general de Infantería, que ningún oficial se apartara de su regimiento, que no durmieran fuera del campo y que ningún soldado comunicará a ningún oficial de otro cuerpo una orden dada en cada uno de los suyos. El incumplimiento de estas órdenes estaría penado con un fuerte castigo, igual que alejarse más de media legua del campo. A pesar de que también obligara a abandonar a los oficiales sus casas de San Roque, se permitió alguna excepción (Conde de las Torres, 1727).

Juan Burose, cirujano mayor de los Ejércitos certificó el 10 de abril la deteriorada salud del ingeniero director, Juan de la Freire. En su certificado recomendó, que el paciente por presentar afecciones en el pecho, fiebre y escupos de sangre, “mude de aire apartado del mar” (Burose, 1727). A raíz del certificado médico, Verboom emitió al día siguiente el permiso para que se traslade a Coín a convalecer (Verboom, 1727) en base a la orden del día 12 del conde de las Torres que expidió el mayor general de los Ejércitos, Pedro de Castro (Conde de las Torres, 1727).

El marqués de Castellar seguía recibiendo quejas de diferentes oficiales, aunque el que más crítico se mostraba era Verboom. Éste, por una carta con fecha de 12 de abril conocemos que las baterías de los tenientes provinciales Agustín Braus y la de Francisco Valvasor, acusaban la falta de solidez con que fueron construidas a base de arena. Aparte de sufrir el desmoronamiento de su base por el estruendo que producía cada cañonazo, se convertían en un blanco más fácil de alcanzar por el enemigo por su excesiva altura. Las trincheras no eran más que zanjas por la falta de fajinas. La perforación de la mina de Santa Bárbara era tediosa, perforando un pie cada 24 horas. El conde de las Torres modificó el proyecto ordenando abrir un ramal que también se dirigiera a la base de la batería de Santa Ana para hacerla volar. En resumidas cuentas, “después de 49 días de aberturas de trinchera, que se puede decir que estamos todavía a los principios”. Verboom concluyó su carta esperando que se transmitiera a Felipe V “que mientras más se continuara este sitio, se hallará el honor de las Armas de S. M. tanto más empeñado y expuesto al peligro”.

Por último, el ingeniero insistió al marqués de Castellar para que hiciera partícipe al rey de la manera continua que se publicaba lo contrario de lo que estaba ocurriendo. Era tal la importancia que da Verboom a este constante maquillaje de la realidad, que consideraba la posibilidad de que el rey pudiera desconocer el verdadero desarrollo de la contienda. Por este motivo propuso que “el rey se dignase a enviar aquí a una persona

inteligente de su mayor confianza que venga a reconocer el estado de esta empresa, a fin de poder dar cuenta a S. M. de la verdad del hecho” (Verboom, 1727).

En la línea de Verboom, con fecha de 2 de abril, el conde de Montemar también pidió al rey a través del marqués de Castellar que enviara a un general de confianza para que le informara de la realidad tan caótica del campo, pues no era fácil “desde él expresar puntualmente lo que aquí pasa” (Conde de Montemar, 1727).

En una carta escrita por José Blanco desde Londres, consignada a Juan Antonio de Zeballos con fecha de 7 de abril de 1727, expresaba que en la capital británica se ilustraba la realidad que se vivía en la plaza de Gibraltar, que aunque no era la idónea por la falta de cañones, ingenieros y cirujanos, se sobrellevaba con más tranquilidad (Carta, 1727).

Jacinto de Pozobueno avisó con fecha de 8 de abril a la Corte de la presencia de un singular espía, el duque de Wharton, según información aportada por el barón de Palm. Con mucho interés por parte de Felipe V sobre el control del sospechoso, al conde de las Torres se le encargó recatarse de él y hacerle un seguimiento cercano. Su esposa fue vigilada por dos oficiales que servían en el regimiento de Hibernia que fueron seleccionados por ser parientes y así podrían pasar desapercibidos en la misión. De ella, indignados y sorprendidos, solo constataron la manera en que escandalizaba a la tropa en bailes y convites. Fue tan grande y dudosa la evolución de los informes del conde de las Torres respecto al duque, que se consultó a su padre confesor, el cual solo constató su deterioro por la ingesta de alcohol, recomendando apartarle del campo. En los días de la suspensión de armas no había confirmación de que el duque de Wharton fuera espía (Cartas, 1727).

Las deudas generalizadas en el ejército se agravaban en el cuerpo de caballería, provocando gran desánimo. El 24 de abril el brigadier de Caballería Francisco de la Rúa al conde de Montemar y éste traslada la

situación al marqués de Castelar cuatro días después. Había oficiales de caballería que estaban vendiendo sus caballos y equipajes para procurarse alimentos. A la tropa se le debía entre 4 y 10 mensualidades de 1726, según los distintos regimientos, y de 1727 solo el de Bravante había recibido una paga. También se les debía las raciones de pan y cebada (De la Rúa, 1727).

Verboom participó al marqués de Castelar el 14 de abril de uno de los hechos más asombrosos de la contienda. El ingeniero general recibió la noche del día 11 de abril la visita del ayudante general, el conde de Noroña, para transferirle la orden del capitán general de que abandonara el campo al día siguiente, detallándole que Felipe V estaba informado de esta medida y asomándole represalias en caso de no obedecer. Tras esta visita, el conde de Noroña acudió a la casa del marqués de Alconchel, al que mostrándole la orden le pidió que persuadiese al ingeniero para que la cumpliera y así evitar que un oficial con veinte caballos le forzara a salir del campo (Conde de Noroña, 1727).

En la orden recibida, al no haber concreción alguna del plazo de tiempo en que tenía que salir, el ingeniero solicitó esa misma noche por escrito la orden firmada por el conde de Noroña, detallando el procedimiento a seguir para cumplir adecuadamente lo ordenado (Verboom, 1727). En la respuesta del día 12 de abril se le detalló que “sin réplica ni representación ninguna marche hoy sin falta a dormir a Los Barrios y desde allí a Cataluña a donde manda su Magestad” (Conde de Noroña, 1727).

En aquel momento Verboom sufría almorranas e hinchazones en las piernas con un diagnóstico de hidropesía emitido por Juan Burose. Al no disponer el ingeniero de coche ni calesa, con la ayuda de un par de criados salió de San Roque con fiebre para llegar a Los Barrios tras cinco horas de camino, donde no había ni médico ni medicinas. Verboom dejó encargado a un oficial que solicitara en la tesorería y proveeduría del campo que se le pagara el sueldo y las raciones que se le debían, pero

se le negó por ser contrario a las órdenes que dio el conde de las Torres al comisario ordenador, José Mauricio Sala. Más tarde, el 29 de abril Verboom pidió desde Medina Sidonia al marqués de Castelar que fuera él mismo el que ordenara la ejecución de los pagos pendientes (Verboom, 1727).

El 15 de abril Verboom informó al marqués de Castelar de estos graves acontecimientos, comunicándose a través de una carta que entregó al dueño de unos caballos de postas de un molino del arroyo Raudal en Los Barrios (Verboom, 1727). Informado el rey de la situación, desde Aranjuez hizo transmitir al ingeniero el 20 de abril su total apoyo, haciéndole saber que el proceder del conde de las Torres “ha sido opuesto a su real intención el modo que ha practicado el conde de las Torres en apartar a VE del ejército” (Marqués de Castelar, 1727).

En la noche del día 18 de abril, el conde de las Torres, nuevamente a través del conde de Noroña, ordenó a Verboom que se llevara las pertenencias que habían quedado en la casa que ocupaba en San Roque antes del mediodía del día siguiente. También le ordenó que abandonara Los Barrios y se fuera a convalecer a Medina Sidonia bajo una nueva amenaza de hacerle preso (Conde de Noroña, 1727). Verboom siguió su camino a través del puerto de Ojén hasta llegar a Medina Sidonia (Verboom, 1727).

Casimiro Uztáriz, oficial de la secretaría del despacho de guerra, le escribió a Verboom el 5 de mayo, explicándole que había tenido reparos en responderle en su estancia en el campo por miedo a que las cartas fueran interceptadas por el conde de las Torres. Mostrándose conocedor de la situación que estaba viviendo, le transmitió la confianza que se le tenía en la Corte asegurándole que encontraría en el rey “la aprobación de su recto proceder” (Uztariz, 1727).

Con fecha del 22 de mayo según Antonio Montañú, el conde de las Torres nombró ingeniero director a Diego Bordick (Montañú, 1727), hecho que él mismo comunicó al marqués de Castelar el 2 de mayo (Bordick, 1727).



Lámina 2. Finalizado el asedio, el istmo ofrecía esta imagen desde sierra Carbonera en febrero de 1728 con los ataques españoles y la línea de once barracas de mar a mar, en pleno proceso de allanamiento. AGS. SGU Leg 1739. Vista y Perspectiva de Gibraltar en donde se ve los Ataques que se hicieron por las Tropas de su Magestad en el año 1727 y las once Barracas que se han construido de mar a mar en las cuales se mantienen las Guardias de las tropas destinadas en este campo (1728) [MPD, 70, 020].

Antonio Montañú, ya manifestó su malestar en una carta del 2 de mayo al marqués de Castelar sobre el trato que estaba recibiendo por parte del conde de las Torres, porque le decía que desde su llegada los trabajos de ingeniería iban peor. Detalladamente descrito por Armando Alberola Romá (2004), durante la noche del 5 al 6 de junio un cabo de escuadra se negó a colocar unas estacas en un parapeto por orden del ingeniero extraordinario Juan Bautista Bigoti, que estaba a las órdenes del ingeniero segundo Bernardo Pene. Ante esto, Bigoti le pidió al sargento que lo hiciera obedecer, negándose éste a tal petición. El propio ingeniero comenzó a apalearlo al amotinado para obligarlo a trabajar, provocando la oposición y desafío de los 20 soldados presentes junto al sargento, al que también amenazó con agredirlo (Montañú, 1727). En el testimonio de Pedro de Castro, mayor general, encontramos matices diferentes, aunque conservando lo relevante del episodio.

Montañú escribió al conde de las Torres y a Pedro de Castro el 7 de junio para pedir justicia contra el sargento y para que reconociera al cuerpo de ingenieros “con las mismas facultades, autoridades y preeminencias que gozan los demás del ejército” (Montañú, 1727).

Montañú entregó una carta al conde de las Torres en representación de todos los ingenieros del campo, contabilizándose 34 rúbricas, apoyando al compañero ingeniero. En el momento de la recepción, el capitán general la troceó sin leerla (Varios, 1727).

El día 8 los ingenieros solicitaron antes de incorporarse al trabajo de trinchera el reconocimiento del rey de las competencias según sus grados. Por este motivo el conde de las Torres acusó a Montañú de fomentar un motín, enviándolo preso en su barraca hasta que se le enviara preso al castillo de Santa Catalina, aunque la orden fue anulada por el conde de las Torres en la víspera de la partida (Montañú, 1727).

Verboom, escribió al marqués de Castelar el 26 de junio para que transmitiera al rey su parecer, argumentando que “si algún individuo del cuerpo había faltado en usar con un poco de demasiada viveza, los soldados rebeldes o en otra cosa se podía haberle mortificado y aún castigado en lugar de tomarse a todo un cuerpo” (Verboom, 1727).

La situación se complicó por el procedimiento a seguir en el tratamiento de documentos de trabajo. El 18 de junio, el conde de las Torres ordenó al mayor general Pedro de Castro, informar a Montañú de que “los papeles de trabajo pasen a mí para

ser visados”, advirtiendo que si no lo quisiera hacer así, “marche del campo a Valencia o a donde le pareciese, no negándose”. Montañú le respondió que “los papeles de los trabajos, después de firmados por mí pasen a ser visados de VS, se lo ejecutaré, aunque contra estilo y no suspender la satisfacción de los interesados” (De Castro, 1727).

Las protestas realizadas por Montañú y Verboom hicieron que el rey emitiera una resolución coincidente con la visión de Verboom, expresando que el ingeniero se excedió en sus funciones, pues no tenía la facultad de castigar. También desaprobó y desautorizó la conducta del conde de las Torres. El 12 de septiembre, Antonio Montañú escribió al rey agradeciendo haber hecho justicia (Alberola, 2004: 34).

El final del asedio se empezó a vislumbrar por varios hechos. El 15 de mayo el rey británico Jorge I hizo una arenga a su Parlamento, en la que agradeció la confianza recibida. Mostrando aires victoriosos y de superioridad, se calificó como amante de la paz (Arenga, 1727).

El marqués de la Paz el 27 de mayo informaba a la Corte del temor que existía de que la plaza cayera en manos de los españoles si se finalizara la mina de Sta. Bárbara. Los temores españoles se fijaban en el posible desembarco por la retaguardia española (Marqués de la Paz, 1727).

Por otra parte, en una carta que envió José de Gayoso y Mendoza al marqués de Castelar el 26 de mayo, le manifestó que el conde de las Torres se había retirado a San Roque enfermo, dándole a entender que Felipe V pretendía “levantar el sitio o reducirlo a un bloqueo”, al mismo tiempo que ordenó retirar los cañones fuera de servicio y fajinas al parque y la de moderar el fuego de la artillería. La intensidad de los ataques enemigos disminuyó, contabilizándose una media de entre 30 y 40 disparos diarios (De Gayoso y Mendoza, 1727). Pedro Yáñez de Saavedra le comentó al marqués de Castelar el 26 de mayo las últimas órdenes dadas por el conde de las Torres, prohibiendo a los genoveses tener tienda o barraca para vender

género alguno en el campo, tratándolo como espía al que se encontrase. A este colectivo solo se les permitiría vender sus productos en la orilla de la playa. Se mandó disminuir a la gente en las trincheras y en los puestos avanzados. Se reubicaron a la reserva ubicada en la torre del Molino y a los 100 granaderos de la derecha y los de la izquierda a emplazamientos menos arriesgados. Por último, ordenó que “salgan de estos contornos los pobres de solemnidad y demandantes que vaguean por entre las tropas y que no puedan pedir sin orden del Mayor General” (Yáñez de Saavedra, 1727). En los días posteriores a esta carta, el conde de las Torres ordenó que los seis cañones que esperaban desde Cádiz se ubicaran en el parque junto a otros seis nuevos. El día 5 de junio solo quedaban 14 cañones en el istmo que hacían fuego muy moderado (Gayoso y Mendoza, 1727). Esta disminución de fuego coincidió con la preparación de los preliminares del Tratado de París, firmado el 31 de mayo de 1727 entre Francia y Austria y aceptados por España el 13 de junio. El 5 de junio José Blanco comunicó al marqués de la Paz que a final de mayo los ingleses suspendieron los preparativos para continuar la defensa (Blanco, 1727). El día 24 de junio se decretó la suspensión de armas, iniciándose el proceso de allanamiento.

Suspendida la real orden de la construcción de una empalizada de mar a mar proyectada por Montañú, se construyeron once barracas de mar a mar para controlar el contrabando, la desertión y dominar el territorio frente al Peñón (Sin firma, 1728; MPD 70 020). ■

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

- Alberola Romá, A. (2004). “Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727: notas acerca de las dificultades de un ‘arma sabia’”. *Revista de Historia Moderna*. Anales de la Universidad de Alicante, 22, pp. 34-41.
- Álvarez Vázquez, M. (2003). “Noticias de la pérdida de Gibraltar en la ‘Gaceta de Madrid’ (1704-1705)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (29), vol.

29, pp. 333-350. Algeciras. Anguita Olmedo, C. (1997). *La cuestión de Gibraltar: Orígenes del conflicto y propuestas de resolución. 1700-1900*. Tesis inédita. Universidad Complutense de Madrid.

Capel Sáez, H. et al. (1983). *Los ingenieros militares en España, siglo XVIII: repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona.

Sáez Rodríguez, Á. J. (1999). “El diablo y los molinos, torres de vigía del istmo de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (21), pp. 215-236. Algeciras.

Sáez Rodríguez, Á. J. (2006). *La Montaña inexpugnable: seis siglos de fortificaciones en Gibraltar (XII-XVIII)*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños. p. 189, 396. AGS. SGU, Leg. 3390. *Plano de una parte de Gibraltar* [MPD, 38, 140].

Fuentes

- Álvarez Bohorques, A. (11 enero 1727). *Carta al marqués de Castelar* [MS]. AGS. SGU. Leg. 3389.
- Blanco, J. (1 de enero, 27 de febrero y 5 de junio de 1727). *Cartas al marqués de la Paz* [MS]. AGS. EST. Leg. 6874.
- Blanco, J. (27 de febrero de 1727). *Carta al marqués de Castelar* [MS]. AGS. EST. Leg. 6874.
- Blanco, J. (7 de abril de 1727). *Carta a D. Juan Antonio de Ceballos* [MS]. AGS. EST. Leg. 6874.
- Bordick, D. (2 de mayo de 1727). *Carta al marqués de Castelar* [MS]. AGS. SGU. Leg. 3391.
- *Carta sin firma* (febrero de 1728) [MS]. AGS. SGU, Leg. 3391.
- *Cartas sobre el caso del duque de Wharton* (1727) [MS]. AGS. EST. Leg. 6873.
- Conde de las Torres (31 de marzo de 1727). *Carta a D. Pedro de Castro Figueroa* [MS]. AGS. SGU, Leg. 3390.
- Conde de Montemar (2 de abril de 1727). *Carta al marqués de Castelar* [MS]. AGS. SGU. Leg. 3390.
- Conde de Noroña (11, 12 y 18 de abril de 1727). *Cartas a D. Jorge Próspero Verboom*

[MS]. AGS. SGU, Leg. 3389.

- De Bracamonte, F. (3 de enero de 1727). “*Destino de D. Felipe Crame*” [MS]. AGS. SGU. Leg. 3045.
- De Castro Figueroa, P. (16 de enero de 1727). *Carta a D. Jorge Próspero Verboom* [MS]. AGS. SGU, Leg. 3389.
- De la Rúa, F. (abril de 1727). *Cartas al conde de Montemar y el marqués de Castelar* [MS]. AGS. SGU. Leg. 3390.
- De Verboom, J. P. (febrero, marzo y abril de 1727). *Cartas al marqués de Alconchel, marqués de Castelar y D. Casimiro de Urtáriz* [MS]. AGS. SGU, Leg. 3390.
- De Verboom, J. P. (enero, febrero y abril de 1727). *Cartas al marqués de Castelar y al conde de las Torres* [MS]. AGS. SGU, Leg. 3389.
- De Verboom, J. P. (diciembre de 1726). “*Proyecto para el sitio de Gibraltar*” [MS]. AGS. SGU. Leg. 3389.
- *Diario de lo que se ha ejecutado desde el día 5 de enero, que el capitán general conde de las Torres mandó acampar las tropas que habían llegado para el sitio de esta plaza de Gibraltar* (13 de marzo de 1727) [MS]. SGU. Leg. 3390.
- *Diario de lo sucedido en el ataque de la plaza de Gibraltar hecho por el Ejército del Rey. Se incluye en él desde primero de mayo hasta el 18 del mismo mes.* [MS]. AGS. SGU. Leg. 3391.
- *Diario desde el 21 de febrero hasta el 31 de marzo* [MS]. AGS. SGU. Leg. 3391.
- *Diarios del sitio de Gibraltar. Abril, mayo y junio* [MS]. AGS. SGU. Leg. 2040.
- Gayoso de Mendoza, J. (26 de mayo y 5 de junio de 1727). *Registro a modo de diario del asedio a Gibraltar* [MS]. AGS. SGU. Leg. 3391.
- Gual y Pueyo, G. (31 marzo de 1727). *Carta al conde de las Torres* [MS]. AGS. SGU. Leg. 3390.
- Ibañez de Íbero, A. A. (27 de abril de 1762). *Carta a D. Ricardo Wall* [MS]. AGS. SGU, Leg. 3270.
- Ingenieros del Campo (9 junio de 1727). *Manifiesto de los ingenieros en apoyo a sus compañeros* [MS]. AGS. SGU. Leg. 2990.

- Marqués de Castelar (17 de diciembre 1726). *Carta a D. Juan de la Freire* [MS]. AGS. SGU. Leg. 3389.
- Marqués de Castelar (20 de noviembre de 1726 y 20 de abril de 1727). *Cartas a D. Jorge Próspero Verboom* [MS]. AGS. SGU, Leg. 3389.
- Marqués de Castelar (20 de enero 1727). *Substancia de algunos capítulos de la representación hecha a S.M. por el Capitán General conde de las Torres en 18 de henero de 1727 en resulta del consejo de guerra* [MS]. AGS. SGU, Leg. 3389.
- Marqués de la Paz (27 de mayo de 1727). *Carta a la Corte* [MS]. AGS. EST. Leg. 6874.
- Marqués de la Paz, conde de las Torres y el marqués de Cayla (abril, mayo y junio de 1727). *Cartas* [MS]. AGS. EST. Leg. 6873.
- Montañú de la Perillé, A. (21 de marzo, 2 de mayo y 12 de septiembre de 1727). *Cartas al marqués de Castelar* [MS]. AGS. SGU. Leg. 3390.
- Núñez Álvarez de Ribadeo, F. (enero de 1727). *Carta a D. Jorge Próspero Verboom* [MS]. AGS. SGU. Leg. 3389.
- Oda-Ángel, F. (2017) “La belleza de lo inexplicado: historia compartida de dos ciudades hermanas”, *rt Languages and Ethnicities in Gibraltar and the Mediterranean World in the 20th. Century*. Gibraltar, 24-25 febrero 2017.
- Spínola, L. (12 de marzo de 1727). *Carta al marqués de Castelar* [MS]. AGS. SGU. Leg. 3390.
- Spínola, Núñez Álvarez de Ribadeo, de Castro, conde de Glimes, marqués de Monreal, J. P. de Verboom (enero de 1727). *Dictámenes de los generales sobre el sitio de Gibraltar* [MS]. AGS. SGU. Leg. 3389.
- Tortosa, M. (18 de abril de 1727). *Carta al marqués de Castelar* [MS]. AGS. SGU. Leg. 3390.
- *Traducción de la arenga hecha por el Rey Británico* (15 de mayo de 1727) [MS]. AGS. EST. Leg. 6874.
- *Tren de artillería para el sitio de Gibraltar* (1 diciembre de 1726) [MS]. AGS. SGU. 3389.
- Uztáriz, C. (5 de mayo de 1727). *Carta a D. Jorge Próspero Verboom* [MS]. AGS. SGU. Leg. 3391.
- *Vista y Perspectiva de Gibraltar en donde se ve los Ataques que se hicieron por las Tropas de su Magestad en el año 1727 y las once Barracas que se han contruido de mar a mar en las cuales se mantienen las Guardias de las tropas destinadas en este campo* (1728) [Perspectiva]. AGS. SGU. Leg. 1739. Sign. MPD. 70, 020.

Baltasar Gómez Nadal

Licenciado en Psicología y maestro en Ciencias Humanas. Coordinador del departamento de orientación del CDP “Cervantes” (Córdoba).

Cómo citar este artículo:

Baltasar Gómez Nadal (2020). “De las pretensiones a la realidad en el asedio a Gibraltar de 1727”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), marzo 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 31-44

Los fortines de Franco. El ala occidental del despliegue

Ángel J. Sáez Rodríguez / IECG

RESUMEN

Cuando España estuvo muy cerca de intervenir en la Segunda Guerra Mundial, las costas del estrecho de Gibraltar, en el sentido más amplio, se poblaron de fortines de hormigón –también conocidos como nidos o búnkeres–. Se construyeron, con carácter de urgencia, entre el río Guadiaro y cabo Roche, concentrándose una gran densidad de defensas en el istmo de Gibraltar y en Sierra Carbonera. Los estudios realizados hasta la fecha se han centrado principalmente en las zonas central y oriental del dispositivo, mientras que la occidental –en la que entra en mayor detalle este estudio– presenta interesantes características estratégicas, tácticas e ingenieriles que ahora quedarán desveladas.

Palabras clave: Campo de Gibraltar, estrecho de Gibraltar, Segunda Guerra Mundial, fortín, nido, búnker.

ABSTRACT

At the time when Spain came very close to participating in World War II, a great number of concrete forts – also known as pillboxes or bunkers – were built on the coast of the Strait of Gibraltar. These were constructed, as a matter of urgency, in the area between the Guadiaro River and Cape Roche, with a high density of defences concentrated on the Isthmus of Gibraltar and the Sierra Carbonera. The studies carried out to date have mainly focused on the central and Eastern areas, while the Western area – which this study will examine in greater detail– presents interesting strategic, tactical and engineering characteristics that will now be divulged.

Keywords: Campo de Gibraltar, Gibraltar Strait, Second War World, bunker, pillbox.

1. INTRODUCCIÓN

Aquello “era un teatro que tenían” —relataba un alférez provisional con mando directo sobre la tropa destinada en los fortines de hormigón de la playa de Guadarranque en 1942—. La guarnición española del centro de resistencia coincidía en que, cuando comenzase el ataque aliado desde Gibraltar, no se podría resistir lo más mínimo, debiendo retirarse a la sierra para tratar de contener al enemigo allí. Todos, igualmente, parecían convencidos de que el ataque podía producirse cualquier día.

La costa norte de la bahía de Algeciras, sobre la que hace medio siglo largo se construyó el polo químico que debía servir para desarrollar económicamente a esta deprimida y paradisíaca comarca, se llenó de búnkeres a principios de los años cuarenta. Una docena se construyó, en primera línea de playa, entre el conjunto

arqueológico de Carteia y Punta Mala, hoy desaparecida bajo el hormigón de los diques de la antigua Crinavis. En este sector defensivo se inscribe la información facilitada por aquel joven alférez, al mando de los fortines 176, 177 y 178 (Sáez *et al.* 2006) de la Punta del Gallo (Anónimo, c. 1950), correspondientes a las designaciones I-C-30, I-C-31 y I-C-33, respectivamente, de la Comisión de Fortificación que diseñaba estas obras y establecía su emplazamiento (AGMAV, 1944: M. 2377-2).

Al iniciarse estas tareas de defensa, las órdenes emanaban de una “Comisión de Fortificación de la Frontera Sur”, que desarrolló su labor entre mayo y diciembre de 1939. Ha sido también denominada “Comisión de Fortificación de Costas” (AGMAV, 1939: 2698), “Comisión de Fortificación del Campo de Gibraltar” (Sáez, 2017: 118) o “Comisión de Fortificación del

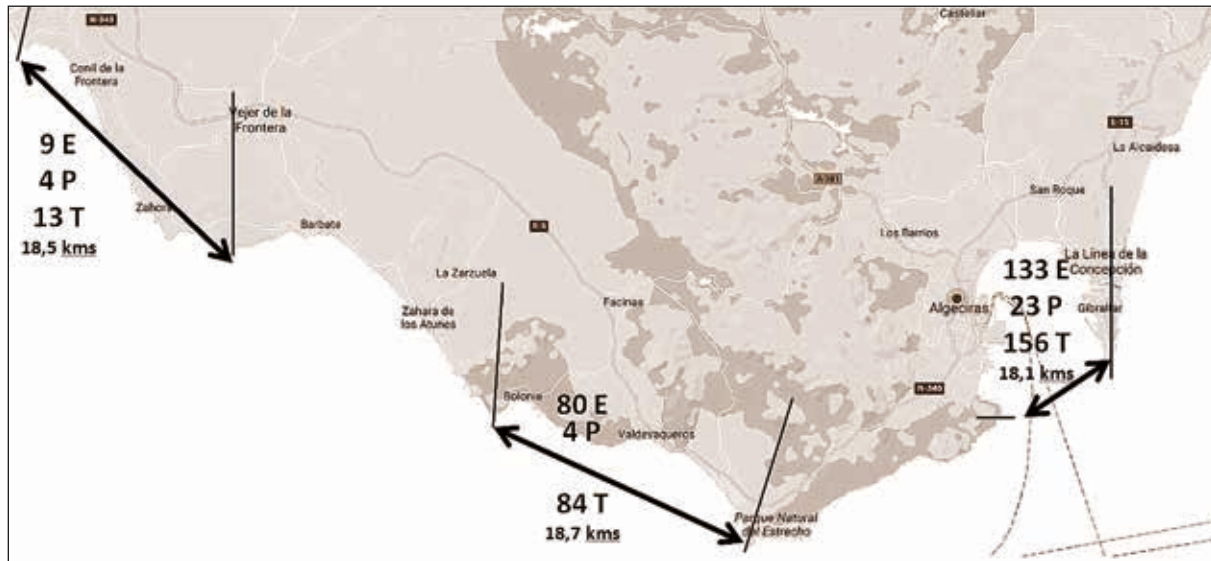


Lámina 1. Densidad de defensas costeras en tres sectores de playas arenosas de similar extensión. Disminuye exponencialmente conforme mayor es la lejanía del «cerrojo del istmo». Leyenda: E = existentes; P = perdidos; T = total.

Estrecho” (Jevenois, 1939). Dicho equipo continuó su trabajo, desde 1940, bajo el mando del Gobernador Militar del Campo de Gibraltar. El 1 de septiembre de ese año se convirtió en la “Comisión Técnica de Fortificación de la Costa Sur”, con el teniente coronel de ingenieros Ángel Ruiz Atienza como presidente (AGMS, 1941: 16).

Nuestro informante, don Carlos Gómez de Avellaneda Martín, nació el 23 de abril de 1921 en León y falleció en San Pablo de Buceite, el 2 de octubre de 2018. Con 96 años bien cumplidos, nos relataba aquellos hechos con una seguridad y frescura admirables. Había ingresado en el ejército en 1938, siendo nombrado alférez provisional en 1939. Dentro de la escala de complemento, ascendió a teniente en 1943, a capitán en 1958 y a comandante en 1974.

Como alférez del Regimiento de Pavía en 1942, estuvo al mando de un grupo de fortines anticarro del centro de resistencia C, dentro del Subsector I —el de San Roque—, en Guadarranque. Son los citados I-C-30, I-C-31 y I-C-33, tratándose en los dos primeros casos de excelentes obras de defensa hormigonadas, recubiertas de una superficie de adoquines que debía reducir la capacidad destructiva de los obuses navales. Esta técnica edilicia es la que se aprecia en buena parte de los exteriores de los fortines del Parque Princesa Sofía de La Línea de la Concepción. A pesar de su buen diseño ingenieril y acabado

constructivo, sus ocupantes no los creían capaces de afrontar con mínimas garantías el ataque aliado que se esperaba. En buena medida, a causa de su deficiente artillado, como explicaba el citado oficial, “unos cañones Ansaldo con un tubo tan corto que, cuando tiraban, llenaban el fortín de humo”. Aclaró que eran tres piezas italianas de 37 mm, dotación completada con las habituales ametralladoras *Hotchkiss* de calibre 7x57 mm.

Este dato llamó mi atención. Yo conocía los estadillos de armamento del Pavía-19 en esas fechas, ya que amablemente me los había mostrado el Sr. Sánchez de Alcázar en 2007, donde figuraban tres cañones de ese tipo, de ese calibre y de ese nombre. También había leído que estaban de dotación en Canarias por las mismas fechas. Sin embargo, había comprobado que no había llegado a España ningún anticarro italiano de 37 mm durante la Guerra Civil. Consultados algunos expertos en el tema y, muy especialmente, los muy documentados y generosos investigadores Sres. Mercey y Pedrete del *Foro Gran Capitán*, pude confirmar dicho extremo. Y que —sin lugar a duda— el famoso Ansaldo de 37 mm no era italiano ni anticarro, sino una sorprendente pieza de la I Guerra Mundial: el cañón modelo 1916 TR “Schizzetto”, es decir, la versión del *Regio Esercito* del “Puteaux 1916”, una pieza francesa de infantería de 37 mm, modelo “1916 TRP”. Los expertos

sostienen que no se trata de un error casual en un documento, ya que dichas piezas aparecen repetidamente —como Ansaldo de 37/22— en los estadios de armamento de diversas unidades, en los años 1941, 1942 y 1943, aunque, visto con qué arbitrariedad se designaba al armamento en aquellos años, casi se podría tratar de cualquier cañón de 37 mm, y no necesariamente italiano. Aunque no fue diseñado como contra-carro, dispuso de proyectiles perforantes y su munición era compatible con la de otros cañones cortos de 37 mm procedentes del ejército republicano (VV. AA., 2015).

Mi informante era fuente fiable, dado que conocía bien el tema del que hablaba. Resulta que ese mismo año, 1942, fue destinado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, la antigua Comandancia General, en la sección de Cartografía del Estado Mayor. En consecuencia, participó directamente en las tareas de asignación de emplazamientos exactos y adecuación topográfica de los fortines —él los designa así, “fortines” o “nidos”; en los proyectos se citan como “obras” o “elementos”, nunca por el barbarismo “búnker”.

Su relato era pausado, pero sin interrupciones. Su mirada, viva, chispeante, no dejaba lugar a ninguna duda. Su tono, tampoco. Describía vívidamente cada episodio de una historia lejana, dramática, plagada de imágenes certeras y detalladas. La narración seguía un eje cronológico muy trillado en su mente, muy transitado por una larga vida de recuerdos que iba desgranando con un verbo fácil, de perfecta dicción, solo salpicado de matices subjetivos en la calificación de hechos atroces, de capítulos desgraciados, de referencia a personas que, tal vez, no quisieron haberse visto en determinadas circunstancias, pero que hubieron de afrontarlas.

El entrevistador trataba de dirigir el curso de la charla hacia los aspectos técnicos de su interés, pero don Carlos, a veces, deseaba finalizar una historia paralela que —entendía— había de servir para crear el contexto imprescindible para que los oyentes captasen toda la intensidad del escenario histórico al que aludía.

No rehuía ninguna cuestión y, solo en contadas ocasiones, fruncía el ceño, la mirada perdida, tratando de escudriñar los recovecos de

la memoria para responder al detalle que se le demandaba.

“—Eso no lo recuerdo. Hace mucho tiempo de ello”.

Para continuar con su historia que, de repente, interrumpía para aclarar que, aunque no recordase el detalle anterior, sí podía aportar cierto dato que tenía relación directa con lo que se le había pedido. Ilustrada de alguna manera la anterior omisión, el entrevistado seguía desgranando los meses, los años y los escenarios de su vida de más de 70 años atrás.

2. EL SISTEMA FORTIFICADO CONTEMPORÁNEO DEL CAMPO DE GIBRALTAR

La infundada información sobre la amenaza aliada que se preparaba en el Peñón fue digna de crédito para el Cuartel General de Franco. El clima prebélico en Europa, y la susceptibilidad de la “nueva España” ante cualquier maniobra o noticia procedente de las potencias democráticas occidentales, actuaba en tal sentido. Pero, además, el Generalísimo sentía especial predisposición contra ingleses y franceses. Es bien conocido que Franco los consideraba responsables del declive colonial de España, por lo que les guardaba un hondo resentimiento. A pesar de las ventajas que para el bando sublevado se habían derivado de la postura británica durante la Guerra Civil, estaba convencido de que aquel país había actuado de manera reprobable al no haberse alineado claramente a su lado desde el principio (Preston, 2005: 360). Igualmente le molestaban las noticias de la ayuda prestada por el Gobierno británico a los refugiados españoles bloqueados en el lado francés de los Pirineos al final de la guerra (*Gibraltar Chronicle*, 1939: 4). Finalmente, el reconocimiento oficial por Londres del Estado nacional no habría de llegar hasta el 22 de febrero de 1939.

Tenía reticencias similares respecto a los franceses, quienes habían realizado gestos similares a los referidos de los británicos, como el envío de harina y leche condensada de la Cruz Roja Francesa al pueblo de Madrid a primeros de mayo de 1939 (*ABC*, 1939: 16). Todo ello a pesar de que el nuevo primer ministro de Francia —desde abril de 1938—, Édouard

Daladier, había representado el triunfo de la política de apaciguamiento y no intervención en la guerra de España, siempre en contra de su predecesor, Léon Blum, partidario de ayudar a la República. El radical “no intervencionismo” de Daladier, coincidente con las tesis del británico Chamberlain, encontraría definitivo desengaño tras el Pacto de Munich, en septiembre de 1938, frente a Adolf Hitler. La bienintencionada y errónea posición del mandatario francés facilitó el establecimiento de regímenes totalitarios de derechas, primero en España y, después, en Checoslovaquia.

El reconocimiento oficial por París de la España de Franco se produjo cinco días después que el británico, el 27 de febrero de 1939.

La desconfianza de Franco ante cuál acabaría siendo la postura del Gobierno francés llevó a comenzar un sistema defensivo de fortines en los Pirineos de Guipúzcoa y Navarra en 1939, conocido como “Línea P” o “Línea Pirineos” ya en 1944 (Sáez García, 2008: 203-259). Se trata de un “conjunto de aproximadamente 7.000 elementos de fortificación (blocaos, observatorios, abrigos, emplazamientos para artillería ligera, etc.) realizados entre 1944 y 1950 con la misión de impermeabilizar los 500 km de la frontera hispano-francesa. Fue una línea de carácter relativamente ligero, en nada comparable con la línea Maginot” (Sáez García, 2003: 160).

Antes de que esa “Línea Pirineos” o cualquier otro sistema defensivo basado en fortines de hormigón se hicieran realidad en las fronteras españolas, el del Campo de Gibraltar —prolongado por el oeste hasta Conil de la Frontera— se construyó con la mayor rapidez posible. Así lo dispuso el General Jefe del Ejército del Sur, Gonzalo Queipo de Llano, quien había recibido orden perentoria del Generalísimo, ya que, ante la presunta amenaza franco-británica, debía procederse a establecer un dispositivo defensivo “con toda urgencia” en “los accesos del peñón de Gibraltar a La Línea cortando las carreteras en tres puntos con muros de cemento y piedra (...) en evitación de una sorpresa” (AGMAV, 1939b: 1296). El telegrama de Franco fue el punto de partida del complejo y dilatado proceso desarrollado durante todo el tiempo que duró la guerra mundial. La orden se transmitió

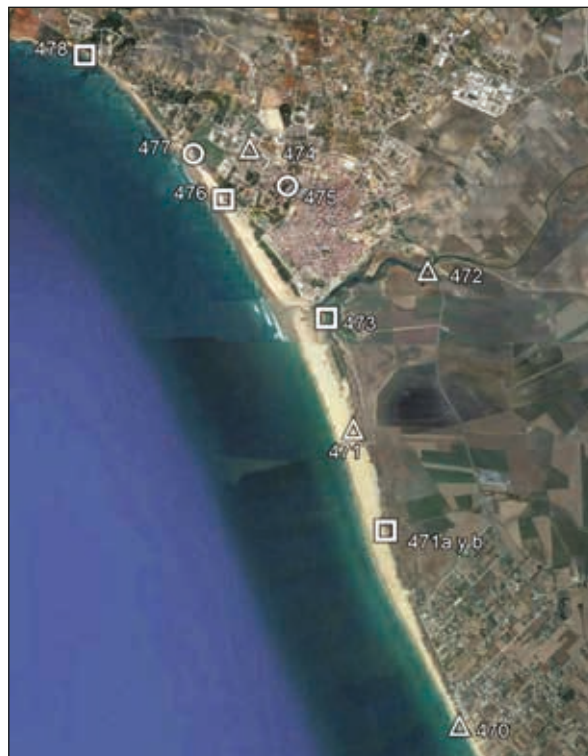


Lámina 2. Localización de los fortines del sector de Conil.
Leyenda: triángulo = nido de ametralladoras; cuadrado = casamata cañón anticarro; círculo = obra desaparecida.
Croquis de A. Sáez

también al Gobernador Militar del Campo de Gibraltar, al Coronel Jefe de la División 112, al jefe del Regimiento de Fortificaciones Nº 4 —Andrés Mulero— y al Comandante General de Ingenieros.

Gracias a una información recientemente recabada de don Carlos Gómez de Avellaneda Sabio, hemos podido constatar la participación de otro miembro de su familia en la construcción de este sistema fortificado. Se trata de su abuelo materno, don Rafael Sabio Dutoit, ingeniero militar republicano —comandante en 1936— depurado por las autoridades franquistas al finalizar la guerra. Este señor, en el asedio de Madrid, había sido pionero en los tratamientos modernos para la restauración de monumentos, ocupándose de diseñar y ejecutar los blindajes antiaéreos de algunos monumentos importantes de Madrid, como la fuente de Cibeles y la famosa fachada del Hospicio. Para ello desarrolló un sistema de tabiques de ladrillo con relleno y cobertura de sacos terreros, que se mostraron muy eficaces. Pero sería víctima de la represión

franquista porque también participó en las fortificaciones republicanas de la capital, además de ser hermano de Fernando Sabio Dutoit, quien fuera jefe honorario del Quinto Regimiento y, después, jefe efectivo de la 5ª Brigada Mixta. Lo curioso es que, poco después, Rafael —que llegaría a ser comandante de los ingenieros de la zona centro— trabajó como ingeniero civil para la Comisión de Fortificaciones del Estrecho, diseñando puentes y pistas militares. Y para ello se hizo acompañar de su equipo técnico habitual de antes de la guerra, como su delineante de confianza, Máñez.

Todos estos apuntes pueden servir para conocer mejor cuál fue el origen del sistema fortificado contemporáneo del Campo de Gibraltar, más conocido hoy como la “Muralla del Estrecho” (Sáez, 2017).

El trabajo de campo realizado en los últimos años para la localización, identificación y catalogación de los vestigios de este sistema fortificado dio un primer fruto en el *Catálogo de los búnkeres del Campo de Gibraltar. Redacción de documentación para la catalogación de elementos defensivos del siglo XX en el área del estrecho de Gibraltar* (Sáez et alii, 2006). Este se convirtió en la base del proyecto de declaración protectora del conjunto patrimonial por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, que había puesto en marcha, en 2005, el denominado Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía o PADA, con el objeto de actualizar la protección de la arquitectura militar y defensiva de la comunidad. El PADA fue diseñado como la base para la actualización del Inventario de Arquitectura Defensiva existente en Andalucía, con la finalidad de incluir “desde un fortín prehistórico de la cultura de Los Millares —Almería—, que se desarrolló hace 5.000 años, hasta los búnkeres de la Guerra Civil” (Belausteguigoitia, 2010).

3. MÁS ALLÁ DE TARIFA

A principios del siglo XVIII, las costas campogibaltareñas se protegieron ante la presencia británica en el peñón de Gibraltar desde la Guerra de Sucesión Española. Su ocupación en nombre de Carlos III de Habsburgo, reconocido como rey de España por uno de los bandos enfrentados en la guerra civil que los voceros

de la posverdad del independentismo catalán presentan falsa e interesadamente como un conflicto entre Cataluña y el Estado, facilitó su apropiación por Inglaterra. Felipe V —el “otro rey”— terminó haciéndose con el trono, pero también ratificando en el Tratado de Utrecht la pérdida del Peñón en 1713. Esta paz —gestada por Luis XIV de Francia y Ana de Inglaterra—, que en realidad formó parte de una veintena de tratados que concluyeron con los de Rastatt del año siguiente, fue interpretada como la traición a los dos aspirantes a la corona de España: de Francia a Felipe y de Inglaterra a Carlos.

En este contexto político, el nuevo rey Felipe hizo que se fortificase el litoral cercano a Gibraltar para procurar su aislamiento estratégico. En la práctica se tradujo en la edificación de numerosos fuertes de artillería de costa, de funcionamiento autónomo, pero cuyos radios de acción se superponían para cubrir todas las playas aptas para el desembarco de las costas de la antigua Comandancia General del Campo de Gibraltar (Sáez, 1999: 411-440). A esto se llamó “disposición conjugada”. Las alas del dispositivo llegaban, por la costa oriental, a la playa de la Tunara —y en sentido amplio hasta el castillo de San Luis de Sabinillas— y, por la costa occidental, hasta la ensenada de Bolonia. Este sistema quedó completado en la década de 1730.

Cuando dos siglos después, al finalizar la década de 1930, se abordó de manera urgente la fortificación de esta parte del estrecho de Gibraltar, el planteamiento presentaba ciertos paralelos con el sistema anterior: se organizaba frente a un enemigo basado en el Peñón, tenía carácter eminentemente defensivo y se proyectó por un espacio geográfico muy amplio. También coincidían en que, cumpliendo el principio del mantenimiento del interés estratégico de determinados puntos del litoral, ocuparon los emplazamientos que habían acogido fuertes artilleros en el siglo XVIII y torres almenaras en el XVI. Aunque la densidad de las nuevas construcciones, en forma de fortines de hormigón, se concentró en el “cerrojo del istmo” —esta era la vanguardia del sistema, situada en la ciudad de La Línea de la Concepción, mientras que la retaguardia se emplazaba en Sierra Carbonera— las obras se prolongaron a

lo largo de decenas de kilómetros. Por el este, el despliegue fue muy limitado porque, en vez de desarrollarse por la costa malagueña, solo llegó hasta la desembocadura del río Guadiaro. Como los fortines se dispusieron en cierto número en la orilla derecha del río y en torno a los puentes que lo cruzaban en su tramo final, principalmente, se consideró que cualquier desembarco enemigo en la costa malagueña se encontraría con un obstáculo natural decisivo, como era el propio cauce fluvial. Ha de tenerse en cuenta que el diseño defensivo de este sistema fortificado asignaba a los fortines una mera función de retardo para la progresión de la fuerza invasora. Habían de paralizarla temporalmente, en tanto que, en la retaguardia, se organizaba la reserva. Y esta dependía de la rapidez con que la masa artillera de reserva pudiera desplegarse tierra adentro para machacar a los atacantes refrenados por el sistema de fortines, mientras la infantería reforzaba la línea defensiva y, seguidamente, recuperaba al contraataque la cabeza de puente establecida por el invasor.

Es cierto que la artillería de la 112 División desplegada en el Campo de Gibraltar se consideraba insuficiente para atender un despliegue tan grande como el que había que afrontar, no solo en el flanco del Guadiaro sino en el resto del dispositivo. El teniente general Queipo de Llano, su máximo responsable, lo sabía bien. Las plantillas de las divisiones españolas eran, en esas fechas, teóricamente equiparables a las de las francesas o alemanas. Sin embargo, su potencia de fuego era muy inferior, sin considerar la calidad del armamento y el tremendo desgaste que le había supuesto su empleo intensivo durante la Guerra Civil (Sáez, 2017: 289-290). Un dato significativo es que, en 1939, un regimiento español contaba con un tercio de cañones anticarro comparado con un regimiento alemán. El general de Sevilla propuso a Franco, el 10 de mayo de 1939 y de acuerdo con el Comandante General de Artillería del Ejército del Sur, que la artillería divisionaria se reforzase “con dos Agrupaciones de Artillería de Cuerpo de Ejército”. Dos grupos irían destinados a la zona de Algeciras y otros dos a la de San Roque, reforzando los materiales de la división —un grupo de artillería con obuses italianos de 100/17

y otro con cañones de campaña de 75/28— (AGMAV, 1939a: 1296).

Debe destacarse, no obstante, que, al plantear este incremento del potencial artillero español en la zona, Franco alteraba la concepción del dispositivo táctico de los fortines hormigonados. Esas obras defensivas iban a quedar englobadas en un diseño más amplio, de carácter ofensivo, pues el Generalísimo “con clara visión, indica el poco peso de las baterías de costa de la bahía de Algeciras para conseguir nuestra misión en dicha zona en su triple aspecto de cortar el tráfico del Estrecho, batir la plaza de Gibraltar e impedir un desembarco en las costas propias” (AGMAV, 1939a: 1296). Este triple aspecto, expresado en palabras del propio Francisco Franco, quedaron minuciosamente recogidos en el “Plan Jevenois”, elaborado por la Comisión de Fortificación de la Frontera Sur en el mes de agosto (Jevenois, 1939).

Desde entonces, adquirió la misma urgencia que los fortines la necesidad de construir pistas militares para el despliegue de la artillería de campaña por unos cerros costeros intransitables para vehículos a motor hasta esas fechas, así como los emplazamientos de artillería de costa para grandes piezas navales. La necesidad de mano de obra se multiplicó, así como la de acopiar numerosos recursos económicos y materiales para llevar adelante todos estos proyectos. En consecuencia, y desde el primer momento, se recurrió al trabajo forzado de antiguos soldados del Ejército Popular de la República. Ha quedado demostrado que el sistema de defensa contemporáneo del Campo de Gibraltar contó con la participación de una docena de Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, sistema represivo franquista heredero del de Batallones de Trabajadores, disueltos en 1940 (Algarbani, 2007). En estos batallones quedaron encuadrados los mozos considerados desafectos al régimen, correspondientes a las quintas de 1936 a 1941. Se trataba de los jóvenes que, no habiendo servido en el Ejército Nacional por razones obvias, fueron obligados a hacerlo tras finalizar la guerra. Procedentes de diferentes lugares de España, fueron destinados a cubrir la demanda de mano de obra de los proyectos de fortificación, construcción de pistas, carreteras y otras instalaciones militares.

Hacia la zona oeste del istmo de La Línea el sistema fortificado se alargó hasta Conil. A diferencia del río Guadiaro, que por el este había de servir de obstáculo natural ante un hipotético desembarco en las amplias costas malagueñas, en dirección a Cádiz no había río alguno que interpretar de igual manera. Por tanto, las playas intercaladas entre las costas altas de esa parte del litoral se vieron fortificadas con menor densidad que en el citado “cerrojo del istmo”. Los frentes costeros de playas bajas, susceptibles de sufrir ataques anfibios, recibieron especial atención, contándose un dispositivo defensivo de cierta profundidad, con dos líneas de fortines. El resto dispuso de solo una.

Resulta comprensible que la densidad de las defensas sobre el territorio disminuyese de manera exponencial al alejarse de la zona central del dispositivo, en el istmo de Gibraltar (imagen 1). Un recuento somero de las obras situadas en la bahía de Algeciras —incluida su proyección interior conforme se indica en la ilustración 2— arroja unos 156 fortines. El siguiente tramo costero, de similar longitud y condiciones para el desembarco de fuerzas anfibias, es el situado al oeste de la isla de Tarifa. Desde la isla hasta Punta Camarinal se identificaban unas 84 obras. Más allá del acantilado de Barbate, cuando reaparecen las playas amplias, bajas y arenosas, igualmente idóneas para operaciones de desembarco, las cifras se reducen de forma llamativa. Entre la playa de Caños de Meca y Cabo Roche —de nuevo en una extensión de 18,5 km— solo se construyeron unas 13 obras. Este estudio se centra en el extremo occidental del dispositivo, entre el final del término de Vejer de la Frontera y Cabo Roche —con la posición central del pueblo de Conil de la Frontera—. Es el área correspondiente al Centro de Resistencia “b” del IV Subsector, conforme a la nomenclatura de la Comisión Técnica de Fortificación de la Costa Sur en marzo de 1944 (AGMAV, 1944: M. 2377-2).

4. EL CENTRO DE RESISTENCIA DE CONIL EN EL CONTEXTO DE SU ÉPOCA

En la primavera de 1944, pocos pensaban ya en la posibilidad de que las fuerzas del Eje ganasen la Segunda Guerra Mundial. España se había alineado claramente en el lado del Eje. Como

resultado del Protocolo de Hendaya en el otoño de 1940, se había adherido “al Pacto de Acero, aunque quede pendiente la entrada en el Pacto Tripartito —Alemania, Italia, Japón—, en una fecha a determinar conjuntamente por los cuatro países —los anteriores más España— y la entrada en la guerra contra el Reino Unido, una vez concedidos los apoyos militares y económicos necesarios” (Marquina, 1994: 319). Pero en 1944 habían cambiado muchas cosas. Desde la declaración de Estado “no beligerante” por Franco en junio de 1940 —interpretado como posición previa a la entrada en la guerra, como había hecho la Italia fascista recientemente— se había dado marcha atrás. En el otoño de 1943, coincidiendo con la orden de repatriación escalonada de la División Azul en octubre, esa declaración se convirtió de nuevo en neutralidad. Y en los primeros meses de 1944 —cuando se fecha el documento que trabajamos— los aliados occidentales avanzaban por la península italiana —Montecassino—, preparaban el desembarco de Normandía y bombardeaban a diario las principales ciudades alemanas. Los soviéticos, por su parte, ocupaban Ucrania y llegaban a Rumanía.

Tres meses después de aquella declaración de Estado “no beligerante”, Serrano Súñer viajó a Berlín y se reunió con Hitler y con Himmler.

El día que Serrano Súñer abandonaba la capital alemana, la Oficina de Seguridad del Reich cursó una orden para que todos los españoles que se encontraban en campos de prisioneros de guerra, donde se respetaba la Convención de Ginebra, fueran sacados de allí y enviados a campos de concentración. Unos 9.300 compatriotas fueron deportados; dos de cada tres acabaron convertidos en humo y cenizas (Hernández, 2016).

Se estima que 5.000 españoles murieron en condiciones terribles en Mauthausen entre 1940 y 1945.

En la guerra europea todo era cuestión de tiempo, pero las costas andaluzas seguían fortificándose, con principios estratégicos ya completamente obsoletos para aquellas fechas. La operación de Normandía, que iba a tener lugar tres meses después, habría de desvelar que un asalto frontal de una fuerza anfibia numerosa, con superioridad aérea, sin oposición naval y

con fuerzas aerotransportadas que tomasen a las líneas de fortines por la retaguardia —que era el escenario que se daba en las costas gaditanas— había de resultar imparable. Como relataba nuestro alférez provisional, aquello “era un teatro que tenían”, más una operación cosmética y propagandística que un eficiente diseño defensivo. Nos encontramos en el IV Subsector táctico, integrado por dos centros de resistencia: el “b”, de Conil, y el “a”, de Barbate. En esta ocasión nos centramos, en exclusiva, en el centro de resistencia de Conil, el “b”.

Se trata de 11 kilómetros lineales de playas amplias y acantilados, con el curso del río Barbate como principal obstáculo natural, junto a la zona escarpada más occidental, entre la Fuente del Gallo y Cabo Roche. En tan amplio espacio se emplazó tan solo una docena de fortines hormigonados, entre los que se contaban únicamente 4 o 5 casamatas con cañones anticarro.

Cualquier comparación con otros sistemas defensivos contemporáneos no tiene, inicialmente, mayor validez que la anecdótica

Cualquier comparación con otros sistemas defensivos contemporáneos no tiene, inicialmente, mayor validez que la anecdótica. No obstante, puede resultar un ejercicio interesante al situar cuantitativa y cualitativamente la realidad que analizamos en el contexto de la fortificación contemporánea basada en búnkeres de hormigón.

Unas pocas semanas después de la elaboración del proyecto que manejamos por la Comisión Técnica de Fortificación, se produjo el famoso desembarco de Normandía, que había de liberar a la Europa occidental del horror nazi y fascista. Quizás la más famosa playa del Día D, *Omaha Beach*, ocupaba una extensión de 6 kilómetros, casi la mitad que el sector abarcado por el centro de resistencia de Conil. Como es bien conocido, se localiza en la baja Normandía, Francia, en la orilla sur del canal de la Mancha. En esta playa, donde se produjo el ataque aliado menos

exitoso de los realizados aquel famoso 6 de junio de 1944, los alemanes habían establecido un ingente dispositivo defensivo consistente en 14 *Widerstandsnester* —“nidos de resistencia”—, numerados del WN-60 al WN-73, que tardó apenas un día en ser rebasado por los aliados. Disponía de más de 60 piezas de artillería ligera, 8 casamatas para las pesadas y 18 cañones antitanque, todo reforzado por 16 obuses en la retaguardia. Contaba con cuatro líneas de obstáculos en el espacio intermareal de la playa. Las cinco compañías de infantería de dotación en este sistema fortificado estaban reforzadas por la 352ª División de Infantería alemana y tres batallones adicionales —dos batallones del 726º Regimiento de Granaderos y el 439º batallón *Ost*.

Como puede apreciarse a simple vista, el sistema defensivo de la Muralla del Estrecho adolecía de todas las desventajas imaginables a estas alturas de la guerra ante la hipotética amenaza aliada. Pero el peligro, si alguna vez existió en los términos que se había planteado en la primavera de 1939, era cosa del pasado. La guerra en el Mediterráneo estaba en vías de liquidación. Tras el desembarco de las fuerzas aliadas en Sicilia, el 9 de julio de 1943, Mussolini perdió el poder e Italia firmó la rendición el 8 de septiembre. El *Afrika Korps* había capitulado en Túnez aún antes, en mayo. Si F. D. Roosevelt y W. Churchill hubiesen decidido acabar con la dictadura franquista, no habrían sido estos fortines los que lo hubiesen impedido.

5. LOS FORTINES DEL CENTRO DE RESISTENCIA DE CONIL

La Comisión Técnica de Fortificación de la Costa Sur creó un *Proyecto de construcción de 58 obras de campaña correspondientes al plan defensivo del Campo de Gibraltar* en marzo de 1944 (imagen 2). El diseño de las obras y el plano para su emplazamiento se encuentran en el Archivo General Militar de Ávila, firmados en Tarifa el 9 de marzo de 1944, por el comandante de ingenieros Manuel Cuervo, y examinado en Algeciras el 16 de marzo de 1944 por el coronel jefe (AGMAV, 1944: M. 2377-2). Hemos centrado este trabajo en la *Hoja nº 11, Plano de las obras del IV Subsector, Centro de Resistencia b*, mientras que los diseños de obras corresponden

Fortines de este estudio. Localización, denominación, descripción en el documento del AGMAV e imágenes			
Localización y denominación	Descripción	Figuras	Imagen
IV-B-9 = obra 470 De primera línea situada en la playa del Palmar y sobre un roquedo en posición bastante avanzada hacia el mar. Cruza sus fuegos con las IVB5 y 11 (que no están en este proyecto).	Para 2 máquinas. Pozos de gola para fusileros, granaderos. Los emplazamientos para cada máquina son dobles. Adelantada sobre el mar y protegida de las mareas vivas y temporales por una escollera.	Figuras 114 y 115. Planta (Pl) y sección (Sec).	03 04 05
IV-B-15 = obra 471 De primera línea y enclavada en la playa de Conil a unos 40 metros de Torre Cuadrada. Cruza sus fuegos con la IV-B-13 (que no está en este proyecto) y 17.	Para 2 máquinas con doble emplazamiento cada una. Emerge sobre la llanura de la playa, pues por estar asentada sobre terreno fangoso no fue posible enterrarla. 3 pozos de gola unidos a la posición. ¹	Figura 116 y 117. Pl y Sec.	06 07
IV-B-17 = obra 473 De primera línea y situada al SE de Conil a unos 500 metros del mar y unos 300 m del río Salado que queda a su derecha. Bate la playa en las inmediaciones de Conil cruzando fuegos con la IV-B-15.	Para 1 anticarro y 2 máquinas. El anticarro central. Acceso por galerías cubiertas parcialmente y en los flancos pozos de granaderos que baten el obstáculo.	Figuras 118, 119 y 120. Pl y dos Sec.	08 09
IV-B-24 = obra 472 De segunda línea. Situada ² en la loma izquierda de la carretera de acceso al pueblo de Conil, con misión de batir este camino.	Para 1 máquina con 3 emplazamientos dentro del tambor. Con ramales a los pozos de granaderos.	Figuras 121 y 122. Pl y Sec.	10 11
IV-B-25 = obra 476 De primera línea y situado a unos 200 m del mar. Enlaza sus fuegos con la IV-B-22 y 27 (que no están en este proyecto), batiendo la playa con fuego rasante.	Para 1 anticarro y 2 máquinas. El tambor del anticarro central y adelantado. Pozo de gola independiente a unos 200 m. Pozos de granaderos unidos a la obra.	Figuras 123, 124 y 125. Pl y dos Sec.	12 13
IV-B-26 = obra 474 De segunda línea. Situada al N.O. del pueblo de Conil y si bien no enlaza con ninguna otra posición, viene a cerrar las golas de las IV-B-25 y 27 (la 27 no está en este proyecto).	Para 1 máquina. El tambor con 3 emplazamientos. El pozo de gola y los de granaderos unidos a la obra.	Figuras 126 y 127. Pl y Sec.	14 15
IV-B-35, que no fue construido o desapareció. Extremo occidental del plan del despliegue.	Para 2 máquinas. Pozo de gola y granaderos unidos a la obra.	Figuras 128 y 129. Pl y Sec.	16

1 Esta redacción refleja una obra realmente acabada. Se diseñó en caverna, pero, como dice el texto, “por estar asentada sobre terreno fangoso no fue posible enterrarla”. Es como se encuentra en la actualidad, tipo casamata y no enterrada al emplazarse en una llanura costera en la que se forma un “lagoon” del arroyo Salado.

2 La redacción del texto confunde al utilizar un presente de indicativo que parece indicar algo existente, lo cual solo ocurría a nivel de diseño y de ubicación en el mapa. No debe olvidarse que forma parte de un “Proyecto de construcción de 58 obras...”. Esta obra, en particular, se emplazó a 1.800 m al SE de donde estaba previsto hacerla.

a las figuras 114 a 129, delineadas a escala 1:50. Los detalles de localización y descripción de las obras proceden de su correspondiente Memoria (AGMAV, 1944: C. 19799-3).

En el documento se señalan, en la zona que hemos seleccionado, 11 fortines a construir en 1944 y se hace referencia a otros preexistentes con los que habían de interactuar. De esos 11, hemos constatado que dos han desaparecido ante el avance urbanizador de Conil, y que un tercero no llegó a ser construido o resultó destruido en las obras del puerto de Conil. En Roche empieza otro sistema diferente, que llega hasta Portugal.

6. LA DENOMINACIÓN DE LOS FORTINES

No es fácil la identificación nominal de todos los fortines de este sistema defensivo. Fueron numerados de manera exhaustiva bajo el título de “Objetivos militares de carácter secreto” a mediados del siglo XX por el RIMTB Pavía-19, numeración utilizada para la redacción del *Catálogo de los búnkeres del Campo de Gibraltar* de 2006. Seguimos descubriendo documentación de archivo que responden a proyectos parciales para la fortificación del territorio, ya que nunca se redactó el plan general que incluyese todo el sistema que acabó desplegándose en la zona estudiada. Así se desprende de la normativa dictada por el Cuartel General del Generalísimo en 1939, continuada en su puesta en práctica por la Comisión de Fortificación Sur, bajo el mando del general Pedro Jevenois Labernade, nombrado presidente de la misma ese año.

En consecuencia, cada obra dispone de un número asignado por el RIMTB Pavía-19, que paulatinamente vamos cotejando con las denominaciones que les asignan los proyectos parciales de ejecución. En este trabajo, por ejemplo, su correspondencia ha quedado reflejada en la tabla que se ofrece en el apartado 5.

7. LA PUESTA EN OBRA DE LOS FORTINES

Existe un llamativo desajuste entre los datos contenidos en este proyecto y los vestigios materiales que han llegado al siglo XXI. Dada la azarosa existencia de estos elementos defensivos, el desajuste podría explicarse por la desaparición de algunos fortines ante el imparable avance de la superficie urbana, especialmente en zonas costeras.

Sin embargo, en este caso se dan cita dos datos importantes que han de tomarse en consideración:

- ♦ la referencia del texto del proyecto a una serie de obras preexistentes, que han de ser identificadas al contrastar la información con los elementos actualmente existentes.
- ♦ la existencia de un plano de mediados del siglo XX, elaborado por el Regimiento de Infantería Pavía-19 (Anónimo, c. 1950), que corrobora los citados desajustes.

Las obras preexistentes a las mandadas a construir con este proyecto de marzo de 1944 son, para este sector occidental de la Muralla del Estrecho, las IV-B-5 11, 13, 22 y 27. Lo corrobora su hipotética ubicación conforme a la descripción del texto de que “cruza” o “enlaza sus fuegos” o

Eran diseñados de manera ideal en la mesa de trabajo de los delineantes y adaptados en sus elementos integrantes a la realidad del terreno

“viene a cerrar las golas” de otras obras.

Es muy esclarecedora la comprobación de que resultaba habitual la adecuación topográfica de los fortines al emplazamiento asignado, a pesar del plano original. Eran diseñados de manera ideal en la mesa de trabajo de los delineantes y adaptados en sus elementos integrantes a la realidad del terreno. De ahí se deriva la frecuente falta de correspondencia entre proyectos y ejecuciones materiales, que solían afectar a pasadizos de acceso y pozos de gola, principalmente. Esto se evidencia en las imágenes 3 y 5.

Los fortines de esta zona occidental del dispositivo defensivo incorporaron habitualmente canales de ventilación en la parte alta de las paredes, inusuales en los más cercanos al istmo de Gibraltar.

8. CONCLUSIÓN

Aún existen en la actualidad la mayoría de los fortines de hormigón diseñados para la zona de Conil, a pesar de que algunos han desaparecido y otros se conservan en pésimas condiciones.

Se trata de obras singulares, sensiblemente

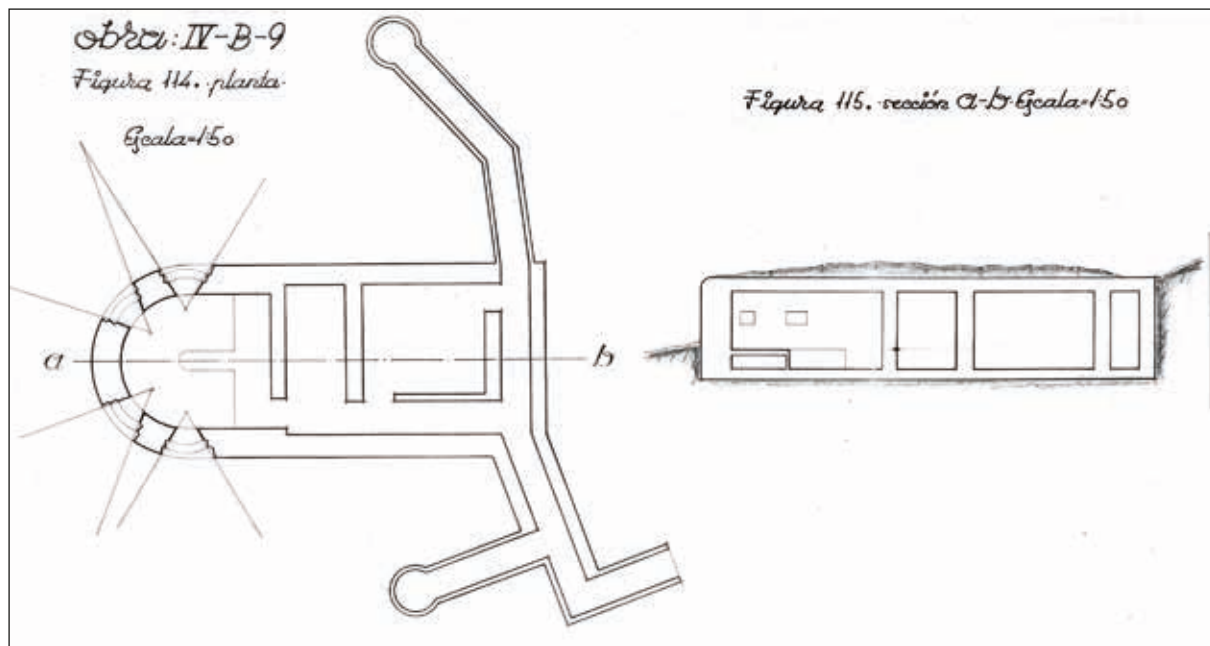


Lámina 3. (arriba). El nido de ametralladoras 470 (obra IV-B-9) del Palmar (Vejer de la Frontera - Cádiz). AGMAV-M-2377-2 detalle

Lámina 4. (centro). Nido 470 del Palmar (Vejer de la Frontera - Cádiz) en 2010. Fotografía de A. Sáez.

Lámina 5. (debajo). Nido 470 del Palmar (Vejer de la Frontera - Cádiz) en 2006. A la derecha se aprecia cómo el trazado de la trinchera de comunicación con el pozo meridional se dirige hacia el sur-sudoeste, en vez de hacia el sudeste, según se planeó y se puede comprobar en la ilustración 3. Fue muy habitual que los diseños originales sufriesen alteraciones por requisitos topográficos o edafológicos al ser plasmados en sus correspondientes obras. Fotografía de A. Sáez



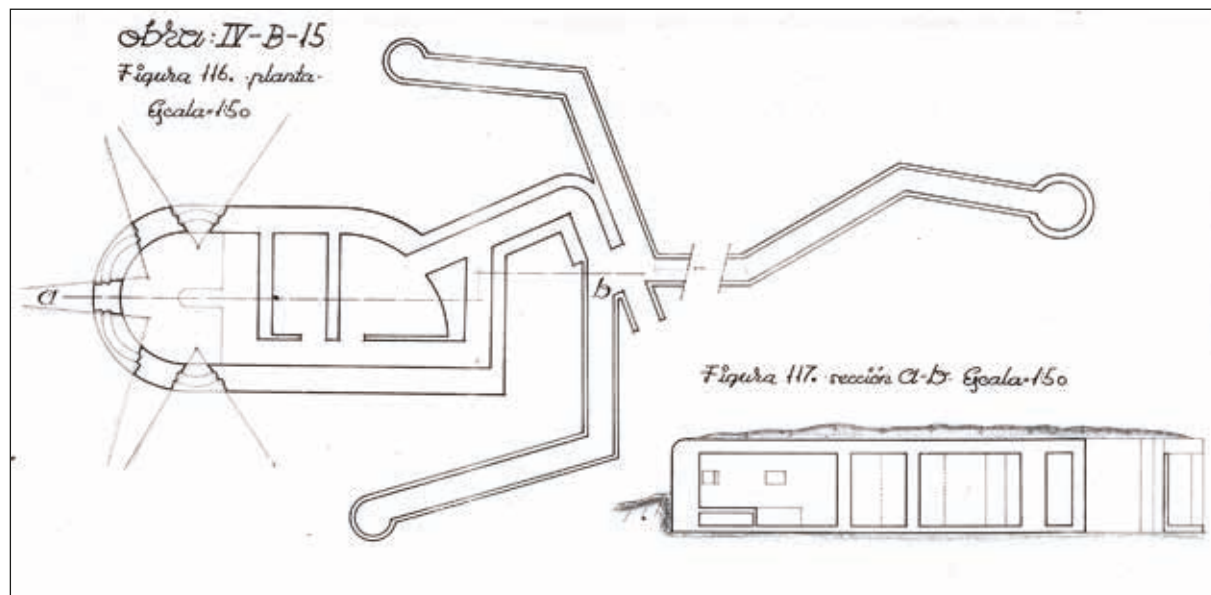


Lámina 6. (arriba). Nido 471 (obra IV-B-15) de Conil de la Frontera - Cádiz. AGMAV-M-2377-2 detalle

Lámina 7. (debajo). Nido de ametralladoras 471 (obra IV-B-15) de Conil de la Frontera - Cádiz, en 2010. Fotografía de A. Sáez

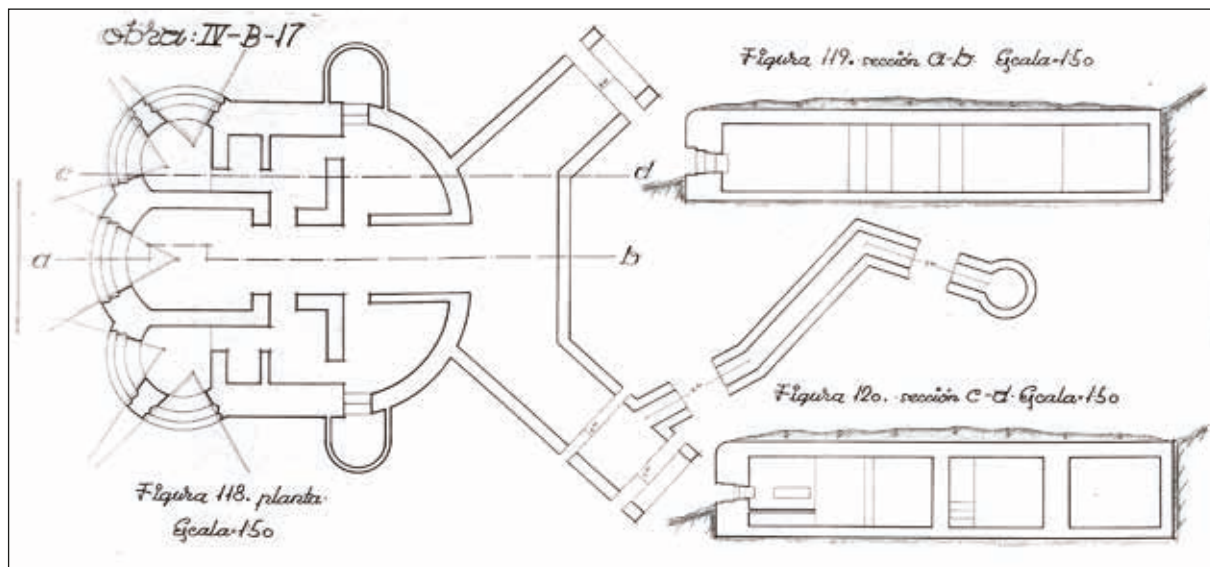


Lámina 8. (arriba). Obra compuesta tipo bloque 473 (obra IV-B-17) de Conil de la Frontera - Cádiz. Para un cañón anticarro y dos ametralladoras. AGMAV-M-2377-2 detalle

Lámina 9. (debajo). Obra compuesta tipo bloque 473 (obra IV-B-17) de Conil de la Frontera - Cádiz, en 2010. Para un cañón anticarro y dos ametralladoras. Fotografía de A. Sáez

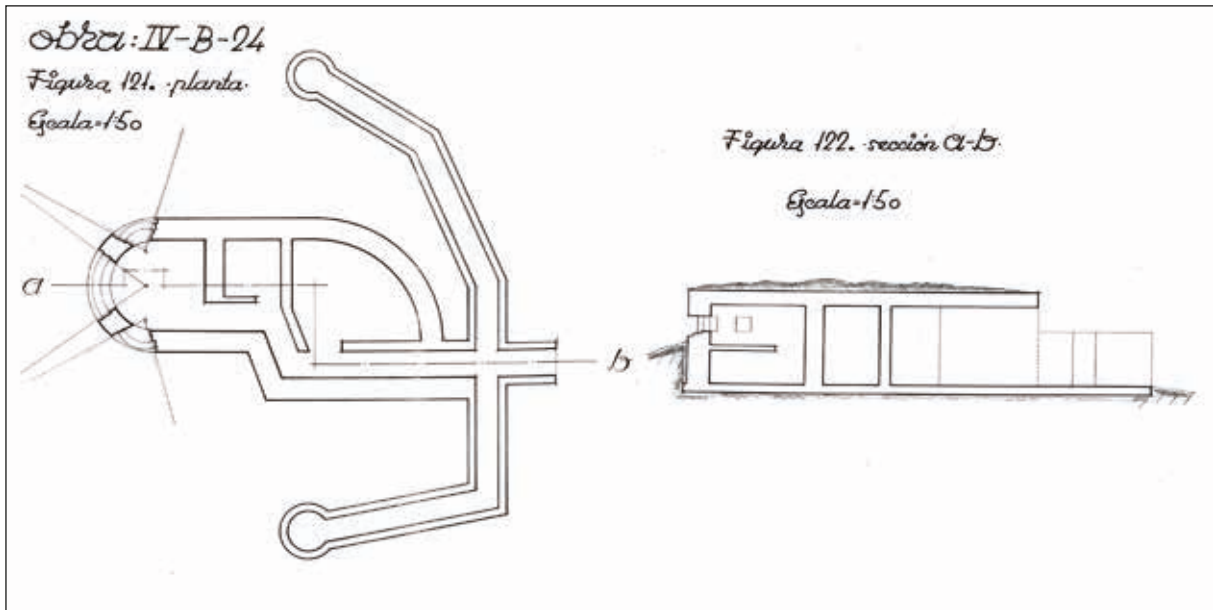


Lámina 10. (arriba). Nido de ametralladoras 472 (obra IV-B-24) de Conil de la Frontera - Cádiz. AGMAV-M-2377-2 detalle
 Lámina 11. (debajo). Nido de ametralladoras 472 (obra IV-B-24) de Conil de la Frontera - Cádiz, en 2010. Fotografía de A. Sáez

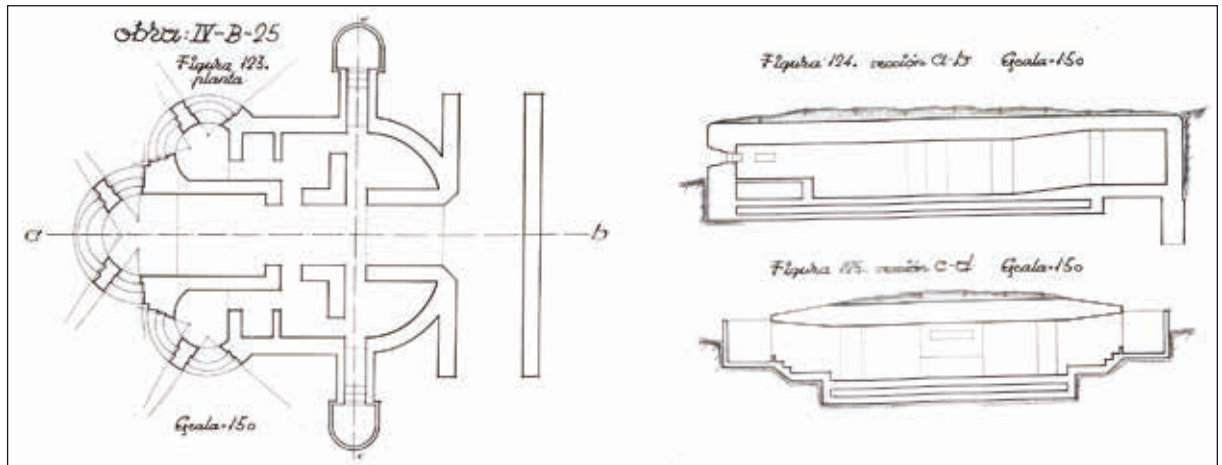


Lámina 12. (arriba). Obra compuesta tipo bloque 476 (obra IV-B-25) de Conil de la Frontera - Cádiz. Para un cañón anticarro y dos ametralladoras. AGMAV-M-2377-2 detalle

Lámina 13. (debajo). Obra compuesta tipo bloque 476 (obra IV-B-25) de Conil de la Frontera - Cádiz, en 2009. Fotografía de A. Sáez

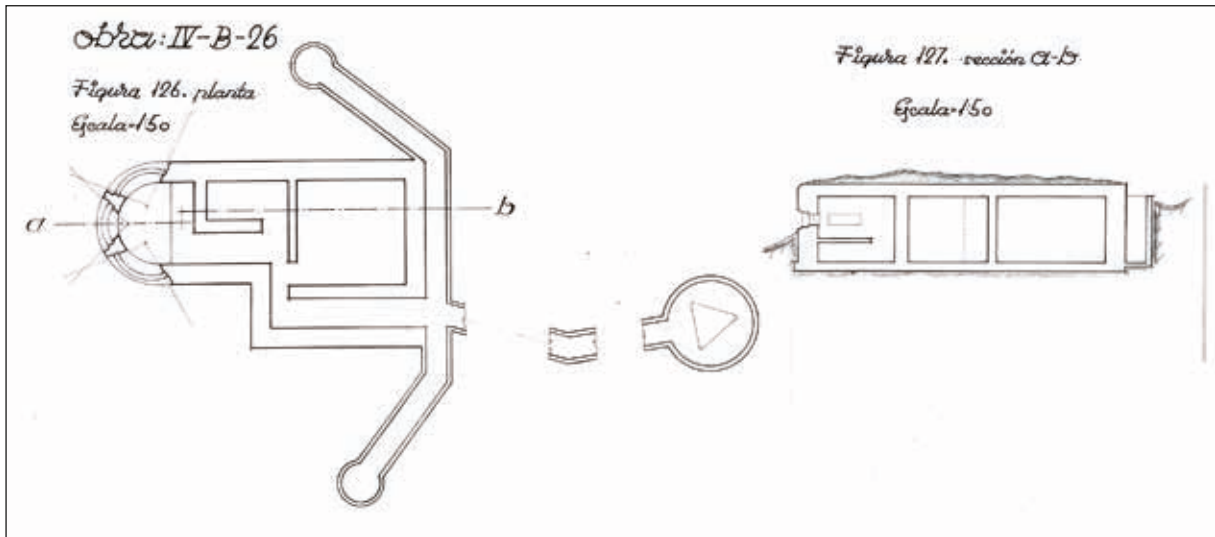


Lámina 14. (arriba). Nido de ametralladoras 474 (obra IV-B-26) de Conil de la Frontera - Cádiz. AGMAV-M-2377-2 detalle

Lámina 15. (debajo). Nido de ametralladoras 474 (obra IV-B-26) de Conil de la Frontera - Cádiz, en 2010. Fotografía de A. Sáez

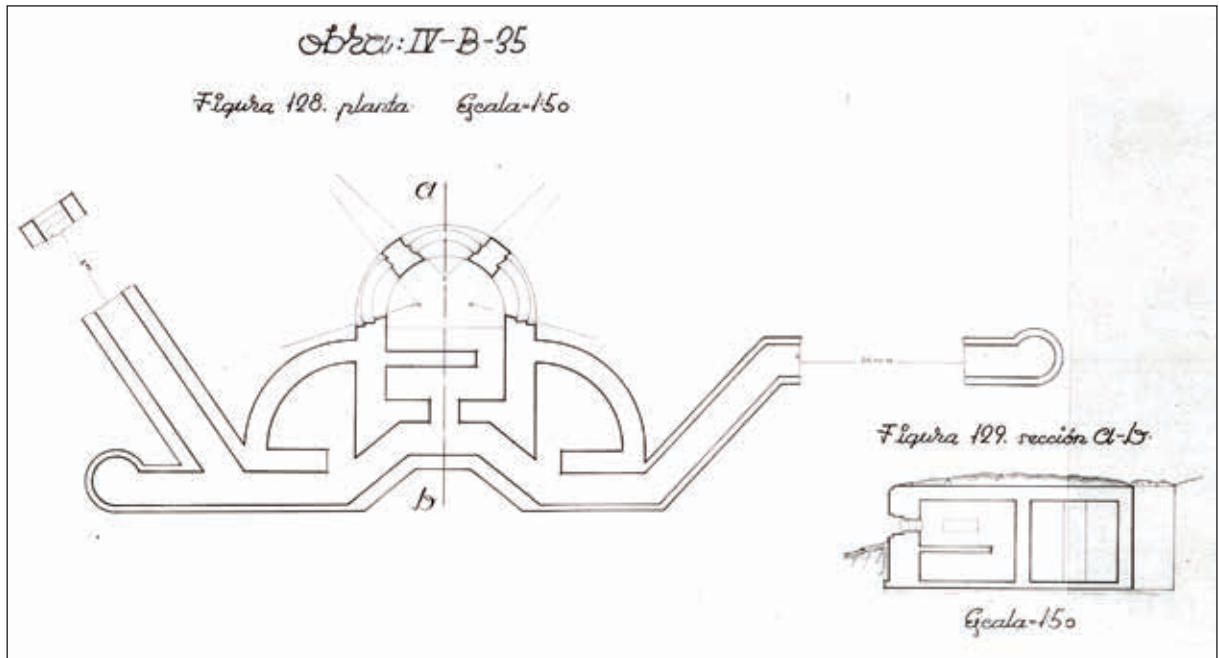


Lámina 16. (arriba). Diseño de la obra IV-B-35, no edificada o que fue destruida en las obras portuarias. GMAV-M-2377-2 detalle

Lámina 17. (centro). Obra compuesta tipo bloque 471a (similar al diseño de las obras IV-B-17 y 25) de Conil de la Frontera - Cádiz, en 2010. Para un cañón anticarro y dos ametralladoras. Fotografía de A. Sáez

Lámina 18. (debajo). Pozo tipo "tobruk" 471b en Conil de la Frontera, Cádiz, en 2010. Fotografía de A. Sáez



Lámina 19. Vista general de la playa de Conil, al sur de la población y del arroyo Salado. Se aprecia a la izquierda del lugareño el fortín 471a y, a la derecha, la torre de Castilnovo. Fotografía de A. Sáez

diferentes de las erigidas en pleno Campo de Gibraltar, con tipologías adaptadas a los extensos y llanos arenales de esta parte del litoral. La multiplicidad de pozos de gola, su alejamiento de los fortines y el trazado quebrado de los pasadizos descubiertos que los unen son algunas de sus características específicas. Destacan entre ellos el extraño “tobruk” 471b (imagen 18) de inspiración germánica cercano a la obra 471a, uno de entre la escasa media docena de ejemplos existentes en el sistema defensivo de la Muralla del Estrecho. Se trata de una tipología de pozo de gola prácticamente inexistente en el resto de España y adaptado del popularísimo *Ringstand* alemán, del que el modelo Vf. 58c para ametralladora u observación se construyó a millares en las fortificaciones nazis. La obra 470 o IV-B-9 (imágenes 3, 4 y 5), la de Torre Nueva, ha visto desaparecer sus dos pozos. La zona de la punta rocosa sobre la que se edificó el fortín se encuentra enterrada y apenas resulta visible. El impacto del oleaje sobre la fábrica de piedra ostionera que, para lograr su camuflaje, recubría el edificio, la ha deteriorado notablemente. Este efecto se ha producido con mayor intensidad en su cara sur, ya que la norte está más resguardada por la rasa costera.

El nido 471 o IV-B-15 (imágenes 6 y 7) se acabó emplazando a 660 m al norte de la Torre de Conilejo, mientras que, a 450 m hacia el sur,

se construyó otro que no había sido planificado. Lo llamativo es que este otro (el 471a, imagen 17) superó en dimensiones y prestaciones a cualquiera de los previstos para esta zona occidental del despliegue defensivo.

La obra 472 o IV-B-24 (imágenes 10 y 11) es un claro ejemplo de readaptación del modelo a los compromisos topográficos del lugar decidido para su reubicación, al modificarse por completo el diseño de los pozos.

El interés demostrado por las administraciones responsables de su salvaguarda y mantenimiento ha sido casi nulo en los tres cuartos de siglo transcurridos desde su construcción, habiéndose permitido la destrucción de varios de ellos de varios de ellos. En particular, el fortín IV-B-35 parece haber sido destruido durante las obras del puerto de Conil.

En distintos casos, las obras se encuentran en parcelas de titularidad privada, siendo alguna reutilizada como almacén para labores agrícolas.

La problemática de su conservación se agudiza por la pobreza de la proporción de cemento empleado en la fabricación del hormigón, que lo hace especialmente deleznable. Las armaduras de hierro, en consecuencia, afloran a la superficie con facilidad, se oxidan y resquebrajan las estructuras, produciéndose situaciones de espectaculares colapsos. Es el caso de la tronera principal de la obra 471a. ■

9. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- ABC, 6 de mayo de 1939, Sevilla.
- AGMS, Sección CG, Legajo F-2 (1941). Expediente personal de Ángel Ruiz Atienza, del 1 de septiembre de 1910 al 30 de noviembre de 1941, fol. 16.
- AGMAV, C. 2698, Cp. 24/12 (1939). *Copia del informe de la Comisión de Fortificación del Campo de Gibraltar al Coronel Jefe del Regimiento de Fortificación y al General Jefe del Ejército del Sur*. Algeciras, 24 de junio de 1939.
- AGMAV, C. 1296, Cp. 28, D. 3/3 (1939a). *Telegrama postal del CGES al Generalísimo de los Ejércitos Nacionales*. Sevilla, 10 de mayo de 1939.
- AGMAV, C. 1296, Cp. 28, D. 2/2 (1939b). *Copia de un telegrama cifrado del Generalísimo al General Jefe del Ejército del Sur*. 1 de mayo de 1939.
- AGMAV, M. 2377-2 (1944). *Proyecto de construcción de 58 obras de campaña correspondientes al plan defensivo del Campo de Gibraltar. Plano de las obras del IV Subsector*. Comisión Técnica de Fortificación de la Costa Sur. 16 de marzo de 1944.
- AGMAV, C. 19799-3 (1944). *Proyecto de construcción de 58 obras de campaña correspondientes al plan defensivo del Campo de Gibraltar. Memoria. Doctº Nº 1. Anexo único. Estado de dimensiones*. Comisión Técnica de Fortificación de la Costa Sur. 16 de marzo de 1944.
- Algarbani Rodríguez, J. M. (2007). “Los caminos de los prisioneros. La represión de posguerra en el sur de España. Los batallones de trabajadores”. *Historia y memoria*. M. Gómez Oliver y F. Martínez López (ed.). Universidad de Almería.
- Anónimo (c. 1950). *Plano de las Obras de Campaña, Observatorios, Puestos de Mando, Centralitas y Defensa A. A.* RIMTB Pavía-19. Archivo de Alfonso Escudra Sánchez.
- Atanasio Guisado, A. (2014). “Arquitecturas defensivas del siglo XX y su valor patrimonial. El caso del Campo de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños* (41), pp. 365-377.
- Ayala, J. y Escolar, I. (1997). “Plan G: objetivo Gibraltar”, *Muove* (2), pp. 37-45.
- Belausteguigoitia, S. (2010). “Una tierra de frontera y olvido”, *El País*, 1-IV-2010.
- Escudra Sánchez, A. (2003). “Megalitos de hormigón. La Comisión Jevenois y el cerrojo fortificado del istmo”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños* (29), pp. 543-559.
- *Gibraltar Chronicle*, 21 de marzo de 1939.
- Hernández, C. (2016). “Si los españoles terminaron en Mauthausen fue gracias al cuñadísimo Serrano Súñer”, *eldiario.es*, 20/12/2016. Consultado el 24/06/2018 en https://www.eldiario.es/sociedad/Hablan-victimas-escondian-ojos_0_592491538.html
- Jevenois Labernade, P. *Informe Num. 3*, CFFS; Algeciras, 26 de agosto de 1939.
- Marquina Barrio, A. (1994). “La neutralidad o la pérdida de la neutralidad en la Segunda Guerra Mundial”. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª Contemporánea (7), pp. 313-322.
- Moradiellos, E. (1992). “La política británica ante la guerra civil española”. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª Contemporánea (5), citando CAB 24/264, el informe de los Jefes de Estado Mayor titulado *Mediterráneo occidental; situación originada por la guerra civil española*, del 2 de agosto de 1936, Archivo del Gabinete, serie 24 (Cabinet Papera & Memoranda), legajo 264.
- Preston, P. (2005). *Franco, Caudillo de España*. Biblioteca de Historia de España. Madrid: RBA.
- Ros Agudo, M. (2002). *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*. Barcelona: Ed. Crítica.
- Sáez García, J. A. (2008). “La fortificación ‘Vallespín’ en el Alto de Gaintxurizketa (Guipúzcoa)”. *Bilduma* (21). Rentería.
- Sáez García, J. A. (2003). “Los fuertes no construidos del campo atrincherado de Oyarzun (Guipúzcoa)”. *Militaria. Revista de cultura militar* (17).
- Sáez Rodríguez, Á. J. (1999). “Las Líneas Españolas. Los fuertes costeros del Campo de Gibraltar en el XVIII”. *VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla-1998), Milicia y sociedad en la baja Andalucía, siglos XVIII y XIX, Actas de las VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla-1998)*. Madrid: Cátedra General Castaños, pp. 411-440.
- Sáez Rodríguez, Á. J. (2007). *Las defensas de Gibraltar (siglos XII-XVIII)*. Málaga: Ed. Sarriá.
- Sáez Rodríguez, Á. J. (2011). “España ante la II Guerra Mundial. El sistema defensivo contemporáneo del Campo de Gibraltar”. *Revista*

de *Historia Actual Online HAOL* (24), pp. 29-38.

- Sáez Rodríguez, Á. J. (2017). *La Muralla del Estrecho. Nidos y fortines frente a los aliados*, 2ª edición. Algeciras: Ed. Los Pinos DyC.
- Sáez Rodríguez, Á. J. (2014). “El sistema de defensa contemporáneo del Campo de Gibraltar”. *Cuadernos de Arqueología y Fortificación* (1). La Ergástula ediciones.
- Sáez Rodríguez, Á. J. (2014). “Fortines blindados contra la invasión aliada”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (41), pp. 277-295.
- Sáez Rodríguez, Á. J. y Gurriarán Daza, P. (2014). “El sistema de defensa del Campo de Gibraltar. Una aproximación a su tipología”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (41), pp. 315-333.
- Sáez Rodríguez, Á. J., Gurriarán Daza, P. y Escudra Sánchez, A. (2006). *Catálogo de los búnkeres del Campo de Gibraltar. Redacción de documentación para la catalogación de elementos defensivos del siglo XX en el área del estrecho de*

Gibraltar. Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. Cádiz, Expdte. I061333CA11CA.

- Sánchez de Alcázar García, C. (2014). “Análisis de objetivos y fortificaciones a ambos lados de la frontera de España y Gibraltar durante la II Guerra Mundial”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (41), pp. 295-299.
- VV.AA. (2015). “Defensa de Canarias. El Plan Pilgrim”. *Gran Capitán. Foros de historia militar*.

Ángel J. Sáez Rodríguez

Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Cómo citar este artículo:

Ángel J. Sáez Rodríguez (2020). “Los fortines de Franco. El ala occidental del despliegue”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), marzo 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 45-64

Fray Juan Bernal y la fundación del convento de La Merced de Gibraltar en las fuentes historiográficas del siglo XVII

Francisco Javier Quintana Álvarez / IECG

RESUMEN

Este trabajo es continuación de otro titulado “Fray Rodrigo de Arce y la fundación del convento mercedario de Gibraltar en las fuentes documentales del siglo XVI” (Quintana, 2014), en el que quedó de manifiesto la falta de evidencias documentales que atestigüen la participación de fray Juan Bernal en la fundación, a pesar de lo que sostuvo la historiografía mercedaria del XVII. Pretendemos aquí poner en orden los hechos que nos presentan dichos relatos, que agrupamos en dos tradiciones, correspondientes a sendas versiones de los hechos, una de amplia difusión impresa iniciada por fray Bernardo de Vargas y otra basada en la memoria de fray Andrés de Portes, discípulo de Bernal, que se mantuvo manuscrita e inédita, teniendo en cuenta la intencionalidad de ambas y el contexto en el que se produjeron. Por último, pretendemos establecer las fuentes que pudieron haber informado las noticias sobre la fundación del convento que Alonso Hernández del Portillo ofrece en su *Historia de Gibraltar* y su relación con ambas corrientes historiográficas.

Palabras clave: Gibraltar, Orden de la Merced, fray Juan Bernal, Historiografía mercedaria.

ABSTRACT

This work follows on from another entitled “Fray Rodrigo de Arce and the foundation of the Mercedarian convent of Gibraltar in the documentary sources of the 16th century” (Quintana, 2014), in which the lack of documentary evidence attesting to the participation of Fray Juan Bernal in the foundation was made clear, in spite of what the 17th century Mercedarian historiography maintained. We intend here to present the facts of these accounts, which we have grouped into two traditions, corresponding to the two versions of the events, one that was widely published in print and was started by Fray Bernardo de Vargas and the other based on the report of Fray Andrés de Portes, a disciple of Bernal, which was kept handwritten and unpublished, taking into account the intention of both and the context in which they were produced. Finally, we intend to establish the sources that may have informed the news about the foundation of the convent that Alonso Hernández del Portillo offers in his *History of Gibraltar* and its relationship with both historiographical trends.

Keywords: Gibraltar, Order of Mercy, Fray Juan Bernal, Mercedarian History.

1. LA FUNDACIÓN DEL CONVENTO DE LA MERCED DE GIBRALTAR, UN PROBLEMA HISTORIOGRÁFICO

El convento mercedario de Santa Ana de Gibraltar tuvo su origen entre los años 1581 y 1583, cuando fray Rodrigo de Arce, comendador, por esos años, de los conventos de Córdoba (BCMPC, Ms.567: 120) y Sevilla (BCMPC, Ms.567: 30-32) y vicario para el gobierno de los conventos andaluces de la provincia mercedaria de Castilla, en nombre del provincial fray Pedro Carrillo (BN, Mss.3600: Fr. 3º, 97v-98r; Fr. 10º, 29v-135v), gestionó su fundación con la ciudad, el obispo de Cádiz y el rey Felipe II, en el contexto

de las redenciones realizadas por él mismo en Tetuán entre 1579-1581 y 1583, todo lo cual conocemos con base en fuentes documentales (Quintana, 2014). Conocemos el proceso de adquisición de casas destinadas a vivienda de los frailes y a la ampliación de la ermita de Santa Ana entre los años 1583 y 1609 (Quintana, 2017). La comunidad mercedaria de Gibraltar recibió las primeras profesiones de frailes entre 1587 y 1589 y conocemos algunos de los comendadores que gobernaron el convento durante estos primeros años (BCMPC, Ms.567: 379). En ningún caso, hemos podido documentar la participación de fray Juan Bernal en estos hechos. Sin embargo, la

historiografía mercedaria del siglo XVII sostuvo dos posturas distintas a lo que nos transmiten las fuentes documentales coetáneas a la fundación. Por una parte, a partir de la crónica latina de fray Bernardo de Vargas, la tradición historiográfica mercedaria impresa a lo largo del siglo, consolidó un relato en el que se obviaba la participación de fray Rodrigo de Arce en la fundación y se atribuían todos los méritos a fray Juan Bernal, retrasándola, además, hasta 1589. Por otra parte, la tradición manuscrita mantenida por algunos frailes andaluces atribuía la fundación a fray Juan Bernal, pero situándola entre 1582 y 1583, para lo que, a falta de evidencias documentales, se basaban en el testimonio de uno de los testigos de los hechos, fray Andrés de Portes, discípulo de Bernal, que acudió con él a la fundación y a la organización de los estudios de Artes.

Nos encontramos, por tanto, ante un dilema historiográfico que afrontaremos partiendo de dos premisas. La primera, es que no debemos pretender fechar una fundación conventual en un momento preciso, pues no se trata de un acto concreto, sino de un proceso, un conjunto de hechos y actos jurídicos en el que intervienen diversos agentes y que se prolongan en el tiempo, durante años e incluso décadas, como, por ejemplo, la donación de unas casas para la fundación, la licencia del obispo, la del provincial de la orden, la del rey, la del cabildo municipal, la toma de posesión por parte de los primeros frailes o cualquier otro cuya constatación documental pudiera valernos para situarnos en el contexto del proceso fundacional (Vicaire, 1973: 1018-1019; Miura, 1998: 123-127). No es incompatible, por tanto, la participación de dos o más agentes fundadores, Arce y Bernal, por ejemplo, por más que la actividad del primero podamos documentarla fehacientemente y la del segundo se base solo en referencias historiográficas tardías. Asumida esta primera premisa, debemos tener en cuenta que las dos tradiciones historiográficas mercedarias referidas, la impresa y la manuscrita, tuvieron inicio décadas después de la muerte de fray Juan Bernal, sujeto al que se pretendió encaminar hacia los altares y al que era necesario atribuir todo tipo de actos dignos de beatificación, entre ellos la condición y carisma de fundador de conventos. Así, aunque tanto una tradición

historiográfica como otra reconstruyen los hechos escogiendo y ocultando datos con la intención de primar la intervención de Bernal sobre la de Arce, podemos considerar que ambas tienen pretensión de veracidad, aunque presenten la verdad solo de forma parcial, por lo que debemos tenerlas en cuenta en su justa medida e intentar compatibilizarlas entre sí, a fin de reconstruir el proceso fundacional lo más ajustadamente a como pudo haber sido.

2. DEVOCIÓN A FRAY JUAN BERNAL Y ORIGEN DE SU HAGIOGRAFÍA

Por razones de espacio, hemos suprimido en estas páginas la biografía de fray Juan Bernal (c.1547-1601), datos que, sin duda, hubieran contribuido a que el lector comprendiera en toda su dimensión la calidad del personaje y, sobre todo, la consideración de santo con la que murió. Comenzaremos su historia por el final, cuando, tras efectuar una redención en Tetuán, regresó a Sevilla en la primavera de 1601 (BN, Mss. 12078: 81r-91v; Vargas, 1622: 348-351), cayendo enfermo inmediatamente para morir el 18 de noviembre de aquel año en el convento de la Merced (Vargas, 1622: 353; BN, Mss. 8293, 15º: 157v). Ya durante su funeral se desató la histeria entre sus devotos, quienes, por el ansia de hacerse con alguna reliquia, se abalanzaron sobre el cadáver para arrancarle el rosario, la barba, los cabellos, trozos de la túnica y hasta alguna falange. Calmada la muchedumbre, para lo que hizo falta proteger el cuerpo en una capilla con rejas y poner guardias, contribuyó a aumentar el sentimiento generalizado acerca de la santidad de Bernal el sermón fúnebre pronunciado por fray Esteban de Muniera (Vargas, 1622: 351-353), “su más íntimo amigo” (Tirso, 1974: 430) y también “discípulo suyo” que “dixo de sus virtudes mucho en el corto espacio de hora y media que el sermón duró, y habló en todo como quien íntimamente avía comunicado al difunto, y escudriñado los archivos de sus mayores secretos” (San Cecilio, 1669: I,209). En consideración a la importancia del personaje, el cabildo secular de Sevilla mandó imprimir el sermón (Tirso, 1974: 430) y encargó al pintor Francisco Pacheco que realizara un retrato fiel del difunto (Vargas, 1622:

351).¹ Pronto apareció la primera biografía de Juan Bernal, obra del poeta sevillano Villagrán (San Cecilio, 1669: I, 209) y el 20 de diciembre el nuncio pontificio daba cuenta a Clemente VIII de esta devoción de los sevillanos por Bernal y de otros signos de santidad (Vázquez 1966: 340-341). Un año después, en 1602, apareció en Nápoles una *Breve Relación de la vida y muerte del religiosísimo y venerable padre, el maestro fray Juan Bernal*, con traducción al italiano del mismo año (Placer 1968: II, 994-995), opúsculo de 24 hojas en cuarta que, de momento, debió tener poca difusión más allá de ciertos círculos mercedarios. Su autor, Bernardo de Vargas (Sevilla, 1534-c.1632), había profesado en el convento hispalense el 8 de marzo de 1584 cuando contaba ya cincuenta años, de mano de fray Francisco Jiménez, vicario de fray Rodrigo de Arce, por entonces comendador de dicho convento (BCMPC, Ms.567: 32v). Él mismo se considera discípulo de Bernal (1622: 341), del que recibiría lecciones de Filosofía y Teología. Pasó a Italia en 1589 como comendador del convento de San Adrián y, desde 1599 actuó como procurador general de la orden mercedaria ante la Santa Sede. Poco después, en 1603, fray Melchor Rodríguez de Torres (Madrid, 1546-Burgos, 1642), que había tomado el hábito en Burgos en 1574 de manos de fray Rodrigo de Arce (Álvarez, 1791: 104), publicó una obra destinada a la formación espiritual de los frailes mercedarios titulada *Agricultura del Alma*, que alcanzó una gran difusión y fue pieza habitual en las librerías de los conventos de la orden. Presenta en ella a Bernal, al que dice haber conocido desde el noviciado y tratado durante casi treinta años, como ejemplo de vida dedicada al perfeccionamiento interior a través de la penitencia y la oración, con verdaderos atributos de santidad, entre los que se cuentan el haber estado al borde del martirio, el fervor que suscitaba en la gente, la devoción a sus reliquias e incluso dos curaciones milagrosas obradas por su intercesión. Sin embargo, nada dice de la fundación de Gibraltar ya que, como el mismo Torres advierte, “esta no es corónica”, por lo que no se da cuenta en ella de los hechos de Bernal sino de las cualidades de su vida interior



Lámina 1. Fray Juan Bernal. (Francisco Pacheco, 1601, en Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones, reproducción litográfica (Sevilla c. 1870-1879) del manuscrito original (Sevilla 1599) conservado en la Fundación Lázaro Galdiano, imagen procedente de la Colección Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de Madrid)

(Rodríguez de Torres, 1603: 263v-265v y 308v). El caso es que, ya a principios del XVII, se constata una devoción hacia fray Juan Bernal que tenía por centro su sepulcro en el convento de la Merced de Sevilla, ante el cual los devotos depositaban exvotos implorando, por su intercesión, la curación de sus males (BN, Mss. 8293, 27º: 258r). No faltaron manifestaciones extremas de este fervor por las reliquias de Bernal; en el año 1603, al iniciarse las obras de demolición de la vieja iglesia conventual y la construcción de la nueva iglesia trazada por Juan de Oviedo, obras que se prolongarían hasta 1612, se trasladó el cuerpo fuera de la iglesia (BN, Mss. 8293, 15º: 158v y 27º:258rv) y, quizá por falta de seguridad del nuevo enterramiento, un fraile, que se había pasado a la recientemente fundada familia descalza, se apoderó del cráneo de Juan Bernal y lo llevó al también recién fundado convento de

¹ No se refiere explícitamente a él por su nombre sino como “pictor in sua arte peritior”.

Rota, cuyo comendador lo depositó dentro del sagrario del altar mayor, envuelto en un paño de damasco (San Cecilio, 1669: I, 210).

3. BERNARDO DE VARGAS Y LA TRADICIÓN IMPRESA

La relación entre fray Juan Bernal y el convento de Gibraltar no aparece en la literatura mercedaria hasta 1622, cuando fray Bernardo de Vargas dio a la imprenta en Palermo el segundo volumen de su *Chronica*, en la que, a los méritos ascéticos y observantes de Bernal, se sumaban los de redentor y fundador de conventos, concretamente el de Gibraltar en el año 1589, en el contexto de la reciente erección de la provincia mercedaria de Andalucía. Según Vargas, Juan Bernal, entonces comendador del convento de Córdoba (BCMPC, Ms.567: 120-121), acudió, en calidad de elector, al capítulo general de Zaragoza celebrado el 17 de mayo de 1587, junto a otros frailes andaluces como Rodrigo de Arce y Juan de Ribas, por entonces comendador de Madrid (Vargas, 1622: 158-159). En dicho capítulo, en el que salió electo general de la Orden el padre fray Francisco de Salazar, se pusieron de manifiesto las dificultades que la excesiva extensión de la provincia de Castilla suponía para su gobierno por lo que se decidió segregar de ella los conventos andaluces y murcianos constituyendo la provincia mercedaria de Andalucía, acto que se formalizó en el capítulo provincial de Toledo del año 1588 (Vargas, 1622: 165-167), al que acudieron fray Juan de Ribas, que dejaba la encomienda de Sevilla (BCMPC, Ms.567: 34-36) para ser elegido primer provincial andaluz, y fray Juan Bernal, que salió electo comendador de la casa hispalense (BN, Mss. 8293, 15º: 155r y BCMPC, Ms.567: 36). Según la versión de Vargas, uno de los primeros trabajos de fray Juan de Ribas al frente de la nueva provincia fue fundar un convento en Gibraltar que sirviera de escala logística en las redenciones en el norte de África, aunque para ello encontraba alguna contradicción en la ciudad, por lo que encomendó la misión a fray Juan Bernal (Vargas, 1622: 344-345). En realidad, el propósito del nuevo provincial no podía ser el de fundar un convento, que sabemos existía desde hacía al menos seis años, cuanto consolidar una fundación, cuya legalidad se veía cuestionada, pues, como señala

Tirso (1974: II, 257), seguidor del relato de Vargas, “la pequeñez del pueblo y contradicción de otras comunidades avía desvaratado quantas diligencias aviamos hecho para conseguirlo” y aún más explícito es Pedro de San Cecilio (1669: II, 205):

[...] pretendió fundar convento de su orden en la ciudad de Gibraltar, para comodidad, y mejor avió de las redenciones, que muchas vezes se despachan en aquel puerto, por la gran cercanía que tiene con África. Para mejor lograr su intento, cometió este negocio al maestro fray Juan Bernal, que partió luego a ejecutar lo que se le mandava. Llegado a aquella ciudad, y propuesto el fin de su ida, halló en los que la governavan, y en el convento de San Francisco tan terrible contradicción, que a todos pareció insuperable.

El motivo de la oposición franciscana no era otro que la reciente fundación del convento de Santa Clara. El 23 de octubre de 1586 dos niñas huérfanas, las hermanas María de Espinosa e Isabel Lozana, también llamada Isabel de Herrera, donaron su fortuna y sus casas en la Calle Real, con el beneplácito previo de la ciudad, para fundar un convento de Santa Clara (APB, 57/1). La donación fue aceptada por la provincia franciscana el 7 de enero de 1587 y por el obispo de Cádiz don García de Haro el día 17 del mismo mes (APB, 57/3); las primeras monjas llegadas de Santa Clara de Sevilla tomaron posesión del nuevo convento el 8 de septiembre de aquel mismo año (APB, Códice 39: 174). La existencia de dos nuevos conventos, muy cercanos además uno del otro, sumados al ya existente de San Francisco más los hospitales, cofradías, capellanías y memorias atendidas por el clero secular suponía un incremento formidable en la competencia por captar las limosnas y donaciones que podía generar una pequeña ciudad como Gibraltar. No es por tanto difícil entender la oposición de frailes de San Francisco a la presencia mercedaria y, puesto que el convento de Santa Clara estaba destinado a ser habitado y gobernado por las hijas de la oligarquía local, es también fácil comprender la oposición de los regidores. El caso es que, hasta entonces, ambas fundaciones eran imperfectas: a los mercedarios les faltaba la licencia del obispo, pues sólo habían obtenido licencia del provisor en 1581, y la de Santa Clara no sería firme hasta

que sus fundadoras alcanzaran la edad legal para profesar, dieciséis años, y ratificaran la donación. La primera lo había hecho ya en 1586, pero la más pequeña no cumplió la edad necesaria hasta 1589 por lo que hubo que esperar hasta el 16 de julio de aquel año para que el provincial franciscano otorgara licencia para su profesión y el mandamiento de que se hicieran firmes las escrituras de donación y fundación del convento (APB, 57/15); incluso hay sospechas de que ni siquiera había cumplido la edad legal y que la profesión se adelantó un año (APB, 57/13), lo que hay que interpretar como prueba de la premura que en la ciudad, la orden y el propio convento existía por legitimar la fundación. Por tanto, como decimos, Juan Bernal fue enviado a Gibraltar en 1589 no tanto con el propósito de fundar un convento, pues ya existía, cuanto de vencer la contradicción interpuesta por el cabildo de la ciudad y el convento de San Francisco a su existencia. La capacidad negociadora de fray Juan Bernal se basó entonces, según Vargas y los que le siguen, en sus dotes oratorias y toda resistencia quedó vencida tras el sermón que predicó en la iglesia mayor de Santa María Coronada (Vargas, 1622: 345). No hay evidencias documentales, pero debió de suscribirse, formal o tácitamente, algún acuerdo entre las órdenes de San Francisco y la Merced y entre esta última y la ciudad de Gibraltar en la que se aceptaba, como hecho consumado, la existencia del convento mercedario. Vargas relata la pugna entre los regidores de Gibraltar por alojar a fray Juan Bernal en sus casas, el ofrecimiento de las casas del cabildo para evitar esta competencia y como, finalmente, Bernal residió, durante el tiempo que estuvo en Gibraltar, en el convento de San Francisco, trasunto literario de unos hechos más o menos reales con el que Vargas nos muestra la concordia alcanzada entre las partes, además de que, según este autor y sus seguidores, no existía aun convento mercedario donde pudiera y debiera haberse alojado, aunque, en realidad, existía, como sabemos, desde 1582, si bien es cierto que debía encontrarse aún en construcción y carecer de forma claustral, mientras que la iglesia estaba semiderruida y en obras desde 1586 (Quintana 2017: 145-146). Como fuera, una las cosas que parece que venció toda la resistencia de

los regidores fue la fundación de los estudios de Artes, una de las condiciones que fray Rodrigo de Arce había tratado con el cabildo de Gibraltar en 1581 para que este aceptara la fundación. Si este estudio conventual se ponía en funcionamiento ahora o si existía desde 1582 ó 1583, es algo que no podemos saber con certeza y, en cualquier caso, uno de los asuntos en los que la versión de Vargas entra en contradicción con la versión de Portes, como veremos. En definitiva, según la tradición historiográfica mercedaria, iniciada por Bernardo de Vargas, el convento de Santa Ana de Gibraltar “se fundó el año siguiente de ochenta y nueve, con todas las licencias necesarias. Concluida con felicidad la fundación, se quedó allí el venerable fundador algunos meses, disponiendo la casa, y oficinas en forma conventual” (San Cecilio, 1669: II,205); obsérvese la puntualización: “con todas las licencias necesarias”, aunque no tenemos constancia de que el obispo don Antonio Zapata y Cisneros (1587-1596) la otorgara, por lo que debió aceptarse como válida la que había dado el provisor Sanctetis en 1581. Como fuera, fray Juan Bernal emprendió, poco después, su regreso a Sevilla, viaje que hizo a costa del cabildo de Gibraltar, que puso a su disposición el dinero y los servidores necesarios (Vargas, 1622: 345; San Cecilio, 1699: I, 205).

Es posible que Vargas, que escribía desde Italia, no estuviera al tanto de las informaciones hechas en Gibraltar en 1615 sobre la fundación del convento ni del traslado de la real cédula de 1583; podría achacársele, por tanto, desconocimiento, pero el caso es que no solo ignora la participación de Arce en la fundación, sino que, en la mención a su labor redentora en las páginas finales de la primera parte de la *Chronica*, confunde la redención en Tetuán de los años 1579 a 1583 con una redención anterior que, en aquel año de 1575, el mismo Arce había efectuado en Argel, con el agravante de que ni siquiera la sitúa aquí, sino en Túnez, quedando, en cualquier caso, Arce totalmente desligado de la fundación gibraltareña (1619: I, 437-438). Sorprende que, habiendo profesado Vargas en Sevilla siendo Arce comendador y poco después de la redención de Tetuán y la fundación de Gibraltar, estuviera tan mal informado como para cometer tantas

omisiones, incongruencias y distorsiones cronológicas en las que, más que error por desconocimiento, intuimos intencionalidad. Por una parte, el interés por ocultar ciertas irregularidades contables cometidas por Arce en sus redenciones en Tetuán que comprometieron a la Orden ante el Consejo de Castilla y el rey Felipe II (Quintana, 2014: 162-163); por otra, magnificar el papel de fray Juan de Ribas en la erección de la provincia de Andalucía en 1589 y, al mismo tiempo, aportar una razón más para encaminar a Juan Bernal hacia los altares sumando a las virtudes cristianas expuestas en sus primeras hagiografías el mérito de haber sido fundador de un convento. Para hacernos cargo de hasta qué punto Bernardo de Vargas pudo haber optado por distorsionar los hechos históricos, debemos tener en cuenta la profunda división interna que sufrió la orden de la Merced hacia 1590, cuando algunos frailes eminentes cuestionaron la legitimidad del maestro general Salazar. Encabezaron el partido opositor fray Francisco Zumel, provincial de Castilla, y fray Juan de Ribas, provincial de Andalucía, quien, declarado en abierta rebeldía, presentó, por medio de un procurador ante la Santa Sede, un informe de la Universidad de Salamanca y un memorial, firmado, entre otros, por fray Juan Bernal, solicitando la destitución de Salazar, pero como ni Felipe II ni Gregorio XIV apoyaron al provincial rebelde, el colegio cardenalicio dictó sentencia favorable al maestro general (Vargas, 1622: 207-219; Tirso, 1974: II, 143-153). Inmediatamente Ribas fue destituido y fray Rodrigo de Arce, hombre fuerte de la Merced en Andalucía en los años anteriores, que no había secundado la rebelión y se había mantenido al lado de Salazar, se puso al frente de la provincia en calidad de vicario suyo y comendador del convento de Córdoba (BCMPC, Ms.567: 121). La nueva posición de fray Rodrigo quedó confirmada el 5 de junio de 1591 al ser elegido provincial en el segundo capítulo andaluz celebrado en Úbeda (Vargas, 1622: 219); por su parte, Ribas y Bernal quedaron apartados de las encomiendas importantes y tampoco parece que ocuparan cargos en la estructura gubernativa de la provincia durante el nuevo trienio. Dos años después, en el capítulo general, celebrado en Calatayud el 6 de junio de 1593, se puso una vez más de manifiesto

el enfrentamiento entre los partidarios de Salazar y los de Zumel; Arce, partidario del primero, no pudo asistir por encontrarse enfermo, por lo que envió como vicario a su sobrino fray Fernando de Huarte; Ribas era la cabeza visible de los partidarios del segundo (Tirso, 1974: 181-184). La elección de Zumel como nuevo maestro general supuso un vuelco en la situación de la provincia bética; Juan Bernal fue elegido provincial el 23 de septiembre de 1594 en el capítulo celebrado en Écija (Vargas 1622: 244) mientras que Ribas pasaba a gobernar el convento de Sevilla (BCMPC, Ms.567: 38-39) hasta que murió en Baeza en 1596 (BCMPC, Ms.567: 3). Por su parte, Rodrigo de Arce, envejecido y enfermo, se retiraba al convento de Granada, donde murió en 1595 (BCMPC, Ms.567: 101v).

El capítulo general de 1632 encomendó a fray Gabriel Téllez, gran figura literaria de la Merced, que firmaba sus obras con el pseudónimo de Tirso de Molina (1581-1648), la continuación de la *Historia General de la Orden de la Merced* de fray Alonso Remón (1561-1632), que debía ser la crónica oficial de la orden en lengua castellana y cuyas últimas páginas estaban dedicadas a las redenciones de Rodrigo de Arce y Luis de Matienzo, pero, como hiciera Vargas, al que sigue Remón o quien diera fin a la obra para su publicación, toda la acción se desarrolla en Argel y Túnez en 1575 obviando los hechos sucedidos en Tetuán, Ceuta y Gibraltar, entre 1579 y 1583 (Remón, 1633: 288r-290v). Sin embargo, Tirso volvió a comenzar la obra desde el principio, o sea, desde la fundación de la orden, para lo que recurrió como fuente principal, para todo lo anterior a su propio tiempo, a Vargas y, en menor medida, al propio Remón, mientras que, para lo referente a los sucesos más recientes, echó mano de cuantas fuentes documentales pudo encontrar en los archivos de la Merced, no escatimando comentarios y observaciones acerca de los enfrentamientos personales y lucha de bandos y camarillas que pugnaban por las prelaturas y control de los conventos, de las provincias y del propio generalato. Esta es la razón de que Tirso fuera desterrado de Madrid y que su *Historia*, que estaba terminada ya en 1639, quedara inédita, al ser secuestrada por los superiores, que pensaban que, en ella, desvelaba demasiadas intrigas

internas y ambiciones personales, que no dejaban en buen lugar a ciertos personajes eminentes y a la propia orden (Penedo Rey, 1973: cviii-cxv). Así, aunque la *Historia* de Tirso no añade nada a lo dicho por Vargas sobre la fundación, nos permite entrever que al militar o sentir inclinación por uno de aquellos bandos, el autor de la *Chronica* pudiera haber olvidado intencionadamente el papel de Arce en la fundación de Gibraltar entre 1579 y 1583 y adjudicado todos los méritos a su maestro Bernal, en el contexto del provincialato de Ribas. Finalicemos señalando que uno de los instigadores, si no el principal, de la caída en desgracia de Tirso, fue el maestro fray Marcos Salmerón (1588-1648), provincial de Castilla entre 1632 y 1636 y maestro general de la toda al orden en 1642; en sus *Recuerdos históricos y políticos* sigue fielmente la *Chronica* de Vargas (1646: 390-392), canonizándola como versión oficial, dada su condición de cabeza suprema de la Merced; añadamos a esto que la obra de Salmerón es una de las fuentes de la *Historia de Gibraltar* de López de Ayala para asuntos mercedarios (1782: 264).

4. FRAY ANDRÉS DE PORTES Y LA TRADICIÓN MANUSCRITA

A pesar de que la versión de Vargas se consolidó en el discurso historiográfico oficial de la Merced, desde Andalucía, algunos frailes no podían más que ponerla en duda, a la vista de las evidencias documentales que la contradecían. El 4 de diciembre de 1615 el escribano gibraltareño Francisco de Quiñones había sacado copia del original de la real cédula otorgada el 20 de septiembre de 1583 en Lisboa por Felipe II, que quedó depositada en el archivo del colegio universitario mercedario de San Laureano de Sevilla (BN, Mss. 3600, 41º: 485r-486r). No sabemos quién ordenó hacer el traslado, pero sospechamos que pudo ser fray Andrés de Portes (c.1560-1641), fraile que había profesado en el convento de Sevilla el 25 de noviembre de 1577, de mano de fray Pedro Carrillo (BCMPC,

Ms.567: 29r) y que habría acudió con Bernal a la fundación del convento. Tras ocupar las encomiendas de Jerez, en 1596 (BCMPC, Ms.567: 180), Granada en 1602 (BN, Mss. 8293, 11º: 89v), Málaga en 1605 (BCMPC, Ms.567: 180), Sevilla y ser rector del colegio de San Laureano (BN, Mss. 8293, 18º: 182r-195v),² se convertía en provincial andaluz en 1616, periodo durante el cual se propuso dignificar la memoria de su maestro, por lo que el 18 de noviembre de ese año, día del aniversario de la muerte de Bernal, recogió sus restos mortales en una urna de plomo, incluido el recuperado cráneo (San Cecilio, 1669: I, 210), y los depositó en un hueco de la pared de la antesacristía de la nueva iglesia conventual de Sevilla, ocasión para lo que se convocó un certamen poético y musical en el que volvió a ensalzarse la calidad de santo del difunto (BN, Mss. 8293, 15º: 158v-161v y 27º: 258rv). Presente en esos actos estuvo el pintor Francisco Pacheco, de lo que dejó memoria en el elogio literario de Bernal, que hace en su *Libro de descripción de verdaderos retratos*, que ilustró con el retrato mortuorio que él mismo había realizado en 1601 (1985: 55-60). El texto de Pacheco debe fecharse después de marzo de 1617, por la copia que hace de la lápida que Portes mandó poner entonces sobre la sepultura, y en él debió de tener muy en cuenta el sermón de Esteban de Muniera y la *Agricultura del Alma* del padre Torres, por lo que no debemos dejar de pasar por alto el detalle de que Pacheco nunca se refiere a fray Juan Bernal como fundador de convento alguno y sí como “comendador de algunas casas como de Écija, Córdoba y Sevilla” (1985: 57). También incluyó Pacheco, en su libro de retratos, uno de fray Andrés de Portes, aunque sin acompañamiento literario; es el mismo que vuelve a incluir, junto al de Bernal, en el cuadro titulado *San Pedro Nolasco desembarca con los cautivos redimidos*, hoy en el Museo de Arte de Cataluña en Barcelona, perteneciente a una serie de cuadros que Bernal habría encargado a Pacheco hacia el año 1600, para decorar los claustros del convento

² El *Libro de Profesiones* del Colegio de San Laureano (BCMCP, Ms.567: 444-452) trae una profesión del año 1612 y continúa a partir de 1621. Portes debió de ser rector antes de este año, quizá en 1615, como hemos indicado. Del convento de Sevilla era presidente en junio de 1599 y vicario en agosto de 1601 (BCMCP, Ms.567: 41 y 43). Aparece como comendador en 1617 (BCMCP, Ms.567: 51), pero creemos que se trata de un error. Sería provincial y, el comendador, fray Francisco de Prado; de nuevo comendador en 1619 (BCMCP, Ms.567: 53-54). Como ex comendador entrega hábitos en 1623 (BCMCP, Ms.567: 56).

sevillano (Pacheco, 1649: 384), cuya composición se fecha entre los años 1601 y 1611 (Valdivieso, 1990: 19-20). No podemos dejar pasar por alto, en este cuadro, el paisaje en que se desarrolla la escena, pues nos parece una evocación del Estrecho de Gibraltar, con el monte Musa al fondo, representación que resultaría, por tanto, un auténtico trasunto de la redención, efectuada por el propio Bernal en 1601.

En 1637 fray Melchor de Torres, comendador de Gibraltar entre ese año y 1640, recurrió a fray Andrés de Portes para informarse sobre el origen de las imágenes que se veneraban en la iglesia conventual, Nuestra Señora del Socorro y el Santísimo Crucificado, “por ser discípulo del padre maestro y santo frai Juan Bernal, fundador de esta casa, y que leio en este convento de Gibraltar Artes”. La respuesta de Portes llegó en una carta fechada en Sevilla el 9 de junio de 1637 en la que decía que la imagen había estado en el claustro del convento de Córdoba y que llegó a Gibraltar “abra cosa de cinquenta y seis años algo más o menos” por barco desde Sevilla (BN, Mss. 3600, 41º: 482r), lo que nos sitúa en 1581 ó 1582, cuando Arce, vicario provincial y comendador de Córdoba y Sevilla, podría haber dispuesto la dotación de imágenes para el nuevo convento y el envío de Bernal y los primeros frailes.³ Así debió entenderlo el comendador Melchor de Torres, que, al dar inicio al protocolo del archivo conventual y al libro de profesiones en la que incluía una tabla con los primeros comendadores del convento, consignó que este se había fundado en octubre de 1582 (BN, Mss. 3600, 41º: 484r y 490r).

Pero, sin duda, fue fray Juan Guerrero Sarabia quien compuso el discurso historiográfico que situaba a fray Juan Bernal como fundador del convento calpense en la misma época que fray Rodrigo de Arce se dedicaba a redimir cautivos en Tetuán y a negociar dicha fundación con la ciudad, el obispado y la Corona. El padre Guerrero había profesado en el convento de Sevilla el 1 de julio de 1618 (BCMPC, Ms.567:

53r), siendo Portes provincial. Poco antes, de novicio, había asistido al traslado de los restos mortales de Juan Bernal a la antesacristía de la nueva iglesia conventual de la Casa Grande (BN, Mss. 8293, 15º: 158v-161v y 27º: 258rv). Llegó a ser maestro en Teología y cronista de la provincia desde 1622 (Arana de Varflora, 1791: III, 34; Garí, 1875: 130-131). Prolífico escritor, aunque casi toda su obra se mantiene manuscrita (Placer, 1968: II, 90-91), nos interesan aquí las “vidas” que compuso sobre los protagonistas de la fundación calpense: la de fray Rodrigo de Arce, posterior a 1646; las de fray Juan Bernal, que pueden datarse entre 1650 y 1656; la de fray Andrés de Portes, que había muerto en enero de 1641 y que debió ser, junto a la real cédula de 1583, su principal fuente para el relato de la fundación del convento de Gibraltar, sin duda, la versión más acorde a los hechos, en la que no se ignora el papel de fray Rodrigo de Arce en la fundación, pero cuya difusión, al contradecir el relato oficial que venía transmitiéndose en las obras impresas de Vargas y Salmerón, quedó relegada a los frailes, que en la biblioteca del convento de Sevilla pudieran tener acceso a los manuscritos del padre Guerrero. Traemos aquí el fragmento de la *Vida de fray Juan Bernal*, relativo a la fundación del convento de Gibraltar (BN, Mss. 8293, 15º: 154v-155r), obsérvese que supone una inexistente actividad redentora y paso previo por la ciudad de Bernal:

Corrían los años de 1583 quando el reverendo padre maestro frai Rodrigo de Arze, que años adelante fue provincial en esta provincia, efetuó la fundación de un convento nuestro, en la çiudad de Gibraltar, y aviendo asentado las condiçiones, entre la religion y la çiudad, se las remitió al reverendo padre maestro frai Pedro Carrillo provincial al entonçes de ambas provincias, Castilla y Andalucía, para que las aprovase, y luego enbiase quien diese principio aquella fundación. Aprovolas el padre provincial, y señaló por principal fundador a nuestro venerable padre maestro frai Juan Bernal, por ser ya conoçida su virtud, en las

3 En nuestro trabajo sobre las devociones mercedarias gibraltareñas (Quintana, 2011-12) planteamos la posibilidad de que la imagen de Nuestra Señora del Socorro que salió de Gibraltar en 1717 sea la actual Reina de la Ángeles de Jimena. No se trataba de una conclusión definitiva, sino de una hipótesis de trabajo que mantenemos abierta; sin embargo, hoy vemos abierta otra posibilidad, que se trate de la imagen mariana que ocupa la hornacina situada sobre la puerta principal de la capilla de la Visitación de San Roque.

veces que se avía hospedado en ella, quando avía ido a redimir a tierra de moros. Señalose también un discípulo suyo que leyese artes, llamado frai Andrés de Portes, que después fue también provinçial, y verdadero imitador de tal maestro; con otros seis religiosos confesores y predicadores, todos señalados en virtud, de mucha oración y singular exemplo. Entró en aquella çiudad, nuestro padre maestro Bernal, con aquel pequeño rebaño de Jesucristo, a dar principio a aquella fundación, y así tomó posesión y se le hizo entrega de la hermita de señora santa Anna, colocando en ella el Santíssimo Sacramento Domingo 13 de octubre del mesmo año de 1583. Afirman personas antiguas de aquella noble çiudad, que fue general la alegría y regoçijo, que causó en todos la tal fundación, por goçar con ella de tal padre, y consideran el grande aprovechamiento espiritual, que avían de tener, con su celestial doctrina. Bien se echó de ver presto, por las frequençia de sacramentos, por los sermones continuos, llenos de tanto espíritu que ya no parecía la çiudad vecindad de seglares, sino población dilatada de religiosos; tal era el zelo con que reprehendía sus viçios, y la enmienda y reformaçión, con que vivían todos. Volviose después de algún tiempo, al recogimiento y retiro, de su çelda del convento de Sevilla, donde continuaba sus penitencias y obras de caridad.

5. PEDRO DE SAN CECILIO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA VERSIÓN DE VARGAS

Uno de los que debía de conocer los textos de fray Juan Guerrero fue Pedro de San Cecilio (Granada 1596-Rota 1668), que entró como novicio en el colegio de San Laureano de Sevilla el 19 de febrero de 1611, profesó el 15 de julio de 1612 (Garí, 1875: 71) y pasó inmediatamente a la orden descalza, en la que llegó a ser cronista. Escritor fecundo (Placer, 1968: II, 729-735), su obra más importante y difundida son los *Annales de la Orden de Descalços de Nuestra Señora de la Merced*, impresa en Barcelona en 1669, en la que dedica una atención especial a fray Juan Bernal, como precursor de la reforma observante de los descalzos, durante el tiempo que fue provincial.



Lámina 2. Fray Andrés de Portes.

Francisco Pacheco en Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones, reproducción litográfica (Sevilla c. 1870-1879) del manuscrito original (Sevilla 1599) conservado en la Fundación Lázaro Galdiano, imagen procedente de la Colección Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de Madrid

En lo referente al asunto de la fundación del convento de Gibraltar, sigue fielmente la versión de Bernardo de Vargas, a pesar de que, además de la obra de Guerrero Sarabia, con quien mantuvo correspondencia en la década de los cuarenta (BCMPC: 476-480), pudo haber conocido los documentos conservados en el archivo del convento calpense, pues declara, en la segunda parte de sus *Annales*, que estuvo en Gibraltar al menos dos veces, la primera “de asiento” por el año 1614, quizá leyendo Artes, y la segunda, durante unos días, en 1621 (1669: II, 334).

6. LA SOLUCIÓN DEL PADRE DIEGO DE SANTIAGO

Aunque los *Annales* de San Cecilio supusieron la fosilización definitiva de la versión de Vargas en la tradición impresa mercedaria, todavía a finales del XVII se mantenía vivo el debate historiográfico sobre el asunto de fundación. Volvió a ponerlo de actualidad fray Marcos de Ostos (c.1644-1695) quien, tras profesar el 8 de septiembre de 1660 en el convento de su ciudad natal, Écija, pronto destacó entre los jóvenes estudiantes del colegio de San Laureano de Sevilla y desarrolló una fulgurante carrera eclesiástica hasta ser elegido provincial de Andalucía en el capítulo de Cazorla de 1680, cargo que concluyó el 24 de abril de 1683, con solo 39 años (BCMPC, Ms.567: 13, 326v-327v y Garí,1875: 212). Tras dejar el gobierno de la provincia de Andalucía, emprendió la ingente tarea de recopilar y sistematizar toda la información que pudiera conservarse en los archivos de los colegios y conventos andaluces, en los libros de profesiones, las actas de los capítulos, así como en crónicas y escritos históricos, compilándolos en lo que llamó *Fragmentos misceláneos de las cosas memorables desta provincia de Andalucía*, copiando y componiendo algunos de su propia mano, que pueden datarse entre 1684 y 1688. Para ello, envió instrucciones a los comendadores de los conventos andaluces y americanos para que devolvieran, cumplimentado, un cuestionario muy preciso sobre las circunstancias de la fundación, frailes célebres en letras o santidad, fábrica, imágenes de devoción y otros asuntos de interés histórico o hagiográfico, que debían verificarse y autenticarse con la documentación que se hallara en los protocolos y archivos conventuales (BN, Mss.3600:9-11). Para el caso concreto de Gibraltar, el propio Ostos compuso un memorial con base en las noticias que podían hallarse en la *Chronica* de fray Bernardo de Vargas y en los *Annales* de fray Pedro de San Cecilio, a los que añadió copia de los documentos que pudo hallar en los archivos mercedarios de Sevilla y Madrid, a saber: por una parte, el traslado de la real cédula de 20 de septiembre de 1583 y el traslado de los milagros de la Virgen de Socorro compuesto por fray Melchor de Torres entre 1634 y 1640, con las adiciones de 1655,

todo lo cual viene a constituir la primera parte del “Fragmento 41º. Fragmentos históricos pertenecientes a la fundación y progresos del convento de Gibraltar del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención Cautivos” (BN, Mss.3600, 41º: 4-493v). El encargado de completar el cuestionario fue fray Diego de Santiago, natural de Córdoba e hijo del convento de Gibraltar (BN, Mss.3600, 28º: 291r), autor, en 1675, de una historia del convento de su ciudad natal (BN, Mss.3600, 29º), comendador de Villagarcía entre 1677 y 1680 (*Actas*, 1677: 27) y de Gibraltar en los dos trienios que van de 1680 a 1687 (BN, Mss. 3600, 41º: 483v y BCMPC, Ms.567: 383). Su respuesta al memorial de Ostos es una parte bien diferenciada dentro del “Fragmento 41º” y lleva por título propio “Noticias sueltas pertenecientes a la fundación y progresos de Convento de la ciudad de Gibraltar del real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos” (BN, Mss.3600, 41º: 489r-493v), está escrito con letra muy menuda y es de difícil lectura, por estar la tinta corrida en muchas partes. Junto a ésta, remitió una copia del libro de profesiones que llega hasta el 9 de octubre de 1685 (BCMPC, Ms.567: 379-383), fecha en torno a la cual podríamos fechar la composición de estas “Noticias sueltas”. Encontraba el padre Santiago una contradicción evidente entre los textos de Vargas y San Cecilio por una parte y la real cédula de 1583 y la noticia del protocolo viejo por otra. Con buen criterio, dio más validez a estas últimas y resolvió el problema atribuyendo la paternidad jurídica y administrativa del convento a las gestiones de fray Rodrigo de Arce y la organización de la primera vida conventual y comunitaria a fray Juan Bernal, pero considerando ésta mucho más importante, puesto que la nueva fundación había quedado, de alguna forma, impregnada por el carisma del santo, a cuyos méritos se debían atribuir los progresos del propio convento y de sus hijos por (BN, Mss.3660, 41º: 489r):

[...] aver tenido por su fundador un sugeto tan santo y un varón apostólico en todo tan eminente y a no extraño que este convento desde que se fundó aya florecido tanto en hijos ilustres como se dirá después en virtud y letras, aviendo tenido su ser a los pechos de tan gran

padre, creciendo en todo género de fragancia al riego de tan celestial doctrina, pues sin duda (como dice San Cecilio, tomo 1 folio 205) se debe atribuir a los méritos de tan calificado fundador. No tuvo otro alguno y basta, pues es uno que vale por muchos.

7. NOTA FINAL ACERCA DE LA NOTICIA DE HERNÁNDEZ DEL PORTILLO

Alonso Hernández del Portillo (c.1548- c.1609), dedicó algunas líneas al convento de la Merced en su *Historia de Gibraltar*, compuesta en torno al año 1607. La noticia puede dividirse en dos partes bien diferenciadas. En la primera recoge, de los papeles del cabildo municipal, que la ciudad y el obispado aceptaron la fundación en 1581, lo que viene a coincidir con las evidencias documentales coetáneas. La segunda parte está dedicada a fray Juan Bernal, del que dice que “vino por la primera piedra y vasis de esta santa casa” y “yo le traté muchas veces y conocí algo de su santa vida y profunda humildad”, lo que pudo haber sucedido en cualquiera de las ocasiones que Bernal pudo haber estado en Gibraltar en 1582, 1589 y 1601, seguido de algunos datos que, sin embargo, no proceden tanto del conocimiento personal del sujeto cuanto de la erudición libresca: que predicó el sermón fúnebre de Felipe II, que fue comendador de varias casas, que renunció al provincialato y que tras volver de Berbería murió con fama de santo (BN. Mss.5779: 107r-108r). Obsérvese que no dice nada explícito sobre la visita a Gibraltar en 1589, cuando, según la versión de Vargas, se fundó el convento, ya que esta no se difundió hasta que salió publicada la segunda parte de su *Chronica* en 1622; de hecho, la peculiaridad de la noticia de Hernández del Portillo es que, hasta entonces, ningún autor mercedario había atribuido la fundación del convento de Gibraltar a fray Juan Bernal. Las posibles fuentes literarias de Portillo podrían proceder de la librería del propio convento mercedario de Santa Ana, donde es probable que pudiera encontrarse la *Agricultura del Alma* del padre Torres, los sermones de Muniera y hasta los del propio Bernal. Quizá la fuente más directa, sea su hijo Tomás de Portillo (1576-c. 1644), autor de las adiciones a la *Historia de Gibraltar* y de una nueva historia de la ciudad compuesta en



Lámina 3. Desembarco de cautivos redimidos por san Pedro Nolasco (Francisco Pacheco, c. 1601-1611, Museo Nacional de Arte de Cataluña, Barcelona, <https://www.museunacional.cat>). A la derecha, frailes mercedarios caracterizados con los retratos de fray Juan Bernal y fray Andrés de Portes y paisaje que evoca el Estrecho de Gibraltar

la que se declara discípulo de “el padre maestro fray Andrés de Portes del orden de Nuestra Señora de la Merced fue el primer lector de Artes que uvo en Xibraltar, de quien las oy, y muchas veces prelado y provincial de su religión” (IC. SE-CAT-Capitular, 58-3-40: 173v). El caso es que no podemos determinar con precisión cuándo enseñó Portes en Gibraltar, pero nos parece que, aunque la *Historia de Gibraltar* de Hernández del Portillo no puede inscribirse en ninguna de las dos tradiciones mercedarias, de alguna forma, participa y corrobora la versión dada por la corriente historiográfica que hemos denominado “manuscrita”, sin menoscabo de la parte de verdad que podemos hallar en la que hemos llamado “impresa”. ■

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

8.1. Fuentes manuscritas

- Archivo de la Provincia Bética Franciscana (APB): Códice 39 y Legajo 57, docs. 1, 3, 13 y 15.
- Biblioteca de la Curia Mercedaria de la Provincia de Castilla (BCMPC): Ms. 567, *Fragmentos históricos de la Provincia de Andalucía II: Libro de profesiones*. Biblioteca Nacional, Madrid (BN):
- Mss. 3600, *Fragmentos misceláneos de las cosas memorables de esta Provincia de Andalucía*

del Real orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de cautivos, recogidos por el Maestro fray Marcos de Ostos [...]:

- Fragmento 3º. “De los provinciales que gobernaron esta provincia de Andalucía en su primer estado de unión con la de Castilla desde el dicho año de 1234 hasta el de 1588”, ff. 35r-100v.
- Fragmento 10º. “De otros hijos memorables del dicho Convento Grande de Sevilla”, ff. 129v-135v.
- Fragmento 28º. “Fragmentos históricos pertenecientes a la fundación y progresos del convento de Nuestra Señora de Merced Redención de Cautivos de la ciudad de Córdoba”, fols. 291r-304v.
- Fragmento 29º. Santiago, D. de (1675), “Breve resumen de la fundación, antigüedad y varones ilustres hijos del real y religiosísimo convento de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la muy noble ciudad de Córdoba”, ff. 305r-322v.
- Fragmento 41º, “Fragmentos históricos pertenecientes a la fundación y progresos del convento de Gibraltar del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención Cautivos”, ff. 481r-493r.
- Mss. 5579, Hernández del Portillo, A. (1607), *Historia de la muy noble y más leal ciudad de Gibraltar*, Biblioteca Nacional, Madrid, Mss 5579.
- Mss. 8293, *Escritos relativos a la Orden de la Merced*.
- Fragmento 11º. San Cecilio, P. de (1648) “Profesiones del convento de Granada entre 1527 y 1648”, ff. 86r-90v.
- Fragmento 12º: Ostos, Marcos de (1684), “Cronología de los Provinciales que ha tenido esta Provincia de Andalucía del Real Orden de N Sr de la Merced Redención de Cautivos desde su formal erección en provincia totalmente distinta de las demás hasta este presente año de 1684”, ff. 92r-101r.
- Fragmento 15º. Guerrero Sarabia, J. “Vida del venerable y religiosísimo varón frai Juan Bernal del Orden de Nuestra Señora de la Merced”, ff. 146r-161v
- Fragmento 18º. Guerrero Sarabia, “Vida y muerte del venerable padre maestro frai Andrés de Portes”, ff. 182r-195v.

- Fragmento 19º. Guerrero Sarabia, “El venerable padre maestro frai Rodrigo de Arce...”, ff. 196r-198r.
- Fragmento 26º. Guerrero Sarabia, “Vida del padre maestro fr. Rodrigo de Arze, hijo del convento de Sevilla”, ff. 244r-246v.
- Fragmento 27º. Guerrero Sarabia, “Vida del venerable y religiosísimo padre el maestro fr. Juan Bernal varón apostólico [...]”, ff. 247r-258v.
- Mss. 12078, Medina, P. de (1614), *Cierta, y verdadera, relación de todas las redemptions que la sagrada religión de nuestra señora de las Mercedes, a hecho de sesenta años a esta parte. [...]*. En Madrid en quince días del Abril deste presente año de [...].
- Institución Colombina, Sevilla (IC): Portillo, Tomás de (1625-1634), *Historia de Gibraltar escrita por un médico de la ciudad*, SE-CAT, Capitular, 58-3-40, hojas 129-182.

8.2. Fuentes impresas y bibliografía subsidiaria

- *Actas del Capítulo Provincial, que se celebró en la Ciudad de Ezija, en primero día del mes de mayo de mil y seiscientos y setenta y siete. [...]*, Málaga [impreso], en BN, Mss. 8293.
- Álvarez y Baena, J. A.. (1791), *Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencia y artes. [...]. Tomo Quarto (M-Z) [...]*, Madrid : en la oficina de Benito Cano.
- Arana de Varflora, F. (1791), *Hijos de Sevilla ilustres en santidad, letras, armas, artes o dignidad. [...]*. En la Imprenta de Vázquez e Hidalgo. Edición facsímil a cargo de Antonio García-Barquero González (1996), colección Clásicos Sevillanos, Sevilla.
- Bernal, J. (1599), *Sermón a las honras hizo que la ciudad de Sevilla hizo a la magestad del rey don Philipo II nuestro señor. Predicole el padre maestro fray Juan Bernal de la Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Captivos*. En Sevilla, por Francisco Pérez, 19 hojas en 4ª.
- Gari y Siumell, J. A. (1875), *Biblioteca Mercedaria [...]*. Barcelona. Imprenta de los herederos de la viuda de Pla.
- Miura Andrades, J. M. (1998), *Frailles, monjas y conventos. Las Órdenes Mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*. Diputación Provincial de Sevilla.

- Pacheco, F. (1649), *Arte de la pintura, su antigüedad y grandeza [...]*, en Sevilla: por Simón Fajardo.
- Pacheco, F. (1985), *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones por Francisco de Pacheco en Sevilla 1599*, ed. Pedro M. Reyes y Rogelio Reyes, Sevilla.
- Placer López, G. (1968-1983), *Bibliografía mercedaria*, vols I-II y III Pontevedra, Monasterio del Poyo.
- Quintana Álvarez, F. J. (2011-12), “Devociones mercedarias de Gibraltar en los siglos XVI al XVIII. La Virgen del Socorro y el Santísimo Crucificado”, *Lacy, Revista de Estudios Sanroqueños* 3-4, pp.43-70.
- Quintana Álvarez, F. J. (2014), “Fray Rodrigo de Arce y la fundación del convento mercedario de Gibraltar en las fuentes documentales del siglo XVI”, *Almoraima* 41, pp. 155-167.
- Quintana Álvarez, F. J. (2017), “El convento e iglesia de Santa Ana de mercedarios calzados de Gibraltar: aproximación documental a su evolución arquitectónica (1582-1704)”, *Almoraima* 46, pp. 141-159.
- Rodríguez de Torres, M. (1603), *Agricultura del alma y ejercicios de la vida religiosa, con varias cosas para púlpito y espíritu. [...]*. En Burgos : Por Juan Baptista Varesio.
- San Cecilio, P. de (1669), *Annales de la Orden de Descalços de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos Christianos*. Tomos I-II. En Barcelona: por Dionisio Hidalgo.
- Remón, A. (1618-1633), *Historia general de la Orden de Nuestra. Señora de la Merced Redención de cautivos*. Tomos I-II. En Madrid: por Luis Sánchez.
- Salmerón, M. (1646), *Recuerdos históricos y políticos de los servicios que los generales y varones ilustres de la religión de nuestra Señora de la Merced han hecho a los Reyes de España [...]*. En Valencia: en casa de los herederos de Crisóstomo Gámiz, por Bernardo Noguier, junto al molino de Rovella.
- Tirso de Molina(1973-74), *Historia General de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*, ed. Manuel Penedo Rey (O de M), Tomos I-II. Madrid.
- Valdivieso, E. (1990), *Francisco Pacheco (1564-1644)*, Sevilla, Caja San Fernando.
- Vargas, B. de (1619- [1622]), *Chronica Sacri et Militaris Ordinis B. Mariae de Mercede Redemptionis Cautivorum [...]*. Tomus Primus -[Secundus]. Panormi, apud Ioannem Baptistam Maringum Impressorem Cameralem.
- Vázquez Núñez, G. (1966) “El Venerable P. Maestro Juan Bernal” y “El Ilmo. P. Melchor de Torres” en *Obras Completas I: Mercedarios ilustres*, Madrid, pp. 335-341 y 477-481.
- Vicaire, M. H.t (1974), “Le développement de la Province Dominicaine de Provence (1215-1295)”, *Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*, 28 n° 4 (1973), pp. 1017-104.

Francisco Javier Quintana Álvarez
Miembro de la Sección II del IECG

Cómo citar este artículo:

Francisco Javier Quintana Álvarez (2020). “Fray Juan Bernal y la fundación del convento de La Merced de Gibraltar en las fuentes historiográficas del siglo XVII”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), marzo 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 65-78

El archivo municipal de Los Barrios

María Ángeles García Giraldo y M.^a del Pilar Cordovilla Maldonado

RESUMEN

Partiendo de una introducción histórica para adentrarnos en el origen del pueblo de Los Barrios, este artículo refleja la situación actual de su archivo municipal de Los Barrios con objeto de reunir, conservar, organizar y difundir la documentación generada por la administración municipal para facilitar el acceso a los ciudadanos, como garantía de transparencia administrativa y por ser fuente para la investigación histórica.

Palabras clave: archivo municipal, ayuntamiento, fondo documental, Los Barrios, organización de archivos.

ABSTRACT

Starting from a historical introduction to introduce the origin of the town of Los Barrios, this article reflects the current situation of its Municipal Archive whose aim it is to collect, preserve, organise and disseminate the documentation generated by the civic administration to facilitate access to citizens, as a guarantee of administrative transparency and as a source for historical research.

Keywords: municipal file, town hall, documentary background, Los Barrios, file organization.

1. INTRODUCCIÓN

Es necesario conocer, cuando nos adentramos en el estudio de la organización de un archivo municipal, en este caso el de Los Barrios, el conocimiento de la institución y, sobre todo, el devenir histórico del municipio. Su patrimonio documental y las series que se han elaborado en el cuadro de clasificación han dependido y dependerán de los acontecimientos históricos, políticos y sociales que se han desarrollado a lo largo de su dilatada existencia.

El Campo de Gibraltar es una comarca que abarca, en su conjunto, una superficie poco mayor de 1.500 kilómetros cuadrados y que está formada por los ocho municipios más próximos a Gibraltar. Cuando en 1704 se rinde Gibraltar, la mayoría de sus habitantes tuvieron que abandonar la ciudad y se dispersaron por los alrededores buscando cobijo en pequeños núcleos de población rural. Hasta que, en 1717, fueron obligados a concentrar su residencia solo en los tres núcleos de población rural que más se habían desarrollado —San Roque, Algeciras y Los Barrios—, y que poco a poco se fueron consolidando como núcleos poblacionales urbanos en el Campo de Gibraltar (Álvarez, 1991: 31-45 y 1993: 5-9). Como señala Álvarez (1996:

435-444), “la iglesia, como institución, fue la que más contribuyó a la transformación de los asentamientos provisionales de Los Barrios, San Roque y Algeciras, a causa de la constitución de sus respectivas parroquias”.

Hasta hace pocos años, se consideraba que era imposible encontrar cualquier referencia al pueblo de Los Barrios con anterioridad al año 1704. En la Memoria Reglamentaria que resumía la gestión municipal desde 1955 a 1958, la secretaría del ayuntamiento de Los Barrios estableció la siguiente versión de la fundación de Los Barrios:

La Villa de Los Barrios tuvo su origen en el lamentable acontecimiento de la pérdida de la plaza de Gibraltar en el año 1704. Los habitantes de aquella, que no quisieron soportar o allanarse a la invasión inglesa, huyeron y se refugiaron en las chozas y en los caseríos situados en la margen izquierda del río Palmones. En 1716, mucho de estos refugiados, aparecen agrupados alrededor del cortijo de Tinoco, que pasó a ser propiedad del canónigo de la catedral de Cádiz, don Juan de Ariño, dando a conocer la desafortunada y penosa situación de los desplazados, reconociéndose,

desde este momento, la primera manifestación comunal o vecinal de esta población (Álvarez, 1991: 31-45).

Esta versión errónea del origen histórico de Los Barrios se limita a repetir las afirmaciones que hizo López de Ayala en su *Historia de Gibraltar* a finales del siglo XVIII, sin molestarse en consultar otras fuentes documentales que dan una visión más completa y distinta:

Frente a lo que se venía diciendo, la ermita de Los Barrios fue la que primero acogió a los exiliados gibraltareños y la que primero actuó como parroquia provisional, por la sencilla razón de que, cuando se produjo la pérdida de Gibraltar en agosto de 1704, era el único lugar del término municipal de esa ciudad donde se seguían oficiando misas los días festivos [...].

La ermita de San Isidro en Los Barrios fue autorizada verbalmente por el obispo de Cádiz, fray Alonso de Talavera, para que actuase de inmediato como primera parroquia de los exiliados gibraltareños. Así se explica que la primera partida de defunción inscrita en Los Barrios fue en noviembre de 1704. Por tanto, aunque la existencia de la parroquia de Los Barrios arranca casi inmediatamente después de la pérdida de Gibraltar, la erección con la debida formalidad canónica no se produjo hasta la visita pastoral que el obispo Armengual de la Mota hizo al Campo de Gibraltar en 1717, de ahí la confusión de López de Ayala (Álvarez, 2001: 51-66 y 2003: 11-22).

La documentación existente en el archivo parroquial de la iglesia de San Isidro prueba que Los Barrios fue el primer lugar donde se atendieron las necesidades religiosas de los exiliados y donde existe una temprana constancia de asentamiento vecinal (Álvarez, 2003:11-22).

Desde el año 1704 hasta 1757 no poseemos en el Archivo documentación que aporte oficialmente algún dato histórico sobre el nacimiento de Los Barrios. Sin esos primeros libros capitulares que desaparecieron, falta una valiosa documentación para conocer mejor su origen, lo que obliga a indagar en otros archivos: Archivo del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar —custodiaba la

Resolución Real de 1755 y el Plan de Gobierno de Fernando VI 1756—; Archivo Histórico Nacional; Archivo General de Simancas, Sección Gracia y Justicia; Archivo de la Chancillería de Granada; Archivo Diocesano de Cádiz; Archivo Histórico Provincial de Cádiz; Archivo Notarial de Algeciras y archivos parroquiales de Los Barrios, San Roque y Algeciras (Álvarez, 2003:11-22).

La Resolución Real de 1755 concedió a Los Barrios el nombramiento de alcalde mayor a don Francisco Toral Almarza, además de cuatro regidores añales, un procurador síndico, dos alguaciles y un escribano de número y Ayuntamiento, pero solo fue una improvisada decisión real que intentaría calmar los enfrentamientos segregacionistas locales.

La verdadera jurisdicción propia del Ayuntamiento de Los Barrios se logró con la aprobación real del plan de gobierno de Fernando VI (1756), que dividió el término jurisdiccional de la ciudad de Gibraltar en su campo, pero aún dejaba cierta unidad gubernativa en los montes de propios y en el aprovechamiento común para sus tres poblaciones de San Roque, Algeciras y Los Barrios. El proceso por la plena autonomía jurisdiccional del ayuntamiento barreño, tras una primera división fallida de los montes de propios de las tres poblaciones en 1813, continuó hasta 1964, cuando Los Barrios consiguió legalmente la propiedad exclusiva de los montes de su término (Álvarez, 2008: 253-264).

Durante el reinado de Carlos III, periodo bastante próspero y de resurgir económico, se construyeron los mejores edificios y la situación económica fue bastante próspera. En 1792, con Carlos IV como monarca, comenzaron a repartirse tierras comunales, se daban en arrendamientos suertes de 8 a 12 fanegas, con un canon anual a tres reales de vellón por cuatro años. A partir de entonces, empezaron a producirse apropiaciones indebidas por los arrendatarios, que alcanzarían su mayor desarrollo ya en la Edad Contemporánea.

A partir de 1813, según la Instrucción para el Gobierno económico político de las Provincias, se fueron desarrollando las competencias de los Ayuntamientos como entidades fuertemente dependientes del Estado y de

las Diputaciones Provinciales: salubridad, abastecimiento de comestibles, existencia de cementerios, suministro de agua, arreglo de caminos rurales, conservación y repoblación de montes, pósitos, seguridad ciudadana, administración e inversión de los propios y arbitrios, repartimiento y recaudación de las contribuciones (García, 2009: 15-16).

Tales competencias los habrían llevado a una uniformidad organizativa y competencial, que ha tenido su reflejo en los documentos de archivo. Más tarde, durante la Segunda República, “los ayuntamientos españoles estuvieron regulados por una Ley Municipal de 1877 y el Estatuto municipal de 1924” (García, 2009: 23).

Desde 1950 Los Barrios inició una transformación prodigiosa, se emprendieron obras de pavimentación, alcantarillado, y la traída de aguas así como numerosas obras de carácter público. Se detuvo la pérdida de propiedades municipales, que habían sido usurpadas progresivamente, llegando a poseer el municipio actualmente 4.963 hectáreas de propiedad municipal. Las tierras de regadío aumentaron espectacularmente, y con ello su productividad con las nuevas técnicas agrícolas y la mejora de las infraestructuras para la traída de aguas.

Según Abellán (1983: 71):

[...] el cierre de la verja de Gibraltar en 1969, si bien supuso, un duro golpe a corto plazo, a la larga, resultó un notable beneficio para la mayoría de los habitantes del Campo, pues aceleró el proceso de desarrollo y de cambio social iniciado en 1964. El desarrollo industrial de los Barrios, se convirtió en una realidad: instalación de fábricas de acero inoxidable, plantas de hormigón, fábricas de corcho, centros de transformación de productos agrarios y alimenticios, etc.

El periodo final de la historia de Los Barrios, viene caracterizado por el cambio político y la implantación del sistema democrático.

2. ANTECEDENTES CONTEMPORÁNEOS DEL ARCHIVO

El Archivo Municipal de Los Barrios, concebido

como el conjunto de documentos generados y recibidos por una institución municipal a lo largo de su proceso natural de gestión o actividad, data de finales de la década de los años 60. Entonces se derribó el antiguo edificio y se reedificó otro nuevo en su mismo solar, respetando del anterior el hermoso portal labrado en piedra arenisca, que todavía hoy sigue existiendo en su fachada principal. Estaba situado en una sala próxima a la biblioteca. Los lamentables sucesos que acaecieron con el advenimiento de la Guerra Civil afectaron seriamente a la conservación de una parte de su documentación, especialmente sus actas capitulares. El libro de Actas Capitulares más antiguo conservado es de 1837, no de 1836 como se decía en las propias publicaciones municipales.

Su mayor expolio ocurrió a mediados del siglo XX, cuando por disposición superior se sacó documentación del Archivo Municipal como papel viejo para suplir su carestía nacional —Ley 1944 de Carestía de Papel—. Tenemos constancia de un acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, celebrada el día 7 de febrero de 1973, de venta de papel usado a una peseta por kilo. Posiblemente también se hicieron expolios sin control (AMLB, 1973-2000: 377).

El primer documento importante que reflejó las labores de ordenación y clasificación del Archivo Municipal de Los Barrios fue elaborado por el secretario de la corporación, don Pedro Dávila Carrizosa, en 1958. Fue su primer inventario general, enumeración descriptiva más o menos detallada de los expedientes integrantes de uno o varios fondos o series, generalmente completado con un resumen histórico de la institución productora y de sus fondos, con una exposición de los principios de clasificación adoptados y con un índice. El 17 de junio de 1958 se acordó por el pleno de la corporación su aprobación, incorporando un informe cuya transcripción literal es la que sigue:

[...] Al tomar posesión de la Secretaría, no se le pudo hacer entrega de éste importante documento por no estar formado, ni haber existido nunca en la Corporación, circunstancia que se hizo constar en acta de sesión del Pleno de 17 de julio de 1955. Desde entonces ha sido

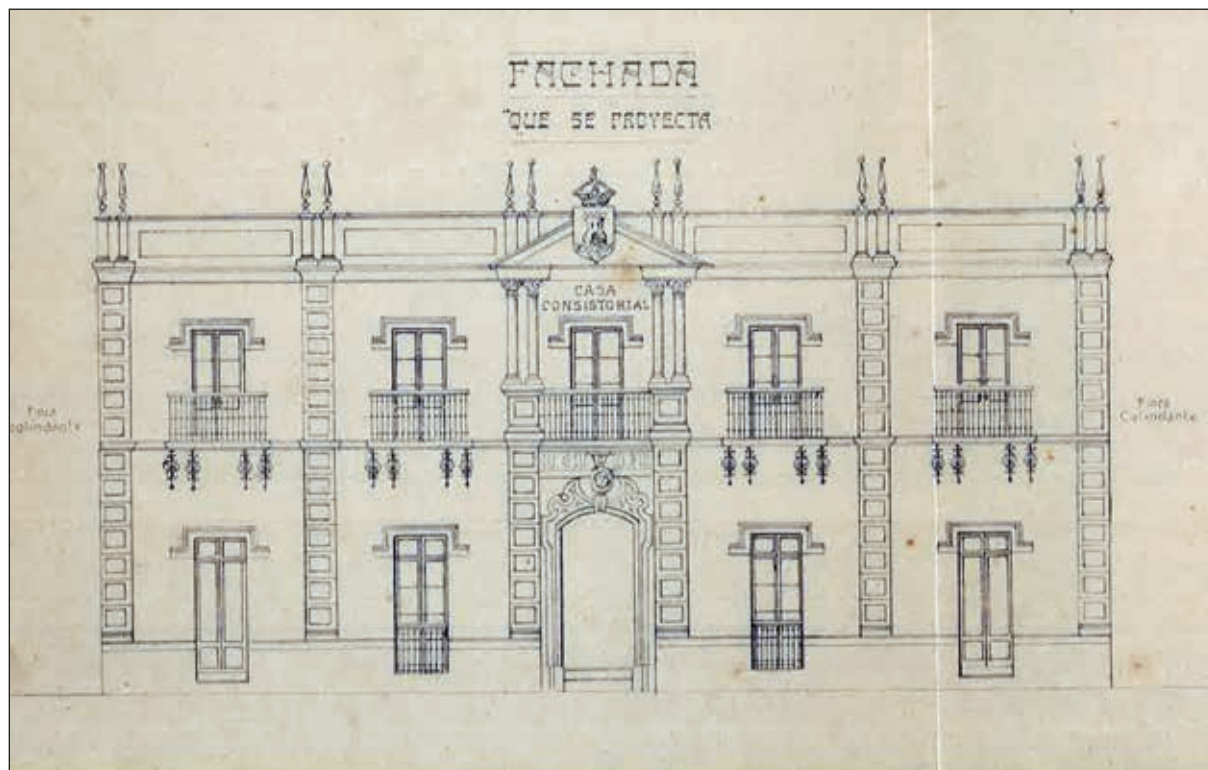


Lámina 1. Proyecto de reforma de la Casa Ayuntamiento. Ayuntamiento de Los Barrios

motivo de constante preocupación y desvelo para el funcionario que suscribe, la formación de este primer inventario de documentos del Archivo Municipal, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 341 de la Ley de Régimen Local, 142 del Reglamento de Funcionarios de la Administración local de 30 de mayo de 1952 y circular de la Dirección General de la Administración Local de 10 de febrero de 1945, consiguiendo con ello rivalidad el estado oficial y fuerza legal que proporciona la existencia de este registro o catálogo de documentos exigidos por disposiciones legales y conservado en los centros y dependencias que las mismas señalan. En el orden práctico, facilitará los trabajos de oficinas y suministrará datos y antecedentes, que pueden alcanzar incalculable valor como garantía y respaldo de los derechos y acciones de la corporación, sirviéndonos de ahora en adelante de base o punto de partida para apreciar mediante la agregación de sus apéndices anuales, la eficacia, la actividad y desarrollo de la gestión administrativa en cada ejercicio. La terminación de éste laborioso y sistematizado trabajo, nos proporciona la

satisfacción del deber cumplido, al haber dado acabada forma a la última de las tareas básicas y fundamentales, que para la vida administrativa de la Corporación nos habíamos impuesto, como más urgente, al tomar posesión... (AMLB, 1958-1956: Signatura 378).

De todo ello podemos extraer que puso celo y trabajo profesional en elaborar este registro de documentos, ya que hasta entonces no existía ningún instrumento de descripción tan fiable y detallado. Dicho inventario se fue actualizando con apéndices anuales hasta el año 1977.

Antes de emprender la gran remodelación en 2013, el Archivo Municipal estaba situado en la segunda planta de la casa consistorial. Se utilizaba como una especie de almacén, con documentación suelta y esparcida por las estanterías. Todo el personal del edificio podía entrar y salir del archivo, por lo que no había ningún control. Existía cierto atisbo de organización, ya que la documentación no estaba del todo desorganizada, sino que se había seguido una organización por materias atendiendo al manual de archivos y bibliotecas de Manuel

González Diez. En los años noventa, la secretaría general a través de una subvención contrató a personal experto en archivos, llevando a cabo una ardua tarea que consistió en eliminar gran cantidad de material sobrante, procediendo a la revisión de los inventarios existentes y su puesta al día, indicando además los documentos extraviados. Se organizó el material y procedió a la confección de los inventarios de los años 1972, 1976 y 1977; también se realizó el cuadro de clasificación orgánico-funcional, atendiendo a las características propias del ayuntamiento de Los Barrios; asimismo, se creó una base de datos para gestionar la documentación del archivo.

Posteriormente, en las nuevas instalaciones situadas en la planta baja y entre 2013 y 2015, el archivo municipal sería organizado, actualizado y puesto en marcha por la Escuela Taller Tesauro, gracias a un programa de formación para el empleo promovido por el ayuntamiento, a través de una subvención de 585.812,80€, cofinanciada por la Junta de Andalucía y por el Fondo Social Europeo. Durante dos años, la escuela taller trabajó organizando el fondo documental desde el primer documento conservado hasta el año 2000. El resultado final se tradujo en la clasificación y organización de 370 metros lineales de documentación repartida en 2.959 unidades de instalación. Y, sobre todo, en la creación de los instrumentos de descripción necesarios para manejar tal volumen de información: el cuadro de clasificación, el inventario, el índice y la base de datos.

También se han realizado otras tareas relacionadas con la conservación y difusión del fondo documental, como la transcripción de 21 libros de actas de sesiones del ayuntamiento pleno entre 1924 y 1972; y, con especial relevancia, la digitalización de las series documentales más valiosas del archivo por su valor histórico y administrativo.

3. ESTADO ACTUAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL

3.1. Descripción física

En la actualidad se puede definir como un archivo intermedio, ya que normalmente cada oficina retiene en sus propios archivos de gestión la documentación en curso necesaria para el



Lámina 2. Sala 1 del Archivo Municipal. Fotografía de Pilar Cordovilla

desarrollo de sus funciones. Solo cuando esta documentación pierde su vigencia administrativa o no es consultada, se remite al Archivo Central para su organización, clasificación y custodia.

El archivo municipal de Los Barrios está ubicado en su edificio consistorial, en la planta baja, cuenta con un espacio físico de:

- ◆ Sala 1: 121,92 metros lineales ocupados.
- ◆ Sala 2: 236,16 metros lineales ocupados.
- ◆ Sala 3: 228,76 metros lineales ocupados.
- ◆ Sala 4: 315 metros lineales ocupados.

Siendo el total de metros ocupados 901,84 y quedando un total de 343,14 metros lineales libres.

Se encuentra separado el Archivo Histórico del Archivo Intermedio, ocupando cada uno 2 salas distintas. El número de expedientes clasificados suman un total de 3.381, el número de unidades de instalación 1.305 y el número de préstamos realizados a otros departamentos municipales en los últimos 2 años suman 782. Se han recibido recientemente de otros departamentos y negociados la cantidad de 2.371 cajas y 268 libros que están pendientes de clasificar.

El total de unidades de instalación que existen en la actualidad es de 6.925 cajas y 576 libros.

El archivo cuenta con un escáner cenital y fotocopiadora para la digitalización de la documentación histórica. Asimismo, con un servicio de recogida y reciclaje de documentos con destrucción certificada según la norma ISO 15713: 2010, haciendo de la destrucción segura de información confidencial un acto igual de importante que su almacenamiento de forma correcta y restricción de acceso a esta.

3.2. Principales fondos del Archivo Municipal

El archivo nació como tal el 9 de septiembre de 1756, cuando Fernando VI firmó una real cédula adquiriendo el Ayuntamiento de Los Barrios entidad propia, segregándose del de San Roque. Lamentablemente por avatares propios de la historia, ni esta real cédula ni otros importantísimos documentos fundacionales se han conservado. Estas lagunas documentales reflejan las vicisitudes sufridas por el devenir de los acontecimientos históricos (Álvarez, 2008: 253-264).

Dentro de la sección “Gobierno” destaca el primer acta capitular que conservamos de 1837-38, siendo alcalde don José González de la Vega. Los libros de actas capitulares son los documentos más representativos de la gestión y administración de los ayuntamientos. Conservamos gran número de las actas del ayuntamiento pleno. Los temas contenidos en los libros de actas son muy variados, todos relacionados con la vida del municipio en diferentes vertientes (política, económica, social, etc). Es una de las series más importantes del archivo. En lo que respecta al siglo XIX, que es el periodo más antiguo conservado, se advierte que solo quedan 24 tomos: 1º de 1837-38; 2º de 1839; 3º de 1840; 4º de 1841; 5º de 1847; 6º de 1856; 7º de 1863; 8º de 1867; 9º de 1870; 10º de 1872; el 11º de 1873-74; el 12º de 1878; el 13º de 1879; el 14º de 1880; el 15º de 1882; el 16º de 1883; el 17º de 1888; el 19º de 1894; el 20º de 1895; el 21º de 1896; el 22º de 1897; el 23º de 1898-99; y el 24º de 1900. Los años no citados carecen de actas capitulares (Álvarez, 1994: 12-14).

La subsección “Patrimonio” es una serie relevante, ya que los documentos testimonian



Lámina 3. Sala 2 del Archivo Municipal. Fotografía de Pilar Cordovilla



Lámina 4. Personal. Fotografía de Pilar Cordovilla

la adquisición, administración, alteración y enajenación de bienes muebles e inmuebles del patrimonio municipal. En esta sección, tenemos un registro de fecha 1855-1858 sobre transacciones de fincas. Es un listado ordenado numéricamente con los nombres de los propietarios, vendedores o concesionistas, adquisición de la finca, nombre de las mismas, cabida, y linderos.

En la subsección “Servicios agropecuarios

e industriales, promoción económica”, la documentación es muy dispersa. Siendo Los Barrios un municipio eminentemente agropecuario, no podían faltar documentos que regularan el aprovechamiento de las aguas comunales. Los primeros expedientes que se conservan se centran en el reparto de aguas de Benarax (12 de junio de 1841).

La subsección “Montes” es la de mayor antigüedad y continuidad cronológica. El expediente más antiguo data del año 1800: “Cuentas formadas de cargo y data correspondiente al fondo de montes”. El expediente consta de un listado diario de la extracción del carbón y curtido en los ranchos de Los Barrios. Contiene además una certificación firmada por el depositario municipal don Pedro Fernández, sobre los caudales que han entrado y salido en ese mismo año. Le siguen expedientes de 1802 a 1806 sobre reparto de lotes de tierras que se llevaron a cabo en la dehesa de Guadacorte. De 1820 a 1853, los expedientes hacen referencia a las subastas de leñas, corcho, bellotas y curtidos en los montes de propios (Hoyo de los Morales, Los Castillejos, Llano del Gobernador, Garganta del Hornillo, etc). Destacan los memoriales, extensos cuadernos que no son sino solicitudes debidamente ordenadas demandando los vecinos el aprovechamiento de leñas, seguidas de una comparecencia e informe del perito de montes. Por último cabe destacar el expediente instruido por el Gobernador de la provincia para proceder a una nueva medición y avalúo en todos los terrenos de propios de la población, fechado en 1853.

En cuanto al libro más antiguo de la subsección “Montes”, destaca la “Cuarta revisión y quinto plan especial del proyecto de ordenación del grupo de montes de Los Barrios”, de 1951-52, donde se menciona que el primer plan de ordenación de montes empezó en el año forestal 1911-12, con ocho años de duración.

Le sigue un “Libro de partes catastro-topográfico-parcelario” de 1957-1973; además de un “Registro de pliegos proposiciones de subastas”.

Dentro de la subsección “Abastos y consumo”, destaca la sección “Pósito”. Los Pósitos eran unas instituciones de carácter municipal cuya función

principal consistía en realizar préstamos de cereal a los labradores en condiciones módicas. Tenían su propia administración y archivo. La documentación que se conserva data de 1873. Aparecen expedientes de actas de sesiones de la junta administradora, libros de actas de arqueo, libros de actas de mediciones ordinarias y extraordinarias de granos existentes, libros de caja, libros de intervención, protocolos de obligaciones, correspondencia, etc. En el libro “Protocolo de Obligaciones Administrativas de Reintegro al Pósito de esta población” se expresa la obligación mancomunada de reconocimiento de deudas antiguas:

En la villa de Los Barrios y en sus casas consistoriales a veinte de diciembre de mil ochocientos noventa y ocho ante mí don José Díaz de Bustamante y García Secretario del Ayuntamiento como fiel de hechos del Pósito e interventor nato por Ley de sus fondos a presencia del Señor Regidor Sindico en nombre y representación de la Corporación expresada y de los testigos que se expresarán para otorgar agrupados bajo la forma mancomunada de reintegro y con la capacidad legal para celebrar esta escritura de obligación, expusieron: que en virtud a petición que tienen hecha á este Ayuntamiento para sacar trigo del Pósito con destino exclusivo á los usos y labores agrícolas del corriente año, se tienen determinada por acuerdo del mismo, repartirles las cantidades de dicha especie que se expresarán y entregar el correspondiente libramiento de salida ó saca, previa autorización de la presente escritura. (AMLB, 1898-1889).

También se ha de mencionar la incorporación de documentación al fondo del archivo municipal que don Manuel Álvarez Vázquez, ex-cronista de la villa de Los Barrios, entregó el 22 de octubre de 2015 al Archivo Municipal de Los Barrios (Álvarez, 1996: 3-6).

Esta documentación histórica fue localizada por el ex-cronista en una librería anticuaria de Valencia, gestionando su adquisición por el ayuntamiento de Los Barrios, siendo su alcalde don Alonso Rojas Ocaña. Este valioso fondo documental consta de 8.878 documentos sueltos clasificados desde 1772-1873 que se encuentran numerados, fechados y cuantificados. También

incluye una serie documental denominada “Cuadernos, borradores, copiadores y registros”, integrada por:

- ◆ “Cuadernos de requisitorias” (1802-1807): órdenes provenientes de la autoridad judicial por la cual se indicaba principalmente a los cuerpos policiales la búsqueda y localización de una persona en concepto de sospechoso para la práctica de alguna diligencia de investigación o de algún penado para la ejecución forzosa de una medida privativa de libertad recogida en sentencia firme.
- ◆ “Cuadernos de contribuyentes” (1819-1820): relaciones de vecinos que contribuían al sostenimiento del municipio con diversas cantidades por poseer inmuebles o ganado o por ejercer su oficio.
- ◆ “Cuadernos de pasaportes de pago” (1837).
- ◆ “Cuadernos de correspondencia” (1837/1851).
- ◆ “Carpetas de facturas de correos” (1854).
- ◆ “Cuadernos de capturas” (1859): registro de las órdenes y circulares sobre robos.
- ◆ “Cuadernos de correspondencia militar” (1859): entre las firmas autógrafas que se pueden localizar en las numerosas cartas están las de generales y personalidades políticas como Adrián Jacome, Francisco Ballesteros, Francisco Javier Castaños, conde de la Haye-Hilaire, Tomás de Morla o José González de la Vega.
- ◆ “Cuadernos de arrestados por el Comandante General” (S/F): cuaderno donde constan alfabéticamente los arrestados por Comandante General de este Campo.
- ◆ “Registro que hicieron los particulares de los suministros al Ayuntamiento en el año de la Guerra de la Independencia” (1826).

Las series documentales “Expedientes de competencias y atribuciones”, están formadas por:

- ◆ “Inventario del Archivo Municipal” (1873/1898).
- ◆ “Padrones de alojamiento y bagaje militar” (1816/1837): durante siglos los soldados y ejércitos españoles pernoctaban en las casas de vecinos cuando se desplazaban. Además hacían uso de los animales de carga de los mismos vecinos para sus desplazamientos si les eran necesarios. Estas cargas denominadas “bagajes y alojamientos” eran un sistema gravoso para la población que no siempre era sufrida por todos,

pues eran muchos los tipos de exenciones que afectaban hasta su fin en 1837.

- ◆ “Apeo y valuación” (1818): seis recibos de avalúo de tierras firmados por el comisionado del ayuntamiento de Los Barrios para la tasación de la riqueza territorial de este término.
- ◆ “Beneficencia” (1851/1856): los ayuntamientos tenían la obligación de asistir a los enfermos y atender la subsistencia de sus pobres. Es interesante un expediente de la Junta Local de Beneficencia del año 1851. En estas juntas locales se decidía cómo y quién debía recibir ayuda entre los pobres. También es destacable un listado de pobres de caridad de 1856, donde aparecen los afectados, fecha de nacimiento y provincia.
- ◆ “Comercio” (1849/1855): son expedientes instruidos con el objeto de solicitar una feria anual para Los Barrios.
- ◆ “Escuelas, alhondiga, pósito, molinos, colmenas y animales dañinos”: conservamos expedientes sobre la Escuela Primaria y su primer reglamento aprobado en 1826, subastas de fielato, testimonios de las deudas que resultan a favor del pósito público (1839), subastas de madera (1844); expediente para la construcción de un molino por Jorge Glim en el Cacho del Águila (1837); expediente formado para sacar las colmenas de la población de Los Barrios por el daño que causan (1846); expediente instruido para el establecimiento de una junta de ganaderos con el objeto de acordar los medios de extinguir los lobos y toda clase de animales dañinos (1853), etc.

La serie documental “Expedientes de gobierno” consta de estas subseries:

- ◆ “Gobernación” (1835/1843): con documentos tan significativos como las papeletas utilizadas para la votación local de los regidores municipales (1835), escrutinios de votaciones (1835) y elección del ayuntamiento constitucional (1836).
- ◆ “Justicia” (1841/1856): contiene expedientes relacionados con antecedentes políticos y conductas de vecinos (insultos, robos, daños, deudas, etc.).
- ◆ “Contribución” (1833/1884): destacan los cuadernos cobratorios del subsidio del comercio. Eran padrones de contribuyentes por ejercer un oficio.

♦ “Desamortización de Bienes del Clero” (1842): cuaderno donde solicita la Intendencia de la Provincia de Cádiz la relación de todos los bienes del clero secular (iglesias, ermitas y cofradías), en cumplimiento de la ley de 2 de septiembre de 1841.

♦ “Obras Públicas” (1842/1847): destaca un expediente de construcción y subasta de la obra de la casa consistorial del cuartel contiguo y demás habitaciones, así como de la construcción de un malecón en Guadarranque.

♦ “Fomento” (1847): el expediente más significativo es la concesión del título “Villa de Los Barrios”.

La serie documental “Expedientes de propios, comunes y baldíos”, contiene las subseries:

♦ “Junta de propios de Gibraltar en su campo”; “Usurpación en tierras de propios, comunes y baldíos”; “Suertes de tierras de propios, comunes y baldíos”; “Cuentas de propios y comunes” (1815/1856).

La serie “Expedientes de guerra”, contiene documentos que testimonian las actividades seguidas en el procedimiento de reclutamiento de soldados y otros servicios prestados al ejército, divididas en las subseries “Requisición de caballos”, “Suministros militares”, “Alistamientos militares”, “Guardia Nacional”, “Milicia Nacional”, “Milicia Provincial de Ronda” y “Ejército Regular”.

Además, disponemos de unas cartas digitalizadas del general Torrijos, el general liberal que protagonizó el último intento por derrocar al régimen absolutista de Fernando VII en 1831, que se encuentran en el depósito municipal. Estas cartas se guardan en el archivo de la familia Larios —situado en la finca Monte de la Torre—, que la facilitaron para su digitalización.

Hemos de hacer mención a un pequeño depósito en este archivo, de imágenes fotográficas antiguas del pueblo y sus gentes, de entre ellas edificios que ya no existen como es el lavadero, las casas de Cucarrete e imágenes de calles antiguas donde se reavivan recuerdos e historia de esta población.

Como dato interesante, se han digitalizado once cuadernos etnobotánicos de la naturalista neozelandesa Betty Molesworth Allen, que vivió en Los Barrios hasta su fallecimiento en 2002,

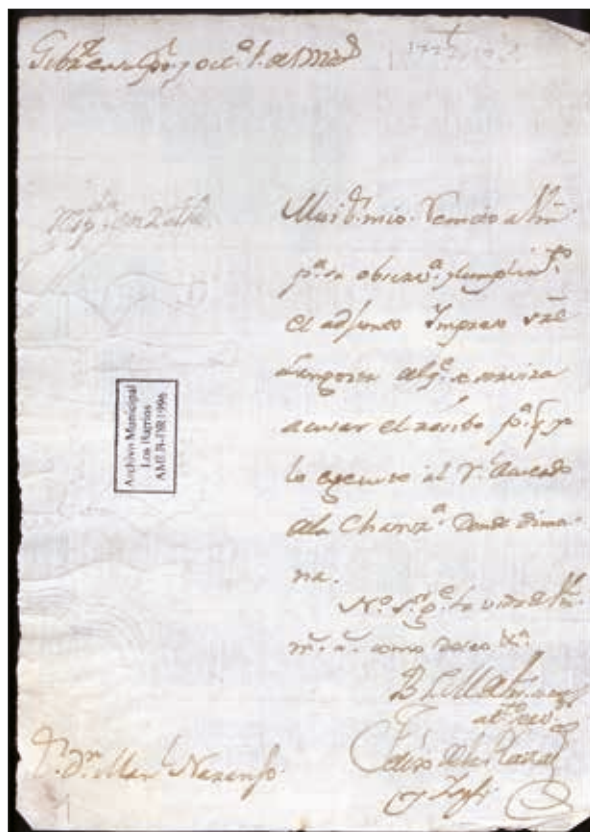


Lámina 5. Documento más antiguo (1772). Archivo Municipal

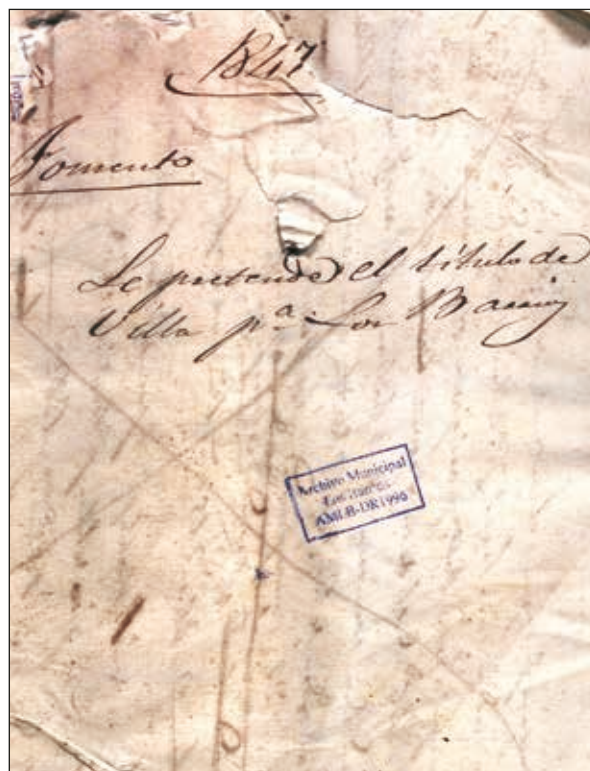


Lámina 6. Expediente de adopción de título de villa de Los Barrios. Archivo Municipal



Lámina 7. Avenida. D. Juan Rodríguez. Antiguo edificio Los Lavaderos. Archivo municipal



Lámina 8. Avenida. D. Juan Rodríguez (El Barranco). Archivo municipal

cedidos por el Jardín Botánico de Gibraltar y gracias a don Eduardo Briones, director del Instituto de Estudios Campogibaltareños. Son las anotaciones que la botánica descubridora del helecho *Psilotum nudum* hacía de sus salidas a los montes de la comarca.

3.3. Mirando al futuro

Un archivo organizado es la herramienta fundamental para hacer una administración eficaz, eficiente y transparente. Los archivos

son parte del patrimonio cultural y una de las principales fuentes de información. El patrimonio documental proporciona evidencias significativas para el desarrollo económico, político, social y cultural de la humanidad. Constituye la memoria de los pueblos y de las sociedades, y tienen un valor único. Están conformados por documentos producidos por la actividad humana, y, como tal, son evidencia de eventos pasados. Asimismo, aseguran el funcionamiento democrático de las sociedades, la identidad de los individuos, de

las comunidades y la defensa de los derechos humanos.

El Ayuntamiento de Los Barrios y su corporación (2011-2019) han dedicado esfuerzo y apostado por organizar el archivo siguiendo el mandato constitucional. En nuestro caso, hemos pasado de tener un almacén de documentos apilados a disponer de un depósito organizado, clave útil y de servicio a la ciudadanía.

Actualmente, en 2019, el archivo ha incorporado a una documentalista. Se encuentra actualizando su cuadro de clasificación, haciendo tablas de valoración de los documentos — donde se muestre el ciclo de vida de cada tipo documental, aplicado a la administración local— para proceder a elaborar un listado de expurgo de documentación obsoleta. Todo orientado a la elaboración de una política de gestión del documento electrónico, para que tanto documentos electrónicos como en formato papel se gestionen de forma adecuada, con la instalación de un Sistema de Gestión del Documento Electrónico-Archivo. Esta fase requerirá un programa de formación del personal del servicio y un plan de formación continua dirigida al conjunto de servicios y unidades administrativas que hayan de hacer uso del sistema. A todo ello se unen otros proyectos, como la digitalización de toda la documentación y la ampliación del archivo para la inclusión de nuevos fondos de empresas municipales, y así centralizar la documentación en un solo punto y mejorar las condiciones de preservación y conservación. El objetivo es hacer del Archivo Municipal de Los Barrios un lugar de referencia para todos aquellos ciudadanos e investigadores que quieran indagar en la historia del pueblo y puedan consultar su documentación bien conservada.

4. CONCLUSIONES

El nacimiento del pueblo de Los Barrios puso las bases del resurgir de la documentación municipal y local, dando paso a su Archivo Municipal. Fue este el comienzo de la función archivística dentro del ayuntamiento, que dio lugar con el paso del tiempo a los sucesivos procesos de ordenación y catalogación, así como a los intentos de reubicar el archivo dentro del edificio consistorial.



Lámina 9. Calle Reina, 1957. Archivo municipal



Lámina 10. Betty Molesworth. Cedida por Jardín Botánico. Archivo Municipal.

Con todo ello, hemos querido plasmar el recorrido y los avatares que ha sufrido el archivo, la documentación e información que ha desaparecido y aquella que ha quedado como la memoria viva de la historia local, así como la situación actual y los futuros proyectos. ■

5. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

5.1. Bibliografía

- Abellán Pérez, J.; Corzo Sánchez, R.; López Ordóñez, R. y Toscano San Gil, M. (1983). “Los pueblos de la provincia de Cádiz. Los Barrios. Diputación de Cádiz.
- Algarbani Rodríguez, J. M. (2016). “la represión de posguerra en el Campo de Gibraltar: los Barrios (1939-1942)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (45). Algeciras, pp. 47-63.
- Álvarez Vázquez, M. (1991). “Aproximación al origen histórico de Los Barrios”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (5). Algeciras, pp. 31-45.
- Álvarez Vázquez, M. (1993). “Características generales del municipio de Los Barrios (Cádiz)”. *Benarax* (1), pp. 5-9.
- Álvarez Vázquez, M. (1994). “Extractos comentados sobre los libros de Actas Capitulares del siglo XIX existentes en el Archivo Municipal de los Barrios (I)”. *Benarax* (5), pp.12-14.
- Álvarez Vázquez, M. (1996a). “Informe sobre los documentos del siglo XIX adquiridos por el Ayuntamiento de Los Barrios”. *Benarax* (15), pp.3-6
- Álvarez Vázquez, M. (1996b). “Comunicación: Avance de guía sobre los fondos documentales del Archivo Parroquial de Los Barrios”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (15), pp. 435-444.
- Álvarez Vázquez, M. (1996c).”*Aproximación histórica sobre la Guerra de la Independencia en Los Barrios (1808-1814), en Homenaje al Profesor Carlos Posac Mon*”, Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes, tom.III, pp.21-55
- Álvarez Vázquez, M. (1998).”El primer año de la II República española en la población gaditana de Los Barrios” (3). *Benarax* (30), pp. 9-17.

- Álvarez Vázquez, M. (2003). “El origen de Los Barrios después de 1704”. *Benarax* (44), pp. 11-12.
 - Álvarez Vázquez, M. (2007). “La pérdida de Gibraltar y el nacimiento de la nueva población de los Barrios”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (36), pp. 253-264.
 - Álvarez Vázquez, M. (2012).”*La Guerra de la Independencia y la Historia Local de Los Barrios (Mayo, 1808- Diciembre, 1809)*”. I Congreso de Historias Locales de la Provincia de Cádiz, pp. 265-288.
 - García Ruipérez, M. (2009). *Los archivos municipales: qué son y cómo se tratan*. Gijón.
- ### 5.2. Fuentes archivísticas
- AMLB (1898-1889). Libro Protocolo de Obligaciones Administrativas de Reintegro al Pósito de esta población. Signatura 1423
 - AMLB (1973-2000). Informes. Signatura 377.
 - AMLB (1958/1976). Registros de archivo. Inventarios. Signatura 378.

María Ángeles García Giraldo

Licenciada en Geografía e Historia

María del Pilar Cordovilla Maldonado

Diplomada en Biblioteconomía y Documentación

Cómo citar este artículo:

María Ángeles García Giraldo y María del Pilar Cordovilla Maldonado (2020). “El archivo municipal de Los Barrios”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), marzo 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 79-90

Grafitos históricos en las murallas del Āfrāg / Al-Manṣūra (Ceuta)

Fernando Villada Paredes y Gabriel Fernández Ahumada

RESUMEN

El Āfrāg –conocido también como al-Manṣūra– es el nombre con el que fue conocida la ciudad levantada en las proximidades de Ceuta por el sultán mariní Abū Sa‘īd en 1328 *ca.* De ella se conserva actualmente tan solo parte de su cerca exterior. En el marco del proyecto *Scripta Manent. Catalogación de los signos lapidarios de Ceuta* ha sido llevada a cabo una prospección de estos lienzos y muros que ha permitido localizar un total de 24 grafitos –barcos, motivos geométricos, etc.–, en parte realizados en el momento de su construcción.

Palabras clave: Ceuta, Āfrāg, Al-Manṣūra, gliptografía, grafitos históricos.

ABSTRACT

Al-Āfrāg –known also as al-Manṣūra– was a city built by the Marinid sultan Abū Sa‘īd near Ceuta around 1328. Only part of its outer enclosure is preserved today. In the framework of the research Project “Scripta Manent, inventory of mason’s marks and historical graffiti of Ceuta”, an archaeological survey has been carried out and 24 historical graffiti –ships, geometrical patterns, etc.– have been identified, some of them dating to the Medieval Islamic period.

Keywords: Ceuta, Āfrāg, Al-Manṣūra, gliptography, historical graffiti.

1. INTRODUCCIÓN. EL PROYECTO *SCRIPTA MANENT*

Scripta Manent. Inventario de los signos lapidarios de Ceuta es un proyecto que tiene como principal objetivo la realización de un inventario de los signos lapidarios —grafitos históricos y marcas de cantería— de Ceuta. Pretende la creación de un corpus que, en primer lugar, deje constancia de su existencia pues, debido a factores naturales, generalmente se encuentra a la intemperie. También que señale las incidencias de carácter antrópico, bien simple vandalismo o restauraciones que prestan escasa atención a estos signos lapidarios, sufren daños y pérdidas que comprometen seriamente su preservación. Hasta tal punto es esto cierto que en los años en que venimos llevando a cabo este proyecto —2014-2019— hemos podido comprobar el deterioro progresivo, cuando no la completa desaparición, de algunos de ellos.

También profundizamos en su estudio y difusión ya que tenemos la convicción de que constituyen una fuente histórica importante para investigar determinados aspectos de las

sociedades pretéritas que son difíciles de rastrear a partir de otras fuentes. Pensamos, además, que su preservación está estrechamente ligada a la sensibilización de la sociedad y por ello hemos desarrollado diversas iniciativas, desde la edición de una monografía hasta la impartición de talleres para distintas edades, destinadas a darlos a conocer, poniendo de relieve tanto las particularidades de su estudio y documentación, como su potencial como fuente histórica. Por último, aspiramos a que este trabajo se convierta en un instrumento de gestión de este patrimonio facilitando a la administración competente todos los datos recabados a fin de que puedan adoptarse las medidas necesarias para garantizar su preservación.

Nuestra aspiración inicial fue que este inventario incluyese la totalidad de los signos lapidarios existentes en el término municipal de Ceuta. Tras localizar más de un millar en apenas unos meses fue evidente que esta inicial pretensión era inabarcable. Por ello, decidimos limitar cronológicamente nuestras pesquisas desechando inicialmente los realizados a partir

de la segunda mitad de la centuria precedente —únicamente algunos han sido incluidos a título de ejemplo— y centrando nuestra investigación en aquellos trazados sobre inmuebles relacionados con la defensa —murallas, cuarteles, baterías, etc.—, que son tan abundantes en Ceuta.

Además, adoptamos la decisión de abordar este estudio por fases, centrando nuestra atención en primer lugar en el recinto de la Ciudad, para continuar más adelante con los de la Almina, Hacho y, finalmente, el Campo Exterior.

Hasta el momento, transcurridos cinco años desde su inicio, los signos lapidarios de la ciudad han sido publicados (Fernández y Villada, 2017) y trabajamos en la actualidad, una vez concluida la prospección del resto del término municipal, en culminar la documentación de los signos lapidarios localizados —más de dos mil— y su estudio.

El proyecto se ha desarrollado en varias fases.

Comenzó con la recopilación de la información disponible, bien publicada o bien conservada en archivos, aunque pocas referencias bibliográficas ofrecían algún dato relevante. De hecho, únicamente dos epígrafes de la muralla de la calle Queipo de Llano (Fernández, 2004; Hernández, 2005) y un grafito que figura un tablero de juegos en la cubierta de la denominada “Puerta Califal” (Villada, 2013a: 18) habían sido estudiados y publicados en los años anteriores.

También rastreamos la prensa local, concretamente las páginas del diario *El Faro de Ceuta*, y allí sí encontramos menciones de los grafitos de las galerías de minas y contraminas.

Entre las de mayor interés se encuentran las publicadas en el reportaje de A. Recio el 24 de agosto de 1974 titulado “Muy pocos lo conocen: El museo arqueológico de Ceuta”. Recoge lo siguiente:

Huellas personales de lo que decimos, puede[n] leerse en sus paredes, tales como “Salvador Medina —1760— Coronel Antonio Melo —Cabo de dicha Compañía que hizo la guardia en 1717— y muchos escritos más que no pudimos descifrar, pues casi se están borrando por el paso del tiempo. Años más tarde —5 de julio de 1979— el entonces cronista oficial de Ceuta, José García Cosío, se

hacía eco en otro reportaje en el mismo diario del interés de estos trazos al indicar: “ofrecen un gran valor humano los dibujos incisos o hechos al carbón por los soldados que, a lo largo de varias generaciones, montaron guardia en estos túneles abiertos en la pizarra”.

Además, conseguimos algunas fotografías tomadas en las minas y contraminas del Campo Exterior, conservadas en parte en los archivos del Museo de Ceuta y también en el archivo personal de Carlos Posac —agradecemos a don José Manuel Hita Ruiz y don José Luis Gómez Barceló su colaboración facilitándonos esta información—.

La segunda fase en la realización de este inventario, la de mayor interés y que más resultados ha proporcionado, ha consistido en una prospección de los elementos que constituyen las defensas de la ciudad. En ella hemos realizado un examen exhaustivo y sistemático de estos lienzos y baluartes, repetido en varias ocasiones debido a que la visibilidad de los trazos es muy distinta en función de las condiciones ambientales en que se realiza la búsqueda.

Tras su localización se procedió a su documentación —calco, fotografía, dibujo y ficha— y, una vez realizada, a su estudio y preparación de la memoria correspondiente.

En el caso de los grafitos especialmente, uno de los aspectos más controvertidos es su interpretación pues, de una parte, desconocemos las circunstancias y motivaciones que llevaron a su trazado y, de otra, su estado de conservación suele ser deficiente.

Tampoco es fácil determinar su datación, más allá de indicar que son posteriores al momento de construcción del muro que les sirve de soporte —datación relativa—, salvo que expresen una fecha, un personaje o un acontecimiento del que tengamos referencia por otras fuentes, lo que es excepcional.

A veces la presencia de rebabas indica que fueron trazados con el mortero aún fresco y por tanto en un momento muy cercano a la fecha de construcción.

El tipo de escritura, el idioma utilizado, el uso de determinadas expresiones o fórmulas, etc. son también indicios para establecer su cronología.

2. EL ĀFRĀG /AL-MANŞŪRA

En 1328/1329 —729 H.— el sultán mariní Abū Sa'īd toma Ceuta adoptando diversas medidas para garantizar la lealtad de la ciudad, entre la que se incluye la construcción de al-Manşūra (Ibn Jaldún, 1856, IV: 201). Ibn Marzūq atribuye su construcción a su sucesor, Abū 'l-Ḥasan, aludiendo posiblemente a reformas realizadas en este lugar documentadas en las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo allí (Villada y Suárez, 2013: 74-87).

Fue levantada al occidente del arrabal exterior en unas alturas que dominan la población. Tenía planta triangular con su vértice sur truncado y fue rodeada por completo por una muralla con torres cuadradas y ocupaba una superficie aproximada de unas 14/15 ha.

En su interior se citan una mezquita, baños, una alhóndiga y un alcázar, entre otras edificaciones. Estaba protegido por un doble recinto amurallado: uno exterior y otro que rodeaba el alcázar, residencia del sultán, que ocupaba la zona más alta del promontorio. Poseía tres puertas, de las que únicamente se conserva de manera parcial la situada en su lado occidental, la puerta de Fez. Fuera de la muralla se situaban también edificios destacados, como la zāwiya al-Kubra, construida por Abū 'Inān y también la al-Muşalla al-Mulūkiyya y varios campos de tiro al arco. De ellos nada se ha preservado en nuestros días.

Tras la conquista portuguesa, Aljazira, un nuevo topónimo de este espacio, fue progresivamente demolida al quedar fuera de la ciudad dominada por los portugueses para evitar que se convirtiese en una cabeza de puente para el ataque a Ceuta. La cartografía de esos siglos testimonia su progresiva ruina (Villada, 2013b).

De este recinto fortificado se conservan 417 metros lineales en su lado occidental, 45 en su frente oriental y apenas 10 en el sur. Estos lienzos tienen gran esbeltez, alcanzando alturas de aproximadamente 9 metros y una anchura de apenas 1,5 metros de media. Su parte superior está recorrida por un adarve protegido por un parapeto perimetral coronado por merlones prismáticos. Está reforzado por torres de mayor altura, hasta 13 metros, que se distribuyen de forma bastante regular —20 metros de distancia entre ellas—.

Su trazado en cremallera permite una correcta adaptación a la topografía. Carece de defensas adelantadas.

La construcción se realiza con tapia calicostrada, especialmente rica en cal en las torres, lo que le confiere un aspecto blanquecino, formada con el auxilio de encofrados de madera reaprovechables. El uso del ladrillo y la piedra se reserva exclusivamente a la puerta (Gurriarán, 2013).

Una intervención arqueológica realizada en



Lámina 1. Ceuta. Situación del Āfrāg. Elaborada por los autores



Lámina 2. Recreación del Āfrāg. Autor Óscar Hernández



Lámina 3. Murallas del Āfrāg. Autor Gabriel Fernández Ahumada

esta puerta reveló que, al contrario de lo que se pensaba hasta entonces, poseía una entrada acodada (Villada y Suárez, 2013).

3. GRAFITOS HISTÓRICOS

El total de grafitos históricos, es decir, no estrictamente contemporáneos, identificados en las murallas del Āfrāg asciende a 24.

Todos ellos se concentran en las caras exteriores de las dos torres, denominadas T9 y T10, que flanquean la puerta occidental del recinto, bab Fās, la única conservada de las tres que parece tuvo originalmente esta cerca. Como es habitual, se trata de lugares muy transitados y accesibles.

Atendiendo a sus dimensiones, podemos

distinguir dos grupos. En el primero, que reúne los de mayor tamaño —todos ellos superan los 30 centímetros—, se incluyen nueve ejemplares, los números 1, 2, 3, 8, 10, 12, 16, 21 y 24. Los quince restantes oscilan entre los 5 y 20 centímetros aproximadamente.

Fueron trazados con un instrumento afilado, una navaja o un cuchillo, sobre el calicostrado y presentan, en general, un deficiente estado de conservación. Mayoritariamente se ejecutaron a mano alzada, pero algunos reticulados —números 3 y 8—, o el que parece representar una escala —número 1—, debieron requerir la ayuda de reglas. La ejecución es, en general, tosca, como cabría esperar tanto de los instrumentos y soporte



Lámina 4. Puerta de Fez, *bab Fās*. Vista exterior. Autor Pedro Gurriarán Daza (Yamur S.L.)

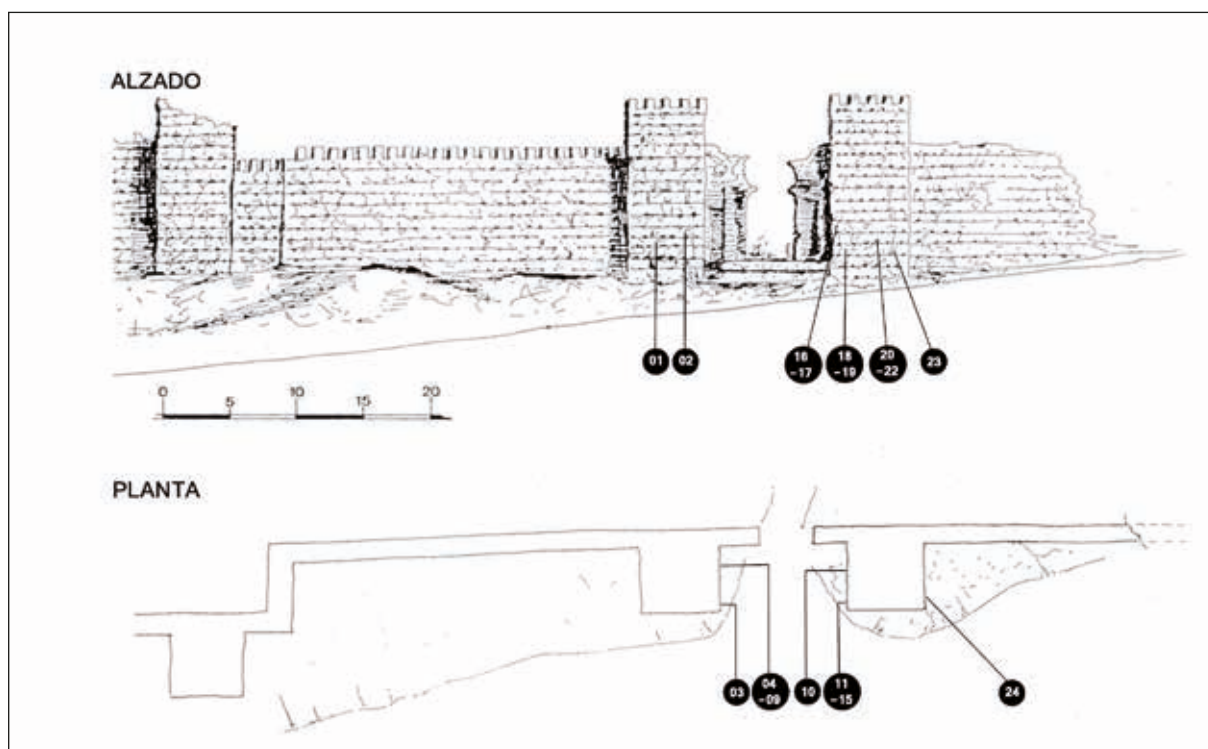


Lámina 5. Ubicación de los grafitos. Ilustración de los autores sobre dibujo de Basilio Pavón Maldonado

empleados como de la impericia de sus ejecutores.

Su interpretación es, por consiguiente, difícil, y admite diferentes posibilidades.

Destacan por su número, ocho ejemplares en total, los motivos navales que reproducen embarcaciones de forma muy esquemática. Suponen una tercera parte de los documentados.

Los números 11 y 23 son representaciones muy esquemáticas de cascos de navíos sin arboladura

ni otros elementos de aparejo. El primero dibuja un casco bajo mientras que el segundo parece trazar un casco curvo. Representaciones muy esquemáticas de embarcaciones son frecuentes en grafitos medievales, por ejemplo, en Alcácer do Sal (Cottart, 2012).

El número 16, perdido en su parte superior y de grandes dimensiones, muestra el casco de una embarcación con remos indicados por medio

de pequeños trazos esquemáticos. Recuerda al ejemplar documentado en la muralla granadina del Albayzin e interpretado como un cárabo — qarib/qarawib—, una embarcación auxiliar

de gran ligereza y facilidad de maniobra, que acompañaban y permitían a las grandes naves de guerra realizar desembarcos de tropas en lugares a los que no podían acceder; y a las mercantes les posibilitaba la carga y descarga en los puertos que no estuviesen preparados para acoger naves de considerable calado. Así mismo eran utilizadas en la actividad pesquera. (Barrera, 2002: 303-304).

Los números 14 y 18 representan embarcaciones navegando a la izquierda, con su velamen desplegado, aunque muy perdido. El número 18 dibuja un navío de un solo mástil y velas latinas. El otro parece también provisto de una vela latina.

El número 21 es el más complejo de todos pues muestra una escena con dos embarcaciones navegando a la derecha. En la situada a la derecha, de casco muy esquemático, en parte perdido, se dibujan múltiples líneas quizás figurando remos. Arrastra con un cabo otra embarcación de casco esquemático y sin remos. Es posible que pueda querer representar uno de los múltiples apresamientos que tuvieron lugar en aguas del Estrecho.

Con mayores dudas pueden considerarse en este grupo los números 19 —quizás restos del velamen— y 22 —posiblemente una esquemática

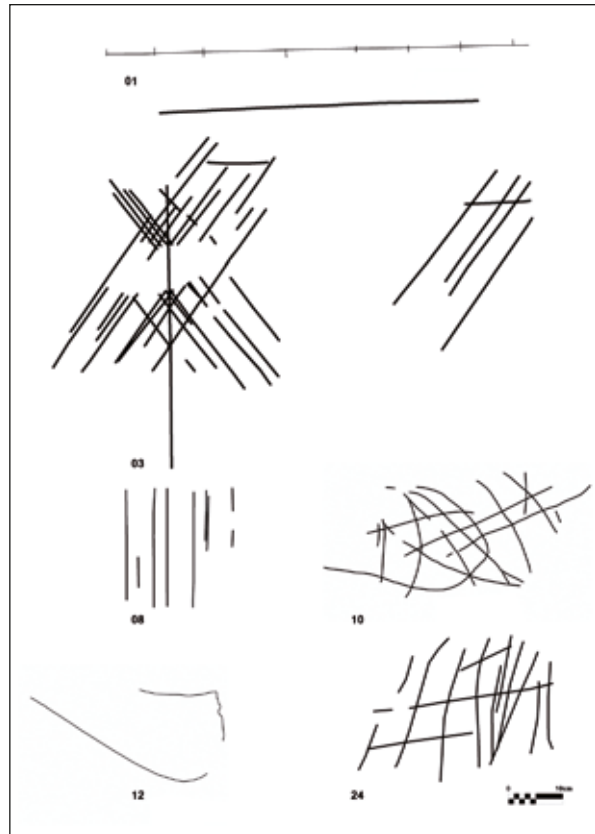


Lámina 6. Grafitos. Elaborada por los autores

representación de un barco de dos mástiles con velas latinas navegando a la derecha—.

Conocemos tanto en la península ibérica como en el norte de África numerosos grafitos de embarcaciones.

Entre los de cronología medieval, destacan en la Península los localizados sobre la muralla almohade de Alcacer do Sal. Se trata de una

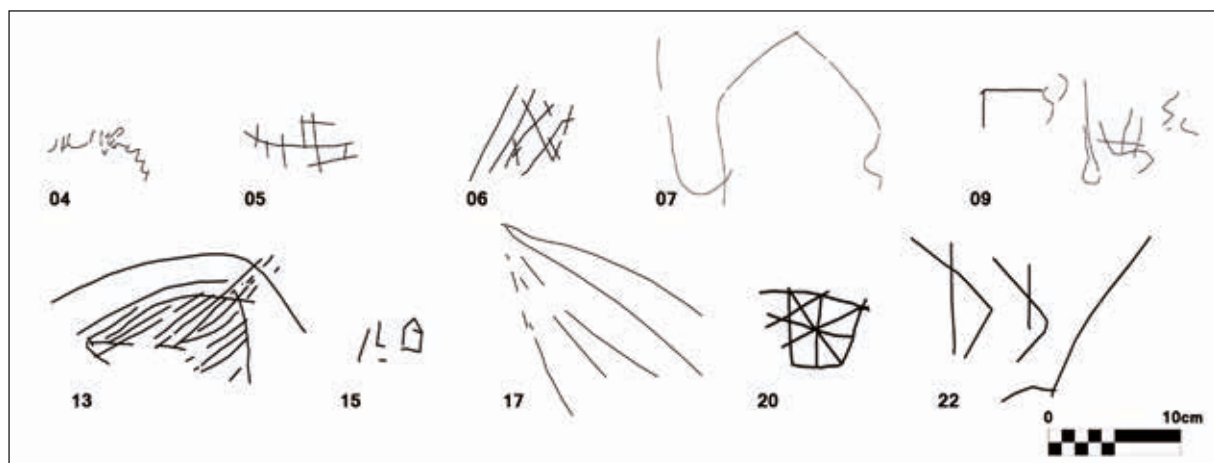


Lámina 7. Grafitos. Elaborada por los autores

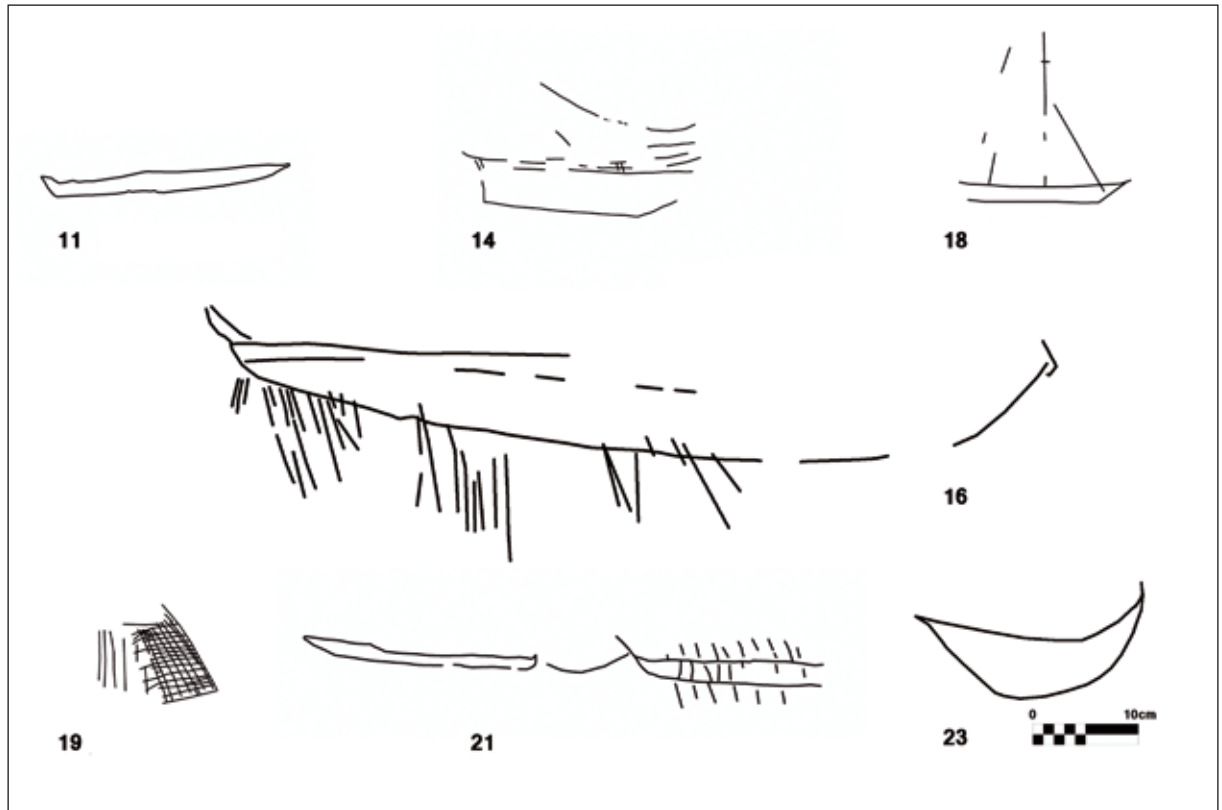


Lámina 8. Grafitos navales. Elaborada por los autores

representación de un navío de gran tamaño sobre las olas, asociada a varios epígrafes, alguno tan significativo como *baħr* —mar o río en árabe—, y a mayor altura otros más pequeños y esquemáticos (Cottart, 2012).

También tienen gran interés los localizados en Mértola, en este caso tres navíos trazados sobre una laja datados en el siglo XII (Amato, 2012), Denia (Bazzana y Lamblin, 1984; Bazzana, 2006: 24) y Almuñécar (Barrera, 2011), estos ya posteriores a la conquista castellana. En el norte de África, donde los grafitos de embarcaciones son muy numerosos, deben destacarse los localizados en Chellah —Rabat—, también de cronología mariní, en los que es posible apreciar las características del velamen y del timón (Bazzana, 2006: 23).

Otros dos grafitos —nº 3 y 8—, ambos de gran tamaño, dibujan series de líneas paralelas muy finas trazadas con regla. El nº 3, más complejo, muestra varias que se cruzan formando una retícula. La nº 8 son simples líneas perpendiculares paralelas. Desconocemos

la intención que originó su trazado, aunque recuerdan líneas-guía sobre las que realizar una decoración.

También reticulados son los nº 6 y 24, pero en este caso trazados a mano alzada y con mucha menos precisión.

Reticulados semejantes se han relacionado en ocasiones bien con velamen de navíos o construcciones defensivas, aunque en este caso debido a su deterioro no podemos asegurar tal identificación.

A pesar de su aparente simplicidad, una línea dividida por segmentos, el grafito nº 1 es uno de los de mayor interés. Está incompleto, por lo que no podemos determinar la longitud total. De los siete segmentos conservados, cinco miden 9,5 centímetros, una 13,2 y la mayor 15,9. La secuencia es la siguiente 9,5 - 9,5 - 15,9 - 13,2 - 9,5 - 9,5 - 9,5.

La medida mayor puede ser interpretada como dos palmos, en tanto que la intermedia parece corresponder a 5 pulgadas, y la inferior es cercana a los cinco dedos del sistema basado en

el codo *ma'muní* vigente en el momento de la construcción (Jiménez, 2015). Resulta sugerente pensar en que este grafito pudiera tratarse de una regla realizada a pie de obra y relacionada con la propia construcción.

El grafito nº 7, muy deteriorado, quizás pueda clasificarse como un motivo arquitectónico, un arco túmido deficientemente trazado. Se da la circunstancia de que este grafito se sitúa sobre la cara lateral de una de las torres que flanquea la puerta de Fez, formalizada en un arco de tales características.

Como letrero en caracteres árabes ha sido descrito un grafito de pequeño tamaño —nº 4—, del que no se ha obtenido una lectura clara.




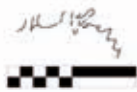
Indicaremos por último que el número 20, un cuadrado con sus vértices y puntos medios unidos por líneas y una más en diagonal en el cuadrante superior derecho, recuerda mucho al documentado en la muralla del Albayzin granadino (Barrera, 2002: 202-203) y a otros ejemplares de *Madīnat al-Zahrā* (Barrera,









Cressier, Molina, 1999) o, en fechas más tardías, al localizado en Ceuta (Villada, 2013b) siendo interpretados casi siempre como tableros de juego de alquerque. El pequeño tamaño de este hace muy difícil tal uso por lo que hemos preferido clasificarlo como un posible estandarte.



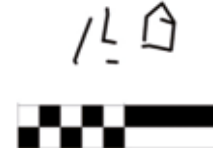





Del resto de los grafitos localizados su simplicidad y deficiente estado de conservación no permite una propuesta de interpretación. Únicamente cabe reseñar sus muy distintos tamaños, destacando el nº 2 por sus dimensiones.





4. INVENTARIO

Presentamos a continuación el inventario de todos los grafitos localizados. En primer lugar, se expresa su número de orden. A continuación, su ubicación, descripción somera y posible adscripción tipológica.

<p>01. Torre 9 Línea horizontal segmentada por pequeños trazos verticales. ¿Regla?</p>	
<p>02. Torre 9 Líneas verticales bastante perdidas y de gran tamaño. Lineal</p>	
<p>03. Torre 9 Series de líneas paralelas que se cruzan formando una retícula Geométrico. ¿Líneas maestras para decoración?</p>	
<p>04. Torre 9 Conjunto ilegible de caracteres posiblemente árabes. Letrero</p>	

<p>05. Torre 9 Líneas horizontales y verticales perpendiculares. Lineal</p>	
<p>06. Torre 9 Conjunto de líneas paralelas cruzadas por otras perpendiculares. Lineal</p>	
<p>07. Torre 9 Posible arco túmido. Arquitectónico</p>	
<p>08. Torre 9 Grafito inciso. Líneas verticales paralelas. Posible retícula. Lineal</p>	
<p>09. Torre 9 Conjunto muy perdido de trazos incisos que pueden corresponder a varios grafitos. Lineal</p>	
<p>10. Torre 10 Conjunto de líneas curvas y rectas que se cruzan. Grafito muy perdido. Lineal</p>	
<p>11. Torre 10 Casco esquemático de navío. Naval</p>	
<p>12. Torre 10 Dos líneas. Grafito muy perdido. Lineal</p>	

<p>13. Torre 10 Dos líneas curvas concéntricas. El espacio que define la interior, rayado. Lineal</p>	
<p>14. Torre 10 Casco de navío navegando a la derecha con algunas líneas sobre él quizás restos de la arboladura. Lineal</p>	
<p>15. Torre 10 Varias líneas. Grafito de pequeño tamaño muy perdido. Lineal</p>	
<p>16. Torre 10 Casco de navío parcialmente conservado con una serie de líneas más o menos paralelas que pueden interpretarse como remos. Naval</p>	
<p>17. Torre 10 Varias líneas que convergen en un punto. Lineal</p>	
<p>18. Torre 10 Casco de navío con arboladura de un solo mástil y vela latina. Naval</p>	
<p>19. Torre 10 Líneas horizontales y verticales, algunas cruzadas formando una retícula. Quizás velamen de un navío.. ¿Naval?</p>	
<p>20. Torre 10 Cuadrado con líneas toscamente trazadas entre sus vértices y puntos medios de sus lados. Recuerda a un alquerque pero, dado su pequeño tamaño, quizás pue- da interpretarse como una bandera jironada. ¿Estandarte?</p>	

<p>21. Torre 10 Casco de navío con líneas cortas, posiblemente remos, que remolca a otra embarcación de la que se dibuja el casco. Naval</p>	
<p>22. Torre 10 Conjunto de líneas muy perdidas, quizás restos de un navío. ¿Naval?</p>	
<p>23. Torre 10 Casco esquemático de navío. Naval.</p>	
<p>24. Torre 10 Líneas paralelas horizontales y verticales que se cruzan formando una retícula. Lineal</p>	

5. CONCLUSIONES

Los veinticuatro grafitos inéditos que presentamos en este trabajo son los primeros que se documentan sobre estructuras defensivas de época medieval.

Destaca su concentración en las dos torres que flanquean el acceso occidental al recinto del Āfrāg maríní, un lugar muy frecuentado y accesible y, por lo tanto, propicio para su realización.

Se trazan sobre el rico calicostrado de estas torres utilizando un elemento puntiagudo. Las pérdidas del soporte unidas al paso del tiempo han hecho que su estado de conservación sea, en general, muy deficiente, lo que hace muy difícil percibir su presencia incluso en un examen minucioso de estas superficies.

De ahí que su interpretación sea difícil.

Entre los motivos representados destacan por su abundancia los navales. Las representaciones de embarcaciones son muy esquemáticas y dificultan la identificación del tipo de navío figurado. Las embarcaciones son impulsadas a remo, aunque

también se han documentado sencillos aparejos con velas latinas, sin que puedan apreciarse elementos como timones, característicos en otros grafitos de similar cronología. En términos generales, parece tratarse de naves de no excesivo tamaño, con cascos bajos. Suelen aparecer aisladas, aunque en un caso observamos dos embarcaciones unidas por un cabo.

Otros motivos documentados son los epigráficos, arquitectónicos, geométricos y lineales, a veces de cierta complejidad. Tanto el interpretado como una posible regla, como el arco, así como los reticulados, parecen poder asociarse con actividades relacionados con la construcción, lo que, unido a la presencia de rebabas en algunos de ellos, permitiría su datación en momentos cercanos a la edificación del conjunto. La propia historia del monumento, que pierde tras la conquista portuguesa de 1415 su función primigenia, apunta a esta cronología.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Amato, A. (2012). “Análise e comparações para a identificação dos grafitos náuticos de Mértola”. En V. Lopes, S. Gómez Martínez y L. Rafael (coords.). *Arrabalde ribeirinho*, Mértola: Museu, pp. 33-40.
- Barrera Maturana, I, Cressier, P. y Molina Muñoz, J.A. (1999). “Grabados de alarifes: los graffiti de las galerías de desagüe de Madinat al-Zahra”. *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 4, pp. 39-81.
- Barrera Maturana, I. (2002). “Graffiti en la muralla del Albayzín”. *Arqueología y territorio medieval*, 9, pp. 289-328.
- Barrera Maturana, I. (2011). “Barcos, peces, estrellas y otros motivos en los muros del castillo de Almuñecar (Granada)”. *Actes du XVIIe. Colloque International de Glyptographie de Cracovie (du 4 au 10 juillet 2010)*, Braine le Chateau, Centre International de Recherches Glyptographiques, pp. 27-46.
- Bazzana, A. y Lamblin, M. P. (1984). *Los graffiti medievales del Castell de Denia*. Catálogo, Denia: Museo.
- Bazzana, A. (2006). “Les graffiti de bateaux dans al-Andalus et au Maghreb al-Aqsa”. *Mélanges d'archéologie médiévale. Liber amicorum en hommage à André Matthys, Les cahiers de l'urbanisme (hors-série septembre)*, pp. 16-35.
- Cottart, N. D. (2012). “La muraille almohade d'Alcácer do Sal au Portugal. Les graffiti”. *Al-Andalus-Magreb*, 19, pp. 187-228.
- Fernández Ahumada, G. y Villada Paredes, F. (2017). *Scripta Manent. Inventario de los signos lapidarios de Ceuta. La Ciudad*, Ceuta: Ciudad Autónoma.
- Fernández Sotelo, E. (2004). *La muralla romana de Ceuta*. Ceuta: Museo.
- Gurriarán Daza, P. (2013). “Las murallas de al-Manşūra: Análisis constructivo”. Villada Paredes, F. y Gurriarán Daza, P. (coord.) (2013). *Al-Manşūra. La ciudad olvidada*. Ceuta: Museo, pp. 45-61.
- Hernández Guerra, L. (2005). “Epigrafías recuperadas en la muralla romana de Ceuta”. *Florentia Iliberritana*, 16, pp. 353-363.
- Jiménez Hernández, A. (2015). “La metrología histórica como herramienta para la Arqueología de la Arquitectura. La experiencia en los Reales Alcázares de Sevilla”. *Arqueología de la Arquitectura*, 11.
- Villada Paredes, F. (2013a). “De huma parte cercados do mar, e da outra dos imigos... Notas sobre a defesa de Ceuta desde 1415 até ao reinado de D. Manuel I (1415-1521)”. *ARTIS*, 1, pp. 9-32.
- Villada Paredes, F. (2013b). “al-Manşūra: historia de una ciudad olvidada (s. XIV-XVIII)”. En Villada Paredes, F. y Gurriarán Daza, P. (coord.) (2013). *Al-Manşūra. La ciudad olvidada*, Ceuta: Museo, pp. 25-41.
- Villada Paredes, F. y Gurriarán Daza, P. (coord.) (2013). *Al-Manşūra. La ciudad olvidada*, Ceuta: Museo.
- Villada Paredes, F. y Suárez Padilla, J. (2013). “Investigación arqueológica en el Āfrāg de Ceuta”. En Villada Paredes, F. y Gurriarán Daza, P. (coord.) (2013). *Al-Manşūra. La ciudad olvidada*, Ceuta: Museo, pp. 65-89.

Gabriel Fernández Ahumada

Consejería de Educación y Cultura, Sección de Patrimonio Cultural. Ciudad Autónoma de Ceuta
Instituto de Estudios Ceutíes

Fernando Villada Paredes

Arqueólogo. Consejería de Educación y Cultura, Sección de Patrimonio Cultural. Ciudad Autónoma de Ceuta.
Instituto de Estudios Ceutíes

Cómo citar este artículo:

Gabriel Fernández Ahumada y Fernando Villada Paredes (2020). “Grafitos históricos en las murallas del Āfrāg / Al-Manşūra (Ceuta)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), marzo 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 91-102

Evidencias de las actividades de molienda en los saladeros romanos del estrecho de Gibraltar

María Ángeles Pascual Sánchez / Universidad de Cádiz

RESUMEN

Se presenta una recopilación de molinos rotatorios de época romana hallados en *cetariae* del estrecho de Gibraltar –*Baelo Claudia*, *Iulia Traducta* y *Septem Fratres*–. La presencia de residuos de carácter íctico en los molinos junto al análisis paralelo de las fuentes antiguas y el registro arqueológico, han permitido plantear el uso de estos utensilios en la elaboración de diversos productos derivados de la industria conservera, como harinas y pastas de pescado tipo *hallec*.

Palabras clave: molinos rotatorios, estrecho de Gibraltar, *cetariae*, Roma.

ABSTRACT

This work aims to present an approach to the study of Roman rotary querns found in archaeological fishery environments in the Strait of Gibraltar: *Baelo Claudia*, *Iulia Traducta* (Algeciras) and *Septem Fratres* (Ceuta). In addition, it offers the results obtained from the sampling of the active surfaces of these mills. The existence of fish residue in the mills shows their use for the elaboration of fishmeal and flours and also for the refined fish sauces also known as *hallec*.

Keywords: quernstones, Strait of Gibraltar, *cetariae*, Rome.

1. INTRODUCCIÓN

La afamada calidad de sus productos, que sobrepasaba fronteras, hizo del área gaditana un foco extraordinario de explotación de todo aquello que podía aportar el mar a través de la pesca, la transformación y la distribución de los recursos pesqueros, considerablemente apreciados más allá de nuestras costas. Gracias a esta producción, se activaría un engranaje industrial, a base de infraestructuras, personal y comerciantes (Curtis, 1991: 152), obligadamente necesario para garantizar su funcionamiento y cubrir la demanda que exigía el mercado exterior. Tenemos conocimiento preciso de numerosas *cetariae* presentes en ambos lados del estrecho de Gibraltar (Ponsich y Tarradell, 1965) e, igualmente, de aquellos focos productivos que evolucionaban de manera paralela a las actividades de la industria conservera propiamente dicha, dedicados a la explotación de salinas para la preparación de salazones y otras conservas, creándose un gran negocio de la sal; o bien, las *figlinae* dedicadas a la producción

anfórica destinada al envasado y al transporte de las viandas, que surtían ampliamente a los centros de producción conservera (Ponsich, 1988: 46 y 56). Igualmente, las artes de pesca quedan bien definidas gracias al estudio de los repertorios hallados en los entornos pesqueros y a raíz de las aportaciones de las fuentes antiguas, los análisis ictiológicos y la etnografía. En estos ambientes conserveros ha sido frecuente documentar molinos rotatorios, elementos a los que no se les había prestado la atención que merecían, hasta hace pocos años, cuando se propuso su estudio tanto arqueológico, como arqueométrico.

2. ACERCA DE LA PRESENCIA DE MOLINOS ROTATORIOS EN AMBIENTES CONSERVEROS

El registro arqueológico de los contextos haliéuticos de época romana ha deparado en los últimos años interesantes hallazgos de molinos rotatorios. A raíz de los resultados recogidos en nuestra tesis doctoral, la cual, a su vez, nace de los análisis realizados tiempo atrás



Lámina 1. Mapa de ubicación de los centros conserveros estudiados: 1. Paseo de las Palmeras, Ceuta, según Pérez Rivera y Bernal Casasola (1996: 184, fig. 2); 2. San Nicolás de Algeciras, según Jiménez-Camino y Bernal (2007: 172, fig. 5); 3. Edificio meridional de *Baelo Claudia*, según Bernal *et al.* (2016a: 166, fig. 12 E)

por los profesores Bernal y Domínguez-Bella, queremos mostrar parte del estudio referido a las actividades de molienda en el ámbito de las factorías de salazón romanas localizadas en el entorno del Estrecho. La ausencia de estudios de molienda en estos lugares ofrece la oportunidad de emprender una vía de investigación que hasta hace poco tiempo quedaba relegada a contextos domésticos, prácticamente. En el Estrecho se tiene constancia de la presencia de molinos que habrían sido empleados para la trituración de productos piscícolas. Las novedades que podemos aportar al respecto pueden reflejarse a través de la información obtenida a raíz de una serie de piezas documentadas en tres focos –Ceuta, Algeciras y *Baelo Claudia*. Fig.1–, cuyo análisis permite ampliar de manera certera el ángulo de visión de una actividad, como es la conservera, con labores complementarias, como son las de molienda, obviadas de manera generalizada en los contextos haliéuticos por la comunidad científica hasta épocas recientes (Domínguez-Bella y Bernal, 2011; Bernal y Domínguez-Bella, 2011-2012; Pascual, 2018a) e insinuadas en otros casos de la geografía peninsular, pero no constatadas por los

análisis arqueométricos (Fernández Ochoa, 1994; Currás, 2007).

3. CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y MOLINOS DOCUMENTADOS

Los tres centros mencionados cuentan entre sus bases económicas la pesca y la transformación de los diferentes recursos marinos debido a sus emplazamientos privilegiados, como se muestra en la tabla.

3.1. Paseo de las Palmeras de Ceuta

El conjunto de restos excavados en el Paseo de la Palmeras fue hallado durante las campañas ejecutadas entre 1996 y 1998, se asocia claramente a la industria conservera de época romana, con estructuras de captación y almacenamiento hídrico, además de áreas de despique, limpieza y almacenaje. Al mismo tiempo, en una etapa estéril, conformada por un estrato de sedimentación natural y una serie de estructuras y piletas bajoimperiales asentadas sobre las ya existentes, se refleja un uso de las mismas entre mediados del s. IV hasta finales del s. V o comienzos del s. VI d.C.

Ref.	Contexto	Parte C=catillus	Ø/medidas (cm)	Grosor (cm)	M	Peso (kg)	Orificio central	T/L	Otros
	C (P de las Palmeras)	C	13,3 x 14	8,1	B	1,7	Se intuye	TyL	-
	"	C	14,2 x 16,8	5,1	b	1,1	Se intuye	-	-
	A (C/ S. Nicolás)	meta	29,5 x 13	7-9	b	6,4	ciego	-	-
	"	C	28 x 10	9-11	b	6,5	9 cm Ø	L	-
	"	meta	25 Ø	7	b	5,6	ciego	-	-
	"	C	22 x 10	7-9	b	2,3	10,5 cm Ø	-	-
	"	meta incom.	32 Ø	6,5-3,5	b	5,4	ciego	-	-
	"	C incom.	27,5 x 15	5,5-8	b	4,1	4 cm Ø	L	E superior en apéndice
	"	Meta incom.	27,7 x 11,5	3-5	b	2,6	Pasante 4 cm Ø	-	-
	"	C incom.	26,3 x 10,5	4,5 y 9	b	3,6	8'5 cm Ø	-	-
		C incom.	32,5 x 13	8	b	6,2	13 cm Ø	TyL	E lateral. Estrías en superficie activa
	BC (E. M. IX)	C incom.	33 Ø	8	B	9,1	2 cm Ø	L *	-
	"	C incom.	24,5 x 12,5	8,3	b	3,2	Se intuye. Ø indet.	L **	-
	"	C incom.	31 Ø	11	b	13,2	11 cm Ø	L **	2 O laterales enfrentados como E
	"	meta incom.	37 Ø	11,5	b	4	ciego, 4 cm Ø	-	-
	"	meta incom.	34 Ø	9,5	b	7	ciego, 5 cm Ø	-	oquedad labrada en parte central inferior
	"	posible meta incom.	24 x 12	8	b	2,8	indet.	-	-
	"	meta	33 Ø	8,5-9,5	b	19,6	ciego, 3,2 cm Ø	-	-
	"	C incom.	23,5 x 10,5	8,3	b	2,4	7cm Ø	-	-
	BC (C. I. II)	C	32 Ø	7,4-11,5	b	10,7	6,5 cm Ø	L **	O vertical como E
	"	C incom.	32,5Ø	9	b	6,2	8,7 cm Ø	L **	-
	"	Meta incom. (Anderson) ¿C?	28 x 16	10	b	5,2	indet.	-	posible O vertical de E
	BC (C.I. IV)	C incom.	28, 5 Ø	10,4	b	6,8	10 cm Ø	TyL	-
	"	meta	30 Ø	11,5 y 13	b	16,2	O ciego	-	-
	"	C incom.	32 Ø	16	b	11,4	9,4 cm Ø	TyL	O de E lateral y restos de hierro adherido
	"	meta	33,5 Ø	4	b	7,2	O pasante 3,3 cm Ø	-	-

Tabla 1. Molinos catalogados procedentes de las excavaciones de Ceuta, Algeciras y Baelo Claudia.

Clave: C= Ceuta M= Material T=Tolva * con dos orificios elípticos O= orificio
 A= Algeciras B= basalto L= Lavija ** rectangular E= enmangue
 BC= Baelo Claudia b= biocalcarenita

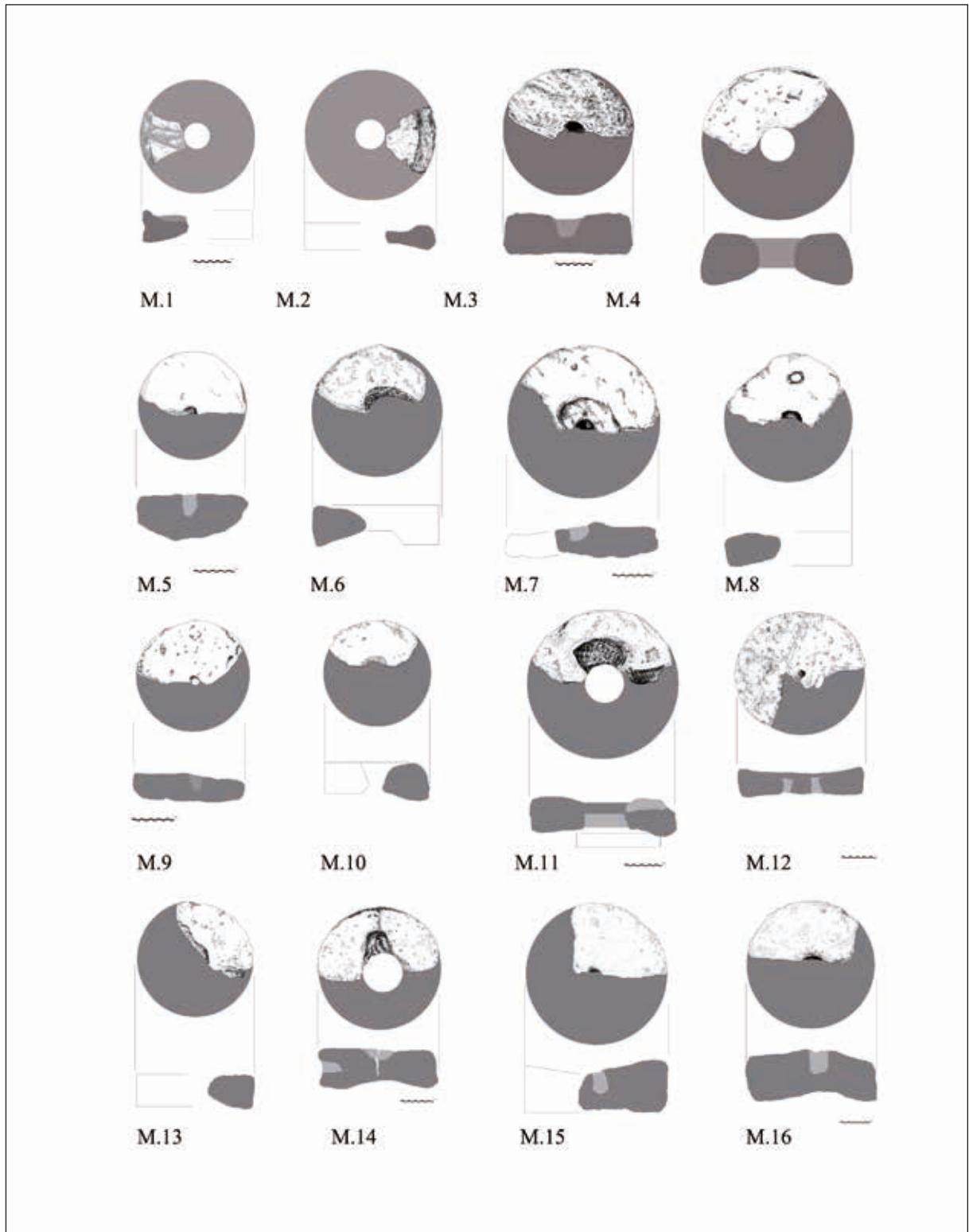


Lámina 2. Molinos rotatorios (M.1-M.16). Imagen de M. Pascual

(Bernal *et al.*, 2005: 436). De ningún modo se observan ampliaciones en la edificación sino un reaprovechamiento de estructuras precedentes (Bernal y Pérez Rivera, 1999: 49). Este hecho, junto al estado fragmentario y residual de los molinos, no permite realizar una valoración firme acerca del uso de estos elementos y, por tanto, sugerir cualquier atisbo de empleo generalizado de los mismos en la industria ceutí. En el caso que nos ocupa, los fragmentos de molino pertenecen a dos partes volanderas o *catilli* de muy pequeña envergadura –Lám. 2, M.1 y M.2– documentados en posición secundaria en las UUEE1077 y 1238 (Bernal, 2007b: 78). Ambos fragmentos conformarían menos de un cuarto del total de cada *catillus*. El primero de los ejemplares corresponde a un ejemplar elaborado en basalto olivínico de tonalidades grisáceas, pardas y rosáceas, con inclusiones oscuras –PP/1996/1077–, mientras que el segundo, elaborado en roca biocalcareníta –PP/1996/1238–, podría haber pasado desapercibido junto a otros elementos pétreos al encontrarse fragmentado a su vez en tres partes informes. Este estado prácticamente residual de las herramientas podría sugerirnos el uso de las mismas para cualquier otro fin diferente al conservero, más si cabe, cuando parte de las estructuras arquitectónicas asociadas a la *cetaria* del Paseo de las Palmeras se vincularon en época tardía con áreas de almacenamiento de alimentos. No se podría descartar una polivalencia de los molinos en contextos de este calibre, aunque dado el tamaño de las piedras, la cantidad de residuo susceptible de ser analizado en un principio parecía reducido para reforzar esa hipótesis. Pese a las dificultades que entraña un análisis de estas características, los resultados positivos de contenidos ícticos en uno de los fragmentos de molino, nos han permitido vincular, al menos, esta pieza, de manera clara, a la industria pesquera.

3.2. Calle San Nicolás de Algeciras

A lo largo de varias campañas de excavaciones, llevadas a cabo entre principios de los años 90 del s. XX y principios del s. XXI (Jiménez-Camino, Aguilera y Garzón, 1995) en la calle San Nicolás de Algeciras, se produjo un importante hallazgo de conjuntos industriales, cuya actividad se

prolongó en el tiempo durante un lapso estimado de seis siglos, desde el s. I d.C. hasta el s. VI d.C. (Jiménez-Camino y Bernal, 2007: 173). Las obras se acometieron en los números 1 de dicha calle –*Conjuntos A, B, C/D*–, 3-5 –*Conjuntos I y II*–, y sobre las estructuras industriales excavadas en el número 7 de la misma calle, que en origen se dispondrían en torno a un *decumanus* de la ciudad. La campaña en la que se documenta parte del amplio repertorio de molinos –y la totalidad de los aquí estudiados– se ejecuta en el año 2001, durante una de las intervenciones puntuales realizadas en los números 3-5 de la calle San Nicolás (Bernal *et al.*, 2003: 163). El primero de los conjuntos mostraba unas estructuras en las que destaca un espacio central de trabajo y una ubicación de las piletas –30 en este caso– en tres de sus laterales (Bernal *et al.*, 2003: 170). Por su parte, el *Conjunto II*, documentado parcialmente, mantenía una estructura centralizada de trabajo con, al menos, quince piletas (Bernal *et al.*, 2003: 171). En ambos conjuntos, se documentan molinos rotatorios en diferentes ubicaciones: en superficie, como relleno en el interior de algunas piletas, otros *in situ*, adheridos al pavimento, etc., cuyas cronologías se adscriben a principios del s. VI d.C. Cerca de la mitad de estos ejemplares fue estudiada en su momento (Bernal *et al.*, 2004: 172-173; Bernal y Sáez, e.p.) tanto desde un punto de vista arqueológico, como arqueométrico (Domínguez Bella, 2018, e.p.). Dada la relevancia de los resultados obtenidos entonces (Domínguez Bella y Bernal, 2011; Bernal y Domínguez Bella, 2011-2012), en los que se atestiguaba la presencia de restos de origen piscícola en los orificios de los molinos, unidos a la aparición de restos de otras herramientas, en condiciones similares, en más lugares del entorno, se retomó el estudio de los molinos restantes hallados en la Calle San Nicolás, y que ahora presentamos.

En total, se han analizado nueve ejemplares de biocalcareníta –1408, 1426, 2003, 2806, 2907, 3601, 3602, 3712 y 4809. A cada molino se le ha otorgado un número, siguiendo la correlación iniciada con los dos ejemplares hallados en Ceuta, comenzando, en este caso, el ejemplar 1408 con nuestra numeración particular M.3–SN/2001/1408. Este primer ejemplar, una *meta* incompleta, fue hallado en la unidad superficial

–U.E. 1408– de la Pileta 11. Muestra la superficie plana y el orificio central ciego. Presenta marcas e incisiones en la parte superior de la roca sufridas en el momento de su excavación. Por otro lado, el fragmento M.4 –SN/2001/1426– es un *catillus* incompleto documentado en el relleno de la Pileta 10. Se observa un leve rebaje transversal de menos de un cm de profundidad que podría corresponderse con el encaje para la colocación de la lavija. No se aprecian elementos que evidencien enmangue de ningún tipo. El fragmento M.5 –SN/2001/2003–, documentado en los niveles excavados en el patio central –H-100–, corresponde a la mitad de una *meta* muy compacta y de granulometría fina, sin apenas oquedades. Puede apreciarse un orificio central no pasante. El ejemplar M.6 –SN/2001/2806– es un fragmento de *catillus* de forma un tanto irregular. Se puede advertir que la abertura central es imperfecta, de forma algo ovoidal, mostrando un desgaste ciertamente irregular. No se documenta oquedad de enmangue. Por su parte, la pieza M.7 –SN/2001/2907– corresponde a una *meta* incompleta de perfil recto. Fue hallada en los estratos de relleno de la Pileta 17. El orificio central es no pasante y conserva un reborde pétreo, fruto de la fricción entre la pieza volandera y la pieza fija. Esta pieza fue estudiada por Bernal y Sáez, pero no analizada arqueométricamente, por lo que se ha añadido al catálogo. El fragmento M.8 –SN/2001/3601– pertenece a un *catillus* incompleto. Procede de los niveles excavados en el patio central –H-100–. Cuenta con un apéndice lateral pétreo en el que se ha tallado un orificio vertical circular pasante, con cierto desgaste de forma ovoidal que serviría de enmangue de la herramienta. Igualmente, el lavijero de forma rectangular. El M.9 –SN/2001/3602– corresponde a la mitad de una *meta* que presenta grandes oquedades. El fragmento fue localizado en los niveles de relleno de las Piletas 39 y 40. El orificio de encaje del eje es de forma circular y pasante, siendo este más ancho en su parte superior. Por su parte, el M.10 –SN/2001/3712– lo conforma un fragmento de *catillus*. Muestra un perfil ligeramente curvo al exterior y la superficie completamente plana, no evidenciándose elementos de anclaje de lavija, ni tolva de alimentación. Tampoco conserva marcas

u oquedades que sugieran la forma o el lugar en el que se ubicase el enmangue de la herramienta. El orificio central es amplio y por el perímetro exterior se puede apreciar el desgaste desigual de la superficie activa del molino. El último de los ejemplares de molino –M.11–SN/2001/4809– corresponde a la mitad de un *catillus*. Conserva la zona de la tolva muy bien definida, con un amplio orificio circular central y una hendidura de forma radial en un lateral. Datos destacables son las marcas o estrías que surcan la superficie activa de forma radial, que posiblemente fueran talladas *ad hoc* para favorecer las actividades de molienda. Por otro lado, el fragmento conserva en el lateral una oquedad de sección cuadrangular que podría ser identificado como la zona de enmangue –Lám. 2, M. 3 a M.11.

3.3. Barrio meridional de Baelo Claudia

El *Barrio meridional* predomina por el desarrollo del entramado arquitectónico relacionado con la industria conservera junto a un pequeño sector emplazado al norte del *Decumanus maximus* y al oeste del *macellum*. En este lugar hemos de destacar el *Edificio Meridional IX* (Bernal *et al.*, 2009: 453-458), construido a mediados del s. I d.C. y del que únicamente se ha podido documentar su flanco sur, lugar donde se aprecian varias estancias que posiblemente compaginarían en algún momento su uso doméstico con el artesanal. La zona excavada queda focalizada alrededor de un pequeño patio, alrededor del cual discurren varias estancias y un pasillo, como una cocina y una despensa. El caso de la estancia 5, que nos interesa especialmente debido a la aparición de los molinos en el año 2008 –Lám. 2 y 3, M.12, M.13, M.14, M.17 y M.19–, parece haber tenido tres etapas diferenciadas de uso, perteneciendo los molinos a la tercera, asociada a una reocupación tardía del s. IV d.C. (Bernal *et al.*, 2016a: 156). En cuanto a los *catilli*, uno de ellos está elaborado en basalto olivínico –M.12– y otros tres, en biocalcarenita –M.13, M.14, M.17 y M.19–. El molino M.12 –BC/2008/14/1407A– se compone de tres fragmentos que conforman un 75% del total de la estructura de lo que, *a priori*, parece ser un *catillus*. Esta pieza cuenta con unas características formales que la hacen singular. En el área central de la misma, podemos observar

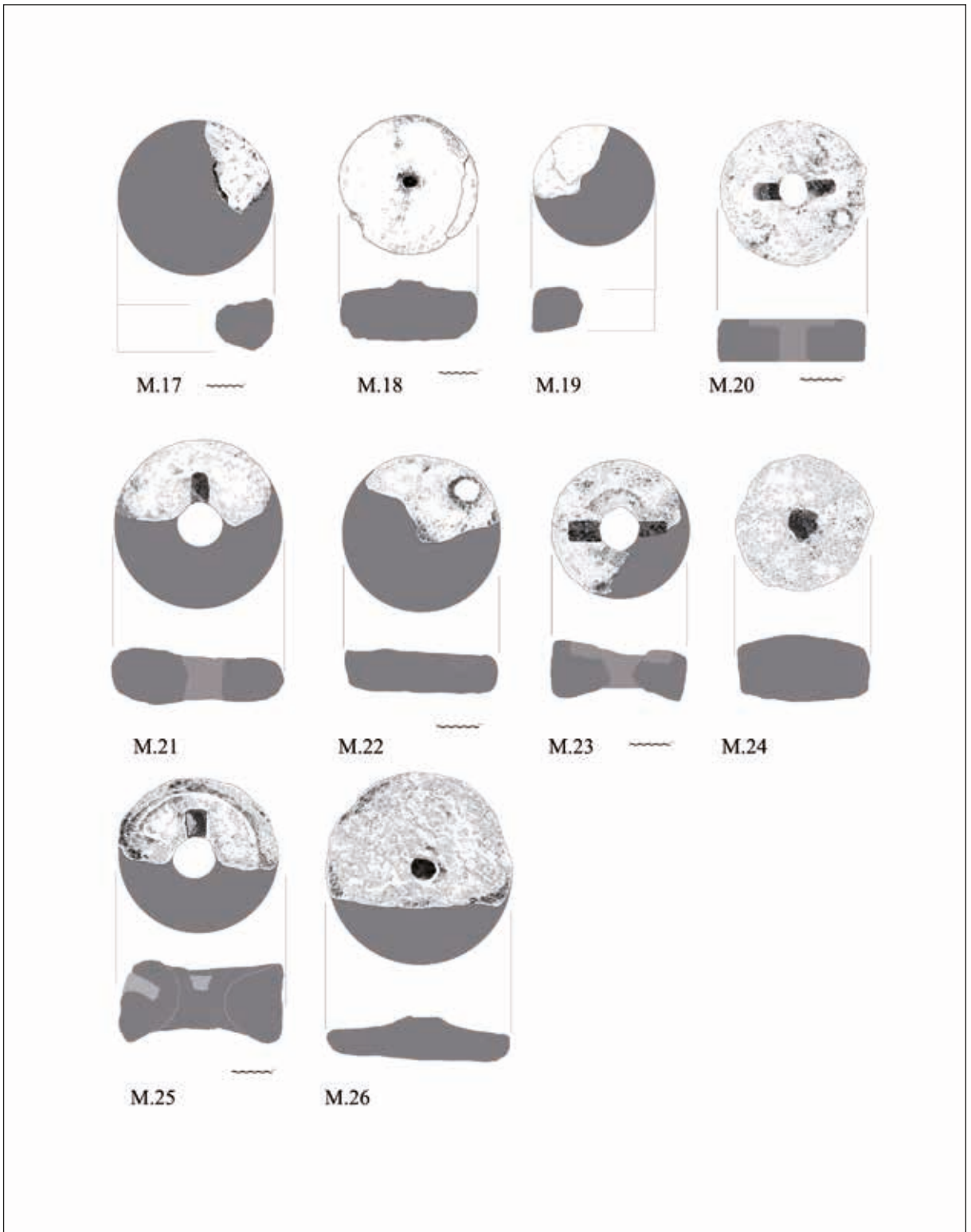


Lámina 3. Molinos rotatorios (M.17-M.26). Imagen de M. Pascual

la presencia de tres orificios. El primero de ellos, emplazado en el centro, es un orificio pasante muy bien definido, que, con toda probabilidad, albergaría en su interior un vástago u eje metálico que mantendría unidos *catillus* y la *meta*. Los otros dos orificios restantes, de forma elíptica y también pasantes, se localizan en ambos lados del orificio central, de manera que bien pudieran tener una funcionalidad vinculada con una lavija de unión perpendicular al vástago anteriormente citado. Este, a su vez, tendría la finalidad de regular el grado de molienda en función de la separación ofrecida entre las dos piedras. La superficie activa de la herramienta cuenta con un ligero talud hacia el interior, fruto de la fricción. No se puede constatar el tipo de enmangue, si es que de verdad estamos ante un *catillus*, aunque, atendiendo a su grosor y a sus características, el fragmento ausente es el que podría haber tenido un orificio vertical con esa finalidad. El fragmento M.13 –BC/2008/14/1407B– pertenece a algo más de un cuarto de *catillus* que muestra una superficie general irregular, incluyendo un lavijero transversal rectangular. Se puede intuir la zona del ojo pero no así determinar sus medidas. El M.14 –BC/2008/14/1407C– se compone de dos fragmentos que conforman, la mitad de un molino. Conserva un rebaje para la fijación de la lavija de forma rectangular. Se han documentado dos oquedades laterales enfrentadas que servirían de enmangue, tratándose bien de un mango doble o de la posibilidad de la existencia de un único enmangue fijado a dos ejes que se acoplarían en los laterales del molino, siendo éste accionado mediante un sistema de palanca, como se puede observar de manera habitual en contextos ibéricos. El ejemplar M.17 –BC/2008/14/1407F– no conserva marcas u oquedades referidas al enmangue ni evidencias del orificio central, no pudiendo concretar de manera fehaciente que se trate de un *catillus*. Su superficie activa presenta una ligera protuberancia en la zona central, resultado del desgaste de esta pieza por la fricción de la misma con la zona de alimentación de un *catillus*. El M.19 –BC/2008/14/1407H– muestra la superficie superior muy dañada, donde el orificio central se muestra parcialmente definido. No se ha podido documentar el sistema de enmangue de la pieza. Por otra parte, se conservan tres *metae*

–M.15, M.16 y M.18– talladas en biocalcarenita. Los dos primeros ejemplares son de piezas incompletas que presentan un desgaste desigual y un orificio central no pasante que, en el caso del M.16, presenta un reborde bien definido alrededor. En el M. 15 se evidencia un alto grado de disgregación de la roca. El M.18 es una *meta* completa conformada por dos fragmentos. Presenta el orificio central no pasante y un reborde pétreo a modo de collarín –Lám. 3, M. 15, M.16 y M.18.

Los fondos del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia albergan una treintena de molinos rotatorios

Por su parte, los fondos del Conjunto Arqueológico de *Baelo Claudia* albergan una treintena de molinos rotatorios –Lámina. 3–. Catalogados por T. Anderson en el año 2011, de la mayoría se desconoce su procedencia y de aquellos ejemplares de los que sí se tiene constancia del lugar de origen, no existe ningún tipo de dato estratigráfico que nos pueda servir de referencia en nuestro estudio. Se ha considerado oportuno mostrar los molinos que formaron parte de los contextos salazoneros de la ciudad, según la información desprendida del informe de Anderson. La totalidad de piezas pertenecientes a contextos relacionados con *cetariae* parece elevarse a siete, todos tallados en biocalcarenita, tres pertenecientes al conocido como *Conjunto Industrial I* –M.20, M.21 y M.22–, dos del *Conjunto Industrial IV* –M.23 y M.24–, uno cuyo contexto corresponde a la llamada *Casa del Reloj* –M.25–, y, por último, un fragmento de molino –M.26–, que si bien, según el informe, no se muestra su origen preciso, lo hemos incluido en el estudio ya que la pieza conserva una capa de cemento donde parece leerse: FS/11/61, que hemos interpretado como posible “factoría de salazones”.

El *Conjunto industrial I*, así como el número IV, fueron excavados, en origen, por el equipo dirigido por París durante el primer tercio del

s. XX (París *et al.*, 1923: 169). Denominada en origen por París como espacio número 39, mantiene a día de hoy la nomenclatura propuesta por Sillières (1997), otorgándole el número I del total de espacios productivos del sur de la ciudad. Se emplaza en el sector este de la Calle de las Columnas, lugar donde tiene su acceso principal, y en línea con otra serie de edificios que guardarían relación con la industria pesquera: la *Domus del Reloj* y los Edificios Meridionales II y III. La nomenclatura de estos dos últimos fue redefinida por el equipo de la Universidad de Cádiz, al entender que faltaban evidencias claras que constatasen su uso directo como factorías (Bernal *et al.*, 2007: 103). Estructuralmente, la *cetaria*, abierta a la Calle de las Columnas, queda conformada en un espacio casi cuadrangular definido por la construcción de seis piletas colocadas de dos en dos, de norte a sur, en cuya estructura se conservan restos de las columnas que sostendrían la techumbre en origen. En el muro oeste conserva una pequeña pila que posiblemente albergase agua para la limpieza del espacio de trabajo. Del *Conjunto industrial I* se documentan tres molinos M.20 -BC/10/Fac.sal., C. I. I.A-, M. 21 -BC/10/Fac.sal., C. I. I.B- y M.22 -BC/10/Fac.sal., C. I. I.C-, números 2, 22 y 23 en el catálogo elaborado por Anderson respectivamente -Lám. 3, M.20-M.22-. El M.20 es un *catillus* completo que conserva un orificio pasante correspondiente al enmangue y presenta un desgaste desigual, mientras que el M.21 conserva algo más de un cuarto de la pieza y no cuenta con indicios de enmangue, pero sí un rebaje para encastrar la lavija. En ambos casos, las superficies activas han sufrido fuertes erosiones. Por su parte, el M.22, definido en origen como *meta* por Anderson, podría tratarse de un *catillus*, ya que tras su limpieza, se pudo observar en un lateral un orificio vertical irregular que podría haber sido empleado como enmangue.

El *Conjunto Industrial IV*, también excavado y estudiado por el equipo de París, se ubica en el sector oeste de la Calle de las Columnas, hacia donde se emplaza su fachada principal, y quedando alineada hacia el sur con la *Domus del Oeste*. Se distribuye en cuatro espacios diferenciados, alguno de ellos, seguramente, almacenes, en cuyo extremo occidental se

emplazan seis piletas cuadrangulares y una rectangular más amplia. Adosadas al muro norte, aparecen dos piletas elevadas respecto a las anteriores, construidas a partir del pavimento de *signinum*, rectangulares y de menor tamaño que las siete restantes. En la parte opuesta, junto al muro sur, se documentaron sendos brocales abiertos hacia dos cisternas. Al igual que la factoría anterior, parece tener una actividad prolongada en el tiempo, desde época julio-claudia hasta la etapa bajoimperial (Bernal *et al.*, 2007: 128). Pertenecientes al denominado *Conjunto Industrial IV*, el M. 23 -BC/10/Fac.sal., C. I. IV.A- y el M. 24 -BC/10/Fac.sal., C. I. IV.B-, números 17 y 18, según Anderson, corresponden a un *catillus* incompleto que conserva un rebaje a modo de tolva de alimentación, además del lavijero, y a una *meta* completa que muestra el orificio central de sección cuadrangular, no pasante parcialmente desgastado -Lám. 3, M.23 y M.24-.

La *Domus del Reloj* aparece emplazada al sureste del eje viario de la Calle de las Columnas

Por su parte, la *Domus del Reloj* aparece emplazada al sureste del eje viario de la Calle de las Columnas. Excavada por París, ha sido estudiada por diversos investigadores e identificada como la residencia de los propietarios de alguna de las instalaciones industriales o comerciantes del sector (Sillières, 1997: 166-175; Bernal *et al.*, 2007: 186-188). No existen datos estratigráficos sobre los materiales documentados a través de los cuales poder realizar una valoración. El único ejemplar documentado procedente de este lugares el M. 25 (BC/10/Casa del Reloj de sol), nº 19 según la numeración de Anderson. Está conformado por un fragmento incompleto de un *catillus*. En su parte superior conserva un reborde exterior y un rebaje en forma de tolva para la alimentación del molino, además de la oquedad del lavijero. Tiene un orificio central y un desgaste más o menos homogéneo de

la superficie activa. Se aprecia un orificio lateral como área de enmangue de la pieza, además de restos de hierro oxidado adheridos a la roca – Lám. 3, M.25–.

El ejemplar M.26 –BC/10/ FS/11/61–, de procedencia indeterminada, corresponde a parte de una *meta* que muestra un orificio pasante. Ligeramente más plana que la mayoría de los ejemplares anteriores, su desgaste en superficie deja en evidencia un ligero cuello pétreo alrededor del orificio central. Su inclusión en este apartado se debe a la muestra de las dos letras “FS” antes citadas –Lám. 3, M.26–.

4. POSIBLES USOS DE LOS MOLINOS EN LAS *CETARIAE* DEL ESTRECHO

La presencia de molinos en espacios conserveros de, al menos, la Península, Italia y Francia, permite plantear nuevos retos de cara al entendimiento de ciertas fases de los trabajos desarrollados en las *cetariae* (Pascual, 2018a: 171), a pesar de no conocer aún su grado de calado ni las capacidades productivas reales. Junto al acto de molienda se plantearía el de prensado. Tratándose en algunos casos de molinos fragmentados, estos hipotéticamente podrían haber tenido una “segunda vida” útil por la cual su superficie lisa sirviese para el prensado del pescado en la extracción de líquidos –salmueras, aceites– o en los primeras fases de la elaboración de salsas en diferentes tipos de recipientes. Los procesos de extracción de grasas o aceites podrían, de forma complementaria, llevar consigo una labor de cocción o hervido previo al prensado. En el extremo opuesto, un motivo lógico por el cual se plantearía la realización de una labor de molienda en las pastas de pescado vendría justificada con el propósito de afinado de las mismas (Pascual, 2018: 383 y 390). Una vez obtenida la fracción líquida o *liquamen*, mediante el filtrado, el sólido remanente o *hallec* se presentaría como una masa grosera que contendría partes óseas residuales no eliminadas durante la fermentación del pescado. La molienda del *hallec* facilitaría su posterior deglución, haciendo de él un alimento ciertamente más agradable al paladar del consumidor. Podría haber existido un segundo factor –de carácter comercial–, cuya operación pudo suponer la elevación del precio de un producto que, *a priori*, tendría una aparien-

cia más refinada debido al someterse a un proceso intermedio de molienda, y cuyo producto final podría comercializarse con un grado de calidad algo mayor. Se hablaría, posiblemente, de un trabajo asumido por algunos productores de *garum* y otros derivados como algo normal, por el cual se optimizaría de alguna manera la producción, que ya de por sí era amplia, más si se atiende a las grandes cantidades de residuo sólido obtenido, de obligado aprovechamiento. Los alimentos y los condimentos de diferentes características quedarían clasificados, por tanto, según sus calidades y

No se puede descartar que, de manera complementaria, los molinos tuvieran un uso polivalente

precios, desde aquellos de notable calidad como el *garum sociorum*, el *liquamen primum*, *liquamen secundum* (Curtis, 1988: 172-173), hasta otro tipo de productos menores, como la *muria* o los subproductos del *garum* remanentes del filtrado del mismo (Grimal y Monod, 1952: 30; Jardin, 1961; Curtis, 2001: 404-406; como el *hallec* (Étienne y Mayet, 2002: 47-48), derivado que, a su vez, podría ser reutilizado para elaborar nuevo *garum* (Sternberg, 2000: 150). Los distintos productos resultantes dependerían también del amplio abanico de ingredientes integrantes de cada uno de ellos, tanto de origen animal como vegetal (García Vargas *et al.*, 2014; Bernal *et al.*, 2016b), del tiempo y de los sistemas de maceración. No se puede descartar que, de manera complementaria y, como ha sido la tónica habitual planteada, los molinos tuvieran un uso polivalente en el que se vieran involucrados para la obtención de harinas para usos secundarios. Por otro lado, el hecho por el cual en otras factorías no haya evidencias de molinos, no supone la inexistencia de los mismos, puesto que son elementos ampliamente reaprovechados para otros fines y, aunque el tiempo definirá sus usos concretos, tampoco se descarta que el empleo de estos en focos concretos estuviera vinculado a posibles actividades primitivas de la

picaresca, como se ha visto en época romana en otro tipo de productos. Cronológicamente, no se puede aseverar una etapa concreta de uso, y, aunque en nuestro caso, todos los molinos aparecen en contextos tardíos, suponemos que esta actividad de molienda, igual que la del cereal, tendría un amplio bagaje cultural que partiría de un origen basado en la necesidad alimentaria, como muestran las fuentes escritas. Se han documentado residuos de diferente naturaleza –Lám. 3– en 22 molinos de un total de 26 individuos, la mayoría de ellos de carácter íctico, sobre todo alevines –*pisciculi*– de *Sardina pilchardus* y de *Engraulis encrasicolus* (Pascual, 2018a: 257-281 y 346-348). Los procesos de fricción de las muelas provocan una micronización de la materia moliturada que impide, en la mayoría de los casos, la discriminación e identificación absoluta de los residuos resultantes. Sin embargo, la porosidad de las rocas que componen los molinos favorece la conservación de muchos de los restos en un estado intermedio de trituración y, en el menor de los casos, algunos se han conservado prácticamente intactos. Este hecho permite indagar acerca de algunas de las especies ícticas que eran sometidas a la molienda y, a su vez, preguntarnos en qué estado o para qué fines eran empleadas, casos en proceso de estudio en la actualidad, gracias a la arqueología experimental (Pascual, 2018a: 351-383, Pascual, 2018b: 430).

5. CONCLUSIONES

En estas páginas, se ha presentado un breve catálogo de molinos rotatorios asociados a centros conserveros del Estrecho. Aun siendo herramientas muy extendidas en el mundo romano, en ambientes domésticos, y estudiadas arqueométricamente, los ejemplares procedentes de espacios conserveros no han corrido la misma suerte hasta hace pocos años. Se ha podido constatar la presencia de residuos ícticos en 22 de los 26 molinos estudiados, abriéndose una nueva vía de estudio que contempla la arqueología

tradicional, la arqueometría y la arqueología experimental, como métodos complementarios que permiten una comprensión más completa tanto de los contextos de los hallazgos, así como de la utilidad y el potencial de este tipo de herramientas.¹ ■

6. BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, T. J. (2011). *Los Molinos Manuales del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia*, Cádiz, Informe de molinos manuales en los fondos del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia.
- Bernal, D. (2007a). “Algo más que *garum*. Nuevas perspectivas sobre la producción de las *cetariae* hispanas al hilo de las excavaciones en c/ San Nicolás (Algeciras, Cádiz)” en L. Lagóstena, D. Bernal y A. Arévalo, *Cetariae 2005. Salsas y salazones de pescado en occidente durante la Antigüedad. Actas del Congreso Internacional (Cádiz, 7-9 de noviembre de 2005)*, Oxford: BAR, pp. 93-107.
- Bernal, D. (2007b). “Pesquerías y salazones en Tingitana. Aportaciones del registro de *Septem Fratres* (ss. I-VII d.C.)”, en D. Bernal (coord.), *Del Garum a las Almadrabas. Ceuta y los recursos del mar a través de la Historia, XIX Cursos de Verano de la Universidad de Granada en Ceuta*: Instituto de Estudios Ceutíes, pp. 73-80.
- Bernal, D.; Arévalo, A.; Aguilera, L.; Lorenzo, L.; Díaz, J. J. y Expósito, J. A. (2007): “La topografía del barrio industrial: Baelo Claudia, paradigma de la industria conservera urbana hispanorromana”, en A. Arévalo, D. Bernal C. (coords.), *Las Cetariae de Baelo Claudia: avance de las investigaciones arqueológicas en el barrio meridional (2000-2004)*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 91-224.
- Bernal, D.; Arévalo, A.; Díaz, J.J. y Expósito, J.A. (2016a). “*Baelo Claudia* y sus actividades haliéuticas. Una nueva *cetaria* y una posible *domus* en el barrio meridional (2005-2009)”,

¹ Agradezco al profesor Bernal el permitirme estudiar los molinos procedentes de Ceuta y de la excavación de *Baelo Claudia* de 2008. Igualmente, agradezco a R. Jiménez-Camino el acceso a los molinos de Algeciras, y a A. Muñoz y J. A. Expósito, a los ejemplares albergados en los almacenes de *Baelo Claudia*. Quisiera destacar la ayuda del profesor Domínguez-Bella en los análisis arqueométricos y la de R. Marlasca en la identificación de especies ícticas.

- Actas de las II Jornadas Internacionales de Baelo Claudia*, Junta de Andalucía, pp. 147-176.
- Bernal, D. y Domínguez-Bella, S. (2011-12). “Colorantes y pigmentos en las Pesquerías Hispanorromanas”, *CuPAUAM*, (37-38), pp. 671-685.
- Bernal, D.; Expósito, J. A.; Díaz, J. J.; Marlasca, R.; Riquelme, J. A.; Lara, M.; Vargas, J. M.; Bustamante, M. y Pascual, M. A. (2016b). “Saladeros romanos en Baelo Claudia: nuevas investigaciones arqueológicas”, en D. Bernal, J. A. Expósito, L. Medina y J. S. Vicente (eds.), *Un Estrecho de Conservas. Del garum de Baelo Claudia a la melva de Tarifa*, Cádiz, Editorial UCA – Conservera de Tarifa, pp. 43-69.
 - Bernal, D.; Jiménez-Camino, R.; Lorenzo, L.; Torremocha, A. y Expósito, J.A. (2003). “Las factorías de salazones de *Iulia Traducta*: espectaculares hallazgos arqueológicos en la calle San Nicolás nº 3-5 de Algeciras”, *Almoraima* (29), pp. 163-184.
 - Bernal, D.; Jiménez-Camino, R.; Lorenzo, L.; Torremocha, A. y Expósito, J. A. (2004). “Molinos rotatorios”, ficha de catálogo número 62, en A. Arévalo, D. Bernal y A. Torremocha (eds.), *Garum y salazones en el Cículo del Estrecho*, pp. 172 y 173.
 - Bernal, D. y Pérez Rivera, J. M. (1999): Un viaje diacrónico por la historia de Ceuta. Resultados de las intervenciones arqueológicas en el Paseo de las Palmeras, Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes.
 - Bernal, D.; Pérez Rivera, J. M.; Carvajal, S.; Expósito, J. A. y Lorenzo, L. (2005). “El urbanismo de *Septem* en la Antigüedad Tardía: novedades de las actuaciones arqueológicas en el paseo de las Palmeras”, en J. M. Gurt, A. Ribera (coords.) *VI Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica: les ciutats tardo antigues d’Hispania: cristianització i topografia*, Valencia, 8-10 de mayo, 2003, pp. 435-448.
 - Bernal, D. y Sáez, A. (e. p.). “Molinos rotatorios en las fábricas de Traducta. Estudio arqueológico y consideraciones sobre laproducción de derivados piscícolas”, en D. Bernal (ed.), *Las factorías de salazones de Traducta. Primeros resultados de las excavaciones arqueológicas en la C/ San Nicolás de Algeciras (2001-2006)*, Algeciras.
 - Currás, B. (2007). “Aportación al conocimiento de la industria de salazón en las Rías Baixas gallegas”, en L. Lagóstena, D. Bernal y A. Arévalo, *Cetariae 2005. Salsas y salazones de pescado en occidente durante la Antigüedad. Actas del Congreso Internacional (Cádiz, 7-9 de noviembre de 2005)*, Oxford: BAR, pp. 135-148.
 - Curtis, R.I. (1988). *Garum and salsamenta: production and commerce in materia medica*, Leiden.
 - Curtis, R. I. (2001). *Ancient food technology*, Leiden.
 - Domínguez-Bella, S. (e.p.). “Estudio arqueométrico e implicaciones sobre el origen y utilización de los molinos de mano de la factoría de c/ San Nicolás. Primeros resultados”, en D. Bernal (ed.) *Las factorías de salazones de Traducta*, Ayto. de Algeciras, pp. 171-185.
 - Domínguez-Bella, S. y Bernal, D. (2011). “Fish-Based Subproducts in Late Antiquity. Archaeometric and Archaeological Evidence from the Fish Factories at Traducta (Algeciras, Spain)”, *Proceedings of the 37th International Symposium on Archaeometry*, 13-16 May 2008, Siena, pp. 453-458.
 - Etienne, R. y Mayet, F. (2002). “Le garum a Pompei. Production et commerce”, *Revue des Études Anciennes*(100), pp. 199-215.
 - Fernández Ochoa, C. (1994). *Una industria de salazones de época romana en la Plaza del Marqués (Gijón)*, Gijón.
 - García Vargas, E.; Bernal, D.; Palacios, V. M.; Roldán, A. M.; Rodríguez Alcántara, A. y Sánchez García, J. (2014). “*ConfectioGariPompeiani*: procedimiento experimental para la elaboración de salsas de pescado romanas”, *SPAL* (23), pp. 65-82.
 - Grimal, P y Monod, T. (1952). “Sur la nature du *garum*”, *Revue d’Etudes Anciennes* (54), pp. 27-38.
 - Jardin, C. (1961). “*Garumet sauces de poissondansl’antiquité*”, *Rivista di Studi Liguri*, XXVII, Bordighera, Instituto Internazionale di Studi Liguri, pp. 70-97.
 - Jiménez Camino, R.; Aguilera, L. y Garzón, E. (1995). “Excavaciones de urgencia en el solar de la calle San Nicolás nº 7, una nueva factoría de salazones en Algeciras (Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992 (t. III), pp. 65-69.
 - Jiménez Camino, R. y Bernal, D. (2007). “Redescubriendo a *Traducta*: reflexiones sobre su topografía urbana y su secuencia ocupacional (ss. I-VII)”, *Anales de arqueología cordobesa* (18), pp. 157-200.
 - Paris, P.; Bonsor, G.; Laumonier, A.; Ricard, R. y

De Mergelina, C. (1923). *Fouilles de Belo, Bolonia, Province de Cadix (1917-1921)*, Tomo I (La Ville et ses Dépendances), E. De Boccard.

Pascual, M. A. (2018a). *La molturación en ámbito haliéutico romano. Aportaciones arqueológicas y arqueométricas en el entorno del Fretum Gaditanum*, tesis doctoral inédita, Universidad de Cádiz.

■ Pascual, M. A. (2018b). “La arqueología experimental aplicada al uso de molinos rotatorios en la industria conservera romana”, *I Congreso de Jóvenes Investigadores del Mar*, pp. 429-431.

■ Ponsich, M. (1988). *Aceite de oliva y salazones de pescado: factores geo-económicos de Bética y Tingitania*, Madrid: Universidad Complutense.

Ponsich, M. y Tarradell, M. (1965). *Garum et industries antiquae de salaison dans la Méditerranée occidentale*, París: Presses Universitaires de France.

■ Sillières, P. (1997). *Baelo Claudia. Una ciudad romana de la Bética*, Madrid: Casa de Velázquez, 61.

■ Sternberg, M. (2000). “Données sur les produits fabriqués dans une officine de Neapolis (Nabeul, Tunisie)”, *Mélanges de l'Ecole Française de Rome* (vol. 112), pp. 135-153.

María Ángeles Pascual Sánchez

Investigadora postdoctoral, Área de Arqueología, Universidad de Cádiz

Cómo citar este artículo:

María Ángeles Pascual Sánchez (2020). “Evidencias de las actividades de molienda en los saladeros romanos del estrecho de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), marzo 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 103-116

El hotel Término de Algeciras (Cádiz). Resultados de la actividad arqueológica preventiva realizada en su solar

Salvador Bravo Jiménez, Beatriz Romero Gómez, Patricia Castilla Picazo, María Valencia Jiménez, Juan Manuel Huecas Atenciano

RESUMEN

Presentamos los resultados de la actividad arqueológica efectuada en la Plaza del Coral de Algeciras, centrándonos en los restos conservados del hotel Término. Hemos podido detectar tres fases constructivas desde su inauguración en 1908 hasta su abandono y destrucción en 1988.

Palabras clave: Arqueología, Algeciras, siglo XX, hotel Término.

ABSTRACT

We present the results of the archaeological activity carried out in the Plaza del Coral in Algeciras, focusing on the preserved remains of the Término hotel. We have been able to detect three construction phases from its inauguration in 1908 to its abandonment and destruction in 1988.

Keywords: Archeology, Algeciras, 20th Century, hotel Término.

1. INTRODUCCIÓN

La Actividad Arqueológica Preventiva se solicitó a petición de la sociedad mercantil Metrovacesa S. A., pues tenía la intención de construir en el solar una plaza de uso comunitario como acceso a una promoción de viviendas. El solar se encuentra en la avenida de Villanueva, justo en el margen derecho del río de la Miel, en su desembocadura, zona que sufrió una amplia remodelación urbanística en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX. De planta cuadrangular, comprende el espacio junto al adarve de la conocida como plaza del Coral junto al hotel Anglo-Hispano, actual consulado general del Reino de Marruecos.

2. DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS EXHUMADOS

Los trabajos arqueológicos comenzaron con la preparación del solar mediante limpieza mecánica con una retroexcavadora pequeña y cazo con el objeto de retirar la abundante maleza que se encontraba en el mismo dado que el solar había servido de vertedero de residuos por parte de predios vecinos.

Una vez terminadas las labores de limpieza, planteamos un único sondeo dejando un perímetro de seguridad suficiente para no poner en peligro la estabilidad de las construcciones.

En primer lugar, el mismo ya fue objeto de una Actividad Arqueológica Preventiva en 2007 (Bravo, 2007) por lo que disponíamos de material estratigráfico que nos podía indicar la dinámica estratigráfica que encontraríamos. Concretamente, el llamado Sondeo B de la actividad de 2007 comprendía una estratigrafía no muy complicada que hacía presagiar la aparición del substrato geológico a una cota de -1 m sobre los que se depositaron unas arenas compactas en las cuales se había insertado una estructura funeraria datada en la primera mitad del siglo VI.

Por tanto, esperábamos afrontar nuestro sondeo con dos partes bien diferenciadas: la situada al sur, donde la probabilidad de encontrar sedimentos arqueológicos sería más elevada, y la situada al norte, donde esperábamos encontrar la UE-28 del sondeo B del 2007 y la posibilidad del hallazgo de estructuras funerarias.

Hemos de decir que nuestras expectativas se cumplieron a medias, pero, en honor de la verdad, no contábamos con el daño que



Lámina 1. Estado del solar previo a la actividad arqueológica preventiva. Imagen de Salvador Bravo



Lámina 2. Planteamiento del sondeo. Imagen de Salvador Bravo



Lámina 3. Planta final del Sondeo B en la actividad arqueológica de 2007. Imagen de Salvador Bravo

las cimentaciones del hotel pudieran haber ocasionado a la estratigrafía.

Para la zona sur, nuestras previsiones se cumplieron pues fue el sector donde se pudo recuperar una estratigrafía que muestra la dinámica poblacional del solar; sin embargo, en el sector norte nuestras previsiones no fueron acertadas ya que no hemos encontrado continuidad al enterramiento del 2007.

Comenzamos pues con la retirada de la tierra vegetal UE-1 percatándonos enseguida de la existencia de una gran acumulación de basura contemporánea que abarcaba las tres cuartas partes del sondeo.

Esto condicionó que usáramos una retroexcavadora para vaciar el solar y llegar a niveles que pudiéramos excavar con garantías científicas. Mientras tanto, en la zona sur nos percatamos que, aunque con continuas alteraciones por acciones contemporáneas, aparecían niveles arqueológicos.

Justo debajo de UE-1 nos encontramos una zanja y su relleno UEs 5 y 7 de tierra rojiza con numerosas inclusiones de plásticos, vidrios, etc., y grandes mampuestos. Debe tratarse de una acción llevada a cabo tras la retirada de las terreras de

la excavación de 2007. Esta zanja provocó la alteración de varios estratos que se encontraban debajo de la tierra vegetal datados en época romana. También cortó un muro, UE-8, que hemos datado a mediados del siglo XIX.

Igualmente, en este sector hemos detectado varias acciones constructivas llevadas a cabo a mediados del siglo XIX y que han alterado bastante la estratigrafía de época romana llegando incluso al substrato geológico UE-23.

Por lo que respecta al sector norte, el gran vertido que se aprecia provocó una dinámica estratigráfica totalmente diferente. Así, nada más comenzar su retirada nos percatamos de la aparición o bien del substrato geológico o bien de estructuras relacionadas con el hotel Término, el edificio que hasta 1988 se situaba en el solar. Riostras de cimentación, paredes, suelos, arquetas y un numeroso elenco de construcciones, habían alterado la estratigrafía arqueológica anterior a la construcción del mismo.

Bajo estos supuestos, dividimos nuestra investigación en una serie de periodos y fases que a continuación resumimos para centrarnos más en las fases recuperadas del hotel Término.

2.1. Periodo romano

Entendemos este periodo, al que dividimos en dos fases, como una serie de aportes donde la uniformidad del material es adscribible a esta época. También, su posición estratigráfica y su similitud con los sedimentos excavados en 2007 y que pudimos datar en dicha época, avalan esta equivalencia.

La principal característica de los sedimentos es el cambio de matriz, que de la típica arcillosa y compacta de los momentos más modernos, se caracteriza por su composición arenosa y suelta. No obstante, la presencia del nivel freático ha impedido la detallada apreciación de su color e intensidad.

La acusada pendiente del terreno y su cercanía a la zona de probable ubicación de la ciudad de Iulia Traducta ahonda en la posibilidad de que en esta zona se hubieran acumulado basuras generadas lentamente por la ciudad.

La fase 1 se corresponde con el periodo de ocupación antrópica más antiguo. Se caracteriza por una unidad de gran potencia que parece rellenar las imperfecciones del substrato geológico para buscar una horizontal.

Sobre el substrato geológico UE-23, se depositan estas dos grandes y potentes unidades estratigráficas formadas por arenas que se caracterizan por la uniformidad de sus materiales, todos adscritos a la primera mitad del siglo I. Aparecen materiales de todo tipo, aunque debemos señalar por su singularidad, la aparición de un as de Iulia Traducta datado en torno a los años 11/10 a. C. donde podemos apreciar en su anverso la cabeza a derecha del *Princeps* Octavio y leyenda *PERM* (legible) y en su anverso las trazas de la corona cívica que era característica de las monedas acuñadas por Iulia Traducta en esta fecha.

2.2. Periodo contemporáneo siglo XIX

Documentada solamente en la zona sur del sondeo, a esta fase adscribimos una serie de construcciones y movimientos de tierra ligados a una aparente actividad constructiva llevada a cabo a mediados del siglo XIX.

Sobre 1850 parece que tiene lugar la construcción del muro UE-8, datado gracias a la conservación de su zanja de cimentación. Este

muro discurre paralelo a las edificaciones que se encuentran más al sur del solar. Sobre la década de 1930 fue alterado por la ampliación del hotel Londres ya que se le van a adosar los muros UEs 10 y 18. Asociado a este muro UE-8, aparecen una serie de acciones relacionadas con movimientos de tierras que alteraron profundamente los estratos de época más antigua. En realidad, nos encontramos ante una zanja y un vertido de nivelación que discurre en sentido similar a UE-8 lo cual nos induce a pensar que se trata del mismo proceso constructivo. Especial mención debemos hacer de la zanja UE-21 cuyo relleno aparece amortizado con grandes trozos de pared, ladrillos trabados con argamasa, etc.

A estas acciones habría que sumar la existencia en el perfil de los restos de una atarjea UE-16 que podría adscribirse a mediados del siglo XIX.

3. HOTEL TÉRMINO

3.1 Construcción del hotel *Terminus*

En 1908 comienza la construcción del hotel *Terminus* por el señor J. Saccone. Dicho establecimiento sufrió varias reformas a lo largo de sus 81 años de existencia. Durante nuestra intervención, hemos detectado algunas de ellas que pasamos a reseñar.

Quizás nuestras UEs 30 y 31 puedan corresponderse con la época de construcción del hotel. Se trata de una riostra que no utiliza hormigón en sus hiladas y sí adecúa la roca natural para insertar una correa de cimentación. También el hecho de que no esté alineada con relación a los pilares existentes hace que pensemos en la obra del primer hotel *Terminus*. A este momento deberíamos adscribir igualmente el suelo de ladrillos UE-29 que aparece cimentado sobre el propio substrato geológico.

Y muy probablemente el muro UE-34 fuese el cierre sur del edificio inicial, ya que a esta estructura que atraviesa el sondeo en dirección este-oeste se le van a adosar diversos muros más modernos.

3.2 Reforma anterior a mediados del siglo XX

Hacia 1929 el hotel pasó a denominarse hotel Londres y desde 1935 hotel Londres-París. Quizás este hecho motivara una segunda reforma del edificio. Consistiría en abrir un vano en el

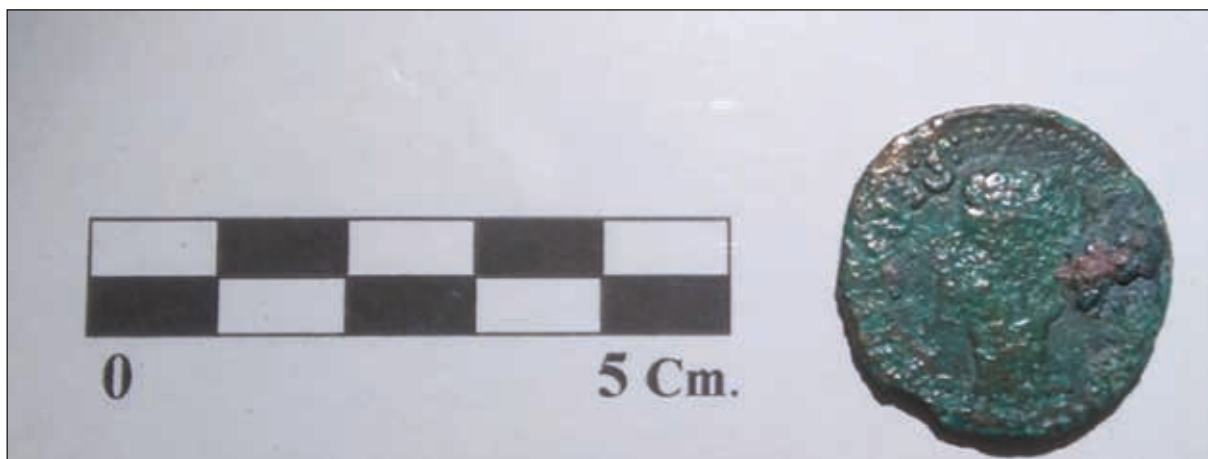


Lámina 4. Anverso de as de Iulia Traducta hallado en UE-17. Imagen de Salvador Bravo



Lámina 5. Tras la retirada de UE-5, queda la huella de la acción de corte sobre UE-8. Imagen de Salvador Bravo

muro UE-34 para añadir una estancia al sur formada por un espacio enlosado enmarcado por los muros UEs 15, 10 y 18. Estas dos últimas unidades adosan a una estructura que necesariamente debe ser más antigua, UE-8.

3.3 Reforma de la segunda mitad del siglo XX

Antes de 1942, el hotel es comprado por don Jacinto Madrid Vázquez, que devuelve el antiguo nombre de hotel Término. Será a partir de la década de 1960 cuando el hotel comienza una tercera y monumental reforma, superando en altura al vecino Anglo-Hispano. Es probable



Lámina 6. Relleno UE-21 cortando a UE-17 y al substrato geológico UE-23. Imagen de Salvador Bravo



Lámina 7. UE-29. Pavimento de ladrillos cortados por la riostra UE-26 sobre la que se coloca el suelo UEs 27 y 28. Imagen de Salvador Bravo

que a esta reforma correspondan la mayoría de restos conservados del mismo. Para ganar altura, necesitaría dotar a la estructura de gran consistencia mediante la instalación de correas de hormigón armado a base de riostras de las cuales se han conservado parte de las mismas. Así, nuestras UEs 26, 32, 35-48 formarían parte de este sistema de cimentación.

El proceso lo hemos podido detectar al ver cómo el suelo y su cama UEs 27 y 28 se encuentran justo encima de la riostra de hormigón UE-26 y ésta corta al suelo UE-29.

A este momento hay que sumar la construcción de una pequeña habitación cuyas paredes aparecen alicatadas y solada con cemento. Está formada por las UEs 39, 40 y 41 a las que añadir el suelo UE-42. Más al norte aparece una solería de terrazo UE-38 igualmente de esta época que se adosa al muro UE-39. Las dimensiones tan estrechas así como la aparición en su relleno de innumerables cables, hace pensar que se trate del hueco de un montacargas.

3.4 Derrumbe y abandono del hotel

El 25 de julio de 1988 a las 16,10 horas, el hotel

sufrió un derrumbe de los pisos superiores, lo cual conllevó la demolición del mismo. Esto generó un considerable volumen de materiales constructivos que han conformado nuestra UE-2, un sedimento de color gris con numerosas inclusiones, desde cables hasta restos de pavimentos, paredes, etc. La regularidad de su cota techo indica que o bien se llevó a cabo un proceso de compactación de los sedimentos o bien se consolidó dicho vertedero generándose hasta el inicio de la presente actividad arqueológica.

4. INTERPRETACIÓN DE LOS RESTOS EXHUMADOS

La orilla derecha del río de la Miel ha sido un lugar donde las distintas poblaciones que han habitado la ciudad han interactuado sobre ella. Zona de ocupación de la ciudad romana, parece que se despuebla y no vuelve a ocuparse hasta mediados del siglo XIII para despoblarse otra vez y no ocuparse de nuevo hasta finales del siglo XVIII donde tras un periodo de inicio, conseguirá un floruit constructivo a finales del XIX.

Hemos podido delimitar tres momentos de ocupación del solar, los cuales los hemos dividido



Lámina 8. Estructuras de la segunda reforma del hotel. Imagen de Salvador Bravo

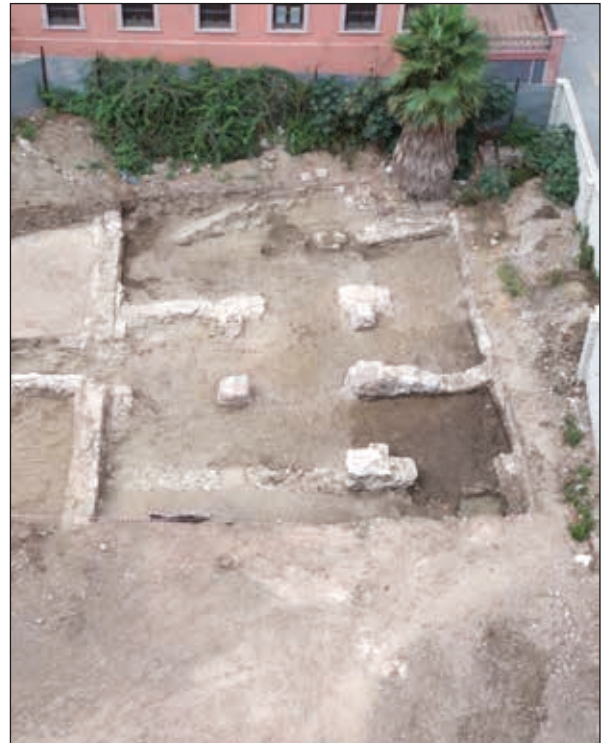


Lámina 9. Planta de la cimentación del hotel en su última fase. Imagen de Salvador Bravo



Lámina 10. Estructura de la última fase constructiva del hotel Término. Imagen de Salvador Bravo

en periodos y dentro de estos en fases en función de su desarrollo cronológico de los que ya hemos hablado anteriormente. Sin embargo, vamos a centrarnos en el desarrollo poblacional ocurrido en nuestra zona a partir del siglo XIX.

4.1 Periodo contemporáneo

A partir de la destrucción y abandono de la ciudad en 1379 (Torremocha, 1999: 208) o 1375 según propone Carlos Gómez de Avellaneda (Gómez de Avellaneda, 2018: 107 y ss.), las dos orillas quedarán con población esporádica ya que los términos pasan a depender de Gibraltar. Sin embargo, la pérdida en 1704 de esta plaza provocará que parte de la población gibraltareña venga a vivir al antiguo solar de Algeciras ocupando la zona del río en lo que hoy conocemos como la Avda. de la Marina y la Plaza Baja. Esto lo tenemos manifestado en la planimetría levantada durante el primer tercio del siglo XVIII por el Marqués de Verboon. Efectivamente, en el llamado *Plano de los Vestigios de la ciudad principal de Algeciras y porción de los de la pequeña, en que se demuestra el estado de la población, como se hallaba en henero de 1724*, que, según Juan Carlos Pardo

debe datarse en 1721 (Pardo, 2001: 20), se muestra el urbanismo de la ciudad, con la zona de la Marina y la Plaza Baja en constante crecimiento urbanístico, y nuestra zona sin urbanizar.

El incremento de la población algecireña a finales del siglo XVIII y primeros decenios del siglo XIX se encauzó hacia el sur del río de la Miel. A comienzos de siglo se llevaron a cabo tímidos intentos de ocupar las huertas sureñas (Aranda y Quiles, 1999: 79), las cuales fueron aprovechadas en beneficio de cultivos hortofrutícolas y ganadería. En 1814, un conjunto de vecinos intenta edificar la zona y para ello utilizan los restos de la cerca medieval en ruinas y tenemos noticias de que en 1868 había algunas casas que no llegan a formar calles (De Vicente, 1997: 161).

Sin embargo, no será hasta bien entrado el siglo XIX cuando comience una recuperación urbana de la orilla sur del río. Quizás en este hecho tuviera importancia el nombramiento de Francisco Javier Castaños como comandante general del Campo de Gibraltar cuando a partir de 1804 trasladó la comandancia de San Roque a Algeciras (Pardo, 2001: 49) y sabemos que ya en 1857 estaba en uso la calle Catalanes, aledaña a



Lámina 11. Detalle del perfil norte donde se aprecia la disposición de UE-2. Imagen de Salvador Bravo

nuestro solar, así como la calle de la Concepción, nuestro actual adarve de la Plaza del Coral, aunque en el Diccionario de Madoz la zona aparece reflejada como “un barrio al sur del río el cual consiste en algunas casas colocadas a su orilla sin formar calles”. No obstante, era esta la única zona urbanizada de la orilla sur pues algunas casas conformaban manzanas en torno a la calle Concepción (Plaza del Coral) y Catalanes.

Hemos detectado movimientos de tierra relacionados con construcciones que podemos fechar a mediados del siglo XIX. Consisten en la construcción de dos zanjas y un muro de mampostería irregular conformado por dos hiladas que discurre paralelo a la orilla derecha del río. Nada sabemos sobre la funcionalidad de esta construcción, aunque imaginamos que debería formar parte de estas primeras casas que tuvieron acomodo durante mediados del siglo XIX.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se produce el fenómeno de un concepto nuevo: la explotación turística. Los nuevos tiempos traerán un inusitado interés por lo pintoresco y el expansionismo colonial británico hará que se proyecte en la Villa Vieja una *nova urbs* al modo inglés. La llegada del ferrocarril acarreará una remodelación urbanística de gran envergadura cuyo culmen llegará con la construcción del hotel Reina Cristina y la remodelación de la zona que verá una vorágine constructiva de villas al estilo inglés que crearán una ciudad nueva en la Villa Vieja. Estas jalonan la calle San Nicolás y las terrazas de la playa del Chorruelo.

Sin embargo, a finales de siglo, algunos potentados de Gibraltar adquieren espaciosas propiedades en la parte alta de la meseta sur. A principios del siglo XX, la empresa de ferrocarril Bobadilla–Algeciras impulsó notablemente el urbanismo en esta parte de la ciudad (Santacana,



Lámina 12. "Plano de los Vestigios de la ciudad principal de Algeciras y porción de los de la pequeña, en que se demuestra el estado de la población, como se hallaba en henero de 1724". <https://www.europeana.eu> (consulta 29-3-2019)

2006) llevando a cabo un interesante programa hotelero. Es ahora cuando surge el callejón de los Catalanes y la fuente de la calle San Nicolás y, hacia 1892, la construcción en las inmediaciones de nuestro solar del muelle de madera de donde partían los vapores hacia Gibraltar.

Este proceso será culminado en 1906 con la celebración de la Conferencia de Algeciras, la cual marcará un hito urbanístico de gran importancia en la ciudad. Se van a crear numerosos hoteles para dar cabida a los visitantes a la conferencia, establecimientos que permanecerán abiertos una vez que los diplomáticos se marchen. Surgen una serie de establecimientos hoteleros entre los que destacaríamos el hotel Sevilla, el hotel Anglo-Hispano y el hotel Término.

Efectivamente, el 8 de agosto de 1908 el gibraltareño J. Saccone publicaba un anuncio en prensa (*El Anunciador*: Semanario de literatura, noticias, intereses locales y anuncios del comercio) donde anunciaba la apertura del hotel "con todos los adelantos modernos, cocina inmejorable y precios moderados".

Como comenta Antonio Benítez al referirse a la incipiente urbanización de la parte norte de



Lámina 13. Detalle del plano anterior donde se refleja el estado de la zona de nuestro sondeo en 1726. <https://www.europeana.eu> (consulta 29-3-2019)

la Villa Vieja. A principios del siglo XX la trama urbana desarrollada en la margen derecha del río de la Miel ocupa apenas la franja más accesible del escarpe norte de la colina de la Villavieja. En el callejero destaca la calle San Quintín, que



Lámina 14. Frederick Richard Lee. Vista de Algeciras en 1862. <https://www.bonhams.com> (consulta 29-3-2019)

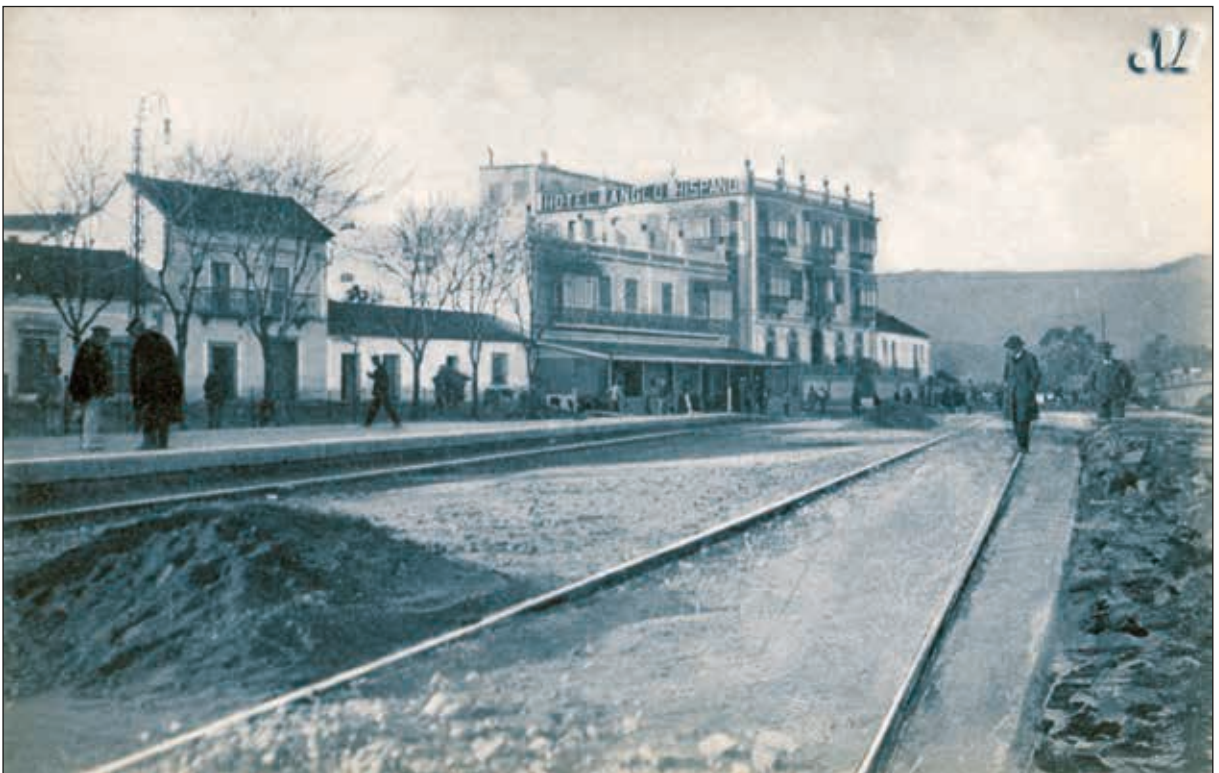


Lámina 15. Fotografía del hotel Término y edificios colindantes a principios de siglo. Imagen subida al grupo de Facebook "Historia de Algeciras en imágenes" por Pedro Martínez Torremocha

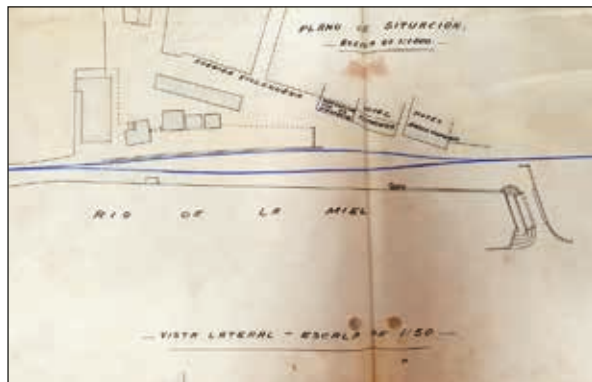
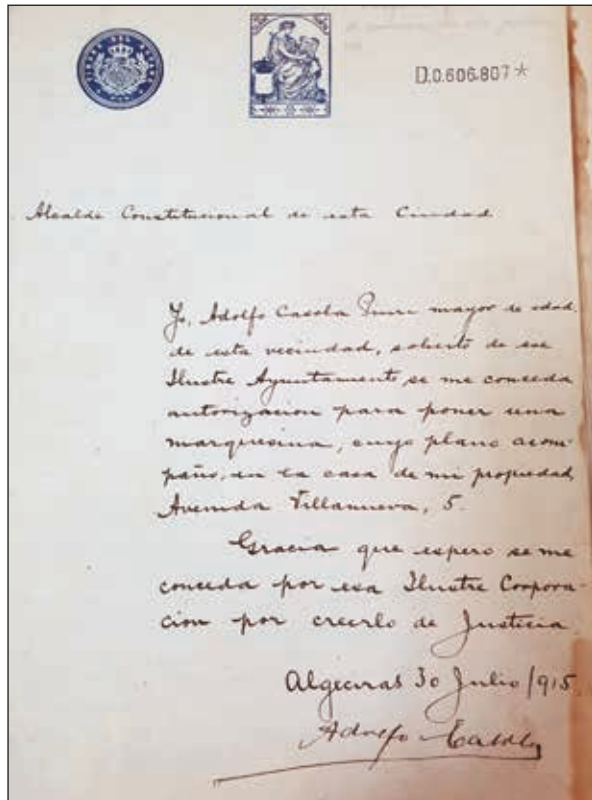


Lámina 16. Escrito y plano adjunto sobre la construcción de una marquesina en julio de 1915. Archivo Municipal de Algeciras. Imagen de Salvador Bravo



Lámina 17. Hacia 1929, el hotel cambiará su nombre por el de Hotel Londres. Fotografía subida al grupo de Facebook "Historia de Algeciras en imágenes" por Arturo Carratalá Gil



Lámina 18. Estructuras excavadas pertenecientes a la posible remodelación a partir de la década de 1930. Imagen de Salvador Bravo

discurre paralela a la margen derecha del río, allende la línea férrea, entre la calle Marqués de la Ensenada al este y la calle Aníbal al oeste, y donde se levantan algunas viviendas pero, sobre todo, diversos almacenes, quioscos y establecimientos hoteleros —entre los que se encuentran el espléndido hotel Anglo-Hispano y el hotel Terminus, más modesto—, que aprovechan la oportunidad de negocio que la llegada del ferrocarril ha traído consigo. Desde la calle San Quintín se dirigen hacia el sur: la calle Baza que, a pocos metros, enlaza con la calle Cervantes, que

va hacia la plazuela del Coral, y con el camino alto de la Villa Vieja, o camino del Recreo; la calle Encarnación, que muere en la plazuela del Coral, y la calle Catalanes, que enlaza con la calle Méndez Núñez, secundaria de la calle Marqués de la Ensenada (Benítez, 2009: 293). Hemos detectado este primer momento fundacional del hotel, que debemos datar en momentos inmediatamente anteriores al verano de 1908, en nuestra UEs 31 y 34 que organizan un espacio presumiblemente rectangular de lo que debió de ser el primitivo edificio del *Terminus*. Para ello,

se lleva a cabo una limpieza y acondicionamiento del solar, llegando al substrato geológico y colocando ambas estructuras que parecen ser cimentaciones. Hemos asignado al muro UE-34 como la cimentación de la fachada trasera del hotel toda vez que los sedimentos al sur de esta estructura no aparecen afectados.

Más tarde, el 30 de julio de 1915, don Adolfo Casola, vecino del hotel, solicita al Ayuntamiento permiso para la construcción de una marquesina, escrito al que adjunta un toско plano según consta en el Archivo Municipal de Algeciras.

Lo cierto es que el hotel va a ver cambiado su nombre hacia 1929, cuando se le conocerá como hotel Londres. Quizás este hecho motivara una serie de reformas que hemos detectado al abrirse un espacio en el muro de cierre UE-34 para colocar una habitación con solería de ladrillos y una pequeña estancia a un nivel más bajo, lo cual rompería la uniformidad por su parte trasera. Esta reforma va a destruir parte de edificaciones anteriores como el muro UE-8 que hemos datado a mediados del siglo XIX.

Sin embargo, poco duró esta nomenclatura porque en el periodo que va entre 1930 y 1942 cambió su nombre de Londres a París-Londres y en 1939 a Gran Hotel. Tenemos constancia de que en 1942, cuando el establecimiento ya era propiedad de don Jacinto Madrid Vázquez, se conoce como hotel Término, nombre con el que llegó hasta su fin.

Hemos podido delimitar una tercera fase de reformas en el hotel. De hecho, la estructura cambia por completo y aunque se presenta con similares dimensiones, lo cierto es que va a ganar en altura hasta llegar a un edificio de cuatro pisos.

Ante esta obra de gran envergadura, se hizo necesario una nueva cimentación para lo cual se utilizan pilares y riostras de hormigón que destruyen incluso pavimentos del antiguo edificio sustituyéndolos por otros más acordes con la estética de los años 60.

5. CONCLUSIONES

A lo largo de estas líneas, hemos visto cómo combinando la información gráfica con la arqueológica, podemos llegar a articular una explicación sobre la vida de un edificio y sus distintas fases de remodelación. El hotel



Lámina 19. Fachada del hotel Término hacia la década de 1960. Fotografía subida al grupo de Facebook "Historia de Algeciras en imágenes" por Isabel Selva



Lámina 20. Demolición del hotel Término. Fotografía subida al grupo de Facebook "Historia de Algeciras en imágenes" por José Adrada

Terminus, Londres, Londres-París y nuevamente Término, fue fiel reflejo en sus poco más de ochenta años de vida de los avatares políticos del siglo XX en la ciudad de Algeciras. Vivió la conferencia de 1906, los tumultuosos años veinte, la guerra civil y la dictadura franquista y en sus estructuras se han ido reflejando estas épocas que hemos tratado de delimitar mediante su estudio arqueológico a través de sus restos conservados. Este trabajo ha tratado de combinar la historia conocida de un edificio

con los estudios arqueológicos llevados a cabo en su solar, explicando su construcción, los restos conservados y su destrucción a través del método arqueológico. ■

6. BIBLIOGRAFÍA

- Aranda Bernal, A. M^a y Quiles Pacheco, F. (1999). *Historia urbana de Algeciras*. Sevilla.
- Benítez Gallardo, A. (2009). “La repoblación de la Villa Vieja de Algeciras”. *Almoraima, Revista de Estudios Campogibaltareños* (38). Algeciras: IECG, pp. 291-299.
- Bravo Jiménez, S. (2007). *Informe de los trabajos efectuados en relación a la Actividad Arqueológica Preventiva en la Unidad de Ejecución 1 UE 2, Plaza del Coral de Algeciras (Cádiz)*. (Inédito). Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Bravo Jiménez, S. (2018). *Memoria definitiva de la Actividad Arqueológica Preventiva efectuada en Plaza del Coral Zona P2 Unidad de Ejecución 1 UE 2 de Algeciras (Cádiz)*. (Inédito). Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- De Vicente Lara, I. y Ojeda Gallardo, M. (1997). “Los primeros habitantes de la nueva población de las Algeciras. Una contribución a la demografía histórica del Campo de Gibraltar a principios del siglo XVIII”. *Almoraima, Revista de Estudios Campogibaltareños* (17). Algeciras: IECG, pp. 197-214.
- Gómez de Avellaneda Sabio, C. (2017). *Algeciras, su evolución urbana y planeamiento urbanístico de la Antigüedad al siglo XVIII*. Tesis Doctoral inédita. Cádiz.
- Gómez de Avellaneda Sabio, C. (2018). “Gibraltar, causa de la destrucción de Algeciras en el siglo XIV y la verdadera fecha de esta”. *Almoraima, Revista de Estudios Campogibaltareños* (48). Algeciras: IECG, pp. 101-114.
- Pardo González, J. C. (1995). *La fortaleza inexistente. Proyectos de Jorge Próspero Verboon sobre Algeciras*. Algeciras: IECG.
- Pardo González, J. C. (2001). “Arte, arquitectura y urbanismo en la Algeciras moderna” en Ocaña Torres, Mario. *Historia de Algeciras, Tomo 3*. Algeciras, pp. 13-174.
- Santacana Mensallas, E. (2006). *Antiguo y moderno Algeciras*. Algeciras: IECG.
- Tomassetti Guerra, J. M^a y Jiménez-Camino Álvarez, R. (2006). “¡Allende el río...! Sobre la ubicación de las villas de Algeciras en la Edad Media. Una revisión crítica” *Almoraima, Revista de Estudios Campogibaltareños* (33). Algeciras: IECG, pp. 183-210.
- Torremocha Silva, A., Navarro Luengo, I. y Salado Escaño, J. B. (1999). *Al Binya, la ciudad palatina meriní de Algeciras*. Algeciras: FMC.

Salvador Bravo Jiménez (UNED C. A. Campo de Gibraltar / IECG), Beatriz Romero Gómez, Patricia Castilla Picazo, María Valencia Jiménez, Juan Manuel Huecas Atenciano (Estudio Arqueología)

Cómo citar este artículo:

Salvador Bravo Jiménez *et al.* (2020). “El hotel Término de Algeciras (Cádiz). Resultados de la actividad arqueológica preventiva realizada en su solar”. *Almoraima, Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), marzo 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 117-130

Nuevos motivos de manos paleolíticas en la cueva de las Palomas IV de Facinas (Tarifa, Cádiz)

Hipólito Collado Giraldo, Diego Salvador Fernández-Sánchez, José Ramos Muñoz, Eduardo Vijande Vila, Antonio Luque, Salvador Domínguez-Bella, Juan Jesús Cantillo Duarte, Manuel Montañés Caballero, Manuel Bea, Jorge Angás, José Julio García-Arranz, José María Carrascal, Hugo A. Mira Salvador Escalona Caballero

RESUMEN

Cueva de las Palomas IV está situada en Facinas (Tarifa), en la sierra del Pedregoso, en el extremo más occidental de la sierra del Niño. Se enmarca en un farallón junto a otros tres abrigos abiertos en afloramientos de rocas areniscas de la Unidad del Aljibe. La cueva es conocida en la bibliografía prehistórica del Campo de Gibraltar. Desde los primeros estudios de Breuil y Burkitt se indicó la presencia de motivos paleolíticos en la cercana cueva de Palomas I. Un reciente estudio realizado por nuestro equipo de investigación, debidamente autorizado por la Junta de Andalucía, ha permitido documentar nuevos motivos paleolíticos en Palomas IV. Presentamos un análisis preliminar de nuevas manos aerografiadas paleolíticas, que vienen a unirse a otros registros recientemente detectados en el sur peninsular. Destaca el interés histórico y la hipótesis de antigüedad de estos, en un contexto de gran importancia, como es la región geohistórica del estrecho de Gibraltar.

Palabras clave: Región geohistórica del estrecho de Gibraltar, arte paleolítico al aire libre, manos aerografiadas, cueva de las Palomas.

ABSTRACT

The Las Palomas IV cave is located in Facinas (Tarifa), in the sierra del Pedregoso, at the westernmost end of the sierra del Niño. It is situated on an outcrop next to three other rock shelters in sandstone outcrops of the Unidad del Aljibe. The cave is well known in the prehistoric bibliography of the Campo de Gibraltar. From the first studies of Breuil and Burkitt, the presence of Palaeolithic motifs has been remarked in the nearby cave of Palomas I. A recent study carried out by our research team, authorised by the Junta de Andalucía, has allowed us to document new Palaeolithic motifs in Palomas IV. We present here a preliminary analysis of new Palaeolithic hand stencils, which now join other findings recently documented in the South of the peninsula. It highlights the historical interest and gives a hypothesis as to their antiquity, in a context of great importance as is the geo-historical region of the strait of Gibraltar.

Keywords: Geohistorical region of the strait of Gibraltar, open-air palaeolithic rock art, hand stencils, cueva de las Palomas

1. INTRODUCCIÓN

En enero de 2019, Hugo Mira y Salvador Escalona conocedores de la labor de estudio que viene desarrollando Hipólito Collado sobre las manos paleolíticas de cuevas de la península ibérica (Collado, coord., 2018), le informaron del hallazgo de nuevas manos en la conocida cueva de Palomas IV de Facinas (Tarifa).

El 28 de enero de 2019, Hipólito Collado

explicó a José Ramos esta situación, en el marco de las colaboraciones que venimos desarrollando investigadores de la Universidad de Cádiz, Junta de Extremadura, Universidad de Zaragoza y Universidad de Extremadura, con los debidos permisos y autorizaciones de la Junta de Andalucía, en enclaves como cueva de Ardales o tajo de las Abejeras (Collado, coord., 2018; Collado *et al.*, 2018, en prensa; Fernández *et al.*, 2018).

Ante esta excepcional situación hemos planteado la necesidad de documentar estos interesantes hallazgos en el yacimiento, e inmediatamente hemos informado de la situación a Ángel Muñoz Vicente, jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación de Cultura (Junta de Andalucía en Cádiz). De este modo hemos solicitado autorización para realizar una primera visita de inspección y documentación. Con fecha 14 de febrero de 2019, hemos recibido autorización de la Delegación Territorial de Cádiz (Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico) firmada por Ángel Muñoz Vicente, indicando en el apartado:

4. Conclusiones: Vista la solicitud realizada por el catedrático de Prehistoria de la Universidad de Cádiz José Ramos Muñoz de acceder a dicha cueva el próximo sábado 16 de febrero de 2019, se informa que por esta Delegación no existe inconveniente para que realicen la visita, adoptando en todo momento las técnicas habituales de investigación y estudio del arte rupestre de cara a su protección y conservación.

Por tanto, con la debida autorización de la Junta de Andalucía hemos visitado cueva de Palomas IV (Facinas, Tarifa) los firmantes de este trabajo el 16 de febrero de 2019.

Posteriormente, el 17 de febrero de 2019, hemos informado a la Delegación Territorial de Cádiz, de los resultados obtenidos, que indicamos sucintamente en esta contribución, que fue presentada en las V Jornadas de Prehistoria y Arqueología del Campo de Gibraltar por nuestro equipo, el 6 de abril de 2017, en Los Barrios.

2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Cueva de las Palomas IV está situada en Facinas (Tarifa), en la sierra Pedregosa o Pedregoso (Breuil y Burkitt, 1929: 50) en el extremo más occidental de la sierra del Niño (Lámina 1). Está enmarcada así en las sierras ubicadas al este de la antigua laguna de la Janda. Se accede desde Facinas, por la zona denominada Los Barracones y el arroyo de los Toriles. Se sitúa en la Hoja

13-47 (1074)-Tahivilla del Mapa General serie L E. 1.50.000 (Cartografía Militar de España). En un imponente farallón de difícil acceso actual se sitúan al menos cuatro cavidades. Los cuatro abrigos están muy próximos entre sí.

3. ENMARQUE GEOLÓGICO

Estamos situados en el occidente de la cordillera Bética, en las denominadas Unidades del Campo de Gibraltar (Vera, 2004). La mayor parte de los materiales rocosos aquí presentes son sedimentarios, concretamente una alternancia de areniscas silíceas (cuarzoarenitas) y arcillas, que se generaron en ambientes turbidíticos submarinos, el denominado “surco de los flysch”. Está caracterizado por sedimentos típicos de un surco profundo que han derivado en un cinturón deformado de pliegues y cabalgamientos (Luján *et al.*, 2015). La edad geológica de estos materiales es sobre todo del Mioceno Inferior, concretamente del Aquitaniense (Ruiz Reig, 1990), y materiales generalmente carentes de registro fósil (Gutiérrez-Mas *et al.*, 1991).

Palomas IV está ubicada sobre un afloramiento de rocas areniscas de la Unidad del Aljibe, con unas características geomorfológicas peculiares formadas por sierras de alturas moderadas o bajas, con un control litológico muy claro, destacando las areniscas en el relieve, en comparación con los niveles de arcillas y margas, más erosionados. La composición de la roca está basada en el cuarzo, como mineral dominante, con presencia de minerales traza o accesorios como la glauconita y el circón. Hay algunas partes de la roca arenisca con un grado de cementación de la roca que varía de unos niveles a otros. Los granos de cuarzo, que generalmente tienen morfologías redondeadas, son fácilmente disgregables en las facies poco cementadas. En otras facies que presentan una alta cementación de carácter silíceo y/o ferruginoso, aparecen rocas muy compactas y silicificadas.

Los abrigos que aparecen en el afloramiento rocoso son característicos de procesos de meteorización física y química sobre rocas granudas, siendo una morfología muy común en la región (Aragón *et al.*, 2015). Consiste en la generación de oquedades de diverso tamaño, morfología y profundidad, tanto en

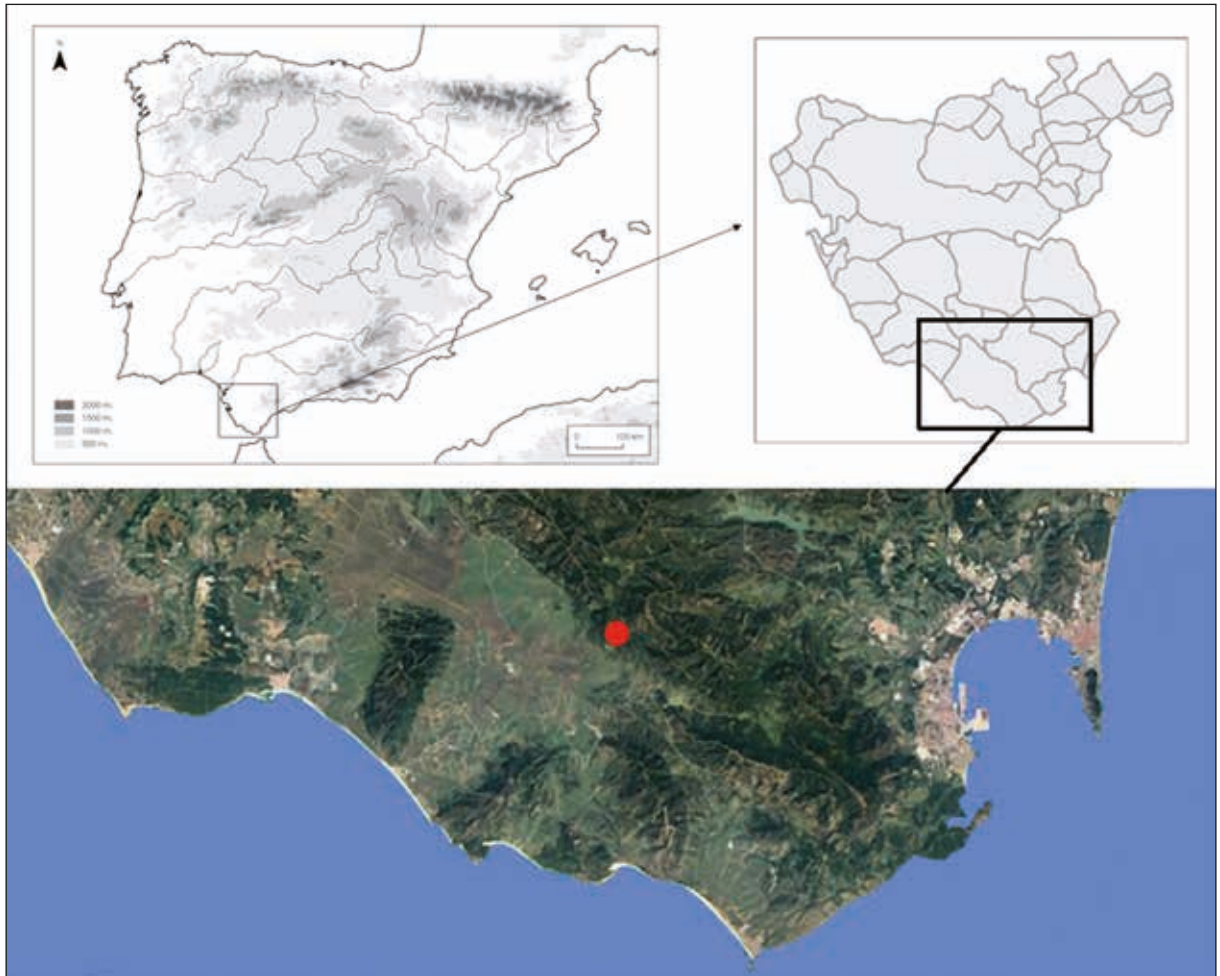


Lámina 1. Mapa con situación de Cueva de las Palomas IV de Facinas (Tarifa). Autor Hipólito Collado Giraldo

superficies horizontales como en superficies verticales (taffoni). Su origen es, por lo general, complejo y poligenético, con intervención de varios procesos (haloclastia, abrasión eólica, humectación y secado, acción bacteriana y por líquenes, etc.), que provocan una progresiva desagregación de los granos. El progreso de estos procesos en la superficie y hacia el interior origina estas cavidades, que se suelen desarrollar preferencialmente a favor de zonas de debilidad estructural, tales como fracturas, planos de estratificación, laminaciones internas, etc.

En las paredes, y en las discontinuidades de la roca, pueden aparecer precipitados y concreciones ferruginosas que, por erosión diferencial, a menudo destacan en el relieve interno de las cavidades. También pueden observarse pequeñas eflorescencias salinas sobre zonas de pared más alteradas.

4. HISTORIOGRAFÍA

La cueva es conocida en la bibliografía prehistórica del Campo de Gibraltar. La primera referencia que tenemos junto a las cuatro cuevas de Palomas se debe a su inclusión en el clásico estudio de Henri Breuil y Miles Burkitt. Son de gran interés por la presencia de motivos clásicos del arte esquemático. Con todo, estos investigadores señalaron la situación en Palomas I: *The first consists of bands, formed of double rows of fine dots, which take the shape of a cross on the left, a branching bough in the middle, and a double arch on the right. The second figure is a horse's head in palaeolithic style, similar to those of the cave of La Pileta (Málaga)* (Breuil y Burkitt, 1929: 51 y ss.).

A partir de esta importante publicación, las cuevas de Palomas pasarán a incorporarse a las referencias del arte paleolítico y pospaleolítico de

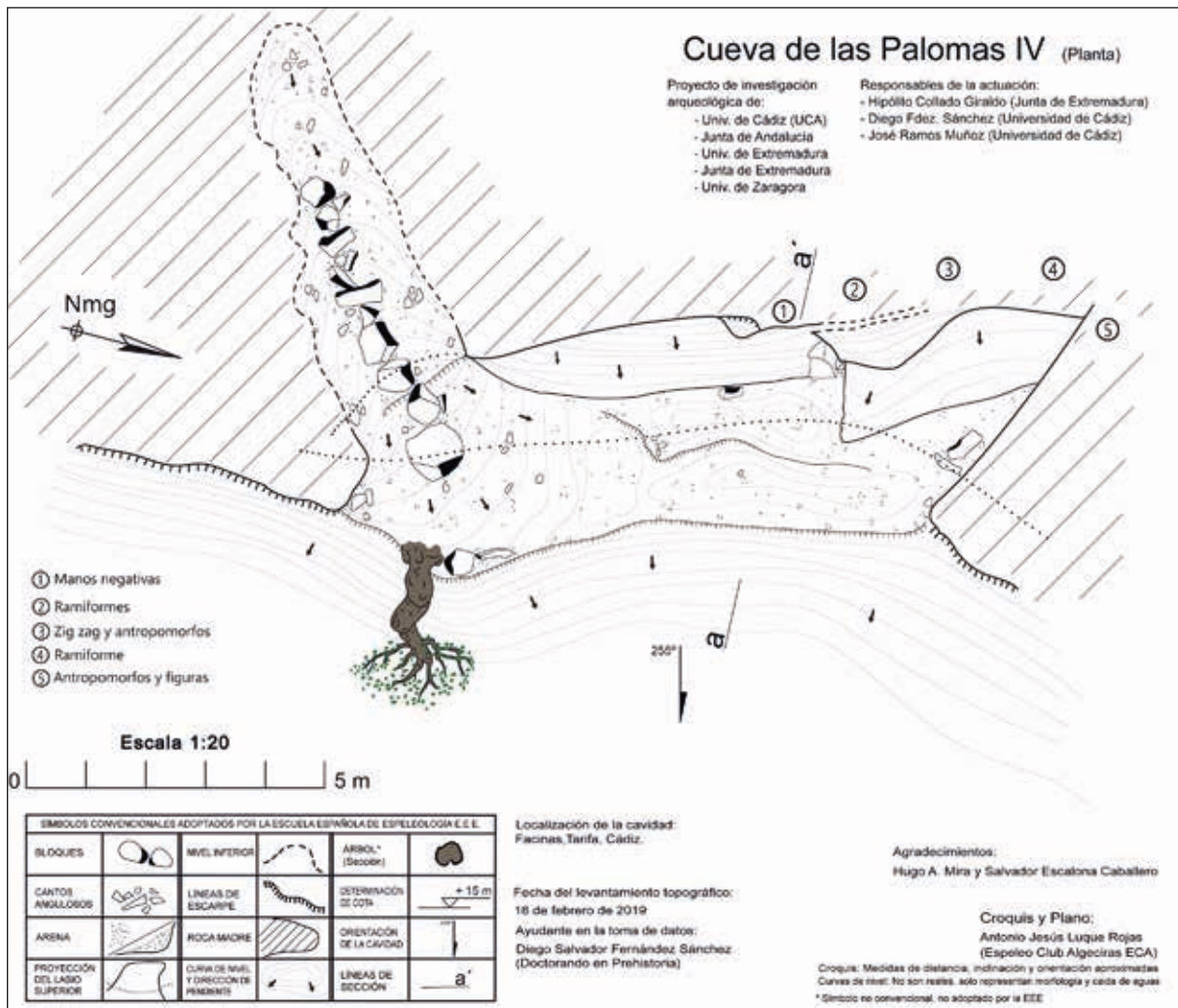


Lámina 2. Planta de la Cueva de las Palomas IV. Autor Hipólito Collado Giraldo

las sierras del sur de Cádiz (Acosta, 1968; Corzo, 1984: 23). Le dedica una especial atención José María Santiago que, especialmente, contextualiza los registros paleolíticos de Palomas I en los nuevos datos documentados a finales de los setenta del siglo pasado en el panorama rupestre del sur de la península ibérica (Santiago, 1979-80).

Son referidas de nuevo en el compendio de Uwe y Uta Topper, donde plantean duda de la atribución paleolítica del caballo, “ya que se trata del único ejemplo de arte paleolítico de la región, y las pinturas en la inmediata vecindad del caballo, los puntos, son de indudable origen posterior, posiblemente de la Edad del Bronce Final” (Topper y Topper, 1988: 167).

Las cuevas de Palomas fueron objeto de estudio específico en el marco del proyecto

de investigación arqueológica titulado *Las manifestaciones rupestres prehistóricas de la zona gaditana*, dirigido por Martí Mas, donde repasó y volvió a documentar con gran rigor las cuatro cuevas conocidas (Mas, 1991).

Hay que indicar que estas cavidades se han integrado y valorado en obras de conjunto y estudios de compendio (Mas, 2000; Bergmann, 2001 y 2009; Martínez, 2010; Ruiz *et al.*, 2015).

5. DESCRIPCIÓN DE LA CAVIDAD Y PLANIMETRÍA

Cueva de las Palomas IV es un abrigo tipo *taffoni* formado por la erosión eólica sobre un cruce de planos de debilidad de dirección N-S y E-O que se manifiestan a través de sendas fracturas tectónicas y que llegan a alcanzar un potencial de

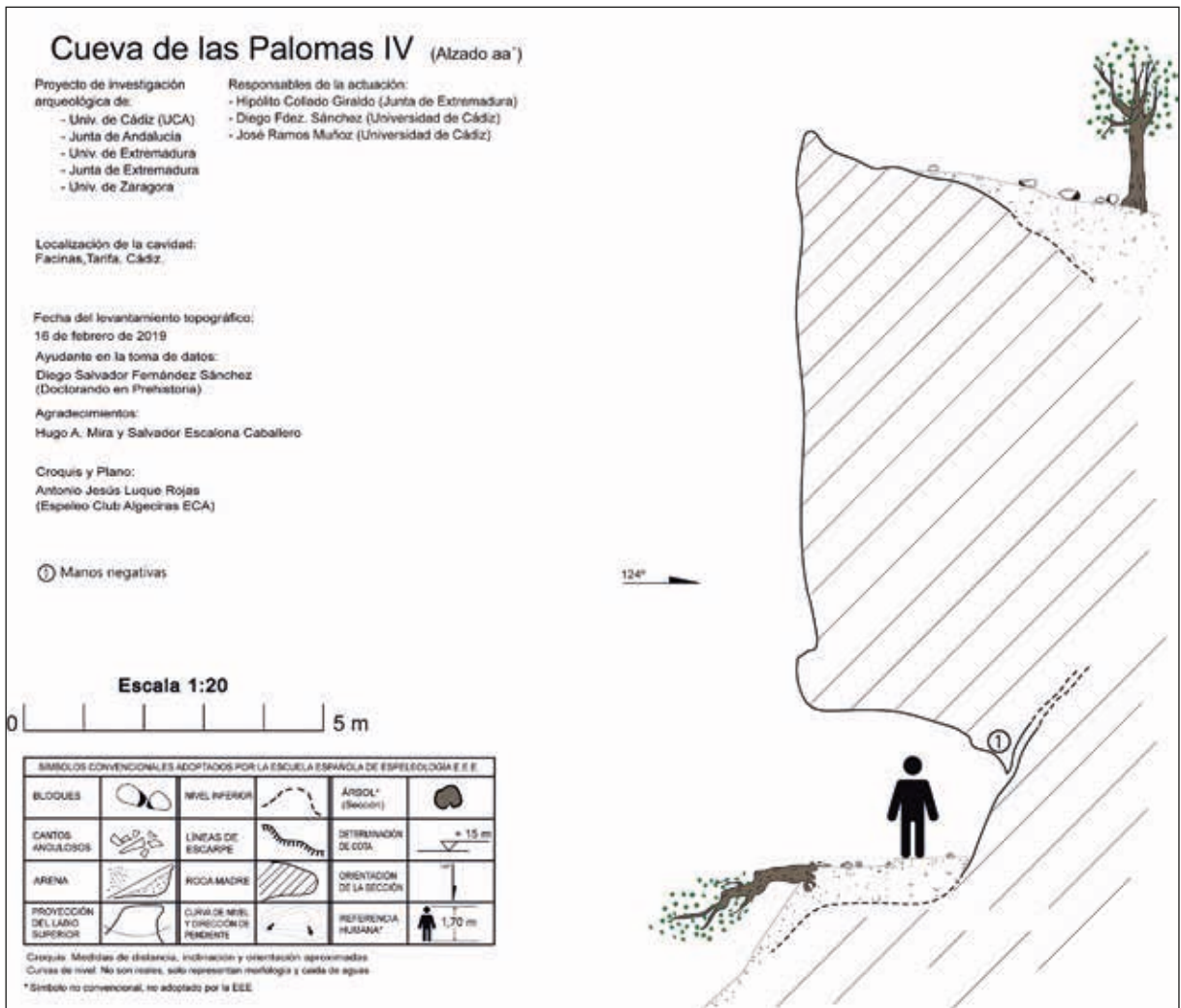


Lámina 3. Alzado de la Cueva de las Palomas IV. Autor Hipólito Collado Giraldo

casi 15-20 cm de separación en el extremo distal norte. Llama la atención el gran farallón bajo el que se abre Palomas IV, con una altura que ronda los 12 m. En las inmediaciones de este farallón se aprecian grandes bloques que han precipitado por gravedad desde la visera, modificando el aspecto original de la paleoboca. El acceso a la cueva se realiza a través de una ligera pendiente de unos 45° que se suaviza cuando rebasamos la proyección del labio superior. Una vez dentro presenta una planta de 3 m de ancho x 13 m de largo y casi 3 m de alto, de forma más o menos rectangular, con orientación fundamentalmente N-S, y de base plana con leve acumulación de sedimentos originarios de la acción erosiva del viento. En la parte opuesta a la rampa de acceso se extiende un buzamiento ascendente que penetra

en dirección E-O y que se ha visto colmatado por rocas medianas (casi 2 m las de mayor tamaño). Este proceso de colmatación ha dado lugar a la formación de sendos conductos en penumbra en los que la entrada de sedimento procedente de la parte externa superior es evidente. En conjunto las paredes que albergan los grafemas son de tendencia lisa, salvando puntos concretos con pequeñas hornacinas y evidencias de actividad eólica.

La planimetría de Palomas IV ha sido efectuada mediante la aplicación de técnicas topográficas espeleológicas (Láminas 2 y 3). Para ello se ha usado el medidor láser *Leica Disto X310*, optimizado en su versión *DistoX* para la medición de rumbo e inclinación. Este sistema permite una toma de datos totalmente inocua para los

motivos. El posterior procesado de la información se ha realizado con el software *Visual topo*, que facilita el compilado de medidas y su cálculo trigonométrico, así como su representación gráfica visual. Sobre el dibujo planimétrico final se han indicado referencias espeleológicas relevantes, así como la ubicación de los paneles decorados.

6. MOTIVOS DE MANOS DOCUMENTADAS

Las representaciones de manos en negativo se documentan, como el resto del arte rupestre de este enclave, sobre dos superficies bien delimitadas por las propias irregularidades del soporte, en la zona centro derecha del abrigo, posiblemente la más protegida de los efectos adversos de los vientos dominantes y la radiación solar, principales factores de degradación del arte rupestre de la zona.

6.1. Panel 1

Ocupa una posición más centrada (Lámina 4), aprovechando como espacio gráfico una superficie orientada hacia 270°, de 107 cm de anchura por 51 cm de altura, casi extraplomada, lisa y de tendencia rectangular, bien delimitada por debajo y por la derecha mediante sendos agrietamientos y dispuesta a 193 cm desde el nivel actual del suelo de la cavidad.

Sobre ella fueron representadas, además de las manos, una pequeña serie de seis puntos colocados en dos líneas verticales de a tres en paralelo, que aparecen en el extremo izquierdo del panel, y al otro lado, tres finos trazos alargados, también representados en paralelo, que cruzan de arriba hacia abajo y ligeramente en diagonal hacia la izquierda la mayor parte de la superficie gráfica disponible. Todas estas figuras fueron realizadas con un pigmento de color anaranjado que actualmente se conserva totalmente desvaído (Lámina 5).

Junto a estos motivos, las manos se erigen como principales protagonistas de la serie figurativa. En este panel han sido detectadas, al menos, dos huellas en negativo. La primera de ellas ocupa la parte central del panel y se identifica como la representación en negativo aerografiada en pigmento rojo de una mano izquierda de un adulto extendida con la palma apoyada sobre

la pared. Está colocada en posición vertical ligeramente inclinada hacia la derecha y con los dedos orientados hacia la parte superior en relación con la posición del espectador. La palma está completa desde la zona de contacto con la muñeca y se aprecia claramente el pulgar en su parte inferior derecha apuntando hacia esa misma dirección. Por encima y a la izquierda, separados por un amplio espacio interdígital, se disponen los tres dedos centrales (índice, corazón y anular), dispuestos ligeramente separados y prácticamente en paralelo. La relación de longitud entre el índice y el anular (el primero claramente más corto que el segundo), nos sugiere la posibilidad de que se trate de una mano masculina. El meñique no aparece, aunque es claramente visible la huella que deja en la representación la acción de ocultar este apéndice al doblarlo sobre la palma, en este caso, a la altura del contacto entre el metacarpo y la primera falange.

La segunda huella identificada, se sitúa unos 18 cm en diagonal superior hacia la derecha desde la anterior. Mucho peor conservada y de un tamaño notablemente menor, consideramos que se trata de una huella de mano derecha en negativo entendida con la palma apoyada sobre la pared y también aerografiada en rojo. Aparece colocada en posición vertical con los dedos orientados hacia la parte superior en relación con la posición del espectador. La palma está parcialmente conservada, quedando perdida la zona de contacto con la muñeca. Por la izquierda se aprecian los restos de la huella del pulgar —lo que permite determinar la lateralidad de esta huella—, que se dispone casi en ángulo recto apuntando hacia la izquierda. Por encima y separado por un amplio espacio interdígital son visibles las huellas de los tres dedos centrales, muy cortas y achaparradas, colocadas ligeramente en abanico desde la zona metacarpiana. La zona del meñique aparece totalmente enmascarada por la superposición de los tres trazos en paralelo. Esta circunstancia y la mala conservación impiden asegurar si la mano fue representada completa o se produjo una ocultación de este apéndice como en la mano anterior.



Lámina 4. Panel 1. Vista actual. Autor Hipólito Collado Giraldo



Lámina 5. Panel 1 donde se sitúan motivos de manos, puntos y líneas en diagonal.
Imagen tratada con el programa Dstretch plugin. Autor Hipólito Collado Giraldo



Lámina 6. Panel 2. Vista actual. Autor Hipólito Collado Giraldo

6.2. Panel 2

Situado a la derecha y prácticamente en solución de continuidad con el anterior (Lámina 6), se trata de una superficie gráfica mucho más amplia orientada hacia 120°, de 178 cm de altura por 63 cm de anchura máxima y situada a unos 50 cm de altura desde el nivel actual del suelo de la cavidad. Al igual que en la anterior, las grietas del soporte y las propias irregularidades enmarcan la superficie gráfica que contiene un repertorio figurativo muy amplio en el que se constatan superposiciones entre varios estilos que determinan un marco diacrónico recurrente en el uso iconográfico de la estación (Lámina 7).

La huella de mano que ha sido documentada sobre este panel aparece en la zona superior infrapuesta a tres etapas figurativas posteriores. En un primer momento, un gran trazo grueso y alargado la atravesó horizontalmente a la altura de las falanges intermedias de los dedos. Posteriormente, fueron añadidos una serie de

trazos rojos que en algún caso conforman figuras antropomorfas de tipo esquemático. En una última etapa fueron añadidas series de pequeños zigzags en trazo fino.

Morfológicamente la figura corresponde con la huella en negativo de una mano izquierda, entendida con la palma apoyada sobre la pared, aerografiada en rojo y colocada en posición vertical inclinada hacia la derecha con los dedos orientados hacia la zona superior con relación a la posición del espectador. Infrapuestos a las series iconográficas posteriores son visibles los cuatro dedos que se disponen muy juntos y prácticamente en paralelo desde la zona superior de la palma que también se conserva completa. El meñique se sitúa a la izquierda, ligeramente separado, y su huella presenta un grosor algo inferior a la del resto de los dedos que aparecen a su lado. Su identificación permite determinar en este caso la lateralidad de la figura representada. Por el otro lado, el pulgar está prácticamente



Lámina 7. Panel 2. Mano y motivos de arte esquemático superpuestos. Imagen tratada con el programa Dstretch plugin. Autor Hipólito Collado Giraldo

desaparecido, siendo tan solo apreciable restos del halo de pigmento que se distribuye ampliamente por el espacio interdigital entre el índice y la teórica posición del pulgar.

7. VALORACIÓN

La presencia de las figuras de manos en el arte rupestre del sur de la península ibérica parece tornarse una realidad que cada vez adquiere mayor relevancia. La verificación de nuevas figuras en Palomas IV y la ampliación de la nómina conocida en la cueva de las Estrellas / tajo de las Abejeras vienen a constatar esta dinámica. Las superposiciones detectadas inciden en atribuir este tipo de representaciones a las etapas figurativas más antiguas en el área pictórica gaditana que, junto con las series de puntos y la presencia de figuras zoomorfas, especialmente caballos, otorgan una marcada personalidad al arte rupestre paleolítico de la zona gaditana.

Es una evidencia, además, la necesidad de abordar, con nuevas metodologías de tratamiento

digital de las imágenes, el estudio de los abrigos conocidos. Solo de esta forma será posible tener una visión real de la riqueza, evolución y complejidad de un conjunto de manifestaciones prehistóricas fundamentales para la comprensión del arte rupestre peninsular.

8. CONCLUSIONES

Este estudio ha surgido a partir de una información de personas aficionadas sensibles y responsables (Hugo Mira y Salvador Escalona) que han actuado correctamente. Los descubridores se han puesto en contacto con investigadores especializados, que han notificado el hallazgo a la administración competente, en este caso, la Junta de Andalucía. Con la debida autorización, posteriormente, hemos realizado un estudio preliminar de Palomas IV.

Hemos presentado la situación geográfica y el enmarque geológico de la cavidad. Se ha comentado la importancia historiográfica del enclave y se ha aportado una novedosa y completa planimetría de esta. Se ha avanzado en

la presentación preliminar de nuevos motivos de manos.

En total hemos aportado tres manos paleolíticas.

En los últimos años ha crecido este registro en el sur peninsular, con la documentación de las manos de cueva de Ardales (Cantalejo *et al.*, 2006), a las que deben unirse las estudiadas en tajo de las Abejeras (Collado *et al.*, 2018, en prensa; Fernández *et al.*, 2018), cueva de la Pileta y Gibraltar (Collado *et al.*, 2018).

Destacamos el interés histórico y la hipótesis de gran antigüedad de estos motivos, dadas las dataciones que están ofreciendo al respecto la cueva de Ardales, así como las manifestaciones de estos motivos en la cueva de Maltravieso, donde por la técnica de U/Th se ha podido comprobar la superposición de capas de carbonato datadas en cronologías anteriores a 60 Ka, infrapuestas a estas capas de carbonato se documentan motivos de manos en la cueva de Maltravieso y líneas y puntos en la cueva de Ardales (Hoffmann *et al.*, 2018).

En cualquier caso, el complejo de Palomas viene así a sumarse a las estaciones con arte paleolítico en el entorno sur de la provincia de Cádiz, en la zona de las sierras que bordean la antigua laguna de la Janda y el Campo de Gibraltar.

Hemos querido valorar con este trabajo el interés y la importancia de un destacado hallazgo y considerar su enmarque en una zona de gran interés y futuro, como es la región geohistórica del estrecho de Gibraltar. ■

9. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, P. (1968). *La pintura rupestre esquemática en España*. Universidad de Salamanca: Memoria del Seminario de Prehistoria y Arqueología I.
- Aragón, J. M.; Gracia, F. J. y Domínguez-Bella, S. (2015). “Morfologías de meteorización en areniscas del Parque Natural de Los Alcornocales (prov. de Cádiz)”. En Hilario, A.; Mendía, M.; Fernández, E.; Vegas, J. y Belmonte, A. (eds.). *Patrimonio geológico y Geoparques, avances de un camino para todos. Cuadernos del Museo Geominero* (18), pp. 23-28. Madrid: IGME.
- Bergmann, L. (2001). *Arte Sureño. El arte rupestre del extremo sur de España*. <http://www.mundocultural.net/rupestre/abejera.htm>
- Bergmann, L. (2009). “El arte rupestre paleolítico del extremo sur de la península Ibérica y la problemática de su conservación”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (39), pp. 45-65.
- Breuil, H. y Burkitt, M. C. (1929). *Rock paintings of Southern Andalusia. A description of a Neolithic and Copper Age art group*. Oxford: Oxford at The Clarendon Press.
- Cantalejo Duarte, P.; Maura, R.; Espejo Herrerías, M. M.; Ramos Muñoz, J. F.; Medianero, J.; Aranda Cruces, A. y Durán Valsero, J. J. (2006). *La Cueva de Ardales: Arte prehistórico y ocupación en el Paleolítico Superior. Estudios 1985-2005*. Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.
- Collado Giráldez, H., Coord. (2018). *Handpas. Manos del pasado. Catálogo de representaciones de manos en el arte rupestre paleolítico de la península ibérica*. Badajoz: Junta de Extremadura.
- Collado Giráldez, H.; García Arranz, J. J.; Bea, M., Ramos-Muñoz, J.; Cantalejo Duarte, P.; Domínguez-Bella, S. y Fernández Sánchez, D. (2018). “Cueva de las Estrellas”. En H. Collado (ed.): *Handpas. Manos del pasado. Catálogo de representaciones de manos en el arte rupestre paleolítico de la península ibérica*. Badajoz: Junta de Extremadura, pp. 469-476.
- Collado Giráldez, H.; Bea Martínez, M.; Ramos Muñoz, J.; Cantalejo Duarte, P.; Domínguez-Bella, S.; Ramón Bello, J.; Angás, J.; Miranda, J.; Gracia Prieto, F.J.; Fernández Sánchez, D.; Aranda Cruces, A.; Luque Rojas, A.; García Arranz, J. J. y Aguilar, J.C., en prensa. “Un nuevo grupo de manos paleolíticas en la provincia más meridional de Europa. La cueva de las Estrellas o Cueva Abejera 2 (Castellar de la Frontera, Cádiz, España)”. *Zephyrus*.
- Corzo Sánchez, R. (1984). “La Prehistoria de la provincia de Cádiz”. En AA.VV. *Provincia de Cádiz*, t. II, 15-54. En: *Enciclopedia Gráfica Gaditana*, vol. II nº 1. Cádiz.
- Fernández Sánchez, D.; Ramos Muñoz, J.; Luque Rojas, A.; Collado Giráldez, H.; Domínguez-Bella, S.; Bea Martínez, M.; Cantalejo Duarte, P.; Bello, J. R., Angás, J.; Miranda, J.; Gracia Prieto, F. J.; García, M.; García-Arranz, J. J.; Aguilar, C.; Vijande Vila, E.; Almisas, S.; Moreno, A. y Aranda Cruces, A. (2018). “El proyecto ‘Abejeras’:

Estudio y documentación del arte rupestre prehistórico del Tajo de las Abejeras (Castellar de la Frontera, Cádiz, España). Contextualización de las manifestaciones gráficas prehistóricas de la región geohistórica del estrecho de Gibraltar”. *X Encuentro de Arqueología del Suroeste peninsular*. Zafra: Libro de Resúmenes, p. 32.

- Gutiérrez Más, J. M.; Martín Algarra, A.; Domínguez-Bella, S. y Moral Cardona, J. P. (1991). *Introducción a la Geología de la Provincia de Cádiz*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Hoffmann, D.; Standisch, C.; García-Díez, M.; Pettitt, P.; Milton, J. A.; Zilhão, J.; Alcolea, J.; Cantalejo, P.; Collado, H.; Balbín, R.; Lorblanchet, M.; Ramos Muñoz, J.; Weniger, G. y Pike, A. (2018). “U-Th dating of carbonate crusts reveals Neandertal origin of Iberian cave art”. *Science* (359), pp. 912-915.
- Luján Martínez, M.; Gracia Prieto, J.; Jordán López, A.; Domínguez-Bella, S. y Sánchez Bellón, A. (2015). “Geología del PN de los Alcornocales en torno a Alcalá de los Gazules”. *Geología del Geología 2015*. Cádiz: Sociedad Geológica de España y Universidad de Cádiz, pp. 1-22.
- Martínez, J. (2010). *Arte paleolítico en Andalucía*. Granada: Cuadernos del Museo.
- Mas, M. (1991): “Documentación e investigación de las manifestaciones artísticas en las cuevas de Palomas, abrigos de Bacinete y conjunto rupestre del Tajo de las Figuras (Cádiz)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía. II Actividades Sistemáticas*, pp. 99-110.
- Mas, M. (2000). *Proyecto de investigación arqueológica Las manifestaciones rupestres prehistóricas de la zona gaditana*. Arqueología Monografías. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Ruiz Trujillo, A.; Gomar Barea, A. M. y Lazarich González, M. (2015). “Síntesis de las manifestaciones gráficas paleolíticas en cavidades poco profundas del Campo de Gibraltar (Cádiz)”. En Medina M. A.; Romero, A.; Ruiz, R. y Sanchidrián, J. L. (eds.): *Sobre rocas y huesos: las sociedades prehistóricas y sus manifestaciones plásticas*. Nerja: ASP: 152-169.
- Ruiz Reig, P., dir. (1990). *Memoria y mapa geológico de Tahivilla (Hoja nº 1074)*. Mapa Geológico de España E. 1:50.000, Serie Magna. Madrid: IGME.

- Santiago Vilches, J. M. (1979-1980). “La cueva de las Palomas en el arte paleolítico del sur de España”. *Boletín del Museo de Cádiz* (II), pp. 5-11.
- Topper, U. y Topper, U. (1988). *Arte rupestre prehistórico en la provincia de Cádiz*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz.
- Vera, J. A., ed. (2004). *Geología de España*. Madrid: Sociedad Geológica de España e IGME.

Hipólito Collado Giraldo,¹ Diego Salvador Fernández-Sánchez,² José Ramos Muñoz,² Eduardo Vijande Vila,² Antonio Luque,³ Salvador Domínguez-Bella,² Juan Jesús Cantillo Duarte,² Manuel Montañés Caballero,⁴ Manuel Bea,⁵ Jorge Angás,⁵ José Julio García-Arranz,⁶ José María Carrascal,⁷ Hugo A. Mira,⁸ Salvador Escalona Caballero⁹

1. Junta de Extremadura. 2. Universidad de Cádiz. 3. Espeleo Club Algeciras (ECA). 4. G.E.H.A. Arqueología. 5. Universidad de Zaragoza. 6. Universidad de Extremadura. 7. Vallealto Webtech. 8. Renova Global Services S.L., Marbella. 9. Comercial Andalucía, La Línea de la Concepción.

Cómo citar este artículo:

Hipólito Collado Giraldo *et al.* (2020). “Nuevos motivos de manos paleolíticas en la Cueva de las Palomas IV de Facinas (Tarifa, Cádiz)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), marzo 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 131-142

Estudio y documentación del arte rupestre prehistórico del tajo de las Abejeras (Castellar de la Frontera, Cádiz)

Diego Salvador Fernández-Sánchez, José Ramos Muñoz, Antonio Luque, Hipólito Collado Giraldo, Salvador Domínguez Bella, Manuel Bea, Pedro Cantalejo Duarte, José Ramón Bello, Jorge Angás, Jorge Miranda, Francisco Javier Gracia Prieto, Marcos García Díez, José Julio García-Arranz, Juan Carlos Aguilar, Eduardo Vijande Vila, Antonio Aranda

RESUMEN

El tajo de las Abejeras (Castellar de la Frontera, Cádiz) es un promontorio natural ubicado en la región geohistórica del estrecho de Gibraltar. El emplazamiento es bien conocido por la bibliografía prehistórica del Campo de Gibraltar desde la segunda década del siglo XX. En 2014 Simón Blanco localizó nuevos motivos de manos aerografiadas. Se realizaron diversos estudios con dirección de Hipólito Collado, Diego Fernández y José Ramos en colaboración con varias instituciones. En el marco de esta colaboración se han documentado nuevas estaciones rupestres en el tajo de las Abejeras tanto paleolíticas como pospaleolíticas. Destacamos la detección en la cueva de las Estrellas de un amplio repertorio formado por puntos, zigzags, líneas, prótomos de caballo y manos aerografiadas inéditas que sugieren cronologías antiguas del Paleolítico. Pretendemos con esta contribución dar a conocer las actividades, autorizadas por la Junta de Andalucía, realizadas en Abejeras así como reflexionar sobre las amplias perspectivas de futuro y la problemática que aún presenta el arte prehistórico del sur peninsular.

Palabras clave: cueva de las Estrellas, arte rupestre prehistórico, extremo sur peninsular, manos en negativo.

ABSTRACT

Tajo de las Abejeras (Castellar de la Frontera, Cádiz) is a natural promontory located in the geo-historic region of Strait of Gibraltar. The site is well known by the prehistoric bibliography of the Campo de Gibraltar since the second decade of the 20th century. During 2014 Simón Blanco discovered new hand stencils. Since then, various studies have been conducted under the direction of Hipólito Collado, Diego Fernández and José Ramos in collaboration with several institutions. Within the framework of this collaboration, it has been possible to document new sites in the Tajo de las Abejeras both Paleolithic and Pospaleolithic. We highlight the documentation in the Cueva de las Estrellas of a wide repertoire represented by points, zigzags, lines, horses and hand stencils that suggest ancient chronologies of the Palaeolithic. With this paper we wish to publicise the activities, authorised by the Junta de Andalucía, carried out in Abejeras as well as to reflect about the broad prospects for the future and the problems still presented by the prehistoric rock art of the south of the peninsula.

Keywords: Cueva de las Estrellas, Prehistoric rock art, southern end of the peninsula, hand stencils.

1. INTRODUCCIÓN

Sin lugar a duda, el extremo sur peninsular constituye uno de los focos con arte rupestre prehistórico de mayor relevancia a nivel nacional e internacional. Su importancia radica tanto en la cantidad de enclaves como en la amplia horquilla cronológica de los mismos, con emplazamientos que podrían ir desde el Paleolítico medio hasta etapas avanzadas de la Prehistoria. Uno

de estos sitios es el tajo de las Abejeras. Los trabajos que venimos desarrollando en este mogote han permitido documentar un total de 3 cavidades en altura, de las cuales la cueva de las Estrellas alberga hasta 8 representaciones de manos aerografiadas paleolíticas. Estrellas viene así a sumarse al reducido número de cuevas con manos en negativo existente en Europa, conformándose además como uno de los pocos



Lámina 1. Situación del Tajo de Abejeras en el marco del extremo sur peninsular. Fuente: Diego Salvador Fernández Sánchez

abrigos al aire libre y en arenisca con este tipo de pinturas. En las siguientes líneas presentamos un avance de los resultados obtenidos en Abejeras y su valoración en el marco del debate actual sobre la antigüedad del arte rupestre prehistórico.

2. ENMARQUE GEOGRÁFICO-GEOLÓGICO

El tajo de las Abejeras es un promontorio que despunta de manera excepcional en plena región geohistórica del estrecho de Gibraltar. Está situado en Castellar de la Frontera, concretamente en la finca de la Almoraima, inserta en el Parque Natural de los Alcornocales (Lámina 1). Conforman un emplazamiento de difícil acceso que implica el transporte mediante vehículo todoterreno y el empleo de técnicas espeleológicas de progresión vertical. Las dimensiones del tajo son de 134 metros de longitud, 54 de anchura y 30 de altura (Lámina 2). El entorno debió constituir un sitio estratégico para el desplazamiento de grupos humanos prehistóricos desde el campo de Gibraltar hacia las sierras interiores de la provincia gaditana.

Desde el punto de vista geológico, Abejeras se sitúa en las “Unidades alóctonas del Campo de Gibraltar” (Vera, 2004) (Lámina 3). Estos materiales sedimentarios se generaron en ambientes turbidíticos que han originado rocas de tipo *flysch* con edades del Mioceno Inferior. Estratigráficamente la secuencia corresponde a la formación “Areniscas del Aljibe”, formada

por cuarzoarenitas, con espesores decahectométricos y alternancias de niveles métricos de naturaleza arcilloso-margosa (Ruiz Reig, 2012). Toda la serie presenta unos 1.200 metros de espesor manifestados a través de crestones con buzamientos y orientaciones variables, de edad Aquitaniense (Ruiz Reig, 1980).

La masa rocosa donde se desarrolla el tajo está constituida por cuarzoarenitas, prácticamente monominerálicas, con predominio de cuarzo y presencia de minerales como glauconita y circón. El grado de cementación de la roca varía de unos niveles a otros desde facies poco cementadas a otras con una alta cementación de carácter silíceo y/o ferruginoso, lo que origina una roca de tonos amarillentos, grises o pardo oscuros.

Los abrigos que aparecen son característicos de procesos de meteorización fisicoquímica. Se trata de una morfología consistente en la generación de oquedades de diverso tamaño, morfología y profundidad, tanto en superficies horizontales como en superficies verticales (*taffoni*) (Aragón *et al.*, 2015). El origen de estas formas es complejo y poligenético, donde distintos procesos (haloclastia, abrasión eólica, etc.) confluyen sobre puntos de debilidad de la roca (planos de estratificación, laminaciones internas, etc.), generando la pérdida de su consistencia y cementación. La superficie interna de las oquedades también se ve afectada por esta serie de procesos, manifestándose mediante alteraciones alveolares panaliformes,

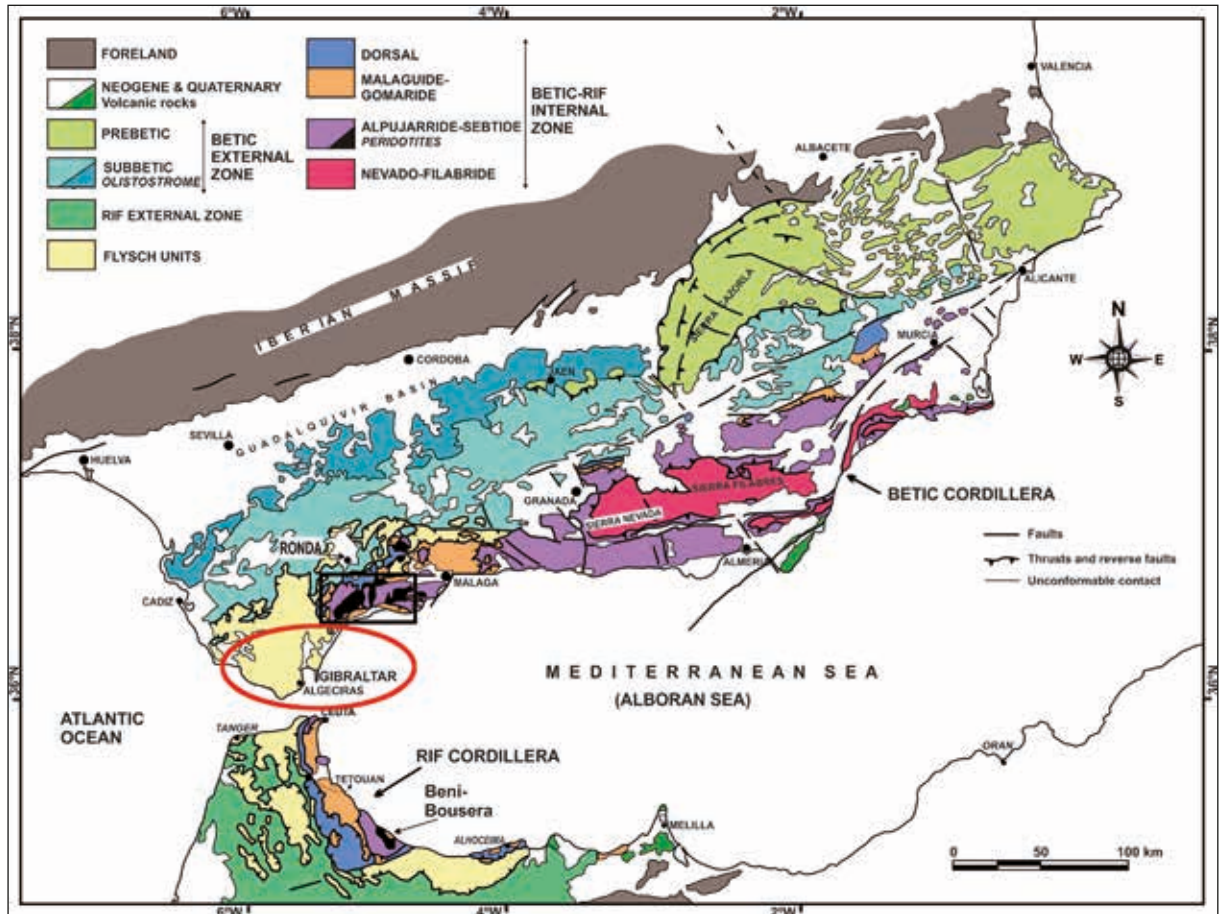


Lámina 2. Mapa de las principales unidades geológicas andaluzas. Borneado en rojo "Unidad del Flysch de Algeciras".
Fuente: Sanz de Galdeano y Ruiz, 2016



Lámina 3. Vista aérea del tajo de Abejeras. Fuente: Antonio Luque

descamaciones y formaciones de capas superficiales poco consistentes. De igual forma es frecuente observar precipitados y concreciones ferruginosas que puntualmente proporcionan consistencia a la misma.

3. HISTORIOGRAFÍA DEL TAJO DE LAS ABEJERAS

El tajo de las Abejeras es conocido por la población local desde hace siglos. Este enclave ya aparece referenciado en la cartografía de principios del siglo XX, concretamente en 1908, bajo el término “Cerro Ovejera”. En las mismas faldas del tajo encontramos grabados y restos de grandes bloques de arenisca que conforman una calzada que conectaría el Campo de Gibraltar con el interior de la provincia de Cádiz. Probablemente fuera a través de esta ruta, y usando la cartografía de 1908, como Henri Breuil llegó al tajo de las Abejeras en los años 20 del siglo pasado. Durante su visita al tajo, Breuil ya localizó la primera cavidad con arte del afloramiento rocoso. Esta cueva, que él llamaría cueva Abejera, aparece presentada en su clásica obra *Rock paintings of Southern Andalusia* (Breuil y Burkitt, 1929).

Tras la visita de Breuil, los efectos de la guerra civil española provocaron un vacío de investigación que no terminaría hasta finales del siglo XX. No sería hasta la década de los 90 cuando Lothar Bergmann y Federico Sánchez Tundidor visitasen nuevamente el tajo. En esta ocasión, además de relocalizar Abejera I, Bergmann y Tundidor descubrieron una cavidad a la que denominarían cueva Abejera II, posteriormente conocida como cueva de las Estrellas. En ella identificarían un conjunto impresionante de trazos pareados de gran desarrollo, así como diversos signos de tipo “arborescencias”, puntiformes, zig zags, etc (Bergmann *et al.*, 1997; Bergmann *et al.*, 2006).

En 2014 el senderista Simón Blanco se desplazaría otra vez hasta Abejeras volviendo a poner sobre el mapa Abejera I y Abejera II o cueva de las Estrellas. Lo más reseñable de su marcha fue el hallazgo de tres manos en negativo en cueva de las Estrellas. Este acontecimiento supuso un punto de inflexión puesto que nunca se había localizado este tipo de pinturas en



Lámina 4. Miembros del equipo de investigación durante los trabajos de topografía espeleológica. Fuente: Diego Salvador Fernández Sánchez

ninguna otra cueva gaditana. Paralelamente el descubrimiento de estas manos vino acompañado del encuentro de representaciones paleolíticas de caballos, un grupo de puntos de casi 2 metros de extensión, así como diversos no figurativos.

A raíz de estos descubrimientos, se iniciaron trabajos de investigación autorizados por Ana Troya y Ángel Muñoz de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y dirigidos por Hipólito Collado, Diego Fernández y José Ramos. Este proyecto pretendía no solo el análisis exhaustivo de cueva de las Estrellas, sino además la prospección de abrigos “colgados” en las paredes del tajo que aún permanecían inéditos a nivel científico. La detección de otras 5 manos en negativo, el acceso a oquedades de gran dificultad o el empleo de nuevas tecnologías como vuelo con DRON o escaneo 3D son solo algunas de las metas alcanzadas (Collado *et al.*, 2018; Collado *et al.*, 2019; Fernández *et al.*, 2018) (Lámina 4).

4. DESCRIPCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES GRÁFICAS

El objetivo fundamental del proyecto de estudio y documentación desarrollado en el tajo de las Abejeras ha sido el de la valoración y análisis del conjunto de cavidades que componen este farallón de más de 30 metros de altura. Un total de 6 cavidades han sido prospectadas y sometidas a diferentes procesos informáticos de realce y detección de grafemas. La dificultad de acceso a dichas cavidades obligó durante el trabajo de campo a desarrollar una metodología específica de progresión vertical que, combinando aparatos espeleológicos y líneas de vida con cuerda, permitió la entrada del equipo de investigación a los diferentes espacios “colgados”. En 3 de las 6 cavidades consideradas ha sido posible la localización de grafemas pictóricos, con una horquilla cronológica que iría desde al menos los momentos iniciales del Paleolítico superior hasta los estadios finales de la Prehistoria.

La primera de estas cavidades es cueva Abejera I, reseñada por Breuil en 1929. El repertorio gráfico de esta oquedad se ha visto en gran medida afectado por una serie de agentes naturales y antrópicos que, desde la visita de Breuil en los años 20 del siglo XX, han causado la desaparición de casi el 80% de los motivos, tal y como sugiere la comparación *a visu* del calco de Breuil con el soporte actualmente conservado. Todos los restos pictóricos de Abejera I aparecen concentrados en el panel derecho. La deposición de hollín procedente de hogueras realizadas en el interior de la cueva ha imposibilitado el registro de nuevos paneles en otros sectores de la oquedad. La aplicación de técnicas de decorrelación de la imagen resalta hasta seis grupos de barras lineales irregulares y una séptima figura semejante “a dos patas animales vistas de perfil”, todos ellos de una coloración rojiza intensa (Breuil y Burkitt, 1929) (Lámina 5).

El segundo abrigo es cueva Abejera II o cueva de las Estrellas, probablemente la estación rupestre más importante del tajo por la cantidad y calidad de sus representaciones. Al igual que en Abejera I, en la cueva de las Estrellas, salvando contadas excepciones, las manifestaciones rupestres han quedado completamente expuestas a la erosión fisicoquímica de agentes eólicos e



Lámina 5. Motivos de Abejera I. Arriba, calco de Breuil (1929). Abajo, estado actual de los grafemas. Fuente: Diego Salvador Fernández Sánchez

hídricos entre otros, lo que ha condicionado en gran medida su grado de visibilidad. En esta línea, el examen detenido de los paneles y la decorrelación del material fotográfico en gabinete ha posibilitado el reconocimiento de 15 paneles repartidos discontinuamente de izquierda a derecha de la concavidad. En cuanto a su distribución espacial, se observa cierta predilección por el uso de pequeñas hornacinas laterales en las que se insertan la mayor parte de las pinturas, a pesar de lo cual tampoco es extraño encontrar representaciones en paredes lisas, superficies al exterior o incluso en el techo del abrigo. Sea como fuere, la distribución de las figuras plantea una disposición compositiva en la que puntos, caballos y manos aerografiadas se complementan, tal y como ocurre en otras estaciones rupestres como Maltravieso o Fuente del Trucho (Huesca) (Collado y García, 2013).

Las técnicas de ejecución registradas en Estrellas demuestran el uso de un amplio espectro de procedimientos para el aplique del pigmento. Encontramos así desde trazos lineales simples de grosor más o menos variable hasta punteados realizados presumiblemente mediante digitación pareada. Tampoco faltan motivos confeccionados mediante tinta plana. Pero sin duda la técnica que más destaca es la del aerografiado, utilizada para la representación de manos en negativo. En otros contextos gráficos peninsulares, el uso del aerografiado se ha asociado con cronologías antiguas del Paleolítico superior o incluso del Paleolítico medio, siendo este el caso de los negativos de mano de Maltravieso (Collado y García, 2013) y Ardales (Málaga) (Cantalejo *et al.*, 2006; Hoffmann *et al.*, 2018).

Las temáticas representadas en Estrellas son igualmente amplias, englobadas de forma general tanto en los grupos figurativos como no figurativos (Lámina 6). Respecto a los primeros, se conservan dos caballos de tipo “pico de pato” de los cuales uno desarrolla una perfecta curva cervico-dorsal que termina por configurar en la parte inferior sus extremidades inferiores. El tratamiento de la cabeza, el somero despiece de la crin y las proporciones de ambos caballos apunta un encuadre cronológico en el Solutrense.

Más complejo se nos presenta el grupo de los no figurativos o “ideomorfos”. Dentro de esta tipología acertamos a ver un amplio conjunto de puntos pareados, zigzags, agrupaciones de trazos lineales, “arborescencias”, etc. Sobresale una composición formada por digitaciones pareadas ubicada en el techo del abrigo y cuyas dimensiones oscilan los 95 cm de longitud x 120 cm de altura máxima. Las digitaciones que componen este puntiforme describen una serie de trazos curvos cuya interpretación presenta gran complejidad. Por último, dentro de los temas que encontramos en Estrellas destaca notoriamente la representación de manos en negativo. En los sucesivos trabajos desarrollados en la cavidad se han detectado 8 manos en negativo, desmarcándose así la cueva de las Estrellas como la estación con mayor número de manos aerografiadas de todo el sur peninsular. Estas manos, repartidas en los paneles 1, 2, 9, 11 y 12, presentan en 6 de los casos la palma y los dedos, mientras que en los 2 restantes solo se aprecia el desarrollo de algunos dedos. En aquellos ejemplos con aparición de palma y dedo se observa además la ausencia de, al menos, uno de los dedos, preferiblemente el meñique, práctica muy común en las representaciones en negativo de manos paleolíticas. No menos interesante es la

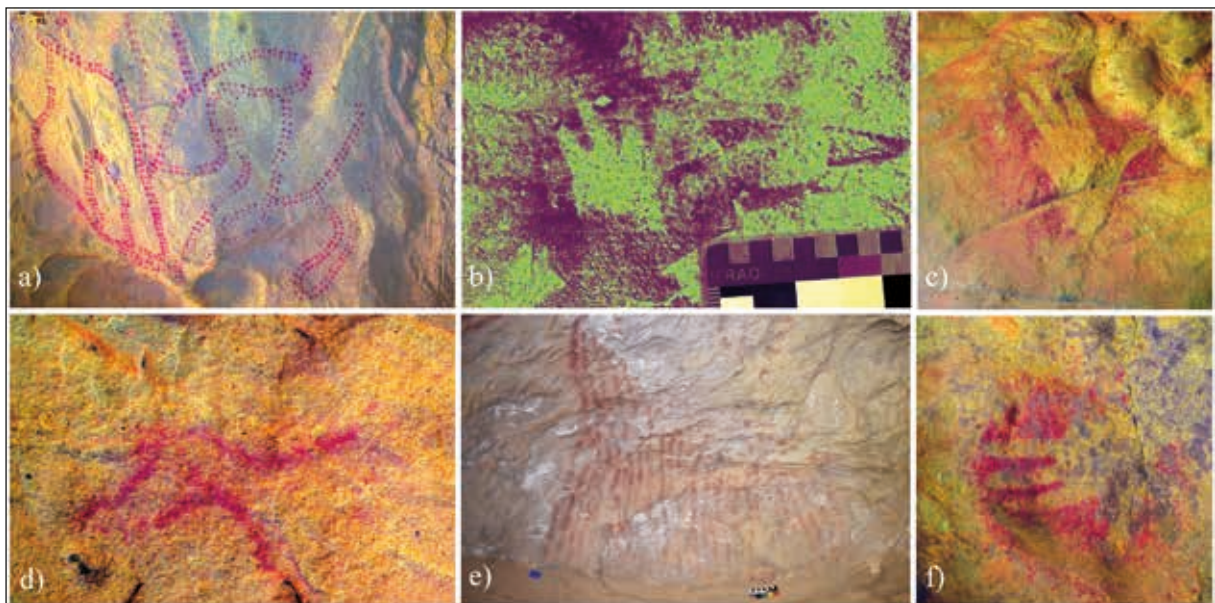


Lámina 6. Montaje con los principales motivos de cueva de las Estrellas: A) Puntiforme, B) Representación de mano en negativo, C) Representación de mano en negativo, D) Prótomo de caballo solutrense, E) Líneas paralelas, F) Representación de mano en negativo. Fuente: Diego Salvador Fernández Sánchez

consideración antropométrica de los negativos. A pesar de tratarse de un estudio en vías de desarrollo, es posible adelantar, por el tamaño de algunas manos, la existencia de al menos 3 negativos pertenecientes a individuos muy jóvenes, lo que implicaría la participación de estos en el proceso de producción gráfica (Collado *et al.*, 2018; Collado *et al.*, 2019; Fernández *et al.*, 2018).

Finalmente, ha sido hallada una tercera cavidad con pinturas prehistóricas en la vertiente oeste del peñón. Se trata de una abertura de pequeñas dimensiones denominada Abejera III en cuya pared central se registran 2 paneles compuestos cada uno por 2 motivos de coloración rojiza. En este caso, la esquematización de las figuras es evidente, tratándose de sendos antropomorfos y zoomorfos de adscripción pospaleolítica (Fernández *et al.*, 2018). Estos tipos encajan bien en la línea del arte esquemático que encontramos en cuevas del Campo de Gibraltar y sierras interiores de la provincia de Cádiz (Fernández *et al.*, 2019).

5. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ARTE RUPESTRE DEL TAJO DE ABEJERAS EN EL MARCO ARQUEOLÓGICO PREHISTÓRICO DEL EXTREMO SUR PENINSULAR

La presencia de arte paleolítico en Abejeras debe asociarse con la movilidad estacional de los grupos cazadores-recolectores que en época prehistórica se han desplazado en los entornos del río Guadarranque. Como ya hemos apuntado, es un área que conecta, por un lado, la bahía de Algeciras-Gibraltar y la serranía de Ronda (N.-S.); y, por otro, el territorio del campo de Gibraltar con la laguna de la Janda (E.-O.) (Fernández, 2015; Fernández 2019; Ramos, 2012).

El nivel del mar varió notablemente durante el Cuaternario, originándose sistemas dunares en momentos fríos que redujeron la presencia de bosques con predominio de pinos (*Pinus sp.*), acebuches (*Olea europea*) y lentiscos (*Pistacia lentiscus*). Esto generó grandes plataformas extendidas, muchas de ellas inundadas en la actualidad, con abundantes recursos vegetales y animales (Giles *et al.*, 2000).

En lo referente al arte rupestre, el conocimiento se ha ido enriqueciendo en los últimos años. Con

las recientes dataciones obtenidas en cueva de Ardales (Málaga) se ha podido confirmar por medio de la técnica Uranio/thorio, que algunas de las manifestaciones gráficas son anteriores a 60.000 años (Hoffmann *et al.*, 2018). Todo ello genera un fuerte debate sobre el origen del arte como expresión gráfica de los últimos neandertales y las ocupaciones de la península por los primeros *Homo sapiens sapiens*.

En este sentido, algunas manos, puntos y signos del tajo de Abejeras podrían ser considerados en este enmarque cronológico. Esta realidad junto a la existencia de grabados paleolíticos en *Gorham's Cave* bajo los niveles sedimentarios del Paleolítico medio, plantean una posible autoría neandertal de las manifestaciones gráficas (Rodríguez *et al.*, 2014). Las manos también se han considerado como motivos antiguos, con cronologías que rondan los 65.000 años en cavidades como Maltravieso (Cáceres) (Hoffmann *et al.*, 2018). En general en la península la cifra de yacimientos con manos es muy reducida, siendo el total de 14 sitios, 3 de ellos en Andalucía —cueva de las Estrellas, cueva de las Palomas IV y cueva de Ardales— y 1 en Gibraltar —*Gorham's Cave*—. Este hecho explica la gran envergadura del tajo de las Abejeras.

Por su parte los puntos pareados y los caballos se atribuyen a fases iniciales-medias del Paleolítico superior. Ante esta valoración, dichos motivos deben entenderse en relación con los sitios arqueológicos próximos vinculados a tecnología Solutrense (Ramos, 2005; Cortés, 2007). Esta tecnología (puntas con retoques planos, hojas con bordes abatidos, láminas y núcleos para hojas) ha sido descrita en cuevas cercanas como Gibraltar (Finlayson, 2009; Giles *et al.*, 2000), Higueral de Vallejas (Giles *et al.*, 1998; Jennings *et al.*, 2009), Higueral-Guardia (Giles *et al.*, 1998; Baena *et al.*, 2012); así como abrigos, caso de Cubeta de la Paja (Ripoll *et al.*, 1993) y localizaciones al aire libre como La Fontanilla (Ramos *et al.*, 2010) (Lámina 7).

La estratificación de *Gorham's Cave* en Gibraltar hacía ver la presencia de neandertales y modernos en la zona, pero evidenciaba la falta de registros de Paleolítico superior antiguo en esta parte de Iberia. Esto se ha explicado por la posible existencia-perduración de un refugio de los neandertales en la región.

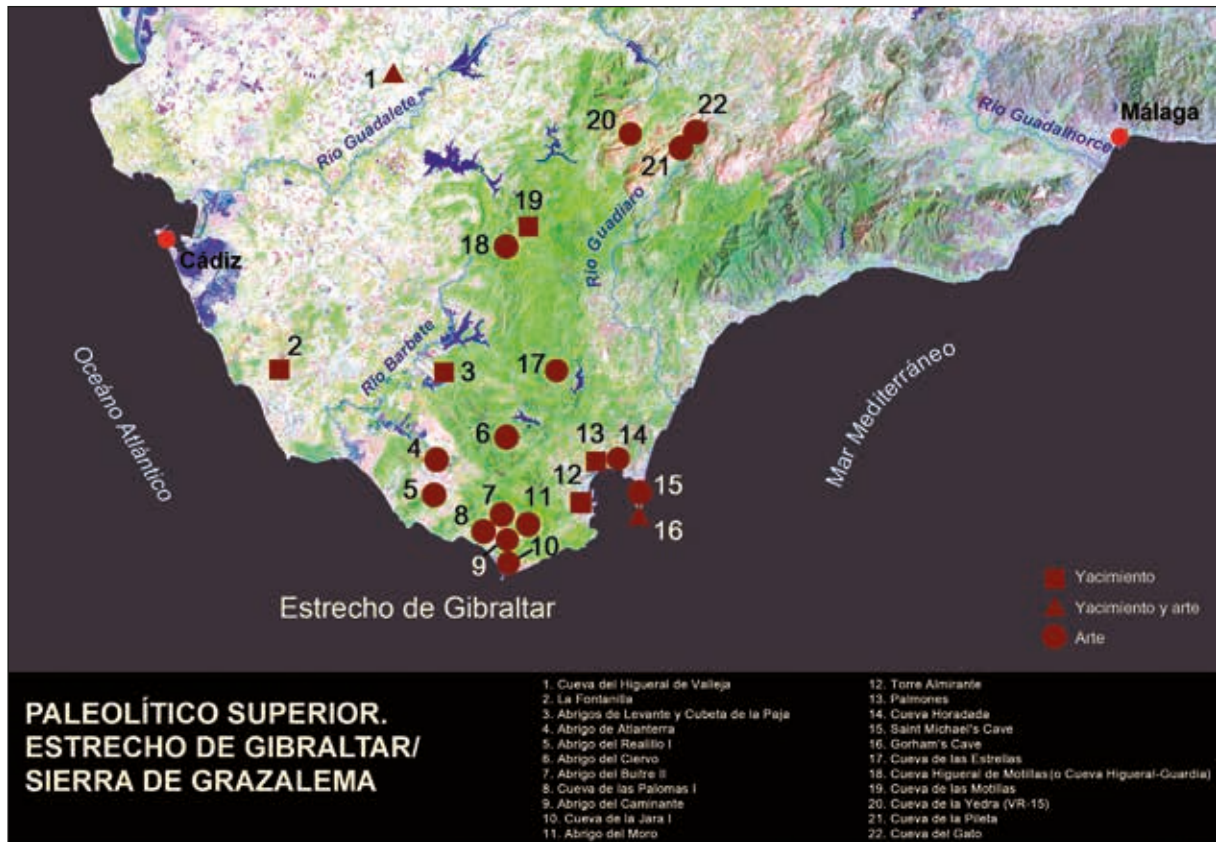


Lámina 7. Mapa con la relación de los principales yacimientos citados en este trabajo. Fuente: Diego Salvador Fernández Sánchez y José Ramos Muñoz

Otras secuencias estratigráficas próximas a tajo de Abejeras, como cueva de Ardales o sima de las Palomas en Teba, han evidenciado la mayor antigüedad de los tecnocomplejos de tipo Musteriense-Modo 3 y la personalidad que alcanza posteriormente el Solutrense-Modo 4 (Ramos *et al.*, 2014; Weniger *et al.*, 2014).

La tecnología solutrense muestra una mayor diversidad de sitios de ocupación, una más destacada movilidad documentada, así como frecuentaciones repetidas a los enclaves con arte. En este sentido se han considerado las expresiones artísticas en el marco de las manifestaciones ideológicas de los modos de vida. En paralelo, debemos reseñar la presencia de productos líticos procedentes de la serranía de Ronda en contextos del litoral atlántico como la Fontanilla.

Destacamos, por tanto, la relación y sincronía de las localizaciones con manifestaciones gráficas paleolíticas con los asentamientos y lugares de hábitat. ■

6. BIBLIOGRAFÍA

- Aragón, J. M., Gracia, F. J. y Domínguez-Bella, S. (2015). "Morfologías de meteorización en areniscas del Parque Natural de Los Alcornocales (prov. de Cádiz)". En Hilario, A., Mendía, M., Fernández, E., Vegas, J. y Belmonte, A. (eds.). *Patrimonio geológico y Geoparques, avances de un camino para todos*. Madrid: IGME: Cuadernos del Museo Geominero (18), pp. 23-28.
- Baena, J., Morgado, A., Lozano, J., Torres, C., Alcalá, A., Bermúdez, R., Bermúdez, F. y Ruiz-Ruana, F. (2012). "Titanes en el Complejo Motillas. La secuencia del Pleistoceno Superior de la Cueva del Higueral-Guardia en la Cordillera Bética Occidental (Proyecto Kuretes)". *Menga* (3), pp. 106-117.
- Bergmann, L., Gomar, A., Carreras, A. M. y Ruiz, A. (2006). "Arte Sureño: Nuevos descubrimientos y situación actual del arte rupestre del extremo sur de la Península Ibérica". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (33), pp. 117-124.

- Bergmann, L., Casado, A., Mariscal, D., Piñatel, F., Sánchez, F. Y Sevilla, L. (1997). “Arte rupestre del campo de Gibraltar: Nuevos descubrimientos”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (17), pp. 45-58.
- Breuil, H. y Burkitt, M.C. (1929). *Rock paintings of Southern Andalusia. A description of a Neolithic and Copper Age art group*. Oxford: The Clarendon Press.
- Cabré, J. y Hernández-Pacheco, E. (1914). *Avance al estudio de las pinturas prehistóricas del extremo Sur de España (Laguna de la Janda)*. Madrid: Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas.
- Cantalejo, P.; Maura, R.; Espejo, M. M.; Ramos, J.; Medianero, J. y Aranda, A. (2006). *La Cueva de Ardales: Arte prehistórico y ocupación en el Paleolítico Superior*. Málaga: Diput. de Málaga.
- Collado, H. y García, J. J. (2013). “Representaciones de manos paleolíticas en la Cueva de Maltravieso (Cáceres, España): tipos, distribución, técnicas de representación y contexto cronológico”. *American Indian Rock Art* (40), pp. 383-440.
- Collado, H., García Arranz, J.J., Bea, M., Ramos-Muñoz, J., Cantalejo, P., Domínguez-Bella, S. y Fernández Sánchez, D., (ed. (2018). “Cueva de las Estrellas”. En Collado, H. (ed.): *Handpas. Manos del pasado. Catálogo de representaciones de manos en el arte rupestre paleolítico de la península ibérica*. Badajoz: Junta de Extremadura, pp. 469-476.
- Collado Giraldo, H., Bea, M., Ramos Muñoz, J., Cantalejo, P., Domínguez-Bella, S., Ramón Bello, J., Angás, J., Miranda, J., Gracia Prieto, F.J., Fernández Sánchez, D., Aranda, A., Luque, A., García Arranz, J.J. y Aguilar, J.C. (2019). “Un nuevo grupo de manos paleolíticas en la provincia más meridional de Europa. La cueva de las Estrellas o Cueva Abejera 2 (Castellar de la Frontera, Cádiz, España)”. *Zephyrus* (LXXXIII), pp. 15-38.
- Cortés, M. (2007). *El Paleolítico Medio y Superior en el sector central de Andalucía (Córdoba y Málaga)*. Monografías del Museo de Altamira (22). Madrid: Ministerio de Cultura.
- Fernández-Sánchez, D. S. (2015). “Las sociedades cazadoras-recolectoras del Paleolítico en los ambientes montañosos de la región geohistórica del Estrecho de Gibraltar. Ocupación humana, tecnología y recursos líticos”. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* (17), pp. 243-251.
- Fernández, D., Ramos, J., Luque, A., Collado, H., Domínguez, S., Bea, M., Cantalejo, P., Bello, J.R., Angás, J., Miranda, J., Gracia, F.J., García, M., García-Arranz, J.J., Aguilar, C., Vijande, E., Almisas, S., Moreno, A.Y. Aranda, A., 2018. “El proyecto ‘Abejeras’: Estudio y documentación del arte rupestre prehistórico del Tajo de las Abejeras (Castellar de la Frontera, Cádiz, España). Contextualización de las manifestaciones gráficas prehistóricas de la región geohistórica del Estrecho de Gibraltar”. *X Encuentro de Arqueología del Suroeste peninsular*. Zafra: Libro de Resúmenes, p. 32.
- Fernández-Sánchez, D.S., Gutiérrez, J.M^a, Giles, F., Navarro, M., Espinosa R. y Arroyo, J. (2019). “Nueva estación con manifestaciones rupestres esquemáticas en el sur de la península Ibérica: el abrigo del Zapatero (Jerez de la Frontera, Cádiz) y sus implicaciones territoriales en el fenómeno gráfico rupestre”. *Antiquitas* (30), pp. 7-22.
- Finlayson, C. (2009). *The Humans Who Went Extinct. Why Neanderthals Died Out and We Survived*. Oxford: Oxford University Press.
- Giles, F., Finlayson, C., Santiago, A., Gutiérrez, J. M., Mata, E., Finlayson, G.; Reinoso, C., Giles, F. y Allué, E. (2000). “Investigaciones arqueológicas en Gorham’s Cave. Gibraltar. Resultados preliminares de las campañas de 1997 a 1999”. En Martínez, A., Santiago, A. y Mayoral, J. (eds.): *Actas del I Congreso Andaluz de Espeleología*. Sevilla: Federación Andaluza de Espeleología, pp. 185-205.
- Giles, F.; Gutiérrez, J. M.; Santiago, A. y Mata, E. (1998). “Avance al estudio sobre poblamiento del Paleolítico Superior en la cuenca media y alta del río Guadalete (Cádiz)”. En Sanchidrián, J. L. y Simón, M. D. (eds.): *Las culturas del Pleistoceno Superior en Andalucía*. Málaga: Patronato Cueva de Nerja, pp. 111-140.
- Hoffmann, D. L., Standish, C. D., García-Díez, M., Pettitt, P. B., Milton, J. A., Zilhão, J., Alcolea-González, J. J., Cantalejo-Duarte, P., Collado, H., De Balbín, R., Lorblanchet, M., Ramos-Muñoz, J., Weniger, G.-Ch. y Pike, A. W. G. (2018). “U-Th dating of carbonate crusts reveals Neandertal origin of Iberian cave art”, *Science* (359), pp. 912-915.
- Jennings, R., Giles, F., Barton, R. N., Collcutt, S. N., Gale, R., Gleed-Owen, C. P., Gutiérrez, J.

M., Higham, T., Parker, A., Price, C., Rhodes, E., Santiago, A., Schaweninger, J. L. y Turner, E. (2009). "New Dates and Palaeoenvironmental Evidence for the Middle to Upper Palaeolithic Occupation of Higueral de Valleja Cave, Southern Spain", *Quaternary Science Review*, 28 (9-10), pp. 830-839.

■ Ramos, J. (2005). "Las ocupaciones humanas prehistóricas en el sur peninsular. El agua como recurso y estrategia de ocupación de las sociedades cazadoras-recolectoras". En López-Geta, J. A., Rubio, J. C. y Martín, M. (eds.): *VI Simposio del agua en Andalucía*. Madrid: IGME, pp. 57-72.

■ Ramos, J. (2012). *El Estrecho de Gibraltar como puente para las sociedades prehistóricas*. Málaga: Edit. La Serranía.

■ Ramos, J., Domínguez-Bella, S. y Pérez, M. (2010). "Registros arqueológicos y materias primas de yacimientos con tecnología de modo 4 vinculados a sociedades cazadoras-recolectoras en el litoral atlántico del sur de Cádiz". En Mata, E. (coord.): *Cuaternario y Arqueología. Homenaje a Francisco Giles Pacheco*. Cádiz: Diput. Prov. de Cádiz, pp. 111-124.

■ Ramos, J., Weniger, G.C., Cantalejo, P. y Espejo, M.M. (eds.) (2014). *Cueva de Ardales, 2011-2014: Intervenciones arqueológicas*. Benaolán: Ediciones Pinsapar.

■ Ripoll, S., Mas, M. y Perdigueros, L. (1993). "Actuaciones de urgencia en las cuevas de Levante y Cubeta de la Paja (Sierra Momia, Benalup, Cádiz)". En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991 (II)*. Sevilla: Junta de Andalucía, pp. 105-110.

■ Rodríguez-Vidal, J., D'Errico, F., Giles, F., Blasco, R., Rosell, J., Jennings, R., Queffelec, A., Finlayson, G., Fa, D., Gutiérrez, J.M^a, Carrión, J., Negro, J.J., Finlayson, S., Cáceres, L., Bernal, M., Fernández, S. y Finlayson, C. (2014). "A rock engraving made by Neanderthals in Gibraltar". *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 111 (37), pp. 13301-13306.

■ Ruiz Reig, P. (dir.) (1980). *Memoria y mapa*

geológico de Jimena de la Frontera (Hoja nº 1071). Mapa Geológico de España E. 1:50.000. Madrid: IGME: Serie Magna.

■ Ruiz Reig, P. (dir.) (2012): *Memoria y mapa geológico de La Línea de la Concepción (Hoja nº 1075). Mapa Geológico de España E. 1:50.000*. Madrid: IGME: Serie Magna.

■ Vera, J.A. (ed.) (2004). *Geología de España*. Sociedad Geológica de España e I.G.M.E.

■ Weniger, G.C. y Ramos, J. (eds.) (2014). *La sima de las Palomas de Teba, 2011-2014: Intervenciones arqueológicas*. Benaolán: Ediciones Pinsapar.

Diego Salvador Fernández-Sánchez,¹ José Ramos Muñoz,¹ Antonio Luque,² Hipólito Collado Giraldo,³ Salvador Domínguez Bella,¹ Manuel Bea,⁴ Pedro Cantalejo Duarte,⁵ José Ramón Bello,³ Jorge Angás,⁴ Jorge Miranda,⁴ Francisco Javier Gracia Prieto,¹ Marcos García Díez,⁶ José Julio García-Arranz,⁷ Juan Carlos Aguilar,⁷ Eduardo Vijande Vila,¹ Antonio Aranda⁵

1. Universidad de Cádiz. 2. Espeleo Club Algeciras (ECA). 3. Junta de Extremadura. 4. Universidad de Zaragoza. 5. Museo de la Prehistoria de Ardales. 6. Universidad Isabel I de Burgos. 7. Universidad de Extremadura

Cómo citar este artículo:

Diego Salvador Fernández-Sánchez *et al.* (2020). "Estudio y documentación del arte rupestre prehistórico del tajo de las Abejeras (Castellar de la Frontera, Cádiz)". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), marzo 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 143-152

Procesos de abreviación en los diseños del arte rupestre postpaleolítico del estrecho de Gibraltar. El ejemplo de sierra del Niño

Mónica Solís Delgado / UNED - Dpto. Prehistoria y Arqueología

RESUMEN

En torno al Campo de Gibraltar y a las sierras que bordean la antigua laguna de la Janda, el ser humano encontró acomodo para su supervivencia desde épocas remotas. Así lo atestiguan los numerosos yacimientos y estaciones rupestres prehistóricas que evidencian la continua o casi ininterrumpida ocupación de estas tierras desde el Paleolítico hasta épocas históricas. Esta excepcional circunstancia permite seguir a través de las diversas fases de ejecución artística la transformación de los estilos, desde las formas más naturalistas hasta el más abreviado esquematismo. A partir de varios ejemplos trataremos de demostrar esta hipótesis, haciendo hincapié en algunas manifestaciones postpaleolíticas documentadas en el cerro Peruétano, con especial atención a algunas figuras humanas que derivaran en el diseño típicamente esquemático, el antropomorfo tipo *phi* griega.

Palabras clave: arte prehistórico, pintura rupestre, Prehistoria, Neolítico.

ABSTRACT

Around the Campo de Gibraltar and the mountain ranges that border the ancient La Janda lagoon, humans have found shelter for their survival since ancient times. This is testified to by the numerous prehistoric sites and cave dwellings that evidence the continuous or almost uninterrupted occupation of these lands from the Palaeolithic to historical times. This exceptional circumstance allows us to follow the transformation of styles through the various phases of artistic execution, from the most naturalistic forms to the most abbreviated schematism. From several examples we will try to prove this hypothesis, emphasizing some post-Palaeolithic manifestations documented in the Peruétano hills, with special attention to some human figures that led to a typically schematic design, the anthropomorphic Greek phi type.

Keywords: prehistoric art, cave painting, rock painting, Prehistory, Neolithic

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo tiene como finalidad esclarecer las claves del proceso estético que conduce a la fijación del estilo esquemático durante la Prehistoria en el área del Estrecho. Gran parte de la información que se expone deriva de los trabajos de investigación orientados a la realización de la tesis doctoral presentada en 2015, *La pintura rupestre en el entorno de la Laguna de la Janda: Sierra del Niño (Cádiz). Cambio cultural, arte y paisaje* (Solís, 2015). Entre 1988 y 1993 se llevó a cabo el proyecto general de investigación arqueológica *Las*

manifestaciones rupestres prehistóricas de la zona gaditana, dirigido por Martí Mas Cornellà, con la autorización y subvención de la Junta de Andalucía que culminó con la publicación de *Las manifestaciones rupestres prehistóricas de la zona gaditana* (Mas, 2000), en donde se analizaron las expresiones gráficas situadas en sierra Momia, pero el proyecto había abordado el trabajo de campo en sierra del Niño, que quedó inédito y sin procesar. Este material consistía en una detallada documentación fotográfica, que sirvió como punto de partida para la citada tesis doctoral.

El área del Estrecho se erige como uno de los sectores de arte prehistórico más interesantes de la Península. Cuenta con una amplia diversidad de manifestaciones gráficas prehistóricas, con centenares de cavidades y abrigos rocosos inventariados con pinturas y grabados (Lámina 1).

Pero es su arte postpaleolítico el que se ha distinguido por sus particularidades específicas, que dotan a las manifestaciones de verdaderas singularidades estilísticas, temáticas y técnicas. Tanto es así que su clasificación y cronología han originado acalorados debates y controversias, generando diversas posturas, desde las que lo enmarcan dentro de lo que llamamos arte esquemático (Acosta, 1983 y 1994), hasta líneas de investigación que encuentran demasiados matices diferenciadores con respecto al tradicional

esquematismo (Baldellou, 1989; Mas, 2000 y 2005).

La necesidad de expresión plástica es inherente al ser humano, por lo que de sus matices se desprende parte de la idiosincrasia de la cultura a la que se debe. La acción gráfica contiene sus propios marcadores culturales, tan importantes como los que pueda aportar los registros materiales (Solís, 2015), pues el arte es un reflejo de la sociedad que lo crea (Conkey, 1989). De esta manera, se plantea un tránsito entre los diversos estilos prehistóricos que se concentran en el área del Estrecho que, a diferencia de otras zonas de la Península, parece indicar una continua o casi ininterrumpida ocupación humana desde el Paleolítico hasta épocas históricas. Esta excepcional circunstancia permite seguir a

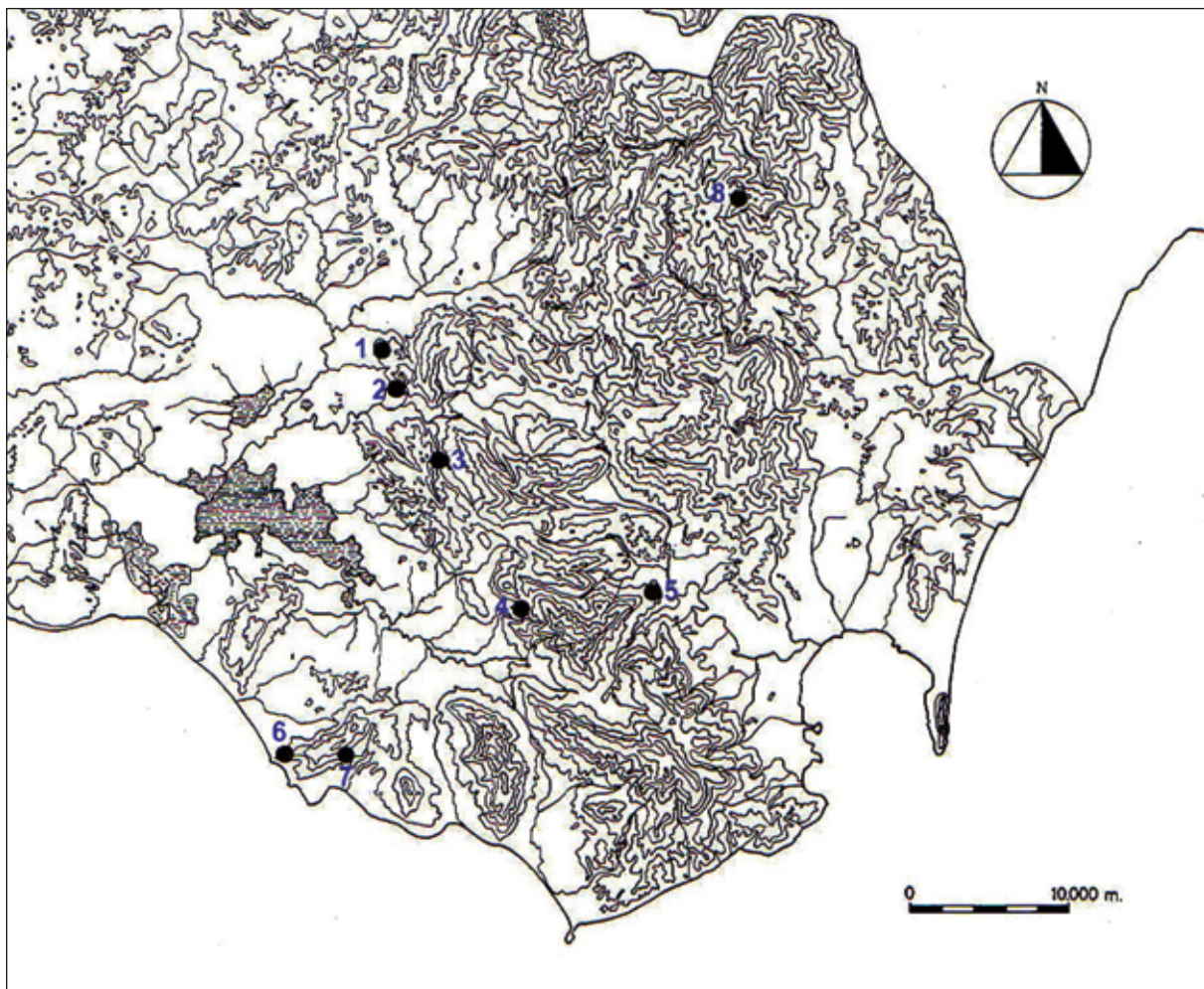


Lámina 1. Mapa de algunas de las estaciones rupestres más representativas de la antigua laguna de la Janda según M. Mas. 1. Cueva de Ladrones o Pretina; 2. cueva del Tajo de las Figuras; 3. cueva Ahumada o de las Mujeres; 4. cuevas de Palomas; 5. conjunto rupestre de Bacinete; 6. cueva de Atlanterra; 7. cueva del Moro y 8. abrigo de Laja Alta.

través de las diversas fases de ejecución artística la transformación de los estilos, desde las formas más naturalistas hasta el más abreviado esquematismo. Trataremos de demostrar esta hipótesis, haciendo hincapié en algunas manifestaciones postpaleolíticas documentadas en el conjunto rupestre de Bacinete y el abrigo de Pilonos (Los Barrios, Cádiz), con especial atención a algunas figuras humanas que derivaran en el diseño típicamente esquemático, el antropomorfo tipo *phi* griega.

Agradecemos al doctor Martí Mas Cornellà la cesión del material inédito y sin procesar sin el cual este trabajo no hubiera sido posible.

2. BREVE ACERCAMIENTO AL ARTE PREHISTÓRICO DE SIERRA DEL NIÑO, BACINETE Y PILONES

El inicio de las investigaciones está inevitablemente conectado con la del resto de las sierras que bordean la antigua laguna de la Janda, y más en concreto con el descubrimiento de la cueva del tajo de las Figuras en sierra Momia (Benalup-Casas Viejas, Cádiz) (Mas, 2005), en la que estuvieron implicados personajes tan señalados como el coronel W. Verner (Verner, 1914a, 1914b y 1914), H. Breuil (Breuil y Burkitt, 1929), V. Molina (Molina, 1913), el marqués de Cerralbo, E. Hernández Pacheco y J. Cabré (Hernández-Pacheco y Cabré, 1913).

A partir de entonces se inicia una intensiva labor de exploración en toda la zona por parte de J. Cabré, E. Hernández Pacheco (Cabré y Hernández-Pacheco, 1914), H. Breuil, M.C. Burkitt y W. Verner (Breuil y Burkitt, 1929).

Pero la publicación que marcará un hito en 1929 será *Rock Paintings of Southern Andalusia* (Breuil y Burkitt, 1929). A partir de ese momento comienza el debate sobre las cronologías de las pinturas. Breuil ya afirma en su obra de 1929 que tanto el *protomos* de équido como la complicada combinación de elementos realizada mediante puntuaciones que se encuentran en la cueva de Palomas I (Tarifa) eran, sin duda, manifestaciones paleolíticas, opinión respaldada por J. Cabré y Aguiló (1915) que, incluso, llega a establecer paralelismos con fases de la cueva de la Pileta (Breuil *et al.*, 1915; Mas, 1988-1989: 196; Mas y Torra, 1995).

Como se ha dicho, entre 1988 y 1993 se llevó a cabo el proyecto dirigido por M. Mas, del que derivan las obras de 2000 y 2005 sobre el arte de sierra Momia y la cueva del tajo de las Figuras respectivamente, así como la tesis de M. Solís (2015) que abordó la documentación e interpretación de la pintura en sierra del Niño.

Entre 1989 y 1990 C. Barroso realizó actuaciones arqueológicas en el conjunto rupestre de Bacinete y prospecciones en los abrigos del peñón de la Cueva y Pilonos, este trabajo debió quedar inédito, pues sólo tenemos una comunicación publicada en 1991.

Recientemente, el equipo de M. Lazarich, desde la Universidad de Cádiz, está revisando y analizando desde nuevas perspectivas el arte rupestre del campo de Gibraltar (Lazarich *et al.*, 2015; Versaci *et al.*, 2017).

A la par que se desarrollaban los trabajos científicos mencionados se publican algunos trabajos divulgativos como los de U. Topper (1975) y (Topper y Topper, 1988), L. Dams (1984) o L. Bergmann (1995 y 2009) y (Bergmann *et al.*, 1997 y 2002).

La zona cuenta con probadas evidencias de manifestaciones prehistóricas paleolíticas, al menos desde el periodo Solutrense (Breuil y Burkitt, 1929; Solís, 2015), aunque el descubrimiento de varias manos en negativo parece evidenciar que su inicio pueda remontarse a fases anteriores. Destacan emplazamientos como Palomas I (Breuil y Burkitt, 1929; Solís, 2015), la cueva del tajo de las Figuras (Ripoll *et al.*, 1991), Atlanterra (Ripoll y Mas, 1999), cueva del Moro (Mas *et al.*, 1995), Gorham (Balbín *et al.*, 2000) entre otros.

Pero el debate más controvertido se ha centrado en la clasificación y periodización del arte postpaleolítico, polarizado entre los que atribuyen la totalidad de sus manifestaciones a grupos humanos que incorporan actividades agropecuarias a sus estrategias de supervivencia, y los que distinguen entre un arte con una mayor vocación figurativa y naturalista debido a los últimos grupos de cazadores recolectores y el plenamente esquemático asociado a la producción.

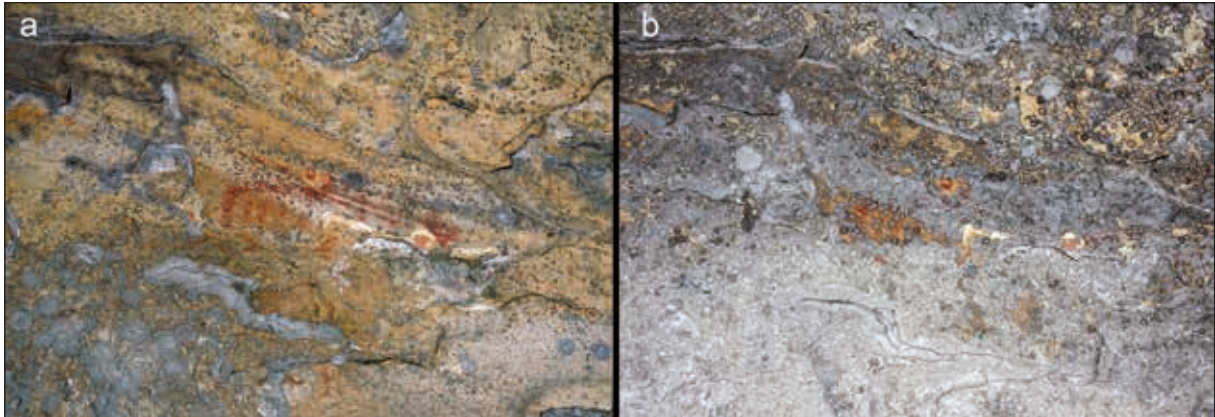


Lámina 2. Fotografía del motivo de Bacinete I realizada en 1991. b. Fotografía del estado actual. Imagen de Cibeles Fernández

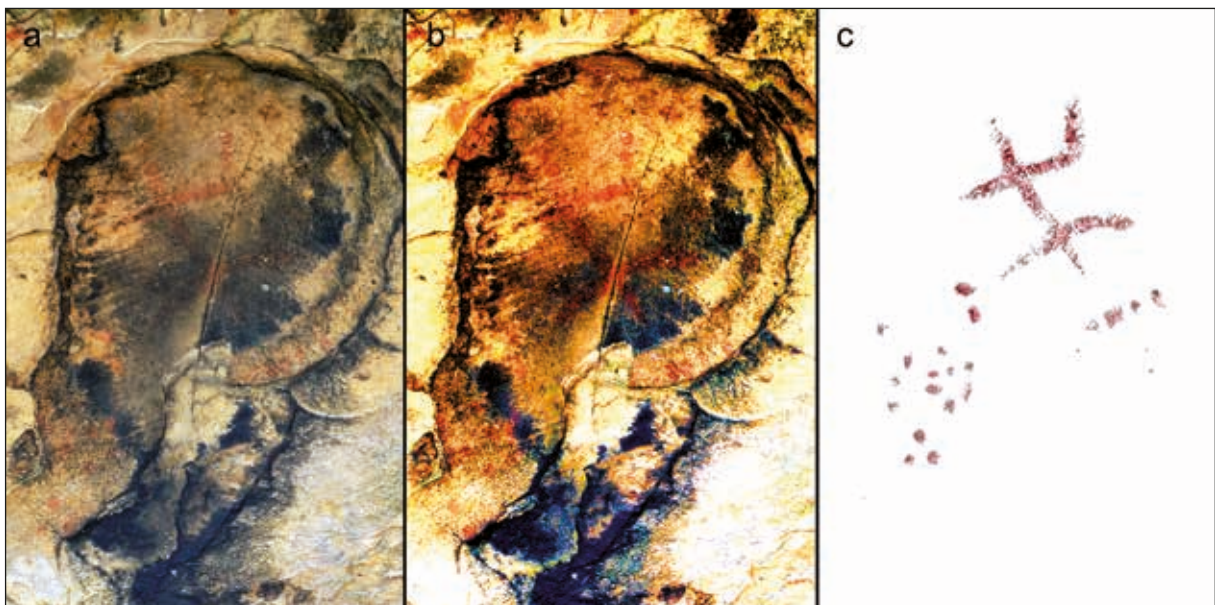


Lámina 3. Fotografía del antropomorfo esquemático y puntuaciones de Bacinete VI realizada en 1991. b. Imagen tratada digitalmente. c. Reproducción digital

2.1 Conjunto rupestre de Bacinete

Bacinete se encuentra en la ladera suroccidental del Peruétano, cuenta con varios emplazamientos decorados con pinturas en tonos rojizos. Breuil publicó siete en 1929. En los últimos años se han localizado nuevos emplazamientos, como Bacinete VII, descubierto por M. Mas (Mas, 1991) y publicado por M. Solís (2003-2004, 2004, 2005 y 2015). Posteriormente, A. Ruiz Trujillo localizó una pequeña hornacina decorada con pinturas, así como una figura situada en un aforamiento rocoso entre los abrigos I y II (Lazarich *et al.*, 2015).

No son raras las noticias sobre nuevos descubrimientos, no sólo en el entorno inmediato

a Bacinete, sino en todo el vasto y riquísimo territorio de estas sierras. Se trata de un área inmensa con infinidad de bloques prismáticos, afloramientos y abrigos rocosos, sin duda, será una labor ingente de prospección, cotejo y documentación que ocupará años. No es extraña la aparición de nuevas figuras, como un nuevo motivo en el Abrigo V descubierto por Salvador Escalona y Hugo A. Mira, mientras que en otros lugares parecen haber desaparecido totalmente, como el motivo del abrigo I (Lámina 2), o parcialmente, como alguna figura del VI (Lámina 3). Esta situación se debe en la mayor parte de los casos a la formación de una capa de origen microbiológico (líquenes). Del mismo modo

que se origina, parece retirarse, bien de manera natural o por intervenciones clandestinas de limpieza antrópica. Esta circunstancia es bien patente en lugares tan cercanos al Gran Abrigo, liberando figuras hasta ahora inéditas, como el caso de los abrigos VIII y IX (Lazarich *et al.* 2015).

Esta misma razón explica la aparición de figuras inéditas en emplazamientos ya conocidos, como el caso de los abrigos II (Lámina 4) (Lazarich *et al.*, 2015), y VI con la aparición de nuevas puntuaciones (Lámina 5).

En cualquier caso, los nuevos descubrimientos están en sintonía con las tipologías, temáticas y morfologías registradas en los estudios precedentes. Entre las manifestaciones documentadas en Bacinete se han podido registrar la existencia de antropomorfos y zoomorfos dentro de la temática figurativa, así como gran variedad de tipologías de signos que se integrarían en la abstracta. Estilísticamente presenta cierta complejidad, pues aunque la mayor parte de las pinturas son fácilmente encuadrables en el estilo esquemático,

existen algunas figuras que presentan una desusada tendencia naturalista, zoomorfos y antropomorfos, que parece contradecir la típica abreviación que caracteriza a los diseños esquemáticos típicos (Lámina 6).

2.2 Abrigo de Pilonos

Pilonos se sitúa en la parte inferior de la ladera suroccidental del cerro Peruétano, cerca del puerto de Bacinete, un collado de dirección N-S que separa sierra del Niño del Peruétano. Se trata de un abrigo decorado con 15 figuras pintadas en tonos rojizos. Destacan signos, antropomorfos y restos. A diferencia de Bacinete, no presenta ninguna representación en la que se aprecie cierta tendencia naturalista.

3. PROCESOS DE ABREVIACIÓN

Tal y como adelantábamos, dentro del corpus pictórico de los emplazamientos decorados del Peruétano, encontramos una enorme cantidad de manifestaciones fácilmente clasificables dentro del fenómeno esquemático típico o clásico. Motivos caracterizados por diseños reducidos

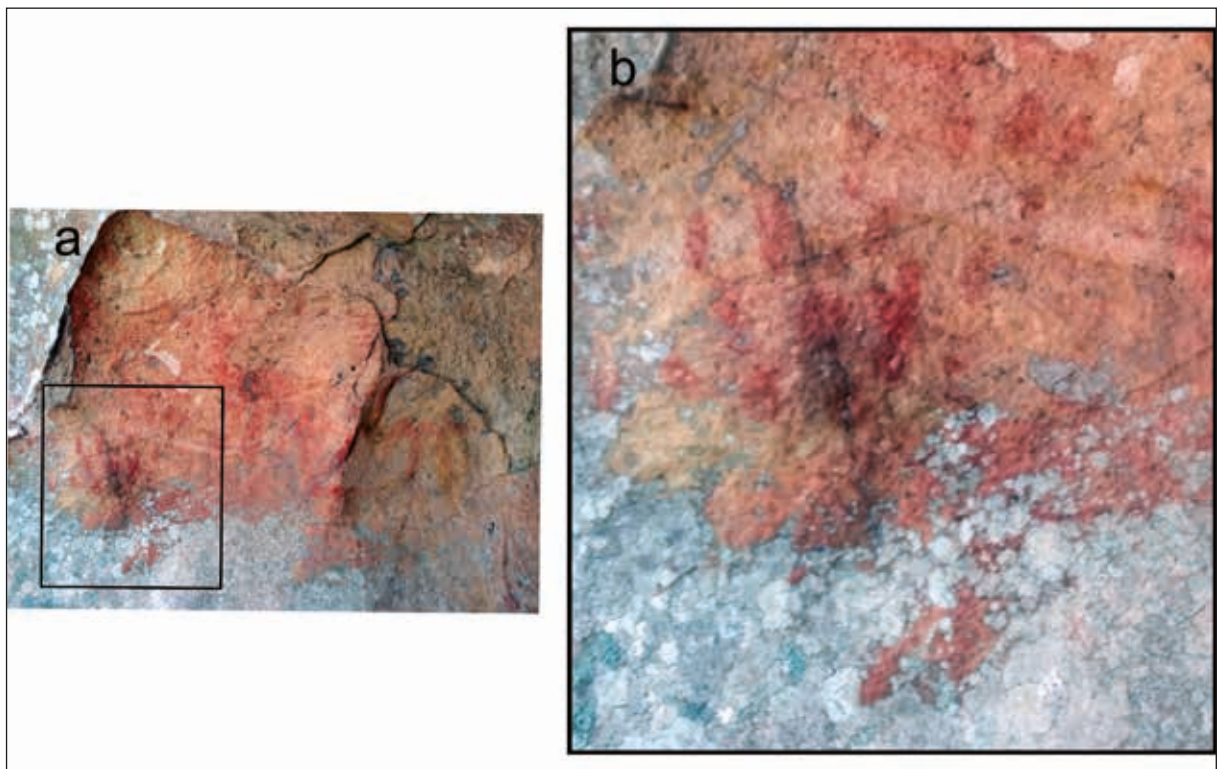


Lámina 4. Figuras aparecidas en Bacinete II tras la retirada de la pátina. b. Detalle de posibles manos o dedos extendidos en positivo cubiertos parcialmente en su parte inferior por la pátina

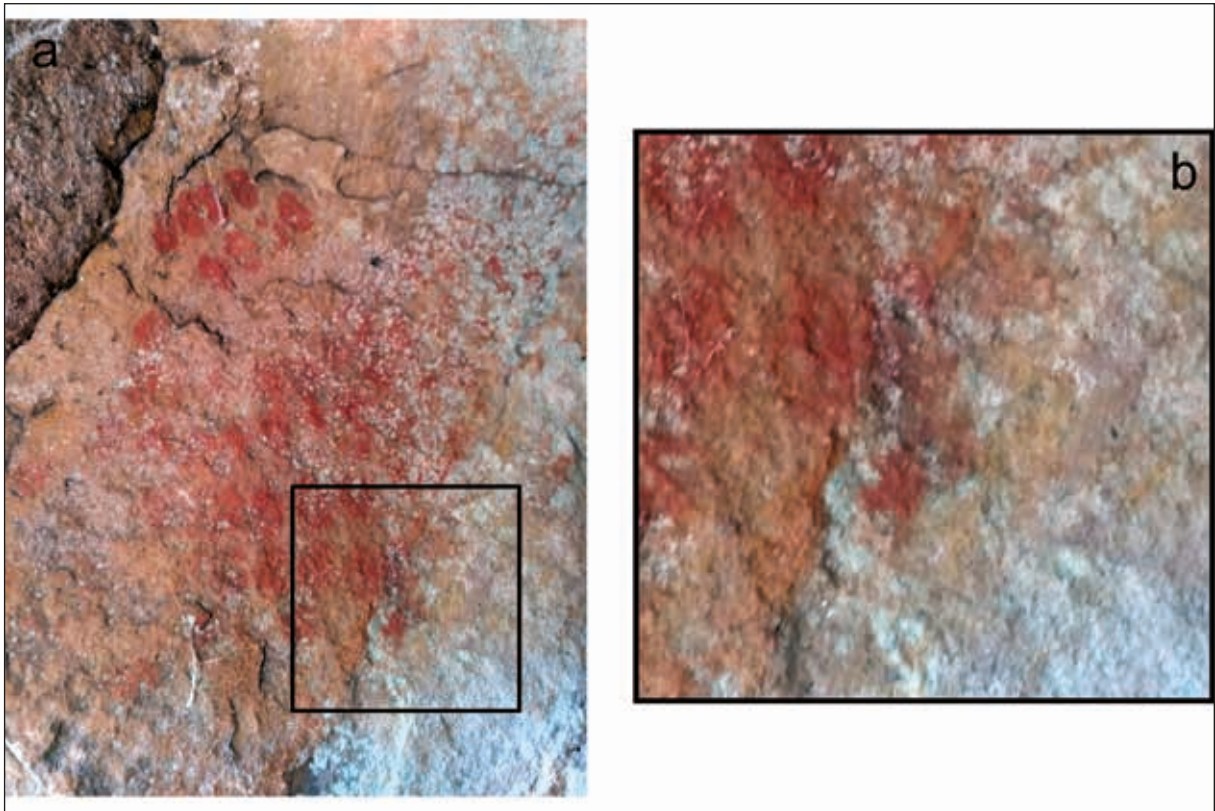


Lámina 5. Digitaciones aparecidas en Bacinete VI tras la retirada de la pátina. b. Detalle de digitaciones parcialmente cubiertas por la pátina



Lámina 6. Panel del Gran Abrigo de Bacinete en el que aparecen motivos de tendencia naturalista junto e infrapuestos a representaciones esquemáticas



Lámina 7. Panel con pinturas esquemáticas del abrigo de Pilonos

a formas básicas y que en muchos casos llegan a la abstracción o el estereotipo. Al igual que en otros sitios rupestres del entorno, existen manifestaciones con demasiada atención al detalle que impiden una clara clasificación esquemática, pero, en contrapartida, su grado de realismo no resulta suficiente para adscribirlas al naturalismo, en comparación con otro estilo peninsular postpaleolítico naturalista y estilizado: el arte levantino.

No se trata de una cuestión de percepciones, sino de una problemática real, siempre presente en el debate científico. Existen figuras “incómodas” para una clara filiación, esquemática, como la cierva de Ladrones o Pretina 4 (Lámina 8), que J. Cabré Aguiló (1915) interpretó como paleolítica y P. Acosta (1968) clasificó de manera excepcional como naturalista dentro de la pintura esquemática. V. Baldellou (1989) acuñó el término arte seminaturalista o tipo tajo de las Figuras no sólo para este motivo, sino también para numerosas manifestaciones demasiado elaboradas para incluirlas sin ambages

dentro del esquematismo, en donde la cueva del tajo de las Figuras se erige como emplazamiento emblemático, y que M. Mas (2000 y 2005) relacionó con grupos humanos epipaleolíticos/mesolíticos de cuya existencia hay probadas evidencias en el registro arqueológico de zona (Finlayson *et al.*, 2000 y 2001; Ramos *et al.*, 2006a, 2006b y 2005; Ramos y Lazarich, 2002).

Esta circunstancia también se aprecia en algunos motivos documentados en la pared principal del Gran Abrigo de Bacinete, en donde “conviven” representaciones inequívocamente esquemáticas con otras, siempre figurativas, y con cierta tendencia naturalista con respecto al resto de las registradas hasta el momento en el Peruétnano. Pero la cuestión se complica si comparamos estas últimas con otras de la cueva del tajo de las Figuras (Mas, 2000 y 2005), El Arco, Ladrones o Pretina (Mas, 2000) o Palomas I (Solís, 2015). Las que presentan la máxima atención al detalle en Bacinete parecen ya apuntar cierta abreviación formal en su esquema, estandarización dimensional (entre 5 y 20 cm),



Lámina 8. Reproducción de la cierva de la cueva de Ladrões o Pretina 4 según M. Mas

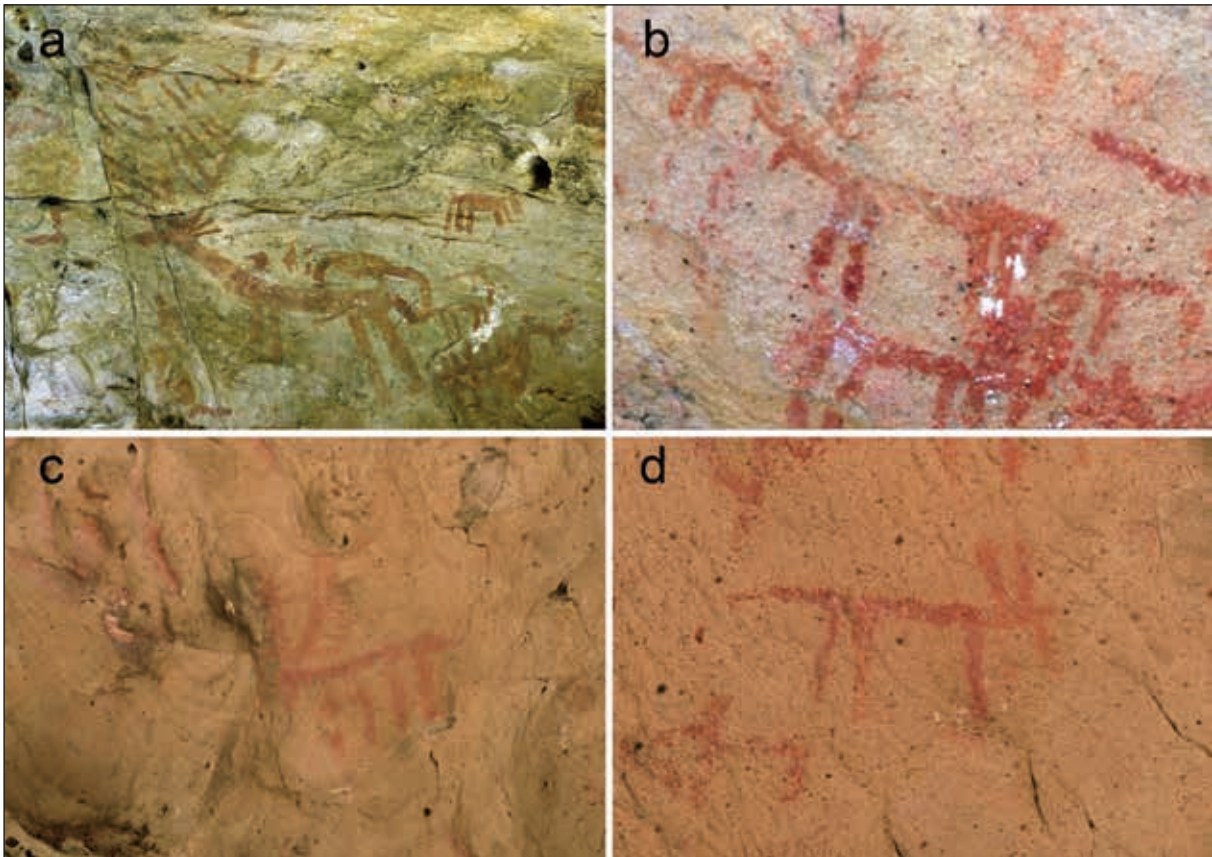


Lámina 9. Progresión estilística de zoomorfos postpaleolíticos. a. Cérvido de máxima tendencia naturalista de la cueva del Tajo de las Figuras (Fotografía de M. Mas). b y c. Cérvidos de tendencia naturalista del panel principal del Gran Abrigo de Bacinete. d. Zoomorfo esquemático, posible cánido del panel principal del Gran Abrigo de Bacinete

así como preminencia de antropomorfos sobre zoomorfos en contraste con las de las otras estaciones citadas, caracterizadas por una mayor minuciosidad en su diseño, amplitud dimensional (entre casi 80 cm y 4 mm) y una enorme desproporción entre zoomorfos, claramente mayoritarios, frente a los antropomorfos.

Poniendo como ejemplo las figuras animales, observamos como se representa desde la tendencia más naturalista observada en el arte postpaleolítico del Estrecho (Lámina 9. a) hacia formas sintéticas, reducidas a su mínima expresión (Lámina 9. d), de una manera progresiva, sin existir una ruptura brusca, más bien se trata de una transformación progresiva (Lámina 9. b y c).

Pero, sin duda, donde se observa el más acusado grado de abreviación, dentro de la figuración, es en los antropomorfos, ya que en las fases de ejecución plenamente esquemáticas los zoomorfos son proporcionalmente muy escasos, casi inexistentes.

En el Peruétano observamos el paulatino proceso de simplificación de un mismo icono, “antropomorfo que porta un objeto o útil de morfología alargada” (Lámina 10). Coincidiendo con las primeras fases de ejecución del Gran Abrigo el concepto se plasma con la máxima atención a los detalles anatómicos, cabeza, tronco y extremidades con cierto esmero, incluso, en actitud de movimiento. Es necesario destacar que mientras un brazo porta el objeto, el otro se presenta apoyado en la cadera (Láminas 10. a y 11. 1 y 1’). La misma idea se simplifica a lo esencial en las primeras etapas plenamente esquemáticas (Láminas 10. b. y 11. 2 y 2’),

para concluir en las secuencias más recientes a la reducción del diseño a su parte distintiva e inequívoca, el útil o instrumento, llegando a omitir la propia presencia de la forma humana (Lámina 10. c). La extremidad superior que se apoya en la cadera en la figura de la primera fase, se reduce al brazo “en asa” en la segunda, lo que parece corroborar que el estereotipo *phi* griega alude al concepto de “Antropomorfo” (Acosta, 1968; Bécares, 1983) (Lámina 11).

Este proceso parece aclarar la compleja iconografía de Bacinete V, único emplazamiento del Peruétano en el que es necesario iluminarlo artificialmente para poder contemplar las pinturas, y donde se concentran motivos derivados del esquema de “brazos en asa” con variantes en el diseño, pero que claramente remiten a combinaciones de formas humanas.

Las figuras parecen ilustrar relaciones entre individuos o grupos a partir, en unos casos, de la multiplicidad del trazo vertical que ilustra la cabeza, troco y como mínimo las extremidades inferiores, y a posiciones de simetría en otros, todo ello desde variables derivadas de la tipología típica *phi* griega (Lámina 12).

Dentro del arte esquemático peninsular se han interpretado varias combinaciones de antropomorfos como posibles ilustraciones de formas de relación o filiación humana, el ejemplo más conocido es la unión de bitriangulares de los Letreros (Vélez Blanco, Almería; Góngora y Martínez, 1868; Martínez, 1988-1989). El hecho de que los ejemplos expuestos en el abrigo V partan del esquema en asa, parecen vincular el lugar a una inequívoca inclinación antropocéntrica en su iconografía. De confirmarse

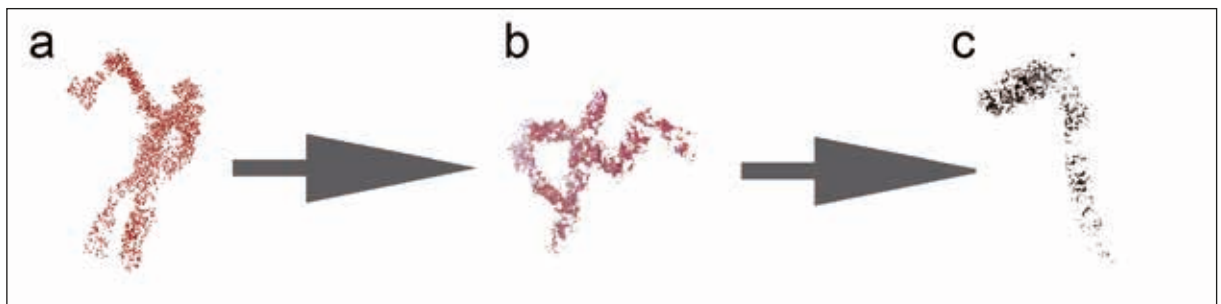


Lámina 10. Proceso de sintetización del diseño del concepto “antropomorfo que porta objeto o útil de morfología alargada” en el cerro Peruétano. a. Antropomorfo de tendencia naturalista del panel principal del Gran Abrigo. b. Antropomorfo esquemático del panel principal del Gran Abrigo. c. Objeto o útil de morfología alargada de estilo esquemático del abrigo de Pilonos

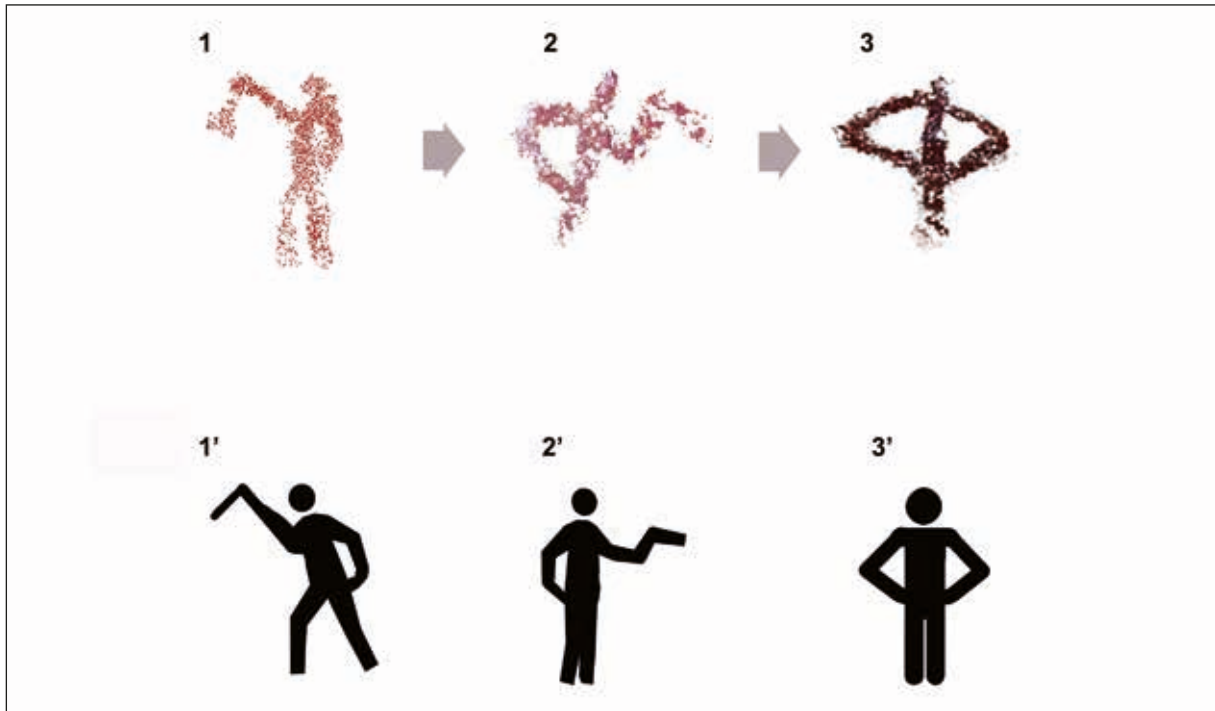


Lámina 11. Transformación de la estructura del antropomorfo hasta el estereotipo *phi* griega

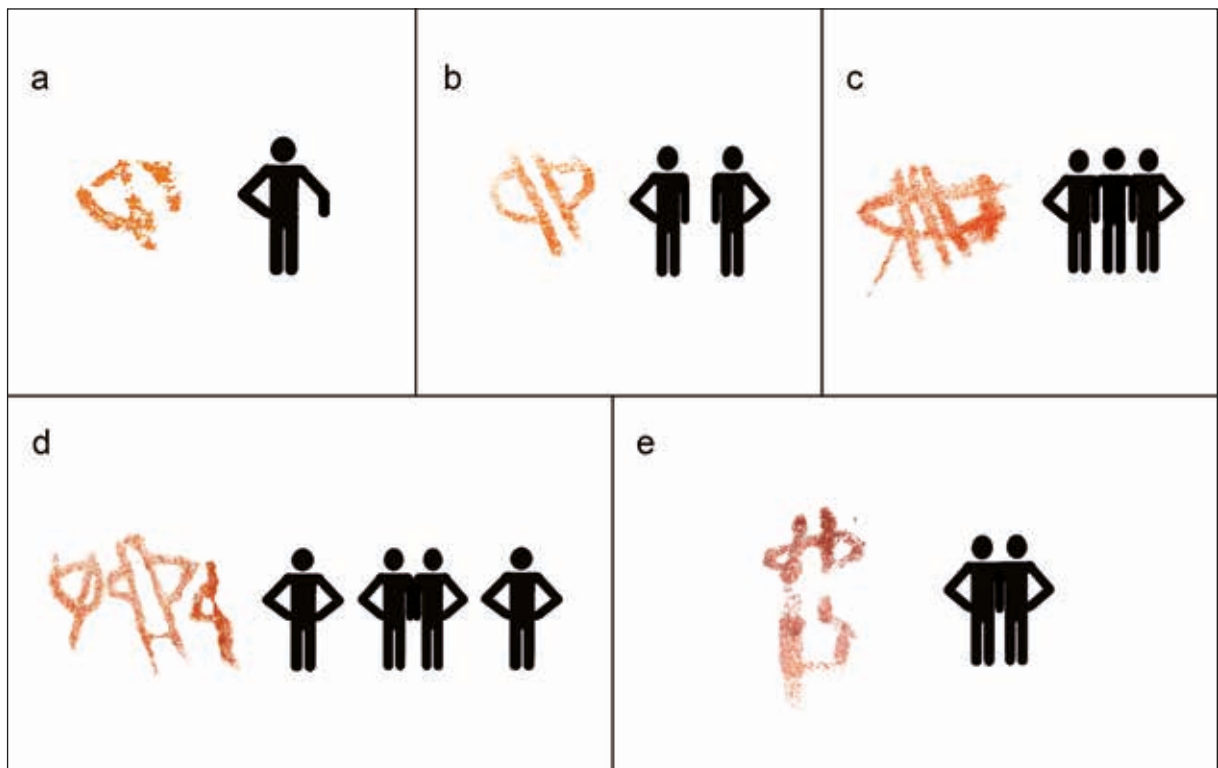


Lámina 12. Motivos derivados del esquema phi griega en Bacinete V. a. Antropomorfo esquemático con brazo izquierdo en asa y derecho extendido. b. Composición simétrica de dos antropomorfos con un brazo en asa y otro pegado al tronco. c. Motivo que representa tres antropomorfos unidos, los dos de los extremos presentan un brazo en asa, izquierdo y derecho respectivamente. d. Combinación de varias figuras en disposición de simetría, en los extremos sendos antropomorfos tipo phi (según calco de H.Breuil y Burkitt (1929), el motivo situado a la derecha fue mutilado por acción antrópica) y en el centro un motivo que representa dos unidos y con un brazo en asa, izquierdo y derecho respectivamente. e. Representación inédita de Bacinete V que ilustra dos antropomorfos unidos con los brazos exteriores en asa.

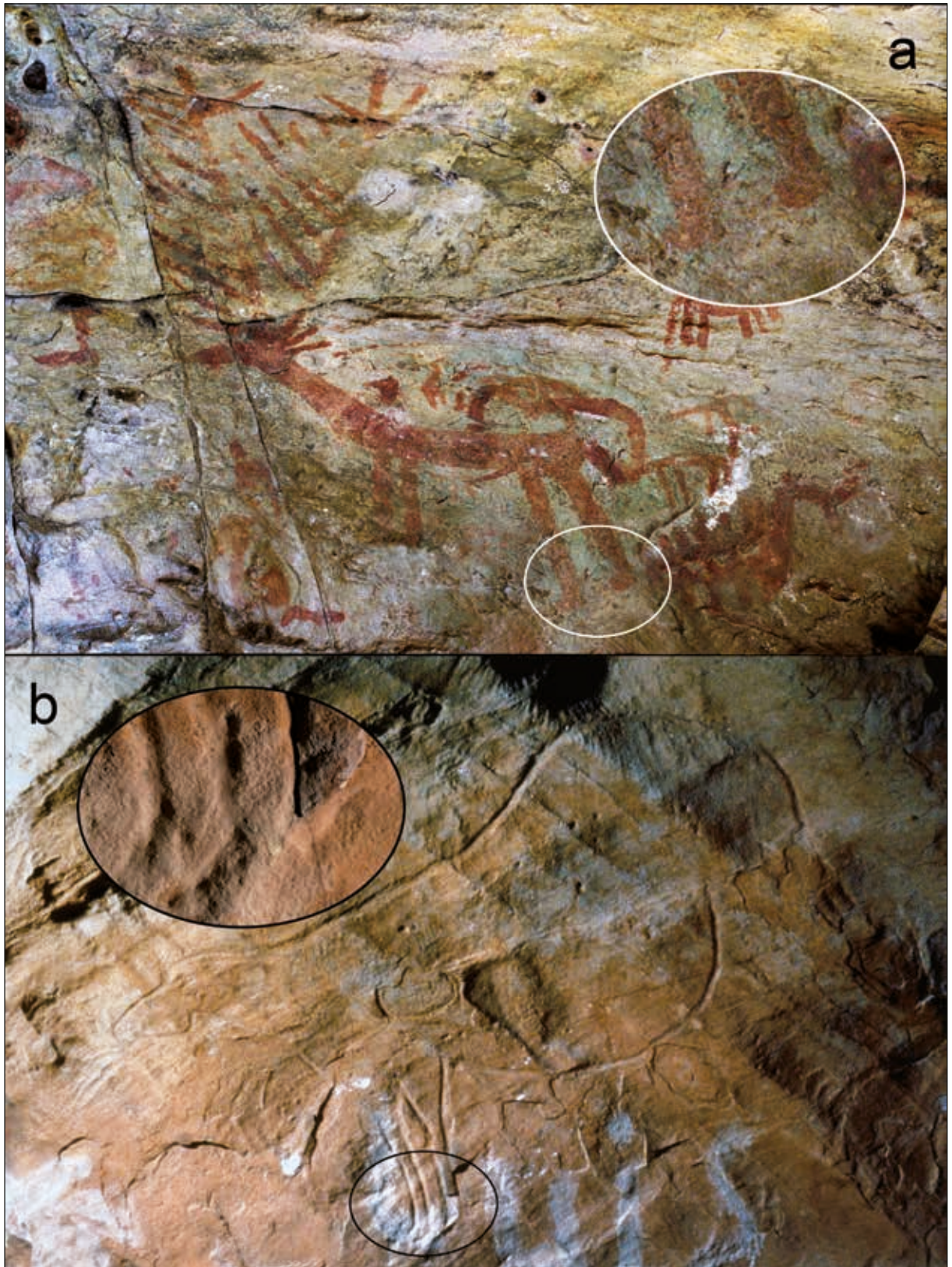


Lámina 13. Pervivencia de representación de pies en cuadrúpedos. a. Cérvido de la cueva del tajo de las Figuras. b. Équido de la cueva del Moro. Imágenes de Martí Mas

esta hipótesis, no podría explicarse como una embarcación la lámina 12. c, siendo más acorde con el *corpus temático* de la estación rupestre su definición como la unión o relación de tres antropomorfos, aunque no es descartable la anterior debido a la cercanía a la Laja Alta (Jimena de la Frontera), que destaca por sus representaciones de barcos (Corzo y Giles, 1978; Dams y Dams, 1984; Barroso, 1991; Mas, 1993; Sasson, 1993; Morgado *et al.*, 2018).

Con los ejemplos expuestos, especialmente ilustrado con una de las tipologías más arquetípicas del fenómeno esquemático (Acosta, 1968; Bécares, 1983), parece demostrarse que la fijación de este estilo en la zona no se produjo de una manera abrupta, más bien se trata de un proceso de transformación progresivo. A diferencia de otras áreas peninsulares en las que el cambio climático que condujo al Holoceno generó un vacío poblacional, el Campo de Gibraltar presenta una probada pervivencia de los modos de vida paleolíticos que se refleja tanto en el registro gráfico, el arte seminaturalista (Mas, 2000 y 2005), como en el arqueológico (Ramos *et al.*, 2005 y 2006). A ello se suma la temprana aparición de comunidades con rasgos neolíticos, como demuestran registros como el de La Dehesilla (Acosta, 1995; García Rivero *et al.*, 2018). Esta continúa o casi ininterrumpida ocupación humana a lo largo de toda la prehistoria explicaría esta infrecuente progresión estilística hacia el esquematismo, que podría ser explicada desde tres perspectivas diametralmente diferentes: evolución, interacción o tradición.

La reiterada reutilización de lugares para la acción plástica, así como la pervivencia de características que remiten a estilos anteriores, fueron habituales en la zona, como demuestran convencionalismos como la representación de pies en cuadrúpedos en manifestaciones separadas por una enorme amplitud cronológica (Mas *et al.*, 2012) (Lámina 13).

4. CONCLUSIONES

Si el arte es el reflejo plástico de la sociedad que lo genera (Conkey, 1989), los cambios de estilo contienen sus propios marcadores culturales (Solís, 2015). La vocación por el naturalismo y la absoluta preferencia por la figuración y, dentro

de ésta, por los zoomorfos, definen los patrones gráficos de los últimos grupos de cazadores recolectores en la zona. En contrapartida, aquellos que incorporan actividades productivas a su supervivencia tenderán a la síntesis en las formas, abstracción y a la aplastante presencia de antropomorfos sobre zoomorfos (Gavilán *et al.*, 2012; Solís, 2015). Cuestionamos así líneas de investigación que atribuyen una casi incapacidad plástica a los grupos de cazadores recolectores del Holoceno Inicial (Hernández y Martí, 1994; Hernández y Segura, 2002), pues la necesidad de expresión plástica del ser humano parece consustancial a su propia naturaleza. A partir de este planteamiento, creemos que quizás lo que tradicionalmente se ha denominado arte “seminaturalista” sea una variable local o fenómeno análogo de otro estilo plenamente naturalista, el arte levantino (Solís, 2015).

Mientras que en otras áreas de la Península la brecha es profunda entre ambas mentalidades y, por consiguiente, entre sus respectivos estilos artísticos, debido a milenios de vacío poblacional entre grupos depredadores y productores, el arte postpaleolítico del Estrecho no evidencia profundas fracturas, más bien procesos progresivos. La permanencia de grupos de cazadores recolectores tras el cambio climático y la muy temprana presencia en el registro arqueológico de actividades productivas explicaría las fases intermedias entre el arte seminaturalista y el esquemático, bien por evolución o por interacción. En el caso de haberse producido un hiato cultural (López *et al.*, 2008; Morales, 2012), este sería breve en comparación a otras áreas peninsulares, permitiendo la influencia del arte autóctono preexistente (tradición).

En cualquier caso, parece configurarse el área del Campo de Gibraltar como uno de los centros más antiguos con manifestaciones debidas a productores, que derivará de manera progresiva en el arte esquemático típico. Incluso cabe la posibilidad de que desde allí se extendiera hacia otras áreas de Andalucía, lo que lo convierte en un marcador cultural de primer orden, que deberá contemplarse en el futuro en el controvertido debate de los procesos de neolitización en el área del Estrecho. ■

5. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Martínez, P. (1968). *La pintura rupestre esquemática de España*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- (1983). “Técnicas, estilo, temática y tipología en la pintura rupestres esquemática hispana”. *Zephyrus* (XXXVI), pp. 13-25.
- (1994). “El arte rupestre esquemático ibérico: problemas de cronología preliminares” en *oblata. Scripta praehistorica*. Salamanca: Universidad de Salamanca. pp. 31-61.
- (1995). “Las Culturas del Neolítico y Calcolítico en Andalucía Occidental”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I* (8), pp. 33-80.
- Balbín, R., Bueno, P., Alcolea, J. J., Barroso, R., Aldecoa, A., Giles, F., Finlayson, J. C. y Santiago, A. (2000). “The engravings and Palaeolithic paintings from Gorham’s cave”. *Gibraltar during the Quaternary. The southernmost part of Europe in the last two million years*. Gibraltar: Gibraltar Government Heritage Publications Monographas (1), pp. 179-196.
- Baldellou, V. (1989). “II Reunión de Prehistoria Aragonesa: *La terminología en el arte rupestre postpaleolítico*”. *Bolskan* (6) pp. 5-14.
- Barroso Ruiz, C. (1978). “Nuevas pinturas del abrigo Cueva de Laja Alta”. *Jábega* (24), pp. 3-8.
- Barroso Ruiz, C. (1980). “Nuevas pinturas rupestres en Jimena de la Frontera (Cádiz): Abrigo de Laja Alta”. *Zephyrus* (XXX-XXXI), pp. 23-42.
- (1991). “Investigación en el conjunto rupestre de arte postpaleolítico de Bacinete. Los Barrios (Cádiz)”. *Jornadas de Arqueología Andaluza* (IV), pp. 49-54.
- Bécares Pérez J. (1983). “Hacia nuevas técnicas de trabajo en el estudio de la pintura rupestre esquemática”. *Zephyrus* (XXXVI), pp. 137-148.
- Bergmann, L., Álvarez, J. J., Arias, M., Arroquia, M. L., Casado, A., Emberley, A., García, M., Carcía, J. A., Gómez, M. I., Mariscal, D., Martínez, J. D., Pérez, J. I., Quílez, M., Sánchez, L. F., Sasson, H., Sevilla, L., Soriano, M. y Agedpa, (2002). “Representaciones prehistóricas de la fauna del Parque natural de los Alcornocales”. *Almoraima* (27). pp. 75-92.
- Bergmann, L., Casado, A., Mariscal, D., Piñatel, F., Sánchez, F., y Sevilla, L. (1997). “Arte rupestre del Campo de Gibraltar. Nuevos descubrimientos”. *Almoraima* (17), pp. 45-58.
- Breuil, Henri y Burkitt, M. C. (1929). *Rock paintings of Southern Andaludia. A description of a Neolithic and Copper Age art group*. Oxford: Clarendon Press.
- Breuil, H., Obermaier, H. y Verner, W. (1915). *La Pileta à Benaoján (Malaga) (Espagne)*. Mónaco: Institut de Paléontologie Humaine.
- Cabré Aguiló, J. (1915). *El arte rupestre en España (regiones septentrional y oriental)*. Madrid: Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas.
- Cabré, J. y Hernández Pacheco, E. (1914). *Avance al estudio de las pinturas prehistóricas del extremo Sur de España (Laguna de la Janda)*. Madrid: Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas.
- Conkey, M. W. (1989). “The use of diversity in stylistic analysis”. *Quantifying diversity in archaeology*. Cambridge: University Press, pp. 118-129.
- Corzo Sánchez, R. y Giles Pacheco, F. (1978). “El Abrigo de la Laja Alta”, *Boletín del Museo de Cádiz* (I), pp. 19-35.
- Dams, L. (1984). *Les peintures rupestres du Levant espagnol*. Paris: Editions Picard.
- Dams, L. y M. (1984). “Ships and boats depicted in the prehistoric rock art Southern Spain. *BAR* (193), pp. 1-12.
- Finlayson, C., FA, D., Finlayson, G., Giles, F., Gutierrez, J. M., Santiago, A. (2001). “Use of the Landscape by Humans from the Middle Palaeolithic to the Neolithic. The case of the Northern Shore of the Strait of Gibraltar”. *Almoraima* (25), pp. 65-71.
- Finlayson, C., Finlayson, G., FA, D. (2000). *Gibraltar during the Quaternary. The southernmost part of Europe in the last two million years*. Gibraltar: Government Heritage Publications Monographs.
- García Rivero, D., Vera Rodríguez, J. C., Díaz Rodríguez, M., Taylor, R., Pérez Aguilar, L. G. y Umbelino, C. (2018). “La Cueva de la Dehesilla (Sierra de Cádiz): Vuelta a un sitio clave para el Neolítico del sur de la península ibérica”. *Munibe* (69) Donostia, pp. 123-144.
- Gavilán Ceballos, B., Mas Cornellà, M., Solís Delgado, M. y Rodríguez Espinosa, Y. (2012). “Los últimos cazadores recolectores y los primeros

productores en Andalucía occidental y central. Arte y territorio. Paisajes, tiempos y memoria.

Huelva: Universidad de Huelva, pp. 11-43.

■ Góngora y Martínez, M. (1868). *Antigüedades prehistóricas de Andalucía. Monumentos, inscripciones, armas, utensilios y otros importantes objetos pertenecientes a los tiempos más remotos de su población*, Madrid.

■ Hernández-Pacheco, E. y Cabré, J. (1913).

“La depresión del Barbate y sus estaciones prehistóricas”, *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, (XIII), pp. 349-359.

■ Hernández Pérez, M. S. y Segura Martí, J. M (eds). 2002, *La Sarga. Arte rupestre y territorio*. Alcoy, Ayuntamiento de Alcoy – Caja de Ahorros del Mediterráneo, p. 216.

■ Lazarich, M., Ramos-Gil, A., Ruiz Trujillo, A., Gómar, A. M., Torres, F. y Nárvaez Cabeza de Vaca, M. (2015). “Bacinete: Un escenario de arte rupestre al aire libre”. *Varia XII* (24), pp. 487-534.

■ López Sáez, J. A., López Merino, L. y Pérez Díaz, S. 2008, “Crisis climáticas en la Prehistoria de la Península Ibérica: El evento 8200 Cal. BP como modelo”, *Actas del VII Congreso Ibérico de Arqueometría*. Madrid. pp. 77-86.

■ Martínez García, J. (1988-1989). “Análisis de un sistema de parentesco en las pinturas rupestres de la Cueva de los Letreros (Vélez-Blanco, Almería)”, *Ars Praehistorica* (VII-VIII), pp. 183-193.

■ Mas Cornellà, M. (1988-1989). “Las manifestaciones rupestres postpaleolíticas de Sierra Momia (Cádiz). Algunos apuntes”, *Ars Praehistorica* (VII-VIII), pp. 195-199.

–(1991) “Documentación e investigación de las manifestaciones artísticas en las Cuevas de Palomas, Abrigos de Bacinete y Conjunto Rupestre del tajo de las Figuras (Cádiz)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía. Actividades Sistemáticas. Informes y Memorias*, pp. 99-104.

–(1993). “EL Abrigo de la Laja Alta y el arte prehistórico del Campo de Gibraltar”, *I Jornadas del Seminario Permanente de Historia y Arqueología*. Jimena de la Frontera: Ayuntamiento Jimena de la Frontera, pp. 9-14.

–(2000). *Proyecto de investigación arqueológica “Las manifestaciones rupestre prehistóricas de la zona gaditana”*. Sevilla: Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

–(2005). *La Cueva del tajo de las Figuras*. Madrid: UNED.

■ Mas Cornellà, M., Ripoll López, S., Martos Romero, J. A., Paniagua Pérez, J. P., López Moreno de Redrojo, J. R. y Bergmann, I. (1995). “Estudio preliminar de los grabados rupestres de la Cueva del Moro (Tarifa, Cádiz) y el arte paleolítico del campo de Gibraltar”. *Trabajos de Prehistoria* (52), pp. 61-81.

■ Mas Cornellà, M., Maura Mijares, R. y Solís Delgado, M. (2012). “Cronologías absolutas y cronologías relativas. En torno a las secuencias iniciales del arte rupestre postpaleolítico en el Arco Mediterráneo – Absolute chronologies and relative chronologies. On the initial sequences of post-Palaeolithic rock art in the Mediterranean arc”. *The levantine question. Post-palaeolithic rock art in the Iberian Peninsula – El problema “Levantino”*. *Arte rupestre postpaleolítico en la Península Ibérica*. Budapest-Cáceres: *Archaeolingua Alapítvány*. pp. 187-207.

■ Mas Cornellà, M. y Torra Colell, G. (1995) “Avance al estudio de las manifestaciones rupestres postpaleolíticas de Cádiz: estado actual de las investigaciones”. *Actas del II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*. Madrid: UNED. pp. 181-192.

■ Molina, V. (1913). “Arqueología y prehistoria de la provincia de Cádiz en Lebrija y Medina Sidonia”. *Boletín de la Real Academia de la Historia* (LXII), pp. 554-562.

■ Morales, J.A. (2012). “Las últimas evidencias mesolíticas del NE peninsular y el vacío Pre-Neolítico”. *Revista del Museo del Gavá* (5), pp.35-41.

■ Morgado, A., García-Alfonso, E., García del Moral, L. F., Benavides, J. A., Rodríguez-Tovar, F. J. y Esquivel, J. A. 2018. “Embarcaciones prehistóricas y representaciones rupestres. Nuevos datos del abrigo de Laja Alta (Jimena de la Frontera, Cádiz)”, *Complutum*, 29 (2), pp. 239-265.

■ Ramos, J. y Lazarich, M. (2002). *El asentamiento de “El Retamar” (puerto Real, Cádiz), Contribución al estudio de la formación social tribal y a los inicios de la economía de producción en la Bahía de Cádiz*. Cádiz. Universidad de Cádiz.

■ Ramos, J., Pérez, M., Vijande, E. y Cantillo, J. J. (2006a). “Las sociedades neolíticas en la banda atlántica de Cádiz. Valoración del

contexto regional y del proceso histórico de la formación social tribal”, *Quaderns de prehistòria i arqueologia de Castelló* (25), pp. 53-89.

Ramos, J., Pérez, M., Castañeda, V. (2006b). *El asentamiento del prehistórico Embarcadero del río Palmones (Algeciras, Cádiz). Aportaciones al conocimiento de las últimas comunidades cazadoras y recolectoras. Las campañas de excavación de 2000 y 2003*. Algeciras: Fundación Municipal de Cultura “José Luis Cano”, pp. 74-108.

–(2005). *Excavación en el asentamiento prehistórico del Embarcadero del río Palmones (Algeciras, Cádiz). Una contribución al estudio de las últimas sociedades cazadoras-recolectora*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

■ Ripoll López, S. y Mas Cornellà, M. 1999. “La grotte d’Atlanterra (Cádiz, Espagne) – Atlanterra cave (Cádiz, Spain)”. *International Newsletter on Rock Art* (23), pp. 3-5.

■ Ripoll López, S., Mas Cornellà, M. y Torra Colell, G. (1991). “Grabados paleolíticos en la Cueva del tajo de las Figuras (Benalup, Cádiz)”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I* (4), pp. 111-126.

■ Sassoon, H. 1993, “Los barcos pintados en el Abrigo de la Laja Alta”, *I Jornadas del Seminario Permanente de Historia y Arqueología*. Jimena de la Frontera: Ayuntamiento de Jimena de la Frontera, pp. 15-26.

■ Solís Delgado, M. (2003-2004). “El conjunto rupestre de Bacinete, Sierra del Niño, Los Barrios, Cádiz. Primeros resultados”, *Espacio, Tiempo y Forma* (16-17), pp. 231-284.

–(2004). “El Conjunto Rupestre de Bacinete. Los Barrios. Una reflexión en torno al arte esquemático”. *Euphoros* (7), pp. 93-108.

–(2005). “El Conjunto Rupestre de Bacinete. (Sierra del Niño, Los Barrios, Cádiz). *Actas de las I Jornadas de Patrimonio en la Comarca del Guadalteba. “Arte rupestre con expresiones gráficas”*. Ardales.

–(2015). *La pintura rupestre en el entorno de la Laguna de la Janda: Sierra del Niño (Cádiz). Cambio cultural, arte y paisaje*. Madrid: UNED (Tesis doctoral).

■ Topper, U. (1975). “Felsbilder an der Südspitze Spaniens”. *Madridrer Mitteilungen*, (16), pp. 25-55.

■ Topper, U. y U. (1988). *Arte rupestre en la provincia de Cádiz. Documentación y valoración*. Cádiz: Libros de la Diputación de Cádiz, Historia (8).

■ Verner, W. (1914a). “Prehistoric man in Southern Spain I”, *Country Life* (911), pp. 901-904.

–(1914b). “Prehistoric man in Southern Spain II”, *Country Life* (914), pp. 41-45.

–(1914c). “Prehistoric man in Southern Spain III”, *Country Life* (916), pp. 114-118.

■ Versaci Insúa, M., González Martínez-Pais, I., Lazarich, M., Torres Abril, F., Carreras Egaña, A., Galindo del Pozo, M. y Pardo de Donlebún, S. (2017). “La Cueva del Sol, un marcador solar en la Sierra de la Plata (Tarifa, Cádiz)”. *Spal* (26), pp. 295-310.

Mónica Solís Delgado

Doctora por la UNED en el Dpto. de Prehistoria y Arqueología y Licenciada en G^a e H^a, Esp. H^a del Arte por la Universidad Complutense de Madrid

Cómo citar este artículo:

Mónica Solís Delgado (2020). “Procesos de abreviación en los diseños del arte rupestre postpaleolítico del estrecho de Gibraltar. El ejemplo de sierra del Niño”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), marzo 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 153-168

Diego Mullor (San Roque, 1881-Tánger, 1958), dibujante, ilustrador y caricaturista

José Antonio Pleguezuelos Sánchez / IECG

RESUMEN

Diego Mullor Heredia (San Roque, 1881–Tánger, 1958) nació con unas facultades innatas para el dibujo. Formado en la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga, desarrolló su vida artística principalmente entre Málaga, Melilla y Tánger. Muy pronto destacó en el mundo de la caricatura. También realizó una importante labor en el mundo de la cartofilia. De la misma forma fue ilustrador de libros y revistas, colaborando con el poeta y escritor Fermín Requena, cronista de Algeciras, cuando ambos vivían en Melilla.

Palabras clave: Diego Mullor, caricaturista, ilustrador, Fermín Requena, San Roque, Málaga, Melilla, Tánger.

ABSTRACT

Diego Mullor Heredia (San Roque 1881-Tangier 1958) was an artist born with the innate gift of drawing. Formed in Malaga's San Telmo Royal Academy of Fine Arts, he developed his artistic career between Málaga, Melilla and Tangier. Very soon he stood out in the field of caricature. He also made a significant contribution to the development of deltiology, with the editing of several series of his drawings in postcard format in Melilla. Moreover, he was the illustrator of many books and magazines, collaborating with the poet and writer Fermin Requena, the Chronicler of Algeciras, when they both lived in Melilla.

Keywords: Diego Mullor, caricaturist, illustrator, Fermin Requena, San Roque (Cádiz, Andalusia, Spain), Málaga (Andalusia, Spain), Melilla (Spain), Tangier (Morocco).

1. INTRODUCCIÓN

El 15 de agosto de 1920 el periódico *La Farándula* daba la noticia de la presencia en San Roque de Diego Mullor, “el notable caricaturista” residente en Melilla. Tras darle la bienvenida, se preguntaba el redactor unas líneas más adelante: “¿cómo no entran en Madrid artistas de categorías?”, para afirmar a renglón seguido: “no cabe duda de que ni están todos los que son, ni son todos los que están”; resaltando, por último, “la grande y justificada simpatía con que aquí se le ha acogido y se le acogerá siempre”.

A pesar de su popularidad, en los años veinte del siglo pasado, la figura de Diego Mullor se fue difuminando. No obstante, en la actualidad, gracias al investigador melillense Juan Díez Sánchez, su vida y su obra se están volviendo a reconocer; sobre todo en Melilla,¹ donde Mullor residió durante gran parte de su vida.

Sin embargo, se sabe muy poco en su tierra natal. Es por ello que la principal finalidad de esta comunicación es propagar la figura del sanroqueño, y también dar a conocer algunos rasgos y apuntes novedosos de su biografía.

2. LOS PRIMEROS PASOS

Diego Mullor Heredia nace a las once de la noche del 22 de noviembre de 1881 en el número 10 de la sanroqueña casa de la Plaza de la Constitución —actual Plaza de Armas—. Era hijo de Lucio Mullor, natural de Requena (Valencia), y de María de los Dolores Heredia, natural de San Roque. Unos días después, el 11 de diciembre de ese mismo año, es bautizado en la iglesia parroquial Santa María la Coronada por el presbítero Juan Bargetón, recibiendo el nombre de Diego Lorenzo Cecilio María de la Santísima Trinidad Mullor Heredia. Fueron sus padrinos

¹ Juan Díez Sánchez sacó a la luz en el año 2012 *Diego Mullor un artista entre Occidente y Oriente*, un acertado libro de 193 páginas que rescata la vida y la obra del artista.

Diego Heredia —padre de su futura esposa— y Josefa Moreno (APSMC c: folio 155 y vto.). Diego Mullor era el segundo hijo de la joven pareja que había contraído matrimonio en San Roque el 8 de octubre de 1879 (APSMC a: folio 120 y vto.). A los pocos meses la familia se traslada a Málaga, donde aparece vecindada el 16 de marzo de 1882. Aunque poco después se instalan en Vélez Málaga, donde su familia regentaba la agencia de diligencias *La Veloz* (Díez, 1993: 54). A partir de los cinco años, el niño Diego empieza a mostrar unas cualidades innatas para el dibujo.

Pasados unos años, el jovencísimo Mullor asiste a la malagueña Escuela de Bellas Artes de San Telmo, donde la enseñanza era libre, y recibe, según sus propias palabras, clases de los prestigiosos artistas como Martínez de la Vega, José Nogales y Emilio Ocón (Díez, 2012: 17). Poco más se sabe de la infancia y adolescencia, excepto que en 1900 fue admitido, junto a su hermano Lucio, como colegiado de número del Colegio Pericial Mercantil de Málaga (VVAA, 1901: 27).

Tras el periodo de formación aparece de nuevo en San Roque trabajando en las obras de reedificación del hospital de la Caridad, que empezaron en octubre de 1908, donde pintó “las barandas y el púlpito de la Capilla”. También realizó un carboncillo del Nazareno –54x36,5 cm– (Lámina 1), imagen de gran devoción entre los sanroqueños por sus orígenes gibraltareños.

Estando en San Roque, se enamora de su prima María Concepción Heredia Serrano, sobrina de su madre, con la que tiene un hijo en 1909 que recibirá el nombre de Diego. Y el 15 de julio de 1910 la pareja contrae matrimonio en la iglesia parroquial de Santa María la Coronada gracias a una dispensa papal. Diego tiene 28 años y María Concepción, 21 (APSMC b: folio 291).

3. MELILLA

Poco se sabe de la actividad artística de Diego Mullor durante estos primeros años. Sin embargo, lo que sí se conoce es que meses después de su boda se traslada a Melilla, donde a principios de junio de 1911 inaugura una exposición de caricaturas junto a Moreno Carreras (Díez, 2012: 21). A partir de entonces Mullor expone su obra de forma casi permanente en la papelería Postal Exprés (Díez, 2012: 23). Y al poco tiempo

empieza a publicar tarjetas postales que le harían famoso. La primera colección, *Tipos rifeños*, data de mayo de 1912. Posteriormente van apareciendo en Melilla diversas ediciones, tanto en blanco y negro como en color, y temas variados; aunque la mayoría se centran en la caricatura del rifeño (Lámina 2), excepto unas bellísimas imágenes costumbristas rifeñas a color editadas por Boix Hermanos (Lámina 3), que fue la última serie de tarjetas postales editadas en Melilla. A las numerosas colecciones melillenses habría que sumar, al menos, una en Tetuán y otra en Tánger (Díez, 2012: 51). Se calcula que fueron impresas alrededor de medio millar de tarjetas postales con la firma de Mullor. Cabe añadir que, a raíz de la Guerra Civil, y con el fin de conseguir la simpatía de los musulmanes, las autoridades melillenses retirarían de la circulación las tarjetas postales con caricaturas. E incluso denunciaban a las personas que las poseían (Díez, 1993: 76).

Por su carácter siempre afable, Diego Mullor pronto se granjea en Melilla la admiración y la amistad de todos y, en especial, de José Ferrín Fernández, reconocido periodista rondeño que se había instalado en Melilla en 1905, quien, como su principal valedor, le va a dedicar varios de sus simpáticos versos ensalzando la maestría del sanroqueño (Díez, 2012: 23-24).

También fue Mullor miembro fundador de la Asociación de la Prensa de Melilla, una entidad nacida el 1 de marzo de 1913 (Díez, 2012: 63). Justamente el 1 de marzo del siguiente año, con motivo del primer aniversario de la fundación de la Asociación de la Prensa, realiza, junto con otros compañeros periodistas, una excursión a Nador (*El Telegrama del Rif*, 3 de marzo de 1914). Ese mismo mes vuelve a exponer, junto a Saúl Cabrera, pinturas, retratos y caricaturas a lápiz en el establecimiento Postal Exprés, “habiendo recibido calurosos elogios del público” (*Mundo Gráfico*, 8 de abril de 1914). Poco tiempo después monta en la calle de Castellar, junto a su hermano Jorge, pintor y fotógrafo, un taller de ampliaciones fotográficas (Díez, 2012: 29). Y en pleno verano, como miembro de la Asociación de la Prensa de Melilla, da la bienvenida a Romanones, y les hace caricaturas a los periodistas madrileños Augusto Vivero y José Francos (Díez, 2012: 29). No obstante, el hecho más importante que

protagonizó Mullor en este año fue su viaje de estudios a Nueva York, acompañado de su hermano Jorge, gracias a una subvención otorgada por la Junta de Arbitrios de Melilla. Los becados partieron de Cádiz el 20 de septiembre de 1914, no sin antes haber recibido una comida de despedida por parte de sus amistades (Díez, 2012: 31).

Tras el periplo norteamericano, en la primera semana del nuevo año los hermanos Mullor se encuentran en Melilla ofreciendo sus trabajos de ampliaciones fotográficas. De igual forma, Diego sigue realizando caricaturas, y comienza a colaborar en la nueva publicación semanal *Melilla, Revista literaria*. (Díez, 2012: 31). También visita Málaga, donde permanece algunos días tomando apuntes para una exposición de caricaturas de personalidades de esta ciudad. La exposición, que denominaría *Galería de caricaturas*, tiene lugar al final del año (Díez, 2012: 32).

Si el año anterior lo dedicó Mullor a dibujar caricaturas, en el nuevo año de 1916 va a realizar algunos trabajos al óleo. En esta técnica ejecutó seis cuadros de temas marroquíes con destino a un céntrico establecimiento melillense, otro para el nuevo local del Café Madrid, y un retrato del general Arraíz (Díez, 2012: 32). Ya en marzo participa en el concurso abierto por el diario el *Heraldo de Madrid*, enviando tres dibujos con escenas del Quijote. Y en septiembre, con ocasión de su visita a Melilla, obsequia a Salvador Rueda con un cuadro que representaba una figura árabe. También le hizo al macharatumgo una caricatura que fue expuesta en un establecimiento de la ciudad. El año lo finaliza preparando una nueva exposición de caricaturas.

Sin embargo, el 19 de abril de 1917, Diego Mullor entra a formar parte de la Academia de Dibujo de Melilla —fundada por la Junta de Arbitrios en 1909—, academia que conocía bien tras cubrir algunas suplencias en 1915 y 1916 (Díez, 2012: 64-65); es por ello que la exposición se pospuso hasta el 24 de junio. En esta ocasión fueron los salones de La Reconquista los que acogieron doscientos ocho trabajos, agrupados en caricaturas de personalidades locales, cuadros de temas marroquíes y anuncios caricaturescos (Díez, 2012: 33). Una vasta exposición que le había supuesto muchas horas de laboriosa



Lámina 1. *Nazareno*, Diego Mullor. Cortesía de Juan Antonio García Rojas

dedicación. Por esas fechas Mullor tenía su estudio, al que llamaba cariñosamente su ‘palomar’, en una pequeña habitación de la azotea del número 41 de la calle General Barceló (Díez, 2012: 33-34).

En 1918 comienza una nueva etapa; a mediados de enero *El Telegrama del Rif* se hace eco de que Mullor había montado un taller de fotograbado y cincografía —procedimiento que permite imprimir dibujos, reemplazando la piedra litográfica por una plancha de zinc—, primero de su clase instalado en la ciudad, que comienza a funcionar a mediados de junio (Díez, 2012: 37). En el mes de abril participa con una pandereta iluminada en un acto benéfico y, en ese mismo mes, anuncia que estaba preparando una exposición de asuntos marroquíes que se iba a celebrar el próximo verano en Barcelona (Díez, 2012: 37-38), de la que no se tienen más noticias. Al mes siguiente se le encarga el decorado en estilo árabe de los nuevos salones del Casino del

Real, entidad recreativa fundada el año anterior. Durante los siguientes meses realiza diversos trabajos pictóricos, como los cuatro dibujos que presenta a finales de año al concurso abierto por la revista madrileña *Día y Noche* (Díez, 2012: 38). Igualmente, ese año se ponen a la venta nuevas colecciones de tarjetas postales de asuntos marroquíes (Díez, 2012: 37).

En el año 1919 aparecen pocas noticias sobre Mullor. Su trabajo como profesor en la Academia de Dibujo, las colaboraciones con la prensa, la producción de tarjetas postales y la realización, por encargo, de caricaturas, le llenan el tiempo. Además, durante algunos periodos reside en la Península (Díez, 2012: 39). No obstante, a finales de año aparece un anuncio firmado por Mullor alusivo a la gran oferta de juguetes puestos a la venta por los grandes almacenes La Reconquista. No sería el único anuncio que hiciera Mullor, pues se tiene constancia de que realizó varios más, como el que confeccionara para la marca de papel de fumar Bambú, otro del conocido vino Fino La Ina y, otro, de los laboratorios fotográficos sistema Kodak regentados en Melilla por Postal Exprés, propiedad de Miguel Vila.

El año 1920 lo comienza trabajando para una nueva exposición de caricaturas que se inaugura el 3 de junio, siendo elogiadas las obras y la “exposición visitadísima” por el público melillense (*La Vanguardia*, 4 de junio de 1920). Poco después viaja a San Roque, donde pasa una temporada (*La Farándula*, 15 de agosto de 1920). También a lo largo del año expone en varias ocasiones algunos de sus trabajos en los escaparates de La Reconquista (Díez, 2012: 39).

En el mes de abril de 1921, Mullor obtiene una mención honorífica y un premio en metálico en un concurso de carteles celebrado en Córdoba (*El Telegrama del Rif*, 20 de abril de 1921). Dos meses después la prensa destacaba que el “notable artista” había concluido “los dibujos de una nueva serie de tipos y costumbres marroquíes”. Estos trabajos estaban destinados a confeccionar una nueva serie de tarjetas postales (*El Telegrama del Rif*, 14 de junio de 1921). También ese mismo año se publica en Melilla *Algeciras durante el periodo de dominación musulmana*, obra del higuereño Fermín Requena, de la que Mullor fue el autor del dibujo de la cubierta (Lámina 4). Por otro lado, no

sería la última obra histórica de Fermín Requena relacionada con Algeciras, puesto que en 1956 publicaría en Antequera *Muhammad y Al Qasim “amires” de Algeciras*. En 1920, Fermín Requena, tras su paso por Algeciras, se instala en Melilla (Hijano, 2005: 3). En esta ciudad norteafricana realiza una ingente labor pedagógica y cultural, y es también donde conoce a Diego Mullor (Lámina 5).

4. CRISIS EN MELILLA

Pero un asunto bélico va a cambiar la situación en Melilla: en el verano de 1921 se complica la cuestión de Marruecos con el desastre de Annual, cuando rifeños liderados por Abd el Krim, al que Diego Mullor le haría una caricatura junto a su “estado mayor” publicada en una de las series de postales, derrotan de forma rotunda a las tropas españolas. El frente oriental cae como un castillo de naipes y Melilla se encuentra amenazada. A pesar de que pronto llegan tropas de refuerzo a Melilla, la incertidumbre reina sobre la ciudad norteafricana y es por ello que muchas familias vuelven a la Península.

Esa decadencia pasajera hace que en junio 1922 abandone las clases en la academia para establecerse en La Línea de la Concepción, donde reside por una temporada en el núm. 5 de la calle Padre Perpén, pero parece ser que su situación económica no mejora, por lo que de nuevo vuelve a Melilla viendo que la vida se había estabilizado en aquella ciudad (Díez, 2012: 65).

Prueba de que el escenario melillense se estaba normalizando es la publicación de *El Profeta*, que nace el 8 de abril de 1923. Dirigida por el polifacético Fermín Requena, se trata de una revista semanal que aparecía todos los domingos y que se mantiene hasta el 28 de junio de 1925. En esta publicación colabora Diego Mullor como redactor gráfico (Hijano, 2005: 17-18). El nuevo año de 1924 trae una novedad editorial en Melilla, en el mes de mayo nace *La Novela Africana*, dirigida y editada por el incansable Fermín Requena, se trataba de una publicación de relatos cortos que inició su andadura con *Una mujer sin corazón*, obra del propio Fermín Requena, y que contó con la firma de Mullor como ilustrador (Díez, 2012: 54-55).

Y en pleno verano, Mullor presenta una



Lámina 2. Tarjeta postal de Diego Mullor. Cortesía de Juan Antonio García Rojas

exposición de personajes melillenses, que fue inaugurada el 29 de agosto en el piso principal de los almacenes de La Reconquista (*El Telegrama del Rif*, 30 de agosto de 1924). Entre los personajes que visitan la exposición se encuentra el general Sanjurjo, al figurar las caricaturas del Alto Comisario, Luis Aizpuru, y otros generales (*La Vanguardia*, 31 de agosto de 1924; *El Imparcial*, 31 de agosto de 1924). La muestra tiene un gran éxito y sus amigos y compañeros le obsequian con un almuerzo (Díez, 2012: 39). También en septiembre participa, dentro de la Sección de Pintura, en la gran exposición de Bellas Artes organizada por el Ateneo Científico, Literario y de Estudios Africanistas de Melilla (Díez, 2012: 40). Y en ese mismo mes, el jueves 18, recibe un homenaje por parte de sus compañeros de *El Profeta* (Hijano, 2005: 18).

En 1925 ilustra la cubierta de la obra *Del Ouarga a Alhucemas*, escrita por el granadino Rafael López Rienda. También ese mismo año aporta algunas historietas gráficas a la revista semanal infantil *Micro* (Díez, 2012: 55 y 56). Por otro lado, aunque dentro de la Asociación

de la Prensa tuvo un papel muy discreto, en el mes de mayo es nombrado vocal de la Comisión de Festejos y de la Comisión de la Colonia (*El Telegrama del Rif*, 24 de mayo de 1925). Otra buena noticia de ese año para Mullor fue su nombramiento a principios de junio como profesor de la Academia Oficial de Dibujo (*El Telegrama del Rif*, 4 de junio de 1925 y 9 de junio de 1925).

El 10 de enero de 1926 la prensa melillense se robustece tras el nacimiento de la revista *Vida Marroquí*. Dirigida por el incasable Fermín Requena, venía a sustituir a *El Profeta*, y se puede considerar como una de las más importantes de la historia del nacionalismo andaluz (Hijano, 2005: 18). En esta revista trabajaría Mullor no solo diseñando su cabecera, sino ilustrando varias de sus portadas. También en ese verano colabora Mullor con el Día de la Cruz Roja donando un cuadro al óleo para la tómbola benéfica (*El Telegrama del Rif*, 10 de agosto de 1926).

Durante esos años ya trabajaba para *La Crónica de Melilla*, periódico fundado y dirigido por Nicolás Pérez Muñoz Cerisola. En *La Crónica*

Mullor publica caricaturas de personajes melillenses, lo más notorio de la sociedad de entonces (Díez, 2012: 57).

Precisamente en el mes de junio de 1927, con material extraído de *La Crónica*, se publica *Figuras del retablo melillense*, un libro de caricaturas de ochenta y tres personajes realizados por Mullor y textos de Nicolás Pérez Muñoz Cerisola. Editado en los talleres de *La Ibérica*, propiedad del propio Nicolás, este libro se ha convertido “en un valioso documento para conocer los entresijos de la activa sociedad melillense anterior a la Guerra Civil” (Díez, 2012: 58).

5. ESTANCIAS EN MADRID Y MÁLAGA

A partir del verano de 1927 queda pacificado oficialmente el Protectorado, por lo que la guarnición militar se reduce en Melilla y con ello decaen algunos negocios. Por otro lado, en la Península se están viviendo años de expansión económica y de reverdecimiento cultural. Con respecto a Mullor, estas expectativas hacen que pidiera la excedencia en la Academia de Dibujo, alegando la escasa gratificación que percibía (Díez, 2012: 66).

En un principio se instala en Málaga, aunque en noviembre se encuentra visitando a sus familiares en Melilla (*El Telegrama del Rif*, 8 de noviembre de 1927). Poco después intenta hacer lo propio en Madrid, “donde residió por un periodo indeterminado” (Díez, 2012: 66). Pero la aventura madrileña parece que duró poco y pronto vuelve a Málaga, donde consigue trabajo en *La Unión Mercantil*, diario monárquico conservador, donde ilustra algunos artículos, relatos y cuentos, figurando igualmente, al menos entre los años 1929 y 1931, sus viñetas humorísticas en lugar privilegiado, a los pies de la primera página del periódico (Díez, 2012: 60). Por otro lado, muchas de estas viñetas serían publicadas en otros diarios nacionales, como por ejemplo *El Heraldo de Madrid* o *Lecturas* de Barcelona. Prueba de su integración en Málaga es que en el verano de 1928 participa en una corrida de toros a beneficio de la Asociación de la Prensa (*El Telegrama del Rif*, 26 de julio de 1928). Asimismo, publica algunos trabajos relacionados con esta temática.

Igualmente monta algunas exposiciones en



Lámina 3. Tarjeta postal de Diego Mullor. Cortesía de Juan Antonio García Rojas

diversas poblaciones andaluzas, como Antequera, Ronda, Martos y Torredonjimeno. También, en junio de 1930, expone sesenta caricaturas de gente conocida de la capital del Protectorado español en el Casino Español de Tetuán (Díez, 2012: 61); poco tiempo después, a principios de septiembre, se encuentra en Ceuta preparando una exposición de caricaturas de personajes locales en el *Centro Hijos de Ceuta* (*El Telegrama del Rif*, 7 de septiembre de 1932), y en diciembre de ese mismo año culmina esta actividad tan frenética exponiendo, junto a Andrés Sepúlveda, en el *Magda Tea Room* de Gibraltar, donde “el triunfo coronó la exposición”. Mullor y Sepúlveda eran compañeros en *La Unión Ilustrada*, (*La Unión Ilustrada*, 14 de diciembre de 1930), revista fundada en 1909 como semanario gráfico editado por *La Unión Mercantil*, el primero ilustrado en Andalucía (Serrano, 2013/2014: 17). Otro suplemento que publicó *La Unión Mercantil* fue el

Weekly English News, que nació el 6 de noviembre de 1930 dedicado a la colonia británica de Málaga (Serrano, 2013/2014: 21), publicándose todos los jueves hasta el 9 de abril de 1931. En total vieron la luz veintidós números (Serrano, 2013/2014: 45). Y fue a partir del 22 de enero cuando “se añade una viñeta semanal en inglés, traducida de Mullor” (Serrano, 2013/2014: 24).

6. LA II REPÚBLICA

El 14 de abril de 1931 se proclama la Segunda República en España. La llegada de la Segunda República supone un tiempo de incertidumbres para Diego Mullor.

Así, dentro de la ola de incendios que se viven en Málaga entre el 11 y el 12 de mayo de 1931, es atacada la sede de *La Unión Mercantil* de Atarazanas, ardiendo los talleres y las dependencias del diario. Esto hace que tanto *La Unión Mercantil* como *La Unión Ilustrada* y el suplemento *Weekly English News* dejen de publicarse, por lo que la buena racha de Diego Mullor se ve afectada por este suceso.

No obstante, Diego Mullor sigue trabajando y ese año ilustra la novela *Memorias de un reclamo* —Larache, 1931— del toloxeño Juan Vázquez del Río. Poco sabemos más del sanroqueño hasta que en el mes de diciembre se encuentra pasando “una corta temporada” en Melilla; la visita tenía “por único objeto organizar una exposición de caricaturas de las más ilustres personalidades” (*Vida Marroquí*, 13 de diciembre de 1931); exposición que se inaugura el lunes 28 en la Cámara de Comercio (*Vida Marroquí*, 27 de diciembre de 1931). De nuevo en febrero de 1932 se esperaba a Mullor por Melilla (*Vida Marroquí*, 1 de febrero de 1932); y a principios de marzo se traslada a Villa Sanjurjo para tomar “apuntes de significadas personas de aquella localidad con destino a una exposición de caricaturas” (*El Telegrama del Rif*, 9 de marzo de 1932). La exposición, que consta de 47 trabajos, es inaugurada el 20 de marzo en el Casino Español (*El Telegrama del Rif*, 20 de marzo de 1932). Por esas fechas Mullor estaba colaborando de forma esporádica con *El Popular*, diario republicano refundado en 1931 y que dejaría de publicarse en febrero de 1937, cuando las tropas franquistas tomaron Málaga. No sabemos nada de Mullor



Lámina 4. *Algeciras* de Fermín Requena, portada de Diego Mullor. Colección particular

hasta que, en marzo de 1933, expone en Tánger, bajo el patrocinio del Rotary Club, una “muestra de apuntes marroquíes y caricaturas” (Díez, 2012: 75), que tuvo una gran repercusión en los medios escritos. El Rotary Club de Tánger había nacido el año anterior apadrinado por su homónimo de Málaga. No obstante, parece que las cosas no le van demasiado bien pues el 23 de diciembre escribe al pintor, periodista y líder político melillense José María Burgos, expresándole que estaba pasando por un momento de penuria económica (Díez, 2012: 66).

Por eso no nos extraña que en 1934 de nuevo lo encontremos en Melilla (Díez, 2012: 67) intentando rehacer su vida. Ese mismo año, con ocasión de la Feria de Muestras de Melilla, el alcalde de la ciudad lo nombra auxiliar del comité de la misma por sus conocimientos artísticos (Díez 2012: 66). Asimismo, continúa colaborando con el semanario *Vida Marroquí* hasta su desaparición en julio de 1936. De igual forma, en el mes de octubre, de nuevo vuelve a impartir clases en la Academia Municipal de Dibujo, hasta que el 18 de marzo de 1936 es cesado por

“incomparecencia”. En realidad, según señala Juan Díez, fue represaliado por haber apoyado en las elecciones de febrero a los candidatos de un partido político contrario al victorioso Frente Popular (Díez, 2012: 66).

7. GUERRA CIVIL Y OSTRACISMO

La Guerra Civil estalla y triunfa en Melilla el 17 de julio de 1936; la rebelión se extiende rápidamente por el Protectorado y la represión no se hizo esperar. No obstante, en principio, Mullor se libra de ella, aunque se ve obligado a abjurar como masón. Pocas semanas después de la retractación, vuelve a ocupar plaza de profesor eventual en la Academia Municipal de Dibujo de Melilla. También, para congraciarse con las nuevas autoridades, realiza varios trabajos: en diciembre pinta “un cuadro evocador del glorioso movimiento militar iniciado en Melilla”, destinado al Café Inglés, ubicado en la calle principal. Asimismo, realiza un cuadro del general Sanjurjo y se afilia a la Guardia Cívica Nacional, para la que decoró su sala de sargentos (Díez, 2012: 69).

Pasada la Guerra Civil sigue colaborando con diversas instituciones; así, en mayo de 1939, inaugura una exposición de caricaturas de personajes célebres de Melilla y otros dibujos, en la librería Boix Hermanos. Esta muestra tenía un carácter benéfico y su recaudación se destinó a la Institución de Frentes y Hospitales (Díez, 2012: 69). Igualmente colabora con la Cofradía del Nazareno, única existente en la ciudad, pintando un estandarte, un sin pecado y posiblemente cuatro medallones que adornaban el trono de la patrona de la ciudad, la Virgen de la Victoria. Además, se hace miembro de la Adoración Nocturna (Díez, 2012: 70).

Cuando parecía que los tiempos de zozobra se habían quedado atrás, una providencia del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo considera insincera su manifestación de retractación, y ordena la suspensión provisional de empleo y sueldo como profesor de la Academia Municipal de Dibujo, donde es cesado el 28 de febrero de 1941. Esta medida cautelar se torna en firme cuando el mismo Tribunal, con fecha 25 de noviembre de 1942, lo condena a inhabilitación absoluta perpetua para el ejercicio de cargos públicos



Lámina 5. *Figuras del retablo melillense*. Caricatura de Fermín Requena, Diego Mullor. Colección particular

(Díez, 2012: 71).

A partir de aquí el ciclo melillense de Mullor parece que está prácticamente agotado. No obstante, durante los siguientes años logra sobrevivir gracias a que su hijo mayor trabaja como guardia urbano, además de contar con el apoyo de algunos amigos como Moya o Rafael Fernández de Castro, periodista y cronista de Melilla, quien consiguió que Mullor trabajara en la catalogación de los fondos del museo local, realizando perspectivas de las piezas. Igualmente, obtiene pequeños ingresos ejecutando dibujos, que vende en los antiguos bazares del barrio del Mantelete (Díez, 2012: 72), e ilustra algunas revistas, como la tangerina *Mauritania*, donde el 1 de julio de 1942 sacó un número dedicado a la conquista de Melilla (1497), con numerosas ilustraciones del propio Mullor (Díez, 2012: 74); y libros, como *Fables et Bagatelles* de

Pusiné Landais, de la editorial Tánger (1944), o *Melilla prehispánica. Apuntes para la historia del septentrión africano en las edades antiguas y media*, obra del citado cronista Rafael Fernández de Castro, editada en 1945 (Díez, 2012: 72).

8. TÁNGER

Pero su situación en Melilla se hace insostenible. Es por eso que su mirada se vuelve hacia Tánger, y, tras sondear algunos contactos, sobre 1948, se instala definitivamente en la ciudad internacional, donde consigue un empleo como dibujante en el diario *España* (Díez, 2012: 73). Este diario se había convertido “en un soplo de aire fresco en el polvoriento y claustrofóbico escenario periodístico de la España de Franco” (Valenzuela, 2015). También colabora con el rotativo *Cosmópolis*, que se autoproclamaba “semanario de la actualidad tangerina” y tenía su administración en el número 54 del Boulevard Pasteur. Asimismo, sigue publicando de forma esporádica en la revista *Mauritania* (Lámina 6).

Por otro lado, durante su estadio tangerino, instala, al menos, dos exposiciones de caricaturas; una en la propia Tánger, de personajes tangerinos y, otra, en Badajoz. La exposición de Tánger, de abril de 1950, tiene como marco el Magazín Guindol, en el Boulevard Pasteur. Por su parte, en la capital pacense la exposición se monta en el Salón del Centro Cultural. En esta ocasión presenta treinta y tres caricaturas y diecisiete dibujos de asuntos varios (VV. AA., 1953: 79). Otro de los trabajos que hace Mullor durante su estancia tangerina es ilustrar *La pequeña historia de Tánger*, de Alberto Paños Jiménez, antiguo redactor del diario *España* (Díez, 2012: 74).

En 1956 se produce la independencia de Marruecos, y el 15 de octubre de 1958 fallece Mullor a la edad de 76 años (Díaz, 2012: 78) víctima de una larga y penosa enfermedad, y envuelto en apuros económicos e injusta soledad (Fernández, 1969: 16).

Aunque reconocido con mucho cariño y admiración, su figura se fue difuminando poco a poco, a pesar de que esporádicamente ha sido recordado, como lo hizo José María Fernández Cívico, que dejó escrito estos comentarios tan entrañables: “hombre sencillo, humilde, bueno, de gracia natural que supo dar vida a los tipos

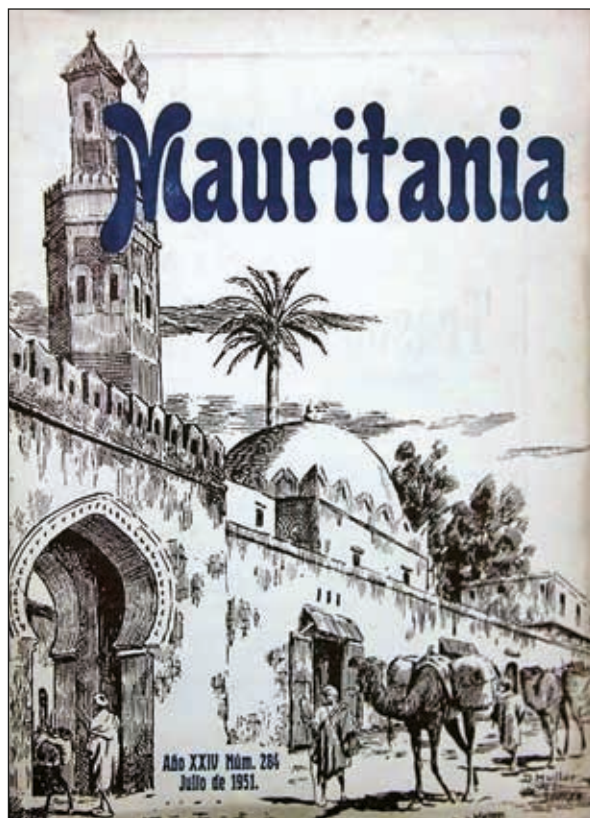


Lámina 6. Revista *Mauritania*, portada de Diego Mullor. Colección particular

más extravagantes [...] sin herir ni zaherir, con inmensa piedad hacia los desgraciados”, añadiendo sobre su forma de trabajar: “sus dibujos estaban en la línea de los de Martínez de León y Casero, ágiles, espontáneos, sin exageraciones, más acabado con mucha vida, gracia inmensa, sal infinita y, sobre todo, mucho ‘Amor’” (Fernández, 1969: 16). ■

9. FUENTES ARCHIVÍSTICAS, BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS

9.1. Archivísticas

- Archivo Parroquial Santa María la Coronada, San Roque (APSMC):
 - a. Libro de Matrimonios núm. 14. Folios 120 y vto.
 - b. Libro de Matrimonios núm. 17. Folio 291.
 - c. Libro de Bautismos núm. 42. Folios 155 y vto.

9.2. Bibliográficas

- Aranda Ureba, M. (1910). *Memoria de las obras de reedificación llevadas a cabo en el Hospital de la Caridad de esta Ciudad por el que fue Arcipreste*

- y *Cura de la misma D. Manuel Aranda Ureba*. [sp]. Carrasco, A. M. (2013). 'Novela colonial hispanoafriicana. Fermín Requena y La Novela Africana' [sp]. Disponible en: <http://novela-colonial-hispanoafriicana.blogspot.com.es/2013/09/fermin-requena-y-la-novela-africana.html>
- Díez Sánchez, J. (1993). "Notas sobre la Cartofilia melillense: Diego Mullor, caricaturista". *Aldaba: Revista del centro Asociado de la UNED de Melilla* (21), pp. 51-79.
 - Díez Sánchez, J. (2012). *Diego Mullor, un artista entre Occidente y Oriente*. Melilla: Servicio de Publicaciones. Consejería de Cultura y Festejos. Ciudad Autónoma de Melilla y Centro UNED-Melilla. Fernández Cívico, J. M. (1969). "Diego Mullor". *Diario Sur de Málaga*, 16 de marzo de 1969, p. 16.
 - Hijano del Río, M. (2005). "Docencia y compromiso. Fermín Requena Díaz (1893-1973): un precedente para la historia de la educación social". *Hispania Nova* (5). Separata, pp. 1-22. Disponible en: <http://hispanianova.rediris.es>
 - López García, B. (2012). "Los españoles en Tánger". *Anraq* (5-6), pp. 1-45. Disponible en: <http://www.awraq.es/blob.d=74&hash=1d93e44f86e94e48c5272fc8532b59b6>
 - Moga Romero, V. (1985). "Fuentes hemerográficas para la historia de Melilla: la Hemeroteca Municipal de Madrid". *Aldaba: Revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla* (5), pp. 169-190.
 - Serrano Porras, J. J. (2013/2014). *Weekly English News, Precursor En España De La Prensa En Inglés. Trayectoria del suplemento lanzado por La Unión Mercantil en 1930*. Departamento de Periodismo Facultad de Ciencias de la Comunicación Universidad De Málaga. Trabajo Fin De Grado, Periodismo.
 - VV.AA. (1901). *Memoria de los trabajos realizados por el Colegio Pericial Mercantil de Málaga durante el año 1900*. Málaga: Tipografía de Zambrano Hermanos.
 - Valenzuela, J. (2015). "El diario España de Tánger". [sp]. Disponible en: <https://heraldodemadrid.net/2015/05/13/el-diario-espana-de-tanger-un-faro-en-el-estrecho>
 - VV. AA. (1953). "Hemos visto: Exposición de

Diego Mullor". *Alcántara*, p. 79. Disponible en: http://ab.dip-caceres.org/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/archivo-y-biblioteca-de-la-diputacion/Alcantara/01-032-alc/01-032-021-De_arte.pdf

- VV. AA. (2012). "Málaga, curiosidades malagueñas. Familia los Creixell". [sp]. Disponible en: http://malagaysushistorias.blogspot.com.es/2012_11_29_archive.html

9.3. Hemerográficas

- *El Heraldo* de Madrid.
- *El Imparcial*, Madrid.
- *El Telegrama del Rif*, Melilla.
- *España*, Tánger.
- *La Crónica de Melilla*.
- *La Unión Mercantil*, Málaga.
- *La Unión Ilustrada*, Málaga.
- *La Vanguardia*, Barcelona.
- *Mundo Gráfico*, Madrid.
- *Sur*, Málaga.
- *Vida Marroquí*, Melilla.
- *Weekly English News*, Málaga.

José Antonio Pleguezuelos Sánchez

Miembro de la Sección 1ª de Geografía e Historia del Instituto de Estudios Campogibaltareños.

Cómo citar este artículo:

José Antonio Pleguezuelos Sánchez (2020). "Diego Mullor (San Roque, 1881-Tánger, 1958), dibujante, ilustrador y caricaturista". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), marzo 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 169-178

Alonso Hernández del Portillo: un historiador gibraltareño a caballo entre los siglos XVI y XVII

Antonio Torremocha Silva / IECG

RESUMEN

Alonso Hernández del Portillo, jurado del cabildo gibraltareño y primer historiador de Gibraltar, nació en torno al año 1545. Su obra abarca desde los orígenes mitológicos de la ciudad hasta el año 1622. Los hechos que relata acontecidos en la segunda mitad del siglo XVI y primeras décadas del XVII, son de una notable importancia documental, pues fue testigo presencial de lo narrado. Su obra, desde el punto de vista literario, está profundamente influenciada por la sintaxis y la semántica latinas, lengua de la que es un claro defensor frente a la lengua castellana que considera provinciana, aunque adolece de determinados arcaísmos que muestran a un autor que está a caballo entre el medievo que acaba y el humanismo que surge vencedor.

Palabras clave: Alonso Hernández del Portillo, Gibraltar, siglos XVI-XVII.

ABSTRACT

Alonso Hernández del Portillo, a member of the Gibraltar Council and the first historian of Gibraltar, was born around 1545. His work encompasses the mythological origins of the city up to the year 1622. The events that he relates that occurred in the second half of the XVI century and the first decades of the XVII are of considerable documentary importance, since he was an eyewitness to what was narrated. His work, from the literary point of view, is deeply influenced by Latin syntax and semantics, a language of which he is a clear defender vis-à-vis the Castilian language which he considers to be provincial, although he displays certain archaisms that show an author who is halfway between the medieval period that is coming to an end and the humanism that is emerging as the winner.

Keywords: Alonso Hernández del Portillo, Gibraltar, XVI-XVII centuries.

1. GIBRALTAR EN LOS TIEMPOS EN QUE VIVIÓ ALONSO HERNÁNDEZ DEL PORTILLO

En los albores del siglo XVII la ciudad-fortaleza de Gibraltar estaba constituida por los siguientes barrios que se habían ido formando sucesivamente a lo largo de los siglos desde la fundación de la primera medina por el califa almohade Abd al-Mumin en el año 1160:

► **La Villa Vieja** que, como su nombre indica, era el núcleo poblacional más antiguo. Se hallaba situada sobre la ladera del monte, a los pies de la alcazaba almohade y de la llamada Torre de la Calahorra meriní. Constituía la parte más septentrional y elevada de la ciudad. En el siglo XVII estaba circundada por una muralla destruida en parte en su flanco marítimo que era el que daba al barrio de La Barcina.

► **La Barcina** o antiguo arrabal de la Villa Vieja. Se extendía desde la fachada occidental del primer núcleo urbano hasta la orilla del mar donde se localizaban las atarazanas. En el siglo XVII estaba también defendido por un recinto murado en el que se abrían tres puertas: una hacia el istmo (conocida como Puerta de Tierra), la otra hacia la playa y el puerto (llamada Puerta del Mar) y la tercera, conocida como de La Barcina, que se abría hacia el barrio meridional de La Turba. En el ángulo noroeste de este barrio se localizaban el puerto comercial y las atarazanas.

► **La Turba**, barrio que se había formado a lo largo de los siglos XIV y XV sobre la ladera del monte, entre Los Tarfes y el litoral, a continuación, en dirección sur, de los dos barrios antes citados. Era el enclave más

extenso y populoso en el que se concentraba la mayor parte del vecindario constituido por el pueblo llano, albergando, a principios del siglo XVII, aproximadamente las tres cuartas partes de la población total de la ciudad. Una muralla de época meriní la defendía en su flanco marítimo.

La morfología urbana de Gibraltar en el siglo XVII era muy similar a la que presenta la ciudad de la actualidad. Las manzanas de viviendas y las casas se sucedían desde la Puerta de Tierra hasta la zona meridional de La Turba en torno a una calle principal que cruzaba la población de norte a sur y que coincidía, en su trazado, con la actual Calle Real o *Main Street*. A esta arteria principal venía a desembocar perpendicularmente una serie de calles secundarias más estrechas, formadas por la sucesión de numerosas manzanas de casas de una, dos o tres plantas y tejados a dos tres o cuatro aguas. En la parte oriental de dicha calle las casas se agrupaban escalonadamente para adaptarse a la pendiente.

En los años en que Alonso Hernández del Portillo fue jurado del concejo gibraltareño la actividad económica de la ciudad se desarrollaba alrededor de la agricultura, la ganadería, la pesca, la explotación forestal y el comercio marítimo.

En lo que se refiere a la agricultura —pilar básico de la economía preindustrial— era el cultivo de especies panificables el más extendido en el término, aunque el rendimiento fuera muy escaso y el volumen de su producción insuficiente para poder abastecer a la población residente en Gibraltar.

Los bajos rendimientos de las tierras dedicadas a cereales —los húmedos vientos de levante perjudicaban la maduración del grano— ocasionaban un déficit crónico de trigo y otras semillas panificables que el concejo de la ciudad intentaba subsanar, bien importando trigo desde Málaga o Tarifa, bien obligando, mediante la promulgación de ordenanzas municipales sobre el asunto, a los arrieros y bergantines que llegaban a Gibraltar para sacar cargas de pescado, a traer en el viaje de venida trigo o cebada (Torremocha y Humanes, 1989: 220).

Por el contrario, la vid si era un cultivo que encontraba en el término condiciones favorables para su desarrollo.

A mediados del siglo XVI figuraba como una de las principales fuentes de recursos de la ciudad, dedicándose a su siembra y cuidado buena parte del vecindario. De la abundante producción de vino de Gibraltar en el siglo XVI nos da una idea el hecho de que los turcos, después de saquear la ciudad en 1540, se dirigieron a la Casa del Diezmo, que estaba en Puente Mayorga, en la que desfundaron doscientas botas de vino, derramándose más de seis mil arrobas.

Los viñedos se encontraban situados en las colinas que existen entre el istmo arenoso y la falda de sierra Carbonera, y en los cerros localizados cerca de la costa que se extienden, en la actualidad, entre la ciudad de Algeciras y la Punta del Carnero.

Nuestro autor se refiere a esta actividad agrícola diciendo que “hay en esta ciudad muy larga y copiosa cosecha de vinos y muy excelentes, que se cargan en ella por la mar para Flandes, Inglaterra y Francia y para otras muchas partes de España” (Torremocha, 1994: 46).

Las tierras dedicadas a regadío se encontraban situadas en las márgenes de los ríos Palmones, Guadarranque, Guadalquítón y Guadiaro. En las huertas, propiedad de gibraltareños, que se hallaban dispersas en las vegas de estos ríos, se cultivaban naranjos, limoneros, granados, higueras, membrillos, etc., así como gran variedad de hortalizas que servían para abastecer a la ciudad e incluso para dedicar parte de la producción a la exportación. Caña de azúcar se cultivaba, en el siglo XVI, en la vega del río de la Miel y en el siglo XVII en las riberas del río Guadarranque. La abundancia de aceite obtenido del pescado y su bajo precio había provocado un escaso interés por el cultivo del olivo, a pesar del gran número de acebuches que crecía en el término y que, injertados, podían haber producido suficiente cantidad de aceite vegetal como para abastecer a una población muy superior a la residente en Gibraltar en la Edad Moderna.

Los recursos forestales —cerca de la mitad del término estaba cubierto de exuberantes bosques— fueron explotados de manera abusiva en los siglos XVI y XVII, ocasionando la desaparición de enormes masas arbóreas en los actuales términos de La Línea, San Roque, Algeciras y Los Barrios.

Además de la madera utilizada para la obtención de leña y carbón vegetal, se efectuaban talas masivas de árboles para abastecer de tablazones y troncos los arsenales de la Armada en Gibraltar y Cádiz. Según testimonio de Portillo, en su tiempo aún estaba cubierta de arbolado la hoy yerma sierra Carbonera.

La cría de ganado fue en los siglos XVI y XVII, como ahora, una actividad muy lucrativa que se adaptaba perfectamente a las condiciones edafológicas y climáticas del término. Las abundantes dehesas, los pastizales casi permanentes todo el año y los numerosos cursos de agua que recorrían el territorio, hicieron que proliferara toda clase de ganado, especialmente el vacuno. Las reses criadas en el término de Gibraltar se enviaban a las carnicerías de Sevilla, Granada y Córdoba, según refiere el propio Portillo.

Sin embargo, era la pesca el más importante recurso económico del que disponían los gibraltareños del siglo XVII.

Esta ciudad es —escribe nuestro autor— “sobre toda manera abundantísima de pescado... Es tanto el pescado que aquí se toma y tan vario y de tan diferentes especies y tan bueno, que es para dar gracias a Dios con admiración. De aquí se provee mucha tierra de Andalucía... más otra grandísima cantidad que se lleva por mar a Sevilla, Málaga, Almería y Cartagena, llegando hasta Denia y Valencia” (Torremocha, 1994: 46).

La mayor parte de las capturas se hacían en el seno de la bahía, abundando los boquerones, sardinas, besugos, chernas, meros, caballas, atunes, bonitos y morenas.

Entre las actividades del sector secundario, hay que destacar las que desarrollaban alrededor de la explotación forestal, como la construcción naval en los arsenales de la Armada en la desembocadura del río Guadarranque, la fabricación y distribución del carbón vegetal y la tonelería vinculada a la producción vinícola. Además, existían tenerías donde se curtían pieles, molinos harineros hidráulicos junto a los cursos de los ríos y factorías para la conserva de pescado.

Como complemento a todas estas actividades productivas, se desarrollaba un activo e intenso intercambio de mercancías. A lomos de mulas salían de Gibraltar salazón y aceite de pescado,

vino y carbón, entrando por ese mismo medio de transporte cera, trigo y sal. Sin embargo, era por vía marítima por donde se realizaba la mayor parte del comercio. Desde el puerto gibraltareño se exportaba —en embarcaciones nacionales o extranjeras— vino, pescado, ganado, madera, carbón, frutas y lino, siendo los principales puertos españoles de destino Cádiz, Málaga, Sevilla, Bilbao, Ceuta y Valencia, y los extranjeros de Inglaterra, Francia, Italia y Berbería. Los bergantines flamencos o bretones abastecían a la población de trigo, paños de Flandes, aceite vegetal, esparto y sal.

2. EL PERSONAJE

Alonso Hernández del Portillo nació en Gibraltar en torno al año 1543, pues él mismo refiere en su obra que todavía era un niño en el año 1553.

Se puede considerar el primer historiador campogibraltareño.

Un hidalgo erudito bien informado y documentado que redacta una historia de su ciudad con rasgos estilísticos que se enmarcan dentro de la nueva literatura renacentista, es decir “moderna” en la terminología de la época, aunque con importantes débitos de la historia acrítica, de carácter legendario y profundamente imbuida por el ideal católico, de tradición medieval.

A pesar de vivir en una sociedad inmersa plenamente en las corrientes humanistas, Portillo —nacido y crecido en una apartada ciudad-fortaleza situada en la “nueva frontera” con el Islam como era el Estrecho— no podía evitar las influencias de unas estructuras militares, políticas y administrativas enfocadas hacia la guerra y a la defensa muy similares a las vividas en Andalucía durante siglos hasta el año 1492.

Una sociedad cerrada, a la defensiva, militarizada y sometida a las frecuentes algaradas berberiscas procedentes de la otra orilla, iba a dejar su profunda huella, su sello indeleble, en la obra histórica de quien era jurado del concejo gibraltareño.

Su juventud debió pasarla en Gibraltar, aunque es seguro que, posteriormente, viajaría a Granada o Sevilla, tal vez para realizar algún tipo de estudio o consultar algunas bibliotecas, ciudades en las que tuvo acceso a las fuentes clásicas y a las obras de autores contemporáneos no disponibles

en una ciudad tan apartada como era Gibraltar. No cabe duda de que aquellas investigaciones le sirvieron de base para la redacción de su *Historia de Gibraltar*, al menos en los capítulos dedicados a la Antigüedad y el Medievo.

Como he referido, ostentaba el cargo de jurado de la “collación” de la Barcina y la Villa Vieja, que abarcaba desde la Puerta de Tierra hasta el Baluarte de San Sebastián, incluyendo la Puerta del Mar, uno de los barrios más poblados, ricos y prestigiosos de la ciudad. Unas de las funciones más destacadas de los jurados eran dirigir a los hombres encargados de defender el tramo de muralla que se hallaba dentro de su jurisdicción y, también, asumir la defensa de los intereses de los vecinos ante el corregidor o el gobernador. Ejerció el cargo de jurado —que se proveía mediante elección popular— durante veinticinco años, desde 1597 hasta 1622.

Como vecino y miembro destacado del concejo gibraltareño fue testigo privilegiado de todos los acontecimientos que sucedieron en la ciudad y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI y primeras dos décadas del XVII, teniendo acceso —para lo sucedido en los ochenta años anteriores, desde la conquista a los musulmanes en 1462 hasta la fecha de su nacimiento— a la abundante documentación que se guardaba en el archivo municipal y que él recoge, en parte, en algunos de los capítulos de su obra histórica.

En uno de los pasajes de su “Historia de Gibraltar”, refiere que “solo cuento lo que he visto escrito y oído a personas que vieron el suceso” (Torremocha, 1994: 124).

Debió morir entre los años 1624 y 1625, cuando rondaba los ochenta años de edad.

Es muy probable que la obra fuera escrita entre 1605 y 1610, con una revisión —a base de notas marginales y reformas del texto— realizada por el propio Portillo poco antes de su muerte y otras anotaciones efectuadas entre 1624 y 1626 por algún familiar del autor o un miembro del concejo gibraltareño, institución a la que hace depositaria de su manuscrito.

A través del prólogo que él mismo escribe de su obra, se colige que el autor es una persona generosa y humilde, a veces en exceso, cualidad que aflora en numerosas ocasiones, tanto en el citado prólogo como en el resto de su relato

histórico. En no pocas ocasiones reconoce sus escasos conocimientos sobre determinado asunto o la necesidad de que plumas mejores que la suya sean las que narren tal o cual suceso.

Aunque fuertemente influenciado por la mentalidad medieval —de la que no era fácil despojarse viviendo tan alejado de los focos de saber humanista y en una ciudad cuya existencia seguía estando vinculada a la guerra de frontera con el Islam y a una actitud defensiva similar a la que habían vivido los pueblos y ciudades fronterizas de Andalucía durante los siglos XIV y XV— la lectura de su obra nos muestra a un hombre abierto a las nuevas ideas que aportan el Renacimiento y el Humanismo, profundamente crítico, que sabe discriminar, entre la confusa jungla erudita de fábulas y mitos de los que hacen gala sin mucho pudor los historiadores humanistas españoles como Alcocer, Florián de Ocampo, Ambrosio de Morales o Benito Arias Montano, entre otros, aquello que, según su criterio, responde o se aproxima a la verdad y la lógica histórica y aquello otro que no resiste el más mínimo análisis a la luz de su incipiente racionalismo.

A pesar de ello, su apego a lo clásico —cualidad inherente a su condición de hombre del Renacimiento— y la poderosa atracción que sobre él ejercen los autores griegos y romanos, le llevan a buscar la raíz histórica de buen número de los acontecimientos sucedidos en el solar gibraltareño en la antigüedad clásica, dando por válidas, la mayor parte de las veces a su pesar —¡El poder de la *auctoritas!*—, toda una serie de fábulas, mitos y leyendas cuya única garantía de verdad es el prestigio intelectual y la posición científica de quienes las describen.

Es, nuestro autor, un hombre cuyo espíritu se debate entre lo medieval que se resiste a morir y la nueva mentalidad humanista que se abre camino, con dificultad —pero inexorablemente vencedora— entre la maraña de escolasticismo, la fe ciega en el principio de autoridad y la concepción de una pseudohistoria acrítica, fuertemente iluminada por la religión, el didactismo moral, la fe ciega en el mensaje bíblico y basada en elementos mitológicos y legendarios.

La faceta medieval de la mentalidad de Portillo la encontramos en su concepción “militar” de

los más diversos aspectos de la vida diaria, en su espíritu caballeresco —él es un hidalgo—, en su desprecio a ciertos avances de la técnica que estaban haciendo cambiar formas de vida y viejas costumbres específicamente medievales. Sobre este particular, escribe Portillo —refiriéndose al empleo de las armas de fuego— que “cualquier vil hombre con un arcabuz mata al más valeroso de los caballeros contrarios...” (Torremocha, 1994: 142). También vemos la influencia del Medievo en las continuas enseñanzas morales que entresaca de los diversos hechos que narra y en la visión providencialista de los acontecimientos históricos.

La faceta humanista, por contra, se halla reflejada en la profunda admiración que muestra por los autores clásicos y renacentistas; en la diversidad de sus conocimientos —herbología, astrología, historia, economía, mitología clásica, etc.— que nos hace vislumbrar en él a un auténtico erudito humanista; en su espíritu crítico; en su aprecio por las obras de arte romanas y griegas y el escaso valor que otorga a las realizadas durante la etapa medieval; en su estima por la lengua latina que, en varias ocasiones, valora muy por encima del castellano; en las continuas referencias que hace a la mitología griega y romana —Hércules Líbico y Griego, Neptuno, Marte, etc.— y, en fin, en su búsqueda de la perfección moral y de las más altas virtudes militares, sociales y políticas en ejemplos sacados de la vida y la obra de personajes griegos y romanos como Alejandro Magno, César o Pompeyo.

Portillo da muestras de ser un buen conocedor de la astrología.

Cree firmemente en la influencia que ejercen los astros sobre la vida de los hombres y sobre el devenir de las ciudades, y asegura que todos los males que había sufrido Gibraltar a lo largo de la historia, le acaecieron estando el sol bajo los signos de Libra o Virgo, ascendientes planetarios de la ciudad y de los que recibía, cuando se daban determinadas conjunciones de los astros, las más perniciosas y negativas influencias.

Tenía, igualmente, notables conocimientos de herbología y ciencias naturales, especialmente en lo referente a las plantas medicinales que crecían en el monte de Gibraltar y en el resto de su término, de las que ofrece una detallada relación comentada en el Capítulo I de su obra, relación

que un siglo y medio más tarde, otro historiador de Gibraltar, Ignacio López de Ayala, utilizó con fruición en la historia que escribió de esta ciudad.

Se muestra, en algunos pasajes de su obra, muy crítico con la nobleza española de su época y de épocas pretéritas, acusándola de buscar solo “sus particulares intereses”. Igualmente vierte críticas muy severas contra los hombres públicos —él era, como se ha dicho, jurado de su ciudad— “que se dejan arrastrar por la poca prudencia y la mucha codicia..., vicio abominable en cualquier acto humano” (Torremocha, 1994: 27). Sin embargo, no puede evitar que aflore una clara inclinación, o al menos una excesiva tolerancia, hacia el duque de Medina Sidonia, antiguo señor de Gibraltar, valorando en varios pasajes de su historia con extrema bondad sus actos de rebeldía contra los reyes y el concejo gibraltareño, la mayor parte de ellos reprobables desde el punto de vista del derecho y la moral de la época.

3. FUENTES CLÁSICAS Y MEDIEVALES UTILIZADAS POR EL AUTOR

De las múltiples fuentes grecolatinas consultadas por Alonso Hernández del Portillo para la elaboración de su magnífica y detallada “Historia de Gibraltar”, algunas lo fueron directamente, a través de transcripciones latinas que circulaban en las universidades y bibliotecas españolas y en los foros eruditos de la época, otras llegaron a ser conocidas por Portillo gracias a las citas que de ellas hicieron humanistas españoles e italianos, bien en sus lenguas vernáculas, bien en obras escritas en latín.

Las fuentes clásicas utilizadas por nuestro autor fueron las siguientes: la *Historia Natural* de Plinio, la *Chorographía* de Pomponio Mela, la *Geografía* de Estrabón, la *Cosmografía* de Apiano, las *Geórgicas* de Virgilio, las obras de Pompeyo y César, así como el *Bellum Hispaniense* de Hircio, lugarteniente de Julio César, y, también, los trabajos de Diodoro, Ecateo, Tolomeo y Justino, sin olvidar las referencias que hace a Aristóteles y Dioscórides y a algunos libros de la Biblia. Las fuentes medievales se reducen a las Crónicas de Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV, Alfonso XI y Enrique IV, la Crónica de Don Rodrigo Ximénez de Rada y algunos viejos romances fronterizos.

4. OBRAS DE AUTORES ESPAÑOLES, ITALIANOS Y FLAMENCOS CONSULTADAS

Las obras escritas por humanistas españoles e itálicos, publicadas en los siglos XV y XVI, que Portillo utiliza para los capítulos dedicados a los tiempos que le son contemporáneos y que él menciona de manera explícita, son las que siguen:

- ▶ *Relación de las cosas que pasaron en estos reinos desde la muerte de la Reina Católica hasta que se acabaron las Comunidades en la ciudad de Toledo* de Pedro Alcocer.
- ▶ *Crónica General de España* de Florián de Ocampo y su continuación por Ambrosio de Morales.
- ▶ *Theatrum Orbis Terrarum* y *Vocabulario Geográfico* de Abraham Oertel u Ortelio.
- ▶ *África* de Luis de Mármol Carvajal.
- ▶ *Historia Escolástica* de Valerio.
- ▶ *Tratado de los Emblemas* de Andrea Alciato.
- ▶ *El Enchiridión* de Fray Alonso Venero.
- ▶ *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena.
- ▶ *Compendio del asalto que los turcos hicieron a Gibraltar y la victoria que de ellos se ovo* de Pedro Barrantes Maldonado.
- ▶ *Historia Pontifical y Católica* de Gonzalo de Illescas.
- ▶ *Ilustración de los Girones* del Doctor Gudiel.
- ▶ *Nombres caldeos, hebreos, griegos y latinos de los varones, hembras, razas, ídolos, ciudades, ríos, montes, etc... citados en la Biblia* de Benito Arias Montano.
- ▶ *De origine ac rebus Gestis Regum Hispaniae liber* de Francisco Tarafa.
- ▶ *Compendio Historial* de Esteban Garibay.

Además de las obras, cuyos títulos no cita nuestro autor, de Mathiolo, Agustín Corio, Borofio Matheo, Juan Botero y Argote de Molina.

5. ESTILO DE LA OBRA DE PORTILLO Y SU REFLEJO EN LA EDICIÓN DE 1994

Portillo estructura su obra en siete partes más un prólogo.

Él denomina a cada una de estas partes “libro”, porque debió redactarlas en diferentes cuadernos.

En la transcripción que se ha hecho del contenido del libro, se ha procurado conservar —hasta donde ha sido posible— el estilo del que

hace gala el autor con el fin de que la edición no perdiera la frescura, la espontaneidad y el carácter que dan a lo escrito la frase larga, tan propia del estilo cervantino, las cuidadas exageraciones y la suave y fina ironía que son los rasgos más destacados de la personalidad y el quehacer literario de Portillo.

Sin embargo, me permití, cuando procedí a la transcripción del original, la libertad de modificar determinados pasajes que, por su excesivo apego a la sintaxis latina —tan del gusto de nuestro autor—, su enrevesado y abundante uso de cópulas o su dificultad de comprensión para el lector actual —probablemente por defecto o error del copista neoclásico que redactó el texto conservado y no de nuestro historiador— hubieran dificultado el seguimiento fluido de la narración.

En cuanto al estilo literario de Portillo, es necesario destacar una serie de peculiaridades que le vienen dadas a la obra por influencia de la lengua latina. En ocasiones una frase larga, formada por varias oraciones compuestas, depende de un único verbo situado al final de la misma, lo que dificulta notablemente su lectura y la comprensión de la idea que la genera.

La abundancia de hipébaton; la sucesión de oraciones compuestas copulativas, adversativas o yuxtapuestas, así como de las adverbiales y de relativo; el uso frecuente de aposiciones; el empleo de oraciones de infinitivo, del gerundio y del participio compuesto, etc., originan un estilo literario que se adapta a las estructuras gramaticales que configuran la esencia de la lengua latina. Ya se ha hecho referencia a la preeminencia que Portillo otorga a la lengua de la antigua Roma con respecto a la lengua castellana, a la que considera provinciana y escasamente erudita. Todo ello desemboca, a través de la pluma ágil de Portillo, en una literatura florida y bella en la forma, aunque de difícil comprensión conceptual.

El empleo de arcaísmos como el alegría, la Andalucía o señorear y de latinismos como potísima o facundia revelan que también en el léxico utilizado por nuestro historiador se aprecia la ya mencionada síntesis de estilos, el cruce fecundo del viejo mundo medieval con el nuevo ámbito de modernidad que aportan las corrientes

humanistas. La concepción de la Historia como una realidad —aún subjetiva y, hasta cierto punto moldeable y adaptable a intereses de estatus, clase o ideologías— que responde a determinados esquemas políticos, religiosos o morales, es otra de las características estilísticas y de los débitos de su obra.

Los acontecimientos históricos deben servir —según la filosofía que impregnan los diferentes capítulos de la historia de Portillo— para obtener de ellos enseñanzas morales, para reforzar la fe cristiana, el respeto a la monarquía o para reafirmar la división estamental de la sociedad.

Los que actúan fuera de los cauces de la moral establecida —el alcaide traidor Vasco Pérez de Meyra— reciben el justo castigo; los que obran de acuerdo con la moral cristiana y el respeto a las normas sociales y políticas, llegando, si fuera necesario, a morir por ellas —como Juan de Sanabria— reciben el merecido premio.

No cabe duda de que los capítulos de narración más fluida y rica y de mayor fuerza descriptiva, son los que se corresponden con el período que se extiende entre los años 1540 y 1610, que coincide en buena parte con los años de vida de Portillo. En la mayor parte de ellos el primer historiador de Gibraltar fue testigo directo de lo acontecido y por tal motivo gozan de gran fluidez y veracidad.

Igualmente son de gran interés los datos que aporta sobre aspectos económicos, sociales, religiosos, demográficos, urbanísticos, eclesiásticos o políticos. En una época en la que la historia se centraba, casi en exclusiva, en cuestiones militares y políticas, Portillo se nos presenta como un adelantado en lo que, siglos más tarde, se denominaría la “historia total” en palabras del historiador francés Marc Bloch.

En el prólogo que introduce al principio de su obra, Alonso Hernández del Portillo nos da una curiosa definición de lo que, para él, es la Historia. Dice al respecto:

Ha de presuponerse que la Historia consta de dos partes que son verdad y tiempo, como el compuesto del hombre de alma y cuerpo, que faltando uno de estos, ya no es hombre. Pues en ésta yo afirmo que he procurado decir verdad cuanto a mí ha sido posible; y si en algo fue falta, será sin culpa mía, por haberlo así leído, oído o de otros sabido (Torremocha, 1994: 34).

Son de enorme interés las descripciones que hace de edificios religiosos hoy día desaparecidos y de fortificaciones que actualmente, o se han arruinado o se hallan ocultas por ampliaciones o reformas posteriores.

Todo lo expuesto nos permite acceder a un trabajo histórico que, a pesar de su localismo y sus débitos arcaizantes, abarca temas que van más allá de la simple historia local: los datos sobre botánica y medicina natural, las incursiones por la mitología clásica y la astrología, las aportaciones en economía y la defensa estática y dinámica de la ciudad, las descripciones de fortificaciones y el ser el primer manual escrito sobre la historia de tan relevante y estratégico enclave urbano, conforman una obra de consulta obligada para todo aquel que desee acercarse al pasado de Gibraltar, sobre todo a lo acontecido en los siglos XVI y XVII.

Pero, al mismo tiempo, nos acerca al pensamiento y a la vida de un hidalgo andaluz residente en una población alejada de los centros de poder, en el seno de una sociedad militarizada y convulsa sometida a fuertes tensiones que se reflejan en la mentalidad del autor y en su obra. ■

6. BIBLIOGRAFÍA

- Barrantes Maldonado, P. (1566). *Compendio del asalto que los turcos hicieron en Gibraltar y la victoria que de ellos se ovo. Año 1540*. Alcalá de Henares.
- Calderón Quijano, J. A. (1968). *Las fortificaciones de Gibraltar en 1627*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Cano Gardoqui, J. L. y Bethencourt Massieu, A. (1966). “Incorporación de Gibraltar a la Corona de Castilla (1436-1508)”. *Hispania XXVI*. Madrid: Instituto Jerónimo Zurita, pp. 325-381.
- Lamelas, D. (1976). *La compra de Gibraltar por los conversos andaluces (1474-1476)*. Madrid.
- López de Ayala, I. (1982). *Historia de Gibraltar*. Edición facsímil (1782). Jerez de la Frontera: Caja de Ahorros de Jerez.
- Marcos Gadeo, A. y Moreno Blanes, E. (1983). *Un protocolo notarial de Gibraltar (1567-1650)*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz.
- Saéz Rodríguez, A. J. (2006). *La Montaña Inexpugnable. Seis siglos de fortificaciones en Gibraltar (XII-XVIII)*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.

- Sáez Rodríguez, A. J. y Torremocha Silva, A. (2001). “Gibraltar almohade y meriní (siglos XII-XIV)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (25). Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 181-210.
- Torremocha Silva, A. (2012). *Descripción de la muy noble y más antigua ciudad de Gibraltar, de Fernando Pérez Pericón (1636). Estudio, transcripción y notas*. Algeciras: Instituto Cervantes de Gibraltar.
- Torremocha Silva, A. (1994). *Historia de Gibraltar de Alonso Hernández del Portillo. Estudio, transcripción y notas*. 2ª Edición, Algeciras.
- Torremocha Silva, A. y Humanes Jiménez, F. (1989). *Historia Económica del Campo de Gibraltar*. Jerez de la Frontera: Cámara de Comercio, Industria y Navegación del Campo de Gibraltar.

Antonio Torremocha Silva

Doctor en Historia (UNED)

Cómo citar este artículo:

Antonio Torremocha Silva (2020). “Alonso Hernández del Portillo: un historiador gibraltareño a caballo entre los siglos XVI y XVII”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), marzo 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 179-186

El *Brexit* como fracaso en el proceso de integración europea

Algunas reflexiones sobre su incidencia en un espacio singular: el Campo de Gibraltar

Jesús Verdú Baeza / UCA/IECG

RESUMEN

El Brexit es un proceso enormemente complejo que afecta a una estructura original de integración supranacional: la Unión Europea. Siendo múltiples sus efectos, en Gibraltar y en su Campo su incidencia es especialmente relevante, por lo que se necesita una salida del Reino Unido de la UE ordenada que configure un marco adecuado de relaciones transfronterizas.

Palabras clave: *Brexit*, Unión Europea, Gibraltar, relaciones transfronterizas.

ABSTRACT

Brexit is an enormously complex process that affects an original structure of supranational integration: the European Union. As its effects are multiple, in Gibraltar and the neighbouring Spanish Campo de Gibraltar region its impact is especially relevant, so an orderly exit of the United Kingdom from the EU is needed to set up an adequate framework of cross-border relations.

Key words: Brexit, European Union, Gibraltar, cross-border relations.

1. INTRODUCCIÓN

Sobre la desolación y las ruinas devastadas de Europa al final de la Segunda Guerra Mundial tomaron forma un conjunto de ideas relativas a la unificación europea que, de alguna manera, habían estado presentes en el pensamiento filosófico y político desde hace siglos en el continente.¹ Sobre este postulado se ha ido desarrollando progresivamente un potente acervo ideológico favorecedor del proceso de integración, que, finalmente, en un contexto histórico concreto, con la derrota de los fascismos totalitarios, y favorecido por la experiencia del Plan Marshall, auspiciado por los Estados Unidos, cristalizó en la *Declaración Schuman*, de 9 de mayo de 1950 (CEHRI, 2002). Esta declaración proponía un original proceso abierto, de pequeños pasos, de creación de solidaridades de hecho, que condujera a la integración europea.

Sobre esta propuesta se constituyó en 1951 la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), inicio de un complejo proceso jurídico y político que nos conduce tras múltiples reformas y adhesiones hasta la actual Unión Europea (UE).

Parece evidente que una de las finalidades principales de este proceso es poner en marcha una nueva arquitectura jurídica e institucional que evite los conflictos militares en suelo europeo que se habían ido repitiendo con cada vez mayor intensidad y grado de destrucción sobre el eje de rivalidad entre Alemania y Francia fundamentalmente, estableciendo bases comunes de desarrollo económico compartido y que garantice la paz y estabilidad en Europa.

Sin duda, aunque parezca olvidado y tal vez desconocido por generaciones que no conocieron la guerra, esta consecución de un espacio de paz es uno de los grandes logros de la UE.²

1 Efectivamente, es habitual encontrar antecedentes ideológicos al actual proceso de integración en las ideas del filósofo alemán Kant en su ensayo *Sobre la paz perpetua*, escrito en 1795, en el que propugna la necesidad de un orden jurídico racional, integrado, como base de una sociedad, que garantice la paz en Europa (Truyol, 1999; Gil, 2011; García, 2008).

2 En 2012, la UE recibió el premio Nobel de la Paz, basado según el Comité noruego del Nobel, en su papel estabilizador y transformador de un continente de guerra a un continente de paz.

Además, no debemos olvidar que la UE es una comunidad basada en valores y principios, fruto de una herencia común de los diferentes pueblos europeos. Aunque, efectivamente, jurídicamente la UE es una organización internacional, fundada y compuesta por Estados soberanos, basada en el principio de atribución de competencias y, como señalan los profesores Mangas Martín y Liñán Nogueras “no ha sido ni es un poder originario creado a partir de un acto constituyente popular; no es un Estado, ni tiene como horizonte un Estado federal unificado” (Mangas y Liñán, 2016: 47), lo cierto es que no deja de ser una estructura jurídica y política atípica, sin precedentes, y no comparable a otras organizaciones internacionales al estar dotada de una doble legitimidad democrática e internacional. Destacamos el significado de esta doble legitimidad y su importancia en los tiempos desconcertantes de la globalización y los profundos cambios en la escena internacional, y citando nuevamente a los profesores Mangas Martín y Liñán Nogueras, el Tratado de la UE, “en su calidad de norma fundamental que articula un pacto político-social entre pueblos y Estados, expresa los valores que nos unen. El fundamento último de la Unión o razón de ser del sistema de integración es la existencia de unos valores comunes a la Unión y a sus Estados miembros”.³ Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre hombres y mujeres.

Pues bien, el respeto de estos valores, comunes de las instituciones europeas y los Estados miembros, es fundamental para entender los avances en el proceso de construcción europea y deben subyacer en el funcionamiento global de la Unión, tanto interno, como en su proyección exterior.

Estos mismos valores que han cimentado el éxito del proceso, como fuerza centrípeta en todo el continente con un potente vector de atracción a los Estados que deseaban consolidar sus sistemas económicos y políticos, son los que

están amenazados al inicio del siglo XXI por las emergentes fuentes nacionalistas, populistas y centrífugas. Estos movimientos, que anidan en ambos extremos del espectro político y coinciden en el rechazo al concepto básico de solidaridad poniendo en cuestión reglas básicas del Estado de Derecho, se han hecho fuertes en un gran número de países de la UE, añadiendo una gran dosis de inestabilidad política por todo el continente ante su enorme crecimiento en los últimos procesos electorales.

El contexto internacional general es extraordinariamente complejo e imprevisible. La recuperación de la crisis económica de 2008 ha sido desigual, los desafíos son enormes y, quizás, el elemento determinante sea la carencia de un liderazgo global, ya sea político e institucional, que coordine los intentos de gobernanza internacional.

En este sentido, la UE en los primeros decenios del siglo XXI es una institución altamente vulnerable. No ha encontrado fórmulas atractivas en relación con su propia población para hacer entender la difícil legitimidad democrática de unas instituciones algo alejadas de la base social. Es cierto que nada ha ayudado la difícil e incompleta integración monetaria y las controvertidas respuestas frente a la crisis, primero financiera y económica y que, finalmente, ha terminado siendo una crisis también política, social y moral en gran parte del territorio europeo.

Por ello, no han faltado intentos de demonización de lo que representa “Bruselas” como principal argumento político de los partidos populistas excluyentes que buscan en un supuesto pasado idílico, con valores nacionales y familiares homogéneos de sus sociedades, las respuestas a un futuro plagado de incógnitas. Es más fácil para ellos y sus partidarios, respuestas simplistas que reflexiones complejas ante la incertidumbre de la globalización. En este caldo de cultivo, los partidos antieuropeos están creciendo en todo el continente, pero en el Reino Unido adquirieron además notas específicas. Efectivamente, el Reino Unido, a pesar de su rica contribución

³ Estos valores están recogidos en el artículo 2 del TUE y son la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, Estado de Derecho y respeto a los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a las minorías (Mangas y Liñán, 2016: 49-50).

a la gestación de una identidad y unos valores europeos y del fuerte sentimiento europeo de una gran parte de su población, ha sido posiblemente uno de los países más peculiares en su relación con el resto del continente. Lo cierto es que, de forma inesperada para gran parte de los analistas, el movimiento populista excluyente y antieuropeo adquirió una dinámica especialmente intensa, primero articulado en torno al UKIP de Nigel Farage, para después insertarse profundamente en gran parte del Partido Conservador, y en menor medida, en el Partido Laborista.

2. EL BREXIT. EL DIFÍCIL ENCAJE DEL REINO UNIDO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA

Como es bien conocido desde el origen del proceso de integración europea después del fin de la Segunda Guerra Mundial, el Reino Unido mantuvo una actitud recelosa y distante caracterizada por la profunda desconfianza en los mecanismos de integración supranacional, apostando fuertemente por la defensa de sus intereses, que encajaban mejor con los mecanismos de cooperación, no habiendo formado parte del núcleo duro de Estados que pusieron en marcha el proceso de integración europea (Mathieson, 2016: 7-13; Blanco, 2000). Por ello, los británicos impulsaron en principio la creación del Consejo de Europa en 1949, organización basada en la cooperación intergubernamental con poderes fundamentalmente consultivos, frente a un concepto diferente de Europa, representado en una organización basada en la cesión de competencias soberanas, inspirada en el movimiento federalista e impulsada por Francia, que representó la CECA.⁴

Pero el Reino Unido es un país que tradicionalmente ha hecho de la defensa de sus intereses su objetivo básico y primordial, y frente al éxito rápido del modelo de integración que representaban las Comunidades, el Reino

Unido presentó su solicitud de adhesión en 1961.⁵ El proceso de adhesión no fue nada fácil ante la desconfianza francesa de las verdaderas intenciones británicas, siendo rechazada la solicitud por el general De Gaulle por dos veces, en 1963 y en 1967. No obstante, en 1969 se iniciaron las negociaciones de adhesión que culminaron en el Tratado de 1972, en vigor el 1 de enero de 1973, adhiriéndose a las entonces Comunidades Europeas en un proceso enormemente complicado en términos políticos, consiguiendo mantener un estatuto específico y diferenciado que se ha ido revisando y perfilando en las sucesivas reformas de los tratados.

En definitiva, en los tratados se ha facultado al Reino Unido para no adoptar el euro y mantener, por lo tanto, su moneda (Protocolo n.º 15); se le ha permitido no pertenecer al acervo de Schengen (Protocolo n.º 19), ejercer los controles fronterizos de personas y, por consiguiente, no participar en el espacio Schengen por lo que respecta a las fronteras exteriores e interiores (Protocolo n.º 20), decidir si participa o no en las medidas relativas al espacio de libertad, seguridad y justicia (Protocolo n.º 21), dejar de aplicar una importante mayoría de actos y disposiciones de la Unión en el ámbito de la cooperación policial y judicial en materia penal adoptados antes de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, y optar por participar en 35 de ellos (artículo 10, apartados 4 y 5, del Protocolo n.º 36). A pesar de estas peculiaridades, el hecho mismo de la conveniencia de su pertenencia a la UE ha sido puesto en duda puntualmente en la historia reciente.

Cuando en enero de 2013 el entonces primer ministro británico David Cameron anunció, en el que se conoce como *Bloomnberg speech*,⁶ la convocatoria de un referéndum en el Reino Unido sobre la pertenencia a la UE en el caso de que el Partido Conservador ganara las elecciones generales previstas para 2015, muy pocos previeron las enormes consecuencias que dicho

4 Con la misma idea, el Reino Unido impulsó en 1960 una organización “rival”, más cercana a su visión europea, la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) con los Estados de la OECE que no formaron parte de las Comunidades Europeas, esto es, Austria, Noruega, Suecia, Dinamarca, Portugal y Suiza.

5 Sobre las dos alternativas británicas en política exterior, una insular fomentando su excepcionalidad anglosajona, y otra, continental y europea (Wallace, 1991: 65-80).

6 Puede verse un comentario del discurso y una transcripción parcial en Codjoe (2016).

anuncio iba a tener de forma efectiva, entre otras, el posible fin de la carrera política del propio Cameron (Wright, 2016). Efectivamente, en un complejo marco de política interna, el tradicional difícil encaje del Reino Unido en la UE⁷ va a tener una imprevista terminación como consecuencia del resultado del referéndum celebrado el 23 de junio de 2016, en el que la población británica se pronunció de manera favorable a la opción de salida del Reino Unido de la Unión Europea.

3. EL REFERÉNDUM DEL 23 DE JUNIO DE 2016. EL VUELO DEL CISNE NEGRO

Efectivamente, a pesar de que los sondeos parecían garantizar la permanencia, un 52 % de votantes se inclinó por la opción de salida, frente al 48 % de los partidarios de la permanencia o *Bremain*.⁸ Como califica la profesora Mangas Martín, el resultado del referéndum, al votar el Reino Unido abandonar la Unión Europea, puede ser considerado como un desastre histórico (Mangas, 2016), sin ningún tipo de referente histórico cercano.

En relaciones internacionales, *cisne negro* es el nombre que recibe un acontecimiento imprevisto que modifica rápida y significativamente algunos parámetros básicos del sistema internacional. En este respecto, el referéndum puede ser considerado un epítome de la figura de *cisne negro* al sorprender con un resultado que, aunque eventualmente era posible, no era en absoluto esperado, ni por el Gobierno de Cameron, ni por la UE, que había previamente garantizado unos términos excepcionales de singularidad para favorecer un resultado positivo.

Sin embargo, en un mundo sumergido en la profunda crisis del proceso de globalización, donde van ganando terreno los movimientos populistas con la utilización de su post-verdad, ha sido posible un resultado favorable a la salida del Reino Unido de la UE, representando una

violenta sacudida a la arquitectura política e institucional de Europa.⁹

Lo cierto es que el resultado favorable al *Brexit* ha supuesto un cataclismo político de enorme envergadura, tanto que, en palabras de Andrés Ortega, se llega a considerar que la salida del Reino Unido de la UE no llegue nunca a ocurrir (Ortega, 2016). Lo cierto es que se ha abierto un escenario especialmente confuso, plagado de incertidumbres, que obliga a replantear las relaciones del Reino Unido con la UE, con diferentes alternativas posibles, que oscilan entre la referencia de modelos ya existentes,¹⁰ o bien el diseño de un modelo específico, novedoso, que permita el encaje de los múltiples vectores e intereses en juego (acceso al mercado interior, libre circulación, políticas de seguridad y defensa, etc.).

Activado el artículo 50 TUE, el artículo diseñado en su origen para no usarse nunca, se ha abierto un proceso negociador que transcurre por rutas desconocidas e inexploradas y no cartografiadas hacia un resultado que pocos expertos pueden aventurarse a prever.

4. GIBRALTAR Y EL BREXIT

En definitiva, el *Brexit*, tanto si es regulado, articulado en torno a un nuevo acuerdo sobre las relaciones futuras con la UE, como si es sin acuerdo, tendrá repercusiones globales en múltiples ámbitos y de diversa incidencia. No obstante, las consecuencias se proyectarán con mayor intensidad en determinados territorios europeos. No hay duda de que la frontera de Irlanda del Norte es una de las áreas potencialmente más conflictivas. No obstante, Gibraltar y su entorno es un espacio singular donde las consecuencias del proceso podrían adquirir una dimensión especialmente preocupante.

Gibraltar es un territorio europeo en los términos del art. 355.3 del TFUE y desde la

⁷ Véase un pequeño análisis de la difícil relación entre el Reino Unido y las instituciones europeas en Milward (2016).

⁸ Pueden consultarse los resultados en http://www.bbc.com/news/politics/eu_referendum/results (última vez consultada, 30 de julio de 2019)

⁹ En Escocia el 62 % de la población votó a favor de la permanencia y un 38 % por el *Brexit*, mientras que en Irlanda del Norte, *Bremain* obtuvo un 55.8 % y el *Brexit* un 44.2 %. En Gibraltar, el porcentaje a favor de la permanencia (94 %) fue el más alto de todas las circunscripciones electorales británicas (Hennley, 2016).

¹⁰ El modelo noruego, el modelo suizo, etc (Piris, 2016).

adhesión del Reino Unido en las entonces Comunidades Europeas, forma parte del proceso de integración europea, si bien dispone de un régimen jurídico particular (Izquierdo, 1996). Básicamente, se aplica en su territorio todo el acervo europeo con exclusión de la Política Agrícola Común, la normativa y aplicación del IVA, así como de la Unión Aduanera.¹¹

Sin duda alguna, este peculiar estatuto jurídico político dentro de la UE es uno de los fundamentos de un espectacular desarrollo económico y social que ha situado a Gibraltar como uno de los territorios más dinámicos y con mayor renta per cápita del mundo.¹² Además de un modelo de éxito, la pertenencia a la UE ha sido, desde nuestro punto de vista, un elemento clave de cristalización de la identidad gibraltareña como pueblo, con marcada impronta europea. Finalmente, para Gibraltar, la UE ha funcionado como una garantía de seguridad política y jurídica frente a España, Estado con el que existen un conjunto de controversias y que ha situado a Gibraltar como uno de los elementos clave de su política exterior. La membresía común, de España, Reino Unido y Gibraltar, en la UE, ha servido como un factor determinante de armonización en unas relaciones extraordinariamente complejas.

Como consecuencia de todos estos factores, la circunscripción de Gibraltar fue la que, de todos los territorios británicos, la que obtuvo un mayor porcentaje de votos a favor de la permanencia en la UE.¹³ Desde entonces, tanto su Gobierno como representantes políticos y sociales han desplegado una actividad muy dinámica en la defensa de sus intereses y la búsqueda de soluciones para los graves desafíos que se plantean.

Lo cierto es que los retos y amenazas que se proyectan sobre Gibraltar, su status legal y su actividad económica, afectarán también y con gran intensidad al entorno que le rodea,

especialmente el Campo de Gibraltar, cuya compleja situación económica, con altas tasa de paro, gran número de trabajadores transfronterizos, deficiente presencia institucional y graves problemas vinculados al poder de las mafias dedicadas al narcotráfico, está recibiendo ya los impactos de un proceso marcado en gran parte por la incertidumbre.

5. ESPAÑA Y LA NEGOCIACIÓN DIPLOMÁTICA EN TORNO AL BREXIT Y GIBRALTAR

España es potencialmente uno de los Estados miembros de la UE más afectados por el proceso del *Brexit* y la reordenación jurídica y política de las relaciones del Reino Unido con la UE. Son varios los factores e intereses en juego, desde el alto número de residentes británicos en España, las inversiones y empresas españolas con actividad económica en sectores punteros del Reino Unido, turismo, intereses pesqueros españoles en aguas británicas, etc.¹⁴

Sin embargo, Gibraltar, por su alta potencialidad conflictiva como catalizador, en España, de sentimientos de tipo nacionalista, íntimamente imbricado en el imaginario colectivo, ha desempeñado un papel determinante y central en el proceso negociador como una de las prioridades de la acción exterior española. Para el profesor Del Valle Gálvez, el proceso del *Brexit* ofrece un momento histórico para que España redefina su relación con Gibraltar, dando oportunidades a fórmulas que busquen vías nuevas de futuro y solución a la controversia histórica (Del Valle, 2016).

Cuando el Reino Unido inició la negociación de su adhesión a las Comunidades Europeas y de un estatuto específico para Gibraltar, la España franquista se encontraba al margen del proceso de integración europea y, en consecuencia, sin

11 En su momento también estaba excluido del derecho a voto en las elecciones al Parlamento Europeo. Este derecho fue obtenido a través de un recurso ante el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos (caso Matthews contra el reino Unido, sentencia de 18 de febrero de 1999).

12 Pueden consultarse los datos en las bases de datos de la agencia americana CIA (última vez consultada, 30 de julio de 2019) <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2004rank.html>

13 En Gibraltar, el porcentaje a favor de la permanencia (94 %) fue el más alto de todas las circunscripciones electorales británicas (Henley, 2016).

14 Puede consultarse sobre ello un magnífico informe del Real Instituto Elcano de Salvador Llaudes, Ignacio Molina y Federico Steinberg, *España ante el Brexit, Elcano Policy Paper 1/2018* de 12/03/2018.

capacidad de influencia alguna. Por el contrario, la situación actual es radicalmente diferente. España ostenta una posición privilegiada que le posibilita disponer de un papel determinante en la reordenación del estatuto jurídico y político de Gibraltar en sus relaciones con la UE.

En el artículo 50 del Tratado de la UE que establece la ordenación jurídica del proceso de retirada, se establecen determinadas *llaves* o circunstancias que exigen unanimidad en la toma de decisiones y que permiten a España bloquear el proceso si no se ajustara a sus intereses. Además de las claves jurídicas, España ha contado de forma unánime con el apoyo político del resto de los Estados miembros, como se plasma de forma clara en las orientaciones de negociación de los veintisiete en 2017, que ha supuesto un verdadero derecho de veto para España: “Después de que Reino Unido deje la Unión, ningún acuerdo entre la UE y Reino Unido podrá ser aplicado en el territorio de Gibraltar sin un acuerdo entre España y Reino Unido”.

Ahora bien, desde nuestro punto de vista, gran parte de ese papel privilegiado ha sido dilapidado al tratar de obtener de forma ventajista una posición de partida para obtener beneficios en relación con la disputa multiseccular sobre la soberanía del territorio. Nos estamos refiriendo a la disparatada e inconsistente propuesta de cosoberanía lanzada por el ministro García Margallo en 2016, apoyada por cierto sector ideológico y también, es necesario reconocerlo, por gran parte de la doctrina española (Gutiérrez, 2017: 55-78). Esta propuesta se basa en una cosoberanía transitoria entre el Reino Unido y España, nacionalidad británica y española para los gibraltareños y un estatuto de autonomía. España asumiría las relaciones exteriores tras la salida efectiva del Reino Unido de la UE, donde seguiría integrado Gibraltar, y desaparecerían la Verja y los controles, ideas posteriormente planteadas por España en el marco de la ONU. Como hemos apuntado, nos parece una idea inconsistente, de difícil encaje en el marco jurídico español y europeo, y que parece políticamente inviable debido al rechazo gibraltareño mediante

referendo en 2002 a la propuesta de cosoberanía presentada por Aznar y Blair.

Matizada ya la propuesta por el ministro Dastis, el cambio de gobierno en España con la salida del Partido Popular y un nuevo gobierno socialista supone una importante reordenación del enfoque del proceso negociador, ya que se anteponen las cuestiones de convivencia y cooperación transfronteriza a las cuestiones de soberanía, recuperando así cierto crédito, confianza y credibilidad en la posición española.

El complicado y largo proceso negociador con el Reino Unido culminó con el Acuerdo de Retirada de enero de 2020.¹⁵ Pues bien, en dicho acuerdo las partes han acordado incluir un Protocolo sobre Gibraltar que logra articular un marco básico de garantías que permite una relación normalizada transfronteriza y que otorga cierta seguridad jurídica a colectivos especialmente vulnerables ante el proceso de salida, como los trabajadores fronterizos. El Protocolo dispone de seis artículos sobre los derechos de los ciudadanos, sobre el transporte aéreo, sobre cuestiones fiscales e intereses financieros, protección del medio ambiente y pesca, cooperación en materia policial y aduanera y, finalmente, el establecimiento de un Comité especializado. Tratándose este instrumento de un tratado (a pesar de todas las incertidumbres existentes sobre su posible entrada en vigor), es especialmente relevante la inclusión de cuestiones de cooperación transfronteriza a nivel de derecho originario.

A su vez, en noviembre de 2018, España y el Reino Unido negociaron un conjunto de acuerdos tal y como se estipula en el Protocolo del Acuerdo de Retirada, que se han plasmado en cuatro Memorándums de Entendimiento (MoU), esto es, una fórmula jurídica flexible, que tratan las cuestiones siguientes: derecho de los ciudadanos, cuestiones medioambientales, contrabando de tabaco y cooperación en asuntos policiales y aduaneros. El conjunto de estos acuerdos pretende garantizar una salida ordenada de Gibraltar de la UE, incluyendo el período transitorio.¹⁶

15 Puede consultarse el texto del Acuerdo de Retirada en su versión publicada en el *DOUE* de 31 de enero de 2020, L 29/7.

16 Los cuatro Memorándums pueden consultarse en la página web del Ministerio español de Asuntos Exteriores: <http://www.>

Pero como hemos dicho anteriormente, el tema de Gibraltar tiene una importante fuerza simbólica y es utilizado constantemente como ariete por las fuerzas políticas españolas. Por ello, ante el riesgo que la redacción del artículo 184 del Acuerdo de Retirada en su primera redacción de 2018, en una interpretación combinada de los artículos 2 y 3, sobre el elemento territorial de aplicación del tratado, pudiera suponer una pérdida de la posición privilegiada de España en relación con Gibraltar, el presidente Sánchez amenazó incluso con vetar el Acuerdo. Finalmente, en noviembre de 2018, España desbloqueó el proceso del *Brexit* al lograr una triple garantía de su posición privilegiada en relación con Gibraltar.¹⁷

Finalmente, todo este paquete normativo se cierra con un Acuerdo Fiscal en marzo de 2019 con trascendencia histórica, al ser, después del Tratado de Utrecht, el segundo tratado sobre Gibraltar entre el Reino Unido y España. Este Acuerdo constituye una pieza esencial para que la salida de Gibraltar de la Unión Europea con arreglo al Acuerdo de Retirada y a su Protocolo tenga lugar de manera ordenada y conforme a los intereses españoles en materia fiscal y de lucha contra el fraude y la evasión de impuestos. Aún en el caso no lograr un acuerdo después del periodo transitorio que termina el 31 de diciembre de 2020, al no firmarse el Acuerdo de Retirada, el tratado fiscal sigue siendo igualmente útil pues asegura a España un alto grado de cooperación de las autoridades fiscales competentes cuando el derecho de la UE deje de aplicarse en Gibraltar.

6. CONCLUSIONES

El proceso de retirada del Reino Unido ha supuesto una conmoción global con enormes consecuencias en la esfera internacional. Pero, en particular, en relación con Gibraltar, trastoca todo el marco de relaciones jurídicas y políticas que, hasta la fecha, habían pivotado en torno a la pertenencia del territorio a la UE.

El proceso del *Brexit* implica una profunda

reordenación del marco jurídico de relaciones del territorio de Gibraltar tanto con España como con la UE. En la actualidad, la incertidumbre es la nota predominante. No obstante, la situación de crisis puede transformarse en una ventana de oportunidad si, excluyendo posiciones maximalistas, se puede poner en marcha un marco adecuado de las complejas relaciones transfronterizas que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de uno y otro lado de la verja. ■

7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Blanco Gaspar, V. (2000). *El Reino Unido y Europa*, Madrid: Editoriales de Derecho Reunidas.
- Codjoe, F. (2016). *The Great European Union Debate. Should the UK remain a member of the UE or leave the UE*. Bloomington: Authorhouse.
- Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, CEHRI (2002), *Cincuentenario de la Declaración Schuman, 9 de mayo de 1950. El impulso de la idea de Europa y el proceso de integración*. Valladolid.
- Del Valle Gálvez, A. (2016). “Gibraltar, “año cero”, *Brexit*, cosoberanía y nuevas oportunidades para España”. *Real Instituto Elcano*, ARI 75/2016.
- Del Valle Gálvez, A. (2017). “Gibraltar, the *Brexit*, the Symbolic Sovereignty, and the Dispute. A Principality in the Straits?”. *Cuadernos de Gibraltar - Gibraltar Reports: Revista Académica sobre la Controversia de Gibraltar* (2), pp. 67-96.
- Del Valle Gálvez, A. (ed. Martín Martínez, M. M. y Martín Pérez de Nanclares J.) (2017). *El Brexit y Gibraltar: un reto con oportunidades conjuntas*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, pp. 157-176.
- Del Valle Gálvez y Molina, I. (2018). “Gibraltar, ciudad de las dos coronas”. *El País*, 28 de marzo de 2018.
- Forner Muñoz, S. (2016). *La unidad europea. Aproximaciones a la historia de la Europa comunitaria*. Alicante: Universidad de Alicante.

exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Comunicados/Paginas/2018_COMUNICADOS/20181129_COMU172.aspx (última vez consultada, el 30 de julio de 2019).

¹⁷ La triple garantía consiste en una Declaración interpretativa de 25 de noviembre de 2018, una Declaración conjunta entre el Consejo y la Comisión y una carta de aceptación de la interpretación por parte del Reino Unido.

- García Picazo, P. (2008). *La idea de Europa: historia, cultura, política*. Madrid: Tecnos.
- Gil Pecharromán J. (2011). *Historia de la integración europea*. Madrid: UNED.
- Gutiérrez Espada (ed. Martín Martínez, M. M. y Martín y Pérez de Nanclares, J.) (2017). *El Brexit y Gibraltar: un reto con oportunidades conjuntas*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, pp. 55-78.
- Henley, J. (2016). “The Rock of Remain: Why Gibraltar is rejecting Brexit”. *The Guardian*, 16 de junio de 2016.
- Izquierdo Sans, C. (1996). *Gibraltar en la Unión Europea*. Madrid: Tecnos.
- Mangas Martín, A. (2016). “El Reino Unido vota abandonar la Unión Europea: un desastre histórico”. *La Ley Unión Europea* (39), pp. 7-14.
- Mangas Martín, A. y Liñán Nogueras, D. J. (2016). *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*. Madrid: Tecnos.
- Mathieson, D. (2016). “Relación tormentosa, Reino Unido y Europa”. *Economía Exterior, Estudios de la Revista Política Exterior sobre la internacionalización de la economía española* (76), pp. 7-13.
- Ortega A. (2016). “¿Arrepentexit, o retraso indefinido?”. *Real Instituto Elcano*. <http://www.blog.rielcano.org/arrepentexit-o-retraso-indefinido/>
- Piris, J. C. (2016). *If the UK votes to leave: seven alternatives to EU membership*. Center for European Reform.
- Truyol y Serra, A. (1999). *La integración europea*. Madrid: Tecnos.
- Wallace, W. (1991). “Foreign Policy and National Identity in the United Kingdom”. *International Affairs* (67), pp. 65-80.
- Wright, O. (2016). “The speech that was the start of the end of David Cameron”. *The Independent*, 24 de junio de 2016.

Jesús Verdú Baeza

Doctor en Derecho por la Universidad de Cádiz.
 Profesor Titular de Universidad de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad de Cádiz.

Cómo citar este artículo:

Jesús Verdú Baeza (2020). “El Brexit como fracaso en el proceso de integración europea. algunas reflexiones sobre su incidencia en un espacio singular: El Campo de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), marzo 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 187-194

José Serrano Cárdenas: maestro y poeta

Josefina Núñez Montoya

RESUMEN

Se expone un bosquejo de la vida y obra de José Serrano Cárdenas, con el intento de dejar en la memoria sus aportaciones educativas y poéticas. Como escribiría Walt Whitman: dejar en el suelo “su polvo de estrellas”, destellos de luz surgidos de su profesión y de su sensibilidad personal que deben ser rescatados (Whitman, W. (1989). *Hojas de hierba*. Editorial Busman: Madrid).

Palabras clave: José Serrano Cárdenas, Walt Whitman.

ABSTRACT

This article explains José Serrano Cárdenas life and work, trying to recover his educational and poetical contributions. Walt Whitman talked about “his star dust” spread on the ground, flashes of light arising from his profession and from his personal sensitivity, which should be rescued.

Keywords: José Serrano Cárdenas, Walt Whitman.

1. COMO DOCENTE

José Serrano Cardaña nace en el año 1955, en el barrio de Jarana (Puerto Real). Pero siendo muy niño, a su padre lo destinan por nueva obra a la ciudad de Algeciras, donde fijará su residencia hasta su fallecimiento en el año 2010.

Asistió al colegio de la Esperanza (vulgo Marineritos) donde cursó primaria y E.G.B. En el Instituto Nacional de Enseñanza de Bachillerato Masculino “Isla Verde” termina el bachillerato, en el año 1974. En la Escuela Universitaria de Magisterio “Virgen de Europa”, cursa Magisterio de 1974 a 1977 en su primera promoción. Aprueba el concurso oposición el 1 de septiembre de 1984.

Realizó su labor docente en varias escuelas locales y pueblos del Campo de Gibraltar desde el año 1978 al 1993,¹ amando profundamente su profesión, a la que le dedicó ocupación y anhelos. Apasionado, decía que tenía dos familias: la de sangre y la de sus alumnos. Muestra de ello son el

contenido pormenorizado y reflexivo de sus diarios de clase, exquisito reflejo del afán por mejorar su actuación docente.

Terminadas las jornadas lectivas, se dedicaba a sus aficiones preferidas relacionadas con el Arte, en mayúsculas como él decía: escribir poesías y pintar al óleo y a tinta china. Mostró ser generoso, de carácter comprensivo pero firme en sus consideraciones políticas, educativas y personales. Tuvo que soportar las consecuencias de una enfermedad larga y limitadora, a la que sucumbió a una edad temprana.

Manifestó a la familia la ilusión de editar un librito con sus poesías, hecho que se truncó por su prematura muerte. Pero a título póstumo, con el interés y participación incondicional de la familia y desde el IECG se proyecta y se consolida el deseo de José Serrano.

Estando destinado en el C. P. Virgen de Pilar en Algeciras, y promovido por

¹ Así figura en su hoja de servicios aportada por la Delegación Territorial de Educación de Cádiz: 1978, CN General Castaños (Algeciras); después, CP Guzmán el Bueno, Escuela Mixta Cañada de la Jara y CR El Lentiscal de Tarifa; CP Andalucía, CP Bahía de Algeciras y CP Puerta del Mar en Algeciras; CP Generalísimo Franco de Prado del Rey; CP Ntra. Sra. de Europa, CP Virgen del Pilar y CP Bahía de Algeciras en Algeciras; DP EDUCA de Cádiz; CP Virgen del Pilar y CP Adalides en Algeciras; CP Luis La Madrid (Los Barrios); Centro de Profesorado del Campo de Gibraltar y CP Tartessos.

sus dificultades de dicción, organizó el departamento de Orientación, desarrollando actividades en Artes Plásticas con el alumnado de forma interactiva, y concretó la metodología de talleres a través de experiencias de Jardinería, Horticultura, Odontología, charlas sobre drogadicción dirigidas por profesionales de la medicina o asuntos sociales, etc. (1983 y 1986 al 1990), apoyando las medidas educativas propicias para el alumnado desmotivado y en general para la que fuera educación compensatoria.

En este Colegio Público desarrolla y dirige con la colaboración de Juan Diáñez la exposición “Persona y profesión” durante cuatro ediciones, enfocada principalmente a preparar la salida laboral de la juventud campogibaltareña. La exposición se celebraba en la Plaza Alta con ámbito comarcal.

Por otro lado, colaboró intensamente en la exposición “Artes Plásticas y Diseño” en la Casa de la Cultura, en el año 1991, organizado por la Fundación José Luis Cano, la Escuela de Artes y Oficios y el centro de profesores donde él estaba destinado dirigiendo el “Aula de Arte”.

Termina su vida laboral en el año 1993, jubilándose por incapacidad permanente sin estar exento de cierta resistencia por considerar que podría seguir aportando sus conocimientos en otro espacio que no fuera la acción directa con el alumnado.

2. COMO ARTISTA

José Serrano fue un autodidacta de la expresión artística. La pintura ocupó parte de su tiempo y de su interés, pero fundamentalmente las palabras escritas, a través de la creación poética, las ubicó en la literatura, como experiencia vital.

En la pintura, aunque en su inicio y en ocasiones, recibió el asesoramiento de su amigo Ghuio, artista como él. Mantenía asimismo conversaciones con otros artistas de la zona y con su cuñado Joaquín, pintor a la acuarela.

José Serrano expresó en varias ocasiones que el acto creativo en la pintura debe

iniciarse por el cuestionamiento sobre lo que se desea transmitir, como importante diana que dirige la dirección de la obra, y focaliza las fases del proceso innovador. El objetivo de la creación entendido como “el qué” se quiere decir, acompaña a las distintas fases del proceso creativo porque él pintaba o escribía para algo, por algo. Será después cuando haya que racionalizar la técnica elegida y los materiales adaptados, no exento de un cómo hacerlo —proceso arduo y ascendente— el cual exige experimentar, con ensayos y diseños, hasta la obra definitiva. Ella misma, impresionará al artista de tal manera que se definirá como la definitiva. Las ideas y los diseños previos son los impulsores de la aparición de “lo nuevo” que requiere una reelaboración continua para su desarrollo, alimentándolo y dejándolo crecer con dedicación y disciplina. Sus cuadros, al óleo o a la tinta china, reflejan este proceder creativo cuyo foco es el concepto que sobre su experiencia vital transmite. “Perfecta simetría”, “Atrake”, “Andalucía”, son títulos de cuadros que muestran esta consideración.

3. COMO POETA

La poesía, misteriosa y adaptativa para el lector abierto, es una actividad gratuita e innecesaria cuando no se tiene nada que decir, diría Gil de Biedma. En José Serrano, su poesía se adviene como una ráfaga que busca la maleabilidad de la comprensión de algunos hechos de la vida a través del autolenguaje, el plegado y profundo, soportado en la autoconciencia que busca de decirse a sí mismo mensajes diversos razonables y consoladores.

“Paso de peatones” es el sugerente título del poemario editado después de su fallecimiento. En él se recoge la mayoría de los versos escritos por José Serrano a lo largo de su vida laboral. Comenzó a escribir poemas alrededor de los años 70, como si la semilla de la poesía eclosionara por la aparición de un hecho demasiado punzante: la enfermedad y, con un deseo fatigoso que cumplir como lo es, la común normalización. Aun así, con la tenacidad y persistencia

que lo caracterizó, no dejó de reflejar sus sentimientos a través de la poesía hasta los años noventa.

La primera parte de su poemario, *Verdades Aprendidas*, las letras transcurren con madurez literaria como medio de expresión sobre “los afueras y los adentros” de sí mismo. Así lo presenta en el poema titulado “una canción con X letras”. “¿Cuántas veces te he oído y oíré? ¿Cuántas letras te he puesto y pondré?...”. Sin duda, esta parte del poemario es la que está más elaborada y cuidada. La intención poética está definida en denuncias y orientaciones. La verdad y la traición, lo humano y lo deshumano, la verdad y la mentira, la razón y el engaño, están presentados con intencionalidad de poeta: invertidos, antagonísticos y a su vez complementarios en una misma realidad. Son la traición, la deshonestidad, la falsedad, el pasotismo, el miedo y la competitividad, sentimientos infundados y astutos que, por interés sectario, nos arrolla hacia el embudo del deshumanismo y, será otra senda, igualmente impulsadas en su poesía, la que contrarrestará esta tendencia malévola de nuestro presente. Con sensibilidad poética, José Serrano realza la verdad como principio universal, pero también a la misma mentira la hace necesaria porque delata en su ausencia, un mensaje verdadero, culto y sublimar. Así lo refleja en su poema “La grandeza de lo nimio”: “Cuando contesta/ a los porqués/ de las pequeñas mentiras/nos encontramos/con una gran verdad”.

Con este ramillete de poemas comparte con el lector su visión acerca del desarrollo de la conciencia diversa y pausada, pareciendo muerta o adormilada, pero que entre ladrillos y cemento surge con la fuerza de una amante de la vida. Y expresa lo importante que es la perspectiva que da el tiempo vivido para percibir la existencia. Nos lo transmite a través de una secuencia sencilla, desde que se sintiera sentado en un majestuoso sillón fantástico en la etapa de la inocencia y la fantasía; palpándose luego sentado en una silla cuando vive el amor y usa la razón en la edad adulta, hasta sentarse por último en el

suelo, cuando capta, desde la perspectiva de los años, la frialdad de la esencia del vivir.

Pero sobre todo, esta parte de *Verdades Aprendidas* está enredada de ráfagas filosóficas que alertan del peligro contrapuesto entre la verdad y el razonamiento, con la publicidad y la pasividad del ser humano, como si se visionara una pelea de bisontes en mitad de una avenida cuyo encontronazo anulara la razón y él, el autor, hubiera caído igualmente en la trampa invisible que impide analizar y tomar decisiones equilibradas, sumándose a la actitud pasiva generalizada de los ciudadanos. Así escribe al respecto: “He dicho sí/ y no sé por qué./ He dicho no/ e igual me ocurre./ Me han prohibido pensar/ y no sé/ lo que eso pueda ser./

De otro lado, José Serrano se posiciona en el conocimiento de uno mismo. El cómo somos y qué somos en realidad —nos advierte— son falsedades si se aprecian indistintamente, en disyunción. Nuestra realidad se compone tanto de cómo nos apreciamos o nos vemos a nosotros mismos como del cómo nos consideran los demás. El conocimiento de lo que somos estaría incompleto si optamos en exclusividad por alguna de estas dos miradas. Porque realmente nos conocemos por la valoración personal del yo, como por las miradas de los otros, como por nuestras propias deducciones cuando nos comparamos con otras personas que son aportadas por mediadores culturales como las redes sociales, las películas o los libros.

Termina esta parte con poemas escritos en la década de los noventa que corresponden, por su contenido crítico y empecinado, a una etapa de su vida reivindicativa y denunciadora. En ellos, el autor se hace portavoz de las injusticias sociales y del uso de las efemérides modadas por la cultura consumista e individualista que le resta valor y efecto a su importante rescate.

La segunda parte del poemario titulado *Hamburgo*, por ser una ciudad inspiradora y esperanzadora que él conoció por cuestiones de salud, se recogen poemas producidos entre los años setenta y ochenta. Sus



Lámina 1. Foto y diseño de Erasmo Fenoy del libro "Paso de Peatones" de José Serrano Cárdena

primeros versos están laureados con el amor incondicional hacia una figura comprensiva y generosa que él estima que no le merece. Se ilusiona con el "te querré" como oportunidad de la vida a volver a repetir un pasado más certero que el tiempo que se adviene: "me gustaría ser viento para poder en ti entrar y conseguir el 'no lo sé' aunque tenga que luchar". Pero realmente *Hamburgo*, que comienza en un enero frío y gélido, sostiene, con pinceladas versadas, sus sentires más profundos vinculados —como él usa la poesía— con su experiencia vital. En este avance poético, ya no es suficiente amar a una persona. Necesita ampliarlo, diluirlo hacia otros lugares que le hacen feliz, aunque a veces no encuentra razones ni definiciones de su malestar. Su mente divaga imprecisa. Reconoce que tiene algo, algo de amor, algo que poder dar. Lo expresa así en sus versos mezclando una inseguridad naciente con la esperanza advenida: "¿Qué rodeará mi

despertar? Todavía los traumas de mi mente no han restado mi ser verdadero" y desea restar ilusión exacerbada a su ser verdadero que persiste a pesar de lo que él llama "los traumas de mi mente".

En esta parte del poemario, el autor se autoniega a hacer preguntas a su amada. Para él es importante el amor. Lo siente, lo sabe y lo escribe con metáforas plásticas o descriptivas, del ambiente natural, de lo humano. Su amor no es posesivo como el querer, sino altruista y amplio. En el poema "A las puertas del odio", el enemigo focalizado es el tiempo y siendo éste el usurpador de las personas queridas —lo más valioso de su vida—, se enfrenta a él, usando la palabra y clamando victoria, porque él es el poseedor del invencible amor.

Por otro lado, en este *Hamburgo*, mercantil y húmedo, nos encontramos con sentires antagónicos fijados en sus versos. Unos, manifestados con cierta pena y desolación,

como en el poema “si tú no estás”; y otros, en cambio, resaltan el bienestar que produce la observación de las fuerzas de la naturaleza, de la bahía, o de los colegios en los que trabajó como maestro, como cuando en un verso asocia el colegio rural de Bolonia con una bondad sentida: “Maldad y bondad/ Un día del cielo caían./ La maldad, en donde, no se sabía./ La bondad, en parte, de esta Bolonia mía”. *Hamburgo*, 1981.

En 1982, el concepto de “la espera” se hace evidente en sus versos en un doble concepto. Por una parte, aparece una espera circular, monótona que se cierra en sí misma y se acepta. Espera airoso y alegre algo importante e inesperado que rompe definitivamente su única dirección, desamparándola que “ni letras ni palabras acertarían su buen decir”. Pero por otra parte José manifiesta que se siente en una espera continua extraña, de la que admite salir por las llamadas de las dulces voces de sus alumnos, o por las maravillas propias del lugar. Es entonces cuando él se asombra con regocijo de que ha reconocido el amor. “¡No me lo puedo creer! /Ya les encontré/ Sí, a ellos, a vosotros/ a ti, a ti... y a ti”.

En definitiva, José Serrano nos impulsa, con la lectura de este exquisito poemario *Paso de Peatones*, como lo hace un maestro poeta, al uso de la razón y la reflexión, para descubrir las verdades esenciales de la vida y poder afrontar así las desavenencias del mal. Del cual nos alerta con sus versos, porque el mal se muta, el mal es muy astuto, se enreda con facilidad en la complejidad social. Por otra parte, como hombre generoso y desinteresado que fue, nos aporta la semblanza de su persona sin precintos y sin telediaris, con dedicación y con entusiasmo. ■

Josefina Núñez Montoya

Coordinadora del Área de Educación Compensatoria. Equipo de Orientación Educativa del Campo de Gibraltar.

Cómo citar este artículo:

Josefina Núñez Montoya (2020). “José Serrano Cárdenas: maestro y poeta”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), marzo 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 195-200

Divulgación de la educación libertaria desde el Campo de Gibraltar

Rafael Fenoy Rico / Josefina Núñez Montoya

RESUMEN

Se desarrolla la idea de que la escuela es un instrumento premeditado para el adoctrinamiento de niños y jóvenes, al objeto de hacerles aceptar una sociedad y unas reglas determinadas. El pensamiento anarquista propone el libre desarrollo de la personalidad como pilar fundamental de la obra educativa.

Palabras clave: escuela, adoctrinamiento, pensamiento anarquista.

ABSTRACT

The idea is developed that the school is a premeditated instrument for the instruction of children and young people, in order to make them accept a certain society and its rules. Anarchist thought proposes the free development of personality as the fundamental pillar of educational work.

Keywords: school, indoctrination, anarchist thought.

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de 2014 y 2015, en el Campo de Gibraltar se ha desarrollado una iniciativa promovida por Aula Libre del sindicato de enseñanza de CGT y la editorial algecireña Fenunión Comunicación Audiovisual que ha permitido la publicación de una serie de textos relacionados con la educación libertaria.

Estos textos proceden de indagaciones producidas en los archivos del Instituto de Estudios Sociales de Amsterdam, que se han venido realizando en distintas visitas realizadas entre 1998 y 2007. Estas indagaciones permitieron la recogida de materiales de interés para futuras investigaciones y abrieron la posibilidad de rescatar del pasado textos que, a poco que se reflexionen, siguen teniendo una extraordinaria actualidad pasado un siglo por ellos.

2. EL RETO DE LA EDUCACIÓN

Prácticamente se presenta en todos estos textos una estrecha relación entre dos conceptos que, desde una amplia perspectiva, avalada por la acción educativa y el pensamiento de una buena parte del magisterio, se subsumen de forma que el primero contiene necesariamente una parte del segundo. Nos referimos a educación y anarquismo.

No obstante, como todos los grandes conceptos, ambos disfrutan de una amplia polisemia, de manera que de educación es posible predicar incluso aspectos antagónicos y, otro tanto, incluso con mayor énfasis, de la anarquía, aunque a esta es posible oponerle el autoritarismo sin ninguna salvedad.

¿Es posible una educación autoritaria? Aquellos que contesten sí, bien de plano o con algunos matices, evidencian una concepción de la educación más cercana al adiestramiento o al adoctrinamiento. Aquellos que contesten negativamente sostendrán que la educación nunca puede generar coacción exterior, de suerte que la construcción de la personalidad de cada ser humano debe ser, y solo es posible, desde dentro, desde el sí mismo que asume los aprendizajes por convencimiento, nunca por coacción o imposición. El proceso de autoconstrucción que debe siempre experimentar, no sufrir y menos padecer, cada persona, desde la más tierna infancia hasta la muerte, está sujeto a una multiplicidad de influencias externas. Todas ellas van aportando, a quien va educándose (*educare*) elementos que reelaborará e integrará para ir configurando su personalidad, proyectando (*educere*) lo mejor de sí mismo.

Las visiones antropológicas, que se sostienen

sobre el ser humano y su necesaria vida en sociedad, son diversas. Estas visiones influyen notablemente en la concreción de todo fenómeno educativo. La educación aporta, por un lado, el patrimonio que la sociedad ha ido acumulando a lo largo del tiempo. La forma de acomodarse al medio en el que es preciso vivir, las relaciones con los seres vivos del entorno, incluidos los humanos, la situación de los conocimientos científicos, éticos, filosóficos..., en definitiva, la cultura. Por otro lado, la educación ayuda a extraer, a desarrollar, las potencialidades que cada persona contiene, actualizándolas, para que, siendo ella misma, asuma sus responsabilidades y derechos sociales. Este hacer emerger lo mejor de cada cual, haciendo posible el despliegue de la personalidad como individuo y al mismo tiempo ayudándolo a sumergirse en el contexto social donde se vive, es el reto de toda educación.

Como las sociedades son de por sí diversas en un momento dado y, además, cada una de ellas evoluciona en el tiempo, la educación se ajusta tanto a la diversidad como a la evolución. Por ello cada sociedad tiene una determinada concepción de la educación y al mismo tiempo, en esa misma sociedad, el concepto de educación se modifica con el paso del tiempo.

Los pensadores anarquistas que han reflexionado sobre educación, han ido manifestando distintas reservas conforme analizaban la acción educativa que en su tiempo se desarrollaba. Todos parten, sin embargo, de un sustrato común que los identifica como libertarios, al colocar el libre desarrollo de la personalidad como pilar fundamental de la obra educativa. Y es que, volviendo al principio de esta reflexión, no podrían desarrollarse los actos educativos si estos no respetasen profundamente el libre desarrollo de la personalidad de aquella persona que se educa. La crítica radical al adoctrinamiento del signo que fuese es la manifestación del saludable pensamiento libertario que inspira sus reflexiones.

Una vez afirmado el principio, conviene desglosar un aspecto esencial sobre el papel que las instituciones educativas (o des-educativas, según se mire en cada caso) cumplen en la sociedad. Que las escuelas, llamaremos así a todo establecimiento educativo, han sido, son

y serán utilizadas, por quienes pretenden de manera premeditada, planificada y programada, como espacios de adoctrinamiento de las mentes infantiles y juveniles, para conformarlas en la aceptación de un estatus, de una manera de vivir determinada, de unas ideas, de un credo... es un hecho incuestionable.

Que las escuelas puedan jugar un papel diferente, es un aspecto ampliamente debatido en multitud de tratados pedagógicos. De las distintas conclusiones obtenidas se han ido adoptando posiciones confrontadas. Desde quienes abogan por la “des-escolarización obligatoria” o la “muerte de la escuela”; pasando por aquellos que persiguen hacer una escuela alternativa, diferente a la “oficial” que, al situarse al margen de los modelos clásicos, se convierte en otra institución bien distinta; hasta aquellas experiencias que pretenden desde la escuela “oficial”, desarrollar un modelo liberador, cooperativo, autogestionario...

Un discurso sobre la educación, proyectado desde la infinidad de mundos futuros posibles, es inoperante partiendo de una perspectiva transformadora. La utopía debe orientar el presente porque, de otro modo, se convierte en quimera. Y en el presente la escuela ocupa una posición específica en el estado de desarrollo actual del modo de producción capitalista imperante. Una de sus consecuencias principales es, precisamente, la concentración de poblaciones en entornos urbanos.

Los roles que asume, o se le ordenan desde los poderes fácticos, a la institución escolar son muy diferentes en sociedades “rurales” o “urbanas”. El papel ideológico por excelencia, que en épocas anteriores ejercía casi hegemónicamente la escuela, ha pasado, en las sociedades urbanitas y consumidoras, a ser desempeñado por los medios de comunicación, las redes sociales y la industria de la publicidad y el entretenimiento. Películas, video juegos, programas de TV... repiten machaconamente modelos de comportamientos, actitudes, valores... de manera eficiente. La escuela también sigue ejerciendo una enorme influencia ideológica, no solo en la presentación de los contenidos, sino, y fundamentalmente, en los métodos organizativos que utiliza. La misma estructura escolar, fuertemente jerarquizada, es ya

el primer gran “mensaje” que reciben las tiernas e indefensas mentes infantiles.

Aquellas personas que se dedican a pretender educar a otras desde la institución escolar al uso hacen bien en cuestionarse todos los aspectos de las prácticas que se desarrollan entre pasillos, aulas y patios. La imposición se utiliza con frecuencia en aras de la “eficacia”, del ahorro de tiempo, de la mejora del aprendizaje de los programas, cuando el mero hecho de recurrir a imponer da al traste con la obra educativa. Las normas de convivencia, que posiblemente en un momento fueron consensuadas, en el mejor de los casos con las personas implicadas, se afianzan consagrando verdaderos decálogos que las nuevas generaciones de personas que inevitablemente llegan cada año, no tienen oportunidad de analizar, debatir, acordar, y sí la obligación de asumir, sin discusión posible. Los horarios fijados, predeterminados, a toque de campana, gravan a fuego en el ánimo infantil y juvenil la esencia de comportamientos masivos e impersonales. Llegando a considerar como natural que se les trate como “masa”, no como personas individualmente distintas, que deben ser tratadas de manera específica y particular. La organización escolar al uso está concebida para guardar, custodiar, proteger del exterior a un número muy considerable de menores, atendidos por el menor número posible de mayores. De esta forma la estructura escolar es heredera de las organizaciones cuartelarias, donde se concentraba a la tropa.

Casi nada de lo que ocurre en las escuelas suena a extraño para quienes se formaron en ellas desde la infancia. Ni las familias, ni el profesorado, perciben aspectos esenciales de la organización escolar que lejos de apuntar hacia una educación real, la limitan hasta convertirla en adiestramiento y adoctrinamiento. Es frecuente encontrarse a personas que, adoctrinadas en su más tierna infancia, entienden como positivo que se adoctrine igualmente a niñas y niños. Y hay una gran diferencia entre conocer algo y asumirlo como la “verdad”, la única verdad. Por otro lado, no es posible aprender a respetar a otras personas, si aquella que debe hacerlo no es respetada y de esta forma asume que es adecuado relacionarse sin respetar las ideas de las otras, ya que las

suyas propias son materialmente ninguneadas o ridiculizadas.

Quienes, desde una comprensión libertaria de los hechos educativos, asumen el reto de construir, desde las escuelas reales, alternativas educativas cooperativas o autogestionarias, parten de una gran dificultad, ya que las políticas “educativas”, desarrolladas por el poder político, pretenden garantizar la guarda, custodia y protección, del exterior, de toda la población a escolarizar desde cero años en adelante, con las menores “inversiones” posibles. Y, siempre, desde una perspectiva coherente con el modelo político autoritario, para que la escuela reproduzca la ideología dominante en cada momento histórico.

Estos textos, que se presentan sucintamente en el siguiente epígrafe, pretenden dar una oportunidad a la reflexión crítica, no solo de sus contenidos, sino, y lo más importante, de la realidad educativa que quien lo lee, vive diariamente.

3. TEXTOS PARA LA REFLEXIÓN CRÍTICA

3.1. La Educación Libertaria

El texto de Domela Nieuwenhuis, *La Educación Libertaria* (Lámina 1), se editó en Barcelona en 1904, por el establecimiento tipográfico de la Vda. de José Miguel Junqueras, 7 (barrio de Gracia), en la colección Biblioteca de El Productor, como conferencia pronunciada un 5 de noviembre de 1899 en la sala Arrás de París.

En 1975 vuelve a editarse junto a otros textos de Soledad Gustavo: *Sindicalismo y La anarquía. Política y sociología* en Ediciones C.N.T., de Toulouse. Ambas obras se encuentran en el Instituto Internacional de Historia Social, en Amsterdam (*Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis*). Es en Amsterdam donde se ha erigido una estatua en honor a Domela (Lámina 2).

Se ha localizado otro texto sobre Domela: *Domela Nieuwenhuis y la educación libertaria*, fechado el 15 septiembre de 2008, y en el que se dice haberse obtenido del Archivo Histórico Ángel Cappelletti del texto de 1988, *Domela Nieuwenhuis, La educación libertaria*. Ediciones Madre Tierra. Móstoles (Madrid).

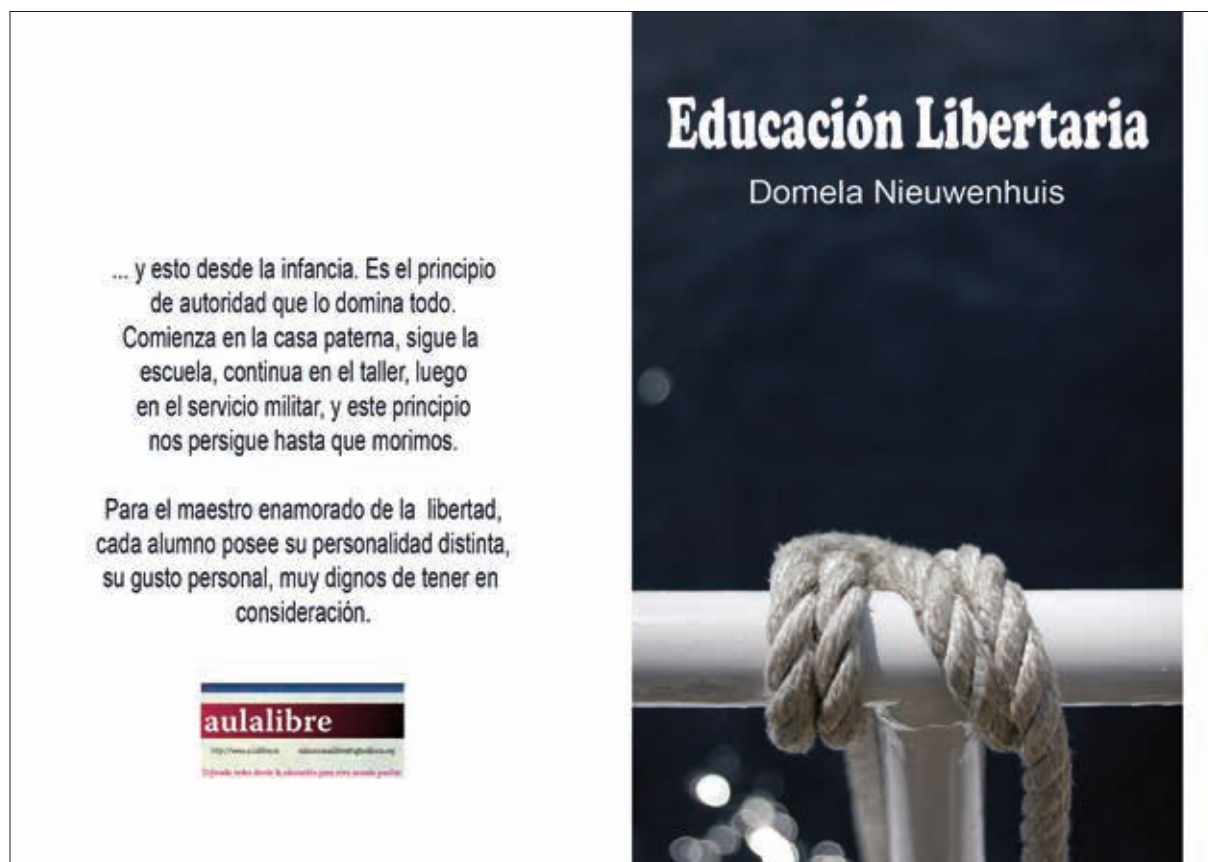


Lámina 1. *Educación Libertaria* de Domela Nieuwenhuis

3.2. Textos de Ricardo Mella sobre la Enseñanza

La obra de Ricardo Mella relacionada con la educación se encuentra recogida en varios textos que han sido recopilados en distintas ocasiones.

En los fondos de la Biblioteca Nacional se encuentran las siguientes publicaciones: *Cuestiones de enseñanza* de Raúl Ricardo Mella, publicado en Barcelona por Tierra y Libertad, en 1936; y *Cuestiones de enseñanza: (estudios pedagógicos)*, del mismo autor, publicado igualmente en Barcelona por la Editorial Lux, en 1905, formando parte, con el número 11, de la serie de Cuadernillos Athenea.

También en este fondo es posible encontrar otras dos obras del autor, relacionadas con la educación: *Cuestiones de Enseñanza* (texto íntegro), depósito legal M 4266-1979 e ISBN 84-317-0500-0, con introducción de Carmen Sobrino, publicada en Bilbao por la Editorial

Zero, D.L. en 1979, en su colección Lee y Discute; y el texto titulado *Cuestiones de enseñanza libertaria; La ley del número contra el parlamento burgués*, publicado en Madrid por el Movimiento Cultural Cristiano, D. L., en 1998.

Es posible hacer referencia a dos obras recopilatorias: una de ellas con 179 páginas, en formato digital de Felipe Alaiz, fechada en París, en febrero de 1953. Digitalización: KCL. Pudiendo accederse a su contenido por Internet.¹ En ella se recogen una variedad de textos. Los específicamente dedicados a la enseñanza aparecen en una sección titulada Pedagogía y comprenden desde la página 125 hasta el final. También otros dos recopiladores: Chantal López y Omar Cortés, posiblemente en fecha posterior a 1998, hayan publicado en Internet, con el genérico título de *Divagaciones sobre la enseñanza*, los escritos que fueron apareciendo

¹ En la siguiente dirección:

<http://www.bsolot.info/wp-content/uploads/2011/02/MellaRicardo-ideario.pdf>.



Lámina 2. Estatua de Ferdinand Domela Nieuwenhuis en Nassauplein, Amsterdam

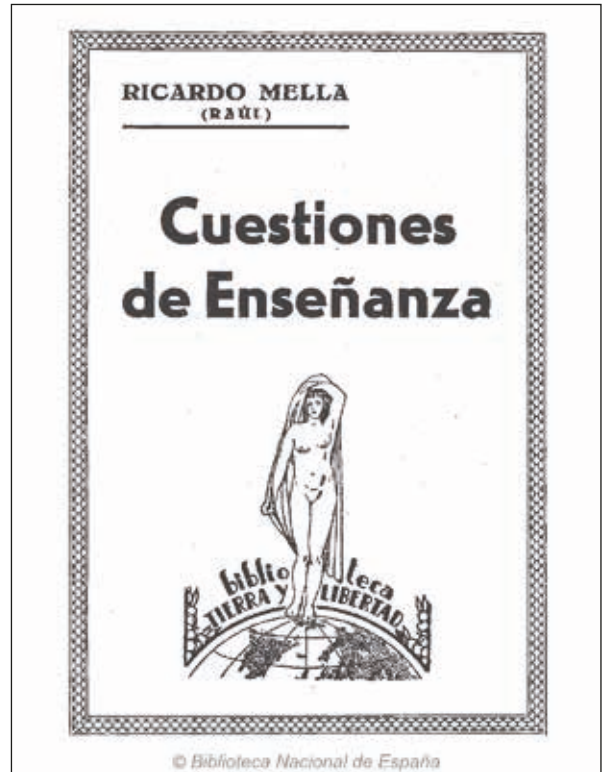


Lámina 4. *Cuestiones de Enseñanza* de Ricardo Mella



Lámina 3. *Textos de Ricardo Mella sobre la Enseñanza*

contenido de las “*Divagaciones sobre Enseñanza*”, relacionando los artículos allí recogidos, con los textos publicados en 1905 y 1936, titulados ambos “*Cuestiones de Enseñanza*” (Lámina 4), añadiendo algunas notas al pie de página.

La figura de Ricardo Mella es conocida y valorada socialmente. Muestra de ello es dar nombre a un instituto de educación secundaria de Vigo o como el Boletín del Instituto de Estudios Vigueses, Año IV –número 4– 1998, recoge aspectos biográficos.

La publicación más cercana en el tiempo se titula *Ricardo Mella y Francisco Ferrer i Guardia*, realizada por Frank Mintz, el 10 de mayo de 2009, dentro del centenario de la muerte de Ferrer.² Seguidamente referenciamos una buena parte de su obra.

en distintas revistas: *El Libertario*, de Gijón, *Acción Libertaria*, editada tanto en Gijón como en Madrid y la *Revista Blanca*, de Madrid.

El presente libro, titulado *Textos de Ricardo Mella sobre la Enseñanza* (Lámina 3), recoge el

3.2.1. Artículos y ensayos

El problema de la emigración en Galicia.
Monografía.

Diferencias entre el comunismo y el colectivismo.
Monografía.

² Es posible encontrarla en www.centenario-ferreriguardia.org.



Lámina 5. *¿Por qué de la Educación Libertaria?* de Pauline McCormack

La reacción en la revolución. Artículo publicado en la revista *Acracia* de Barcelona.

La anarquía no admite adjetivos publicado en *La Solidaridad*.

La anarquía: origen progreso, evoluciones, definiciones e importancia actual y futura de este principio social.

Breves apuntes sobre las pasiones humanas.

La nueva utopía.

El colectivismo.

Organización, agitación y revolución.

El crimen de Chicago. Reseña histórica.

La ley del número. Los dos primeros capítulos de este ensayo sobre la ficción democrática fueron publicados en el número 1 de la revista *Ciencia Social* de Barcelona, correspondiente a octubre de 1895, bajo el título *Las mayorías*. La primera edición del texto en su totalidad fue impresa en 1899 en la imprenta Cerdeira y Fariña, de Vigo. Posteriormente, una versión con algunas modificaciones hechas por Mella fue publicada en un tomo titulado *Cuestiones sociales*, donde se recopilaban también otros textos del mismo autor:

A los campesinos.

En defensa de la anarquía.

Doctrina y combate.

3.2.2. Libros

Lombroso y los anarquistas. Ediciones Xerais. ISBN 84-8302-398-9.

Plumazos. Reunión de artículos.

Ideario. Con prólogo de José Prat.

3.2.3. Traducciones

Dios y el Estado de Mijaíl Bakunin.

La anarquía de Errico Malatesta. Existen numerosas reediciones de esta traducción; por ejemplo: E. Malatesta, *La anarquía y el método del anarquismo*. Premià Editora - La Nave de los Locos, México, 1978. ISBN 968-434-009-5.

La ciencia moderna y el anarquismo de Piotr Kropotkin.

3.3. ¿Por qué la Educación Libertaria? de McCormack

Pauline McCormack trabaja como investigador asociado con la Política, Ética y Ciencias de la vida en un grupo de la Universidad de Newcastle. Pauline está analizando las consecuencias sociales y problemas éticos asociados con el tratamiento y el cuidado de los trastornos neuromusculares. Considera que, en el fondo, una buena parte de la configuración de los entornos sociales se encuentra en la educación. Investigó y trabajó con estudiantes «desfavorecidos». La autora pretende, con su trabajo, hacer evidente cómo las ideas sobre la calidad de la atención y la calidad de vida difieren entre pacientes, médicos y profesionales de la salud. También se encuentra muy interesada en el análisis de la gestión del gobierno y cómo las políticas de la Unión Europea se plantean servir éticamente a los intereses de los ciudadanos.

McCormack realiza en este breve texto, de 24 páginas, una reflexión contando con un buen número de educadores y teóricos de la educación (Lámina 5). ■

Es posible acceder de forma gratuita a los libros comentados mediante el siguiente enlace:
<http://www.cgtlibros.esy.es/Libros/>

Rafael Fenoy Rico

Inspector de Educación. Junta de Andalucía

Josefina Núñez Montoya

Coordinadora del Área de Educación Compensatoria. Equipo de Orientación Educativa de Algeciras

Cómo citar este artículo:

Rafael Fenoy Rico y Josefina Núñez Montoya (2020). "Divulgación de la educación libertaria desde el Campo de Gibraltar". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), marzo 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 201-206

Creación artística y literaria

Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños. Volumen 52



David Rubio Zarzuela - **Bajo el manto estelar** - 2018

Mientras otros duermen. Mientras otros duermen yo salgo con mi cámara, mi trípode y todos mis aparejos fotográficos a intentar retratar a la más escurridiza de las modelos, la Vía Láctea. Tan tímida es que solo resulta visible en los meses de verano y solo cuando la luna la deja asomarse, durante la luna nueva. Pocas son las ventanas desde las que, en el territorio español, podemos verla en el cielo, escasas siete u ocho ocasiones al año, que es cuando podemos verla con claridad y los astro-fotógrafos salimos a la caza. Para poder fotografiarla correctamente necesitaremos hacer uso de cámaras que se lleven bien con los ISOS altos, objetivos grandes angulares muy luminosos, tener una técnica depurada y buscar una localización donde la contaminación lumínica de las ciudades cercanas nos dejen ver el cielo estrellado. Por fortuna, en la zona del Campo de Gibraltar tenemos algunos puntos donde es posible realizarlas, sobre todo en zonas costeras y bien adentro del Parque Natural de los Alcornocales. Cada año procuro reservar esos días en el calendario donde puedo salir a verla y fotografiarla ya que, al ser escasos, tienes que tenerlo todo muy planificado con antelación para obtener unos buenos resultados.

David Rubio Zarzuela

<https://500px.com/davidrubiofotografia>



David Rubio Zarzuela - **Las estrellas por montera** - 2016



David Rubio Zarzuela - **Sigue la luz** - 2018



David Rubio Zarzuela - **La Ermita del millón de estrellas** - 2019



David Rubio Zarzuela - **Una pasión común** - 2018

Arte rupestre. Nuestra herencia. Cuando me puse por primera vez ante un abrigo lleno de trazos y formas —una expresión de alguien que vivió hace mucho en este lugar—, sentí que de alguna forma tenía que enseñar esa maravilla a las personas que no podían acceder a ella.

El reto inicial era la recreación del sustrato rocoso, con todos sus matices.

Durante más de un año estuve trabajando para conseguir el efecto de la piedra arenisca, llegando al hiperrealismo desde la base del trabajo hasta los trazos. El desarrollo del proyecto, para obtener el resultado deseado, requiere de la visita repetida al abrigo. Se trata de sentir, de interpretar las sensaciones que despierta en mí, seguida de la toma de dimensiones y las numerosas fotografías que utilizo como herramientas.

Mis trabajos están hechos con materiales naturales y, en todo momento, manteniendo un escrupuloso respeto al original y su entorno.

Una vez finalizados diferentes trabajos inspirados en los abrigos más importantes, pasé a la fase de divulgación, tanto en ferias de muestras, como en jornadas y congresos de Prehistoria. Seguidamente, continué trabajando con la idea de llegar a un público más amplio y empecé a realizar unos relieves de las figuras, destinados a personas invidentes y como material didáctico en la escuela.

Este es solo el comienzo de una actividad apasionante, realizada, siempre, sin interacción física con los modelos rupestres y guiada por el principio de que dar a conocer nuestro patrimonio es el camino para crear conciencia e incentivar su protección.

Manuela Puerta Medina
Facebook: Manuela Puerta Medina



Manuela Puerta. **Navegación milenaria.** Laja Alta. Jimena de la Frontera - 2015



Manuela Puerta. **Animales en la Janda.** Tajo de Las Figuras. Benalup - 2015



Manuela Puerta. **Vida en sociedad**. Bacinete. Los Barrios - 2015



Manuela Puerta. **Preñada**. Cueva del Moro. Tarifa - 2019



Manuela Puerta. - **Fauna cuaternaria.** Las Palomas I. Tarifa - 2015

Y la muerte lo seguía

Ángel Gómez Rivero

Al oeste de Arkham, allá donde los hombres blancos temen la llegada de la noche de la misma manera que temen al propio diablo, las colinas se muestran selváticas, densas hasta saturar la vista y anular la línea del horizonte; tanto, que llenan de sombras los terrenos pisados por las bestias cuando la noche se apodera del entorno y el viento sopla sin misericordia.

El joven Johnny llevaba más de cinco horas perdido en su ruta, con el caballo agotado por el trote y la larga jornada desde el último abrevadero. La noche caía y sentía que se había extraviado entre tantas millas de salvaje vegetación, entre tanto terreno recóndito y deshabitado; tal vez ignorado por la mirada de Dios. A sus veinte años se sentía valeroso y decidido. Por medio de un buen contacto, había conseguido un interesante puesto de trabajo en un periódico de gran tirada en Boston, ciudad en la que a toda costa deseaba vivir. Él cubriría una página fija destinada a las grandes leyendas del oeste americano. El siglo veinte acababa de nacer y muchos lectores estaban ávidos de leer relatos que descubrieran las mil y una odiseas acontecidas en el siglo anterior, de pistoleros, justicieros y duelos espectaculares que reflejaban la virulencia de un pueblo adaptado a un medio salvaje, con el sueño de alcanzar una idiosincrasia

propia. Y él estaba dispuesto a satisfacer a todos. Se sabía aventurero, investigador obstinado, y algunos editores decían, además, que era un periodista notable a pesar de su juventud.

Pero Johnny no contaba con perderse y venir a parar hasta Arkham. Había oído hablar en ocasiones de lo peculiar de esa geografía apartada y misteriosa como pocas. Tenía por cierto y necesario que debía detenerse cerca de algún riachuelo para dar de beber al caballo, a esas alturas más sediento que él. Fue al caer las primeras sombras de la tarde, justo antes de que el sol declinara en el horizonte, cuando vio una columna de humo asomar tras una pequeña ladera, en un claro en mitad de tanta espesura; el acompañamiento del peculiar olor de carne de bisonte asada hizo que una sonrisa se pintara en su rostro sudoroso y parcheado por la polvareda de su prolongado cabalgar. Así que se dejó atraer de la misma manera que las polillas a la luz, se aproximó hacia el humo y el aroma, y se vio, casi de golpe, frente a un viejo indio sentado junto a una fogata. Se trataba, a primera vista, de un hombre anciano, muy anciano a juzgar por las incontables arrugas que surcaban su rostro. No obstante, el indio lo enfocó con una mirada de fuego, tal que sus pupilas fueran dos carbones encendidos en mitad de una noche oscura. La



diestra no dejaba de dar vueltas a la rama que oficiaba de eje de un improvisado asador y que sostenía un considerable trozo de la pata de un bisonte, que se doraba ante las mordeduras de las llamas.

Johnny se acercó y, con prudencia, saludó al anciano alzando el brazo diestro en clara señal de amistad. El indio, sin dejar de mirarlo ni de mover el asado, continuó sentado en lo que ahora comprobó Johnny se trataba de una roca plana enterrada en el suelo.

—¿Tiene hambre el hombre blanco y joven?
—preguntó con el amago de una sonrisa en los labios y con un inglés tan perfecto que revelaba que se trataba de un indio que, tal vez, había vivido con los blancos durante muchos años.

—Demasiada —respondió Johnny, mientras desmontaba del caballo—. Pero me temo que este animal está más necesitado que yo.

—Allí a la derecha tiene un arroyo. —Señaló hacia un lugar concreto, tras varias rocas erosionadas por el viento de forma caprichosa, como si fueran trozos de queso gruyer—. Dé de beber a su caballo y siéntese junto a este viejo. Es hombre bien recibido. Estas colinas son esquivas y traicioneras, y un forastero puede conocer un destino horrible si no sabe transitar por ellas.

Johnny condujo el caballo hasta el arroyo y dejó que bebiera. Llenó la cantimplora y tragó de ella con prudencia, a pesar de su sed incontenible. Después retornó junto al anciano y ató el caballo en un cercano tronco seco, pero lo suficientemente recio. Acto seguido se sentó frente al indio, justo en el lado opuesto de la fogata. A través del flamear de las llamas parecía un perfecto diablo salido del Averno, a pesar de que su boca sonreía de manera permanente.

—¿Se ha perdido? Hace mucho tiempo que no veo a ningún blanco por aquí.

—Me distraje y creo que desvíe la ruta —respondió ahora desde su relativa comodidad frente al fuego—. Voy hacia Boston.

—Pues aún le quedan unas cuantas millas, joven.

El aroma del asado parecía indicar que estaba casi a punto y Johnny se alegró. Su estómago también se daba cuenta y emitió un ronroneo sordo de aceptación.

—Vengo desde Maine y me planteé llevar a

cabo mi viaje sin prisas, a caballo y con tiempo suficiente. Me espera un trabajo como periodista en un diario importante. Me interesan las leyendas y los sucesos extraordinarios de nuestra tierra.

—Leyendas... —susurró el viejo con el ojo diestro ahora entornado—. Este país está lleno de fábulas. Mi pueblo es un pueblo creyente y podría contarle cosas que jamás aceptaría como reales. Sin embargo, he oído y leído mucho sobre héroes y pistoleros. La mayoría de los relatos son falsos... Se relata lo que los lectores quieren leer.

—¿A qué se refiere? —cuestionó a la defensiva Johnny, quizá algo molesto por la actitud del indio.

—¿Quién no ha oído hablar de Billy el Niño, Jesse James, Doc Holliday y tantos otros? Se han comentado tantas cosas, que son nombres legendarios a unos veinte años de haber abandonado esta vida. —Se detuvo un instante para intentar escudriñar en la mirada atenta de Johnny—. Soy lo suficientemente viejo, y algunos aseguran que lo suficientemente sabio, como para saber que la mayoría de todos ellos no eran más que bandidos con suerte y tahúres de mala monta, que sobrevivieron a la muerte en más de una ocasión por cuestiones del destino, por no decir del diablo.

—Fueron diestros pistoleros todos ellos... —intentó atajar Johnny.

—Puede ser, amigo, pero si desea narrar hechos reales sin falsear, más vale que informe a sus futuros lectores que, más que malabaristas del revólver, fueron delincuentes y borrachos que salieron ilesos de muchos tiroteos desordenados. Mire el *sheriff* ese que quedó vivo, más por el azar que por habilidad, en numerosos enfrentamientos.

—¿Earp? —contestó, acordándose de uno de sus héroes favoritos.

—Wyatt Earp, cierto. Me dicen que todavía anda vivo. Nadie olvida el famoso tiroteo de O.K. Corral.

—Ahí necesitó de mucha pericia para poder sobrevivir, reconózcalo.

—Ahí necesitó de mucha suerte. Ese enfrentamiento duró menos de un minuto y se oyeron treinta disparos a mansalva. Earp no murió porque el destino no quiso. No lo dude.

Johnny, a esas alturas de la conversación, se sintió en verdad bastante incómodo y molesto.



Parecía que ese viejo indio intentaba ponerlo a prueba. ¿Quería tal vez dejarle bien claro que todo lo que el hombre blanco escribía estaba filtrado por la pátina de la heroica y la lírica? ¿Que no había pistoleros asombrosos capaces de hacer maravillas con el revólver? ¿Que todo se trataba del azar? ¿No había héroes con total seguridad?

—Este asado ya está en su punto... —continuó el indio con una expresión amable en el rostro—. ¿Sabe una cosa, amigo? Usted se ha creído todas esas historias sin haberlas vivido directamente. Sin embargo, yo tengo una historia *au-tén-ti-ca* que ningún hombre blanco creería, incluido usted.

En ese instante, en el que Johnny se preguntaba el porqué de remarcar su contertulio la palabra *auténtica* de manera tan dramática, se oyó un terrible alarido a lo lejos que parecía provenir de las arboledas más cercanas, batidas por el viento. Johnny se puso en pie en actitud defensiva, con algo de temor reflejado en la faz. El indio lo miró serio.

—No se preocupe, mi joven amigo. Es el viento. En Arkham, el viento sopla a veces de tal forma que se filtra por los bosques de manera caprichosa, por entre esas rocas agujereadas que abundan en la zona, y emite sonidos que parecen provenir del propio Infierno. Es el lugar más imprevisible y salvaje de todo Massachusetts. Siéntese y relájese, que le espera un buen bocado.

Johnny volvió a acomodarse, pero recelando de ese anciano que parecía querer dominar la situación, a pesar de mostrarse generoso con él.

Le costaba encontrar un atisbo de relajación, pero se esforzó por intentar conseguirlo. Durante casi una hora estuvieron ambos comiendo de aquel bisonte asado; durante ese tiempo anduvo el joven oyendo a su anfitrión relatarle anécdotas del pasado. Al término, tras unos minutos de silencio, Johnny necesitó apostillar algo.

—Lleva toda la cena intentando convencerme de que los relatos que siempre oí son falsos o están falseados. Le doy las gracias por la cena, pero creo que usted solo aporta su opinión, no la verdad. ¿Qué afán lo mueve?

—¿Sufre usted pesadillas constantes?

—Todos padecemos pesadillas a menudo —intervino sin saber qué pretendía en realidad su anfitrión.

—Bien sabe usted a qué me refiero.

—Todos tenemos alguna pesadilla que perdura. Ya que usted pregunta, le diré que no conocí a mi madre y que, sin embargo, acude a mí en sueños. Intenta comunicarme algo que jamás descubro.

—Se detuvo un instante con la sensación de que revelaba cosas íntimas que a ese indio no debiera interesarle—. Solo es una maldita pesadilla. Nada más.

—Si lo desea, puedo contarle esa historia que tengo para usted, la que ya le referí.

—Cuenta —contestó a la manera de reto más que de deseo—. Soy el mejor oyente que haya tenido jamás. Y espero que el relato sea lo suficientemente bueno como usted propone.

La noche había caído ya. El indio entendió la postura incómoda de su invitado y, tras frotarse

la faz con las arrugadas manos y mirar la espesa negrura del firmamento, con la luna ausente por demás, carraspeó un par de veces. Johnny sufrió entonces una extraña alucinación, si es que se trataba de una alucinación. Notó cómo las muchas arrugas del rostro de su anfitrión cobraban movimiento, como si fueran las olas de un mar embravecido. Fue un efecto que duró unos pocos segundos, y puede que se debiera, según meditó en un amago de fría lógica, al efecto del fuego reflejado sobre su rostro, ya que las llamas, aunque habían menguado, todavía eran suficientes. Fue cuando se percató de una cicatriz con forma de Z que lucía en la frente.

—Pues preste atención y oiga una historia extraña, muy extraña —masculló con mirada escudriñadora, en tanto echaba un grueso leño al fuego, próximo a él—. Un relato de amor, de odio, de venganzas y de puro horror que puede que cambie el sentido de su vida.

Y comenzó su narración.

* * *

Lo llamaban el Holandés, porque nadie jamás pronunció su verdadero nombre. Aunque había quienes decían que no tenía nombre porque lo parió un coyote hembra en una noche de plenilunio. Sea como fuere, por allá donde pasaba él aumentaban las viudas. Tanto en tiroteos como en duelos individuales, el Holandés siempre se cobraba su presa. Era rápido, muy rápido al disparar, y más rápido aún en desaparecer después de acabar con el enemigo de turno. Incluso había quienes juraban ante la Biblia que era un fantasma, o un engendro del Infierno puesto en libertad para escarnio del ser humano por sus muchos pecados.

Se decía que además de asesinar, robó y violó a docenas de desgraciados y desgraciadas, y nunca cayó en manos de la justicia. Es más, su aureola casi sobrenatural se incrementó cuando hubo dos personas que dijeron haberlo visto el mismo día delinquiendo en dos ciudades muy distantes. Puede que fueran supercherías, pero comentarios como estos consiguieron que todos tuvieran un miedo espantoso a su persona. Así, ese tipo se convertía en todo un mito allá por donde su caballo, blanco y moteado de negro en el lomo y el cuello, hollaba la tierra al pasar.

Nuestra historia comienza en un infausto día de

septiembre de 1881, concretamente en Dodge City, ciudad que en tiempos pasados había conocido un desorden considerable. El *sheriff* Wyatt Earp había abandonado la ciudad dos años antes para marchar a Tombstone. Se rumoreó que el Holandés y él estuvieron a punto de enfrentarse por un problema de tenencia de armas, aunque no es muy seguro que fuera así. La cuestión es que el Holandés, una vez marchó Earp, consiguió llevar a cabo una serie de tropelías de consideración. La última de ellas, razón por la que marchó de la ciudad, terminó con un tiroteo en plena calle. Es posible que él no quisiera matar a aquella dama, pero la cuestión es que uno de sus disparos hizo que la bala penetrara en uno de sus pulmones, cayendo abatida al polvoriento suelo.

Fue atendida con urgencia por el médico de mayor renombre de la ciudad, mas no hubo fortuna. Por desgracia, ella estaba embarazada y también perdió al hijo que llevaba en el vientre. Fred Carlson era el nombre de su marido. Muchos decían que se trataba de un pistolero que había cambiado de vida para formar una familia en Dodge City. Trabajaba como capataz de la ganadería de un magnate de la ciudad, y era un hombre afanoso como pocos a sus treinta años de edad. Pero cuando le dieron la noticia y llegó raudo con el caballo al lugar de los hechos, solo se encontró un cadáver rodeado por la muchedumbre y atendido por un viejo médico. Al leer en el rostro de este una negativa que le cerraba cualquier puerta a la esperanza, lo primero que hizo Fred fue dirigirse hacia su vivienda, cercana al lugar, abrió un viejo cofre y sacó del interior una cartuchera con un par de pistolas. Las cargó, tomó su caballo y, tras llevar a cabo las preguntas pertinentes y aceleradas entre los vecinos alarmados, cabalgó en dirección hacia donde se suponía que había huido el Holandés.

Ese fue el principio de un peregrinaje que duraría más de dos años. Fred, un hombre de impecable presencia, muy atractivo y de ojos rasgados y verdes como los de un gato, fue deteriorando su aspecto a medida que los meses transcurrían en pos del asesino de su esposa y de su hijo. Comenzó a vivir como un vagabundo por esos caminos de Dios, siempre preguntando por el paradero del tipo que describía: muy alto y delgado, nervudo y con una melena blanca que caía como una cascada



desde su siempre bien encasquetado sombrero negro. Vestía de cuero asimismo negro y llevaba la cartuchera muy caída hacia abajo, para mayor comodidad de su largo brazo diestro.

En octubre de 1881 llegó Fred a Tombstone, al entender que el Holandés estaba tras las huellas de Wyatt Earp para meterle un plomo entre ceja y ceja, tal como le dijo un vaquero en una de las ciudades por las que pasó en su busca enloquecida. Alguien en uno de los más céntricos salones de la ciudad le comunicó que el día anterior fue muy movido, que hubo un tiroteo en O.K. Corral y que, en él, los hermanos Earp se habían enfrentado a un grupo algo pendenciero del lugar denominado los Vaqueros. Los Vaqueros estaban compuestos por los McLaury, los Clanton y los Claiborne. Hubo heridos y muertos. Unos dicen que tres heridos por parte de los Earp, y tres muertos en el bando de sus enemigos. Otros aseguran que fueron cuatro los fallecidos.

¿Por qué esa opinión contradictoria? Porque hay quienes aseguraron haber visto en la refriega al Holandés, y que fue uno de los que recibieron herida mortal. Un herrero dijo que lo vio huir malherido encima de su caballo hasta perderse en el horizonte, y que la sangre que derramaba era abundante. Todos lo creyeron porque era hombre de verdades y de ley.

Es seguro que Fred Carlson enloqueció tras ver a su esposa muerta, hasta el punto de que ni siquiera estuvo en el entierro. Despareció tras las huellas del Holandés como si la única misión que tuviera en la Tierra fuera dar con él. A toda costa. La verdad

es que jamás retornó a Dodge City y, al igual que su enemigo, se convirtió también en leyenda. La leyenda de un pistolero que decidió dejar las armas; la leyenda de un hombre destrozado que solo anhelaba venganza; la leyenda de un americano que buscaba y buscaba con ansiedad el encuentro con el diablo... O tal vez perseguía acabar con su amarga existencia.

* * *

Mientras el fuego crepitaba, el viejo indio preparó la pipa con parsimonia. Una tosca pipa de madera cuya talla representaba la cabeza de un demonio. Vio que su invitado apenas había probado la carne asada y comprendió que su relato le interesaba sobremanera. Propinó varias caladas tras aplicar la punta de un leño encendido al tabaco. Después lanzó una espesa columna de humo hacia arriba, hasta ver cómo se esfumaba por encima de su cabeza, poco a poco, sin prisa. Miró a Johnny, en espera de que dejara su mutismo.

—¿Y bien? —preguntó con la pipa en los labios—. ¿Le interesa mi relato o le aburre?

—Me interesa —contestó sin expresar ningún sentimiento especial—. Me fascina más de lo que usted puede sospechar.

—¿Tanto?

—No sé aún qué pretende usted, pero esa historia, que espero tenga un desenlace sorprendente, me susurra cosas que usted no creería. —Su expresión era fría como un témpano; como si no entendiera una serie de detalles que sabía tenían mucha importancia para él—. No deseo interrumpirlo. No sé si es usted un mago, un brujo o algo mucho peor;

pero sospecho que el destino ha movido los hilos para que yo esté aquí esta noche.

—¿Es usted creyente en su Dios?

—Creo en lo que mis ojos ven. Tengo razones de sobra como para que su extraño relato pueda hacer mella en mí. Tanto que, de no ser una persona valerosa que perdió el miedo a la vida y a la muerte hace muchos años, estaría receloso.

—¿Muchos años? —Sonrió de forma algo siniestra bajo el humo de la pipa—. Usted no puede entender qué son muchos años. Mire mis arrugas y podrá intuir lo que le digo.

—Pues si no es mucha molestia, ardo en deseos de que continúe...

—No me haré de rogar, amigo. Así que prosigamos con esta historia que se ve le afecta más de lo que sospeché.

Y el viejo indio reanudó su relación de los hechos acontecidos veinte años atrás, sin ánimos de concederse otra pausa. Su intención era abrir un poco más las puertas del Infierno.

* * *

Carlson anduvo de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo, con la esperanza de encontrar al Holandés. Fue un peregrinaje arduo. A medida que pasaba el tiempo, su barba fue creciendo y llegó un momento en el que su aspecto era el de un pordiosero. Sus dos pistolas, brillantes como el sol de la mañana, eran sus únicas acompañantes en su éxodo desesperado.

Llegó a Providence, Rhode Island, y terminó, como era costumbre en él, por dirigir los pasos directamente al *saloon*. Antes de empujar las dos hojas batientes de la puerta, vio a un tipo andrajoso que tocaba un banjo mientras silbaba una agradable melodía. El individuo le guiñó un ojo y él retiró la mirada para pasar al interior. Se desplazó hacia la barra, en la que había tres vaqueros bebiendo ron barato. Solo uno de ellos reparó en el vagabundo que acababa de entrar. Se apartó un tanto al notar que ese forastero olía incluso más desagradable que él, tras una dura jornada de labor entre las reses. Carlson pidió que le sirvieran *bourbon* y no tardó en ser atendido. Mientras propinaba el primer trago a su vaso, se percató de que un tipo, al parecer tuerto debido al parche que ocultaba su ojo izquierdo y de rostro marcado por cicatrices, acompañado además por una hermosa prostituta, se acercó hasta donde él estaba. Tropezó con Carlson y este se giró rápido

sacando una de sus pistolas con la diestra. Los que bebían próximos a él se retiraron tan raudos como el viento de las montañas. El tuerto, sin embargo, supo mantener la calma. Le dijo que se relajara. Y, además, añadió algo que alertó a Carlson: que él no tenía miedo a nadie, después de haberse visto frente a frente con el mismísimo Holandés.

Carlson enfundó la pistola con lentitud y preguntó al tipo de qué conocía al Holandés. Recibió por respuesta un lacónico y revelador: «Porque estuvo en este poblado hace solo una semana». La sangre se revolvió en las venas de Carlson, pero no le impidió preguntarle si sabía hacia dónde lo conducía su caballo. «Sé hacia dónde va —dijo con certeza—. Mary, la dulce Mary, le oyó decir que tenía que acudir a una cita en un lugar concreto». La tal Mary era la ramera de lujo que lo acompañaba, la que tomó una jarra de cerveza de una mesa cercana y se la llevó a los labios sin ningún decoro. Tras mirarla de arriba abajo, Carlson echó una moneda encima del mostrador para abonar la consumición y miró al tuerto con gesto de malos amigos. Después tuvo que aguantar la perorata de que si quería saber algo más tendría que sacudir sus bolsillos de sustanciosos dólares.

Ante su actitud, Carlson intentó salir del local ignorándolo y él le interrumpió el paso. Lo agarró con brusquedad del hombro derecho, con una desagradable sonrisa en los labios, mientras exclamaba con sorna: «¿Qué te ha hecho ese demonio? ¿Te ha robado una gallina?». Luego soltó una carcajada y Carlson respondió con un puñetazo que hizo que impactara contra el mostrador. Con rapidez, el tuerto le devolvió el golpe y, en segundos, terminaron ambos enfrascados en una pelea sucia, que concluyó con el tuerto triturando una mesa al caer, ante el desagrado de los que jugaban allí una partida de póker. Enseguida sacó el Colt desde el suelo. Carlson, rápido como un relámpago, desenfundó el suyo y, de un disparo certero, le arrancó el arma de la mano. Los pocos parroquianos allí presentes se protegieron tras las mesas y el mobiliario del local, en tanto el propietario del negocio, desde detrás de la barra, apuntó a Carlson con un rifle. «Váyase de aquí, muchacho —dijo con remarcada acritud—. No deseamos gente de su calaña».



Carlson enfundó el Colt y, tras mirar al tuerto con la frialdad que da el desprecio, y comprobar que no hacía intenciones de recoger su pistola, salió cauto al exterior.

Cuando estuvo cerca de su caballo, vio que la prostituta se le acercaba con pasos decididos. Se plantó frente a él y, tras susurrarle al oído que era un tipo malolientemente atractivo, le confesó que tenía algo importante que decirle. Él la miró desafiante, sin mediar palabras, y esperó a que lo informara. «Ese tipo, el Holandés, no es de fiar —siguió con el tono de susurro en los labios mientras miraba de uno a otro lado; parecía medianamente ebria—. No sé qué busca usted, pero ese pistolero no es un hombre vivo. Estuve lo bastante cerca de él como para sacarle algunas palabras, ya que no pude sacarle los cuartos. Nadie desprecia a Mary, la dulce Mary. Y yo le digo, forastero, que mientras ese Holandés hablaba conmigo no pude siquiera ver sus ojos. Su sombrero ocultaba su cara pálida, como si intentara que nadie lo reconociera. —Se detuvo un instante, esperando que el forastero entendiera el mensaje, que lo reflejara en la mirada o con palabras. Después, ante su mutismo, prosiguió—. Créame, ese Holandés es un muerto, un espectro errante en busca de almas que llevarse al Infierno. Sé que sus pasos lo han llevado hacia el nordeste, hacia Boston».

Carlson montó en el caballo y salió raudo de allí. Dejó a la mujer en mitad de la calle, viendo cómo él se alejaba sin remisión. Sabía que la meta estaba cercana, que su venganza se aproximaba.

Así que cabalgó en dirección a Nueva Inglaterra. Debía andarse con cuidado, pues el caballo que montaba ahora había sido robado diez días atrás, y puede que su propietario, un vaquero con pinta pendenciera, fuera tras sus pasos para recuperarlo y para algo más. También le robó de manera involuntaria una bolsa de dinero que llevaba colgada del cinturón. Esperaba que el destino se aliara con él para poder proseguir en su incansable persecución. El asaltado era un tipo al que pidió información y que respondió escupiéndole en el rostro; uno de esos muchos a los que preguntó por el Holandés, al enterarse de que había sido visto en el lugar. Para él, ese individuo mereció ser noqueado y robado.

Por desgracia para él, cuando llegó a Boston recorrió casi todas las calles de la ciudad con la esperanza de ver el inconfundible caballo blanco moteado de negro. Preguntó con prudencia a más de un borrachín del lugar, a tipos de mala calaña, a todos los que fuera factible que supieran de un tipo así, en el caso de que anduviera por Boston. Un par de ellos informaron lo que últimamente oía con insistencia: que el Holandés era un cadáver viviente, y que los Earp habían sido los culpables de que fuera un espectro. Leyendas y chismes aparte, Carlson perseguía a un vivo; a un vivo que había acabado con su vida de manera indirecta de un disparo, un par de años atrás, en aquella calle polvorienta de Dodge City.

Por fin hubo alguien que le proporcionó una revelación a tener en cuenta: un joven de unos treinta años, empleado en una herrería, dijo

haber colocado una herradura a un caballo como el que Carlson describía. Entonces, este sacó un papel que tenía doblado y guardado en uno de los bolsillos y lo desplegó. En él se veía un dibujo del Holandés, encima de un texto que indicaba que se buscaba vivo o muerto. El herrero supuso que se trataba del mismo hombre, a pesar de que no consiguió verle la cara, al estar siempre oculta por el ala del sombrero negro. Eso sí, añadió que, al vérselas con él, sintió que la piel se le ponía de gallina, tal que estuviera ante un espíritu retornado de la tumba. Dicha sensación se intensificó cuando oyó susurrar a aquel tipo tan alto y vestido todo de negro: «Haz bien tu trabajo, joven herrero, y no me falles que tengo una cita con el viejo Dave Jenkins».

Dave Jenkins. Sin duda ese nombre marcaba la nueva senda a seguir. Se enteró de que el viejo Jenkins era un tipo sórdido, dado a oscuros negocios, que habitaba una casona en las afueras de la ciudad. Así que se dirigió hacia el lugar señalado con la intención de estrechar el cerco, de dar por fin con esa fiera escurridiza. El caballo de Fred resopló en varias ocasiones antes de emprender un trote enérgico que los sacó de Boston y los encauzó hacia el norte, hacia el lugar exacto en el que habitaba Jenkins.

Anochece cuando Fred oteó a lo lejos el caserón destartado de Jenkins. La luna lucía potente y redonda en lo más alto, con un tinte anaranjado muy acentuado. Ni siquiera los oscuros y densos nubarrones del firmamento conseguían paliar lo más mínimo su majestuosidad. Parecía una luna pintada en el lienzo de un artista inspirado. Se recortaba tras el perfil grisáceo de aquella casa de dos plantas, construida en madera oscura, desvencijada en grado sumo y situada en lo alto de un pequeño otero. Parecía colocada de tal modo que pudiera observarse desde ella la llegada de cualquier visitante no deseado. Ninguna de sus ventanas despedía luz. Fred se acordó de los *oscuros negocios* de su propietario, aunque no se enteró del alcance de los mismos. Muy cercanos a la vivienda, a su izquierda, lucían dos robles hermanos, ambos de considerable tamaño y frondosidad. El entorno desprendía ciertas notas melancólicas y lúgubres que Fred interpretó como una premonición de sangre y muerte. De

niño había oído relatar historias de fantasmas y aparecidos, de viejos indios que salían de las tumbas para castigar a los blancos usurpadores. Fábulas de viejas, según entendió siempre su mente racional; pero ahora, ya cerca a la casona, sintió un escalofrío recorrerle la espalda. Si había una casa encantada en todo Boston, sin duda que la vieja morada de Jenkins era la mejor candidata a tal honor. Las sensaciones de Fred eran palpables, y hasta su caballo se mostró nervioso y agitado cuando lo desmontó y lo ató a la barandilla de madera del porche.

El aspecto del caserón, una vez frente a la fachada principal, era de deterioro total. Meditó que, más que un negociante de ventaja, el viejo Jenkins debería ser un pordiosero. En la misma puerta, con la diestra apoyada en la culata del Colt, intentó un amago de vocear el nombre de Dave Jenkins, pero su instinto lo obligó a actuar con sigilo, a no revelar su presencia más de la cuenta. El viento de la noche era el único sonido reinante, hasta que en el firmamento se dibujó un serpenteante rayo que dio paso al estruendo de un trueno poderoso. En segundos, una cortina de espesa lluvia cayó sobre él. Apoyó la mano izquierda en la puerta de madera y esta crujió al abrirse, ante su extrañeza. ¿Había dejado su propietario la vivienda abierta? ¿Estaría en la casa? Y lo más importante: ¿permanecería allí dentro el hombre que más odiaba en este mundo?

Sintió que algo anómalo flotaba en aquel ambiente. A pesar de que no había ningún caballo en el exterior, temió que dentro de la casona hubiera algo peligroso morando entre sus paredes. No solo el Holandés, sino algo más allá de las entendederas de un ser humano. Cuando la puerta quedó abierta por completo, algo se precipitó sobre él haciéndolo recular hacia un lateral hasta casi caer. En una fracción de segundo se vio con el Colt en la diestra. Una docena de cuervos voló del interior para ir a posarse en lo más alto de los robles. Respiró hondo y se adentró con valentía en el recibidor, todo lo que la luz lunar le permitía, hasta divisar una alacena a su izquierda. En un mar de enseres domésticos vio un candil. Lo encendió con una cerilla y, con él en la mano izquierda alzada, ahora con la pistola presta para ser disparada, oteó el entorno con prudencia.



A su derecha vio una escalera adosada a la pared que conducía a la planta superior. Pero antes prefirió inspeccionar la planta baja; así que encaminó los pasos hacia un pasillo que llevaba a una estancia amplia. En ella había un aparador voluminoso, un arcón, una mesa redonda en el centro de la pieza y una mecedora próxima a ella. En la esquina más alejada, en la zona izquierda, había una puerta abierta. En la fachada frontal a él lucía un ventanal muy amplio, con los postigos abiertos, lo que permitía otear la luna y la tormenta. Con lentitud, y sin dejar de mover el candil para atisbar cualquier elemento extraño, sintió que todo el mobiliario adquiría vida propia merced a las volubles sombras. Desde el exterior le llegaba el fragor de la lluvia inmisericorde. Se asomó a la habitación contigua y un tufo a pólvora le llegó al olfato antes de comprobar que era el dormitorio de Jenkins. Pero había algo obsceno allí dentro. Ante él se ofrecía un nuevo cuadro que hizo que sus músculos se tensaran: en el centro del cuarto, muy próximo al catre, estaba el cuerpo desmadejado de Dave Jenkins tirado por los suelos.

Fred se acercó a él y lo sacudió con la punta del pie, con la intención de comprobar si vivía aún. El cuerpo no reaccionó. Su posición delataba que no debía seguir con la comprobación, ya que se encontraba bocabajo, con el brazo diestro hacia arriba, retorcido, con la pierna zurda doblada hacia un lado; la cabeza estaba apoyada en una de sus mejillas y dejaba ver unos ojos abiertos, sin brillo, sin vida. La espalda del individuo

estaba empapada de sangre todavía fresca que se perdía en la madera del suelo. El hecho de llevar una camisa blanca hacía que contrastara más la intensidad del rojo. Fred susurró una maldición. Miró alrededor del cadáver y vio que el suelo estaba roto, con las tablas reventadas. Se apreciaba una oquedad y, en su interior, un pequeño arcón abierto. Supuso que las riquezas que hubiera en el cofre ya habían pasado a otras manos. Tal vez joyas; tal vez monedas de oro... Fue cuando sintió que el Holandés quizá pudiera estar todavía en la vivienda.

Con igual sigilo salió del dormitorio y deshizo el trecho andado hasta llegar al recibidor para enfrentarse a la escalera. Subió peldaño a peldaño, despacio y procurando no hacer crujir la madera, lo que entendió sería un difícil empeño; a Dios gracias el ruido de la lluvia ayudaba. No tardó en encontrarse en el recibidor de la planta superior. Habitación tras habitación siguió el escrutinio sin éxito alguno, hasta que le llegó un chasquido sospechoso desde la planta baja. Descendió la escalera ahora con mayor celeridad, con el candil en lo alto y con el Colt siempre presto. No se encontró con nada fuera de lo común, hasta hallarse de nuevo en el salón de la mecedora.

Lo primero que notó es que la mecedora se movía, como si alguien invisible se meciera en ella; después llegó lo peor: Dave Jenkins estaba de pie, de espaldas, como pegado a la pared, muy próximo al dormitorio. Carlson apretó los ojos y los volvió a abrir, ya que habría jurado que aquel tipo no podía estar vivo. Un relámpago iluminó

la estancia merced al gran ventanal, y se percató de que el viejo hacía algo, como si escribiera en la pared. Al cesar el resplandor, su vista se oscureció un par de segundos. Al recobrar la visión, vio que allí no había nadie. Supuso que sus sentidos le habían jugado una mala pasada. Entró en el dormitorio y, en efecto, Jenkins seguía tumbado en el suelo, cadáver total, en la misma y grotesca posición con que lo encontró minutos antes. Suspiró aliviado y retornó al salón. Pero algo había cambiado allí. Acercó el candil a la zona de la pared en la que se apoyó Jenkins en su visión y sufrió un estremecimiento hartamente desagradable: escrita con sangre, se leía una palabra en la pared; un nombre que parecía desangrarse a su vez sobre la madera: *Darktown*.

Darktown. Era la primera vez que oía ese nombre. Acaso refería una ciudad próxima. Y lo más terrible para él es que el nombre seguía allí, iluminado por la luz del candil, sin atisbo de desaparecer. Se sintió juguete de fuerzas desconocidas y su instinto le dijo que saliera de la casa para proseguir la marcha. Por ello, minutos después cabalgaba bajo el manto de la lluvia, iluminado por la luz del satélite, y siguiendo un trayecto que parecía elegido por su propio caballo. En cierta ocasión oyó decir a alguien mientras bebía sin parar: «Tenemos mucho que aprender de las bestias». Y eso es lo que hacía en aquellos instantes, dejar que la bestia marcara el camino. El trote se intensificó hasta que Fred se perdió en la noche, en busca de su propio destino. Se percató de que seguían hacia el norte, siempre con la sospecha de que iba por buen camino, hasta llegar, veinte minutos más tarde, a la altura de lo que parecía una cueva. En su interior se refugiaron de la lluvia y Fred, tras tomar una manta enrollada de la silla del caballo, se acomodó entre unas rocas para intentar dormir. En su cabeza bullía un maremagno de sensaciones confusas. El mareo consiguió que durmiera pronto.

Con el amanecer despertó como si sus huesos estuvieran quebrados, tal que hubiera recibido una fenomenal paliza a golpe de palos. Preparó de nuevo el caballo y continuó la cabalgada a la busca de lo que el trayecto le trajera ante sí. Media hora después, nada más atravesar unos bosques poblados de grandes pinos, sufrió un nuevo

mareo, más intenso aún, debido a que llevaba varios días sin apenas comer. Un malestar que lo hizo caer del caballo. Recobró algo de aliento al divisar una granja próxima. Tras un cercado vio dos vacas, varias ovejas y una docena de aves de corral. Saltó el cercado como pudo e intentó correr sin éxito tras un pavo enorme. Se oyó un disparo y una bala le rozó la cabeza. Quedó desmayado en el suelo como si fuera un pelele.

El arma había sido disparada por un leñador, propietario de la granja. Se trataba de un hombre barbudo y robusto. Tras comprobar que la herida no era mortal, se echó a Carlson al hombro y lo llevó hasta su vivienda, una amplia casa de madera sin ningún tipo de lujos. Su familia quedó alarmada al comprobar que el disparo del leñador había herido a un extraño. Lo despojaron de sus dos pistolas y lo recostaron en un camastro. Allí fue atendido por la esposa y la hija del leñador, ante la atenta mirada de su hijo mayor. Dejaron que reposara después de lavar sus heridas, y, a la mañana siguiente, Carlson se despertó sin saber qué sucedía, en qué universo se había colado, y quiénes eran esos seres que parecían velar por su salud, a pesar de que divisó, con la mirada todavía borrosa, a un tipo barbudo apuntarle con su escopeta. Vio un par de crucifijos en las paredes y una Biblia encima de la mesa más cercana, por lo que pensó que se trataba de gente piadosa. Recordó las frases bíblicas de dar de comer al hambriento y de beber al sediento. Charló con ellos sin dejar ver sus intenciones, como si fuera un viajero sin rumbo definido, aunque justificó su acción debido al hambre.

Aquella familia era tan valerosa como creyente y permitió las explicaciones, hasta el punto de dejar de recelar. Cuando el herido expresó en un murmullo que era un hombre desgraciado, que había perdido a lo que más amaba en esta vida, hasta el extremo de huir enloquecido en busca del causante de su desgracia, el granjero le comunicó, mirando hacia una fotografía que había encima de la repisa de la chimenea, que todos en la vida perdemos familiares. Carlson reparó en la foto y vio la estampa de un joven pecoso de unos quince años. Delante del marco habían colocado una rosa silvestre blanca y una vela encendida. Supuso que siempre estaría encendida para aquella caritativa familia. Agradeció el potente desayuno



de huevos con bacón aderezado con patatas que le sirvieron, ahora sin el acoso de verse apuntado por el rifle. Fue para él, a pesar del disparo inicial que le rozó el cráneo, un remanso de concordia antes de que el destino asestara el golpe definitivo; el último contacto con la bondad del ser humano.

Estuvo solo un día con aquella encantadora familia, y partió, siempre hacia el norte, en busca del Holandés, con algunas viandas en el zurrón, dos cantimploras con agua fresca y una espectacular venda en la cabeza. El leñador susurró a Carlson unas palabras misteriosas antes de que este los dejara: «De verdad que lamento lo ocurrido. Que la suerte lo acompañe, amigo, y evite por todos los medios que su caballo se aproxime hacia Arkham». Después le entregó sus pistolas. Se dice a menudo que el azar mueve sus hilos de manera caprichosa; para Carlson no habría de ser de otra manera. Jamás había oído hablar de Arkham, ni entendía el temor de ese buen hombre. Solo era consciente de que su sexto sentido apuntaba a que el Holandés estaba cerca, más cerca que nunca. Por la cabeza flotó el recuerdo de lo sucedido en la casona del viejo Jenkins y, desde la monta de su caballo y presto a marchar, preguntó a su anfitrión: «¿Hay un pueblo por aquí llamado Darktown?». El granjero negó con la cabeza y le contestó que jamás había oído un nombre tan extraño; después se giró y retornó con los suyos con la diestra alzada en señal de saludo.

Una vez desapareció el granjero en el interior de la vivienda, al pasar Fred con su caballo junto

a lo que parecía un granero, quedó estupefacto y se detuvo. Ante la puerta cerrada del mismo vio, o le pareció ver, al muchacho muerto, el de la fotografía. Estaba pálido como la cera de la vela que ardía en su honor, y lo observaba fijamente sin ninguna emoción en su rostro. Alzó el brazo derecho para indicar una dirección concreta. Carlson miró en lejanía sin divisar nada en especial. Cuando se giró para mirar de nuevo al muchacho, ya no había nadie en la puerta del granero. Frotó sus ojos pensando que todavía sufría los efectos del disparo; pero, sin saber bien por qué, enfiló en la dirección indicada por el mozo.

Tras casi una hora de trote, después de dejar descansar al caballo y darle de beber en las cristalinas aguas de un río, descubrió un pueblo a lo lejos, en mitad de una zona desértica rodeada de una foresta salvaje y gigantesca con forma de herradura. La atmósfera estaba tan cargada, debido al azote del sol, que vio el pueblo como si fuera una imagen más temblorosa que una gelatina. Supuso que esa zona era la comentada Arkham, o tal vez el nombre del propio pueblo. A pesar de la advertencia, algo le decía que allí encontraría al Holandés. No podía ser de otra forma. Lo necesitaba más que el aire que llenaba sus pulmones. Se sintió fuerte, más fuerte que nunca; capaz de acabar con el mayor villano de la historia del Oeste, de borrarlo de un disparo de la faz de la tierra.

Llegó a la altura de un cartel de madera en el que se daba la bienvenida a Darktown, con

letras tan mal pintadas que goteaban y daban la impresión de estar desangrándose. ¡Darktown! Era como un *déjà vu*. Algo se convulsionó en su interior. Volvió a rememorar el suceso en la morada del viejo Jenkins y se estremeció. Apreció que había cabalgado unas diez millas desde que se despidió del granjero, y sintió que se perdía en la dicotomía de lo real y lo irreal, como si viviera sumergido en una pesadilla. Darktown; así es como se llamaba aquel pequeño pueblo perdido en lo que entendió se trataba la región de Arkham. Trotó con su caballo hasta llegar a la calle central del pueblo. En principio, no se veía a nadie en la calle, solo marañas de arbustos secos que revoloteaban por efecto del viento que azotaba el entorno.

Ató el caballo junto a una baranda de madera próxima a un hostel. Antes de entrar, miró a uno y otro lado sin ver humanidad alguna. Penetró al interior y, a pesar de llamar al propietario o empleado, nadie acudió a recibirlo. Salió de nuevo al exterior, sin oír ningún sonido que revelara que allí había vecinos, y meditó que tal vez fuera un pueblo abandonado, un pueblo fantasma. Entró en varios comercios más con los mismos resultados: parecía que todos se habían esfumado. Entonces, hasta sus oídos llegó una música de piano que provenía de una zona no demasiado alejada. Se dejó llevar por el sonido hasta llegar a la altura del *saloon* de Darktown, un local desvencijado según se apreciaba, con unos cactus gigantescos crecidos cerca de la puerta principal. La hiedra venenosa, que había trepado abundante sobre las paredes de madera, ahora estaba completamente seca. Allí, en el exterior, Fred se llevó la primera sorpresa: solo había un caballo atado a la baranda contigua de un establo próximo; un caballo blanco y moteado de negro en el lomo y el cuello. La sangre comenzó a latirle en las sienes, pero supo contener la rabia. Sabía que era necesario mantener el temple si quería acabar con aquel engendro de Satanás.

Al entrar en el local, la cegadora luz del exterior le impidió acomodarse con rapidez a la oscuridad reinante. No cabía la menor duda de que era un salón espacioso. La barra estaba despejada, pero al fondo se veía a más de cincuenta personas sentadas en sus sillas y junto a las muchas mesas de madera. No lo apreciaba bien debido a la

oscuridad, ya que las lámparas de gas estaban apagadas, y a lo que, supuso, se trataba de abundante humo de tabaco. Los clientes bebían y jugaban a las cartas mientras un viejo negro tocaba al fondo un piano vertical, de pared, no menos negro y viejo. Se fue hasta la solitaria barra y pidió al dueño que le sirviera un vaso de *bourbon*. Escorado y mostrando solo su perfil derecho, este parecía lavar vasos, sin mirarlo a él. Carlson intentó divisarlo en el enorme espejo que había en la pared, pero entre las muchas botellas de los estantes y que el propio espejo tenía deterioros, como zonas borrosas, no apreció nada más. Eso sí, observó que al tipo no le afectaba demasiado la enorme rata que corrió por entre las botellas.

Fue un peculiar sonido persistente lo que le llamó la atención, lo que hizo que se despreocupara del hediondo roedor. Un sonido que no provenía del piano. Allá, entre las primeras mesas, distinguió con dificultad a un tipo descalzo y desaliñado sentado en la madera del suelo. Era huesudo como una calavera, con los ojos profundos como pozos insondables y la mirada perdida en el infinito, y tenía amputado el brazo izquierdo por el codo. Portaba un cuchillo con el que estaba tallando algo en la madera. Un dibujo o un texto que no podía precisar. El tipo seguía con su tarea sin importarle demasiado que el visitante lo observara.

El dueño, que oficiaba de barman, puso un vaso y una botella encima del mostrador, sin apenas moverse del sitio, y continuó con el lavado de vasos. El mismo Carlson, una vez se giró, se sirvió sin ver los ojos de aquel individuo tan misterioso y esquivo. Cuando pasaron varios segundos de insostenible silencio, y con el cartel desplegado que solicitaba la captura del Holandés encima del mostrador, preguntó si había visto merodear por el lugar al tipo de la ilustración. El barman ni se molestó en mirar. No obstante, Carlson esperó con paciencia a que aquel hermético hombre le contestara, pero solo oyó un murmullo casi ininteligible. Habría jurado mil veces que había dicho: «Es usted tan terco como valiente —y después, de manera un tanto más clara, añadió—: Al parecer, alguien le ha dado vela en este entierro». No entendió el significado de la frase; pero permaneció allí, clavado al suelo, apoyado en



el mostrador de madera. Miró hacia atrás para ver qué hacían los clientes. Resultaba curioso, pues no había ruido en el local, ni siquiera la típica y molesta resonancia de docenas de conversaciones a la vez. Solo sonaba el viejo piano del viejo negro, aunque tenue, lejano, como si no estuviera en el interior del local, sino que la música se colara por uno de los ventanales. El humo seguía espeso y la oscuridad ahora, acostumbrado a ella, era algo más tolerable. Únicamente la luz de un candil, al fondo, daba fe de que allí se congregaba una clientela. Incluso se apreciaba una enorme escalera de madera que conducía al piso superior. Nadie reparaba en Carlson, como si no existiera; como si fuera un fantasma retornado del reino de los muertos y no pudieran verlo.

El sonido percuciente del cuchillo del manco seguía llegando hasta sus oídos, ya que no cejaba en su intento de grabar la madera del suelo, como si tuviera prisa en terminar la tarea.

Carlson susurró algo mientras tomaba un trago de *bourbon*. Dio a entender que había ido a parar al pueblo más extravagante e inhóspito que pisara en su vida. En el momento en el que apoyó su vaso en el mostrador, notó que el barman se detenía en su mecánica tarea de lavar vasos y quedaba alerta, aunque sin mover la cabeza. Supo que no era por él al oír las hojas batientes de la puerta de entrada al local. Una silueta alargada y oscura se dibujó al contraluz del exterior. Acto seguido, el gigantesco visitante se acercó hasta el mostrador con pasos lentos y medidos, aunque se apreciaba que cojeaba un tanto. Pidió un ron que

no llegaría a ser servido jamás. Carlson supo de inmediato que, por fin, estaba frente al Holandés.

Nunca fue habitual en él, en su época de pistolero, que se le acelerara demasiado el pulso en sus enfrentamientos a muerte con otros tiradores, pero ahora era distinto. La imagen de su esposa fallecida, con el cuerpo en el suelo de aquella polvorienta calle, acudió a su mente una vez más, abriendo la dolorosa llaga. Se giró y miró al Holandés de frente. Comprobó que escondía el rostro bajo el ala del sombrero de manera deliberada, tal como siempre lo describían. El Holandés, tras notar que el desaliñado individuo que tenía delante había reparado en su persona, también se giró para colocarse frente a él. Carlson tuvo la imperiosa necesidad de hablar. Le preguntó si era el hombre al que todos llamaban el Holandés. Tras asentir este con una sonrisa macabra y de satisfacción pintada en sus finos labios, le inquirió para saber quién era. «Soy Dave Jenkins», alegó Carlson. Le objetó que era imposible, ya que ese tipo acababa de fallecer. Después, Carlson dijo ser Calder Benson, Jim Cooper y Chuck Youngblood. En las tres ocasiones, el Holandés respondió de la misma manera: todos eran hombres muertos y enterrados, y con viudas desconsoladas.

Hubo un par de minutos de silencio, de gran tensión. Nadie parecía reparar en ambos; tal que si estuvieran solos en la mitad de la nada, a la espera de que sucediera algo trascendental en un momento dado. «Supongo que el nombre de Lucy Carlson no le dice nada, ¿verdad?»,

cuestionó Carlson con duras palabras, con la diestra presta para desenfundar si terciaba. Con la mano izquierda, sacó con lentitud una cadena con un camafeo ovalado de plata que tenía en uno de los bolsillos y lo lanzó sobre el mostrador para que deslizara hasta él. Con grandes reflejos, el Holandés lo tomó y lo miró: portaba una foto de tono sepia de una hermosa dama desconocida para él. No contestó nada, como si no supiera de qué hablaba ese tipo desaliñado y apestoso que parecía conocer bien el nombre de algunas de sus víctimas. «Lucy Carlson, la dama que usted asesinó —añadió—. Al igual que asesinó al hijo que llevaba en el vientre; al igual que todos los que he citado».

El Holandés extendió la mano diestra y la acercó con deliberada lentitud hacia su revólver. Carlson, atento a la figura oscura que tenía ante él, mantenía la mano alerta, como en los viejos tiempos, como si no hubieran transcurrido tantos años desde que enterró sus armas en aquel cofre. No dejó de mirar y examinar a aquel tipo sin pestañear. Su nerviosismo había desaparecido y sentía que una inusitada energía fluía por su interior. Ahora tenía conciencia absoluta de que acabaría con ese asesino de mujeres de un único disparo.

Con exasperante lentitud, el Holandés levantó con la zurda el ala de su sombrero y Carlson, por primera vez, pudo ver los rasgos del monstruo temido por todos, los cabellos blancos tras el sombrero, su faz pálida en la que destacaban unos ojos azules, muy claros. No apreció que estuviera ante un muerto viviente, ni ningún fantasma retornado del *más allá*. Gozó de la total percepción de estar ante un individuo vivo; tan vivo como para cojear de manera ostensible cuando entró en el *saloon*. Sin perder ningún detalle, le comentó: «Muchos dicen que el *sheriff* Earp acabó con usted en O.K. Corral. Aseguran que es un maldito espectro». El Holandés sonrió de forma siniestra: «Ni Earp ni nadie pueden nada contra el Holandés. Solo recibí un disparo en esta jodida pierna. —Se golpeó la misma dos veces, con contundencia. Después, al comprobar que su antagonista no añadía nada más, prosiguió: Sepa, señor Carlson... —Se detuvo un instante meditando en la dama que asesinó dos años atrás—, ya que supongo es el marido de aquella

hermosa mujer, que nadie puede enfrentarse al Holandés. Ni siquiera el propio diablo».

Ante este último comentario, el barman miró al gigantesco pistolero de reajo, siempre mostrando su perfil derecho. Después sonrió de forma sutil sin que nadie se percatara. Los dos pistoleros se hallaban tensos en ese instante, concentrados, calculando los movimientos del contrario, ya que sabían que la conversación había acabado y ya solo hablarían sus pistolas. El primero en reaccionar fue el Holandés, pero Carlson actuó con tal presteza que se halló apuntándolo sin que el otro pudiera sacar el arma de su cartuchera. Carlson vio un asombro infinito pintado en su alargado rostro.

El azar, no me cansaré de repetirlo, mueve a menudo los hilos de manera harto caprichosa. ¿Por qué Carlson no disparó de inmediato? La respuesta la encontramos en el hecho de que, en ese instante mágico, vio a su izquierda cómo una dama se acercaba a él por entre las mesas, envuelta en humo y penumbras. Y esa dama, que se encontraba próxima a un indio que lucía una cicatriz en forma de Z en la frente, era su esposa, ¡su querida y añorada Lucy! Su rostro se apreciaba pálido como el de un cadáver. Fue una fracción de segundo la que atrapó su atención; pero lo suficiente como para que el Holandés se aprovechara de la ventaja, desenfundara el Colt y disparara al mismo tiempo que su enemigo. El Holandés salió despedido hacia el mostrador, con un impacto en el torso, para quedar apoyado en la madera; de uno de los bolsillos del chaleco cayeron varias monedas de oro que rebotaron en el suelo. Carlson fue proyectado hacia atrás como impulsado por un resorte, hasta permanecer inerte en el suelo con la bala alojada en el cerebro. Murió al instante. Después, su asesino le arrojó con desprecio el camafeo de su esposa y se hizo un silencio de tumba, en el que no se oía siquiera el viejo piano del viejo negro.

El Holandés, con un agudo dolor en el pecho, dejó de sonreír al notar que algo anómalo flotaba en el ambiente de aquel oscuro lugar. «Pueblo raro, gente rara...», murmuró al reflexionar que nadie se había movido durante la refriega para protegerse. Todos permanecían en su lugar sin importarles una bala perdida. En esa valoración estaba cuando sucedió algo insólito: el tipo de



la barra dejó de lavar vasos y se giró hacia él para mostrarle su cara al completo. En la mejilla izquierda lucía el tremendo impacto de una bala. Sin embargo, sonreía. Desde el suelo le vino un ruido apagado: Carlson, tan muerto como estaba, se levantó con lentitud hasta quedar de pie frente a él, con los ojos en blanco. Luego, sintió un movimiento general en la sala. Vio al tipo huesudo y manco clavar su cuchillo en el suelo y ponerse de pie. Poco a poco, algunos clientes se habían desplazado silenciosos hasta la puerta para evitar la salida del pistolero.

Al comprobar este que se hallaba en peligro inminente, disparó varias veces a los que bloqueaban la salida. No tuvo éxito ya que nadie cayó al suelo, como era de esperar en otras circunstancias. Ninguno acusó el impacto de las balas, pese a que de sus cuerpos se desprendían humaredas de polvo blanquecino en lugar de sangre. Acto seguido, los muchos congregados allí, con lentitud y parsimonia y capitaneados por el manco, fueron acercándose a él desde todos los rincones, de igual manera que la miel atrae a las abejas. A medida que se aproximaban a su persona, el Holandés vio que se trataba de viejos conocidos: Jenkins, Benson, Cooper, Youngblood y muchos más. Todos, sin excepción, lucían viejas heridas y laceraciones: disparos en el pecho, en el vientre, en la cabeza...; todos semejaban ser espectros salidos de sus tumbas; todos se acercaban más y más al mayor asesino de la historia del oeste americano. Enseguida se formó una aglomeración de muerte y putrefacción, con Carlson como testigo, que tapó por completo

la larga humanidad del Holandés. Allí no había pistolas, ni navajas; había docenas de manos dispuestas a oficiar como garras carniceras.

La sangre del Holandés salió proyectada y manchó de rojo brillante el cuchillo clavado en el suelo y la talla del manco. Se trataba de un texto que decía:

EL HOLANDÉS

RIP

6/6/1826-11/13/1883

Si alguien se hubiera acercado a Darktown en ese preciso instante, solo habría podido oír un alarido terrible; terrible por su intensidad y por la duración. Un alarido que susurraba un horror de ultratumba. También habría comprobado dicho visitante, en el caso de ser humano, que Darktown, tras cobrarse al Holandés, tras servir como ratonera eficaz de la rata más hedionda y peligrosa que pariera hembra, desaparecería en la nada como si nunca hubiera existido, tal que una goma gigantesca lo hubiera barrido de la geografía local. En su lugar quedó una planicie despejada, con árboles que la circundaban con forma de herradura. Nada más que eso: un paisaje vacío de humanidad.

Del Holandés y de Fred Carlson jamás se volvió a saber, y esta historia terminó convirtiéndose en una fábula más, de las muchas que se cuentan al oeste de Arkham. Un relato que hoy día nadie creería, pero que es tan real como el aire que respiramos.

* * *

Cuando el indio terminó el relato, Johnny



parecía contener en la mirada un cúmulo de sensaciones y emociones encontradas. Se hizo un silencio sepulcral que duró varios segundos, pero que parecieron una eternidad para el joven. No sabía cuánto duró la narración ni le importaba, y el viejo ni siquiera revelaba síntomas de cansancio. Parecía mostrarse muy satisfecho haciendo mella en el ánimo de su invitado. Tanto, que sintió que era el momento de decir algo.

—¿Y bien? ¿Qué me dice?

—Vuelvo a repetirle que no sé quién es usted ni de qué infierno ha salido, pero esta historia no me es ajena en ningún concepto, y supongo que usted lo sabe.

—¿Saber? Yo solo le he referido una fábula que se cuenta en mi comarca y que los viejos narramos a los más jóvenes. Casi nadie cree en este tipo de historias, ya le digo. ¿Cree usted en ella?

Volvió a encender la pipa tallada, con delectación, aunque sabía que el joven Johnny no se quedaría con él, acompañándolo, hasta apurarla. Notaba que en el interior del viajero se agitaba un mar de emociones.

—Qué importa lo que yo crea.

—Le he contado la historia al completo, sin falsear.

—Ha contado usted su historia —inquirió con la mirada torva—. Nadie está en posesión absoluta de la verdad.

—¿Usted cree? —cuestionó mientras lanzaba la peculiar columna de humo hacia arriba.

Del fuego ya no quedaba nada, y Johnny sintió que el frío mordía su piel y sus entrañas. Así

que se levantó y se dirigió hacia su caballo con el fin de prepararlo para una monta inminente. Sabía que debía descansar algo, pero no lo haría allí, delante de ese indio arrugado y siniestro. Había oído referir en múltiples ocasiones que hay que tener amigos hasta en el Infierno, pero desconocía la naturaleza del diablo que el destino había puesto en mitad de su ruta. Si era amigo o enemigo.

—Debo marchar ya, pues mi camino es largo.

—Libre es de...

—Y le recomiendo que dé algunos retoques a su fábula —expuso cortando sus palabras.

—¿Como cuáles? —preguntó con una sonrisa desagradable reflejada en los ojos y en los labios.

—Es demasiado melodramático que se haya incluido en la relación de los hechos. Porque supongo que ese indio que describió con la cicatriz en la frente era usted. —El indio volvió a sonreír—. Y aunque el relato está bien estructurado, hay fallos en él.

—¿Fallos?

—En efecto —dijo mientras montaba en su caballo con la intención de marchar ya—. ¿Quién contó lo sucedido en ese pueblo fantasma? ¿No desapareció tragándose a todos? ¿Dónde está el testigo que salió vivo de allí? Le daré una información para su conocimiento: aquella dama, Lucy Carlson, murió de un disparo en una calle de Dodge City, pero el hijo que llevaba en las entrañas se salvó. Fue casi un milagro, pero así ocurrió, gracias al experto médico que la atendió en plena calle con ayuda de algunos vecinos.

El indio miró la silla de montar de Johnny

y leyó, en el cuero, grabadas las iniciales J. C., a pesar de la distancia y de la oscuridad. Sin embargo, no se sorprendió. Johnny ofreció un saludo de despedida a su anfitrión y añadió:

—La verdad absoluta solo la conoce Dios.

Gracias por todo.

Tiró de las riendas y el caballo salió disparado, al trote, sin que pudiera oír las palabras finales del indio:

—No lo crea así, joven Johnny Carlson; los caminos del destino son inescrutables.

Después se levantó y arrojó la pipa a los rescoldos de la fogata. Su cuerpo encorvado giró como una peonza hasta desaparecer en una columna de humo. Johnny, desde la distancia, no pudo ser testigo de nada. Eso sí, en su fuero interno, en ese maremagno de sentimientos controlados por la lógica de su racionalidad, tenía conciencia de que su madre había sido vengada, y que puede que sus pesadillas acabaran de una vez. Y ese indio había oficiado de mediador para el conocimiento de los hechos.

A pesar de que reanudó la marcha sin saber si lo que vivió esa noche fue un sueño en mitad del camino, un fallo de sus sentidos, o una revelación del *más allá*, hubo un detalle que tuvo gran significado para él. A su llegada a

Boston, encontró en el zurrón un objeto de vital importancia: un camafeo con la foto de una hermosa dama que se parecía a él. Supuso que lo colocó allí ese indio con mucha habilidad; pero lo más trascendente es que tuvo conciencia de que jamás estaría solo allá donde fuera. Él era Johnny Carlson, hijo de los valerosos Fred y Lucy, y tenía ante él, al igual que su país, un futuro prometedor. Y pensaba vivirlo. Pero sabía que, a corto plazo, debía cumplir una misión sagrada: viajar hasta la lejana Dodge City para depositar una rosa en la tumba de su madre. ■

Ángel Gómez Rivero

Profesor, ensayista cinematográfico y novelista.

Cómo citar este artículo:

Ángel Gómez Rivero (2020). "Y la muerte lo seguía". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), marzo 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 215-232

Ciencia ciudadana, globalización y especies invasoras. El caso del avispon oriental, *Vespa orientalis* Linneus 1771 en Algeciras

María del Carmen Fajardo/ Íñigo Sánchez

RESUMEN

El avispon oriental fue observado por primera vez en Algeciras en el otoño de 2018. Fue citado por primera vez para Andalucía en febrero de 2019. Hacemos referencia a las localizaciones que se han conocido en este período, así como a su distribución original, biología y posibles afecciones ecológicas y de salud pública.

Consideramos que llegó al Puerto de Algeciras con el transporte de mercancías, probablemente con algún cargamento de frutas.

Palabras clave: *Vespa orientalis*, avispon, especie exótica, globalización, afección a las abejas melíferas.

ABSTRACT

The Oriental hornet was first observed in Algeciras in the autumn of 2018. It was first reported for Andalusia in February this year. We refer to the locations that have become known in this period, as well as to their original distribution, biology and possible ecological and public health effects. We consider that it arrived at the Port of Algeciras with the transport of freight, probably with some shipment of fruit.

Keywords: *Vespa orientalis*, Hornet, exotic species, globalisation, effect on honey bees.

1. INTRODUCCIÓN

Los avispones pertenecen al género *Vespa* Linneus, 1758. Son avispones de gran tamaño, *Vespa orientalis* mide entre 2,5 y 3,5 cm.

En España el avispon autóctono es el europeo, *Vespa crabro*, algo mayor, de 3,5 a 4 cm, y se diferencia fácilmente por presentar un abdomen con segmentos amarillos hasta el final (Láminas 1, 2 y 3).

Vespa orientalis tiene su área natural en el Mediterráneo oriental y otros países próximos —sur de Italia, Albania, Grecia, Rumanía, Bulgaria, Israel, Jordania—, norte y noroeste de África —Argelia, Libia, Egipto, Sudán, Somalia— y en Asia —Nepal, norte de la India, Pakistán e Irán—.

Se considera introducida en China (Carpenter & Kojima, 1997; Archer, 1998), y Madagascar (Bequaert, 1918).

Se han producido citas ocasionales en Bélgica

(Delmotte & Leclercq, 1980), Reino Unido (Edwards, 1982), México (Dvorák, 2006) y España, en unos jardines de Valencia (Hernández *et al.*, 2013), donde no lograron asentarse, probablemente por requerir de un clima semiárido.

El avispon oriental fue observado por primera vez en Algeciras en el otoño de 2018. Fue citado por primera vez para Andalucía en febrero del año corriente (Í. Sánchez *et al.*, 2019)

Durante el mes de octubre del 2018, gracias a un ejercicio de “Ciencia Ciudadana”, consistente en la comunicación a la plataforma Biodiversidad Virtual y la web Mapa de Avispas, conocimos cinco avistamientos en la ciudad de Algeciras. De todos existen fotografías y dos muestras —sendos ejemplares, macho y hembra— que se conservan en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid.

Conociendo los efectos de la *Vespa velutina*, la avispa asiática, llegada al norte de España,

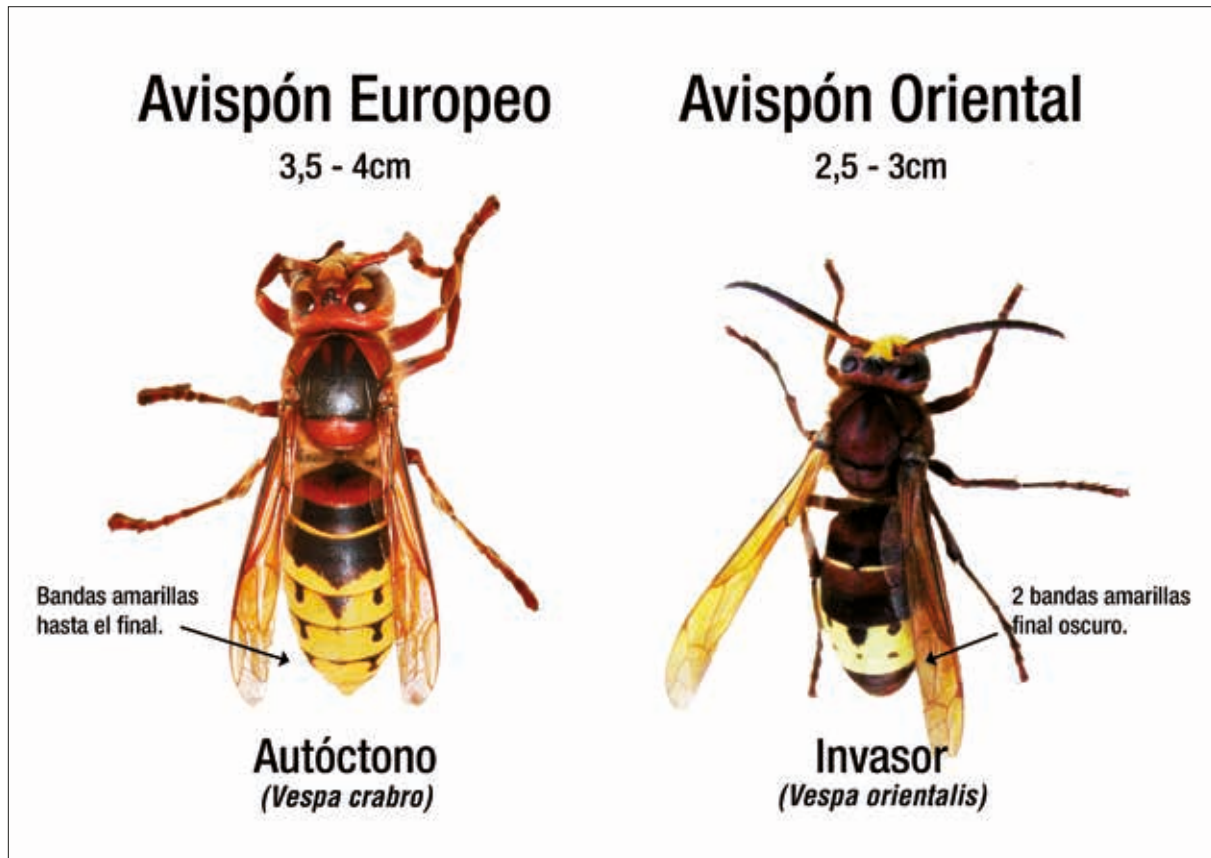


Lámina 1. Esquema comparativo de *Vespa crabro* y *Vespa orientalis*. Trabajo diseñado por M^o del Carmen Fajardo, con ayuda técnica de Ecoprint. Imágenes tomadas de Internet, no sujetas a derechos de autor.

alertamos a las autoridades municipales y autonómicas de la llegada de esta nueva especie exótica. Los responsables autonómicos, conociendo el caso de Valencia, donde no se asentó, consideraron que *Vespa orientalis* no tendría potencial invasor en nuestro área.

Para confirmar la implantación de esta especie exótica había que esperar a la siguiente primavera y comprobar que algunas hembras fecundadas habían conseguido superar el invierno e iniciar un nuevo ciclo vital, fundando nuevas colonias.

2. LOCALIZACIONES

La publicación de dos artículos en la prensa digital comarcal o local nos ha permitido conocer una “muestra” de la presencia de este avispión.

El primero, publicado el 13 de julio en *estrecho.8directo.com* nos dio información de su existencia no solo en la ciudad de Algeciras, sino también su expansión a otras localidades del arco de su bahía: Los Barrios, Taraguilla y La Línea. Se

produjeron siete localizaciones en Algeciras, dos de ellas de nidos. En El Rinconcillo, El Cobre, San José Artesano (nido en la fachada de la residencia de mayores), Saladillo (nido), en la autovía, entre la gasolinera y San José Artesano, en el Secano y en el Llano Amarillo.

El segundo, publicado el 30 de septiembre en *algecirasalminuto.es*, tuvo una respuesta solo local, pero más amplia, con diecinueve localizaciones. Parte el artículo de unas fotos del avispión descortezando árboles en el Cortijo Real, le responden desde la c/ José Román (nido), patio del Instituto Levante (nido), San José Artesano, San Bernabé, La Ermita, Parque Bolonia, La Granja, Nuevas Colinas, cementerio viejo —muchos—, Colegio Mediterráneo, Llano Amarillo —muchos—, el Algarrobo, Rinconcillo, Parque Feria, Cañada de los Tomates —muchos—, La Reconquista, Las Herrizas —donde dicen que los ven “hace años”— y San García.

Por otra parte, la coautora de este artículo los



Lámina 2. *Vespa crabro*. Imagen de M^a del Carmen Fajardo



Lámina 3. *Vespa orientalis*. Imagen de M^a del Carmen Fajardo



Lámina 4. Avispón oriental ingiriendo comida de gatos.
Imagen de M^a del Carmen Fajardo



Lámina 5. Avispón oriental tomando tierra mojada para la construcción de su nido. Imagen de M^a del Carmen Fajardo



Lámina 6. Nido en tambor de persiana. Imagen de Manuel M^a Márquez Muñoz

ha podido ver y fotografiar en c/ Domingo Savio —abril—, c/ San Francisco (nido) —junio—, c/ Rocha —julio—, c/ San Juan y Paseo de la Cornisa —agosto—, frente a la Autoridad Portuaria y en la urbanización Carteia —septiembre—. Y en el otoño anterior encontró en c/ Aguamarina la hembra de avispon cuya fotografía, que envió a Biodiversidad Virtual, fue identificada por el experto Leopoldo Castro, punto de partida de esta “alarma”.

3. CICLO VITAL

En primavera, las hembras fecundadas en otoño y que sobrevivieron al invierno solas y escondidas, iniciarán la construcción de avisperos ocultos bajo tierra o en grietas de árboles o edificios. Harán sus puestas y se desarrollarán varias generaciones de hembras obreras, mientras crece el avispero.

Se comportan como polinizadores, buscando alimento animal solo para alimentar las larvas. Se ha descrito su depredación sobre abejas melíferas en sus países de origen.

Aquí las hemos visto alimentarse de comida para gatos dejada por los vecinos en la vía pública (Lámina 4). Así mismo, se las ha observado, a partir de septiembre, cuando alcanzan su mayor actividad, acarreando tierra (Lámina 5) o descortezando árboles para la ampliación de sus nidos (Lámina 6).

Es al final del verano y en otoño cuando aparecen los machos y las hembras que se comportarán como potenciales reinas.

Tras la fecundación, los machos mueren y solo quedan las hembras fecundadas. Cada una de

ellas podrá originar una multitud de avispones la próxima temporada.

4. POSIBLES AFECCIONES

Son consideradas plagas agrícolas en algunas áreas (Bodenheimer, 1951; Mahmoudi *et al.*, 2008) sobre todo en frutales. Dañan árboles y arbustos al descortezarlos.

Depredan abejas melíferas (Ishay *et al.*, 1967; Glaiim, 2009).

Aunque normalmente no pican, pueden hacerlo en defensa de sus nidos. Su picadura es muy dolorosa y, a veces, alérgica.

5. CONCLUSIONES

Hemos sido testigos de la instalación del avispon oriental en la ciudad de Algeciras y sabemos que también llegó a Los Barrios y hasta La Línea.

Creemos que, como se publicó para Bélgica y el Reino Unido, ha podido arribar a nuestro puerto en cargas de frutas.

Parece que nuestro clima le resulta favorable y la tenemos “por todos lados”, hasta en los colegios, picando al alumnado.

Por todo ello, pensamos que las autoridades municipales deberían actuar eliminando los nidos de los espacios públicos; el Seprona podría informar a los apicultores, y la Consejería de Salud estar alerta ante la posible afectación de la salud de los ciudadanos. También esperamos colaboración del Puesto de Inspección Fronterizo del Puerto de Algeciras en el control de esta especie exótica en los cargamentos que llegan de frutas. ■

6. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la identificación de la especie realizada por Leopoldo Castro en *Biodiversidad Virtual* y la colaboración de los periódicos digitales *estrecho.8directo.com* —con un artículo elaborado por Francis Mena— y *algecirasalminuto.es*. Asimismo a los ciudadanos que han respondido a esos medios con su valiosa información.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Archer, M.E. (1998). “Taxonomy, distribution and nesting biology of *Vespa orientalis*” L. (Hym., Vespidae). *Entomologist’s Monthly Magazine* 133 (1604-1607), pp. 45-51.
- Bequaert, J.C. (1918). “A revision of the Vespidae

of the Belgian Congo based on the collection of the American Museum Congo Expedition: with a list of Ethiopian diplopterous wasps". *Bulletin of the American Museum of Natural History* (39), pp. 1-384.

- Bodenheimer, F.S. (1951). *Citrus entomology in the Middle East junk*. The Hague.
- Četkovic, A. (2002). "A review of the European distribution of the Oriental hornet (Hymenoptera, Vespidae: *Vespa orientalis* L.)". *Ekologija*, 37 (1-2), pp. 1-22.
- Carpenter, J.M. & Kojima, J. (1997). "Checklist of the species in the subfamily Vespinae (Insecta: Hymenoptera: Vespidae)". *Natural History Bulletin of Ibaraki University* (1), pp.51-92.
- Delmotte, C. & Leclercq, J. (1980). "A propos d'un Frelon Oriental intercepté vivant à Gembloux (Hymenoptera Vespidae)". *Bulletin et annales de la Société royale belge d'entomologie*,(116), pp. 183-184.
- Dvorak, L. (2006). "Oriental Hornet *Vespa orientalis* Linnaeus, 1771 found in Mexico". *Entomological Problems*, 36 (1).
- Edwards, R. (1982). "Travelling Hornets". *Sphecos* (5).
- Glaiim, MK. (2009). "Hunting behavior of the Oriental hornet, *Vespa orientalis* L., and defense behavior of the honey bee, *Apis mellifera* L., in Iraq". *Bulletin Iraq Natural History Museum*, 10 (4), pp. 17-30.
- Hernández, R., García-Gans, F.J., Selfa, J. & Rueda, J. (2013). "Primera cita de la avispa oriental invasora *Vespa orientalis* Linnaeus 1771 (Hymenoptera: Vespidae) en la península ibérica". *Boletín de la Sociedad Entomológica Aragonesa (S.E.A.)* (52), pp. 299-300.

- Ishay, J., Bytinski-Saltz, H. & ShulovIshay, A. (1967). "Contributions to the bionomics of the oriental hornet (*Vespa orientalis* Fab)". *Israel Journal of Entomology* (2), pp. 45-106.
- Mahmoudi, H., Hosseininia, G., Azadi, H. & Fatemi, M. (2008). "Enhancing date palm processing, marketing and pest control through organic culture". *Journal of Organism Systems*, 3 (2), pp. 29-39.
- Sánchez, I., Fajardo, M.C. y Castro, M. (2019). "Primeras citas del avispa oriental *Vespa orientalis* Linnaeus 1771 (Hymenoptera: Vespidae) para Andalucía (España)". *Revista de la Sociedad Gaditana de Historia Natural* (13), pp. 11-14.

María del Carmen Fajardo

Miembro del IECG y la SGHN

Íñigo Sánchez

Miembro de la SGHN, Zoobotánico de Jerez

Cómo citar este artículo:

María del Carmen Fajardo e Íñigo Sánchez (2020). "Ciencia ciudadana, globalización y especies invasoras. El caso del avispa oriental, *Vespa orientalis* Linnaeus 1771 en Algeciras". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), marzo 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 233-238

Competencias para la empleabilidad en la era digital: una aproximación en el arco de la bahía de Algeciras

María José Foncubierta Rodríguez y José María Lara Medina / UCA

RESUMEN

Los Recursos Humanos son considerados por la literatura como el activo más valioso en las organizaciones. Principalmente, su valor reside en la dificultad de imitar sus competencias, conocimientos y habilidades. En la nueva era digital, la tecnología se ha convertido en un elemento esencial de las organizaciones, dando lugar a una dependencia estratégica de los recursos digitales y modificando su forma de actuar. Las continuas innovaciones tecnológicas generan la necesidad de adquirir nuevas competencias y actualizar algunas de las ya poseídas. La finalidad del presente estudio es la de comprobar la importancia de determinadas competencias digitales, así como el grado de preparación de la población activa en ellas, ante los desafíos de la nueva era, en la Bahía de Algeciras. Los resultados concluyen en la necesidad de instrumentar actividades formativas que palien determinados déficits significativos en este sentido.

Palabras clave: competencias genéricas y digitales, era digital, Bahía de Algeciras, desajuste en la cualificación profesional, Mapa Europeo de las Competencias.

ABSTRACT

Human Resources are considered by literature to be the most valuable asset in organisations. Their value lies mainly in the difficulty of imitating their competences, knowledge and skills. In the new digital era, technology has become an essential element of organizations, giving rise to a strategic dependence on digital resources and changing the way they operate. The continuous technological innovations generate the need to acquire new skills and update some of those already held. The purpose of this study is to verify the importance of certain digital competences, as well as assessing the degree of preparation in this regard of the active population, in the face of the new challenges of the new era, in the Bay of Algeciras. The results conclude that it is necessary to implement training activities to alleviate certain significant deficits in this sense.

Keywords: digital competences, digital age, Algeciras Bay, professional qualification mismatch, European Competence Map.

INTRODUCCIÓN

La llegada de la sociedad de la información puede considerarse como “un acontecimiento histórico al menos tan importante como lo fue la Revolución Industrial del siglo XVIII, inductor de discontinuidad en la base material de la economía, la sociedad y la cultura” (Castells, 1996: 61). En este contexto, la revolución tecnológica ha alterado el procesamiento que se hace de dicha información, así como los propios de generación y gestión del conocimiento (Castells, 2002, en Havriluk, 2017), dando como resultado la denominada “sociedad del conocimiento”. Esta nueva revolución tiene bases en la innovación tecnológica, pero implica

igualmente transformaciones de carácter social, cultural, económico, político e institucional (Waheed, 2003, en Burch, 2005).

Las empresas necesitan flexibilidad para adaptarse a los cambios en el entorno turbulento que les rodea (Chakravarty *et al.*, 2013). La tecnología puede contribuir a aprovechar las oportunidades y explotar las fortalezas (Gorenak y Pilko, 2009, en Lin y Hsu, 2010), confirmando dicha adaptabilidad, para el logro de una ventaja competitiva sostenible (Turulja y Bajgorić, 2016). Pero, a su vez, ello ha exigido un cambio en las competencias necesarias para trabajar en el mundo digital (Lombardero, 2015a). Por ende, las organizaciones están poniendo su énfasis en

la recualificación de sus recursos humanos, para que adquieran y desarrollen dichas competencias, adaptándose a esta nueva realidad (Bondarouk y Ruel, 2009). Y ello, en una muestra más de la importancia estratégica de los recursos humanos en las organizaciones (Chae *et al.*, 2014).

Con base en la literatura, se pone de manifiesto la importancia de las competencias, tanto al considerarlas como recursos y capacidades con valor competitivo, como a nivel macroeconómico, al ser fuente de productividad de las organizaciones, y, consecuentemente, de los territorios (Teoría económica del Capital Humano, cuyos orígenes se encuentran en los trabajos de Mincer, 1974; Schultz, 1961 y Becker, 1964).

La globalización de los mercados muestra la necesidad de llevar a cabo una evaluación por competencias (Fernández y Quirón, 2008), debido a la necesidad de adquirir capacidades que permitan adaptarse a situaciones cambiantes (Cano, 2008; Puga y Martínez, 2008).

Partiendo de este marco, con el presente trabajo se trata de alcanzar varios objetivos:

1. Definir el término competencia tal y como es concebido actualmente, y su importancia para el mundo laboral: competencias profesionales.

2. Centrar la organización en el contexto profesional de lo digital.

3. Definir un listado de competencias profesionales surgidas en el nuevo contexto digital (competencias digitales), y testar la necesidad y disponibilidad actuales de dichas competencias para el marco territorial concreto del Arco de la Bahía de Algeciras.

1. MARCO CONCEPTUAL. ESTADO DEL ARTE

2.1. Concepto de competencia profesional

El término “competencia” comenzó a utilizarse en los años sesenta, a raíz del descontento de las organizaciones empresariales con los procedimientos tradicionales de selección de personal. Aunque existen múltiples definiciones de lo que debe concebirse como competencia, todas ellas tienen un par de factores comunes: el referirse a la capacidad de realizar adecuadamente las actividades, y el reconocer que pueden ser

aprendidas, es decir, adquiridas por procesos de aprendizaje y desarrollo (Lombardero, 2015a.).

En su proyecto DeSeCo, la OCDE (2002: 8) afirma que las competencias son una “combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”. El Parlamento Europeo (2006: 13) determinó que “las competencias claves son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Siguiendo a Vélaz de Medrano (2008: 158), el concepto de competencia profesional abarca: saber sobre (conocimientos); saber cómo intervenir (conjunto de habilidades y destrezas cognitivas, emocionales, sociales y procedimentales que permiten aplicar el conocimiento que se posee); saber relacionarse (disponer de habilidades sociolaborales); saber utilizar estratégicamente el conocimiento y perfeccionarse (disponer de competencias metacognitivas); y saber comportarse (ajuste a valores, principios, creencias y actitudes profesionalmente válidas y colectivamente aceptadas).

2.2. Competencias en la nueva era digital

Bondarouk y Ruel (2009) plantearon una serie de desafíos que se presentan a la gestión de los recursos humanos en la nueva era de la información:

- ◆ Generar y retener el talento sobre una base global.
- ◆ Redefinir la función de recursos humanos.
- ◆ Evaluar el desempeño de grupos de trabajo autodirigidos.
- ◆ Integrar los recursos humanos y las tecnologías de la información.

Haciendo referencia a esta última cuestión, Arjonilla y Medina (2011) afirman que una buena integración de ambos aspectos ayuda a mejorar el proceso de toma de decisiones de las empresas. Van Gramberg *et al.* (2014) sostienen que aparece un nuevo desafío para los directivos de recursos humanos en esta era, el gestionar las comunicaciones electrónicas. En ocasiones,

se llega, incluso, a invadir la privacidad de los trabajadores (Lee y Kleiner, 2003). Por tanto, los directivos de recursos humanos deben fomentar un uso adecuado de las tecnologías en las comunicaciones, con el objetivo de que los empleados comprendan las políticas que se aplican en la empresa, participen en las mismas y puedan transmitir cualquier información que consideren oportuna.

2.2.1. Competencias necesarias para trabajar en la era digital

Las competencias digitales pueden ser definidas como “un conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes en aspectos tecnológicos, informacionales, multimedia y comunicativos, que generan como resultado una compleja alfabetización digital múltiple” (Gisbert y Esteve, 2011, en Zavala *et al.*, 2016: 335).

La empresa es un sistema abierto que se ve afectado por la evolución tecnológica, que puede ser entendida como una fuente de ventaja competitiva (Gamble, 2015). La necesidad de adaptarse a ello ocasiona la aparición de deficiencias en competencias en aquellas empresas que no se caractericen por el aprendizaje continuo (Lombardero, 2015a). Este autor plantea un modelo de veinte competencias digitales que se requieren en las empresas para trabajar en esta nueva era, estructuradas en cuatro grandes grupos: de gestión global de empresas digitales, tecnológicas y de innovación digital, relativas a mercados y clientes digitales y de gestión del trabajo futuro en ecosistemas digitales.

Por su parte, Magro *et al.* (2014) identifican ocho competencias para lograr el éxito en el ámbito profesional de la era digital:

1. Conocimiento digital: necesidad de adquirir nuevos valores y filosofías de actuación, como horizontalidad, innovación abierta, colaboración e inteligencia colectiva, que deben constituir las señas de identidad organizacional.
2. Gestión de la información: la disponibilidad de información en la actualidad es alta, pero resulta necesario adquirir conocimientos para discernir cuál es relevante y necesaria y cuál engañosa y/o superflua. La red ha cambiado

la forma de gestionar la información, siendo necesaria una adaptación continua a los nuevos métodos digitales que contribuyen a ello.

3. Comunicación digital: la comunicación permite hacer llegar el mensaje al mercado objetivo y contribuye a mejorar la gestión del conocimiento. Adquirir la competencia de comunicación digital puede ayudar a utilizar y transformar la información de manera eficiente.

4. Trabajo en red: resulta fundamental ser capaz de movilizar redes de personas y recursos tecnológicos, para compartir conocimiento y colaborar a construirlo, generando valor. Ayuda a reducir el tiempo y aumentar la eficiencia en el proceso de toma de decisiones empresariales.

5. Aprendizaje continuo: factor clave del desarrollo empresarial, dada la necesidad de estar continuamente adaptándose a los cambios. Los recursos tecnológicos están cambiando también la manera de formar a trabajadores y directivos (Área y Adell, 2009).

6. Visión estratégica: conocer la influencia de las nuevas tecnologías en el valor del negocio: identificar oportunidades del mundo digital y orientar a la organización en el diseño estratégico.

7. Liderazgo en red: en la actualidad, para desarrollar un proyecto es habitual trabajar con equipos multidisciplinares, distribuidos geográfica y temporalmente, que trabajan en entornos cambiantes.

8. Orientación al cliente: la era digital muestra el mayor poder de negociación obtenido por los clientes (Arjonilla y Medina, 2011), los cuales tienen acceso a una mayor variedad de información sobre productos y servicios y dan lugar a lo que se denomina “cultura de participación”. Es necesario considerar a cada consumidor como único y ofrecerle soluciones adaptadas a sus requisitos específicos (singularización).

2.2.2. Competencias profesionales. Mapa europeo

Siguiendo la Encuesta de la Fuerza Laboral de la UE (*Labour Force Survey*) de 2017, entre el 41 y el 45 % de la población adulta española se encontraba infracualificada con respecto a lo necesitado por el entorno laboral (lámina 1).

El Mapa Europeo de las Competencias (*European Skills Index, ESI*), elaborado por CEDEFOP, analiza periódicamente la cualificación de la población activa europea mediante una serie de criterios en torno a tres aspectos: el aprendizaje de las mismas, según el sistema formativo del país miembro (desarrollo, en inglés *development*), su aplicación profesional o en la práctica (activación, en inglés, *activation*) en dicho país, y el ajuste entre ambos (en inglés, *matching*) teniendo en cuenta el grado en que dichas competencias son aceptadas y valoradas (utilizadas) por el entorno profesional/laboral del mismo (lámina 2).

En su última versión, de 27 de septiembre de 2018, la situación de nuestro país era la que se muestra en la lámina 3.

Se observa que España se sitúa en el cuadrante inferior izquierdo, lo cual implica que tiene aún un bajo desempeño general de las competencias requeridas, y, en consecuencia, un mal ajuste, o un notable desfase, respecto a lo necesitado por el entorno profesional.

Pero ¿cómo se mide lo que requiere el entorno profesional?

La UE propone tres métodos:

- ◆ Analizando la descripción y las especificaciones de competencias exigidas en los puestos de trabajo vacantes ofertados por las empresas de cada país miembro.
- ◆ Estudiando las competencias que poseen las personas que han sido seleccionadas para los nuevos puestos de trabajo en cada período.
- ◆ Consultando directamente a los empleadores por las competencias que consideran necesarias en su personal.

Esta última opción es la elegida a la hora de realizar el trabajo que aquí se presenta.

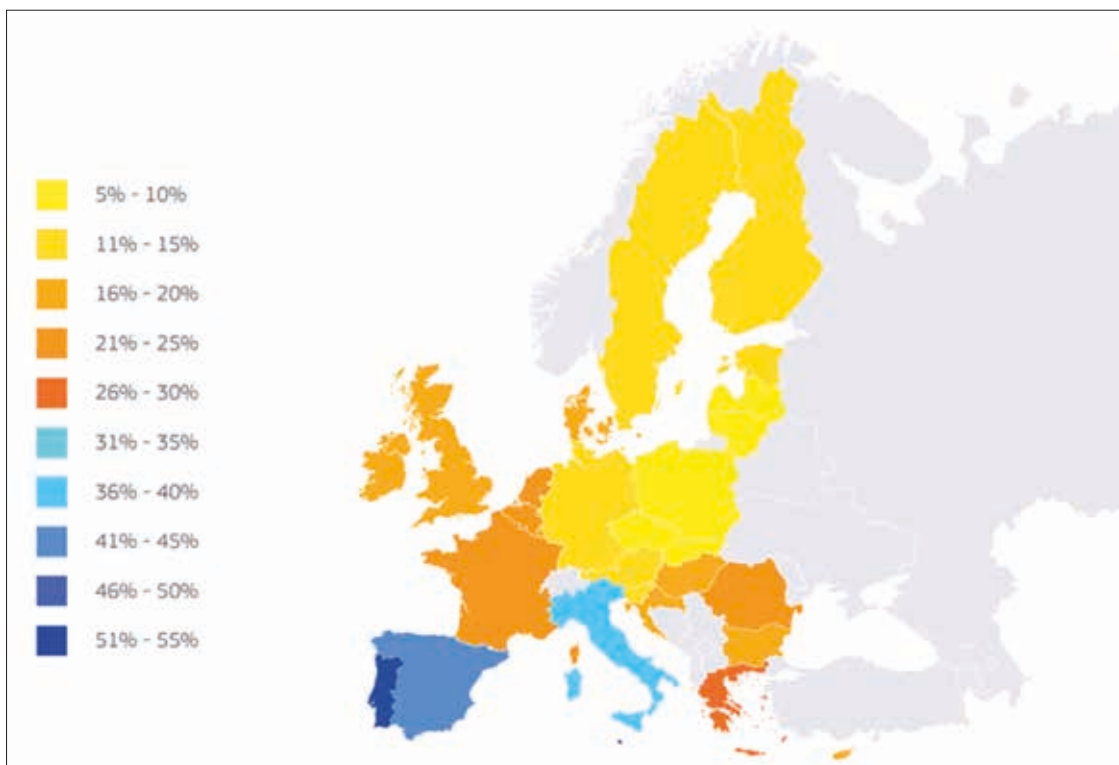


Lámina 1. Ratio de infracualificación en la población adulta de los países miembros de la UE. Fuente: EUROSTAT. Labour Force Survey, 2017, UE. Imagen de libre utilización

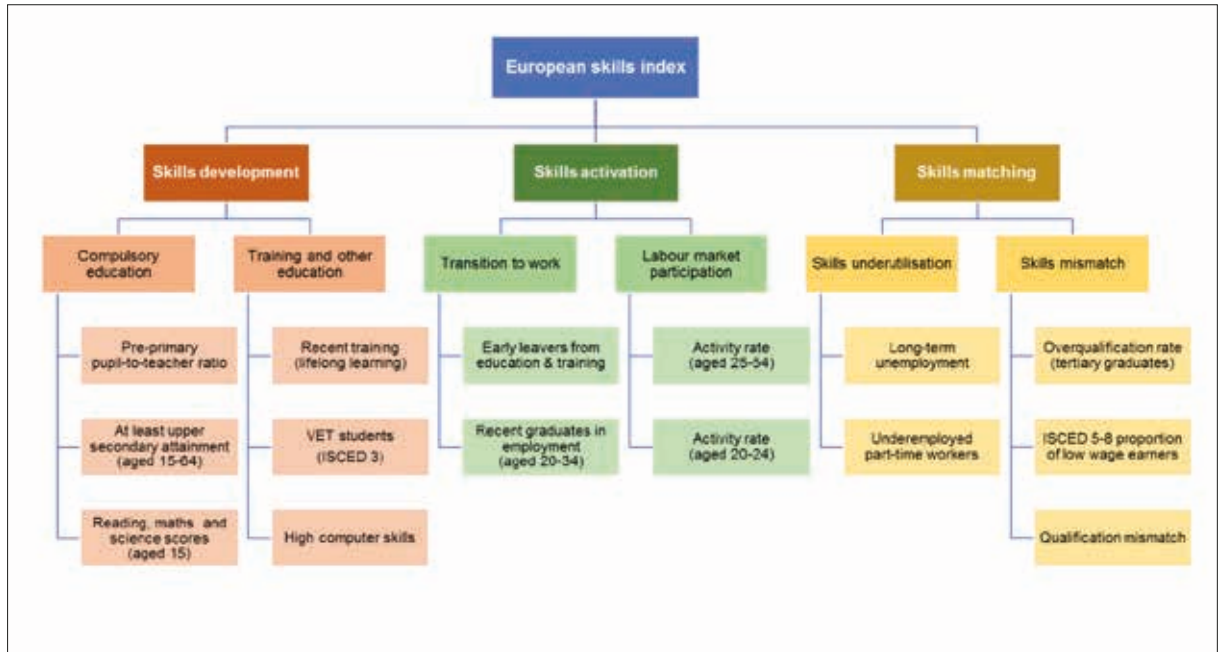


Lámina 2. Criterios analizados sobre competencias profesionales en el Mapa europeo. ESI. Fuente: EUROSTAT. ESI, UE. Imagen de libre utilización



Lámina 3. Ajuste entre las competencias aprendidas en el sistema formativo del país miembro y el grado en que éstas son aceptadas por el entorno laboral. Fuente: EUROSTAT. ESI, UE. Imagen de libre utilización

2. METODOLOGÍA

Para el trabajo de campo, se entiende por “necesidad” la importancia de la competencia correspondiente para el adecuado desarrollo de las actividades en la organización; y por “disponibilidad” el grado en que, se estima, la población activa de la zona posee tal competencia. Los datos técnicos del estudio quedan reflejados en la tabla 1.

Para la obtención de la información primaria se decidió utilizar el cuestionario (Batjargal, 2007). Las cuestiones, o ítems, seleccionados (Anexo) se basaron en la confluencia de los estudios tratados al respecto en este trabajo (Magro *et al.*, 2014) y Lombardero (2015b y 2015a), lo cual le confiere el primer criterio de validez.

Se obtuvieron 120 respuestas válidas, que representan un 66,67 % del total de encuestas enviadas; aceptándose la muestra pues, para las encuestas realizadas por vía digital (Internet), se acepta como adecuada una respuesta del 50 %, como buena un 60 %, y como muy buena un 70 % del total de enviadas (Baxter y Babbie, 2004).

El segundo criterio de validez del cuestionario se obtuvo a través de un pretest a un grupo de doce expertos, agentes del entorno

socioeconómico del territorio, para que, por un lado, confirmaran la adecuación de los ítems por los que se consulta (que son relevantes, en cuanto a lo que se pretende investigar, y que resultan comprensibles), y, por otro, para que añadiesen o modificasen los que estimaran pudieran ser convenientes de cara a un mejor registro de la realidad en la materia estudiada. Resultaron veintisiete ítems.

Para garantizar la fiabilidad, se recurrió al método de medición del Alpha de Cronbach (Del Rincón *et al.*, 1995), considerándose altamente fiable al ser superiores a 0,85, tanto en necesidades (0,966) como en disponibilidades (0,970).

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En la lámina 4 y tabla 2 se observa que las competencias digitales consideradas más necesarias son:

- ◆ Capacidad de despertar confianza.
- ◆ “Singularizar” la atención al cliente/usuario (prestar atención individualizada).
- ◆ Orientar productos y servicios a mercados y clientes globales.
- ◆ Conectar personas y cosas por medio de

Población	Empresas, de más de cinco empleados, del Arco de la Bahía de Algeciras.
Tamaño de la muestra	180 unidades.
Tipo de muestreo	Aleatorio estratificado, por sectores de actividad.
Error muestral	5,6 %
Ámbito territorial	Arco de la Bahía de Algeciras (Algeciras, Los Barrios, San Roque, La Línea). Más del 90 % de total empresas, y población de la comarca.
Método de recogida de datos	Cuestionario autocumplimentado (“Google Forms”).
Parámetros de control iniciales:	Sexo, rango de edad, sector actividad, tamaño de la entidad.
Ítems planteados	27 competencias digitales.
Valoración ítems: Escala Likert	Valores: mínimo: 1 y máximo: 5.
Período de recogida de datos	Marzo-Mayo, 2018.
Programa estadístico	SPSS 25.00.

Tabla 1. Ficha técnica del trabajo de campo

las tecnologías emergentes en entornos de movilidad.

- ♦ Capacidad de ser conscientes de cómo influyen las tecnologías emergentes en la transformación de los negocios tradicionales.

Todas ellas sobrepasan el valor medio de 3,7. Además, siendo la mayoría de las desviaciones estándares superior a la unidad, esto es, hay una dispersión media superior a la unidad en la valoración dada por los encuestados, esto no ocurre en las cinco competencias mencionadas.

Llama la atención el hecho de que la disponibilidad de todas las competencias ha sido valorada con una puntuación inferior a tres, o

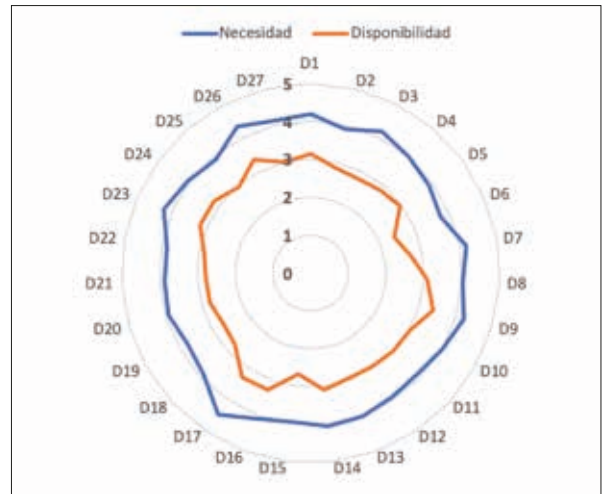


Lámina 4. Competencias Digitales. Bahía de Algeciras. Elaboración propia

	NECESIDAD		DIFERENCIAS DE MEDIAS	DISPONIBILIDAD	
	Media	Desviación estándar		Media	Desviación estándar
D1	4,20	0,93	1,05	3,15	1,12
D2	3,91	1,00	1,05	2,86	1,05
D3	4,19	1,06	1,41	2,78	1,20
D4	4,01	1,03	1,15	2,86	1,05
D5	3,89	1,04	0,93	2,96	1,01
D6	3,74	1,36	1,34	2,40	1,14
D7	4,18	1,24	1,50	2,68	1,27
D8	4,03	1,06	0,93	3,10	1,14
D9	4,23	0,95	0,84	3,39	1,09
D10	4,01	0,99	0,98	3,03	1,18
D11	3,89	1,04	0,89	3,00	1,21
D12	3,91	1,11	0,96	2,95	1,22
D13	4,03	0,91	1,07	2,96	1,15
D14	4,06	0,89	0,96	3,10	1,15
D15	3,95	1,07	1,26	2,69	1,15
D16	4,09	0,90	0,80	3,29	1,14
D17	4,46	0,73	1,17	3,29	1,09
D18	3,90	1,05	1,15	2,75	1,07
D19	3,76	1,08	1,10	2,66	1,16
D20	3,91	1,13	1,13	2,78	1,03
D21	3,88	1,11	1,10	2,78	1,10
D22	3,85	1,07	1,00	2,85	1,16
D23	4,23	0,98	1,05	3,18	1,05
D24	4,06	0,99	0,88	3,18	1,07
D25	3,90	0,99	0,94	2,96	1,20
D26	4,33	0,97	0,98	3,35	1,12
D27	4,13	0,93	1,12	3,01	1,09

Tabla 2. Competencias Digitales. Bahía de Algeciras

sólo levemente superior. Las mayores diferencias entre disponibilidad y necesidad se dan en atender a la ciberseguridad, formar en tecnologías emergentes y desarrollar *Big Data* para apoyar la toma de decisiones relevantes.

4. CONCLUSIONES

Las definiciones de competencia analizadas en este trabajo tienen en común la referencia a capacidades para desempeñarse con éxito en el contexto profesional. No cabe duda de que lo digital ha irrumpido en muy pocos años en este terreno, e incluso en lo cotidiano, con una enorme fuerza, y con un potencial creciente. No solo se trata de un tiempo de cambios, sino que estos son de tal magnitud que plantean un nuevo concepto de trabajo, de relaciones laborales, de vinculación con clientes, de organización interna en las empresas... en definitiva, un cambio de filosofía de trabajo, e incluso, de vida.

El presente estudio ha puesto de relieve, por una parte, la importancia de lo referido, y, por otra, las necesidades de cualificación que se tiene en el entorno de la Bahía de Algeciras en cuanto a la verdadera inmersión de empresas y empleados en lo digital. Se detecta una falta de formación en el uso de las tecnologías emergentes, en el tratamiento del Big Data y en la protección de la información. Mientras la conectividad global y el manejo de ingentes volúmenes de datos son fortalezas de la nueva era, la ciberseguridad es su "lado oscuro". Formarse en lo digital, y, especialmente, en ciberseguridad, es una de las grandes bazas actuales para la empleabilidad.

Ello tiene implicaciones prácticas tanto para la política de capacitación de las propias empresas, como para el sector educativo, con su misión de formar en perfiles profesionales demandados por el entorno socioempresarial.

El presente trabajo se ha realizado con finalidad exploratoria, dada la escasa literatura empírica que existe aún sobre las competencias digitales. Se propone continuarlo con estudios de muestras mayores en el número de componentes, que permita comparar entre subcolectivos, por ejemplo, según variables de control (sexo, edad, tamaño de empresa, etc.), trabajos de tipo evolutivo, con reactualizaciones periódicas, o aplicaciones en otros territorios, sectores o

subgrupos concretos. Realizar análisis semejantes a éste podría contribuir a reducir los pobres valores que ofrece España a nivel europeo en cuanto a su desfase cualificativo. ■

5. BIBLIOGRAFÍA

- Área, M. y Adell, J. (2009). "E-learning: Enseñar y aprender en espacios virtuales". En J. De Pablos (Coord.). *Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet*, pp. 391-424. Málaga, España: Ediciones Aljibe.
- Arjonilla, S. J. y Medina, J. A. (2011). *La gestión de los sistemas de información en la empresa*. Madrid, España: Ediciones Pirámide.
- Batjargal, B. (2007). 'Internet Entrepreneurship: Social Capital, Human Capital, and Performance of Internet Ventures in China'. *Research Policy* (36), pp. 605-618.
- Baxter, L. A. y Babbie, E. R. (2004). *The basics of communication research*. Belmont, CA: Thomson Learning.
- Becker, G. (1983). *Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. Chicago, IL: University of Chicago Press.
- Bondarouk, T. V. y Ruel, H. J. M. (2009). 'Electronic Human Resource Management: challenges in the digital era'. *The International Journal of Human Resource Management* (20), pp. 505-514.
- Burch, S. (2005). *Sociedad de la información/ Sociedad del conocimiento. Palabras en juego*. C&F Éditions.
- Cano, M. E. (2008). "La evaluación por competencias en la educación superior". *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado* (12), pp. 1-16.
- Castells, M. (1996). *La era de la información: economía, sociedad y cultura (1). La Sociedad Red*. Madrid: Alianza Editorial.
- Chae, H. C., Koh, C. E. y Prybutok, V. R. (2014). 'Information technology capability and firm performance: Contradictory findings and their possible causes'. *MisQuarterly* (38), pp. 305-326.
- Chakravarty, A., Grewal, R. y Sambamurthy, V. (2013). 'Information technology competencies, organizational agility, and firm performance: Enabling and facilitating roles'. *Information Systems Research* (24), pp. 976-997.

- Del Rincón, D., Arnal, J., Latorre, A. y Sans, A. (1995). *Técnicas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Dykinson.
- Fernández, J. L. y Quirón, R. E. (2008). “Evaluación por competencias”. I Congreso Internacional “Competencias en la Educación del Siglo XXI”. Universidad Anáhuac México Norte, Huixquilucan.
- Gamble, P. R. (2015). “El efecto de la tecnología como ventaja competitiva.” *Papers de Turisme* (4), pp. 25-47.
- Havriluk, L. O. (2017). “Capital Intelectual, Gestión del Conocimiento y la Gestión de Recursos Humanos”. *INNOVA Research Journal* (2), pp. 45-50.
- Lee, S. y Kleiner, B. H. (2003). ‘Electronic surveillance in the workplace’. *Management Research News* (26), pp. 72-81.
- Lin, C. y Hsu, M. L. (2010). ‘Holistic decision system for human resource capability identification’. *Industrial Management & Data Systems* (110), pp. 230-248.
- Lombardero, L. (2015a). *Trabajar en la era digital: Tecnología y competencias para la transformación digital*. Madrid: LID Editorial.
- Lombardero, L. (2015b). *Problemas y retos de gestión empresarial en la economía digital: estudio comparado y sistémico de competencias directivas*. (Tesis doctoral). Universidad Camilo José Cela, Madrid, España.
- Magro, C., Salvatella, J., Álvarez, M., Herrero, O., Paredes, A. y Vélez, G. (2014). *Cultura digital y transformación de las organizaciones. 8 competencias digitales para el éxito profesional*. Barcelona: Roca Salvatella.
- Mincer, J. (1974). *Schooling, Experience, and Earnings*. New York: Columbia University Press.
- OCDE. (2002). Definition and selection of competencias: Theoretical and conceptual foundations (DeSeCo). DeSeCo Estrategy Paper, 1-27.
- Parlamento Europeo. (2006). Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Diario Oficial de la Unión europea, 30(12), pp. 10-18.
- Puga, J. y Martínez, L. (2008). “Competencias directivas en escenarios globales”. *Estudios gerenciales* (24), pp. 87-103.
- Schultz, T. W. (1961). Investment in human capital. *The American Economic Review*, 51(1), 1-17.
- Turulja, L. y Bajgorić, N. (2016). ‘Human Resources or Information Technology: What is More Important for Companies in the Digital Era?’. *Business Systems Research Journal* (7), pp. 35-45.
- Van Gramberg, B., Teicher, J. y O’Rourke, A. (2014). ‘Managing electronic communications: a new challenge for human resource managers’. *The International Journal of Human Resource Management* (25), pp. 2234-2252.
- Vélez de Medrano, C. (2008). “Formación y profesionalización de los orientadores desde el enfoque de competencias”. *Educación XXI* (11), pp. 155-181.
- Zavala, D., Muñoz, K. y Lozano, E. (2016). “Un enfoque de las competencias digitales de los docentes”. *Revista Publicando* (3), pp. 330-340.

ANEXO: Cuestionario**PRESENTACIÓN**

Estimado/a señor/a:

El presente cuestionario forma parte de la investigación que se lleva a cabo en el desarrollo de un Trabajo Fin de Grado en Administración y Dirección de Empresas, de la Universidad de Cádiz en el Campus Bahía de Algeciras. Este cuestionario tiene dos objetivos:

1. Analizar la importancia o necesidad que otorgan personas que, como usted, gestionan o trabajan con otras personas en grupo o equipo, a una serie de competencias necesarias en la nueva era digital. Para conocer la importancia o necesidad otorgada, usted debe valorar cada competencia en una escala Likert, del 1 a 5 (siendo 1=Muy poca importancia y 5=Mucha importancia).
2. Analizar el nivel o grado de disponibilidad en que usted considera que se encuentran dichas competencias entre las personas que trabajan o quieren trabajar (población activa) en el entorno más inmediato (la comarca del Campo de Gibraltar). Para conocer la disponibilidad otorgada, usted debe valorar cada competencia en una escala Likert, del 1 a 5 (siendo 1=Muy poca disponibilidad y 5=Mucha disponibilidad).

PARA CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS SE ESTABLECEN, POR TANTO, DOS FILAS:

- En la primera, que se indica con una (N) al final, se le pide valorar la importancia que usted le otorga a dicha competencia.
- En la segunda, identificada con una (D) al final, se le pide que valore la disponibilidad de la misma en la comarca.

El cuestionario está estructurado en tres partes:

1. Preguntas introductorias, para recoger características de la muestra.
2. Preguntas sobre competencias genéricas para el empleo.
3. Preguntas sobre competencias surgidas en la era digital.

La información recogida con este cuestionario no irá asociada a nombre alguno, es decir, los datos serán anónimos, serán tratados globalmente, y destinados exclusivamente a dicha investigación, esto es, a fines únicamente académicos.

Al término del cuestionario solo tiene que pulsar el botón de "Enviar".

Muchas gracias, su colaboración es de gran ayuda para nuestro trabajo.

PREGUNTAS INTRODUCTORIAS

1. Indique su sexo.

- Hombre
- Mujer

2. Indique su rango de edad.

- 18-35 años
- 36-50 años
- 51-65 años
- Más de 65 años

3. Seleccione el sector al que pertenece su empresa.

- Educación
- Alimentación, hostelería, restauración
- Construcción
- Químico, farmacéutico, sanitario

COMPETENCIAS DIGITALES

1. CONOCIMIENTO DIGITAL					
	1	2	3	4	5
• Capacidad de ser conscientes de cómo influyen las tecnologías emergentes en la transformación de los negocios tradicionales. (N)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Capacidad de ser conscientes de cómo influyen las tecnologías emergentes en la transformación de los negocios tradicionales. (D)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Capacidad de comprender las características propias de la economía digital. (N)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Capacidad de comprender las características propias de la economía digital. (D)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Formación en tecnologías emergentes. (N)					
• Formación en tecnologías emergentes. (D)					
• Disposición para la cualificación en lo digital (en las tecnologías emergentes necesarias para la entidad). (N)					
• Disposición para la cualificación en lo digital (en las tecnologías emergentes necesarias para la entidad). (D)					

2. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN					
	1	2	3	4	5
• Saber combinar en el negocio, de forma global, actividades físicas y virtuales para desarrollarlo eficientemente. (N)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Saber combinar en el negocio, de forma global, actividades físicas y virtuales para desarrollarlo eficientemente. (D)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Desarrollar Big Data para apoyar la toma de decisiones relevantes. (N)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Desarrollar Big Data para apoyar la toma de decisiones relevantes. (D)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Atención a la ciberseguridad. (N)					
• Atención a la ciberseguridad. (D)					

3. COMUNICACIÓN DIGITAL					
	1	2	3	4	5
• Tener capacidad para entender y gestionar el marketing digital (webs y blogs, redes sociales, plataformas de vídeo, foros, etc.). (N)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Tener capacidad para entender y gestionar el marketing digital (webs y blogs, redes sociales, plataformas de vídeo, foros, etc.). (D)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

4. <u>TRABAJO EN RED</u>					
	1	2	3	4	5
• Conectar personas y cosas por medio de las tecnologías emergentes en entornos de movilidad. (N)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Conectar personas y cosas por medio de las tecnologías emergentes en entornos de movilidad. (D)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Desarrollar, usando las tecnologías emergentes, una red con personas de dentro y fuera de la entidad para crear entornos innovadores. (N)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Desarrollar, usando las tecnologías emergentes, una red con personas de dentro y fuera de la entidad para crear entornos innovadores. (D)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Capacidad para gestionar, con la ayuda de las tecnologías, personal disperso geográficamente y/o externalizado, de forma flexible. (N)					
• Capacidad para gestionar, con la ayuda de las tecnologías, personal disperso geográficamente y/o externalizado, de forma flexible. (D)					
• Capacidad para trabajar en equipos con personas de diversa cultura digital (baby boomers, generación X, millennials, generación Z). (N)					
• Capacidad para trabajar en equipos con personas de diversa cultura digital (baby boomers, generación X, millennials, generación Z). (D)					

5. <u>APRENDIZAJE CONTINUO</u>					
	1	2	3	4	5
• Capacidad para identificar el talento en un contexto digital e innovador. (N)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Capacidad para identificar el talento en un contexto digital e innovador. (D)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Capacidad para trabajar en entornos colaborativos virtuales. (N)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Capacidad para trabajar en entornos colaborativos virtuales. (D)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Capacidad para valorar la meritocracia. (N)					
• Capacidad para valorar la meritocracia. (D)					
• Capacidad para trabajar en entornos de gran diversidad de sus recursos humanos. (N)					
• Capacidad para trabajar en entornos de gran diversidad de sus recursos humanos. (D)					
• Confianza: capacidad de despertar confianza. (N)					
• Confianza: capacidad de despertar confianza. (D)					

6. <u>VISIÓN ESTRATÉGICA</u>					
	1	2	3	4	5
• Diseñar nuevos modelos de negocio digitales. (N)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Diseñar nuevos modelos de negocio digitales. (D)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Gestionar la financiación de empresas digitales. (N)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Gestionar la financiación de empresas digitales. (D)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Desarrollar la transformación digital de las empresas tradicionales. (N)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Desarrollar la transformación digital de las empresas tradicionales. (D)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Gestionar el riesgo digital y la continuidad del negocio. (N)					
• Gestionar el riesgo digital y la continuidad del negocio. (D)					

7. LIDERAZGO EN RED					
	1	2	3	4	5
• Gestionar proyectos digitales. (N)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Gestionar proyectos digitales. (D)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

8. ORIENTACIÓN AL CLIENTE					
	1	2	3	4	5
• Orientar productos y servicios a mercados y clientes globales. (N)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Orientar productos y servicios a mercados y clientes globales. (D)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Capacidad para conocer y gestionar el comercio electrónico. (N)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Capacidad para conocer y gestionar el comercio electrónico. (D)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para conocer y gestionar métodos de logística de distribución en canales digitales. (N) • Capacidad para conocer y gestionar métodos de logística de distribución en canales digitales. (D) • “Singularizar” la atención al cliente/usuario (prestar atención individualizada). (N) • “Singularizar” la atención al cliente/usuario (prestar atención individualizada). (D) • Establecer sistemas de atención activa a las reacciones del cliente/usuario. (N) • Establecer sistemas de atención activa a las reacciones del cliente/usuario. (D) 					
--	--	--	--	--	--

María José Foncubierta Rodríguez

Profesora e investigadora de la Universidad de Cádiz

José María Lara Medina

Graduado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz

Cómo citar este artículo:

María José Foncubierta Rodríguez y José María Lara Medina (2020). “Competencias para la empleabilidad en la era digital : una aproximación en el arco de la bahía de Algeciras”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), marzo 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 239-252



La construcción de la identidad cultural en el currículum de Ciencias Sociales. Un estudio de caso en un IES de Algeciras

Publicado en Internet
 Ciudad de edición: Algeciras
 Año: 2019.
 321 páginas

Tesis doctoral presentada por Jesús Vélez, consejero de número del IECG, para optar al grado de doctor en Ciencias de la Educación, en el área de Ciencias Sociales. Se trata de un estudio de caso único realizado en un instituto de Algeciras. Presenta una estructura clásica, dividiéndose en cuatro capítulos. El primero de ellos hace una breve contextualización del estudio tanto en el entorno del Campo de Gibraltar como en el área de conocimiento en que se encuentra enmarcado. El segundo capítulo contiene una aproximación teórica a los conceptos claves del estudio (cultura, identidad e identidad cultural), así como un análisis del currículum escolar vigente. El tercer capítulo, dedicado a la metodología, contiene

un minucioso repaso de cada una de las herramientas y aproximaciones metodológicas utilizadas. Por último, el cuarto capítulo está dedicado al análisis de los datos y a la prospectiva. El trabajo presenta la relevancia de un estudio local, aplicable a otros entornos similares, en el que se reflexiona en el papel del docente y del currículum escolar de las asignaturas de ciencias sociales y su implicación en la construcción de la identidad cultural en el alumnado de contextos de alta diversidad social. ■

Se puede consultar online de forma gratuita en <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.23515.52003>



Torre Carbonera (o Torre de Punta Mala) y su entorno

Juan Manuel Ballesta Gómez
 Editorial Círculo Rojo
 (Roquetas de Mar, Almería, 2019)
 114 páginas.

La investigación llevada a cabo en relación al naufragio del bergantín *Bravo* ha proporcionado material útil sobre un lugar al que

la historiografía ha venido prestando poca atención. Tal siniestro ocurrió a mitad del siglo XIX a la vista de la Torre de Punta Mala, también llamada Torre de Carbonera Baja, Segunda Torre, Torre de Guadalquítón o Faro de Punta Carbonera.

El detallado estudio de la zona —con la esperanza, fallida, de localizar la fosa común con los cadáveres de los ahogados— aportó y sigue aportando información valiosa sobre personas, propiedades, construcciones, toponimia, vegetación y acontecimientos. Es decir, datos geográficos e históricos que, a lo largo de un extenso periodo y ordenados por orden de fechas, conforman el presente trabajo y que pueden ser aprovechables para otros investigadores.

Este laborioso y largo trabajo de investigación y recopilación ha supuesto un tiempo de gozo y sorpresa y ha despertado también en su autor una especial atracción hacia dicho enclave, pequeño en superficie, pero grande en acontecimientos. ■

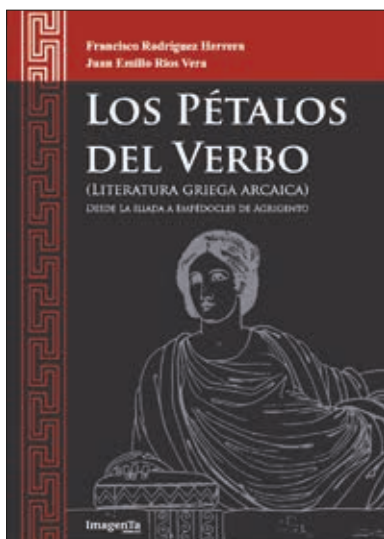


Un mar de problemas. Las aventuras de doña Incidencia y don Prudencio

Francisco S. García Corral
Imagenta, Tarifa 2019
174 páginas. P.V.P. 15 €

Como dijo Ramón de Campoamor: “No rechaces tus sueños, ¿sin ilusión el mundo qué sería?”

Perseguir un objetivo pese a las dificultades que se puedan presentar es una lucha encomiable, solo al alcance de los más persistentes. Si, encima, eres capaz de alcanzarlo, el triunfo tiene un doble valor. Esta es la historia de un ser sencillo que, con su insistencia, superó cuantas dificultades se le presentaron, que no fueron pocas, hasta conseguir materializar su mayor ilusión. Luego aparecerían otros conflictos, pero para conocerlos hay que leer este ameno libro. Divertidísimo relato de Francisco Sebastián García Corral, que se adentra de esta forma en el género de la literatura satírica. ■



Los pétalos del verbo. Literatura griega arcaica, desde la Iliada hasta Empédocles de Agrigento

Juan Emilio Ríos Vera y
Francisco Rodríguez Herrera
Imagenta, Tarifa 2020
174 páginas. P.V.P. 12 €

Nace este libro desde la felicidad que proporciona la lectura como algo fundamental en la vida de los hombres, una llanura vital que suministra el fruto de la palabra y ha saciado culturas desde los tiempos más remotos, para entretener, formar y alimentar al individuo.

Los autores presentan este primer volumen, que abarca desde *La Iliada*, de Homero, dentro de la epopeya y épica, hasta el filósofo Empédocles de Agrigento, dentro del género lírico y la elegía. Se hace aquí un recorrido, desde los clásicos, sujeto a los nombres relevantes de la historia de la literatura, dejándose llevar sus creadores por el espíritu para plasmar las emociones líricamente. ■

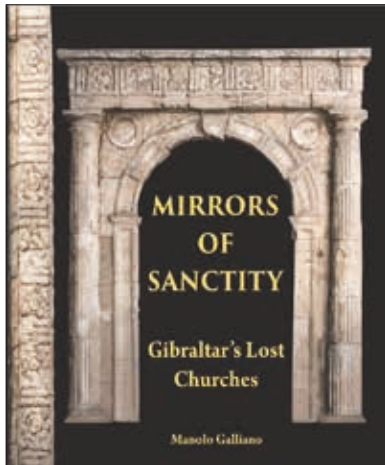


¿Quién ha puesto ahí mi huella? (Peripecias de un gabinetero)

Pedro Ríos Calvo
Imagenta, Tarifa 2020
246 páginas. P.V.P. 15 €

Libro de memorias del ex-comisario del Cuerpo Nacional de Policía Pedro Ríos, que sorprende por sus numerosas variables pues, si algunas veces hará sonreír al lector ante situaciones y hechos al menos surrealistas, otras le creará angustia y desasosiego conociendo hasta dónde puede llegar la vileza del ser humano.

Una obra imprescindible para los aficionados a la criminalística, los policías con poca experiencia profesional y, en general, para todos aquellos que deseen conocer más de cerca el trabajo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, especialmente de la Policía Científica. El libro está ilustrado por Carlos Villanueva. ■



Mirrors of Sanctity

Manolo Galliano
Gibraltar Heritage Trust,
Gibraltar 2019
152 páginas. P.V.P. 15 £

El historiador Manolo Galliano publica el cuarto y último volumen de varios libros que ha firmado sobre historia de edificaciones y organizaciones eclesiásticas ubicadas en Gibraltar. En los 20 capítulos que componen esta obra, Galliano hace un seguimiento de numerosas iglesias, capillas y ermitas que existieron en el Peñón y en varias zonas del Campo de Gibraltar. Buena parte de estas edificaciones fue desapareciendo paulatinamente después de la conquista angloholandesa de Gibraltar en 1704. A veces, se reutilizaban para fines militares u hospitales. En otros casos, terminaban abandonados, deteriorados y condenados a su desaparición. Para una visión completa del tema, conviene repasar los títulos anteriores: *Under the Shadow of the Crescent and the Cross*, *The Franciscan Monastery of Gibraltar: From House of Prayer to Seat of Power* y *Of Monks and Nuns*. ■



The Smart Neanderthal

Clive Finlayson
Oxford University Press, Oxford
2019
240 páginas. P.V.P. 25 €

El doctor Finlayson, quien ha trabajado sobre la presencia de neandertales en Gibraltar —especialmente en la Cueva de Gorham—, ha publicado recientemente un libro que combina dos aspectos de interés, lo que demuestra la necesidad de afrontar algunos objetos de estudio desde una óptica multidisciplinar. Por un lado, la arqueología prehistórica y la paleoantropología trabaja sobre quiénes eran los neandertales y sobre sus capacidades cognitivas, puestas en dudas durante mucho tiempo y que ahora parecen demostrarse superiores a lo que se creía. Y, por otro, la zoología, concretamente las aves, a través de las especies y métodos de caza de los neandertales. *The Smart Neanderthal* es una obra a caballo entre la memoria personal y el tratado prehistórico, pero con un extenso contenido relacionado con las aves. ■



Un par de horas en... el territorio de Carteia

Salvador Bravo Jiménez
Malgara García Díaz
Imagenta - Tarifa 2019
100 páginas. 10 €

La fundación de Carteia a finales del siglo VIII a.C. se inscribe en el proceso colonizador que los viajeros procedentes del Mediterráneo oriental realizaban hacia las Columnas de Hércules desde un par de siglos antes. Queda justificada por su privilegiada posición en la bahía de Algeciras, por lo que desempeñó un papel esencial en el poblamiento antiguo del Campo de Gibraltar. Sin embargo, este enclave urbano no se puede explicar sin su territorio, plagado de yacimientos arqueológicos que fueron enclaves con funciones defensivas, militares, comerciales... Su exposición conjunta aporta a esta guía patrimonial el valor novedoso de explicar la población en función de su territorio, que le debía todo a esta ciudad y viceversa. La historia de Carteia quedó truncada por la derrota de Pompeyo ante Julio César. Después, languideció a la sombra de Iulia Traducta –Algeciras–, sucediéndose desde entonces las etapas visigoda, musulmana y cristiana. ■



Un par de horas en... las torres almenaras del Campo de Gibraltar

Ángel J. Sáez Rodríguez
Imagenta, Tarifa 2017
100 páginas. 10 €

Esta guía patrimonial ofrece a los visitantes del Campo de Gibraltar diez rutas a pie, en bicicleta o en vehículo a motor, aptas para todos los estados de forma y todas las edades, con el factor común de la visita a las torres almenaras de sus costas. Eran estas las atalayas dispuestas por el Estado para la vigilancia de la frontera marítima del estrecho de Gibraltar desde la Edad Media hasta los inicios del siglo XIX. Su finalidad era advertir de la llegada de piratas y corsarios turcos y berberiscos, que saqueaban frecuentemente los despoblados territorios costeros del sur peninsular. Existen vestigios de numerosas torres de vigía, conocidas como almenaras, cuya visita ofrece extraordinarias vistas sobre el mar, con África y el Peñón como escenario habitual. ■



Un par de horas en... los castillos del Campo de Gibraltar

Antonio Torremocha Silva
Imagenta, Tarifa 2017
100 páginas. 10 €

Guía de visita por las fortalezas medievales de la comarca del Estrecho que dejaron en varios de sus municipios el apelativo «de la frontera». Son numerosos y variados los vestigios que de la Edad Media quedan en esta comarca, desde las torres exentas distribuidas por todo el territorio, a castillos como el de Carteia, villas fortificadas del tipo de Castellar y Jimena y ciudades portuarias amuralladas como Tarifa, Algeciras y Gibraltar. Estas fortificaciones desempeñaban diversas funciones, según fuese su emplazamiento, relativas a la defensa, el comercio y las comunicaciones, dado que los castillos podían ser todo eso a la vez: lugar de vida, de protección, de intercambio, de civilización. Y, a veces, lugar de guerra y muerte. Las fortalezas que se propone visitar en esta guía no surgían tal y como las conocemos, sino que son el resultado de prolongados procesos constructivos, restauradores y de ampliación hasta alcanzar su estado actual. ■



Un par de horas en... el castillo califal de Tarifa

Pedro Gurriarán Daza
Imagenta, Tarifa 2018
100 páginas. 10 €

Guía patrimonial para los visitantes de la fortaleza medieval tarifeña, que plantea diversos itinerarios en torno a este castillo, obra genuina y sin par en la frontera sur del Califato de Córdoba. De entre todas las fortalezas de las orillas del estrecho de Gibraltar, la de Tarifa destaca por su singularidad constructiva, por el papel estratégico que estaba llamada a desempeñar y por el personajes, ni relevantes instituciones. Por el contrario son los aspectos relacionados con la vida cotidiana, como la presencia de la mujer en la sociedad o la economía de los habitantes del territorio, en un espacio determinado por el hecho multifronterizo, lo que se recoge en ellas. Apartados significativos, y novedosos, son aquellos relacionados con el ámbito marítimo, especialmente los referidos al mundo del contrabando o al del curso marítimo. ■

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

TRABAJOS

Los trabajos presentados para su publicación en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares* deberán ser inéditos y siempre relacionados con el estudio de algún aspecto de la realidad campogibraltaresa o del entorno del Estrecho.

El Consejo Editorial valorará la inclusión de trabajos de creación literaria y/o artística cuyo interés, calidad y reconocida trayectoria de sus autores pueda suponer un enriquecimiento de la diversidad de los contenidos de la Revista.

No se admitirán contenidos de opinión que no estén debidamente respaldados por argumentaciones de carácter objetivo.

TEXTO

La publicación de los trabajos en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares* requiere:

1. La aplicación por sus autores de las NORMAS DE ESTILO que se pueden consultar en el apartado de 'Zona de descargas' de la página web del IECG: institutoecg.es
2. El cumplimiento de lo establecido en el PROCESO DE EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS DE ALMORAIMA, que se puede consultar en el mismo apartado de la citada página web.

Los trabajos se presentarán en formato digital de Microsoft Office Word, con extensión .docx.

Tendrán una extensión máxima de 20 000 caracteres (sin contar espacios ni pies de imágenes), con interlineado de 1,5 líneas. Los márgenes serán de 2,5 cm arriba y abajo y de 3 cm a ambos lados.

El tipo de letra a emplear será Times New Roman, tamaño 12 puntos. Se aplicará un cuerpo menos (tamaño 11) en las citas de más de 3 líneas dispuestas en párrafo aparte. Las notas al texto se escribirán en tamaño 10 y se insertarán a pie de página.

Se recomienda que el texto del RESUMEN ocupe solo un párrafo y no supere las 100 palabras.

ILUSTRACIONES

Las figuras, fotografías, mapas, gráficos y tablas deben presentarse digitalizados en archivos tipo jpg, png o tiff, de al menos 150 ppp y con una resolución mínima, en el lado más largo, de 1000 píxeles. No deberán ser incluidas por los autores en el archivo de texto del artículo, sino adjuntadas como archivos independientes.

Serán identificables por un orden numérico con sus pies de foto: Lámina 1, Lámina 2..., los cuales se indicarán en el cuerpo del documento para marcar el lugar de la inserción de las ilustraciones. Se indicará la autoría de las láminas o bien la autorización correspondiente para su publicación.

Los originales se presentarán en formato digital, (en persona o por correo en la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. Parque "Las Acacias" s/n. 11207 Algeciras), a través de la página web del IECG (institutoecg.es) o por correo electrónico (iecg@mancomunidadcg.es).

DERECHOS DE AUTOR

La presentación de un trabajo para su publicación en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares* o en cualquier otra edición o monografía del IECG implica la aprobación y aceptación por sus autores de lo detallado en el apartado DERECHOS DE AUTOR Y POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL de nuestra página web: <http://institutoecg.es/almoraima/informacion-para-autores/>

